UMET | UNIVERSIDAD METROPOLITANA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS / AÑO 2024

RESOLUCIÓN Nº. 34-UMET-CAS-SO-04-2025

30 de mayo de 2025

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIVERSIDAD PARTICULAR AUTOFINANCIADA
RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2024 (ENERO DE 2024 – ENERO DE 2025)

DOMICILIO

Provincia: Guayas
Cantón: Guayaquil
Dirección: Matriz Guayaquil. Av. Francisco Boloña y 1er callejón No. 519
Correo electrónico: rectorado@umet.edu.ec
Página web: www.umet.edu.ec
Teléfonos: (04) 6038282 – (04) 6026609
RUC: 0992302003001

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre del representante legal de la institución: ***Alejandro Rafael Socorro Castro***
Cargo del representante legal de la institución: Rector
Fecha de designación: *16/3/2024 – 20/3/2025*
Correo Electrónico: rector@umet.edu.ec
Teléfonos: (04) 6038282

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Nombre del responsable: ***Shirley Andrea Velásquez Torres***
Cargo: Director General
Fecha de designación: 22 de febrero de 2024
Correo electrónico: direcciongeneral@umet.edu.ec
Teléfonos: 0989248525

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA

Nombre del responsable: ***Andrés Augusto Cueva Gaibor***
Cargo: Secretario General Técnico
Fecha de designación: 23 de noviembre de 2022
Correo electrónico: andres.cueva@umet.edu.ec
Teléfonos: 0991563494

MODALIDAD DE ESTUDIOS

Modalidades: Presencial, Semipresencial, Híbrida y En Línea.

EXTENSIONES

Datos de las sedes	Extensión 1	Extensión 2
Nombre de la Extensión	Sede Quito	Sede Machala
Provincia:	Pichincha	El Oro
Cantón:	Quito	Machala
Parroquia:	Mariscal Sucre	Machala
Dirección:	AV. CORUÑA N26-95 Y SAN IGNACIO	BOLÍVAR 609 E JUNÍN Y TARQUI

Correo electrónico:	psolorzano@umet.edu.ec	mfranco@umet.edu.ec
Página web:	www.umet.edu.ec	www.umet.edu.ec
N.- RUC:	1791749855001	0791704340001
Representante legal	Alejandro Rafael Socorro Castro	Alejandro Rafael Socorro Castro
Cargo del representante legal:	Rector	Rector
Fecha de designación:	20 de marzo de 2020	20 de marzo de 2020
Correo electrónico:	rectorado@umet.edu.ec	rectorado@umet.edu.ec
Teléfonos:	(02) 2221572	(07) 2923635 - (07) 2932864

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

NIVEL	No. DE CAMPUS	COBERTURA GEOGRÁFICA	No. DE ESTU-DIANTES	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
MATRIZ	3	Cantón Guayaquil	1153	864 mujeres 289 hombres	11 Afro ecuatorianos 962 Mestizos 2 Mulatos 5 Indígenas 11 Montubios 162 Blancos
Extensión 1	3	Cantón Quito	1749	1083 mujeres 666 hombres	21 Afro ecuatorianos 1615 Mestizos 29 Indígenas 2 Mulatos 2 Montubios 52 Blancos 23 Otros 5 S/R
Extensión 2	2	Cantón Machala	715	381 mujeres 334 hombres	8 Afro ecuatorianos 673 Mestizos 2 Indígenas 2 Mulatos 29 Blancos 1 S/R
TOTAL	**8**	**UMET**	**3617**	**2328 mujeres 1289 hombres**	**40 Afro ecuatorianos 3250 Mestizos 36 Indígenas 6 Mulatos 13 Montubios 243 Blancos 23 Otros 6 S/R**

Los datos de población estudiantil se refieren al auto reconocimiento de los estudiantes regulares del tercer y cuarto nivel al cierre del año 2024.

ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN: www.umet.edu.ec

Colaboradores

Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD. Vicerrectora Académica.
Ing. Norma Graciela León, Mgs. Vicerrectora Administrativa.
Lic. Michel Tamayo Saborit, PhD. Director de Formación del Profesional.
Lic. Adalia Liset Rojas Valladares, PhD. Directora de Investigación e Innovación.
Lic. Diego Ricardo Rubio Erazo, Mgs. Director (E) de Vinculación con la Sociedad
CPA. Shirley Velásquez Torres, Mgtr. Director General.
Ing. Rody Michell Baque Mora. Director de Contabilidad y Finanzas.
Ab. Andrés Cueva Gaibor. Secretario General Técnico.
Lic. Johana Choez Parrales, Jefe de Departamento de Talento Humano.
Lic. Jessica Espinoza Cordero, MSc. Jefe de Departamento de Bienestar Universitario.
Lic. Héctor Hernández Toazo. Jefe de Departamento de Tecnologías.

CONTENIDO DEL INFORME

INDICE GENERAL

	PÁGINA
Datos generales	i
Presentación del informe	iii
Autoridades (2024)	v
1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN	1
2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	13
3. EJE ESTRATÉGICO I REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	18
4. EJE ESTRATÉGICO II DOCENCIA DE CALIDAD	59
5. EJE ESTRATÉGICO III INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	90
6. EJE ESTRATÉGICO IV VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	208
7. EJE ESTRATÉGICO V CONDICIONES INSITUCIONALES	293
8. IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	329
9. LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2025	370
10. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL CAS	379

Presentación

En el año 2024 la Universidad Metropolitana culminó su proceso de reenfoque estratégico a largo plazo para el período 2024 – 2034 a partir de la autoevaluación institucional y la planificación de acciones de mejora continua al corto plazo hasta el año 2027. Como resultados, se cuenta con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2024 - 2034) y el Plan de Mejoras Institucional (PMI 2024 – 2027), ambos instrumentos obtenidos como parte de un amplio proceso de participación de la comunidad universitaria.

La institución trabajó intensamente en la actualización de su marco normativo interno. Lográndose la actualización de los reglamentos más importantes de gestión de las funciones sustantivas y la reforma de su Estatuto finalmente validado por el Consejo de Educación Superior (CES).

Se avanzó en la actualización de su oferta académica y la mejora de las funciones de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, cuyo redimensionamiento y mejora de la planificación permitieron consolidar programas y proyectos de alcance institucional como respuesta a las principales necesidades de la sociedad ecuatoriana. La convocatoria inducida para el abordaje de problemas de ciencia, tecnología e innovación obtuvo como resultado el financiamiento interno de programas y proyectos, así como contar con insumos para la búsqueda de financiamiento externo y la participación en redes de investigación y vinculación con la sociedad.

El programa institucional de vinculación con la sociedad “Red Metropolitana de Participación e Inclusión Social” (RMPCIS), realizó actividades de acompañamiento al autodesarrollo en territorios vulnerables de varias localidades y escenarios. Para ello se enfocó en la formación de formadores, en la realización de escuelas de liderazgo y emprendimiento en el marco de alianzas estratégicas y convenios con organismos, organizaciones, gobiernos locales, instituciones educativas, entre otras.

En este orden se implementó el Centro de Educación Continua (CEC), con escenarios de actuación tanto físicos como digitales. Las acciones de formación continua han permitido certificaciones de competencias en los ámbitos de la salud y las tecnologías con una amplia participación de emprendedores y profesionales.

Como parte de la política universitaria de transformación digital, la Universidad cuenta con un proyecto de investigación e innovación de alto impacto en el desarrollo institucional y para la mejora de una oferta educativa innovadora y de amplio acceso. En el marco del proyecto “Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de la Dirección Estratégica, las Funciones Sustantivas y los Procesos de Apoyo” (ITTD), se trabajó en el desarrollo de una Plataforma Bilateral de aprendizaje la cual es el resultado del Programa de de Alta Dirección del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT), que además permitió al equipo de investigadores del proyecto introducir elementos de alta tecnología en cuanto a liderazgo en innovación, tecnologías y sus aplicaciones prácticas, inteligencia artificial generativa (IAG), plataformas digitales para el desarrollo y la toma de decisiones, así como la optimización

del sistema de datos. El programa permitió obtener el título de Oficial de Dirección Digital (CDO) al líder del proyecto.

En el marco del Programa de Carrera Docente (PCD) de la Universidad se desarrollaron diez (10) cursos de formación continua del profesorado y el personal de apoyo, con un total de 816 horas y la participación de 306 cursillistas. El 74 % del profesorado participó en cursos del Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) y de otras instituciones orientados a la capacitación en recursos y metodologías del aprendizaje y la investigación, con una amplia participación de profesores de todas las sedes. Los indicadores de resultados de la gestión del talento humano cumplieron o se aproximaron a las metas del año 2024 en cuanto a las tasas de formación de doctores (19,8 %), la dedicación a tiempo completo (65,5 %) y la tasa anual de promoción escalafonaria ascendente al 5,2 %. La filosofía institucional trasciende a la formación continua de amplio acceso bajo el concepto del Programa de Carrera del Profesional PCP), un enfoque educativo para todo el Ecuador, orientado a la educación de todos para toda la vida.

La institución entregó a la sociedad un total de novecientos sesentaitrés (963) nuevos profesionales. De ellos ochocientos setentaisiete (877) del tercer nivel y ochenta seis (86) graduados de maestrías en el año 2024.

El año 2024 fue un año de inversiones que permitieron la remodelación y equipamiento de los campus en la sede matriz y sede Quito, así como la inauguración del campus patrimonial sede la facultad de Derecho. Se mejoró la disponibilidad del fondo bibliográfico y la infraestructura digital, además de nuevos desarrollos en la plataforma de gestión académica y administrativa, el fortalecimiento del Sistema Estructurado de Gestión del Aprendizaje Virtual (SEGAV / UMET), sus plataformas LMS y aplicaciones de servicios a los estudiantes y los trabajadores.

Con el apoyo de la Fundación Metropolitana, las acciones de varios personeros del Consejo de Regentes y una mejora sustantiva en la gestión de las autoridades ejecutivas, se obtuvieron logros significativos en la dirección estratégica y el fomento de convenios interinstitucionales para la mejora de los ambientes de aprendizaje y la proyección social de la UMET.

Los logros, cumplimiento de las metas, insuficiencias y deficiencias en los resultados alcanzados en el año 2024 se presentan en este informe de rendición de cuentas al detalle de los indicadores de la planificación estratégica y operativa y de la mejora continua.

Atentamente,

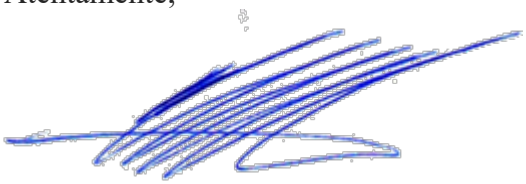

Ing. Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD.

Canciller. Regente y Promotor de la Universidad Metropolitana.

AUTORIDADES
Año 2024

PRIMERAS AUTORIDADES EJECUTIVAS

Rector
Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD.
Período:16/3/2024 – 20/3/2025

Vicerrectora Académica
Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD.
Período: 9/7/2024 - 20/3/2025

Vicerrectora Administrativa
Ing. Norma Graciela Soria León, PhD.

AUTORIDADES ACADÉMICAS

Director de Formación del Profesional
Lic. Michel Tamayo Saborit, PhD.
Director de Investigación e Innovación
Lic. Adalia Lisset Rojas Valladares, PhD.
Director de Vinculación con la Sociedad
(E) Ing. Diego Rubio Erazo, Mgs.
Decanos
FCSHE / Lic. Roelbis Lafita Frómeta,PhD.
FCEE / (E) Lic., Carlos Valencia Flores, Mgs.
FING / Ing. María del Carmen Chávez Cárdenas, PhD.
FSCF / (E) Lic. Yoel López Gamboa, Mgs.
FDER / Ab. René Bedón Garzón, PhD.
Director del CEFDU
Lic. Freddy Montano Rodríguez, PhD.
Director del CESDEL
Ing. Jorge Soler McCook, Mgs.

AUTORIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA DE SEDES

Director de sede Quito
Eco. Pablo Solórzano Polo, Mgs.

Director de Sede Machala
Dra. María del C. Franco Gómez, MSc.

AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

Director General
CPA Shirley Andrea Velásquez Torres, Mgs.
Director de Contabilidad y Finanzas
Ing. Rody Michell Baque Mora

CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR

Primeras autoridades
Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD. *Rector y presidente del CAS.*
Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD. *Vicerrectora académica.*
Ing. Graciela Soria León, PhD. Vicerrectora administrativa.
Representantes de los docentes
Lic. Freddy Montano Rodríguez, Ph.D.
Lic. Luz María Contreras, Ph.D.
Lic. Roelbis Lafita Frómeta, Ph.D.
Lic. Adalia Lisset Rojas Valladares, PhD.
Representante de los estudiantes
Srta. Leslye Abigail Alcocer Mendoza
Representante de los trabajadores
CPA Shirley Andrea Velásquez Torres, Mgs.

CONSEJO DE REGENTES

Presidente
Eco. Jorge Salomón Fadul Franco, Mgs.
Canciller
Ing. Carlos Espinoza Cordero, PhD.
Miembros
Ing. Sandra Fadul Noblecilla, Mgs.
Dra. Carola Espinoza Cordero.
Lic. Ivonne Espinoza Cevallos.

Director Ejecutivo
Ing. Diego Abraham Cueva Gaibor, Mgs.
Secretario Ejecutivo
Dr. Pablo Leguísamo Bohórquez

COMITÉ CIENTÍFICO INSTITUCIONAL / 2024

Presidente
Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD
Directora ejecutiva
Lic. Yailén Monzón Brugueras, PhD

Miembros del pleno

Ing. Carlos X Espinoza Cordero, Ph.D Presidente de Honor del Comité Científico y Canciller
Ing. Alejandro Rafael Socorro Castro, PhD Rector y Presidente del Comité Científico
Lic. Márquez de González Ana Hilda, Ph.D Secretaria Ejecutiva del Comité Científico
Ing. Norma Graciela Soria León, PhD. Invitada Permanente y Vicerrectora Administrativa
Dra. María del Carmen Franco Gómez, Mgs Invitada Permanente y Directora de la Sede Machala
Lic. Pablo Solórzano Polo, Mgs Invitado Permanente y Director de la Sede Quito
Lic. María del Carmen Chávez Cárdenas, Ph.D
Ing. Hernández Gutiérrez Dimas Néstor, Ph.D
Lic. Tamayo Saborit Michel, Ph.D
Ing. González Ordoñez Andreina Inés, Ph.D Lic. Medina Peña Rolando, Ph.D
Lic. Machado López Libertad, Ph.D
Lic. Fuentes Águila Marily Rafaela, Ph.D Lic. Rojas Valladares Adalia Lisset, Ph.D Ing. Contreras Velázquez Luz María, Ph.D
Lic. Lafita Frómeta Roelbis, Ph.D
Med. Peraza de Aparicio Cruz Xiomara, Ph.D
Lic. Pérez Rodríguez Mireya, Ph.D
Lic. Pérez Ruiz Marcos Elpidio, Ph.D
Lic. Teresa Rodríguez Rodríguez, Ph.D Docente Invitada Universidad Metropolitana
Lic. Raúl Rodríguez Muñoz, Ph.D Docente Titular de la Universidad de Cienfuegos
Mgs. Yoel López Gamboa, Mgs (Asp. Ph.D)
Joselin Lissette Cepeda Cepeda, Mgs (Asp. PhD)
Juan Carlos Muñoz Briones, Mgs (Asp. PhD)
Luis Fernando Cedillo Chalaco, Mgs (Asp. PhD)
Jorge Tulio Carrión González, Mgs (Asp. PhD)
Margarita del Pilar Luque Espinoza de los Monteros, Mgs (Asp. PhD)
Ab. Edison Israel López Alarcón, Mgs (Asp. PhD)

Durante el año 2024, la Universidad Metropolitana implementó cambios en su estructura y designaciones de primeras autoridades, autoridades académicas, cargos directivos y composición de los órganos colegiados, como resultado del proceso de elecciones. Los mencionados directivos y miembros de órganos colegiados fueron quienes laboraron la mayor parte del tiempo en los procesos del año 2024.

UMET
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

I. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad Metropolitana (UMET) es una institución de educación superior particular autofinanciada que está facultada, en uso de la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica que le confieren la Constitución de la República y la Ley, para organizar su funcionamiento y administración de la forma que mejor se sirva para cumplir su visión y misión institucional y la calidad de la educación de conformidad con la Ley.

Dentro del Estatuto de la Universidad Metropolitana, se evidencia la orientación estratégica que la rige siendo su Misión y Visión:

Misión. - "La Universidad Metropolitana forma profesionales competitivos, líderes, portadores de sólidas convicciones y valores éticos y morales, capaces de emprender acciones en función de la planificación nacional del desarrollo y servir a la sociedad ecuatoriana, a través de la implementación eficaz de los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación siguiendo principios de sustentabilidad".

Visión. - "La Universidad Metropolitana del Ecuador debe transformarse progresivamente en una institución de excelencia en sus procesos sustantivos de formación de profesionales, educación continua, postgrado, investigación, innovación, virtualización y proyección social, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir".

1.1 Descripción de la institución

1.1.1 Reseña y evolución institucional

La Universidad Metropolitana (UMET) fue creada por Ley de la República Nº 2000-14 expedida por el Honorable Congreso Nacional el 13 de abril de 2000 y publicada en el Registro Oficial número 68 del 2 de mayo de 2000. Es una entidad de derecho privado, con personería jurídica, sin fines de lucro y con autonomía académica, administrativa y financiera. Sus actividades se regularán de conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República, de la Ley, de su Estatuto y demás reglamentación que se dicte en el marco jurídico sobre la materia.

La UMET es una institución de educación superior particular autofinanciada que está facultada, en uso de la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica que le confieren la Constitución de la República y la Ley, para organizar su funcionamiento y administración de la forma que mejor se sirva para cumplir su visión y misión institucional y la calidad de la educación de conformidad con la Ley.

Mediante resolución número RCP-44-No.591-2015 del 2 de diciembre de 2015, el Consejo de Educación Superior, dispuso a las autoridades de las instituciones de educación superior, el registro de los promotores o patrocinadores actuales de dichos centros de estudios; peticiones

que serán analizadas y autorizadas por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del CES.

La institución muestra una evolución del marco regulatorio consistente con los cambios en la legislación nacional y de la educación superior, con varios hitos de cambio determinados por su Ley de creación (2000), los cambios sujetos a la LOES (2010), reformas a la LOES (2018) y sus reglamentos, las reformas y resultados de la evaluación externa y acreditación institucional, de sus sedes y carreras, procesos internos de desarrollo, lo cual se reflejó en sus estatutos, normativa interna, planificación estratégica y planes de mejora.

Por su naturaleza particular autofinanciada y de acuerdo a su Ley de Creación y el posterior reconocimiento por el CES, la universidad tiene dos patrocinadores. En su evolución la UMET tuvo una función rectoral, un patronato y, posterior a la Reforma de la LOES (2018) se constituye un Consejo de Regentes. Lo cual en el nuevo estatuto de 2024 ratificó funciones además de las establecidas en la LOES, de acuerdo a sus particularidades, que inciden en su funcionamiento de conformidad con el principio de autonomía.

1.1.2 Competencias, atribuciones y roles

La UMET cuenta con la definición de sus macro procesos en los que se establecen las competencias, facultades, atribuciones y roles de los estamentos y unidades académicas y administrativas que conforman la institución. Lo cual permite apreciar una adecuada coherencia entre los elementos mencionados en las distintas estructuras que los sustentan.

En la estructura universitaria se articulan las funciones: patrocinio y regencia; dirección estratégica institucional en la que se conjugan el cogobierno, la función ejecutiva de rectoría y la función ejecutiva de las vicerrectorías académica y administrativa; las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad que se ejecutan en las unidades académicas; la función habilitante de asesoría que realizan a distintos niveles los comités y comisiones de alcance institucional, entre ellos el Comité Científico, el Comité de Ética, la Comisión Institucional de Aseguramiento de la Calidad (CIAC) y la Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIPE); las comisiones de los distintos niveles de las instancias académicas; y, la función habilitante de apoyo que agrupa varios procesos de soporte a las funciones sustantivas.

1.1.3 Funciones de la gestión universitaria

a) Función de patrocinio y regencia

Es el proceso [1] por el cual los Patrocinadores y los Regentes cumplen con sus funciones y atribuciones concedidas por la LOES y el Estatuto Institucional.

Este proceso se ejecuta mediante el Consejo de Regentes, que es un órgano pluripersonal colegiado, de conformidad con la LOES y el Estatuto Institucional.

[1] *Denominación del proceso (Según el mapa de procesos de la Institución PEDI 2020 - 2025).*

Está conformado por personas, naturales o jurídicas, que cumplen los requerimientos de la LOES y del Estatuto para precautelar el cumplimiento del espíritu fundacional. En la UMET los integran dos promotores, tres miembros profesionales de una amplia trayectoria académica o profesional, experiencia en gestión o desempeño en funciones de gran relevancia en el sector público, privado o comunitario, así como grado académico o científico de al menos tercer nivel, que sea afín a los dominios académicos de la universidad y también tener una alta probidad.

El Consejo de Regentes es un órgano cuyas competencias están explícitas en las funciones y las funciones contenidas en el Estatuto Institucional y el Reglamento de dicho órgano, a fin de cumplir el rol principal de salvaguardar el espíritu fundacional, aprobar la planificación estratégica institucional y realizar el seguimiento a través de la observación y atención a los procesos institucionales. Cuyos elementos orientadores responden a las políticas generales de la institución que a su vez se desprenden de su modelo educativo y que forman parte del marco regulatorio interno, externo y la Ley.

b) Función ejecutiva de rectoría

El Rector es la primera autoridad institucional que deberá cumplir los requisitos que establece la LOES. Se elige a través del mecanismo determinado en el Estatuto. Ejerce la función de representante legal, judicial, extrajudicial de la UMET y es el líder científico de la Institución. Dirige las funciones académicas, investigativa, de vinculación y gestión administrativa. Es el Presidente del Consejo Académico Superior y del Comité Científico. Desempeña sus funciones a tiempo completo y permanecerá en el cargo cinco años, pudiendo ser reelegido consecutivamente o no por una sola vez. Preside las sesiones del CAS y del Comité Científico institucional de acuerdo a los reglamentos respectivos de esos órganos.

Su rol respecto a la planificación estratégica y operativa institucional es la dirección de esos procesos. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones.

Para el cumplimiento de la función ejecutiva de rectoría, la UMET dispone las estructuras y funcionamientos de una Secretaría General Técnica y de la Procuraduría.

El rol del SGT respecto a la planificación estratégica es dirigir uno de los procesos vitales del ordenamiento jurídico y la institucionalidad relacionado con la función ejecutiva de rectoría, que a su vez está relacionado con la dirección estratégica institucional.

El Procurador tiene las competencias de brindar asesoría legal a las autoridades del proceso gobernante, unidades y autoridades académicas y administrativas; así como patrocinar los procesos judiciales y contractuales que involucren a la Universidad. Su rol en la función de rectoría para la planificación estratégica es el soporte jurídico a este proceso y los procesos que le sirven de soporte.

Así mismo al rectorado se suscriben además las comisiones de planificación estratégica institucional, la comisión de aseguramiento de la calidad, la unidad de relaciones internacionales, interinstitucionales y de protocolos; el comité científico, el comité de ética, el consejo electoral, entre otras comisiones especiales que pudieran ser creadas con objetivos específicos. Cuenta además con un cuerpo asesor que se lidera por un asesor principal.

c) Función ejecutiva de las vicerrectorías

El Vicerrector Académico tiene bajo su responsabilidad dirigir la gestión académica de grado, posgrado, investigación y vinculación con la comunidad. Entre sus competencias también están la dirección ejecutiva de las funciones sustantivas de educación superior, para lo que dispone de las direcciones correspondientes de formación del profesional, de investigación e innovación y de vinculación con la sociedad, así como de los centros de apoyo a la formación en docencia universitaria, recursos de aprendizaje e investigación, del soporte de la educación semipresencial, a distancia y en línea. La mayor parte de sus competencias están subordinadas a las decisiones del Consejo Académico Superior. Está en la capacidad de emitir instrucciones mediante oficios y resolver (resoluciones) sobre los procesos agregadores de valor de docencia, investigación y vinculación. No tiene competencias de dirección administrativa ni financiera, su campo de acción está determinado por las funciones y atribuciones que establece el Estatuto.
El Vicerrector Académico es la primera autoridad académica ejecutiva que dirige los procesos de planificación estratégica y operativa de las funciones sustantivas de educación superior. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos sustantivos.

El Vicerrector Administrativo realiza la gestión administrativa y financiera institucional de acuerdo a las funciones señaladas en el Estatuto Institucional. La estructura de soporte al Vicerrectorado Administrativo está compuesta por áreas funcionales que gestionan procesos de apoyo, como la Dirección General y sus unidades funcionales, así como la Dirección de Contabilidad y Finanzas que realiza la gestión contable y financiera.

El Vicerrector Administrativo es la primera autoridad administrativa y financiera ejecutiva que dirige los procesos de planificación estratégica y operativa de las funciones de administración, contabilidad y finanzas. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las condiciones institucionales.

d) Funciones sustantivas

Según el Estatuto, los directores de los procesos sustantivos o agregadores de valor serán los directores de las funciones sustantivas de formación del profesional, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, de subordinación directa al Vicerrector Académico.

El Director de Formación dirige la formación del profesional, los procesos relacionados con el profesorado sobre la planificación individual, carga horaria docente, perfeccionamiento docente y evaluación del desempeño, control del cumplimiento de los planes de estudio y los programas de estudio de las asignaturas y cursos, calidad de la formación, seguimiento a graduados, tutorías de acompañamiento, tutorías académicas, integración curricular y titulación y prácticas pre profesionales para lo que se relaciona con las restantes direcciones de funciones sustantivas. También actúa sobre la mejora curricular. Interactúa con los departamentos de apoyo sobre los procesos relacionados, entre ellos planificación y aseguramiento de la calidad, planificación académica, tecnologías, talento humano, bienestar estudiantil e institucional. Así como con los centros de apoyo: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), Centro de Educación Semipresencial, A Distancia y En Línea (CESDEL) y el Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU). Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones académicas de las sedes y escuelas / carreras. Integra las funciones ejecutivas del Vicerrectorado Académico (VAC). Y se subordina a este órgano de dirección.

El Director de Investigación e Innovación es el responsable de la función sustantiva de investigación e innovación al nivel institucional, en calidad de autoridad académica. Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones de Investigación de las sedes y escuelas / carreras; directores de los centros I+D+I, así como con los coordinadores de programas y proyectos. Integra las funciones ejecutivas del VAC. Y se subordina a este órgano de dirección.

El Director de Vinculación con la Sociedad es el responsable de la función sustantiva de vinculación con la sociedad al nivel institucional, en calidad de autoridad académica. Interactúa en sus funciones con las comisiones de facultad, las comisiones de Vinculación de las sedes y escuelas / carreras; directores de los centros I+D+I, directores de los centros de posgrado, profesionalización y educación continua así como con los coordinadores de programas y proyectos. Integra las funciones ejecutivas del VAC. Y se subordina a este órgano de dirección.

Los directores de los procesos sustantivos asumen su rol como autoridades académicas ejecutivas que dirigen los procesos de planificación estratégica y operativa de la función sustantiva de la cual son los responsables. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirigen el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos y tácticos correspondientes.

e) Gestión educativa y dirección de las unidades académicas

La Universidad Metropolitana cuenta con cinco facultades constituidas:

1. Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE)
2. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)
3. Facultad de Ingenierías (FING)
4. Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF)
5. Facultad de Derecho.

Cada Facultad de la Universidad está a cargo de un Decano quien en calidad de autoridad académica desempeña sus actividades a tiempo completo y podrán, si las tareas administrativas se lo permiten, ejercer la cátedra, en la forma prevista por la normativa aprobada por el Consejo de Educación Superior y la normativa interna. Las funciones y atribuciones de los Decanos serán determinadas por el Reglamento General al Estatuto.

El Decano es la máxima autoridad académica y administrativa de la facultad y dirige su Comisión Académica, la que estará integrada por profesores de las distintas carreras y programas que lo componen para la articulación de las funciones sustantivas de educación superior y las que en el ámbito administrativo le sean inherentes, debido al asentamiento e instalaciones asignadas como recursos en su entorno de dirección.

Dirige, en el marco de su alcance de marco académico, en lo metodológico y lo relativo al régimen académico, a las sedes, interactuando con los directores de sedes y de las carreras o escuelas y programas de posgrados. También con los centros IDi o de educación continua y posgrados que formaren parte de su estructura orgánica y funcional. Interactúa con los directivos de los procesos de apoyo relacionados con la gestión del TTH, planificación institucional y calidad, comunicación, publicidad, mercadeo y admisiones, bienestar estudiantil e institucional, tecnologías informáticas; directa o indirectamente con su dirección en este caso la Dirección General.

Integra las funciones ejecutivas del Vicerrectorado Académico y se subordina a este órgano de dirección en lo académico, en lo administrativo al rectorado y sus dependencias y en lo administrativo financiero a las dependencias de la Dirección General y Dirección de Contabilidad y Finanzas.

El rol en cuanto a los procesos de planificación estratégica y operativa se cumple en las Facultades, con alcance a sus unidades académicas de carreras y programas enclavadas en campus y sedes. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las funciones sustantivas y las condiciones institucionales en las carreras, programas y sus sedes. El decano también conduce la planificación de las unidades académicas y los centros de IDi de su entorno de dirección, según formen parte de sus estructuras.

En las facultades se agrupan las unidades académicas de formación técnico y tecnológica, de las carreras de grado y de los programas de posgrados. La cuales son dirigidas de conformidad con su ubicación en la sede matriz o en las sedes, ya sea por coordinadores o por directores de escuelas para el caso de las sedes.

La Universidad Metropolitana está conformada por tres sedes: sede matriz Guayaquil, sede Quito y sede Machala.

Las sedes son unidades académico - administrativas dependientes de la matriz, ubicadas en una provincia distinta a la Matriz. Cada sede posee el nivel apropiado de desconcentración en la gestión administrativa y financiera con respecto a la matriz.

Cada sede, en la actualidad, está a cargo de un Director que realiza la gestión administrativa y del soporte a los procesos sustantivos universitarios de forma articulada con las primeras autoridades, los directores de procesos sustantivos y los decanos respetando la descentralización y desconcentración de la gestión de ellas. Este directivo gestiona los procesos de planificación estratégica y operativa de las sedes, con alcance a sus unidades académicas de carreras y programas enclavadas en ellas. Constituyendo dicha planificación y su seguimiento el principal instrumento de su función directiva; así como la base de a rendición de cuentas por el ejercicio de sus funciones. Dirige el seguimiento al cumplimiento ejecutivo de los objetivos estratégicos relacionados con las funciones sustantivas y las condiciones institucionales en las carreras y programas de la sede. El director de sede también condice la planificación de las unidades académicas y los centros de IDi de su entorno de dirección, según formen parte de su estructura.

f) Función habilitante de asesoría

Los procesos habilitantes de asesoría de la UMET son conducidos por las instancias de SGT y Procuraduría del Rectorado; los comités y comisiones de alcance institucional y las comisiones de distintos niveles de las instancias académicas.

g) Función habilitante de apoyo

Los procesos habilitantes de apoyo se sustentan en unidades administrativas**.** La gestión de los procesos de apoyo que pertenecen orgánica y funcionalmente al Vicerrectorado Administrativo están a cargo de la Dirección General, la Dirección de Contabilidad y Finanzas, así como de las áreas departamentales de Talento Humano, Comunicación, Publicidad, Mercadeo y Admisiones, Tecnologías Informáticas y Planificación.

La estructura, organización, integración, funcionamiento, responsabilidades y facultades de la Dirección General y las unidades funcionales que forman parte de su estructura, los restantes departamentos del Vicerrectorado Administrativo, así como de la Dirección de Contabilidad y Finanzas se regulan por el Reglamento General al Estatuto Institucional.

La Dirección de Contabilidad y Finanzas. - Es el órgano administrativo institucional que ejecuta la gestión económica, contable y financiera de la institución, según los patrocinios y su autonomía. La Dirección de Contabilidad y Finanzas se subordina a la estructura y funciones del Vicerrectorado Administrativo. Estará sujeta a la supervisión y veeduría del Consejo de Regentes.

1.1.4 **Ápice Estratégico Institucional**

El AEI de la UMET lo conforman la función de regencia y la función ejecutiva de rectoría y vicerrectorías. Las autoridades y directivos que componen el ápice estratégico en articulación

del cogobierno y los ejecutivos, tienen entre sus responsabilidades: la definición de las políticas institucionales, la legislación del funcionamiento, la asignación de los recursos, autorizar las decisiones, la solución de los conflictos, la planificación y el cumplimiento; administrar y representar la institución; así como desarrollar las estrategias como las herramientas para el adecuado funcionamiento y el crecimiento de la institución.

Ejes temáticos, objetivos estratégicos y tácticos

I. REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	OE1. Implementar una oferta académica más pertinente, innovadora, competitiva y sostenible.	OT1.1 Redimensionar la oferta académica de la institución en cuanto a su pertinencia como respuesta a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente.
		OT1.2 Fortalecer la formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización como estrategia sustentada en las políticas universitarias de Orientación Vocacional y del Programa de Carrera del Profesional.
		OT1.3 Incrementar las matrículas de estudiantes regulares del tercer y cuarto nivel así como de estudiantes libres en proyectos de profesionalización a travéz de una estrategia eficaz de admisiones.
II. DOCENCIA DE CALIDAD	OE2. Realización del proceso enseñanza - prendizaje con altos resultados en la calidad de la docencia en todos los niveles educativos y escenarios universitarios.	OT2.1 Implementación de un modelo educativo y pedagógico actualizado que orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización.
		OT2.2 Articular procesos de apoyo a la funcion sustantiva de docencia con la gestión de las unidades académicas.
		OT2.3 Mejora de las condiciones del personal académico, de apoyo académico y de los procesos de apoyo administrativo.
III. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	OE3. Desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes y proyectos que contribuyan al desarrollo en el ámbito de los ODS, la planificación nacional y territorial del desarrollo.	OT3.1. Mejora de la política de planificación de la investigación y la innovación: política científica insitucional.
		OT3.2. Fortalecimiento de la gestión de proyectos de IDi
		OT3.3. Mejora de la pertinencia, relevancia e impacto de las salidas de IDi.
IV. VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	OE4. Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los ODS y la planificación nacional y territorial del desarrollo.	OT4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.
		OT4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.

V. CONDICIONES INSTITUCIONALES	OE5. Consolidar la gestión de las condiciones institucionales de planificación, infraestructuras, bienestar universitario, transformación digital, internacinalización y aseguramiento de la calidad.	OT5.1.Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.
		OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.
		OT5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.
		OT5.4 Fortalecer la ética y transparencia insitucional.
		OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario
		OT5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva
		OT5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

1.3 Estructura y distribución geográfica de las sedes

La Institución cuenta con un organigrama y los manuales orgánico funcionales de los macro procesos detallándose al interior de las estructuras. Sin embargo, se trabaja por una mejor alineación de las unidades administrativas con determinados procesos que se desarrollan.

Existe colaboración intra – institucional pero el modelo de gestión deberá perfeccionarse para mejorar la estructura institucional en vigor, lo cual requerirá un cambio y adecuación orgánico funcional, lo que se necesita prioritariamente en los procesos de planificación institucional, aseguramiento de la calidad, comunicación, publicidad y admisiones, atención al estudiante, internacionalización y transformación digital.

La estructura de la UMET tiene como particularidades la distribución geográfica en una sede matriz en la ciudad de Guayaquil y dos sedes en las ciudades de Quito y Machala, lo cual influye en el **modelo de gestión universitaria en lo académico y lo administrativo**.

Si bien la sede matriz se encentra en la ciudad de Guayaquil, los personeros de las funciones de dirección, las funciones ejecutivas, funciones sustantivas y habilitantes se encuentran ubicados geográficamente en cualquiera de sus sedes, según lo determina la institución en función de sus procesos, las circunstancias y las coyunturas temporales.

Los escenarios de trabajo de varios proyectos de alto impacto de la institución trascienden los territorios de las sedes. Más allá de sus límites geográficos la universidad llega a comunidades rurales y poblaciones que requieren mayor inclusión y acompañamiento a la gestión del conocimiento y la innovación.

a) Asentamientos de las facultades. Matriz Guayaquil

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE)

Campus central. **Sede Matriz**: Av. Francisco Boloña, Primer Callejón. No. 519. Telfs. (04) 6038282 – (04) 6026609

Sede del Rectorado y el Vicerrectorado Académico

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)
Facultad de Ingenierías (FING)

Sede Matriz: La Garzota, Primera Etapa, Mz 23, Solares 7 y 8, Av. Miguel H. Jijón y Av. Guillermo Pareja Rolando. Telfs. (04) 6026608 – (04) 6026609

Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF)
Campus central. **Sede Matriz**:
Ciudadela. La Garzota, Av. Eloy Velásquez Cevallos, Mz. 101. Telf. (04) 6026609 Ext. 2032

b) Asentamiento de la Facultad de Derecho. Sede Quito.

Campus "Patrimonial". **Facultad de Derecho (FDER)**
Calle Pedro de Valdivia N-145 entre Calle Jorge Washington y Gral. Francisco Robles.
Telf. (02) 2553389 ext. 1221

c) Campus en las sedes

Las sedes en cada ciudad alojan otros campus en los que se distribuye la oferta académica de las distintas facultades.

Quito
Campus "6 de Diciembre". FCSHE, FING y FCEE.
Av. 6 de Diciembre y Gral. Robles (esquina)
Telfs. (02) 2553389 ext. 1100

Quito
Campus "La Coruña". FSCF.
La Coruña N26-95 y San Ignacio
Telfs. (02) 2221572 – (02) 2527790 – (02) 2546727 – (02) 2553389 – (02) 2229544

Machala
Campus "Junín". FCEE, FCSHE, FING y FDER.
Calle Bolívar 609 entre Junín y Tarqui
Telefs. (07) 2923635 – (07) 2932864

Machala
Campus "El Pajonal". FSCF.
Avenida Luis León Román
Telf. (07) 2931123

1.4 Comunidad universitaria

Al cierre del año 2024 la UMET contó con **197** profesores, de los cuales **94** poseen titularidad (47,7 %) y el resto de los docentes figuran en las categorías de Invitados (48) y ocasionales (54). De ellos **129** son profesores con dedicación a tiempo completo (65,48 %) y **39** profesores poseen formación doctoral (19,8 %).

La Universidad contó con un total de **104** trabajadores de apoyo académico y administrativo, de los cuales pertenecen: 35 funcionarios a la sede matriz Guayaquil; 36 funcionarios a la sede de Quito y 33 funcionarios a la sede de Machala.

En el año 2024 se registró una población estudiantil regular de carreras del tercer nivel de **2 624** estudiantes en el PA 62 cuya distribución por sedes fue de 791 (matriz), 1050 (sede Quito) y 783 (sede Machala). Mientras que en el PA 63 fue de **3419** estudiantes distribuyéndose en 1153 (matriz), 1586 (Quito) y 680 (Machala). Que equivale a un crecimiento del **6,04 %** en el segundo período académico ordinario del año.

La población estudiantil de posgrados fue de **55** estudiantes en el PA 62 y de **198** estudiantes en el PA 63.

La población estudiantil en proyectos de profesionalización, validación de trayectorias profesionales y continuidad de estudios considerados como estudiantes de currículo libre en 2024 fue de **2005** estudiantes.

En general, al cierre de 2024, se vincularon a la UMET un total de **5622** estudiantes en todos los proyectos y modalidades de estudio.

Al cierre de 2024, la carrera con mayor matrícula es la carrera de grado de Enfermería con un total de 440 estudiantes (Matriz: 48; Sede Quito: 260; y sede Machala: 132). Lo que representó el **16,77 %** del total de matriculados al nivel institucional.

El **63 %** de las carreras de tercer nivel son carreras del campo de la Salud y la Cultura Física.

El **65,5 %** de las matrículas regulares son en tercer nivel de grado; el 27,2 % en las tecnologías superiores del campo de la salud y el 7,3 % en carrera técnica de Enfermería.

La universidad entregó a la sociedad un total de novecientos sesentaitrés (**963**) nuevos profesionales. De ellos ochocientos setentaisiete (**877**) del tercer nivel y ochenta seis (**86**) graduados de maestrías en el año 2024.

1.5 Oferta académica vigente y en ejecución

La UMET cerró el año 2024 con una oferta académica de tercer y cuarto nivel de **50** proyectos aprobados, vigentes y en ejecución, considerando que las carreras y programas se cuantifican por sedes, de los cuales 9 son de posgrados, 34 de grados, 1 de nivel técnico superior y 6 del nivel tecnológico superior. Existiendo otros **67** proyectos, de ellos 27 programas de posgrados, 28 carreras de grados, 5 del nivel técnico superior y 7 del nivel tecnológico superior que no se han ofertado o no tienen cobertura estudiantil de matrículas y culminación de estudios.

2. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Universidad acreditada [1]

La acreditación fue registrada mediante la ***Resolución No. 151-SE-33-CACES-2020***, dada y firmada en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M. en la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, llevada a cabo a los veinte y cinco (25) días del mes de **octubre de 2020**, en su artículo 2, se expresa la condición de **acreditación de la UNIVERSIDAD METROPOLITANA por el período de cinco (5) años**, por haber alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas conforme con la metodología de acreditación.

La UMET recibió su certificado en sesión solemne en la ciudad de Guayaquil (figura 5.1)

CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE
LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES),
considerando que la

Universidad Metropolitana del Ecuador

ha alcanzado los criterios y estándares determinados en el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas conforme con la metodología de acreditación. Se le otorga la condición de:

ACREDITADA

Por cinco años, dado y suscrito en la ciudad de
San Francisco de Quito, a los 26 días del mes de octubre de 2020.

Eco. Juan Manuel García, Ph.D
PRESIDENTE DEL CACES

Certificado de acreditación

[1] Informe del Proyecto de IDi: Observatorio Metropolitano de Inteligencia Competitiva, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes. Publicado: Espinoza, CX. 2021. Libro Universidad de inclusión, innovación y cambio. Editorial Universo Sur.

Los modelos de acreditación de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador han sufrido cambios continuamente. Desde el modelo aplicado en el año 2013 hasta el modelo del año 2019, han existido cambios en la definición de los indicadores y estándares de evaluación, sin embargo, en cualquiera de los modelos, existen procesos que son la base de cualquier medición de calidad, los cuales en las universidades son la gestión de procesos gobernantes, procesos sustantivos de docencia, investigación e innovación y procesos habilitantes de asesoría y apoyo que generan las condiciones de la institución. Si bien los modelos aplicados ofrecen elementos distintos de agregación de las variables e indicadores uy sus estándares, todos en común evalúan lo que pudiera denominarse como "factores o invariantes del desempeño de las instituciones", es decir el desempeño de sus funciones sustantivas y las condiciones institucionales, lo cual como desempeño puede ser estimado de manera cuantitativa en cada uno de sus procesos.

Según el informe de CACES – 2019, la UMET recibió calificaciones del más alto nivel de desempeño institucional. De los 20 estándares de acreditación evaluados, 17 recibieron la máxima calificación por el comité evaluador externo, 2 fueron calificados con una aproximación al cumplimiento y 1 en cumplimiento parcial

Considerando como índice una "razón de desempeño" (1/100) que permita tener una aproximación a la evolución de la institución ante los distintos procesos de evaluación externa institucional, calculada según el modelo de 2019, la institución muestra un salto significativo en los años 2013 a 2019 (figura 2.1).

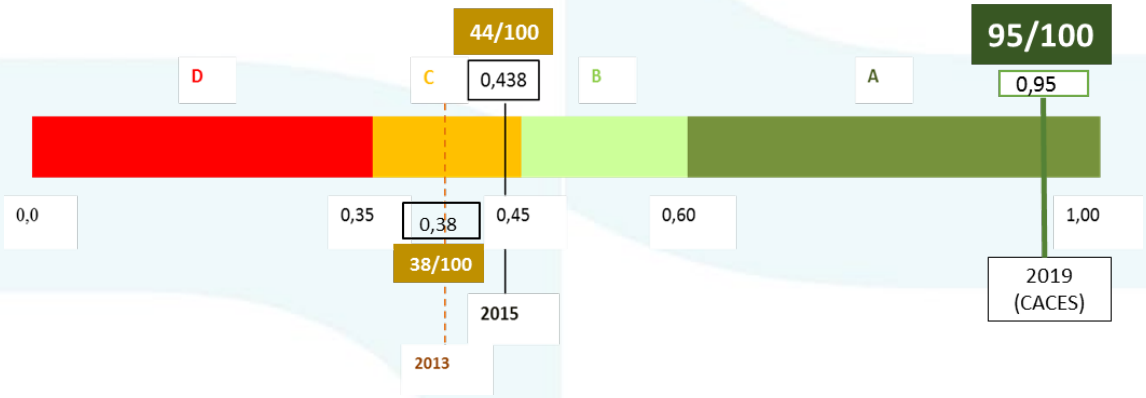

Figura 2.1 Razón de desempeño de los procesos 2013, 2015 y 2019.

El índice se estimó en un **95 % (95/100)**. Lo que significa un resultado de acreditación sin precedentes que permite apreciar el camino a la excelencia con un salto cualitativo muy significativo en los últimos años como resultado de los planes de mejora emprendidos y su articulación con el planeamiento estratégico y operativo institucional. Para el estimado del desempeño el cumplimiento satisfactorio recibe una ponderación de (1); la aproximación al cumplimiento (0,75); el cumplimiento parcial (0,50), el cumplimiento insuficiente (0,25) y la categoría deficiente (0).

2.2 Resultados

En la tabla 2.1 se pueden observar los resultados de evaluación para cada uno de los estándares del modelo y el resumen.

Tabla 2.1 Estándares de evaluación para acreditación

EJES	COMPONENTE	DIMENSIONES	NOMBRE DEL ESTÁNDAR (MODELO CACES 2019)	INFORME CACES
DOCENCIA	Profesorado	Planificación	Estándar 1: Planificación de los procesos del profesorado	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 2: Ejecución de procesos del profesorado	Cumplimiento satisfactorio
		Resultados	Estándar 3A: Titularidad del profesorado (IES grado y grado-posgrado)	Cumplimiento satisfactorio
			Estándar 3B: Titularidad del profesorado (IES posgrado)	No evaluado
			Estándar 4A: Formación del profesorado (IES grado y grado-posgrado)	Cumplimiento satisfactorio
			Estándar 4B: Tasa de formación del profesorado (IES posgrado)	No evaluado
	Estudiantado	Planificación	Estándar 5: Planificación de los procesos del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 6: Ejecución de los procesos del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
		Resultados	Estándar 7: Titulación del estudiantado	Cumplimiento satisfactorio
INVESTIGACIÓN		Planificación	Estándar 8: Planificación de los procesos de investigación	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 9: Ejecución de los procesos de investigación	Aproximación al cumplimiento
		Resultados	Estándar 10: Producción académica y científica	Cumplimiento parcial
			Estándar 11: Publicación de artículos en revistas indizadas	Cumplimiento satisfactorio
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD		Planificación	Estándar 12: Planificación de los procesos de vinculación con la sociedad	Cumplimiento satisfactorio
		Ejecución	Estándar 13: Ejecución de los procesos de vinculación con la sociedad	Aproximación al cumplimiento
		Resultados	Estándar 14: Resultados de los procesos de vinculación con la sociedad	Cumplimiento satisfactorio
CONDICIONES INSTITUCIONALES			Estándar 15: Planificación estratégica y operativa	Cumplimiento satisfactorio

	Estándar 16: Infraestructura y equipamiento informático	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 17: Bibliotecas	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 18: Gestión interna de la calidad	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 19: Bienestar estudiantil	Cumplimiento satisfactorio
	Estándar 20: Igualdad de oportunidades	Cumplimiento satisfactorio
Cumplimiento Satisfactorio		17
Aproximación al Cumplimiento		2
Cumplimiento Parcial		1
Cumplimiento Insuficiente		0
Incumplimiento		0
RAZÓN DE DESEMPEÑO		**19/20**
		0,95

En una escala de 0 a 1 para los ejes y los componentes de los estándares de acreditación, se puede apreciar en la figura 2.2 que el foco de atención se encuentra en la función sustantiva de investigación.

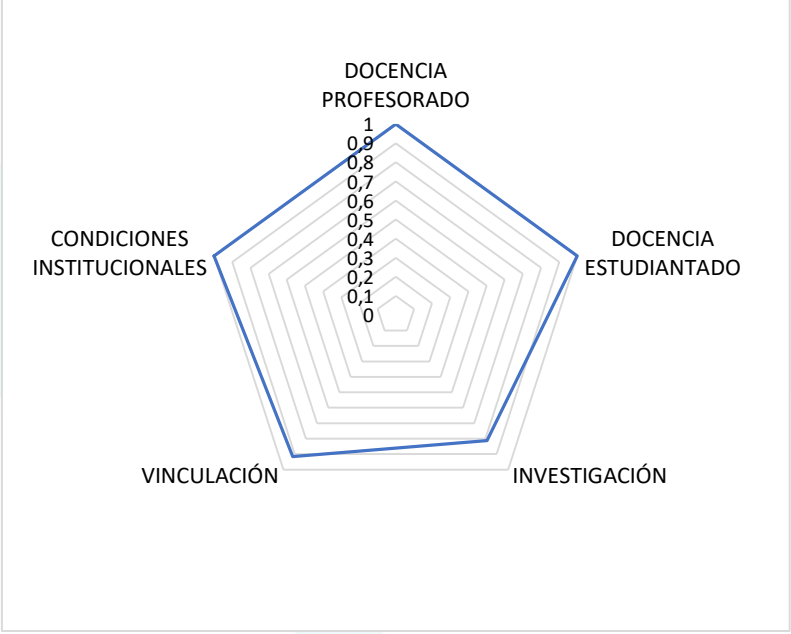

Figura 2.2 Ejes y componentes del modelo (escala 0 – 1)

Las debilidades señaladas en cuanto a estándares de investigación a la UMET estuvieron relacionados con la ejecución de los presupuestos de la investigación, el financiamiento externo y en cuanto a la producción académica y científica, si bien existió una alta proporción per cápita de producción de libros y capítulos de libros (0,2 libros y capítulos de libros por profesor en el período de dos años), la propia interacción y colaboración en la producción de las obras por parte del claustro académico significó diversidad en los formularios y modelos aplicados para el arbitraje;

lo cual no fue suficientemente entendido por los evaluadores, además de insuficiencias en las cargas de información en la plataforma. De igual manera en la vinculación con la sociedad, las debilidades señaladas se refirieron a la ejecución de los presupuestos.

Los estándares proyectivos, considerados como una visión de futuro de la universidad hacia estándares de calidad superior ofrecieron buenos resultados atendiendo a su nivel de desarrollo (tabla 2.2). Lo cual se expresa en un índice de desempeño de 68/100.

Tabla 2.2 Evaluación de los estándares proyectivos

Estándares	Nombre del estándar proyectivo	EVALUACIÓN
ESTÁNDARES PROYECTIVOS	A. Articulación y sinergias entre funciones sustantivas y entre disciplinas	Cumplimiento satisfactorio
	B. Uso social del conocimiento	Cumplimiento satisfactorio
	C. Innovación	Cumplimiento parcial
	D. Internacionalización	Cumplimiento insuficiente
	E. Bienestar universitario	Cumplimiento parcial
	F. Inclusión y equidad	Aproximación al cumplimiento
	G. Interculturalidad, diálogo de saberes y sostenibilidad ambiental	Aproximación al cumplimiento

VALORACIÓN DEL ESTÁNDAR	**N**	**V**	**DESEMPEÑO (N*V)**
Cumplimiento Satisfactorio	2	1	2
Aproximación al Cumplimiento	2	0,75	1,5
Cumplimiento Parcial	2	0,5	1
Cumplimiento Insuficiente	1	0,25	0,25
Incumplimiento	0	0	0
ÍNDICE DE DESEMPEÑO			**0,68**

Para la misma escala, considerando los estándares proyectivos del modelo, la figura 5.3 permite observar debilidades señaladas en el desempeño de la innovación, la internacionalización y el bienestar universitario.

Para la innovación, los evaluadores señalaron la necesidad de incubar emprendimientos innovadores y el fomento de la creación artística.

Contradictoriamente, una universidad promotora de la internacionalización, lo que se evidencia en la composición del claustro, el alto nivel de profesores visitantes, así como las acciones de proyectos de colaboración activos, los proyectos y las publicaciones conjuntas, las alianzas editoriales estratégicas y otras acciones; en el informe se señalan debilidades a las que se les asignó mayor peso, entre ellas la planificación explícita de la internacionalización, la participación en redes internacionales, la ejecución de programas de intercambio estudiantil y la interconexión de

bibliotecas internacionales. También entre las cuestiones recomendadas, se señaló la necesidad de implementar programas o proyectos dirigidos a los ecuatorianos residentes en el exterior.

Al bienestar universitario se le señaló la deficiencia de no contar con espacios para el cuidado infantil.

Por su parte la sede Machala, sometida a evaluación externa como parte de la evaluación institucional, pero sin fines de acreditación, ratificó los resultados de la revaluación anterior según los estándares medidos. En ese proceso recibió las más altas calificaciones en 14 estándares sin fines de acreditación que fueron evaluados en particular a la sede y los que fueron evaluados en su conjunto como parte de la institución, demostrando una vez más el avance y excelencia de este escenario universitario en la provincia El Oro. Contando con la única limitación que es de carácter institucional respecto a la ejecución de presupuestos y la gestión de fondos externos para los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad. En cuanto a los estándares proyectivos los señalamientos del Comité Evaluador fueron similares al nivel de la institución.

El comportamiento de los estándares proyectivos se muestra en la gráfica de la figura 2.3 en la que se presentan la posición en valores de escala (0 – 1)

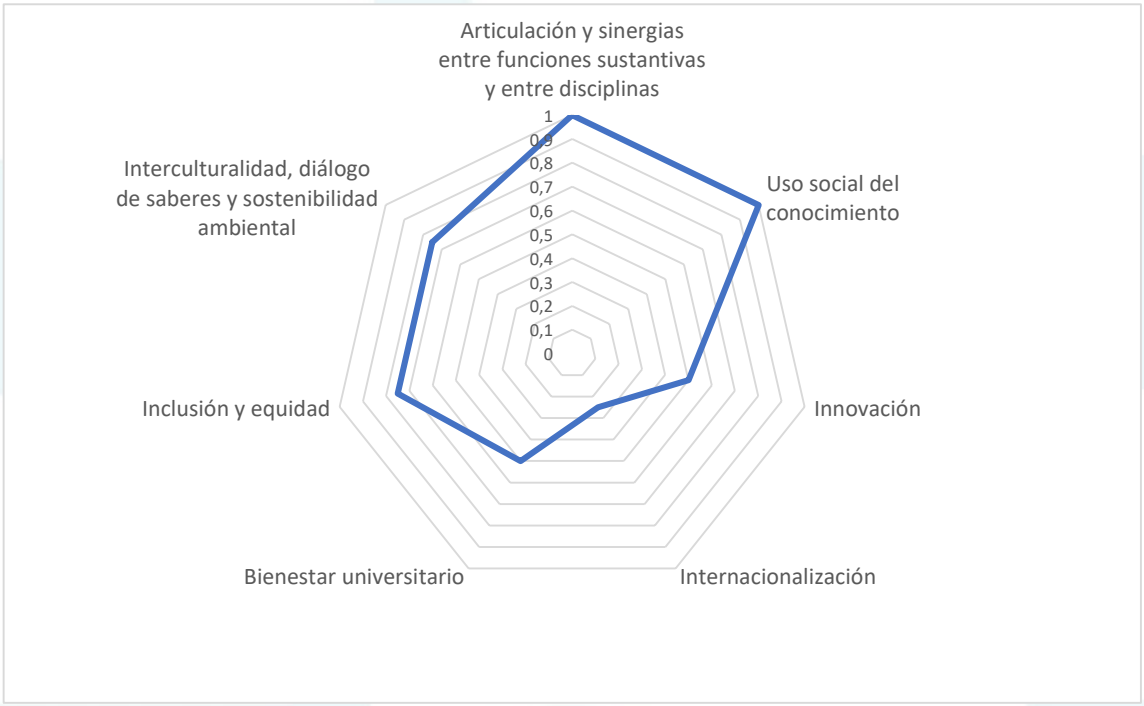

Figura 2.3 Estándares proyectivos.

3

EJE ESTRATÉGICO I

REDIMENSIONAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.1

OE1. IMPLEMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA MÁS PERTINENTE, INNOVADORA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.

3. OE1. IMPLEMENTAR UNA OFERTA ACADÉMICA MÁS PERTINENTE, INNOVADORA, COMPETITIVA Y SOSTENIBLE.

3.1 INTRODUCCIÓN

El contexto actual de las universidades en el Ecuador, identificado por el Sistema de Educación Superior y demás sectores socioeconómicos a nivel nacional, explica una dinámica de constante evolución en el ejercicio profesional, donde los avances tecnológicos y las demandas del mercado laboral cambian a un ritmo acelerado. Bajo esta perspectiva, es fundamental que las instituciones educativas se adapten y respondan a esta dinámica, en una gestión del conocimiento que tiene la misión de formar profesionales capacitados para enfrentar los desafíos del futuro.

El redimensionamiento de la oferta académica implica la alineación de los programas educativos con las necesidades del entorno social y económico territorial, propiciando un análisis profundo de las tendencias actuales y futuras en el mercado laboral, así como la incorporación de competencias que permitan a los egresados destacarse en sus respectivos campos de actuación; la innovación como pilar esencial, fomenta la creatividad y la capacidad de adaptación en un entorno globalizado. A través de metodologías pedagógicas modernas y el uso de tecnologías emergentes, la orientación está en enriquecer la experiencia educativa y preparar a los estudiantes para un mundo interconectado.

Acorde con los objetivos estratégicos del año 2024, desde la Dirección de Formación del Profesional se exponen los resultados alcanzados en el primer año de ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024 – 2034, en referencia al Objetivo Estratégico No. 1: Implementar una oferta académica más pertinente, innovadora, competitiva y sostenible. A continuación, se declaran los resultados ejecutivos en cumplimiento de cada uno de los objetivos tácticos de la estrategia.

3.2 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

O.T 1.1 Redimensionar la oferta académica de la institución en cuanto a su pertinencia como respuesta a la demanda social, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente

El redimensionamiento de la oferta académica ha contribuido con el perfeccionamiento e innovación de los proyectos educativos, en correspondencia con el alcance de la misión y visión de la Universidad Metropolitana y su compromiso con el fortalecimiento de las habilidades profesionales que demanda el mercado laboral, en los diferentes campos del conocimiento; lo cual compromete el trabajo en cada una de las facultades de la institución.

El desempeño de las unidades académicas y de apoyo a la docencia ha garantizado el estudio del entorno de los servicios de formación profesional universitaria a nivel nacional y local, lo que ha conducido al rediseño del currículo, actualización de los componentes de aprendizaje, perfeccionamiento de los contenidos de asignaturas, perfiles de egreso y habilidades profesionales; así como a la gestión de convenios creados y actualizados para el alcance de la investigación, en función de un mayor nivel científico de los resultados de la institución, así como

de las necesidades socioeconómicas localizadas en las comunidades y que son objeto de los proyectos de vinculación con la sociedad que se gestan desde las carreras. Los indicadores que refiere este objetivo táctico expresan los estados de cumplimientos.

Estrategia 1. Desarrollar proyectos educativos de amplio acceso y continuidad de estudios para todo el Ecuador en todas las modalidades de aprendizaje y escenarios posibles.

Actividad 1.1.1 Estudio de pertinencia de la oferta vigente de carreras y programas de posgrados y el potencial de desarrollo en todos los escenarios de actuación de las sedes y del nivel nacional

En el año 2024 la Universidad Metropolitana llevó a cabo la actualización de los estudios de pertinencia en proyectos de carreras y programas, acorde con las disposiciones académicas y administrativas de continuar con la actualización, pertinencia e innovación de la oferta académica institucional, en atención a las demandas territoriales y nacionales y con ello a las políticas del Sistema de Educación Superior en el Ecuador. En este contexto, se presentaron los siguientes estudios de pertinencia:

Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación (FCSHE)

- Carrera de Licenciatura en Educación – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera de Licenciatura en Educación – Modalidad Híbrida – Sede Matriz
- Carrera de Licenciatura en Educación – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Carrera de Licenciatura en Educación – Modalidad Híbrida – Sede Quito

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

- Carrera de Administración de Empresas – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera de Administración de Empresas – Modalidad Híbrida – Sede Quito
- Carrera de Administración de Empresas – Modalidad Presencial – Sede Machala
- Carrera Contabilidad y Auditoría - Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera Contabilidad y Auditoría - Modalidad Híbrida – Sede Quito
- Carrera Contabilidad y Auditoría - Modalidad Presencial – Sede Machala
- Carrera Mercadotecnia - Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera Mercadotecnia - Modalidad en Línea – Sede Quito
- Carrera Turismo – Modalidad Híbrida – Sede Quito
- Carrera Economía – Modalidad Presencial – Sede Machala

Facultad de Salud y Cultura Física

- Carrera de Enfermería – Modalidad Presencial – Sede Matriz
- Carrera de Enfermería – Modalidad Presencial – Sede Quito

Facultad de Ingenierías

- Carrera Tecnología en Big Data e Inteligencia de Negocios – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera Tecnología en Desarrollo de Software – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Carrera Sistemas de Información – Modalidad Híbrida – Sede Matriz
- Carrera Sistemas de Información – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera Sistemas de Información – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Carrera Sistemas de Información – Modalidad Híbrida – Sede Quito

- Carrera Logística y Transporte – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera Logística y Transporte – Modalidad Presencial – Sede Machala
- Carrera Agroecología – Modalidad Presencial – Sede Machala
- Maestría en Sistemas de Información con mención en Inteligencia de Negocios – Modalidad en Línea – Sede Matriz

Facultad de Derecho

- Carrera de Derecho – Modalidad Híbrida – Sede Matriz
- Carrera de Derecho – Modalidad Presencial – Sede Matriz
- Carrera de Derecho – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Carrera de Derecho – Modalidad Híbrida – Sede Quito
- Carrera de Derecho – Modalidad Presencial – Sede Quito
- Carrera de Derecho – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Maestría en Derecho de Familia con enfoque en Derechos Humanos y Género - Modalidad en Línea – Sedea Matriz / Quito
- Maestría en Derecho Procesal Constitucional – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Maestría en Derecho Procesal Constitucional – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos – Modalidad en Línea – Sede Quito
- Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral– Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Maestría en Derecho Procesal Penal y Litigación Oral– Modalidad en Línea – Sede Quito
- Maestría en Derecho Procesal Civil – Modalidad en Línea – Sede Matriz
- Maestría en Derecho Procesal Civil – Modalidad en Línea – Sede Quito

Los informes de resultados de los estudios de pertinencia para cada una de las carreras y programas se archivan en el repositorio del Plan de Mejora Institucional, en contribución al Indicador 11 de oferta académica institucional. De esta manera se registran un total de **41 informes** que evidencian la actualidad de los proyectos de oferta académica de UMET, donde se precisan las nuevas tendencias en los diferentes campos del conocimiento y el alcance específico para los programas ofertados por la institución. Del total de estudios, 10 pertenecen a programas de maestría y especialidades y 31, a proyectos de carrera de tercer nivel en los que se incluyen técnicas, tecnologías y grados.

Es válido destacar que el resultado alcanzado ha permitido sustentar el redimensionamiento de la oferta académica en carreras y programas con menor tiempo de estudio, la incorporación de itinerarios académicos en la salida profesional, contribuyendo a la generación de un graduado con mejor adaptación a la demanda laboral.

Los criterios analizados en los marcos del estudio de pertinencia propician una mayor adaptación a la gestión del conocimiento, aprovechando los diferentes entornos, escenarios y recursos; soportados en una infraestructura tecnológica donde se articula el Sistema Estructurado de Gestión del Aprendizaje Virtual (**SEGAV**), recursos tecnológicos y bibliográficos, en función de su adaptación a los requerimientos actuales de formación profesional.

No obstante, aunque se cuenta con una guía metodológica para los estudios de pertinencia con la finalidad de una aproximación a lo que ese concepto encierra, con resultados de consultorías de CIMACYT S.A., es necesario perfeccionarla e incorporar elementos que trasciendan a los requerimientos de presentación de proyectos de carreras y programas considerando la empleabilidad y factores en cambio permanente.

Actividad 1.1.2 Determinar la oferta académica que permanecerá vigente y las solicitudes de no vigencia de carreras y programas solicitadas al SNIESE

La oferta académica institucional acorde al régimen del año 2013 presenta un total de 117 carreras y/o programas. De ellas, 50 declaradas en ejecución, lo que representa un **42.7 %** del total. La actualización de la vigencia de la oferta académica institucional se fundamenta en el Artículo 103 del RRA del CES. En este particular se plantea: *"Las IES podrán solicitar al CES de manera fundamentada: la suspensión temporal; el cierre de la oferta de la carrera o programa; o, el cambio de estado de "vigente" a "no vigente" o a "no vigente habilitada para el registro de títulos", según corresponda".*

Tabla 3.1. Oferta académica vigente y en ejecución. Secretaría General Técnica (2024).

Carreras y programas	Vigente y en ejecución		Total vigentes
	NO	SI	
Cuarto Nivel Posgrado	**27**	**9**	**36**
Administración de Empresas	1		1
Administración y Dirección De Empresas	1	1	2
Contabilidad y Auditoria	1	1	2
Contabilidad y Finanzas	1	1	2
Cumplimiento y Anticorrupción		1	1
Derecho		1	1
Derecho de Familia con Enfoque en Derechos Humanos y Genero	2		2
Derecho Procesal	3		3
Derecho Procesal Civil	1	1	2
Derecho Procesal Constitucional	1	1	2
Derecho Procesal Penal y Litigación Oral	1	1	2
Educación	3		3
Educación Básica	1		1
Educación Inicial	1		1
Gestión del Cuidado	3		3
Gestión Educativa	2		2
Marketing	1		1
Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos	1	1	2
Optometría	2		2

Carreras y programas	Vigente y en ejecución		Total vigentes
	NO	SI	
Perfilación Criminal y Detección de la Mentira	1		1
Tercer Nivel De Grado	**28**	**34**	**62**
Administración de Empresas	3	3	6
Agroecología	1		1
Comunicación	1		1
Contabilidad y Auditoría	3	3	6
Derecho	1	6	7
Economía	2	2	4
Educación	3	1	4
Enfermería		3	3
Entrenamiento Deportivo	1	1	2
Fisioterapia		2	2
Imagenología y Radiología		3	3
Laboratorio Clínico		2	2
Logística y Transporte	1	3	4
Matemática Aplicada	1		1
Mercadotecnia	2		2
Optometría	1	2	3
Psicología Clínica	1	2	3
Publicidad	1		1
Sistemas de Información	4	1	5
Teología	1		1
Turismo	1		1
Tercer Nivel Técnico Superior	**5**	**1**	**6**
Contabilidad y Administración Tributaria	3		3
Técnico Superior en Enfermería	2	1	3
Tercer Nivel Tecnológico Superior	**7**	**6**	**13**
Asistencia en Educación Inclusiva	1		1
Big Data e Inteligencia de Negocio	1		1
Contabilidad y Asesoría Tributaria	3		3
Desarrollo de Software	1		1
Imagenología y Radiología		2	2
Tecnología Superior en Laboratorio Clínico		2	2
Tecnología Superior en Optometría	1	2	3
Total general	**67**	**50**	**117**

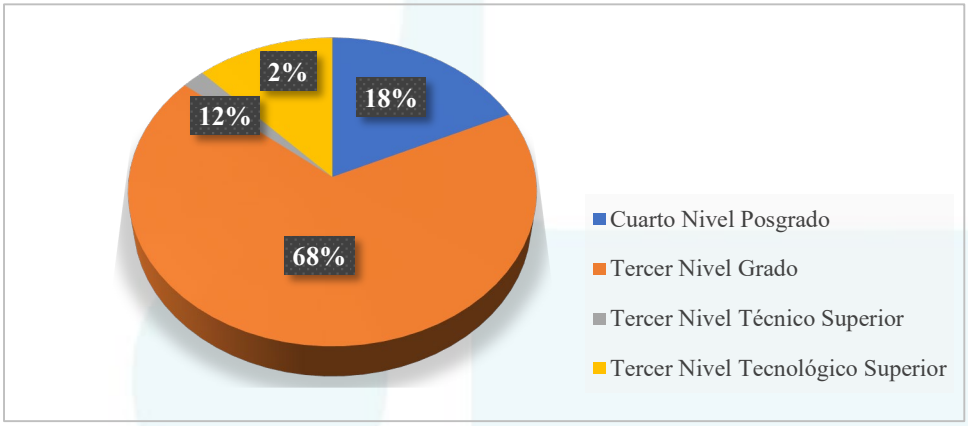

Figura 3.1. Representación de la oferta académica vigente y en ejecución (2024)
Fuente: Secretaría General Técnica (2024)

Como indica la figura 3.1, el **68 %** de la matrícula de la oferta académica vigente es soportado por las carreras de grado. Se establecieron las consultas correspondientes a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y se continúan las consultas al CES para la validación del estado de vigencia de las carreras y programas de la UMET.

Actividad 1.1.3 Actualizar los planes de estudio de las carreras y programas vigentes para una mayor pertinencia y competitividad

El proceso de actualización de los planes de estudios (PE) en la Universidad Metropolitana ha implicado una serie de acciones en el ámbito académico, científico y administrativo desde el periodo anterior al POA 2024, orientadas a la mejora constante de la pertinencia y competitividad de las carreras y programas vigentes.

El propio desarrollo del estudio de pertinencia en cada uno de los campos del conocimiento nombrados ha permitido atender las necesidades curriculares y extracurriculares en los diseños, rediseños y actualización de la oferta académica institucional. Como se ha indicado, este proceso es esencial para garantizar que la formación profesional se alinee con las demandas del mercado laboral y las necesidades cambiantes de la sociedad. A continuación, la tabla 3.2 presenta los planes de estudios de tercer y cuarto nivel actualizados, en atención al redimensionamiento de la oferta académica.

Tabla 3.2. Planes de estudios actualizados con aprobación al 2024

No.	Denominación de la carrera / programa	Titulación	Itinerarios/ menciones	Nivel de Formación	Modalidad de Estudios	Sede	Estado propuesto
1	Sistemas de Información	Ingeniero/a en Sistemas de Información	No	Tercer nivel de grado	En línea	Guayaquil	Vigente
2	Contabilidad y Auditoria	Licenciado/a en	Normas Internacionales de Información	Tercer Nivel de Grado	Hibrida	Quito	Vigente

		Contabilidad y Auditoría	Financiera (NIIF) Finanzas				
3	Contabilidad y Auditoria	Licenciado/a en Contabilidad y Auditoría	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Finanzas	Tercer Nivel de Grado	En Línea	Guayaquil	Vigente
4	Administración de Empresas	Licenciado/a en Administración de Empresas	Talento Humano Inteligencia de Negocios	Tercer Nivel de Grado	Hibrida	Quito	Vigente
5	Administración de Empresas	Licenciado/a en Administración de Empresas	Talento Humano Inteligencia de Negocios	Tercer Nivel de Grado	En Línea	Guayaquil	Vigente
6	Mercadotecnia	Licenciado/a en Mercadotecnia	Mercadotecnia Digital Inteligencia de Mercados	Tercer Nivel de Grado	En Línea	Quito	Vigente
7	Mercadotecnia	Licenciado/a en Mercadotecnia	Mercadotecnia Digital Inteligencia de Mercados	Tercer Nivel de Grado	En Línea	Guayaquil	Vigente
8	Derecho Procesal	Magíster en Derecho Procesal	No	Cuarto Nivel Posgrado	En Línea	Guayaquil	Vigente

En los 8 proyectos actualizados, que fueron motivos de los ajustes curriculares sustantivos, con reducción de tiempo de ejecución e incorporación de itinerarios académicos para algunos casos, se consideraron los siguientes elementos de perfeccionamiento en la gestión curricular:

- Integración teoría – práctica. - Asegurar que haya una adecuada relación entre los conocimientos teóricos impartidos y su aplicación práctica, lo cual es fundamental para una formación integral.
- Nuevos espacios curriculares. - Incorporar asignaturas o módulos que aborden temáticas emergentes, como la digitalización y la sostenibilidad, garantizando así una educación contemporánea.
- Flexibilidad curricular. - Permitir a los estudiantes personalizar su trayectoria académica mediante rutas de aprendizaje adaptadas a sus intereses y necesidades profesionales.

Actividad 1.1.4 Identificar las oportunidades de proyectos educativos en todos los territorios para la ampliación en nuevas sedes y centros de apoyo para la educación a distancia

Repotenciación de la Red Metropolitana de Educación Superior (**RMES**):

- Estudios de factibilidad. - Se han realizado evaluaciones detalladas para identificar regiones potencialmente beneficiarias de la expansión educativa, basándose en análisis demográficos

y socioeconómicos. Este enfoque garantiza que las iniciativas de expansión se alineen con las verdaderas necesidades educativas y potencial de desarrollo regional.

- Centros de Apoyo Académico. - La creación y optimización de estos centros, en colaboración con GADs, permite a UMET ofrecer programas de educación técnica y tecnológica, asegurando que tanto zonas rurales como urbanas se beneficien equitativamente.
- Inclusión Social y Educativa. - Los programas se han diseñado para abordar las disparidades en el acceso educativo, utilizando recursos como *INFOCENTROS* y alianzas con entidades locales para maximizar el alcance y la efectividad del acceso a la educación.

Actividad 1.1.5 Consolidar la "Red Metropolitana de Instituciones de Educación Superior" (**RMES**)

La universidad se propuso consolidar la Red Metropolitana de Instituciones de Educación Superior, en la promoción de una educación superior de calidad y accesible. Esta red está diseñada para fortalecer la colaboración entre diversas instituciones educativas, facilitando el acceso a programas académicos y recursos compartidos. En este orden, se colabora en el diseño y ejecución de programas académicos que abarcan niveles de pregrado, educación continua y posgrado, tanto en modalidades presenciales como semipresenciales. Esto incluye la organización de actividades educativas que beneficiaen a estudiantes y profesionales del territorio. Adicionalmente se consolida la participación de la UMET en la Red de la siguiente manera:

- Alineando los objetivos de I+D+i. - Articulados con la Vinculación con la Sociedad se contribuye participando en proyectos que abordan necesidades sociales y fomentan la inclusión. Esto se realiza a través de la creación de redes con organizaciones locales y otras instituciones educativas.
- Internacionalización y Becas. - Los miembros de la Red Metropolitana, incluida la UMET, tienen acceso a oportunidades de internacionalización, programas de intercambio académico, así como financiamiento y becas para estudiantes. Esto permite ampliar las perspectivas educativas y profesionales de los alumnos.
- Participación Ciudadana. - La UMET también se involucra en iniciativas que promueven la participación ciudadana y el control social, trabajando en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (**CPCCS**). Este enfoque busca capacitar a la comunidad y fomentar un entorno inclusivo.

Actividad 1.1.6 Elaborar los proyectos de ampliación de la oferta académica, proyectos de nuevas sedes y centros de apoyo

La ampliación de la oferta académica de la Universidad Metropolitana continuará atendiéndose durante el PEDI 2024 – 2034; especialmente el campo amplio de la Administración y Derecho, fue atendido en el año 2024, por constituir un aspecto fundamental en respuesta a las demandas contemporáneas del entorno legal y social. Se proyectó la oferta académica de IV nivel de posgrado de la Maestría en Derecho de Familia con enfoque en Derechos Humanos y Género, con los elementos que aporta la tabla 3.

Tabla 3.3. Oferta académica nueva aprobada en el año 2024.

No.	Denominación de la carrera/programa	Titulación	Itinerarios/	Nivel de Formación	Modalidad de Estudios	Sede	Estado propuesto
1	Derecho de Familia con enfoque en Derechos Humanos y Género	Magíster en Derecho de Familia con enfoque en Derechos Humanos y Género	No	Cuarto Nivel o de Posgrado	En línea	Matriz Guayaquil /Sede Quito	Vigente

El programa de maestría aprobado, como parte de la variedad de especializaciones en este campo del conocimiento, permite la promoción de temas legales de mayor actualidad y necesidad a nivel nacional. La formación en áreas específicas del Derecho permite a los egresados abordar directamente los desafíos sociales contemporáneos.

La ampliación de la oferta académica también ha incluido el tema de una modalidad más flexible, lo que facilita el acceso a una educación de calidad para estudiantes que, por diversas razones, no pueden asistir a clases presenciales. Esto es especialmente relevante en contextos donde hay una demanda creciente por educación superior accesible.

La ampliación de la oferta en el campo del Derecho en la Universidad Metropolitana representa una estrategia clave para garantizar que sus egresados estén bien preparados para enfrentar los retos del mundo actual, al tiempo que se contribuye al desarrollo social y económico del país. Esta iniciativa no solo fortalece la institución, sino que también tiene un impacto positivo en la comunidad y el sistema legal en general.

De manera general, entre las acciones de ampliación de la oferta académica se encuentran:

- Ajustes y modernización curricular. - Los ajustes en 19 programas académicos reflejan un enfoque proactivo hacia la alineación con las demandas del mercado laboral y la integración de las últimas tecnologías y metodologías educativas.
- Eliminación de programas obsoletos. - La eliminación estratégica de 12 programas permite a UMET redirigir recursos hacia áreas con mayor proyección de crecimiento y demanda.
- Optimización de programas de Enfermería. - Se ha puesto especial énfasis en mejorar los programas relacionados con la salud, abordando directamente las necesidades críticas del sector
- Desarrollo de nuevos programas. - La colaboración con TELCONET para la formación en telecomunicaciones ilustra la adaptabilidad de UMET a los campos técnicos y tecnológicos emergentes.

Actividad 1.1.7 Incorporar reconocimientos de títulos en otros países sobre la base de las alianzas y convenios internacionales

Convenios con Instituciones clave. - La colaboración con universidades en México, Colombia, Venezuela y España destaca la estrategia de UMET para fomentar la movilidad y doble titulación, adaptándose a la globalización de la educación superior.

Impacto de los Convenios. - Estos convenios han mejorado la empleabilidad global de los graduados de UMET, permitiendo a los estudiantes recibir reconocimientos académicos válidos internacionalmente.

Evaluación y Monitoreo del Impacto. - Se han establecido indicadores clave para medir el éxito de los programas internacionales, como la cantidad de estudiantes en movilidad y el porcentaje de títulos reconocidos.

Ampliación de Convenios. - UMET planea expandir y profundizar las alianzas internacionales, incorporando más programas de doble titulación y facilitando la homologación de estudios.

Evaluación de Inclusión Social. - Es crucial que UMET desarrolle métricas robustas para evaluar cómo sus programas están cerrando brechas de acceso y promoviendo la equidad.

Adaptación de Convenios Internacionales. - Ante los cambiantes requisitos del mercado laboral global, UMET debe mantener la flexibilidad en sus convenios para adaptarse rápidamente a nuevas necesidades y oportunidades.

Actividad 1.1.8 Análisis de las potencialidades de oferta de programas doctorales en los campos del conocimiento que constituyen dominios cognitivos de la institución

En atención a la mejora de la calidad del claustro, conforme con la elevación del nivel y grado científico, además de la pertinencia de la institución en la formación de profesionales de alto nivel, la universidad trabaja en potenciar la oferta académica de doctorados atendiendo a las resoluciones del CES: RPC-SE-10-No.027-2024, sobre el Reglamento de Doctorados y RPC-SE-19-No.065-2024, sobre el Instructivo para la aplicación del reglamento de doctorados. Esta perspectiva, desde indicaciones ejecutivas, propició el estudio de las condiciones institucionales para el desarrollo de programas de doctorados en determinados campos del conocimiento.

En una primera etapa del estudio, la valoración de la composición del claustro por grado científico de PhD en diversas áreas permitió identificar el campo de mayor alcance y dominio académico de la institución.

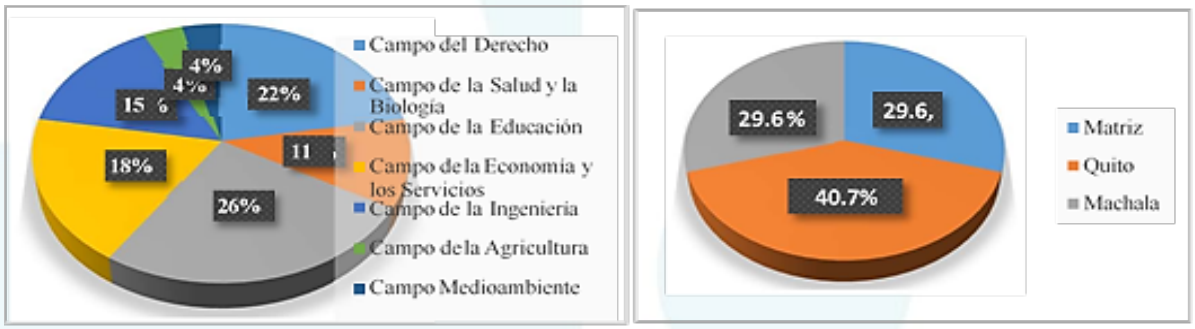

Figura 3.2. Estructura de la composición del claustro de doctores por campos del conocimiento y sedes. Fuente: Registro de docentes del Departamento de Talento Humano.

Como se refleja en la figura 3.2, la mayor representación de académicos en formación doctoral está en el campo de la Educación y el Derecho, representando el 26 y 22 % respectivamente. En cuanto a la representación de las sedes, Quito ocupa el **40,7 %** en la concentración de los doctores del claustro.

Bajo esta concepción, en el potencial científico de la universidad descansa la ejecución de programas y proyectos desde las líneas de investigación definidas, las cuales responden al campo del conocimiento específico. Con esta estructura se establecen los grupos de investigación activos, de donde se generan las producciones científicas que responden a las formas de artículos en revistas indexadas y de alto impacto, monografías, libros y capítulos de libros sobre temáticas pertinentes del contexto de cada uno de los campos del conocimiento en cuestión.

Particularmente, del campo amplio del Derecho existe una marcada relevancia en aportes de investigaciones de alto impacto como salidas de tesis doctorales en el fortalecimiento del sistema jurídico en el Ecuador, con investigaciones avanzadas que propicien aportes de teorías y enfoques que contribuyan a la mejora del sistema legal del país. Por otro lado, los aportes en materia de políticas públicas pueden contribuir con la sostenibilidad de los principios de equidad y justicia.

Otras de las salidas de impacto se destacan en la consultoría y asesoría, donde se encuentra la asesoría legal con propuestas de estructuras de consultoría especializada a empresas, organizaciones no gubernamentales y entidades gubernamentales; además de la resolución de conflictos, con aportes de conocimiento avanzado que permita mediar y resolver conflictos complejos de manera eficiente y efectiva.

La Universidad Metropolitana cuenta con programas de posgrados en estas disciplinas, que le permiten sustentar la proyección de una oferta de doctorado en esta rama, tales como: Derecho Procesal Civil, Derecho Procesal Constitucional, Derecho Procesal Penal y Litigación Oral y Derecho de Familia con enfoque en Derechos Humanos y Género; programas en ejecución y con resultados satisfactorios en la superación y titulación de los cursillistas, representantes de diferentes instituciones locales y nacionales, lo que evidencia la pertinencia de los programas en la atención a las necesidades profesionales de IV nivel y con ello a garantizar la mejora de la calidad del sistema jurídico ecuatoriano.

En lo concerniente al campo de la Educación, los aportes de investigaciones de alto impacto como salidas de tesis doctorales son demandados a la mejora de la calidad educativa, con ello en los procesos de innovación pedagógica a partir de metodologías de enseñanza que contribuyan al perfeccionamiento de la calidad educativa; por otra parte, la investigación educativa puede contribuir al aporte de métodos y procedimientos que propicien la solución de problemas educativos a nivel local y nacional.

Otros aportes desde el campo de la Educación, referente a la formación de formadores: demanda de modelos de capacitación docente dirigidos al desarrollo profesional, mejora de competencias y habilidades pedagógicas; aportes al desarrollo curricular desde su actualidad y pertinencia; así como en materia de políticas educativas: el diseño de estrategias educativas de alcance nacional y mecanismos de evaluación de programas educativos para medir su impacto y eficacia, proponiendo mejoras basadas en evidencia. En este campo del conocimiento, la universidad ha ejecutado programas de posgrados con estas perspectivas, tales como: Educación mención Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, Educación Básica y Educación Inicial.

El análisis de las condiciones institucionales incorporó la evaluación de los criterios siguientes para los campos del conocimiento indicados:

- Declaración de los requisitos institucionales en el campo amplio del conocimiento – planta académica.
- Líneas de investigación relacionadas con el programa doctoral
- Convenios con instituciones de Educación Superior Extranjeras

Evaluados los criterios, en función de la proyección de los programas de estudio, se concluye dando atención al indicador:

La constitución de las comisiones académicas en cada una de los campos del conocimiento de la Educación y el Derecho cumplen con un rol fundamental en el funcionamiento y desarrollo de la formación doctoral, estableciendo los mecanismos de regulación, supervisión y mejora continua que asegura la calidad y pertinencia de los programas, además de contribuir al desarrollo exitoso y con calidad de los restantes procesos como la orientación y seguimiento a la investigación, los procesos evaluativos tanto de estudiantes, como del desempeño de los docentes.

Se requiere del cumplimiento de las exigencias expuestas en el reglamento de Doctorado del CES, conforme al completamiento de la planta académica y el aseguramiento de las condiciones institucionales, expresamente regidos por cada uno de los literales del Artículo 14 del Reglamento de Doctorado del CES, según RPC-SE-10-No.027-2024, de fecha 12 de junio de 2024; además de los demás artículos concernientes a la ejecución de los programas doctorales, articulado con el funcionamiento de la escuela de doctores propia del campo amplio del conocimiento.

La producción científica relacionada con el alcance de los campos del conocimiento y los resultados de la gestión del posgrado en la universidad, deben constituir el soporte de la gestión y experiencias prácticas e investigativas relacionadas con el diseño de los programas doctorales. Las temáticas abordadas desde la investigación formativa de los programas académicos en ejecución y articulados con las líneas, programas y proyectos de investigación deben estar concebidos en la perspectiva académica y científicas de las propuestas doctorales, en función de dar continuidad a los estudios y propiciar nuevos aportes en el campo del conocimiento.

En este apartado, se precisa de la atención a recomendaciones en función de hacer efectivas las propuestas y una proyección de trabajo a partir del año 2025:

- Perfeccionar e incrementar la composición de la planta académica propuesta para cada proyecto de doctorado concebido, a partir de las indicaciones emitidas en el Reglamento de Doctorado del CES.
- Potenciar la producción científica en función mostrar continuidad en los resultados investigativos asociados a cada proyecto de investigación, relacionado con el campo amplio del conocimiento del programa doctoral.
- Diseñar un plan de acción para garantizar la presentación y aprobación de la propuesta de programas doctorales en los campos amplios del conocimiento que se indican.

Actividad 1.1.9 Elaborar proyectos de oferta académica de doctorados en red aprovechando las oportunidades de la colaboración interinstitucional

La universidad ha explorado oportunidades en la formación de doctores, a partir del desarrollo de la red con otras instituciones de educación superior; tal es el caso de la Universidad de Cienfuegos

de Cuba, donde ha potenciado un convenio internacional tomando como base el servicio académico y con ello el desarrollo de la escuela de doctores, sobre todo en el campo del conocimiento de la educación superior.

Actividad 1.1.10 Actualizar los proyectos académicos de los cursos de nivelación para el ingreso a las carreras

Con el propósito de establecer estrategias curriculares que posibiliten la nivelación de conocimientos mínimos, como un mecanismo para evitar la deserción estudiantil, garantizar la permanencia en la educación superior y la eficiencia terminal, la UMET establece los cursos de nivelación en los ingresos de estudiantes a carreras y programas, como se ha normado en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Régimen Académico del CES y Artículo 14 del Reglamento del Régimen Académico Institucional. En este particular, se plantea la implementación de políticas y acciones de orientación vocacional, orientación al estudiante, tutorías de acompañamiento, inducción a habilidades de estudio, familiarización con el régimen universitario, entre otras iniciativas, para lo que podrá utilizar distintos espacios y mecanismos incluyendo sus plataformas informáticas y contenidos web.

Bajo esta concepción se ha cumplido con el desarrollo de los cursos de familiarización – inducción para estudiantes de nuevo ingreso en las carreras del campo de la salud, lo cual ha propiciado, mediante la articulación de funciones entre las estructuras de carreras y el Departamento de Bienestar Universitario, organizar un conjunto de Cursos de Introducción de Conocimientos, empleando la forma organizativa de "Taller" que permiten la familiarización y la incorporación de conocimientos básicos de la especialidad a estudiantes en las carreras de: Enfermería, Laboratorio Clínico, Imagenología y Radiología, Optometría, Fitoterapia, Psicología Clínica; tanto en las carreras de nivel técnico – tecnológico, como de grado.

En el desarrollo de la dinámica de los espacios académicos para los campos específicos de la salud, se han considerado en la estructura de cursos:

- Entornos prácticos de laboratorios.
- Recursos de Aprendizaje y de Investigación.
- Introducción a los entornos virtuales de aprendizaje.

Al cierre de cada convocatoria de curso de nivelación de conocimiento, se aplican instrumentos de verificación de conocimiento y de satisfacción del alumnado ante las tareas académicas desarrolladas y la calidad de los servicios de atención al estudiante.

Con la incorporación de los programas de trayectoria profesional, aplicados a las carreras de otros campos del conocimiento, tales como: Sistemas de Información, Administración de Empresas, Contabilidad y Auditoría, Educación, Derecho, se ha establecido en las planificaciones académicas, al inicio de cada proyecto, un curso introductorio que responde a: Introducción a los entornos virtuales de aprendizaje y Recursos de Aprendizaje y de Investigación. Los resultados académicos alcanzados en este tipo de proyecto se recogen en un acta de notas, que permite evaluar la asimilación de los contenidos y sus aportes al resto de las asignaturas del currículo en la carrera.

Actividad 1.1.11 Elaborar un proyecto tipo de cursos propedéuticos de los programas de posgrados aprobados

Los proyectos de posgrados aprobados se instituyen en la universidad y son aprobados por el Sr. Rector, luego del cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios que se ajustan al Reglamento de Posgrado. En este sentido, se han establecido dos cursos básicos encaminados al fortalecimiento de las habilidades básicas profesionales en el campo de la investigación:

- Curso de recursos de aprendizaje y la investigación.
- Cursos de plataformas tecnológicas y entornos virtuales de aprendizaje.

La experiencia con estos encuentros ha propiciado que los cursillistas logren habilidades de gestión y búsqueda de información científico técnica, además del empleo de las normas APA para la redacción científica, asociada a cada curso del programa en cuestión.

Indicador del PEDI: Oferta Académica Efectivizada (OAF). OAF = 100 * (Registro de matrículas de todas las carreras / Matrícula potencial (calculada sobre la base de al menos 15 estudiantes por nivel abierto de todas las carreras).

Meta: Crecimiento anual del 5 %.

La UMET en el año 2024 presentó una matrícula destacada en la oferta académica de tercer nivel. La institución reportó una población estudiantil en el tercer nivel (carreras técnicas, tecnológicas y de grado) de estudiantes regulares de **2 624 estudiantes** en el PA-62 y **3 419 estudiantes** en el PA-63 [1].

La situación de la población estudiantil por nuevas matrículas (nivel 1) por sedes en los PA de 2024 se puede apreciar en la figura 3.3.

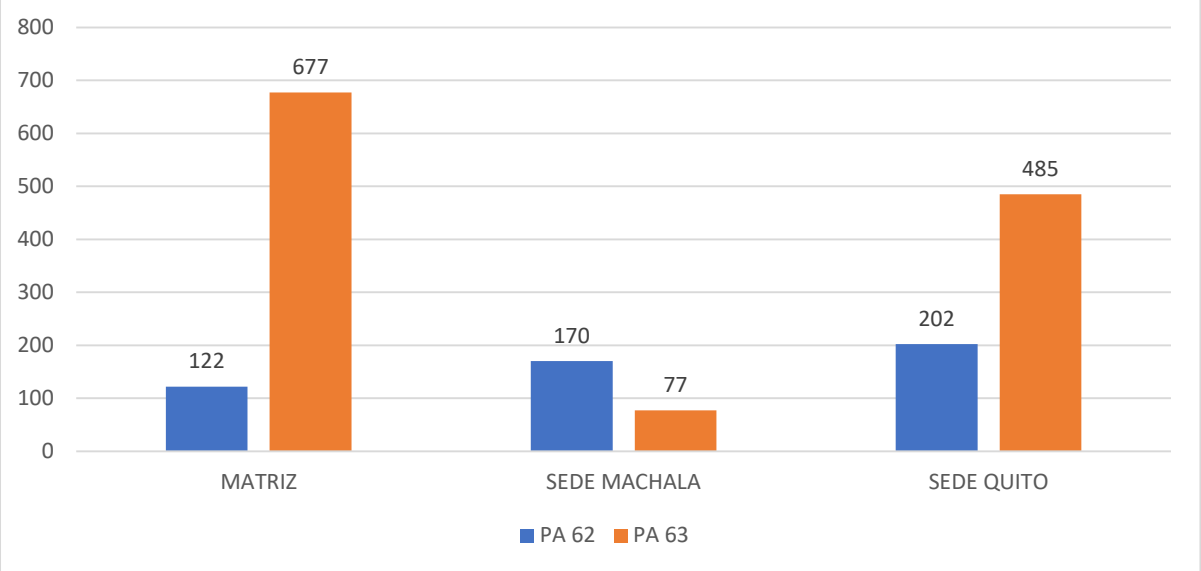

Figura 3.3 Población estudiantil por matrículas de estudiantes nuevos por sedes y PA en 2024.

[1] Reportes del SNAA. Departamento de Tecnologías del 25 de febrero de 2025.

Al nivel institucional los estudiantes nuevos incorporados en el PA 62 fueron **494 estudiantes** y en el PA 63 fueron **1239 estudiantes**.

La población estudiantil decreció en la sede Machala en un **-13,15 %**, se incrementó en la Matriz en un **45,76 %** y en la sede Quito en un **51,05 %.**

Al nivel institucional hubo un crecimiento del **30,3 %** entre el período PA 62 y el PA 63.

Tabla 3.4. Población estudiantil por sedes en los PA del año 2014

SEDE	PA 62	PA 63	PA 63 - PA 62	CRECIMIENTO %
MATRIZ	791	1153	362	45,76
SEDE MACHALA	783	680	-103	-13,15
SEDE QUITO	1050	1586	536	51,05
TOTAL	2624	3419	795	30,30

La gráfica de la figura 3.4 permite apreciar la población estudiantil por modalidades de estudio por sedes siendo de mayor proporción en el PA 62 y PA 63 en la modalidad presencial en las tres sedes, lo que al nivel institucional representó un **63,8 %** y un **69,14 %** respectivamente. Comparando el PA 63 respecto al PA 62 la proporción de estudiantes en la modalidad presencial creció en un **8,5 %**. Todo lo cual está asociado a la población estudiantil en las carreras del campo de la salud.

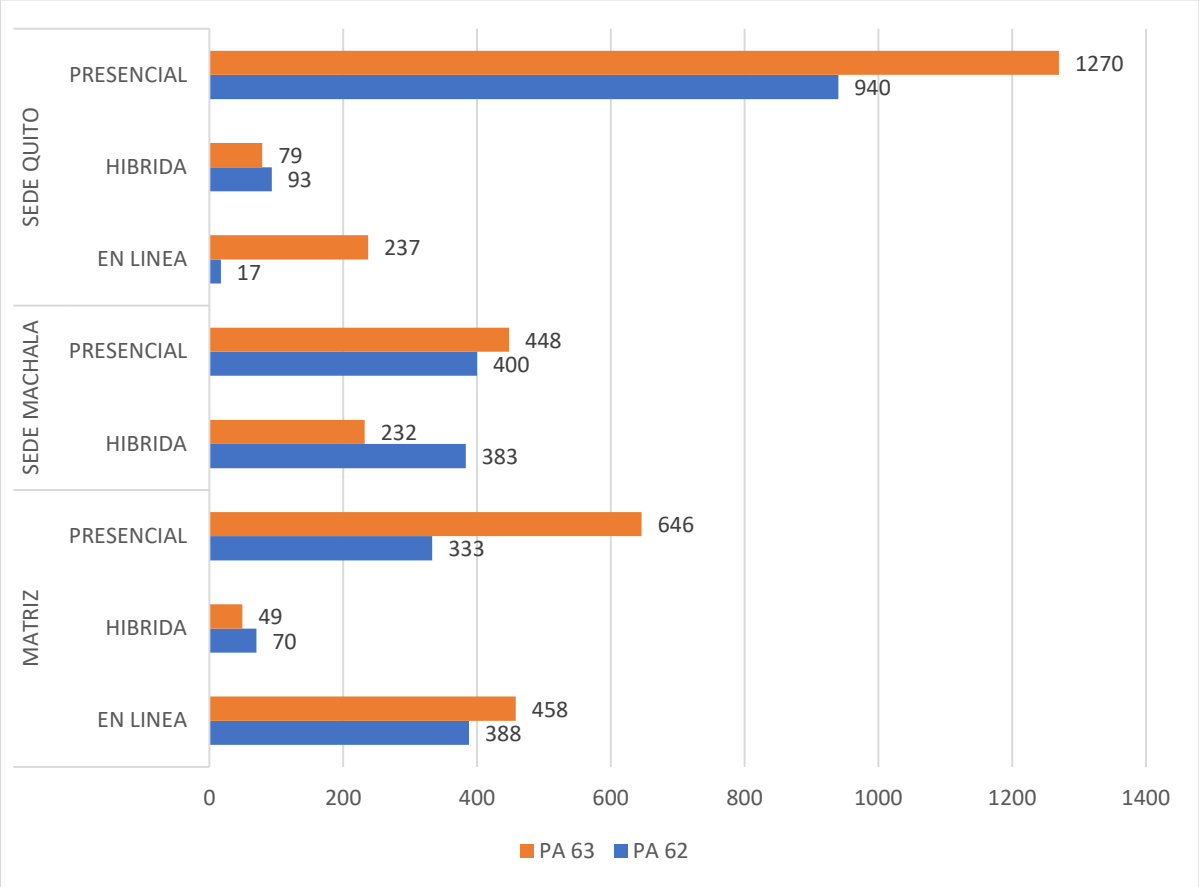

Figura 3.4. Población estudiantil por períodos del año 2024, sedes y modalidades de estudios.

El crecimiento entre los períodos académicos del año 2024 se destaca en las carreras técnica de Enfermería, Tecnología Superior en Laboratorio Clínico y Tecnología Superior en Imagenología y Radiología (tabla 3.5).

Por otro lado, la gestión de convenios hospitalarios y otros concernientes a los escenarios de práctica preprofesional del estudiantado, tales como centros de salud especializados, instituciones especializadas en estudios de imagen, centros terapéuticos, laboratorios, entre otros; han sido pertinentes en la concepción de los niveles de matrícula que hoy se ostentan, lo que implica desde la evaluación de los objetivos estratégicos y el control de resultados, proyectar políticas de rigor para mantener los índices con los que se cuenta en la actualidad.

Tabla 3.5. Matrículas por período de las carreras de la Sede Matriz Guayaquil (2024)

CARRERA	PA 62	PA 63	DIFERENCIA	% INCREMENTO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	98	45	-53	-54,08
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	27	29	2	7,41
DERECHO	78	51	-27	-34,62
EDUCACION	202		-202	-100,00
ENFERMERIA	66	48	-18	-27,27
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	1		-1	-100,00
FISIOTERAPIA	7	8	1	14,29
IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	119	119	0	0,00
LABORATORIO CLINICO	22	22	0	0,00
LICENCIATURA EN CULTURA TRADICIONAL DE LA SALUD	1		-1	-100,00
LOGISTICA Y TRANSPORTE	40	51	11	27,50
OPTOMETRIA	31	27	-4	-12,90
TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA	22	155	133	604,55
TECNOLOGIA EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIOS		93	93	
TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD Y ASESORIA TRIBUTARIA		238	238	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	41	150	109	265,85
TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	22	82	60	272,73
TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA		35	35	
TEOLOGIA	14		-14	-100,00
TOTAL	791	1153	362	45,76

En la sede Machala se registró un crecimiento en las carreras Tecnología Superior en Imagenología y Radiología y de Psicología Clínica y Enfermería (tabla 3.6).

Tabla 3.6. Matrículas por período de las carreras de la Sede Machala (2024)

CARRERA	PA 62	PA 63	DIFERENCIA	% INCREMENTO
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	150	115	-35	-23,33
CONTABILIDAD Y AUDITORIA	52	41	-11	-21,15
DERECHO	281	194	-87	-30,96
ECONOMIA	45	31	-14	-31,11
ENFERMERIA	111	132	21	18,92
IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	28	44	16	57,14
LOGISTICA Y TRANSPORTE	69	59	-10	-14,49

PSICOLOGIA CLINICA	47	64	17	36,17
TOTAL	783	680	-103	-13,15

En tanto que la sede Quito creció entre ambos PA en las carreras de Tecnología Superior en Laboratorio Clínico y Tecnología Superior en Imagenología y Radiología, Tecnología Superior en Optometría, Imagenología y Radiología, Psicología Clínica, Derecho y Fisioterapia.

Tabla 3.7. Matrículas por período de las carreras de la Sede Quito (2024)

CARRERA	PA 62	PA 63	DIFERENCIA	% INCREMENTO
DERECHO	112	136	24	21,43
EDUCACION		87	87	
ENFERMERIA	278	260	-18	-6,47
ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	18	5	-13	-72,22
FISIOTERAPIA	182	209	27	14,84
IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	131	206	75	57,25
INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACION		1	1	
LABORATORIO CLINICO	88	97	9	10,23
OPTOMETRIA	41	41	0	0,00
PSICOLOGIA CLINICA	66	88	22	33,33
SISTEMAS DE INFORMACION		28	28	
TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERIA		96	96	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN ASISTENCIA EN EDUCACION INCLUSIVA		46	46	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN DESARROLLO DE SOFTWARE		21	21	
TECNOLOGIA SUPERIOR EN IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA	55	105	50	90,91
TECNOLOGIA SUPERIOR EN LABORATORIO CLINICO	29	72	43	148,28
TECNOLOGIA SUPERIOR EN OPTOMETRIA	50	88	38	76,00
TOTAL	1050	1586	536	51,05

Tabla 3.8. Población estudiantil de posgrados (2024)

SEDES / PROGRAMAS	**PA 62**	**PA 63**
UMET - GUAYAQUIL	**15**	
MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL	15	
UMET - MACHALA	**13**	**35**
MAESTRIA ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS		9
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS		17
MAESTRIA EN GESTION EDUCATIVA	13	
MAGISTER EN DERECHO MENCION EN DERECHOS CONSTITUCIONALES HUMANOS Y AMBIENTALES		9
UMET - QUITO	**27**	**163**
CUMPLIMIENTO Y ANTICORRUPCION		33
DERECHO PROCESAL PENAL Y LITIGACION ORAL		42
MAESTRIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA MENCION GESTION TRIBUTARIA	27	

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CIVIL		33
MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL		31
MAESTRIA EN MEDIACION, ARBITRAJE Y SOLUCION DE CONFLICTOS		24
Total general	**55**	**198**

La Oferta Académica Efectivizada (OAF) según los datos del SNAA y Secretaría General Técnica, presentó una población estudiantil en el posgrado de **55 estudiantes** en el PA 62 y **198 estudiantes** en el PA 63.

El total de estudiantes regulares de carreras y programas en el año 2024 fue: **2 679 estudiantes** en el PA 62 y de **3 617** estudiantes en el PA 63.

La estimación del indicador para el año 2024 de **OAF** = **31.65 %**.

Resultados del Indicador: Oferta Académica Efectivizada (OAF)

ESTRATEGIAS	INDICADOR	2024
E1. Desarrollar proyectos educativos de amplio acceso y continuidad de estudios para todo el Ecuador en todas las modalidades de aprendizaje y escenarios posibles	**Oferta Académica Efectivizada (OAF)**	OAF = 31.65%
	OAF = 100 * (Registro de matrículas de todas las carreras / Matrícula potencial (calculada sobre la base de al menos 15 estudiantes por nivel abierto de todas las carreras).	
	Meta: Cumplimiento deficiente	

OT1.2 Fortalecer la formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización como estrategia sustentada en las políticas universitarias de Orientación Vocacional y del Programa de Carrera del Profesional

La formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización son componentes esenciales en la política institucional de la Universidad Metropolitana, especialmente en el contexto de la Orientación Vocacional y del Programa de Carrera del Profesional. Estas estrategias están diseñadas para asegurar que los egresados no solo obtengan una educación sólida, sino que también se mantengan competitivos en un entorno laboral en constante cambio.

Mediante la formación continua se propicia la actualización de los conocimientos, lo cual permite cumplir la oportunidad de actualizar sus habilidades y conocimientos en áreas específicas, respondiendo a las demandas del mercado laboral; a su vez, se ofrecen programas que se adaptan a las necesidades de los profesionales, permitiendo el aprendizaje a lo largo de su vida laboral sin interrumpir su actividad profesional. Por otro lado, se implementan cursos, talleres y seminarios que abordan temas relevantes y emergentes en diversas disciplinas.

Estrategia 2. Desarrollar proyectos de formación continua y profesionalización orientados a las demandas sociales, el fortalecimiento del capital humano y la empleabilidad articulados a proyectos de IDi y vinculación con la sociedad.

Actividad 1.2.1 Desarrollar escuelas de liderazgo, emprendimiento, participación ciudadana, educación, orientación vocacional y otros específicos en el marco del programa RMPCIS

Durante el año 2024, la institución, en los marcos del programa **RMPCIS**, ha constituido varias escuelas de liderazgo con un impacto significativo en la comunidad. Estas escuelas se enfocan en cultivar habilidades de liderazgo y promover el espíritu emprendedor entre los estudiantes y comunitarios. Las iniciativas impulsan la capacitación en habilidades prácticas y teóricas necesarias para iniciar y gestionar sus propios proyectos empresariales. Por otro lado, se promueven programas de formación continua que permiten a los estudiantes y a la comunidad acceder a talleres y cursos sobre liderazgo efectivo y gestión empresarial.

- La universidad ha promovido la participación ciudadana a través de proyectos que invitan a los estudiantes a involucrarse en actividades comunitarias. Lo cual incluye:
    - Proyectos de Intervención Comunitaria. - Los estudiantes participaron activamente en proyectos que abordan problemas locales, fomentando así una cultura de responsabilidad social.
    - Alianzas Estratégicas. - Se han establecido convenios con organizaciones locales para facilitar la participación estudiantil en iniciativas cívicas.
- Adicionalmente se implementaron programas orientados a la educación integral que incluyen:
    - Orientación vocacional con la ejecución de talleres y sesiones informativas para ayudar a los estudiantes a identificar sus intereses y potenciales carreras.
    - Prácticas preprofesionales que han propiciado que más del 80% de los estudiantes se hayan involucrado en proyectos comunitarios, lo que les permite aplicar sus conocimientos en entornos reales.

Entre las escuelas de liderazgo – emprendimiento se encuentran:

- Escuela de liderazgo en la República de Panamá con la Universidad UDLA y el grupo Kairos
- Escuela de Liderazgo y Emprendimiento con la Fundación Children International y comunidad La Roldós
- Escuela de Liderazgo y Emprendimiento de Quitumbe
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento Celcis
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Mujeres Cuenca
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Mujeres
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Duran
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento Zaruma

Entre los resultados de impactos más relevantes, se encuentran:

Desarrollo de habilidades. - Los estudiantes han mejorado sus capacidades de liderazgo y emprendimiento, lo que se traduce en una mayor confianza y competencia profesional.

Compromiso social. - Hay un aumento notable en el compromiso social entre los estudiantes, quienes ahora están más dispuestos a participar en actividades que benefician a su comunidad.

Innovación Educativa. - La UMET ha logrado integrar la teoría con la práctica mediante proyectos que vinculan el aprendizaje académico con necesidades reales del entorno social.

Además, la UMET en el marco del programa construyó alianzas estratégicas para apoyar el emprendimiento. Dentro de las acciones se encuentran: la certificación de competencias a **4338 empleados** de empresas de telecomunicaciones, **515 educadores**, **341 participantes** en 7 ediciones de escuelas de liderazgo y emprendimiento, así como otros **588 beneficiarios** de cursos específicos en las áreas de áreas de nutrición, estética, cosmetología, tricología, sexología y terapia de pareja. Total: **5782 beneficiarios**.

Actividad 1.2.2 Desarrollar oferta de formación continua innovadora en línea a través del uso de la plataforma LMS habilitada para ello (CESDEL)

El Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (**CESDEL**) logra garantizar el soporte integral a la función sustantiva de docencia, al utilizar las Tecnologías de la Información (TIC) y al desarrollar herramientas que posibilitan una gestión y calidad superior en la oferta de formación continua.

Como actividad más importante en el año 2024, se encuentra la consolidación de la actualización tecnológica con las plataformas de grado, postgrado y profesionalización, las cuales se encontraban en un Moodle 3.8.3 y pasaron a la versión 4.1.5+, la más actualizada en su momento. Este proceso de modernización no es solamente tecnológico, sino que a la vez requiere de una actualización en el conocimiento de los docentes sobre las nuevas formas de interactuar con el LMS. En este sentido se realizaron actividades de capacitación y se prepararon materiales didácticos en las nuevas plataformas, que permiten a los alumnos y docentes resolver las inquietudes iniciales y las más frecuentes.

La UMET cuenta con un servidor dedicado donde se encuentran alojadas las plataformas, y adicionalmente, también cuenta con un nuevo servidor para la nueva plataforma denominada Tecnología.

Se cuenta, además, con otro servidor para el almacenamiento de los diferentes servicios que dan soporte a la actividad del CESDEL. Son programas en contenedores informáticos que se encuentran todo el tiempo realizando acciones de atención a requerimientos y o soportes

Las plataformas mantienen su naturaleza constante de trabajo en la que no existe divisiones lógicas por períodos académicos. Se logró realizar una estructura organizativa que ordena ambas plataformas por años para una mejor organización integral.

Con respecto al control de acceso a la plataforma según su estado de pago, se mantiene la actualización informática sobre los nuevos LMS para este proceso. Se logró actualizar la herramienta de suspensión y activación de estudiantes con retrasos en cancelaciones de aranceles.

En la interfaz de trabajo de la herramienta CESDEL Plus, se realizan las pruebas del proceso automático de matrícula en profesionalización y posgrado en las nuevas plataformas, para que quede instrumentado completamente en próximos meses. De esta forma la coordinación del área

de educación continua podrá realizar matrículas directamente y, desde el CESDEL, poder mantener el control de calidad en las plataformas. Esta solución agiliza significativamente la gestión de matrícula con los estudiantes y docentes.

El CESDEL avanzó en la mejora de la recopilación de los datos, su organización estructurada y transformación en busca de una base de información que permita el análisis de la información y aplicar posteriormente modelos predictivos.

Como salida intermedia y en proceso de perfeccionamiento aún, se encuentra el primer tablero (Dashboard) *EduControl+* con los primeros indicadores de calidad en contenido y utilización por parte de los docentes. Esta herramienta se encuentra en proceso de maduración y a la misma se incorporarán nuevos indicadores que den una mayor precisión de los análisis para tener en cuenta en la gestión de cada aula virtual de cada profesor.

Actividad 1.2.3 Implementar la oferta académica de cursos organizados en módulos desagregados de aprendizaje como parte de los proyectos de profesionalización en la plataforma del proyecto Netlife Learning.

A propósito de la alianza estratégica entre la UMET y la Empresa TELCONET, se ha desarrollado un programa de Educación Continua para la Certificación de Técnicas y Competencias en Telecomunicaciones, con base sólida en conocimientos actuales y aplicables, puente para futuras oportunidades académicas y profesionales, incluyendo programas de ingeniería y posgrados, además de otorgar y registrar certificaciones requeridos por TELCONET en los Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo.

Entre los objetivos específicos se encuentran:

- Ampliar la perspectiva de carrera. - Proporcionar una visión ampliada de las posibilidades de carrera dentro de TELCONET y la industria, alentando a los colaboradores a perseguir continuamente nuevas competencias y roles avanzados.
- Reforzar la base de conocimientos y habilidades. - Reforzar la base de conocimientos y habilidades prácticas esenciales para operar con eficacia en el dinámico campo de las telecomunicaciones, preparando al personal para enfrentar y adaptarse a los cambios tecnológicos.
- Desarrollo de la tecnología educativa. - Innovar y avanzar en la tecnología educativa utilizada en el programa para mejorar la experiencia de aprendizaje, haciendo uso de simulaciones, realidad virtual, y otras herramientas emergentes que pueden simular entornos de telecomunicaciones reales.
- Otorgar y registrar certificaciones requeridos por TELCONET en los Organismos Evaluadores de la Conformidad reconocidos por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo.

Indicador del PEDI. Tasa de crecimiento anual del número de beneficiarios en actividades de formación continua y profesionalización (TCFCP). TCFCP = (100*(Beneficiarios año (n) / Beneficiarios año (n-1))-100

Meta: Crecer anualmente en un 10 %.

Atendiendo a la formación continua avanzada, la UMET ofrece programas especializados, tales como especialidades y maestrías que permiten certificar a los profesionales en la adquisición de competencias avanzadas en áreas específicas. Se favorece al fomento de la participación en proyectos de investigación, que contribuyen al avance del conocimiento en sus campos, promoviendo una cultura de innovación. Y, por último, se facilitan espacios donde los profesionales pueden interactuar con expertos y colegas, ampliando su red de contactos y oportunidades laborales.

Por otro lado, la profesionalización se orienta a la certificación de competencias con mecanismos que permiten certificar las habilidades y conocimientos adquiridos, lo cual es fundamental para mejorar la empleabilidad y reconocimiento profesional. En este contexto, se incorporan las habilidades blandas, que implica la formación en habilidades interpersonales, liderazgo y trabajo en equipo, que son cada vez más valoradas en el ámbito laboral.

La Universidad Metropolitana ha establecido una colaboración con el grupo de salud internacional AMIR, lo que permite a los estudiantes obtener una doble certificación en diversas áreas de la salud. Esta asociación se centra en ofrecer programas formativos que combinan la excelencia educativa de ambas instituciones, facilitando a los alumnos una formación integral y reconocida internacionalmente. Entre las certificaciones de competencias profesionales se encuentra el Programa Internacional de “Sexología y Terapia de Pareja” y el Programa Internacional de Medicina Estética, Nutrición y Antienvejecimiento”.

Resultado del indicador Tasa de crecimiento anual del número de beneficiarios en actividades de formación continua y profesionalización

Como parte de la gestión de la educación continua en trayectorias profesionales, la UMET oferta programas tales como:

- Administración de Empresas
- Contabilidad y Auditoría
- Logística y Transporte
- Derecho
- Educación Sistemas de Información

Todas las propuestas de gran acogida por parte de la comunidad universitaria, con ajuste a las características del perfil de ingreso y requisitos que responden a cada una de las carreras, donde está afiliados los programas.

Entre los resultados generales, en 2024 se encuentran **2,005 estudiantes** por proyectos de profesionalización que se estima en un crecimiento respecto al año 2023 del **123 %**.

Indicador	Meta / 2024
Tasa de crecimiento anual del número de beneficiarios en actividades de formación continua y profesionalización (TCFCP) TCFCP = (100*(Beneficiarios año (n) / Beneficiarios año (n-1))-100 Meta: Crecer anualmente en un 10 %. **TCFCP >= 10 %**	Al cierre del año 2024 la UMET incrementa al menos en un 20 % el número de beneficiarios en actividades de formación continua, formación continua avanzada y proyectos de profesionalización en el marco de programas y proyectos con alianzas interinstitucionales de alto impacto y enfoque territorial.

Resultado del indicador: Cumplimiento satisfactorio.

OT1.3 Incrementar las matrículas de estudiantes regulares del tercer y cuarto nivel, así como de estudiantes libres en proyectos de profesionalización a través de una estrategia eficaz de admisiones

E3. Mejora del proceso de comunicación, publicidad, mercadeo y admisiones articulado a la gestión académica institucional para el incremento sostenido de matrículas.

Actividad 1.3.1 Actualizar el Manual de Identidad Corporativa Institucional

Según informe recibido para este IRC del año 2024, el proceso de creación de la nueva identidad corporativa de la Universidad Metropolitana comenzó con un análisis profundo de la institución y su entorno competitivo. Se trabajó bajo la premisa de que “las marcas no nacen, se construyen” y que la esencia debía reflejar la innovación y accesibilidad propias de la universidad.

El proyecto de rediseño de la marca UMET se llevó a cabo bajo un enfoque estratégico que inició con un diagnóstico exhaustivo de la percepción interna y externa de la universidad. En el *briefing* se identificaron problemáticas como la asociación visual con el área médica debido a la cromática y tipografías previas. Además, se detectó que el público buscaba instituciones que fueran más allá de la formación profesional, aspirando a que estas formaran líderes y agentes de cambio.

La conceptualización del proyecto giró en torno a la innovación como eje central, reforzada por valores como accesibilidad, amigabilidad y creatividad. El equipo creativo utilizó formas geométricas para representar estabilidad (cuadrados) y adaptabilidad (círculos), mientras que la tipografía *Comforta* y la paleta de colores turquesa y azul oscuro proyectaron modernidad, frescura y confianza.

El logotipo, construido con precisión geométrica, introdujo un elemento visofonético único en la "U", simbolizando la cuna del aprendizaje y acentuando la pronunciación de la marca. Este diseño fue iterado en múltiples fases, considerando retroalimentación de los stakeholders.

El proyecto de la nueva identidad se implementó en una amplia gama de materiales, como papelería, merchandising, plataformas digitales y publicidad exterior, logrando coherencia y adaptabilidad. Esto permitirá a UMET posicionarse como una universidad moderna y accesible, destacándose en el competitivo sector educativo.

En la actualidad, la innovación y la tecnología desempeñan un papel central en la transformación del diseño de marca en el sector educativo. Estas fuerzas no solo están redefiniendo cómo las instituciones se presentan visualmente, sino también cómo interactúan y se conectan con sus estudiantes, tanto actuales como futuros.

La estrategia de implementación del proyecto no solo modernizará la imagen de UMET, sino que también fortalecerá su posicionamiento como una universidad innovadora y accesible, logrando un impacto significativo en su reconocimiento y percepción pública.

La nueva identidad de UMET que se elaboró refleja sus valores de innovación, accesibilidad y calidad. A través de un proceso estructurado de investigación, conceptualización y diseño, la marca ha logrado transformar su percepción y posicionarse como líder en el ámbito educativo.

Ejes conceptuales establecidos:

• Esencia de la marca: Innovación que transforma y empodera a los estudiantes

para ser agentes de cambio.

• Valores principales: Accesibilidad, amigabilidad y capacidad creadora.

• Visión estratégica: La UMET debía proyectarse como una institución que combina investigación científica y tecnológica con la formación de líderes visionarios.

Investigación de Mercado

Se realizaron sesiones de retroalimentación y talleres con estudiantes, profesores y administradores para profundizar en la percepción de la UMET y establecer una base conceptual sólida.

• La palabra "innovación" emergió como el eje central, destacándose como el atributo diferenciador que UMET debía proyectar.

• Los participantes consideraron que la marca necesitaba transmitir cercanía, modernidad y accesibilidad, además de calidad educativa.

El proceso de conceptualización apuntó a transformar la UMET de una simple institución educativa a una marca reconocida por su enfoque en la innovación.

Ejes conceptuales establecidos:

• Esencia de la marca: Innovación que transforma y empodera a los estudiantes para ser agentes de cambio.

• Valores principales: Accesibilidad, amigabilidad y capacidad creadora.

• Visión estratégica: La UMET se proyecta como una institución que combina investigación científica y tecnológica con la formación de líderes visionarios.

Actividad 1.3.2 Fortalecer la identidad corporativa Institucional, la imagen y la presencia web

La institución ha consolidado su presencia en el ámbito educativo nacional, destacándose por su compromiso con la excelencia académica y la innovación. En 2024, la UMET implementó una estrategia digital integral para fortalecer su comunicación institucional, promover su oferta académica y fomentar la interacción con la comunidad universitaria y el público en general.

La UMET mantiene una presencia activa en diversas plataformas digitales, incluyendo su página web oficial y perfiles en redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn. Estas plataformas sirven como canales principales para la difusión de información institucional, promoción de eventos, interacción con estudiantes y divulgación de contenidos académicos y culturales.

El análisis de la página web UMET se estableció con los siguientes criterios:

Tráfico Web

- Visitas Totales: Durante 2024 la página web de la UMET registró un promedio mensual de **50,000 visitas**, con un incremento notable del 15% en comparación con el año anterior.
- Páginas más visitadas: Las secciones de "Oferta Académica", "Admisiones" y "Noticias" fueron las más consultadas, representando el 60% del tráfico total.
- Tasa de rebote: Se observó una tasa de rebote del 40%, indicando que una proporción significativa de usuarios encontró contenido relevante en su primera interacción.

Optimización y usabilidad

- Tiempo de carga: El tiempo promedio de carga de la página es de 3 segundos, alineado con los estándares recomendados para una experiencia óptima del usuario.
- Adaptabilidad móvil: La web es completamente responsiva, garantizando una navegación eficiente desde dispositivos móviles, lo cual es crucial dado que el 65% de las visitas provinieron de dispositivos como: *smartphones* y *tablets*.

Análisis de Redes Sociales

Facebook

- Seguidores: La página oficial de Facebook alcanzó los 100,000 seguidores, con un crecimiento del 10% respecto al año anterior.
- Interacciones: Se registraron 500,000 interacciones (me gusta, comentarios, compartidos) a lo largo del año, reflejando un alto nivel de compromiso de la audiencia.
- Alcance de publicaciones: Las publicaciones tuvieron un alcance promedio de 20,000 personas, con picos de hasta 50,000 en anuncios de eventos académicos y culturales.

Twitter

- Seguidores: La cuenta de Twitter sumó 25,000 seguidores, incrementando en un 12% su base de seguidores.

- Tweets y re-tweets: Se emitieron 1,200 tweets, generando 3,500 ret-weets y 10,000 me gusta, lo que indica una participación activa de la comunidad.
- Impresiones: Las impresiones mensuales promediaron 150,000, con un aumento significativo durante campañas de admisiones y eventos institucionales.

Instagram

- Seguidores: La cuenta de Instagram alcanzó 80,000 seguidores, con un crecimiento del 20% en comparación con 2023.
- Engagement: Las publicaciones obtuvieron una tasa de engagement del 5%, superior al promedio de la industria educativa.
- Historias y reels: El uso de historias y reels incrementó la interacción, especialmente en contenidos relacionados con la vida estudiantil y logros académicos.

LinkedIn

- Seguidores: La página de LinkedIn sumó 15,000 seguidores, enfocándose en profesionales y exalumnos.
- Interacciones: Las publicaciones orientadas a logros institucionales y oportunidades laborales generaron mayor interacción, con un promedio de 500 reacciones por publicación.

Estrategia de Pauta Publicitaria en 2024

Durante el 2024 se desarrolló una estrategia de pauta publicitaria que estuvo conducida a aumentar la visibilidad de la oferta académica: Promocionar programas de pregrado y posgrado para incrementar las inscripciones; fortalecer la imagen institucional, destacando logros y acreditaciones para consolidar la reputación de la UMET; así como, fomentar la participación en eventos: Impulsar la asistencia a seminarios, conferencias y actividades culturales organizadas por la universidad.

Acorde con la distribución del presupuesto, se ajustaron las siguientes tasas:

- Facebook Ads: 50% del presupuesto total, enfocándose en segmentación demográfica y geográfica para llegar a potenciales estudiantes.
- Google Ads: 30% del presupuesto, utilizando campañas de búsqueda y display para aumentar el tráfico al sitio web.
- Instagram Ads: 15% del presupuesto, aprovechando la popularidad de la plataforma entre jóvenes para promocionar programas académicos.
- LinkedIn Ads: 5% del presupuesto, dirigido a profesionales interesados en programas de posgrado y educación continua.

Resultados de la Pauta

- Incremento de Inscripciones: Las campañas digitales contribuyeron a un aumento del 18% en las inscripciones para el período académico 2024-2025.

- Mejora en el Reconocimiento de Marca: Las encuestas post-campaña indicaron un incremento del 25% en el reconocimiento de la marca UMET entre el público objetivo.
- Participación en Eventos: Se registró una asistencia promedio del 70% de la capacidad en eventos promocionados digitalmente, superando las expectativas iniciales.

Indicadores Clave de Desempeño (KPIs)

- Costo por Lead (CPL):

El CPL promedio en las campañas digitales fue de $3.5, lo que indica una optimización efectiva del presupuesto publicitario, particularmente en Facebook e Instagram Ads.

- Retorno de Inversión Publicitaria (ROAS):

El ROAS general de las campañas digitales se estimó en 5:1, generando $5 en inscripciones y beneficios institucionales por cada dólar invertido.

- Tasa de Conversión:

La tasa promedio de conversión (de lead a inscripción) fue del 12%, superando el benchmarking del sector educativo (8-10%).

- Engagement Rate General:

Se alcanzó un *engagement rate* promedio del 4.8% en todas las redes sociales, destacando Instagram con el 5% y Facebook con el 4.5%.

Análisis de contenidos publicados

- Contenido Educativo: Publicaciones sobre programas académicos, cursos, y seminarios representaron el 40% del total, generando alto *engagement* y tráfico hacia la página web.
- Historias de éxito: Perfiles de estudiantes destacados y ex – alumnos se publican regularmente, incrementando la percepción positiva de la universidad.
- Eventos Institucionales: Cobertura de eventos culturales, deportivos y académicos, con énfasis en fotografías y videos cortos en tiempo real.
- Contenido Promocional: Campañas para inscripciones, becas, y promociones especiales, representando el 25% del total de publicaciones.

Estrategias creativas destacadas

- Uso de video marketing: Los videos cortos en formato *Reels* y TikTok generaron un aumento del 35% en el alcance de las publicaciones relacionadas con la vida estudiantil.
- Historias interactivas: Las encuestas, cuestionarios y "Preguntas y Respuestas" en *Instagram Stories* fomentaron la participación directa de los seguidores.
- Mensajes inclusivos: Publicaciones que destacaron la diversidad y la inclusión en la comunidad estudiantil resonaron positivamente, alcanzando un 15% más de engagement.

Oportunidades identificadas

- Mayor diversificación de canales: Integración de nuevas plataformas como TikTok, de manera más estructurada para captar la atención de audiencias más jóvenes.
- Optimización de contenidos: Creación de contenidos personalizados para segmentos específicos (por ejemplo, programas de posgrado versus pregrado) para mejorar la conversión.
- Campañas de remarketing: Estrategias de remarketing para captar a usuarios que interactúan con la web o redes sociales sin completar su inscripción.
- Colaboración con influencers locales: Asociación con microinfluencers para expandir el alcance de las campañas de manera orgánica y genuina.

La estrategia digital de la UMET en 2024 fue altamente efectiva en términos de alcance, participación y conversión, demostrando una gestión sólida y alineada con los objetivos institucionales. Las plataformas sociales como Facebook e Instagram continúan siendo canales clave, mientras que LinkedIn se perfila como un medio estratégico para el segmento de posgrados y educación ejecutiva.

En resumen: se fortalece la identidad institucional y presencia web:

- Tráfico web mensual promedio: 50,000 visitas (+15%).
- Incremento del 20% en seguidores de redes sociales como Instagram.

Actividad 1.3.3 Mejora continua de las campañas de promoción y publicidad de la oferta académica para la captación de matrículas en cada PA

La evaluación de los resultados de la gestión publicitaria y de mercadeo efectuada durante del 2024, ha permitido proponer las siguientes acciones de mejora:

1. Fortalecer la Matriz Guayaquil. - Implementar campañas de marketing segmentadas para atender las necesidades específicas del mercado local. Establecer alianzas con instituciones locales para incrementar el alcance y visibilidad.

2. Optimizar la oferta académica. - Revisar y ajustar la propuesta académica para alinearla con las demandas del mercado; Priorizar programas de alta demanda y ajustar o descontinuar aquellos con baja captación.

3. Medición y mejora continua. - Implementar encuestas de satisfacción a estudiantes sobre el proceso de admisión para identificar áreas de mejora. Monitorear semanalmente los indicadores de captación y matrícula para realizar ajustes rápidos.

4. Presupuesto inteligente. - Mantener el enfoque en medios digitales, pero equilibrar con acciones presenciales en eventos y ferias, especialmente en Guayaquil.

En resumen, sobre las campañas de promoción y publicidad, se lograron:

- Dos campañas principales ejecutadas (PA62 y PA63).
- Conversión total anual del 86%

Actividad 1.3.4 Informes de admisiones al culminar cada campaña de promoción y publicidad con base a indicadores de gestión y de resultados

El departamento de admisiones emplea como instrumento los medios de publicidad digital y tradicional. Durante el 2024 abarcó diversas facultades y programas, con un enfoque en maximizar el alcance, optimizar los costos y generar resultados tangibles en conversión. A continuación, se presenta un resumen consolidado de las facultades más destacadas:

Facultad de Salud y Cultura Física (FSCF)

La estrategia se enfocó en programas de alta demanda como Enfermería y Fisioterapia, logrando captar una gran audiencia con un enfoque en redes sociales y segmentación demográfica precisa. Esto permitió mantener costos bajos por resultado ($0.58 por conversión). Las campañas utilizaron contenido visual que apeló a la vocación de los estudiantes, potenciando su alcance y conversión.

Facultad de Ingenierías (FING)

Se centró en destacar programas innovadores como Ingeniería en Sistemas de Información e Ingeniería en Logística y Transporte, aprovechando la creciente demanda de carreras del campo del conocimiento de las ciencias técnicas. Con una cantidad de visitas por campaña publicitaria (CTR) elevado (0.52%) y un costo por incurrir en visitas (CPC) competitivo de $0.41, las campañas capitalizaron el interés en la digitalización. El enfoque en medios digitales altamente segmentados y la promoción en plataformas de contenido técnico impulsaron el rendimiento.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE)

La FCEE sobresalió en la promoción de programas relacionados con negocios y administración, utilizando estrategias de re-marketing para atraer a profesionales que buscan progresión laboral. Las campañas de Administración de Empresas y Contabilidad y Auditoría lograron una conversión efectiva al combinar segmentación profesional y anuncios educativos.

Facultad de Derecho (FDER)

El enfoque estratégico en programas de posgrado como Derecho Procesal y Cumplimiento Normativo permitió a la facultad maximizar su retorno de inversión en acciones publicitarias. Las campañas destacaron por su segmentación detallada, orientada a profesionales interesados en especializaciones legales. Además, la implementación de mensajes personalizados y la promoción en portales de contenido jurídico aumentaron el impacto de la publicidad.

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades (FCSHE)

Las campañas de la FCSHE se orientaron a docentes interesados en programas educativos. La facultad aprovechó videos interactivos para generar altas tasas de interacción y conversión. Los anuncios enfatizaron el impacto social y la relevancia de la educación, utilizando *storytelling* efectivo para conectar emocionalmente con la audiencia.

El análisis efectuado demostró que en cada facultad se implementaron tácticas adaptadas a sus fortalezas y públicos objetivos, maximizando su impacto en términos de alcance, interacción y retorno de inversión. Estos resultados evidencian la efectividad de la estrategia global, pero también destacan áreas de mejora clave para optimizar aún más los esfuerzos en 2025. Los datos

revisados para la formulación de las presentes consideraciones corresponden exclusivamente a los indicadores relacionados con la pauta comercial y la estrategia publicitaria implementada por el Departamento de Comunicación, Publicidad y Admisiones.

Actividad 1.3.5 Fomento de una cultura institucional de Orientación la Demanda Social de Educación Superior que integre la gestión de las unidades académicas con los procesos de apoyo de comunicación, publicidad y admisiones

La institución propicia fomento de una cultura institucional de orientación a la demanda social de educación superior y trabaja en pos de garantizar integración en la gestión de las unidades académicas con los procesos de comunicación del departamento. Entre los resultados se encuentran:

- 2,678 estudiantes beneficiados con becas en 2024, incluidos programas como "Futuro Femenino".
- Firmados convenios estratégicos con organizaciones clave.

Actividad 1.3.6 Realizar la medición anual de la Orientación a la Demanda Social Educativa de la Institución

La medición anual de la Orientación a la Demanda Social Educativa es fundamental para que la UMET mantenga su compromiso con la calidad educativa, responda a las necesidades del entorno social, y continúe su proceso de mejora e innovación constante. Entre las razones se encuentra:

Alineación con la Misión y Visión, pues se enfoca en formar profesionales competitivos y comprometidos con el desarrollo social y económico del país. La medición permite evaluar si las ofertas académicas y los programas de formación están alineados con las necesidades del entorno social y laboral, asegurando que los egresados sean pertinentes para el mercado.

La mejora continua, en aras de identificar áreas de mejora en sus programas educativos. Esto es fundamental para garantizar una educación de calidad que responda a las expectativas y requerimientos de la sociedad, fomentando la innovación y adaptación en sus metodologías de enseñanza.

La vinculación con la sociedad propició que los programas de vinculación impacten positivamente en el desarrollo local y nacional. La evaluación anual permite a la institución ajustar sus estrategias de vinculación, asegurando que se aborden efectivamente las demandas sociales y se promueva una participación de los estudiantes en proyectos comunitarios.

En cuanto a la incorporación de Tecnología: La medición también ayuda a determinar cómo se están integrando las tecnologías educativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esto es esencial para modernizar la educación y hacerla más accesible y efectiva para todos los estudiantes.

La transparencia y rendición de cuentas permite rendir cuentas sobre el desempeño educativo ante la comunidad, lo que fortalece su reputación y confianza ante estudiantes, padres y otros actores sociales.

- Satisfacción estudiantil en servicios administrativos: 87%.
- Principales áreas de mejora: planificación académica y procesos de matrícula.

Actividad 1.3.7 Reforma del Manual Orgánico Funcional de la institución que favorezca un cambio en la gestión de Admisiones integrada con las áreas funcionales académicas y administrativas

El Manual Orgánico Funcional de la institución aún no se encuentra en la fase de culminación de su diseño, debido a diagnósticos internos, revisión de normativas y alcances en los indicadores del Modelo de Evaluación Externa para Universidades y Escuelas Politécnicas.

El perfeccionamiento de la herramienta pretende mostrar un cambio en las actividades y procesos de Admisiones; entre las modificaciones se instituye una separación de los procesos de admisión en dos sub-áreas: la primera es el área comercial, con la perspectiva de externalización de los servicios, en función de cumplir con el alcance operativo y presupuestario en los servicios de captación de estudiantes en el 2025 para todas las carreras y programas pautados y que responden a la oferta académica de la UMET. La 2da área se orienta a la gestión operativa interna, para la activación y desarrollo de los servicios al estudiante. Este alcance es el más pertinente, debido a que el manual orgánico y funcional permitirá la integración de todos los procesos de índole académico, administrativo y de servicios que tienen un enfoque directo al estudiante.

En los marcos de responder a un modelo de gestión integrada, se contemplan las siguientes acciones como parte del manual:

- Creación de flujos de trabajo interdepartamentales que implica: Definir roles y responsabilidades claros entre Admisiones, áreas académicas y administrativas e incorporar herramientas digitales para coordinar mejor las tareas compartidas (por ejemplo, plataformas de gestión de estudiantes).
- Definición de protocolos de atención al usuario: Establecer tiempos máximos de respuesta para consultas y solicitudes; implementar un protocolo de seguimiento post-admisión para garantizar que el usuario final tenga una experiencia fluida.
- Capacitación de personal: Capacitar al equipo de Admisiones en atención al cliente, resolución de conflictos y uso de herramientas tecnológicas; Involucrar a las áreas académicas y administrativas en talleres para entender su rol en el proceso de admisión.
- Incorporación de Indicadores Clave de Desempeño (KPIs), que implican: Tiempo promedio de respuesta al usuario (meta: 48 horas); Índice de satisfacción del usuario (Meta: 85% o superior); Tasa de éxito en activación de estudiantes (Meta: 90% de estudiantes admitidos completan su inscripción); Tasa de errores en el proceso (Meta: reducción del 20% en el primer semestre de implementación).
- Implementación y seguimiento continuo, que explica las siguientes acciones:
  - Fase piloto: Implementar los nuevos flujos y protocolos en un programa pequeño antes de extenderlo a toda la institución.
  - Revisión periódica: Evaluaciones trimestrales para medir el desempeño de los nuevos procesos.
  - Ajustes en tiempo real: Corrección de problemas detectados durante la implementación para asegurar la calidad del servicio.

- Reportes de progreso: Generación de informes mensuales para medir el impacto de las acciones y comunicar los avances a las partes interesadas.

Implementar este método de trabajo es fundamental porque garantiza una gestión integral y eficiente del proceso de Admisiones, al ser el primer contacto con los usuarios finales y la puerta de entrada a la institución. Este enfoque permite detectar puntos críticos, optimizar flujos de trabajo y fortalecer la comunicación interdepartamental, lo que mejora la experiencia del usuario. Además, el uso de indicadores clave de desempeño (KPIs) asegura un seguimiento constante, facilitando la medición de resultados y la mejora continua.

Con esta estrategia y su declaración en el Manual Orgánico Funcional, se espera obtener resultados como: reducción en los tiempos de respuesta, aumento en la satisfacción del usuario final, mayor eficiencia operativa al eliminar cuellos de botella, y un incremento en la tasa de inscripción efectiva. Finalmente, este modelo genera confianza en los usuarios al demostrar profesionalismo y compromiso en la atención, fortaleciendo la imagen institucional.

Indicador del PEDI Admisiones.
Cumplimiento: La institución implementa su estrategia de comunicación, mejora su presencia web y en redes sociales, ejecuta una estrategia de mercadeo holístico, de manera que logra índices superiores de admisiones de manera eficaz y eficiente involucrando a la comunidad universitaria.

Meta: Alcanzar el cumplimiento satisfactorio en 2026.

Cumplimiento: Aproximación al cumplimiento

Indicador del PEDI Rendimiento (ROI). Rendimiento de la promoción y publicidad de la oferta académica.

Meta: Aumentar el ROI progresivamente hasta un 75 % desde 2027.

La matrícula total de estudiantes regulares de tercer y cuarto nivel y de los proyectos de continuidad de estudios ascendió de **3114** estudiantes en el año 2023 a **3617** al cierre del año 2024 (crecimiento anual en un **16,2 %**). En ingresos financieros se diferencian los estudiantes regulares de tercer nivel (74,03 %), del cuarto nivel (4,14 %) y de proyectos de profesionalización (21,83 %).

En el año 2024 se gastó un total de 649.356,17 USD por conceptos de promoción, publicidad, gestión de convenios y pagos a agencias publicitarias, lo cual se cumplió al 99 % de lo proyectado, sin embargo, el ingreso por servicios educativos por 11.514.639, 29 lo hizo al 76 % de lo proyectado.

El estado de resultados general en el año 2024 al nivel institucional fue de 371.815,08 USD, por cuyas casusas se infiere un rendimiento general positivo del **47.75** %.

Indicador: Comportamiento histórico institucional de la población estudiantil vinculada a la institución total al cierre del año. Siendo posible una tendencia al crecimiento.

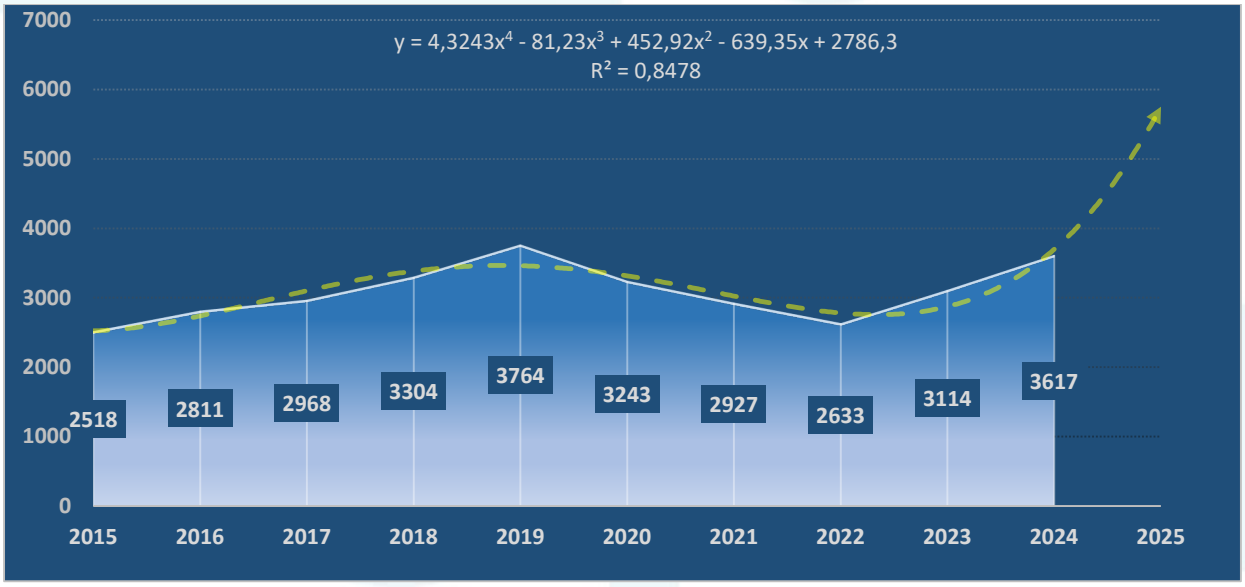

Figura 3.5. Comportamiento histórico de la población estudiantil vinculada al cierre de los años 2015 – 2024.

Indicador: Proporción de la población estudiantil con matrícula regular por carreras al cierre del año 2024 (PA 63).

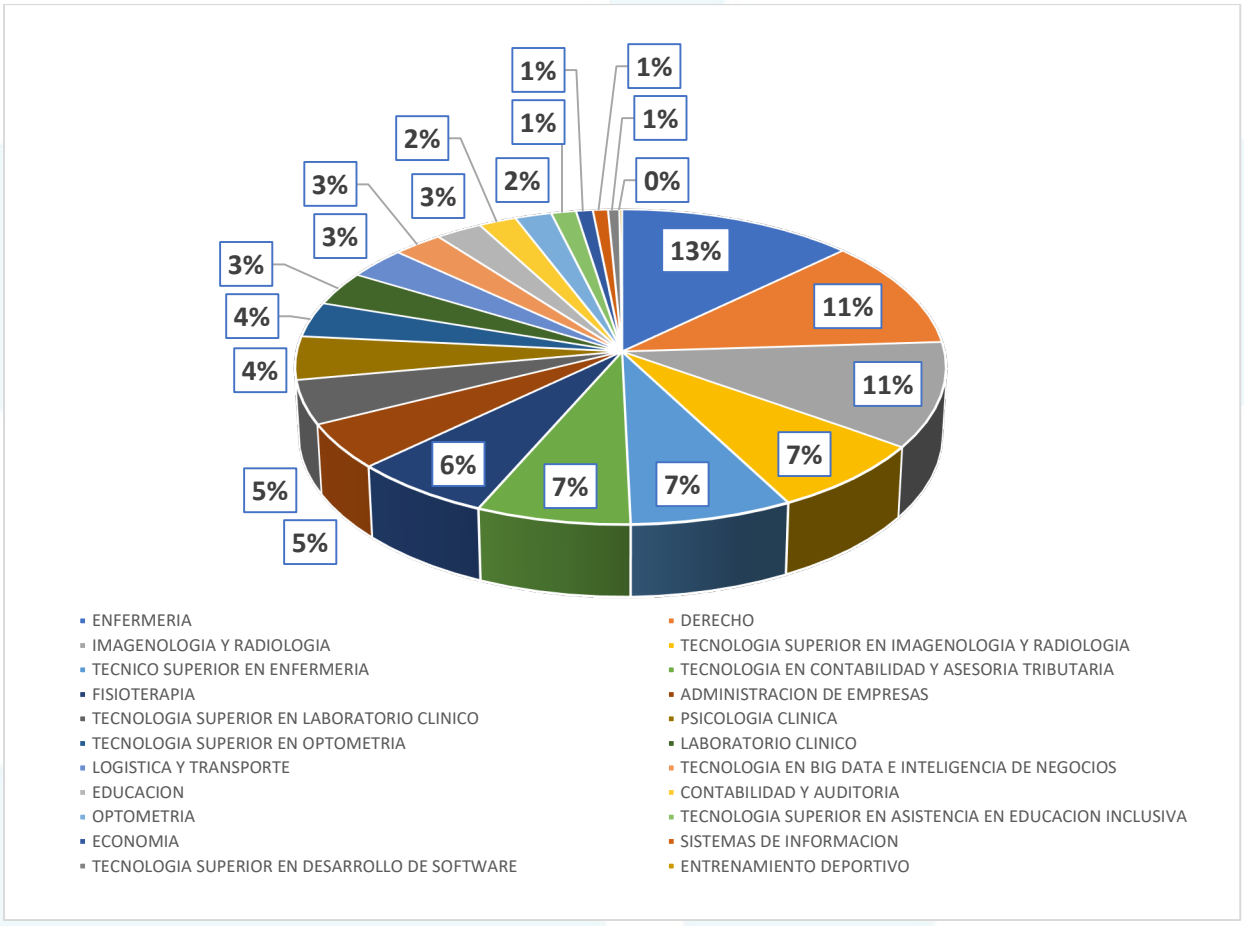

Figura 3.6. Porcentaje de estudiantes con matrícula regular por carreras al nivel institucional con cierre del año 2024.

Indicador: Proporción de la población estudiantil con matrícula regular por facultades al cierre del año 2024

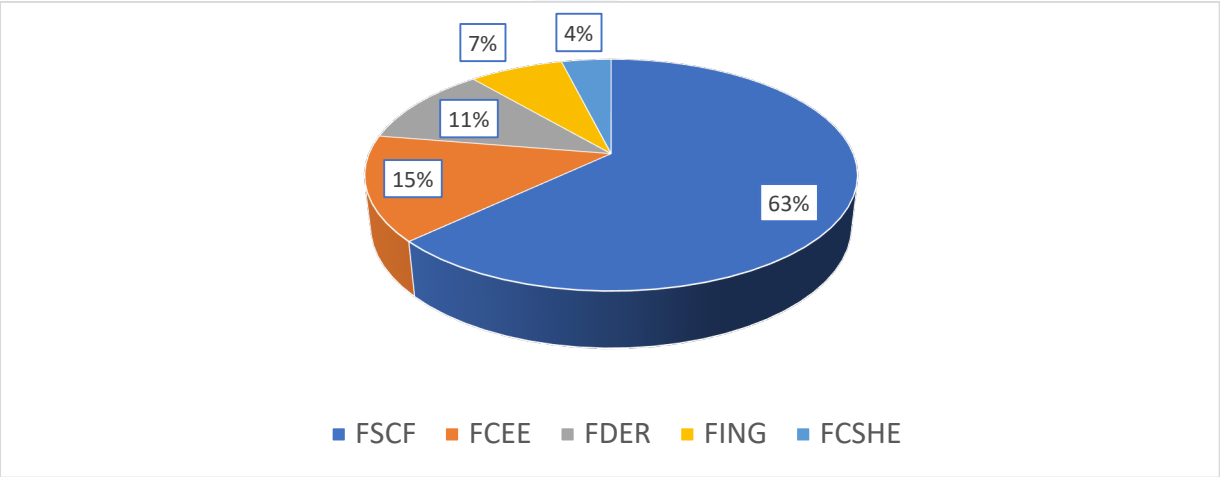

Figura 3.7. Porcentaje de estudiantes con matrícula regular al nivel institucional por facultades con cierre del año 2024.

Es significativo (figura 5 y 6) que:

- Al nivel institucional al cierre de 2024, la carrera con mayor matrícula es la carrera de grado de Enfermería con un total de 440 estudiantes (Matriz: 48; Sede Quito: 260; y sede Machala: 132). Lo que representa el **16,77** % del total de matriculados al nivel institucional.
- El **63** % de las carreras de tercer nivel son carreras del campo de la Salud y la Cultura Física.
- El **65,5 %** de las matrículas regulares son en tercer nivel de grado; el 27,2 % en las tecnologías superiores del campo de la salud y el 7,3 % en carrera técnica de Enfermería.

3.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Plan de Mejoras Institucional (2024 – 2027) sobre el cumplimiento del **OE 1**. Implementar una Oferta Académica más Pertinente, Innovadora, Competitiva y Sostenible, utiliza los referentes del Modelo de Evaluación Externa del indicador No.11 Oferta académica, su estándar y elementos fundamentales de evaluación (EF).

Estándar: La institución ejecuta procesos para la creación, actualización o cierre de carreras o programas para garantizar que la oferta académica responda a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente. Este proceso considera currículos flexibles, las modalidades de enseñanza, las tendencias del mercado ocupacional nacional e internacional, la planificación institucional y mecanismos para el uso de inteligencia artificial. Además, ejecuta actividades de monitoreo y evaluación del proceso de creación o actualización de carreras o programas, y sus resultados son considerados para la mejora continua de la oferta académica.

Tabla 3.8. Valoración de los EF del indicador de Oferta Académica (PMI).

ELEMENTOS FUNDAMENTALES	VALORACIÓN	CATEGORÍA DE CUMPLIMIENTO
1. La institución aplica normativa interna enmarcada en los principios del sistema de educación superior (SES) para establecer un proceso de creación, actualización y cierre de carreras y programas bajo la coordinación de una instancia responsable.	La institución aplica normativa interna para la creación y cierre de la oferta académica contenida en el Reglamento Interno de Régimen Académico y cuenta con la instancia responsable de conformidad con el Estatuto y su Reglamento General. Sin embargo no cuenta con la normativa interna específica.	Poco satisfactorio
2. La institución cuenta con un proceso de seguimiento y evaluación de la oferta académica cuyos resultados se consideran para la implementación de acciones de mejora.	La institución cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación de la oferta académica a través de los informes por PA contentivos de acciones de mejora. Así como los informes anuales de cumplimiento del OE.	Cuasi satisfactorio
3. El proceso de creación y actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica considere la demanda social local, nacional y la perspectiva internacional con carácter de innovación permanente.	Los estudios de pertinencia en la presentación y aprobación de carreras y programas consideran la demanda social local, nacional y la perspectiva internacional.	Cuasi satisfactorio
4. Los planes de estudio contemplan el uso adecuado de mecanismos o herramientas de inteligencia artificial.	Los planes de estudio requieren la incorporación del uso adecuado de mecanismos o herramientas de inteligencia artificial. La normativa interna de régimen académico y las normativas conexas requieren la reforma de artículos sobre el uso de mecanismos o herramientas de IA. No existe suficiente evidencia.	Poco satisfactorio
5. El proceso de creación o actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica se corresponda con la planificación institucional, filosofía institucional y con el modelo educativo o pedagógico.	Los proyectos de carreras, ajustes curriculares y proyectos nuevos se corresponden con la planificación institucional, filosofía institucional y con el modelo educativo - pedagógico.	Cuasi satisfactorio
6. El proceso de creación o actualización de carreras o programas demuestra que la oferta académica considera las tendencias del mercado ocupacional local, nacional e internacional, propicia currículos flexibles y toma en cuenta las modalidades de enseñanza.	Los proyectos de ajustes curriculares y proyectos nuevos consideran las tendencias del mercado ocupacional local, nacional e internacional, propicia currículos flexibles y toma en cuenta las modalidades de enseñanza. Se requiere mayor evidencia documental.	Poco satisfactorio
7. La institución analiza el aporte de los resultados del seguimiento y evaluación de la oferta académica, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	La institución si analiza los resultados del seguimiento a la oferta académica para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, lo cual se visualiza en los informes por PA y cumplimiento anual del OE.	Cuasi satisfactorio

3.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

a) Fortalezas

1. Las carreras y programas incluidos en el plan de redimensionamiento de la oferta académica 2024 contaron con los estudios de pertinencia actualizados y articulados con las expectativas y necesidades de la sociedad, planificación nacional, régimen de desarrollo y prospectiva.
2. Las acciones para implementar facilidades organizativas y tecnológicas que se enfoquen al ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, se encuentran alineadas con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; los planes operativos anuales de las carreras y el plan de fortalecimiento de las carreras con énfasis en Derecho y las carreras de la salud.
3. Las carreras aplicaron un sistema de seguimiento al sílabo en todas las asignaturas, en el cual intervienen los docentes, estudiantes y autoridades académicas. Los resultados del proceso de seguimiento del sílabo fueron socializados en la comunidad académica y estudiantil, contribuyendo a la mejora curricular.
4. El desarrollo científico, humanístico y tecnológico; así como la diversidad cultural y las particularidades de la institución garantiza el mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad con la participación de directivos, docentes, estudiantes, graduados y empleadores.
5. Se amplió la oferta académica en programas de cuarto nivel, sobre todo en el campo del conocimiento específico del Derecho.
6. Se alcanzó un incremento en las tasas de matrícula de las carreras de tercer nivel del campo de la salud, lo que contribuye en mayor medida a que la universidad muestre un mayor crecimiento de su alumnado en el segundo semestre del año 2024
7. Se incrementó de manera sostenida la matrícula en los programas de educación continua y trayectoria profesional, en demostración de la pertinencia e impacto de la formación profesional, articulado con las empresas e instituciones territoriales.
8. Alto nivel de gestión de las relaciones interinstitucionales para fomentar alianzas estratégicas para proyectos de profesionalización y continuidad de estudios por parte de la cancillería del CR.
9. Alto nivel de soporte del rectorado a la gestión de alianzas estratégicas.

b) Debilidades

1. La capacidad institucional para la promoción, publicidad y admisiones de la oferta académica aprobada es insuficiente. No fue suficiente el número de matriculados en las carreras de tercer nivel técnico / tecnológica, grado y posgrados en relación con el alto nivel de la actualización y redimensionamiento de la oferta académica vigente en los campos del conocimiento distintos a Salud.
2. Existió una desproporción entre las matrículas de estudiantes regulares y aquellos que se incorporan a proyectos de currículum libre, proyectos de profesionalización y continuidad

de estudios, lo cual tuvo deberá observarse en cuanto a la significación económica en los ingresos institucionales.

3. No se logró una oferta académica de educación continua avanzada suficiente en el año 2024.
4. No se lograron avances significativos en la materialización de las alianzas y convenios para el reconocimiento de títulos extranjeros válidos en el redimensionamiento de la oferta académica de UMET.
5. No se logró la articulación de la colaboración interinstitucional para la elaboración de proyectos de oferta académica en red, acorde con los dominios académicos de la universidad y la oportunidad de ofertas del 4to nivel de doctorados.
6. No se contó con la normativa interna específica de procedimientos para la creación y cierre de carreras y programas.

3.5 ACCIONES CORRECTIVAS

1. Diseñar y aprobar el Plan de Desarrollo de la Oferta Académica Institucional 2025 – 2030 y el correspondiente al año 2025.
2. Continuar el proceso de actualización de la oferta académica vigente y de redimensionamiento integral bajo el principio de pertinencia observando la correlación entre las tendencias nacionales, del entorno de emplazamiento de sus sedes, de las tendencias internacionales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la planificación nacional del desarrollo y la proyección de la Educación Superior.
3. Realizar ajustes curriculares provenientes del seguimiento a los Programas de Estudio de asignaturas y cursos, así como del seguimiento a graduados.
4. Aplicar políticas transversales de diversificación de las modalidades de estudio, con énfasis en la formación semipresencial, a distancia, en línea e híbrida brindando mayor flexibilidad y facilidades de carreras y programas con duración óptima, diversificación de horarios, correspondencia con mallas curriculares precedentes, diversificación de itinerarios.
5. La UMET debe delimitar la composición de carreras y programas de posgrados de su oferta académica, así como valorar oportunidades de proyectos educativos en todos los territorios para la ampliación en nuevas sedes y centros de apoyo para la educación a distancia sobre la base de alianzas estratégicas (“Proyecto de la Red Metropolitana de Educación Superior” (RMES)) auspiciado por la UMET y la Fundación Metropolitana (FM)).
6. Proponer metas para el año 2025 con el propósito de fortalecer la oferta académica a través de proyectos educativos más relevantes, pertinentes, competitivos y sostenibles, que garanticen una cobertura efectiva del **80 %** de su población estudiantil potencial (Indicador: **Oferta académica efectivizada (OAF)),** que debe representar un crecimiento anual del **5 %**.
7. La institución deberá sostener un cumplimiento satisfactorio del estándar de calidad del modelo del CACES – 2023 del indicador 11: “Oferta académica”.
8. Diseñar cursos propedéuticos orientados a los programas de posgrados aprobados la incorporación de habilidades generales para programas de cuarto nivel de posgrado.

9. Desarrollar capacidades institucionales propias para la comunicación, promoción, publicidad y admisiones que permitan realizar una oferta efectiva y de mayor rendimiento de la actividad.
10. Perfeccionar los instrumentos de comunicación, publicidad y mercadeo, que permitan un mayor crecimiento de las matrículas, articulado con la gestión académica, para garantizar una mayor efectividad de la oferta de tercer y cuarto nivel aprobada y vigente.
11. Activar los mecanismos de alianza y convenios internacionales para la creación y desarrollo de ofertas académicas en red y programas de doctorados con otras instituciones de educación superior, así como para el reconocimiento de títulos internacionales.

Informes parciales y finales por actividades, de las áreas funcionales:

- Dirección de Formación del Profesional / Vicerrectorado Académico
- Secretaría General Técnica (SGT) / Rectorado
- Departamento de Comunicación, Publicidad, Mercadeo y Admisiones / Vicerrectorado Administrativo.
- Dirección General y Contabilidad y Finanzas / Vicerrectorado Administrativo
- Dirección Ejecutiva del Consejo de Regentes / CR

Marzo de 2024

4

EJE ESTRATÉGICO II

DOCENCIA DE CALIDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.2

OE2. REALIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE CON ALTOS RESULTADOS EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ESCENARIOS UNIVERSITARIOS.

4. OE2. REALIZACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE CON ALTOS RESULTADOS EN LA CALIDAD DE LA DOCENCIA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS Y ESCENARIOS UNIVERSITARIOS.

4.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Metropolitana ha establecido una clara perspectiva hacia la docencia de calidad, fundamentada en la mejora continua y la formación integral del claustro docente. En el año 2024, la institución ha logrado importantes avances en este ámbito, reflejando su compromiso con la excelencia educativa y la adaptación a las exigencias del entorno académico y profesional.

Desde las indicaciones del Vicerrectorado Académico, en función de los estándares de calidad del Sistema de Educación Superior, el desarrollo del programa de capacitación docente implementado por el Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) ha sido clave en la capacitación y actualización del personal académico, a partir del fortalecimiento de las competencias pedagógicas y metodológicas de los profesores, asegurando que estén al tanto de las innovaciones en educación superior.

Acorde con la proyección del POA 2024, el presente informe ejecutivo presenta, por cada uno de los objetivos tácticos, los resultados alcanzados en OE 2. Realización del proceso de enseñanza - aprendizaje con altos resultados en la calidad de docencia en todos los niveles educativos y escenarios universitarios.

4.2 RESULTADOS POR OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

O.T 2.1 Implementación de un modelo educativo y pedagógico actualizado que oriente las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización

Estrategia 4. Mejora de los procesos de gestión académica con relación a la didáctica, la gestión curricular, los resultados de aprendizajes y el seguimiento al graduado

Actividad 2.1.1 Actualización del modelo educativo y pedagógico institucional

Como parte del proceso de mejora de la calidad de la educación superior, a tono con la misión y visión de la Universidad Metropolitana, articulado con el plan de desarrollo estratégico 2024 – 2034, el modelo educativo y pedagógico de la UMET constituye un referente como guía de formación integral de profesionales en sus concepciones filosófica, educativa, teórico – conceptual y práctica, incorporando las políticas transformadoras y directrices de la Educación Superior en el Ecuador. Este alcance requiere, indiscutiblemente, de una actualización en la base conceptual y estructural del modelo, capaz de orientar e instrumentar los saberes en todos los campos del conocimiento de la institución y hacia los diferentes niveles de formación profesional impactando en los diferentes contextos del Ecuador.

La actualización del modelo existente ha generado mesas de trabajo integradas por la Dirección de Formación del Profesional, la dirección del Centro de Formación en Docencia Universitaria

(CEFDU), la Dirección de Investigaciones y el Asesor del Vicerrectorado Académico; con la finalidad de perfeccionar el documento que instituye el modelo en UMET, donde se integre un sistema de apartados que permitan conceptualizar, instruir, orientar, estructurar y proyectar los principios, estrategias y métodos que la institución utilizará en la gestión del conocimiento, el aprendizaje, la innovación y el impacto social con la comunidad. El avance del perfeccionamiento del modelo ha permitido sintetizar los siguientes alcances:

- El modelo educativo se encuentra articulado a la filosofía institucional y enmarcado en la normativa del sistema de educación superior.
- El modelo educativo orienta la actividad académica, acorde a sus dominios académicos y a las modalidades de educación ofertadas.
- La institución cuenta con una instancia responsable dedicada a la planificación, implementación, monitoreo, evaluación, mejora o actualización y difusión del modelo educativo.
- El modelo educativo contempla las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, con una perspectiva de innovación, sostenibilidad, internacionalización y mecanismos para el uso de inteligencia artificial.
- El modelo educativo considera el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teoría-práctica.
- La institución analiza el aporte de los resultados, producto de la implementación, monitoreo, evaluación, actualización de su modelo educativo, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

Aunque se ha trabajado en la actualización del modelo educativo y pedagógico, este aún no se ha aprobado.

Actividad 2.1.2 Desarrollar una estrategia didáctica para el fomento de las habilidades blandas

El modelo educativo de la Universidad Metropolitana considera los elementos constitutivos desde su estatuto institucional y con ello el enfoque axiológico, representado en los valores profesionales a formar en los educandos y que en su nueva visión transformadora incorpora el tratamiento de las habilidades blandas, además del empleo de mecanismos de inteligencia artificial en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Particularmente el tratamiento de las habilidades blandas en la actualidad no cuenta con una estrategia didáctica, como instrumento de gestión del aprendizaje; pero se ejecutan actividades metodológicas a nivel central y en las unidades académicas, como parte de una etapa de diagnóstico y elaboración de una estrategia didáctica, articulado con los componentes del modelo educativo vigente en la UMET y en atención a las necesidades particulares de cada uno de los campos del conocimiento en sus niveles de grado y posgrado.

Actividad 2.1.3 Actualizar el modelo pedagógico de las modalidades de estudios con el uso de las últimas tendencias internacionales de las tecnologías y los métodos innovadores para el aprendizaje

La institución ha adoptado diversas tendencias internacionales en tecnologías y métodos innovadores para enriquecer su modelo pedagógico, especialmente en las modalidades de estudios a distancia y presencial. Como parte de las innovaciones se ha desarrollado un robusto

sistema de educación a distancia que permite a los estudiantes acceder a programas académicos desde cualquier lugar. Esto se logra mediante el uso de plataformas de gestión del aprendizaje virtual (SEGAV), que facilitan la interacción y el aprendizaje en línea, así como la implementación de cursos modulares y desagregados que ofrecen flexibilidad en la obtención de grado.

Por otra parte, se están incorporando tecnologías emergentes como la realidad virtual y aumentada para crear experiencias de aprendizaje más inmersivas. Estas herramientas permiten a los estudiantes participar en simulaciones prácticas, especialmente en áreas técnicas, mejorando así su comprensión y habilidades aplicadas. La UMET está explorando el uso de inteligencia artificial para personalizar el aprendizaje y mejorar la experiencia educativa. La analítica del aprendizaje se utiliza para monitorear el rendimiento estudiantil, lo que permite ajustes en tiempo real para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes.

Se promueve un enfoque de aprendizaje activo, donde los estudiantes participan en su proceso educativo, lo que incluye la implementación de diseños de aprendizaje combinado que integran modalidades presenciales y virtuales, fomentando una mayor interacción entre estudiantes y docentes.

Se agrega a estos resultados parciales la pertinencia de la formación continua de su cuerpo docente, asegurando que estén actualizados en las últimas tendencias educativas y tecnologías. Esto les permite integrar eficazmente nuevas herramientas en sus métodos de enseñanza, mejorando así la calidad educativa.

Como parte de los proyectos de colaboración, la universidad ha establecido convenios con empresas tecnológicas y otras instituciones educativas para desarrollar proyectos innovadores, como el "Netlife Learning", que busca universalizar la educación mediante el uso de tecnologías avanzadas. Estas colaboraciones son esenciales para crear un entorno educativo inclusivo que responda a las necesidades sociales actuales.

Actividad 2.1.4 Informes de las asignaturas y cursos al terminar cada período académico para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de estudio

En la universidad se ha mantenido la práctica del control de los resultados de la planificación académica de la asignatura, conforme con el plan de estudio de cada una de las carreras que responden a la oferta académica efectivizada (cursos regulares de tercer nivel de grado). El seguimiento al sílabo es una práctica fundamental en el ámbito educativo, ya que permite evaluar el nivel de cumplimiento de la planificación del proceso enseñanza-aprendizaje en una determinada asignatura. Este seguimiento no solo garantiza la calidad del proceso de formación desde la base, sino que también contribuye satisfactoriamente al aseguramiento de las actividades desarrolladas en clase y que las mismas estén alineadas con los objetivos planteados en el programa (PEA); identificar si el tiempo asignado a cada tema es el adecuado y si se están cumpliendo con los tiempos para el desarrollo de los contenidos; garantizar una verificación de que los instrumentos de evaluación estén comprobando el aprendizaje; detectar posibles deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar medidas correctivas; facilitar la comunicación entre docentes y estudiantes, permitiendo ajustar las estrategias pedagógicas según sea necesario.

Al cierre de cada periodo académico ordinario (PA-62 y PA-63) fueron entregados los informes de seguimiento al sílabo en cada una de las asignaturas de las carreras regulares y resumir las acciones a tratar en la siguiente etapa. Es válido destacar que esta labor, fue contentiva del estudio y retroalimentación del estado de los planes de estudio de las carreras de la UMET que fueron actualizadas durante el 2024.

Actividad 2.1.5 Implementar métodos y soportes para el seguimiento a graduados, empleadores y prospectiva del desarrollo del campo de conocimiento y las tendencias internacionales. Habilitación de la plataforma web.

Durante el 2024 no se contó con un soporte tecnológico que permitiera realizar un seguimiento al graduado conforme con los requerimientos de desarrollo de una plataforma web. Se aplicaron los instrumentos de percepción y expectativas de los servicios académicos a nivel de las carreras, contando con el criterio de los graduados y se integraron los criterios a los informes de los períodos académicos.

Actividad 2.1.6 Informes de seguimiento a graduados que incluya información e indicadores de empleabilidad, emprendimiento y continuidad de estudios por cada unidad académica

La Universidad Metropolitana del Ecuador ha llevado a cabo un seguimiento de sus graduados con el fin de evaluar su inserción en el mercado laboral, el emprendimiento y la continuidad de estudios. Para la elaboración de los informes de seguimiento al graduado de las carreras se aplican los cuestionarios estructurados en el procedimiento establecido, destacando las carreras que están potenciando la fuente de empleo territorial y las que son de mayor atractivo local y nacional, debido a las oportunidades laborales y a las necesidades sociales contemporáneas.

Las carreras, a pesar de no contar con métodos y soportes para el seguimiento a graduados, aplican encuestas a graduados, recopilando datos sobre su situación laboral, interés en programas de posgrado y sugerencias para mejorar la vinculación con la universidad. Los instrumentos se distribuyen a través de correo electrónico y plataformas digitales. La universidad contó en el 2025 con 95 graduados de tercer nivel de las diferentes carreras que se ofertan; el 75% correspondió a la carrera de Derecho.

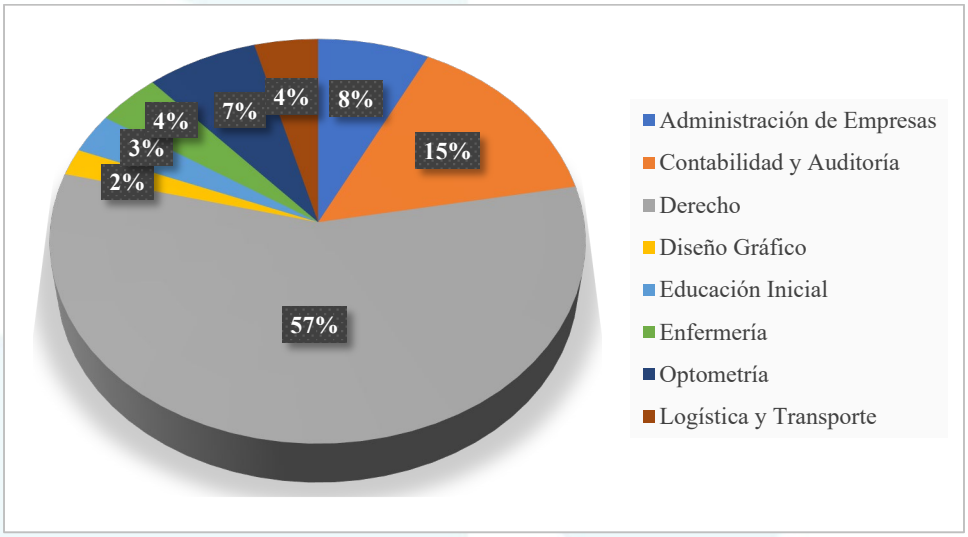

Figura 4.1. Representación de la titulación de tercer nivel - UMET (2024)

En el caso del posgrado, la mayor representación de graduados se tiene en el programa de Maestría de Gestión del Cuidado, declarando el 50% de un total de 48 titulados.

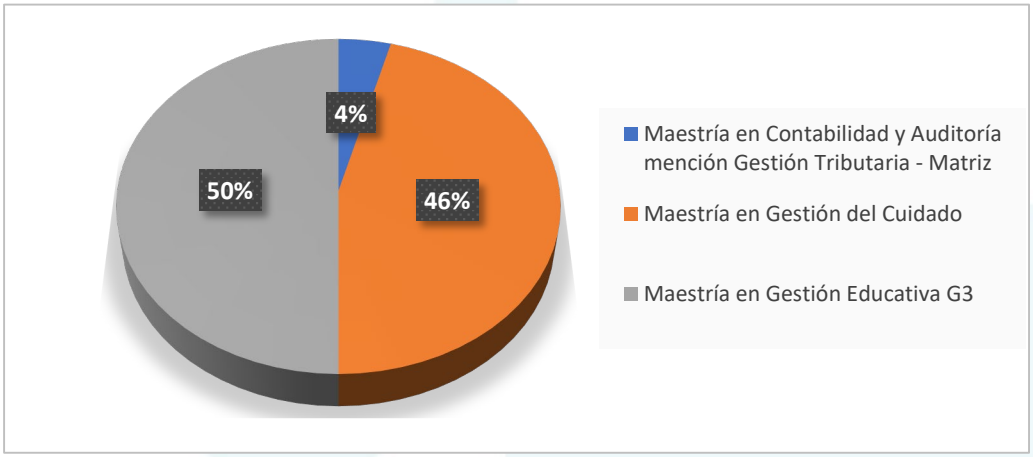

Figura 4.2. Representación de la titulación de cuarto nivel - UMET (2024)

Actividad 2.1.7 Creación de comités consultivos de graduados por cada facultad, con atención a la participación en redes de conocimientos e innovación y estrategias de inserción laboral

Desde las unidades académicas en las facultades se tienen creadas las comisiones de seguimiento a graduado, pero no se cuenta con comités consultivos orientados a la participación en redes de conocimiento. Este criterio debe ser atendido durante el periodo de gestión estratégica del 2025.

Meta Estrategia 4.: Poco satisfactorio

Estrategia 5. Mejora de los recursos de aprendizaje de acuerdo a la oferta académica y las nuevas tendencias y desarrollos tecnológicos

Actividad 2.1.8 Implementar la inteligencia artificial en la docencia y la mejora de los recursos de aprendizajes

La Universidad Metropolitana (UMET), en las reformas a su marco regulatorio de 2023 y 2024 incluyó en la normativa interna de las funciones sustantivas todo lo referente a la transformación digital y audiovisual. Desde el año 2016 hasta el cierre de 2023, se implementó un proyecto de IDi consistente en un observatorio de inteligencia competitiva, ciencia, tecnología e innovación que contribuyó al acercamiento del quehacer científico e innovador a las necesidades del desarrollo y la satisfacción de necesidades propias de la universidad y de las entidades de la producción de bienes y servicios del entorno. Todo lo anterior basado en la utilización de herramientas científicas avanzadas y de las TIC, para facilitar y nutrir la transferencia de tecnologías y el impacto de la Universidad. Entre los principales productos de la vigilancia tecnológica y la inteligencia competitiva se desarrolló una aplicación para la conformación del Cuadro de Mando Integral (CMI). Esta herramienta fue de vital importancia para el seguimiento y control de las estrategias de desarrollo universitario, la gestión de calidad y del talento humano. Añadiéndose otros resultados y productos en los ámbitos de la virtualización, desarrollo de aplicaciones para la gestión, fomento de tecnologías educativas y elemento organizativos de ciencia, tecnología e innovación (Espinoza Cordero y Socorro Castro, 2024).

Entre los años 2020 y 2024, el Plan Estratégico de Virtualización de la UMET 2020 – 2025, permitió obtener avances tecnológicos en los ámbitos de la implementación de un sistema de repositorios virtuales institucionales; el desarrollo de una plataforma funcional de gestión académica y administrativa; el sistema estructurado de gestión del aprendizaje virtual; un sistema de comunicación, presencia web, redes sociales, publicidad, mercadeo y admisiones; así como del soporte a proyectos innovadores y alianzas estratégicas (Espinoza Cordero y Socorro Castro, 2024).

En el diagnóstico situacional del año 2024 se señaló que en la UMET existe una infraestructura tecnológica que soporta la docencia y existe la disponibilidad de sistemas de información destinados a respaldar las funciones esenciales; sin embargo, las debilidades se concentran en la necesidad de implementar la transformación digital en todos los sentidos de las funciones sustantivas y contar con una plataforma de gestión académica y administrativa que integre aplicaciones con salidas de acuerdo a las exigencias actuales. Además de la carencia de ingeniería de datos y un sistema de gestión de datos que ofrezca información de calidad y recuperable para el mantenimiento del sistema SIIES y los procesos de aseguramiento de la calidad (Espinoza Cordero y Socorro Castro, 2024).

Se debe destacar que, anteriormente la institución puso énfasis en un primer acercamiento a la oferta académica del Massachusetts Institute of Technology (MIT), matriculándose en el programa del Chief Digital Officer (CDO) por parte del Líder de equipo Ing. Carlos Xavier Espinoza Cordero, PhD., además de los cursos en línea: Liderazgo en Innovación; Transformación Digital: Tecnologías y sus Aplicaciones Prácticas; Inteligencia Artificial Generativa Aplicada para la Transformación Digital; y Plataformas Digitales: Desarrollo y Toma de Decisiones (MIT, 2023).

El aprendizaje transdigital y la integración de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad como funciones sustantivas de educación superior demandan de la innovación tecnológica orientada a las tecnologías de E-Learning; del Blockchain, la Inteligencia Artificial (IA), Internet de las Cosas (IoT); Machine Learning; Cloud Computing; Realidad aumentada; entre otras. Lo cual supone cambios en el comportamiento, preferencias, hábitos y la convergencia de tecnologías en los dispositivos electrónicos, lo mismo que los procesos de gestión de procesos de apoyo a las funciones sustantivas en cuanto a logísticas, infraestructuras, hardware, software, talento humano; gestión de datos, documentos, archivos; y, de los soportes de la dirección estratégica y la toma de decisiones (Espinoza Cordero y Socorro Castro, 2024).

Teniendo en cuenta los criterios esgrimidos en párrafos precedentes, se aprobó en el mes de mayo de 2024 el proyecto de investigación denominado ¨Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de la Dirección Estratégica, las Funciones Sustantivas y los Procesos de Apoyo (ITTD/UMET). Este proyecto cuya vigencia es de cuatro años, promueve la implementación de tecnologías digitales innovadoras en la plataforma tecnológica del caso Universidad Metropolitana en las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, así como, en los procesos de apoyo y de dirección estratégica, que impacten favorablemente en el desarrollo estratégico, la gestión universitaria, la calidad y el impacto de la misión y visión institucional.

Los resultados del proyecto permitirán la determinación de las tecnologías digitales innovadoras, las aplicaciones y soportes que integrarán la transformación digital de la UMET en todos sus procesos sustantivos, de apoyo y de dirección; la implementación de las tecnologías digitales innovadoras para la mejora de resultados en todos los ámbitos de la gestión universitaria de las funciones sustantivas, procesos de apoyo y dirección; la determinación de los impactos de las tecnologías digitales implementadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje; la determinación de los impactos de las tecnologías implementadas en la gestión de los procesos de apoyo y la dirección estratégica y la consolidación de una cultura general de transformación digital en la gestión universitaria y la formación de profesionales.

Los resultados del proyecto también aportarán la estructura de los sistemas de información que conforman la plataforma tecnológica de la institución a partir de la evaluación de las tecnologías digitales innovadoras entre ellas: las relacionadas con la Inteligencia Artificial (IA) y Aprendizaje Automático (Machine Learning); los Sistemas de Gestión del Aprendizaje (LMS); la Realidad Virtual (RV) y Realidad Aumentada (RA); la Analítica del Aprendizaje (Learning Analytics); los Gestores de Contenidos y Plataformas de Comunicación y Colaboración; los Sistemas Integrados de Gestión Académica (SIGA), la Automatización de Procesos Administrativos, la Seguridad y Protección de datos, el Blockchain y aquellas de análisis de datos e Inteligencia de Negocios lo que permitirá una transformación digital significativa con un impacto favorable en la gestión universitaria y los resultados de las funciones sustantivas de educación superior, los procesos de apoyo y de dirección estratégica.

Por su parte, en el marco del redimensionamiento de la oferta académica, se ha asumido la adaptación de sus programas académicos a esta nueva realidad, estableciendo un conjunto de acciones desde los ajustes de los diseños curriculares de grado y posgrado; así como, del establecimiento de herramientas de soportes orientadas al campo investigativo y formativo que sustentan, tanto los procesos tecnológicos de gestión académica, como los recursos del aprendizaje y la investigación con perspectivas de innovación y desarrollo para la institución.

El redimensionamiento de la oferta académica aprobada/vigente está alineada a las proyecciones de desarrollo de la Universidad Metropolitana y su compromiso con el fortalecimiento de las habilidades profesionales que demanda el mercado laboral local y nacional, en los diferentes campos del conocimiento, con entornos de aprendizaje virtual y recursos pertinentes que responden a la transformación digital y audiovisual, demostración de ello es el perfeccionamiento de las carreras y programas, alineado a su modelo educativo y pedagógico, conforme con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y respondiendo a la Política de Desarrollo del Sistema de Educación Superior en el Ecuador.

En el marco de la transformación digital y teniendo como base el Plan Estratégico de Virtualización, El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) actualizó el gestor bibliográfico KOHA, diseñó y creó el Repositorio Institucional, contrató siete bases de datos científicas y un simulador anatómico. Además, se publican libros, capítulos de libros, la revista REMCA, y se han habilitado accesos a 22 repositorios de libros y revistas de acceso abierto.

La creación de redes de colaboración permite a las bibliotecas universitarias compartir información, lo que enriquece la investigación y el aprendizaje de estudiantes de más de 40

universidades en el país. Para ello, el CRAI de la Universidad Metropolitana adquiere anualmente una licencia de software que integra los catálogos de las bibliotecas universitarias, facilitando la búsqueda de información pertinente.

A continuación, se detallan las características de los recursos de aprendizaje disponibles:

1. Gestor Bibliotecario Koha

Sistema integral de gestión administrativa para bibliotecas que incluye un catálogo digital basado en la web. Este software de código abierto se adapta a las necesidades específicas de cada biblioteca, ofreciendo una solución completa para la gestión de colecciones, catálogos, préstamos, adquisiciones, circulación, usuarios, entre otros aspectos clave.

Características destacadas de Koha:

- Catálogo en línea: Permite a los usuarios acceder al catálogo de la biblioteca mediante una interfaz web amigable, con opciones de búsqueda por título, autor, tema, entre otros.
- Gestión de colecciones: Facilita la catalogación y organización de materiales como libros, revistas, videos, y audios, permitiendo la creación de registros bibliográficos y la asignación de códigos de barras.
- Circulación y préstamos: Gestiona el proceso de préstamo y devolución de materiales, así como las reservas y renovaciones.
- Gestión de usuarios: Permite la creación y administración de perfiles de usuarios, incluyendo la gestión de préstamos, reservas y la generación de informes de uso.

El sistema Koha está en pleno funcionamiento y puede ser consultado en la página web de la universidad. El personal ha sido capacitado para su uso, y la incorporación de nuevo material bibliográfico se realiza diariamente.

2. Repositorio Digital DSpace

El repositorio digital DSpace es una plataforma de software de código abierto diseñada para la gestión y preservación de recursos digitales. El CRAI utiliza DSpace para administrar repositorios digitales donde se almacenan, organizan, preservan y difunden diversos contenidos, como artículos de investigación, libros, y trabajos de titulación.

Características clave de DSpace:

- Almacenamiento y organización: Permite estructurar los contenidos digitales en comunidades, colecciones y elementos.
- Metadatos: Facilita la búsqueda y el descubrimiento mediante la gestión de metadatos asociados a los recursos digitales.
- Acceso y difusión: Ofrece opciones para compartir y difundir los recursos digitales a través de enlaces permanentes.
- Preservación digital: Incluye características para la preservación a largo plazo, como la asignación de identificadores persistentes y la generación de archivos de preservación.
- Interoperabilidad: Compatible con estándares abiertos, lo que facilita la integración con otros sistemas y servicios.

Debido a estas características, y en cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior (Art. 144), la SENESCYT instruye a las universidades a utilizar este repositorio para recopilar automáticamente los trabajos de titulación y anexarlos al Repositorio Nacional.

3. Bases de Datos Científicas

El CRAI cuenta con varias bases de datos científicas que respaldan diversas disciplinas académicas:

- Fuente Académica Premier: Ofrece revistas en español y portugués sobre diversas disciplinas académicas, incluyendo títulos de América Latina, Portugal y España.
- SPORTDiscus with Full Text: Recurso de referencia en ciencias de la actividad física y el deporte, cubriendo temas como biomecánica, nutrición, rehabilitación, entre otros.
- EBSCOhost y EBSCO Books: Plataforma que da acceso a publicaciones académicas en todas las áreas del conocimiento, con enlaces a textos completos y resúmenes.
- LWW Health Library Ciencias Básicas: Plataforma de educación en ciencias médicas que ofrece acceso a libros de texto, contenido audiovisual, y casos clínicos.
- Ovid (Enfermería, Kinesiología, Nutrición): Proporciona acceso a 43 libros electrónicos de alta calidad, integrados con herramientas tecnológicas para optimizar la investigación.
- Ovid Medline: Base de datos bibliográfica que cubre medicina, biomedicina, enfermería, y otras ciencias relacionadas con la biomedicina.
- Simulador Anatómico BioDigital: Plataforma interactiva 3D que permite visualizar la anatomía humana, enfermedades y tratamientos. Es una herramienta educativa valiosa para estudiantes y profesores de áreas como medicina y biología.

Con todo lo anterior expuesto, se evidencia el avance en acciones que permiten emplear herramientas de inteligencia artificial en la docencia y en la mejora de los recursos de aprendizaje.

Actividad 2.1.9 Mejora continua de los recursos de aprendizaje en las plataformas LMS de la institución

El proceso de mejora continua de los recursos de aprendizaje en las plataformas LMS continúa en el 2024. En las carreras y programas se utilizan las siguientes plataformas para la gestión del aprendizaje virtual y garantizar el desarrollo de la evaluación:

Plataforma Virtual de Aprendizaje (plataforma LMS).- Basada en Moodle 3.8.3, cuya versión es estable y trae mejora en las interfases, tablero personalizado, mejora en actividades y herramientas colaborativas, notificaciones, y monitoreo del progreso académico, la base de datos está en *MariaDB*, es un sistema escalable en cuanto a la cantidad de alumnos, permite la creación de cursos virtuales y entornos de aprendizaje virtuales, tiene la posibilidad de diversos métodos de evaluación y calificación, accesibilidad y compatibilidad desde cualquier navegador web, independiente del sistema operativo utilizado.

Existe una plataforma para las carreras de grado (pregrado) del tercer nivel y posgrado (cuarto nivel):

https://eva-pre.umet.edu.ec/

https://eva-pos.umet.edu.ec/

Las nuevas plataformas integran entre sus actividades y recursos aplicaciones de teleconferencias, entre ellas ZOOM (20 licencias) y BigBlueButton-BN. También integra aplicaciones de Microsoft Office 365.

Microsoft Office 365.- La UMET cuenta con las aplicaciones de Microsoft Office 365 las mismas que garantizan que cada estudiante y profesor tengan su cuenta de correo institucional, y adicionalmente pueda instalarlas en cinco dispositivos. Se incluyen editores de texto, hojas de cálculo, calendarios, planificadores, presentaciones, documentos web, gestión de documentos, video, multimedia, herramientas de colaboración, entre otras.

La UMET a través de Office 365 permite contar con las siguientes facilidades de uso frecuente para la formación en línea:

- Almacenaje y protección de archivos. OneDrive es el servicio en la nube de Microsoft que le conecta a todos los archivos. Permite al usuario (estudiante, profesor, trabajador) almacenar y proteger sus archivos (1 TB de capacidad), compartirlos con otros usuarios y obtener acceso a ellos desde cualquier lugar de todos los dispositivos.
- Colaboración, teleconferencias. Microsoft Teams es un espacio de trabajo basado en chats, que conecta a los profesores y los estudiantes para trabajar eficientemente la colaboración, el acceso a archivos y un soporte para la teleclase.
- Trabajo simultáneo entre usuarios, notas, multimedias, documentos web, organización, planificación. Aplicaciones: Delve, OneNote, SharePoint, Sway, Forms, Video, Class Notebook, StaffNotebook, Streams, Tareas, Calendario, Yammer, Kaizala, etc.

El LMS (Learning Management System) se ha convertido en la piedra angular para los procesos de aprendizaje virtuales e híbridos de instituciones y organizaciones, siendo Moodle el LMS más usado en el mundo. En la UMET se cuenta con varias plataformas activas atendiendo toda la comunidad estudiantil. La dirección del Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (CESDEL) ha brindado y brinda, en colaboración con la administración en los servidores del departamento de Sistemas, el soporte, administración y mantenimiento de los Entorno Virtuales de Aprendizaje (EVA) basado en la plataforma de aprendizaje de código abierto Moodle. Adicionalmente, se trabaja con la plataforma MS TEAMS para la impartición de las conferencias sincrónicas, donde se posibilita además la grabación de clases que permiten su consulta posterior por parte del estudiante de forma asincrónica.

Las aulas virtuales poseen una estructura uniforme donde se almacenan por temas o unidades los recursos y las actividades interactivas, de forma que los estudiantes puedan interactuar de manera organizada, amena y a libre demanda, en comunicación con su entorno de aprendizaje virtual. En las aulas virtuales se ubican los enlaces a las conferencias que se realizan o graban en MS Teams, de forma que el alumnado pueda acceder a ellas en cualquier momento; así como las evaluaciones parciales y finales.

Se cuenta con los fondos y recursos bibliográficos necesarios para la formación en entornos virtuales y simuladores para el ejercicio práctico simulado en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el entorno de aprendizaje virtual tanto lo que corresponde a las metodologías como a los ambientes de aprendizaje, guardan coherencia con lo que establece el Modelo Educativo y Pedagógico de la Universidad Metropolitana. Se privilegia el uso de las modernas tecnologías de la información y de las comunicaciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje, ofreciendo amplias posibilidades de interacción entre los estudiantes y entre estos y los docentes para el desarrollo del currículo.

El proceso de enseñanza – aprendizaje en entornos virtuales considera las competencias, conocimientos, habilidades, desempeños y actitudes con que cuentan los docentes para adaptarse a los ritmos y estilos de aprendizaje propios de la enseñanza virtual, facilitando y apoyando a los alumnos en el cumplimiento de los objetivos concebidos en sus asignaturas. El docente tendrá que considerar que la acción tutorial es inherente a su práctica, lo que exige de una profesionalización constante que le permita adquirir, desarrollar o fortalecer sus competencias, de forma tal que pueda crear ambientes que favorezcan aprendizajes significativos en los alumnos.

La interacción sincrónica y asincrónica entre estudiantes y el docente se realiza en un contexto flexible y sistemático, en el que se utilizan estrategias educativas, metodológicas y didácticas que facilitan el aprendizaje autónomo y la interacción con la práctica, además de la adquisición de los conocimientos teóricos que prevén las carreras y programas.

Meta del Indicador: Aproximación al cumplimiento.

OT2.2 Articular procesos de apoyo a la función sustantiva de docencia con la gestión de las unidades académicas

Estrategia 6. Implementar facilidades organizativas y tecnológicas para el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes

Actividad 2.2.1 Establecer el marco regulatorio interno para los procesos de admisiones, reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales

La institución cuenta con normativas que regulan los procesos de admisión, reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales, asegurando así una formación académica de calidad, tales como la Resolución No. UMET-VAC-2023-003, sobre la Metodología para el reconocimiento y las homologaciones pre y post matrículas del PA; así como la Resolución No. UMET-VAC-2023-004 sobre las Indicaciones metodológicas sobre los procesos de familiarización de los estudiantes del tercer nivel y los propedéuticos para los estudiantes del cuarto nivel de posgrados que ingresan a la UMET; pero aún no se cuenta con actualizaciones en el 2024 que permitan un avance más sostenido y aplicado en los procesos de admisiones.

Actividad 2.2.2 Actualizar el marco normativo interno para los procesos de integración curricular y titulación

En el tratamiento de los procesos de integración curricular y titulación, la universidad cuenta con un marco normativo interno que regula los procesos de titulación, alineándose con la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y acorde con los alcances en los proyectos de carrera y programas aprobados; no obstante, no se cuenta con actualidad de esta normativa, conforme con los requerimientos actuales, asociado al manejo de las habilidades blandas y con ello el empleo

de mecanismos de inteligencia artificial. Se requiere, en la mejora de la calidad de la normativa, la incorporación de la versión más actualizada de las normas Apa, para el manejo de la información científico-técnica.

Actividad 2.2.3 Implementar la gestión de datos y salidas en indicadores de permanencia y graduación en la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAA)

La institución cuenta con un sistema automatizado de gestión de la información académica (SGAAD), con acceso a diferentes módulos para el control de las matrículas en grado y posgrado en su estructura de sedes, facultades y unidades académicas; así como graduados de los diferentes programas. No obstante, se requiere de una mayor actualización y control de los datos, que demuestren en tiempo real el estado actual de los indicadores de retención, permanencia y graduación, conforme con la oferta académica vigente efectiva en la UMET.

Actividad 2.2.4 Perfeccionar los soportes tecnológicos de Secretaría General Técnica, articulada a la unidad de admisiones y las unidades académicas

El soporte de articulación entre Secretaría General Técnica, Admisiones y las unidades académicas lo constituye el SGAAD. Se destaca que en la actualidad no se generan todos los accesos a los directivos académicos en función de gestionar las estadísticas que permiten la gestión de los indicadores cuantitativos de la calidad. Se requiere una mayor actualización perfeccionamiento de los sistemas tecnológicos que garanticen una mayor integración de los procesos sustantivos y de apoyo a la academia.

Actividad 2.2.5 Implementar las tutorías de acompañamiento al 100 % de las carreras del tercer nivel

Las tutorías de acompañamiento en atención a la normativa que regula esta función en la universidad: Manual de procedimientos de tutorías UMET, de fecha 30 de agosto de 2016, actualizado en febrero de 2018; se ha implementado en el 100% de las carreras de tercer nivel, tanto para la oferta de tercer nivel técnico y tecnológico que resultan de la ampliación de la oferta académica, como en las carreras de grado. Este proceso persigue en los estudiantes, mejorar el rendimiento académico y facilitar su adaptación al entorno universitario.

Entre los resultados que se han logrado: mostrados en el año 2024, se encuentran los presentados en las tablas siguientes:

Tabla 4.1. Tutorías de acompañamiento – Matriz (2024)

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Derecho	PA - 62	9	20
	PA - 63	11	
Logística y Transporte	PA - 62	8	49
	PA - 63	41	
Sistemas	PA - 62	4	8
	PA - 63	4	
Enfermería	PA - 62	28	46
	PA - 63	18	
Subtotales	PA - 62	**49**	**123**
	PA - 63	**74**	

Tabla 4.2. Tutorías de acompañamiento – Sede Quito (2024)

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Administración de Empresas	PA - 62	0	6
	PA - 63	6	
Enfermería	PA - 62	473	751
	PA - 63	278	
Entrenamiento Deportivo	PA - 62	22	29
	PA - 63	7	
Fisioterapia	PA - 62	205	449
	PA - 63	244	
Psicología Clínica	PA - 62	162	359
	PA - 63	197	
Optometría	PA - 62	58	94
	PA - 63	36	
Laboratorio Clínico	PA - 62	137	297
	PA - 63	160	
Imagenología y Radiología	PA - 62	12	32
	PA - 63	20	
Derecho	PA - 62	10	22
	PA - 63	12	
Sistemas	PA - 62	24	46
	PA - 63	22	
Unidad de Formación Técnica y Tecnológica	PA - 62	35	113
	PA - 63	78	
Subtotales	**PA - 62**	**1138**	**2198**
	PA - 63	**1060**	

Tabla 4.3. Tutorías de acompañamiento – Sede Machala (2024)

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Derecho	PA - 62	22	42
	PA - 63	20	
Logística y Transporte	PA - 62	100	179
	PA - 63	79	
Subtotales	PA - 62	**122**	**221**
	PA - 63	**99**	

Como se puede observar, la sede que presentó la mayor cantidad de tutorías de acompañamiento fue la Sede Quito, con una representación del **86,5 %**.

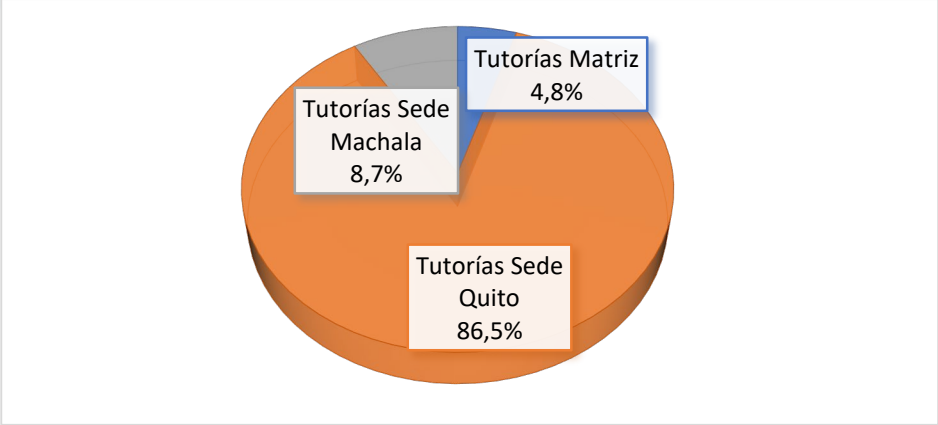

Figura 4.3. Representación de las tutorías de acompañamiento por sedes de la UMET (2024)

Los estudiantes priorizados para tutorías de acompañamiento fueron, como en períodos anteriores: enfermos, estudiantes con capacidades especiales y grupos vulnerables de forma general, lo que cobró mayor atención a partir de las condiciones epidemiológicas y el entorno virtual en que se desarrolló la docencia. De forma permanente, entre las prioridades de atención, estuvieron también los alumnos que presentaron problemas académicos y con alteraciones de comportamiento, de comunicación, articulados a los que mantuvieron un alto rendimiento académico.

La entrega constante de los docentes a esta labor propició que un número significativo de alumnos permanecieran en la universidad, lo que elevó considerablemente el índice de retención escolar. Al final de cada período se realizó una encuesta de satisfacción a los estudiantes, en la que se puso de manifiesto el criterio de estos respecto a la labor desarrollada.

Entre los resultados alcanzados se observó:

- Apoyo personalizado que permite a los estudiantes recibir atención específica según sus necesidades académicas y personales. Esto es crucial para identificar y abordar problemas que puedan afectar su rendimiento, como dificultades en el aprendizaje o problemas emocionales.
- Reducción de la deserción al proporcionar un seguimiento constante, las tutorías ayudan a disminuir los índices de deserción y rezago estudiantil. La atención personalizada fomenta un ambiente de apoyo que puede motivar a los estudiantes a continuar con sus estudios y alcanzar sus objetivos académicos.
- Desarrollo de habilidades: Las tutorías no solo se centran en el aspecto académico, sino que también promueven el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y profesionales. Esto incluye la orientación sobre la elaboración de proyectos de vida profesional y la toma de decisiones informadas respecto a su trayectoria académica.
- Mejoras en el aprendizaje a través del uso de metodologías activas y recursos tecnológicos, como plataformas virtuales, las tutorías fomentan un aprendizaje colaborativo y significativo. Esto permite a los estudiantes interactuar con sus tutores y compañeros en un entorno dinámico, mejorando así su comprensión del contenido académico.

- Integración social de los estudiantes, especialmente aquellos que ingresan por primera vez a la universidad. Los tutores apoyan a estos estudiantes a adaptarse al nuevo entorno, facilitando su conexión con otros compañeros y con la comunidad universitaria.

Evaluación continua del progreso del estudiante, lo cual ha permitido realizar ajustes en el enfoque pedagógico según sea necesario para asegurar el éxito académico.

Actividad 2.2.6 Planificación en cada período académico de las titulaciones de los estudiantes integrando sus prácticas a proyectos y realización de trabajos de titulación

Los procesos de titulación se establecen desde las carreras de cada facultad de la universidad, garantizando que se encuentren cumplidos todos los requisitos previos a la titulación y se asegura una calidad de los ejercicios finales de titulación, conforme con las indicaciones de las carreras y programas aprobadas.

Desde cada carrera se monitorea que el ejercicio de prácticas preprofesionales responda a los problemas del campo de actuación y que a su vez, exista relación de éste con la modalidad de titulación escogida y la evaluación de las habilidades profesionales en el momentos de la presentación de los trabajos (como parte de la investigación formativa) y de los ejercicios de exámenes complexivos, como otra de las modalidades más destacadas; para el caso de las carreras de mayor apego en su ejercicios de la práctica.

En la actualidad, el sistema nacional de información académica aun no registra el control de los graduados en el portal SGAAD; no obstante, desde Secretaría General Técnica, se cuenta con un control de egresados y graduados en cada periodo académico.

Actividad 2.2.7 Informes finales de las carreras los resultados de prácticas preprofesionales, participación en proyectos y titulaciones

Como se ha establecido en etapas anteriores, la universidad ha considerado en los informes finales de las carreras el desarrollo de las prácticas preprofesionales en estrecha coordinación con los proyectos y las titulaciones, lo que refleja la integración de los procesos sustantivos desde las unidades académicas y con ello su impacto al territorio, en atención a las necesidades de las demandas de los empleadores.

ESTRATEGIAS / 2024	Metas / 2024
E6. Implementar facilidades organizativas y tecnológicas para el ingreso, la permanencia y la graduación de los estudiantes	Para el año 2024 la institución presenta una tasa de permanencia del **49.6%** en las carreras de tercer nivel: - Tasa de Permanencia PA – 62: **41.6%** - Tasa de Permanencia PA – 63: **57.7%**

Fuente: Información de Secretaría General Técnica

Resultados de los indicadores de la E6

INDICADOR	2024
Tasa anual de deserción de estudiantes de grado al segundo año (TDG2)	TDG2 = 20.33%
Calculado según el indicador del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023).	
Resultado: Satisfactorio	

INDICADOR	2024
Tasa anual de titulación institucional de la oferta académica de grado (TTG).	TTG = 15.2 %
Calculado según el indicador del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023)	
Resultado: Cumplimiento deficiente	

INDICADOR	2024
Tasa anual de titulación institucional de la oferta académica de posgrado (TTP).	TTP = 67.1 %
Calculado según el indicador del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023)	
Resultado: Satisfactorio	

Meta Estrategia 6: Cuasi – satisfactorio.

OT 2.3 Mejora de las condiciones del personal académico, de apoyo académico y de los procesos de apoyo administrativo

Estrategia 7. Potenciar el Programa de Carrera Docente del Profesor de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas y al personal de apoyo académico y de los procesos de apoyo

Actividad 2.3.1 Actualización de estructura del CEFDU y su normativa interna con relación al PCD para el perfeccionamiento académico

El Reglamento General al Estatuto de la Universidad Metropolitana, en su Artículo 60 plantea que el CEFDU *"…es la instancia responsable del perfeccionamiento académico como proceso formativo de profundización de conocimientos y competencias del personal académico y la*

formación doctoral". (Reglamento General al Estatuto de la Universidad Metropolitana, 2023, P. 34)

Esta necesidad no responde únicamente a una obligación institucional, sino a un deber ético de los educadores, que le va a permitir estar a la altura de las expectativas de sus estudiantes y de las exigencias de la sociedad, por lo cual se debe ver al proceso de mejoramiento profesional pedagógico, no solo como un fin en sí mismo, sino como un medio que permita garantizar una educación dirigida a formar ciudadanos críticos, profesionales competentes y seres humanos integrales.

Atendiendo a lo antes expresado, es importante que se entienda que cada oportunidad que se abra para los docentes en esta dirección debe ser aprovechada, pues son las que permitirán convertir su aula en un medio transformador, donde el desarrollo de saberes y la formación de valores serán las vías que van a permitir modelar al profesional que hoy requiere la sociedad.

En el Reglamento del Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) se establecen como objetivos estratégicos del mismo:

1. "Consolidar el trabajo metodológico, científico metodológico y la innovación educativa.
2. Consolidar la actualización y el perfeccionamiento del claustro docente.
3. Incrementar la cantidad de profesores con grados académicos de doctorados.
4. Desarrollo de una cultura de ciencia, tecnología, innovación y sociedad en el ambiente de aprendizaje institucional". (Reglamento del Centro de Formación en Docencia Universitaria, 2019, P 6)

El CEFDU posee como misión "Contribuir al fortalecimiento de la formación integral del claustro docente, en función de las exigencias y demandas científico - tecnológicas e innovadoras del desarrollo estratégico de la institución, la educación superior y la sociedad ecuatoriana, con programas pertinentes y de sostenidos niveles superiores de calidad", con la visión de: "*Para el término del año 2030, el Centro de Formación en Docencia Universitaria consolida un sistema continuo de perfeccionamiento docente y niveles superiores de formación académica del claustro en función de la calidad de la Educación Superior y de las demandas de profesionales de los sectores productivos, sociales y gubernamentales; así como el desarrollo de un claustro de excelencia enfocado en la pertinencia universitaria, en las políticas nacionales, el desarrollo socioeconómico, la inclusión y la consecución del buen vivir*". (Art. 60, Reglamento General al Estatuto de la Universidad Metropolitana, 2023, P 34)

El CEFDU promueve una relación dinámica entre la actualización científica y la práctica de la docencia, favoreciendo la innovación pedagógica y el desarrollo de metodologías que potencien el aprendizaje activo y significativo de los estudiantes. Este enfoque contribuye no solo a elevar la calidad de la enseñanza, sino también a fortalecer el rol de los docentes como agentes de cambio en el ámbito académico y social.

<u>Actividad 2.3.2 Capacitación y actualización del profesorado en temas afines al perfil de la profesión</u>

Por mediación del CEFDU en el año 2024 se planificaron 11 cursos de superación, con un total de 911 horas, que se desarrollaron en las tres Sede (Quito, Guayaquil y Machala), atendiendo a sus necesidades de formación diagnosticadas y a sus características.

De los 11 cursos planificados, se desarrollaron 10, para un 91 % de cumplimiento, con un total de 816 horas de superación y con una participación de 306 cursistas que se beneficiaron del desarrollo de estos. A continuación, la tabla 4 presenta el detalle de los resultados.

Tabla 4. Cursos de capacitación y actualización del profesorado en temas afines (2024)

Nombre del Curso	Total de horas	Fecha de Inicio	Fecha en que finaliza	Cantidad de Matriculados	Sedes
Alteraciones campimétricas en enfermedades oculares	48	6 de Junio	2 de julio	12 docentes (FSCF)	Quito y Guayaquil
Jornadas Académicas: Inteligencia artificial, solución y problema	48	3 de junio	5 de junio	55 docentes	Machala
El Enfoque epidemiológico en las carreras universitarias	96	25 de junio de 2024	8 de agosto de 2024	15 docentes (FSCF)	Quito y Guayaquil
Curso Básico de Estadística	48	23 de Julio de 2024	5 de septiembre de 2024	40 matriculados (entre docentes y administrativos)	Quito y Guayaquil
Capacitaciones SRI, Facturación Electrónica.	48	24 de julio de 2024	2 de agosto de 2024	12	Quito y Guayaquil
Actualización de las Reformas Tributarias				matriculados	
Impuesta a la Renta de Personas Naturales				(entre docentes y administrativos)	
Efecto de las radiaciones en los estudios imagenológicos	48	14 de agosto de 2024	20 de septiembre de 2024	19 docentes matriculados (FSCF)	Quito y Guayaquil
Diplomado en Gestión Universitaria	336	6 de septiembre de 2024	18-abril de 2025	71 matriculados (entre docentes y administrativos)	Quito, Guayaquil y Machala
Buenas prácticas de Enfermería Comunitaria	48	8 de octubre de 2024	8 de noviembre de 2024	18 matriculados (FSCF)	Quito, Guayaquil y Machala
Curso de prevención de la violencia de género en la Educación Superior.	96	5 de noviembre de 2024	17 de diciembre de 2024	Este curso no posee matrícula pues no pudo ser desarrollado.	Quito, Guayaquil y Machala

Actividad 2.3.3 Capacitación del profesorado en los recursos y metodologías del aprendizaje y la investigación

En atención a la importancia que reviste la gestión del proceso de enseñanza y con ello las acciones investigativas que derivan de los proyectos de grado y posgrado, además de potencia la

investigación formativa en las carreras, se desarrollaron dos cursos de capacitación del CEFDU dirigido al claustro académico, tal como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5. Cursos de capacitación del profesorado en los recursos y metodologías del aprendizaje y la investigación

Nombre del Curso	Total de horas	Fecha de Inicio	Fecha en que finaliza	Cantidad de Matriculados	Sedes
Metodología de la Investigación en las Ciencias Económicas	48	23 de noviembre de 2024	17 de octubre de 2024	21 matriculados (FCEE)	Quito, Guayaquil y Machala
Métodos y Estrategias activas en el proceso de enseñanza aprendizaje en la Educación Superior	48	5 de noviembre de 2024	4 de diciembre de 2024	43 matriculados (profesores de todas las carreras)	Quito, Guayaquil y Machala

En el 2024, de un total de 197 docentes en el claustro, 184 constituyeron matrícula de los cursos ofertados por el CEFDU y por otras instituciones (Becas OEI y doctorados), lo cual representa el 93,4 %, de docentes en superación, sin embargo, solo 146 docentes obtienen finalmente el certificado final de las actividades de superación en que participan, lo cual representa el **74 %.**

Resultados de los indicadores de la E7

Indicador: Tasa anual de participación en actividades de formación continua el personal de apoyo administrativo (FCPA)

Para el personal de apoyo administrativo también se desarrollaron actividades de superación entre las que se declaran:

- Curso de nivelación de idioma Inglés.
- Capacitaciones de: SRI, Facturación Electrónica. Actualización de las Reformas Tributarias. Impuesta a la Renta de Personas Naturales.
- Curso Básico de Estadística. Diplomado en Gestión Universitaria
- Estos tres últimos planificados por el CEFDU para toda la comunidad universitaria.

Adicionalmente se brindaron otras actividades de capacitación en salud y seguridad ocupacional. La Universidad Metropolitana cuenta con un total de 104 trabajadores de apoyo administrativo, de los cuales pertenecen: 35 funcionarios a la sede matriz Guayaquil; 36 funcionarios a la sede de Quito y 33 funcionarios a la sede de Machala. La tabla 6 presenta el número de capacitaciones por sedes y total.

Tabla 6. Cantidad de funcionarios no docentes capacitados

Sede	Total de colaboradores no docentes	Colaboradores no docentes capacitados
Machala	33	3
Quito	36	10
Matriz	35	25
Total	104	38

INDICADOR	2024
Tasa anual de participación en actividades de formación continua el personal de apoyo administrativo (FCPA)	FCPA = 36.54%
FCPA = 100*(PF: funcionarios que participaron de actividades de capacitación / TF: Total de funcionarios)	
Meta: Cumplimiento poco satisfactorio	

Tasa anual de afinidad al perfil del puesto del personal de apoyo administrativo

La Tasa Anual de Afinidad al Perfil del Puesto (TAFP) del personal de apoyo administrativo refleja el porcentaje de empleados cuya formación, experiencia y competencias cumplen con los requisitos establecidos para sus respectivas posiciones. Durante el período evaluado, se determinó que el 100% del personal administrativo posee el perfil adecuado para el puesto que ocupa, lo que demuestra un alineamiento total entre las capacidades del equipo y las necesidades organizacionales, favoreciendo así la eficiencia y la calidad en el desempeño de las funciones administrativas.

INDICADOR	2024
Tasa anual de afinidad al perfil del puesto del personal de apoyo administrativo (TAFP)	TAFP = 100 %
FCPA = 100*(TA: Número de funcionarios que cuenta con afinidad para el perfil del puesto / TF: Total de funcionarios.	
Meta: Satisfactorio	

Meta Estrategia 7.: Cuasi- satisfactorio

E8. Fortalecimiento del profesorado en cuanto a su formación doctoral, titularidad, dedicación, promoción y permanencia

Actividad 2.3.4 Implementar la promoción escalafonaria de 2023 y realizar el proceso de promoción escalafonaria 2024 según la normativa interna de carrera y escalafón del personal académico y de apoyo académico

En el proceso de promoción escalafonaria del 2023 participaron doce (12) docentes, trayendo como resultado la promoción de cinco (5) docentes en la categoría inmediata superior. Estos resultados fueron aprobados mediante RESOLUCIÓN Nº. 017-UMET- CAS-SE-04-2024, emitida el 13 de mes de marzo del 2024, el estímulo correspondiente se aplicó a partir de la nómina de marzo del 2024. Se ejecutó un presupuesto de $34.100,00 dólares.

A continuación, se detallan en la tabla 6 los docentes que resultaron ganadores de la promoción escalafonaria:

Tabla 4.7. Docentes ganadores de la promoción escalafonaria (2023)

Cedula	Apellido	Nombre	Categoría anterior	Categoría alcanzada
1758649600	Socorro Castro	Alejandro Rafael	Titular Principal I	Titular Principal II
1708471576	Solorzano Polo	Pablo Hernán	Titular Auxiliar II	Titular Agregado I
1713091708	Niama Játiva	Julio Cesar	Titular Auxiliar I	Titular Auxiliar II
961195435	Peraza De Aparicio	Cruz Xiomara	Titular Principal I	Titular Principal II
1756834154	Lafita Frómeta	Roelbis	Titular Principal I	Titular Principal II

En el mes de noviembre del 2024 se llevó a cabo el proceso de promoción escalafonaria correspondiente a ese período. El cual fue aprobado mediante Resolución Nº. 58-UMET-CAS-SO-10-2024, emitida el 29 de noviembre del 2024. En este proceso los 10 postulantes participantes promocionaron a la categoría inmediata superior, El estímulo correspondiente será aplicado a partir de la nómina de marzo del 2025 de acuerdo con el presupuesto aprobado en el propio año.

Tabla 4.8. Docentes ganadores de la promoción escalafonaria (2024)

Cédula	Apellido	Nombre	Categoría anterior	Categoría alcanzada
0959846007	Pérez Ruiz	Marco Elpidio	Titular Principal 1	Titular Principal II
1302928815	Macías Merizalde	Azucena Monserrate	Titular Auxiliar II	Titular Agregado 1
0912130895	Luque Espinoza de Los Monteros	Margarita Del Pilar	Titular Agregado 1	Titular Agregado II
1759133679	Fuentes Águila	Marily Rafaela	Titular Principal I	Titular Principal II
1759308990	Ávila Urdaneta	Juan Gerardo	Titular Agregado I	Titular Agregado II
1707778922	Valencia Flores	Carlos Hernán	Titular Auxiliar II	Titular Agregado I
0912642782	Soria León	Norma Graciela	Titular Agregado III	Titular Principal I
1717368326	Rubio Erazo	Domingo Ricardo	Titular Auxiliar II	Titular Agregado I
963547302	Tamayo Saborit	Michel	Titular Principal I	Titular Principal II
1715671317	Llumiquinga Quispe	Sylvia Del Rosario	Titular Auxiliar II	Titular Agregado I

Actividad 2.3.5 Incluir en los Concursos de Méritos y Oposición convocatorias de perfiles de profesores con doctorados y categorías escalafonarias agregado y principal

En los procesos de concurso de mérito y oposición se convocan a docentes con el perfil de titular principal que cuenten con títulos de PhD.; sin embargo, en el caso de las carreras de la Facultad de Salud y Cultura Física, debido a la limitada disponibilidad de profesionales nacionales y extranjeros que cuenten con el PhD que sean afín a la carrera, se incluye las categorías de auxiliares en las convocatorias.

En este contexto, la convocatoria a concurso de mérito y oposición del PA - 63 que fue aprobada mediante Resolución Nº. 015-UMET- CAS-SE-04-2024, emitida el 13 de marzo del 2024 contempla la apertura de concurso de mérito y oposición de los perfiles solicitados por el área

académica. En dicha convocatoria se incluyeron 11 perfiles con categoría de auxiliar, un perfil de docente con categoría Agregado y un Principal con título de PhD., de igual forma se realizó la convocatoria a concurso de mérito y oposición que fue aprobada mediante Resolución Nº. 047-UMET- CAS-SO-07-2024, emitida el 29 de agosto del 2024. En dicha convocatoria se incluyeron 18 perfiles con categoría de auxiliar y un perfil de docente con categoría Docente Principal con título de PhD.

Actividad 2.3.6 Promover el intercambio académico de profesores del más alto nivel de instituciones mediante convenios de colaboración para la docencia y proyectos institucionales de IDi e intervención comunitaria de alto impacto

La universidad ha realizado acciones conforme a la gestión de promover el intercambio académico con otras instituciones nacionales e internacionales. Actualmente se encuentra contratadas tres (3) docentes por medio de convenio de colaboración con la República de Cuba. Cabe destacar la labor de excelencia de los profesionales en el fortalecimiento de las funciones sustantivas en la UMET, particularmente en la contribución a los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad.

Tabla 4.9. Docentes que integran el convenio internacional (2024)

Identificación	Apellidos	Nombres	Título	Categoría docente
966032625	Monzon Bruguera	Yailen	Doctor en Ciencias Jurídicas	Titular Principal I
E261080	Baute Rosales	Mireya	Doctor en Ciencias de la Educación	Titular Principal I
L105205	Chávez Cárdenas	Maria Del Carmen	Doctor en Ciencias Técnicas	Titular Principal I

En el año 2024 la Universidad Metropolitana tuvo un total de 197 profesores, de los cuales 94 poseen titularidad, para una tasa anual del **47,71 %** y el resto de los docentes figuran en las categorías de Invitado (48 docentes) y ocasional (54 docentes)

De los 197 profesores que laboran en el año 2024, 129 son profesores a tiempo completo, para una tasa anual del **65,48 %**; además, 39 docentes poseen formación doctoral para una tasa anual del **19,79 %.**

Resultados de los indicadores de la E8

Tasa de Formación doctoral del profesorado (TPAFD)

Durante el desarrollo del año 2024 en el primer semestre se reportaron a nivel nacional en la institución: 33 docentes realizando formación doctoral de los cuales: 6 pertenecen a la sede matriz Guayaquil, 11 pertenecen a la sede de Quito y 16 pertenecen a la sede de Machala.

Ya en el segundo semestre se reportan a nivel nacional 28 docentes realizando formación doctoral; ya que, cuatro docentes abandonaron el proceso de formación y un docente dejó de laborar en la universidad.

Los 28 docentes pertenecen: 6 a la sede matriz, 10 pertenecen a la sede Quito y 12 docentes pertenecen a la sede de Machala. En este sentido, 3 docentes realizaron satisfactoriamente el acto

de defensa de su tesis doctoral: un docente corresponde al campo amplio del Derecho y dos docentes al campo amplio de la salud.

De los 25 doctorandos que aún están realizando su investigación, 2 docentes se encuentran en fase de titulación, 13 docentes en proceso de elaboración de sus tesis doctorales, 10 docentes transitando por los módulos y cursos de formación académica, que comprende el programa de formación doctoral y 3 doctorandos están en la etapa inicial de su programa.

A continuación, se presenta la tabla 10, donde se muestran las carreras que durante el año 2024 han potenciado el desarrollo de la formación doctoral en sus docentes.

Tabla 4.10. Cantidad de docentes en formación doctoral por carreras

Carreras	**Docentes en formación doctoral**
Administración de Empresas	4
Economía	6
Derecho	5
Educación	1
Enfermería	4
Fisioterapia	1
Laboratorio clínico	1
Logística y transporte	1
Psicología	1
Sistemas de Información	1
Total	**25**

El proceso de formación doctoral debe continuar potenciándose, y se debe trabajar para que se incremente el número de docentes en este proceso, para lo cual, se debe reactivar la Escuela de Doctores que propicia una formación y prepara a los docentes para luego enfrentar un programa de formación doctoral. Resulta importante valorar que la formación doctoral es fundamental para el fortalecimiento de la Universidad Metropolitana, ya que contribuye significativamente a mejorar la calidad académica, impulsar la investigación científica y fomentar la innovación tecnológica.

La formación doctoral es clave para generar un entorno académico de investigación, innovación y vinculación con la sociedad que contribuya a la búsqueda de soluciones a las diferentes problemáticas que se dan en las áreas de formación profesional que posee la Universidad metropolitana.

Indicadores del PEDI

INDICADOR	**2024**
Tasa de formación doctoral del profesorado (TPAFD)	TPAFD = 19.79 %
Calculado según el indicador del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023)	
Meta: Cuasi-satisfactorio	

INDICADOR	2024
Tasa anual de titularidad del profesorado (TIP)	TIP >= 47.71 %
TIP = 100*(PTI: Profesores Titulares / TP: Total de profesores) para el año	
Meta: Incumplido	

INDICADOR	2024
Tasa anual del personal académico con dedicación a tiempo completo (TPTC)	TPTC = 65.48 %
Calculado según el indicador del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023). Para el año.	
Meta: Cuasi - satisfactorio	

INDICADOR	2024
Tasa anual de promoción escalafonaria del profesorado (TPEP)	TPEP = 5.2 %
TPEP = 100*(NPP: Número de profesores promovidos / TPT: Total de profesores titulares).	
Meta: Satisfactorio	

Meta Estrategia 8: Cuasi – satisfactorio.

Estrategia 9. Perfeccionar los procesos de dirección de las unidades académicas y de apoyo, la planificación del trabajo individual, distribución de la carga horaria y evaluación del desempeño

Actividad 2.3.7 Determinar las tarifas de remuneración diferenciadas por nivel y complejidad de cada puesto de dirección académica

En la institución, aunque actualmente no existe un tarifario que determine remuneraciones diferenciadas para los cargos de dirección académica según su nivel y complejidad, se ha implementado el pago de bonificaciones destinadas al personal académico con funciones y cargos directivos.

Estas bonificaciones reflejan un esfuerzo institucional por reconocer y compensar la responsabilidad y dedicación asociadas a estos roles, por lo cual puedo detallar que, en el año 2024, se ejecutó un presupuesto total de $86 331,66 dólares por este concepto, garantizando el incentivo adicional de los directivos académicos dentro del marco presupuestario establecido.

Actividad 2.3.8 Implementar las remuneraciones diferenciadas del personal directivo académico

En el año 2024 se aprobó el pago de bonos a diferente personal académico con cargos directivos, debido a las diferentes responsabilidades y el gran desempeño en el cumplimiento de las funciones; resultando 18 docentes bonificados. En este sentido, se ejecutó un presupuesto de $86.331, 66 dólares.

Actividad 2.3.9 Desarrollar cursos de perfeccionamiento de los procesos de dirección de las unidades académicas como parte de la iniciativa "Escuela de Directivos"

Como parte del proceso de preparación de directivos se desarrolló el Diplomado en Gestión Universitaria con una participación de 71 colaboradores, alcanzando resultados satisfactorios que permiten fortalecer la cultura institucional y así como de los indicadores y estándares que tributan a la certificación de la calidad en las instituciones de educación superior.

Tabla 4.11. Curso de perfeccionamiento del proceso de dirección desarrollado (2024)

Nombre del Curso	Total de horas	Fecha de Inicio	Fecha en que finaliza	Cantidad de Matriculados	Sedes
Diplomado en Gestión Universitaria	336 horas (7 créditos)	6 de septiembre de 2024	18 abril de 2025	71 matriculados (entre docentes y administrativos)	Quito, Guayaquil y Machala

Actividad 2.3.10 Actualizar el Manual de Planificación del Trabajo Individual y Evaluación del Desempeño

Durante el 2024 se desarrolló el proceso de actualización del Manual de la Planificación y Evaluación del Desempeño, quedando ajustado para su implementación en el PA – 63. El 20 de agosto de 2024, mediante Resolución No. UMET-REC-2024-003, quedó aprobado el instrumento, a partir del cual se implementa un proceso de automatización en el Sistema de Gestión Académica y Administrativa (SEGAAD), en función de delimitar los requerimientos para la planificación del distributivo de horas académicas, codificaciones de los proyectos de I+D+i, proyectos de vinculación con la sociedad, plan de trabajo individual del profesor y mecanismos de evaluación del desempeño. Se continúan las acciones de capacitación con cada una de las áreas de la institución.

Actividad 2.3.11 Establecer normativa interna con alcance al personal de apoyo administrativo por la cual se regule la planificación del trabajo, evaluación del desempeño y promoción

En la universidad no se cuenta con una normativa interna que regule la planificación del trabajo, evaluación del desempeño y promoción.

Resultados de los indicadores del PEDI de E9.

Función directiva	**2024**
Cumplimiento: La universidad ejecuta acciones de capacitación y certificación a las autoridades y sus directivos académicos y administrativos, que modifican el desempeño de la función directiva, tangible en las rendiciones de cuentas y a través de su medición, lo que	Cumplimiento parcial

permite niveles de desempeño de la capacidad adquirida superior a un índice de 0,8	
Meta: Satisfactorio	

Planificación del trabajo individual y evaluación del desempeño	**2024**
Cumplimiento: La totalidad de los profesores dispone de un plan de trabajo individual para cada período académico en el que se detallan la distribución de las horas semanales de dedicación a la docencia de conformidad con los límites establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón, la IDi, la vinculación con la sociedad y la gestión educativa, además de la producción académica. Los resultados son evaluados en todas sus dimensiones a través de un sistema informático y de acuerdo a la normativa interna.	Cumplimiento parcial
Meta: Satisfactorio	

4.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

El Plan de Mejoras Institucional (PMI 2024 – 2027) sobre el cumplimiento del **OE 2.** Realización del Proceso Enseñanza - Aprendizaje con Altos Resultados en la Calidad de la Docencia en todos los Niveles Educativos y Escenarios Universitarios, utiliza los referentes del Modelo de Evaluación Externa (CACES – 2023) de los estándares y elementos fundamentales de evaluación (EF), de los indicadores No.10, y 12 – 23.

Los resultados al cierre del año 24, por cada indicador, de conformidad con el cumplimiento de los elementos fundamentales del estándar se presentan en la tabla 11.

Tabla 4.11. Valoración general del cumplimiento de los estándares de indicadores del PMI

INDICADOR (PMI)	**VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**	**CATEGORIA DE EVALUACIÓN**
10. MODELO EDUCATIVO	El Modelo educativo – pedagógico de la UMET contó con un proceso de amplia participación en su actualización, pero no se cuenta con su aprobación al cierre del año.	Cuasi satisfactorio.
12. GESTIÓN CURRICULAR Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	La evaluación curricular periódica en 2024 tuvo insuficiencias. No se cuenta con un instructivo metodológico de los procesos de diseño, actualización y ajustes curriculares, así como para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de estudio.	Poco satisfactorio.

13. PROCESOS DE INGRESO, PERMANENCIA Y PROMOCIÓN	La UMET realiza procesos de ingreso, permanencia y promoción. Pero tiene debilidades en los indicadores del profesorado que se vincula a la formación técnico y tecnológica. No está actualizada la normativa de ética institucional.	Poco satisfactorio.
14. EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PERSONAL ACADÉMICO	Se cumple con los elementos fundamentales del estándar, sin embargo existe como insuficiencia el sistema informático que se aplica está en desarrollo y en 2024 no estuvo en correspondencia con la normativa interna específica, lo que conduce a errores en los resultados.	Cuasi satisfactorio.
15. PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO	Se requiere de una mejor planificación en cuanto al plazo de realización y mejorar la documentación.	Cuasi satisfactorio.
16. PERSONAL ACADÉMICO CON FORMACIÓN DOCTORAL	La Tasa de Formación Doctoral se calculó en 19,8 % en el año 2024.	Cuasi satisfactorio.
17. PERSONAL ACADÉMICO CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO	La Tasa de dedicación del Profesorado con dedicación a Tiempo Completo se calculó en 65,5 % lo cual a los efectos del modelo del CACES es satisfactorio, pero no lo es respecto a las metas institucionales. La dedicación del profesorado vinculado a la formación técnico – tecnológica no cumple con el estándar del PEDI ni el PMI.	Poco satisfactorio.
18. ASPIRANTES Y ESTUDIANTES	La institución cumple con la mayoría de los elementos fundamentales del estándar en el año 2024, pero tiene insuficiencias en la gestión documental que lo valide.	Cuasi satisfactorio.
19. TASA DE DESERCIÓN INSTITUCIONAL DE SEGUNDO AÑO - OFERTA ACADÉMICA DE GRADO	El valor de la TDG2 = 20.33%	Satisfactorio.
20. PROCESO DE TITULACIÓN	Los procesos de titulación cumplen los estándares de acreditación del modelo del CACES – 2023, sin embargo, en 2024 no se actualizó el manual de Titulación. La institución no planifica balanceadamente la titulación de grado y posgrados con una proporción que garantice la articulación de la IDi y la asignación de tutores.	Poco satisfactorio.
21. TASA DE TITULACIÓN INSTITUCIONAL - OFERTA ACADÉMICA DE GRADO	Se estimó una TTG = 15.2 %. Lo cual no es una estimación confiable debido a lo no correspondencia con los niveles de graduados promedio anual de 2023 y 2024.	N/E.
22. TASA DE TITULACIÓN INSTITUCIONAL - OFERTA ACADÉMICA DE GRADO	Se estimó una TTP = 67,1 %.	Satisfactorio.
23. SEGUIMIENTO A GRADUADOS	En 2014 se realizaron las acciones de seguimiento a graduados, pero no existió un cumplimiento de acciones ejecutivas	Poco satisfactorio.

	respecto al desarrollo de una plataforma informática de gestión, bolsa de empleo o similares, desarrollo de estrategias de inserción laboral de sus graduados en el sector laboral nacional o internacional. No existen fuentes documentales de comprobación que permitan apreciar los resultados en la mejora curricular.	

4.4 FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

a) Fortalezas

1. Estructura directiva académica fortalecida y calificada para enfrentar los procesos perfeccionamiento de la educación superior en cuanto a las demandas de gestión del aprendizaje.
2. Perfeccionamiento de los recursos de aprendizaje en las plataformas LMS de la institución, en atención a la oferta académica efectiva.
3. La implementación del sistema de tutorías de acompañamiento en las carreras garantiza la atención personalizada, prioritaria y diferenciada a los estudiantes y el acompañamiento necesario para su formación integral, con énfasis en los niveles iniciales y sectores vulnerables, en correspondencia con el carácter inclusivo de la Universidad.
4. Se trabajó el ciclo del PCD (2024) ejecutándose actividades de trabajo metodológico y cursos en línea con prioridad en los perfiles profesionales de los docentes.
5. Se ha consolidado la planificación anual y para cada PA de actividades metodológicas a nivel central.
6. Se fortalece el personal de apoyo administrativo con afinidad a las labores institucionales.
7. Se desarrollan favorablemente los procesos de concurso de merecimiento y oposición y promoción escalafonaria, orientado a las necesidades del fortalecimiento del claustro académico.

b) Debilidades

1. No se cuenta con la aprobación del modelo educativo y pedagógico al nivel institucional y de las unidades académicas y procesos de apoyo.
2. No se cuenta con un instructivo metodológico actualizado de los procesos de diseño, actualización y ajustes curriculares, así como para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de estudio.
3. No se ha establecido el marco regulatorio interno actualizado para los procesos de admisiones, reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales.

4. No se cuenta con una estrategia didáctica constituida, que alineada al modelo educativo, permita potenciar el empleo de las habilidades blandas en el proceso de formación profesional de grado y posgrado.
5. No se cuenta con un procedimiento de seguimiento al graduado, ajustado a un soporte tecnológico, que posibilite información fidedigna del control de los resultados de formación profesional y retroalimentación a los procesos sustantivos de la institución.
6. Son insuficientes los recursos de aprendizaje de acuerdo con la oferta académica y las nuevas tendencias que impulsan el empleo de herramientas de inteligencia artificial generativa.
7. Se consideran deficientes los procesos de socialización de los avances y resultados científicos obtenidos por los docentes matriculados en programas doctorales.
8. La carga horaria del profesorado con capacidades para implementar las necesarias actividades de gestión educativa es alta y sobre todo limitada por la cantidad de programas analíticos de carreras y posgrados en que se involucra el liderazgo académico.

1.5 ACCIONES CORRECTIVAS

1. Realizar la actualización del modelo educativo y pedagógico al nivel institucional y de las unidades académicas y procesos de apoyo.
2. Fortalecer las acciones de monitoreo del modelo educativo y pedagógico incluyendo el desarrollo de habilidades blandas en todos los PE.
3. Implementar una estrategia didáctica que permita la atención a las habilidades blandas.
4. Elaborar un instructivo metodológico de los procesos de diseño, actualización y ajustes curriculares, así como para el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planes de estudio.
5. Establecer el marco regulatorio interno para los procesos de admisiones, reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales.
6. Actualizar y adecuar el Manual de Procedimientos de Titulación al modelo pedagógico, actualizado una vez aprobado, en el que se incluyan las distintas modalidades de aprendizaje.
7. Perfeccionar el seguimiento y control de los procesos de titulación en tercer y cuarto nivel de las unidades académicas.
8. Constituir la comisión de la Dirección de Formación para la planificación y el seguimiento al proceso de seguimiento a graduados.
9. Desarrollar e implementar un procedimiento de seguimiento al graduado que responda a los requerimientos tecnológicos.
10. Crear los comités consultivos de graduados en los campos de conocimiento de su oferta académica y lograr su funcionamiento con el soporte de una plataforma informática.

11. Fortalecer el empleo de la inteligencia artificial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en base a una estrategia sólida institucional.
12. Consolidar la planificación anual y para cada PA de actividades metodológicas a nivel de facultades y carreras dirigidas a la mejora continua del modelo educativo y pedagógico.
13. Incorporar los elementos del estándar en el PMI en la evaluación de los resultados de los cursos y actividades de formación, capacitación y actualización, implementar su gestión y evidenciarlo adecuadamente en los informes del CEFDU.
14. Mejor planificación académica del profesorado y directivos para contar con cargas horarias que permitan la gestión educativa enfocada en las necesidades del perfeccionamiento.
15. Restablecer el funcionamiento de la escuela de doctores y aprobar el programa actualizado de la escuela doctoral.
16. Ofertar cursos y organizar talleres para potenciar el conocimiento de las áreas metodológicas, estadísticas, redacción científica y otras competencias clave para el éxito en los estudios doctorales a través de PCD y programa de formación doctoral de la Escuela de Doctores.
17. Implementar un sistema de seguimiento al avance de los docentes en sus estudios doctorales, con reuniones periódicas, asesorías individualizadas y sesiones científicas que permitan valorar no solo sus avances, sino también los niveles de ayuda que requieren para continuar avanzando.
18. Implementar políticas de reducción de carga docente para los profesores que estén cursando estudios doctorales y adaptar sus actividades y responsabilidades teniendo en cuenta sus necesidades en función del avance de sus estudios doctorales.
19. Ampliar el acceso a bibliotecas especializadas, bases de datos y laboratorios que apoyen a estos docentes en el desarrollo de sus tesis doctorales.
20. Implementar el desarrollo de sesiones científicas en las unidades académicas para la presentación de los avances en la realización de tesis doctorales donde participen doctores del área del conocimiento.
21. Diseñar un programa doctoral en el ámbito de las Ciencias de la Educación.

5

EJE ESTRATÉGICO III

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.3

OE3. DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LÍNEAS PERTINENTES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LOS ODS, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

5. OE3. DESARROLLAR LA INVESTIGACIÓN A PARTIR DE LÍNEAS PERTINENTES Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO EN EL ÁMBITO DE LOS ODS, LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

5.1 INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, la investigación y la innovación se han convertido en motores fundamentales para el desarrollo económico y social. Las políticas en estos ámbitos no solo determinan el progreso tecnológico, sino que también influyen en la capacidad de los países y regiones para abordar desafíos globales. En este ámbito las universidades desempeñan un papel significativo en la gestión del conocimiento científico a través de diversas estrategias, en que la dinamización del contexto universitario a través de procesos de gestión del conocimiento facilita estrategias innovadoras que promueven la gestión de recursos y estrategias a favor de la gestión del conocimiento, beneficiando en última instancia a la sociedad y la comunidad universitaria.

En este ámbito las políticas en el proceso de investigación reflejan un compromiso profundo con la cooperación internacional, el acceso equitativo al conocimiento, la ética, el desarrollo de capacidades y la integración de la ciencia en la toma de decisiones, que facilita la creación y difusión del conocimiento científico, y asegura que este conocimiento contribuya al bienestar global y al desarrollo sostenible.

Por ello las universidades deben mantenerse en un proceso continuo de transformación, adaptándose a los cambios tecnológicos, sociales y económicos. Esto implica reinventarse constantemente para ofrecer alternativas de estudio innovadoras que no solo respondan a las demandas del mercado laboral actual, sino que también anticipen las necesidades futuras. La incorporación de nuevas metodologías de enseñanza, el uso de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el aprendizaje en línea, y el desarrollo de programas de estudio flexibles y personalizados son esenciales para mantener la relevancia y competitividad de las instituciones educativas. El sistema de educación superior debe mantenerse en un proceso continuo de transformación, reinventándose y proporcionando alternativas de estudio innovadoras que respondan a las demandas del mercado actual. (Tigre & Rizzo , 2023).

La investigación actúa como una función transversal en la educación superior, integrándose en todas las áreas académicas y administrativas de las instituciones. No solo se centra en la generación de nuevo conocimiento, sino que también fomenta la innovación en la enseñanza, mejora la calidad educativa y contribuye al desarrollo profesional del personal docente. Además, impulsa la colaboración interdisciplinaria y la vinculación con la industria y la sociedad, lo que fortalece la relevancia y el impacto de las instituciones de educación superior en el contexto global.

Al respecto según (IESALC, 2024):

> *"La investigación se ha constituido en una función transversal para la educación superior y se realiza en formas distintas y con alcances diversos. El supuesto básico para la investigación como parte de la interacción con la sociedad, es la generación e intercambio de conocimiento que transita por el reconocimiento de que los problemas son*

complejos y que su atención debe ocurrir con enfoques holísticos, desde las perspectivas multi e interdisciplinares. "(p.21).

Por su parte refieren Leyva et al (2021), en torno a la investigación científica que es "un indicador de la calidad de los procesos en el ámbito universitario, de manera que debe ser incrementada en virtud de los resultados de los trabajos realizados por los docentes, investigadores y estudiantes" (p.130).

En el contexto del desarrollo sostenible, (Sachs, 2015), destaca la importancia de que las investigaciones sean pertinentes para abordar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y argumenta que la investigación debe estar alineada con los desafíos globales, para ser verdaderamente significativa y efectiva.

Desde esta perspectiva en la Universidad Metropolitana (UMET), la investigación adquiere un papel esencial en el aseguramiento de la calidad, debido a su carácter estratégico. Esta se centra en buscar respuestas y soluciones científicas a las diversas problemáticas que surgen en el contexto social, en consonancia con los dominios académicos universitarios.

En el marco de la educación superior actual, la Universidad Metropolitana considera el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)[1] y el Plan Operativo Anual (POA)[2], como documentos clave de gestión universitaria. Estos documentos guían el trabajo a corto, mediano y largo plazo y detallan el perfeccionamiento del modelo educativo de la universidad en general.

Su objetivo es orientar los procesos sustantivos universitarios, promoviendo la mejora de la calidad educativa y la integración armónica de estos procesos.

En este ámbito, el informe de cumplimiento del Objetivo Estratégico No. 3 se enmarca en la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034, el cual se estructura a partir de un enfoque integral que articula los ejes estratégicos con los objetivos institucionales. Dichos ejes estratégicos emergen de un análisis exhaustivo FODA, permitiendo definir estrategias transversales que consolidan el sistema de objetivos a nivel estratégico, táctico y operativo (p. 65, PEDI2024-2034). Este enfoque garantiza una planificación coherente y alineada con los desafíos y oportunidades institucionales, y establece las metas y prioridades de la universidad para la próxima década, orientando sus esfuerzos hacia el crecimiento y la excelencia académica y administrativa.

El Eje Estratégico 3, enfocado en "Investigación e Innovación", se operacionaliza a través del Objetivo Estratégico No. 3 (OE3), que establece como meta "desarrollar la investigación a partir de líneas pertinentes y proyectos que contribuyan al desarrollo en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a la planificación nacional y territorial del desarrollo". Este objetivo se convierte en el núcleo de las acciones investigativas institucionales, orientando los esfuerzos hacia la generación de conocimiento relevante y transformador que responda a las necesidades locales, nacionales y globales.

Para el cumplimiento del OE3, se han definido tres Objetivos Tácticos (OT) y cuatro estrategias clave que direccionan las acciones operativas hacia resultados concretos en un horizonte de 10

[1] Universidad Metropolitana. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. 2024-2034.
[2] Universidad Metropolitana. Plan Operativo anual 2024.

años. Estas estrategias promueven la consolidación de líneas de investigación pertinentes, el fortalecimiento de capacidades investigativas y la generación de impactos tangibles en el contexto de los ODS y la planificación territorial. Así, el Eje Estratégico 3 se erige como un pilar fundamental del PEDI, alineando la investigación institucional con las demandas del desarrollo sostenible y la innovación educativa.

Por otra parte se considera el Plan de Mejora Institucional (PMI), para la evaluación de indicadores por criterios y subcriterios y como base el "Proceso de Autoevaluación Institucional UMET (2023)", con el propósito de gestionar el aseguramiento de la calidad según los estándares del modelo de evaluación externa del CACES – 2023, que contiene las estrategias y acciones destinadas a mejorar continuamente la calidad de la educación e investigación. Este plan de mejora se basa en las recomendaciones y hallazgos de la autoevaluación institucional, implementando cambios y mejoras para garantizar que la universidad cumpla con los estándares de calidad esperados. Este proceso, busca fortalecer el enfoque estratégico institucional a través de acciones de mejora a corto plazo, con el fin de alcanzar objetivos y metas a largo plazo que promuevan la mejora continua y una cualificación de nivel superior con rango internacional.

La concepción del informe semestral de investigación e innovación se integra con los procesos y planes estratégicos de la universidad, asegurando una coherencia y alineación que faciliten el cumplimiento de sus objetivos de calidad, desarrollo y mejora continua, según el Plan Operativo Anual 2024 que desglosa las acciones específicas y los recursos necesarios para cumplir con los objetivos del plan estratégico en el corto plazo, asegurando que las actividades diarias y los proyectos anuales estén dirigidos hacia el cumplimiento de la visión institucional.

5.2 ANTECEDENTES DEL PERÍODO 2021 – 2023

En los tres últimos años (2021;2022;2023), se logra un total de 297 artículos publicados en revistas indizadas, de ellos 222 en bases de datos regionales y 75 en Scopus y Web of Science, ubicados en cuartiles. Se publican 32 libros, 38 capítulos de libros, que, atendiendo a lo establecido en las normativas de la UMET, de manera particular el Manual de Procedimientos del Sistema de Publicaciones, se ajustan a los requerimientos.

El análisis por sedes permite considerar las particularidades de cada contexto en cuenta a producción académica del profesorado, considerando gestión de calidad de todas sus sedes y extensiones. En este ámbito durante los últimos tres años en la matriz Guayaquil y la Sede de Quito disminuyó la publicación de libros. Sin embargo, en la Sede Machala se incrementó, de manera que los 12 libros publicados en la universidad en el año 2023, correspondieron a la Sede Machala.

En la Matriz Guayaquil, se produjo un descenso del número de publicaciones en SCOPUS y WoS, en los últimos tres años, asi mismo en la cantidad de libros en el 2023. Sin embargo, hay un incremento en cuanto a la publicación de capítulos de libros en los años 2022 y 2023. Hay que enfatizar que las publicaciones se centran fundamentalmente en el campo de la salud y de manera particular en la carrera de Enfermería, en el año 2023 el 67% de los artículos corresponden a esta carrera.

En la Sede Quito, disminuyó el número de publicaciones en SCOPUS y WoS. En los últimos tres años, de 10 artículos publicados en 2021, solo se logra 1 publicación en el 2023. De igual manera disminuyó el total de publicaciones aproximadamente en un 50%, de 51 artículos en el 2021 a 28 en el 2023. Asimismo, en los últimos 3 años solo se ha publicado un libro en el 2021 y 4 capítulos de libros: 3 en 2022 y 1 en 2023. Hay que enfatizar que las publicaciones se centran fundamentalmente en las carreras de Derecho, Enfermería y Sistemas de Información.

De manera general en la Matriz Guayaquil y la Sede Quito, la reducción en el número de artículos publicados sugiere una disminución en la actividad de investigación y publicación. Este descenso puede tener varias implicaciones, entre ellas cambios en la estructura del personal académico.

En la Sede Machala, se produjo un desarrollo sostenido de la producción académica, lo cual se encuentra relacionado con la estabilidad de los docentes, con un incremento del número de publicaciones. Aunque la cantidad de artículos publicados en el 2023 es inferior al total del 2022, se muestra un mayor nivel de calidad teniendo en cuenta que se logran artículos en SCOPUS y Wos; en el año 2021 se publican 6 artículos en revistas de alto impacto y en 2023 se alcanzan 12, de los cuales 8 pertenecen a SCOPUS y de ellos en NAQ2, 3 artículos, en NAQ3, 3 artículos y en NAQ4, 2 artículos. Por otra parte, 3 de los artículos publicados en Wos se encuentran en NAQ1, 2 artículos y en NAQ2, 1 artículo. De igual manera ha incrementado el total de publicaciones de libros y capitulo de libros.

La Sede Machala mostró un desarrollo positivo en su producción académica, indicando un compromiso con la investigación de calidad y una estrategia efectiva para mejorar la presencia en revistas indexadas y reconocidas internacionalmente. Este tipo de logros son esenciales para el crecimiento y la reputación de la Sede en el ámbito académico.

En el año 2023, las fortalezas y debilidades del indicador producción académica fueron:

Fortalezas

- La Universidad aplicó conceptos innovadores en la planificación y la ejecución de la Investigación, con relación a las nociones definidas en su modelo educativo y pedagógico; así como escaló formas organizativas superiores de la investigación desarrollo y su articulación con las demás funciones sustantivas que se dio en los centros de IDi.
- La Universidad mejoró en calidad de las publicaciones de obras relevantes evaluadas por pares externos.
- La Universidad desarrolló y auspició una revista científica multidisciplinaria que logra progresivamente mejores posicionamientos en bases de datos regionales.
- La institución integró redes internacionales de investigación.
- Se lograron índices superiores en las publicaciones científicas resultantes de los proyectos de investigación.
- La Sede Machala sostuvo un crecimiento y mejora en calidad de las publicaciones en revistas científicas y obras de relevancia evaluadas por pares externos.

Debilidades

- No se logró un crecimiento en las publicaciones de las bases de datos del WoS y SCOPUS,

la mayor parte de las publicaciones se centraron en docentes de la Sede Machala.

- Es insuficiente la producción académica en la Sede Quito y Matriz Guayaquil, con énfasis en la Sede Quito que ha disminuido el total de publicaciones en revistas y en tres años solo se han publicado 2 libros.
- No se lograron resultados en producción artística y propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación o vinculación.
- Limitaciones en la participación del profesorado en las publicaciones, las cuales se concentran en determinados campos del conocimiento como Educación, Derecho y Administración y Salud. Prevalece la tendencia que las publicaciones se concentraron en un grupo de docentes, lo cual implica que no se manifestó una participación de todo el profesorado en la actividad de investigación, desde la socialización de resultados y según las horas de dedicación a la investigación.
- No se registró software ni producción de obra artística relevante.

5.3 RESULTADOS POR OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

OT3.1. Mejora de la política de planificación de la investigación y la innovación: política científica institucional

Estrategia 10. Perfeccionamiento del funcionamiento del Comité Científico.

El fortalecimiento del Comité Científico ha permitido consolidar un sistema de gestión más eficiente y transparente, ha contribuido no solo a la mejora de los estándares de calidad en la investigación, sino también a un incremento en la productividad científica y al desarrollo de proyectos innovadores que generan impactos significativos en la sociedad.

Los resultados de esta estrategia incluyen una mayor participación de los investigadores en la definición de líneas prioritarias, una evaluación más rigurosa de los proyectos aprobados y un aumento en la cantidad de publicaciones científicas indexadas. Además, se ha fomentado una colaboración más estrecha entre el Comité Científico y las diferentes facultades, lo que ha promovido una visión interdisciplinaria y un enfoque más colaborativo en el desarrollo de investigaciones relevantes y pertinentes.

En este sentido se puede señalar que:

- Se realizaron las sesiones plenarias del Comité Científico, de manera sistemática
- El Comité Científico abordó y aprobó aspectos clave que fortalecen la estructura, calidad y pertinencia de la investigación, innovación y vinculación con la sociedad dentro de la institución. Las decisiones tomadas reflejan un compromiso con la mejora continua y la adaptación a los nuevos desafíos y requerimientos en el ámbito académico y científico.
- Se presentó y aprobó la integración del Comité Científico Institucional y del secretario/a Ejecutivo. En función de alcanzar esté compuesto por profesores del más alto nivel y experiencia en los campos de conocimiento de los dominios académicos institucionales.
- Se realizó la renovación de los coordinadores y miembros de las comisiones permanentes del Comité Científico. En este sentido las comisiones permanentes sostienen su

funcionamiento para apoyar la mejora de la pertinencia de la IDi, la calidad de la producción académica y científica, las publicaciones, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial, así como la innovación institucional.

- La renovación periódica de los miembros y coordinadores asegura la dinamización y actualización constante de los procesos y criterios del comité, fortaleciendo su capacidad de respuesta y adaptación a nuevas tendencias y exigencias.
- Se presentó y aprobó el informe de balance de los principales procesos del primer semestre del año 2024, incluyendo formación del profesional, investigación e innovación, y vinculación con la sociedad. La aprobación de estos informes permitió una revisión crítica y una retroalimentación adecuada para identificar fortalezas y áreas de mejora, asegurando la calidad y pertinencia de los procesos institucionales.
- Se presentó y aprobó la actualización de la Política Científica Institucional. La actualización de la política científica es fundamental para mantener la alineación con los avances y tendencias actuales en investigación e innovación, garantizando que la institución siga siendo competitiva y relevante.
- Se presentó y aprobó el informe sobre las publicaciones científicas del año 2024. Asimismo, de los proyectos de investigación e innovación de la convocatoria 2024, permitiendo al comité científico supervisar y controlar el arbitraje de la producción científica y la aprobación y evaluación de los programas y proyectos. La aprobación de este informe y los dictámenes correspondientes asegura la transparencia y calidad en la producción científica de la institución, así como una adecuada evaluación y seguimiento de los proyectos de investigación e innovación.
- Se realizan actividades metodológicas, en función de la promoción y difusión de la cultura científica institucional.
- Aunque se ha avanzado, es necesario fortalecer la sesión científica en las unidades académicas de grado y posgrado. Estas poseen un extraordinario valor por cuanto influyen en el desarrollo académico y profesional del profesorado porque fomentan la cultura investigativa entre los estudiantes, asimismo contribuyen al desarrollo de habilidades críticas y analíticas, que permiten identificar las fortalezas y debilidades.

Estrategia 11. Fortalecimiento de los Centros de IDi y Redes de impacto

Como parte de la E11 se realizó el redimensionamiento de los Centros I+D+i estableciéndose un plan de acción que incluye los siguientes ejes: Redimensionamiento, reestructuración y sostenibilidad; Educación de Tercer Nivel, Cuarto Nivel y Educación Continua; Investigación e Innovación; Vinculación con la Sociedad; Oferta de Productos y/o Servicios; Condiciones Institucionales (dirección del centro, contratación del personal, plan operativo anual, calidad, infraestructura, equipamiento); Relaciones interinstitucionales nacionales e internacionales.

En este sentido, mejorar la Gestión de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) implica implementar una serie de estrategias y prácticas efectivas que aborden tanto los aspectos operativos como los administrativos, a partir de la implementación de estrategias para ayudar a mejorar significativamente la gestión de IDi, asegurando que los proyectos se ejecuten de manera eficiente, alcanzando los objetivos establecidos y maximizando el impacto positivo en la sociedad y el mercado. Para ello es importante:

- Establecer metas específicas y medibles para cada centro y crear un plan a corto, mediano y largo plazo que alinee estos con los objetivos institucionales y del mercado. Desde las consideraciones del POA
- Garantizar que los recursos (financieros, humanos y materiales) se asignen de manera óptima según las necesidades y prioridades de los proyectos. Asimismo, proporcionar la formación y desarrollo continuo para el personal involucrado en IDi.
- Establecer alianzas estratégicas, a partir de las colaboraciones con otras instituciones, empresas y organizaciones tanto a nivel nacional como internacional. De igual manera fomentar la colaboración interna: Facilitar la comunicación y colaboración entre diferentes departamentos y facultades.
- Desarrollar una cultura de innovación, que permita fomentar una cultura organizacional que valore y promueva la innovación y la creatividad. Realizar evaluaciones periódicas de los proyectos y estar dispuesto a adaptar y mejorar los procesos y estrategias en función de los resultados obtenidos.
- Implementación de herramientas tecnológicas, de gestión de proyectos y otras herramientas tecnológicas para mejorar la eficiencia y el seguimiento de los proyectos. Aprovechar el análisis de datos para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia.
- Evaluación y Medición de Impacto, estableciendo indicadores clave de desempeño para medir el progreso y el impacto.

Resultados del redimensionamiento de los centros de IDi:

a) Centro de Ayuda al Emprendimiento (CAEM)

El CAEM enfocó sus esfuerzos en fortalecer las capacidades locales dentro de parroquias rurales, interviniendo en estos territorios con la colaboración de actores públicos, como CONAGOPARE NACIONAL y CONAGOPARE PICHINCHA. Durante estas intervenciones, se han implementado metodologías ágiles, como el Design Thinking, para resolver problemas de acuerdo con las necesidades específicas de cada territorio. Además, se ha ofrecido capacitación de calidad para abordar y resolver estos problemas.

Se han establecido y fortalecido vínculos con comunidades rurales y actores públicos, incluyendo alrededor de 12 GAD, logrando así el objetivo general del centro de fomentar, crear, desarrollar, fortalecer y consolidar emprendimientos. Esto se ha logrado a través de programas de capacitación y educación continua, así como el desarrollo de productos y servicios que mejoran el entorno empresarial del país. Por estas razones, la permanencia del CAEM es esencial para la investigación, vinculación y divulgación de problemas y situaciones reales que afectan a áreas alejadas de las principales ciudades. Como parte de su redimensionamiento se consideró:

- Incrementar el potencial científico del centro, aumentar la participación de maestrantes en las actividades del centro y contar con infraestructura física; así como, fomentar la generación y actualización de convenios con organismos públicos como son CONAGAPARE, COMAGA, AME y de ONG´s como Fundación Altrópico, WWF y otras instituciones de Educación Superior con la finalidad de generar una intervención adecuada basada en el conocimiento del territorio en primer lugar, de sus actores, problemas, debilidad y fortalezas.

- Desarrollar proyectos con un enfoque participativo de desarrollo endógeno, respetando la heterogeneidad de cada territorio y generando productos y servicios visibles para la comunidad y para la UMET. Entre las aspiraciones se encuentra, que el CAEM pueda convertirse en un centro no solo de apoyo al emprendimiento mediante capacitaciones, sino también en un actor clave para el desarrollo sostenible, con intervenciones integrales y prácticas que consideren el desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades rurales. Esto lo posicionará como un referente académico en estudios de desarrollo y apoyo al emprendedor.
- Se aspira que el CAEM pueda convertirse no solo en un centro de apoyo al emprendimiento en los territorios con capacitaciones, sino en un actor que permita el desarrollo sostenible con intervenciones integrales y prácticas, tomando en consideración el desarrollo social, ambiental y económico de las comunidades principalmente rurales y constituirse en un referente a nivel de academia en estudios de desarrollo y apoyo al emprendedor.

b) Centro de Desarrollo de Tecnologías Informáticas (CEDTI)

Desde su fundación, se han anclado al CEDTI varios proyectos de investigación y de vinculación que se relacionan con las funciones sustantivas en el campo de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Investigadores del centro han trabajado en resultados investigativos asociados al proyecto institucional denominado: Observatorio Metropolitano de Inteligencia Competitiva, Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes. Este por 7 años ha mostrado importantes resultados para el desarrollo de la universidad, que ha permitido una evaluación de proyecto relevante por su aportes y significación práctica, tales como:

- Desarrollo de la plataforma CMI/UMET como repositorio documental, gestión de bases de datos y determinación de los indicadores del seguimiento del PEDI, evaluación del desempeño del profesor y gestión documental de carpetas del profesor para la gestión del Talento Humano.
- La herramienta de evaluación del desempeño permite con mayor eficiencia, autogestión y transparencia la autoevaluación, la evaluación en línea por estudiantes, pares y directivos inmediatos, así como el monitoreo de calidad de la dirección de Talento Humano.
- Desarrollo de herramientas personalizadas para estudio técnico de aranceles para proyectos de grado y posgrado, cuyo objetivo es la presupuestación en el marco de proyectos de carreras y estudios de los costos óptimos de aranceles.
- Desarrollo de herramienta para la simulación de la evaluación institucional y en los distintos Escenarios.
- Perfeccionamiento de software de aplicación a la gestión universitaria para el seguimiento al graduado, planificación académica y facilidades web.
- Perfeccionamiento de las plataformas educativas y alojamiento en hosting en la nube.
- Se consolida el proyecto de la Revista Metropolitana de Ciencia Aplicada (REMCA), para difundir los resultados de investigación, desarrollo e innovación del quehacer de la comunidad científica de la UMET, otras instituciones de Educación Superior del Ecuador, la región y el mundo.

Entre las proyecciones se considera que el centro impacta en el ámbito universitario y como el centro que promueve el uso de las tecnologías, debe considerar un conjunto de acciones:

- Establecer objetivos específicos y alcanzables en el marco de la transformación digital y la aplicación de tecnologías emergentes.
- Identificar las áreas de investigación y desarrollo que se alinean con las fortalezas del centro y las necesidades del entorno universitario.
- Establecer colaboraciones con otros centros de investigación, universidades y empresas líderes en el campo de las tecnologías emergentes y la IA generativa.
- Brindar oportunidades de formación continua al personal investigador para que se mantengan actualizados en las últimas tendencias y avances tecnológicos.
- Identificar oportunidades para la transformación digital y la aplicación de las tecnologías emergentes en el ámbito universitario, como la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la optimización de la gestión administrativa, la creación de nuevos servicios para la comunidad universitaria, entre otras.
- Garantizar la seguridad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica para proteger la información sensible.
- Participar activamente en conferencias, talleres y eventos relacionados con estas áreas de investigación.
- Publicar los resultados de las investigaciones en revistas científicas de prestigio y compartir el conocimiento generado con la comunidad académica.
- Establecer principios éticos claros para el desarrollo y la aplicación de las tecnologías emergentes.
- El anclaje al centro, según la convocatoria inducida 2024, del proyecto: "Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de las funciones sustantivas, procesos de apoyo y dirección estratégica". Este aportará en su significación práctica a la implementación de las tecnologías digitales innovadoras que integran la plataforma tecnológica institucional que permiten una mejora sustantiva de la dirección, la sostenibilidad institucional, la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje y sus recursos, la investigación y la innovación y su proyección social, así como de los procesos de apoyo administrativo optimizados para mejores servicios y satisfacción de estudiantes regulares y libres, aspirantes, profesores y personal de apoyo.

c) Centro de Estudio de Educación (CEEDUC).

El Centro de Estudios de Educación ha demostrado un impacto significativo durante sus primeros cuatro años de funcionamiento, destacándose en varias áreas clave de la educación y la investigación. La publicación de investigaciones, la participación en eventos académicos, la elaboración de tesis de grado y posgrado y la realización de actividades educativas en Quito y Guayaquil son indicadores claros del compromiso y la calidad del trabajo realizado por el centro.

La producción académica del CEEDUC ha sido favorable, con la publicación de 10 libros, 3 capítulos de libros y 74 artículos en cinco años. Este nivel de producción refleja el rigor y la relevancia de la investigación llevada a cabo en el centro, así como su contribución al avance del conocimiento en el campo de la educación.

Un hito notable en la historia del CEEDUC fue el I Congreso Internacional "Por la Universidad Inclusiva", celebrado en marzo de 2019. Este evento no solo proporcionó una plataforma para el intercambio de ideas y la presentación de trabajos académicos, sino que también facilitó la

creación de vínculos de colaboración con universidades da nivel internacional, fortaleciendo así la red de asociaciones del centro y su proyección global.

Además, los programas de Maestría en Educación, con énfasis en Orientación Educativa y Gestión Educativa, han demostrado su eficacia en la formación de graduados, capaces de abordar y resolver problemas prácticos en el ámbito educativo. Estos programas han contribuido significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación en la región al formar profesionales altamente capacitados y comprometidos.

Sin embargo, a partir del año 2022, se ha observado un cambio significativo en la dinámica del CEEDUC. Este cambio se ha visto influenciado por dos factores principales: la disminución del número de docentes y la ausencia de una dirección clara para el centro. Estos factores han contribuido a una disminución en los resultados esperados por parte de este.

La disminución del número de docentes afectó negativamente la capacidad del centro para llevar a cabo sus actividades de investigación de manera efectiva, que impacta en la calidad y la cantidad de las actividades académicas realizadas. Por otro lado, la ausencia de una dirección no permitió el cumplimiento de los objetivos y la planificación estratégica del CEEDUC, orientado hacia las metas, coordinar sus actividades y mantener un rumbo definido hacia el logro de sus objetivos.

Acciones relacionadas con el redimensionamiento del centro:

- Designación de la dirección del centro y el incremento del potencial científico, que permita la gestión y coordinación de los objetivos, funciones, planificación estratégica y la toma de decisiones efectivas.
- Rediseño de los objetivos, con un alcance en correspondencia a la política científica de la universidad, que aborde temáticas relacionadas con la inclusión e innovación educativa.
- Establecer como política que los trabajos de titulación, tanto en grado y posgrado del área de educación, se encuentren vinculados a líneas y programas relacionados con el dominio académico de este campo, para fortalecer los resultados del centro.
- Fortalecer el profesorado de las maestrías de educación con académicos de prestigio en las materias que conforman los programas.
- Fortalecimiento de convenios e inserción de los proyectos IDi en redes de colaboración entre académicos, profesionales de la educación y entidades gubernamentales y no gubernamentales, que permita el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Potenciar las publicaciones científicas con la participación de los estudiantes, en función de las problemáticas en el ámbito educativo.
- Fortalecimiento de convenios e inserción de los proyectos de vinculación en redes de colaboración entre académicos, profesionales de la educación y entidades gubernamentales y no gubernamentales, que permita el intercambio de conocimientos y experiencias.
- Establecer actividades de colaboración para la formación doctoral y posdoctoral, entre el CEEDUC y el CEDDES, a partir del convenio entre la UCF y la UMET.

Estrategia 12. Articular procesos de formación doctoral del profesorado con la política científica institucional

La formación doctoral representa un hito académico en el desarrollo profesional de los docentes de la universidad. En este proceso, es necesario asegurarse de que la investigación doctoral se alinee con las políticas y programas establecidos por la universidad. Esta sinergia entre los objetivos institucionales y el trabajo individual es esencial para aumentar el impacto de la investigación y generar conocimiento de alto valor para la comunidad académica.

Los docentes que se encuentran en la formación doctoral, según la matriz del CEFDU, se articula la investigación con las líneas y programas que se conciben en la política científica de la universidad, de manera particular:

- Doce (12) docentes que se encuentran en el proceso de formación doctoral se articulan a la Línea 1: Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en ecuador. Programa No 1: Emprendimiento, productividad y competitividad en organizaciones empresariales y de la administración pública ecuatoriana.
- Seis (6) docentes que se encuentran en el proceso de formación doctoral se articulan a la Línea 2: Contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral. Programa No. 4. Estudios socio jurídicos sobre las políticas del Derecho, la prevención de la violencia y las garantías de los derechos.
- Un (1) docente que se encuentran en el proceso de formación doctoral se articulan a la Línea 2: Contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral. Programa No 5: Calidad educativa y gestión de la innovación, para el mejoramiento de los contextos socioeducativos.
- Siete (7) docentes se articula el trabajo de investigación a la Línea 2: Contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral. Programa No 6: La atención a la salud para el mejoramiento de la calidad de vida.

Teniendo en cuenta la información reportada por el CEFDU [3], en la actualidad la Universidad Metropolitana cuenta con 27 docentes en formación doctoral, de los cuales:

- Cuatro (4) pertenecen a la Sede Matriz Guayaquil.
- Diez (10) pertenecen a la Sede de Quito
- Trece (13) pertenecen a la sede de Machala

Atendiendo a la distribución por facultades encontramos:

- Seis (6) pertenecen a la Facultad de Derecho
- Uno (1) pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Educación
- Uno (1) pertenece a la Facultad de Ingeniería

[3] CEFDU (2024). informe sobre estado de formación doctoral de docentes. Comité Científico

- Siete (7) pertenecen a la Facultad de Salud y Cultura Física
- Doce (12) pertenecen a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Se otorgaron permisos y licencias para la formación doctoral teniendo en cuenta que, de los 27 doctorandos, 3 de ellos se encuentran en fase de titulación, 13 en proceso de elaboración de sus tesis doctorales, 7 transitando por los módulos y cursos de formación académica que comprende el programa de formación doctoral y 3 doctorandos estuvieron en la etapa inicial de su programa.

Análisis de la situación de la política científica institucional (año 2024)

La Universidad Metropolitana, estructura la investigación y la innovación a partir de la proyección de su política científica, en correspondencia con los dominios académicos, la cual se deriva del Modelo Educativo y Pedagógico de la institución y responde al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Esta estructura garantiza que los programas y proyectos estén alineados con las líneas de investigación definidas, promoviendo el trabajo científico e innovador en todos los ámbitos. De esta manera, la UMET articula los resultados e impactos de sus investigaciones con la docencia y la vinculación con la sociedad.

Redimensionamiento de la Política Científica 2024

Los dominios académicos revelan la fortaleza consciente de la universidad, teniendo en cuenta la oferta académica vigente institucional y su descripción a partir de un análisis disciplinar con relación a los conocimientos especializados de ese objeto, asimismo los conceptos, teorías en que sustentan. Esta visión integradora se configura desde la pertinencia e integración de contextos de actuación de la universidad, siguiendo esta perspectiva en dominios científicos, tecnológicos y humanistas, las concepciones de calidad y el fortalecimiento del talento humano, así también la infraestructura científica y académica optimizando recursos y participando en redes del conocimiento y la innovación.

La relación entre los dominios académicos universitarios y las líneas de investigación es fundamental para asegurar que la educación superior no solo se centre en la transmisión de conocimiento, sino también en la generación de nuevo conocimiento y en la solución de problemas complejos de la sociedad. Esta integración no solo mejora la calidad de la formación académica, sino que también garantiza que la investigación universitaria tenga un impacto significativo en la sociedad y para lograrlo, es importante que se adopten enfoques interdisciplinarios, se fomente la colaboración, y se mantenga una conexión constante con las necesidades sociales y del sector productivo.

El redimensionamiento de la política científica en respuesta al incremento de la oferta académica en salud y el desarrollo de la tecnología, implica una reconfiguración estratégica que integre líneas de investigación, programas y proyectos. Este proceso debe ser inclusivo, interdisciplinario y orientado a la innovación y la sostenibilidad, asegurando que la universidad contribuya significativamente al avance de la ciencia, la tecnología y el bienestar social. La implementación eficaz de estas políticas fortalecerá la posición de la universidad como líder en la formación de profesionales capacitados para enfrentar los desafíos del futuro.

En esta perspectiva el redimensionamiento de las líneas y programas de investigación basado en los dominios académicos y las potencialidades de la universidad en su oferta académica de grado

y posgrado es un proceso estratégico significativo, para mantener la relevancia y calidad de la investigación universitaria. Este enfoque asegura que la investigación no solo esté alineada con las fortalezas institucionales, sino también con las demandas y necesidades de la sociedad y el mercado laboral. Para ello es importante:

- Los objetivos estratégicos, los dominios académicos y las líneas de investigación deben estar alineados con la misión y visión de la universidad. Esta alineación asegura que tanto que las funciones sustantivas se orienten hacia el logro de metas institucionales y sociales, como la innovación, la sostenibilidad y el desarrollo comunitario.
- Las líneas de investigación deben fomentar la colaboración entre diferentes dominios académicos. La naturaleza compleja de muchos problemas actuales requiere enfoques interdisciplinarios que integren conocimientos de diversas áreas.
- Debe existir un proceso de retroalimentación continua entre los resultados de la investigación y el contenido curricular de los programas académicos. Los descubrimientos y avances realizados en las líneas de investigación deben integrarse en los planes de estudio para mantenerlos actualizados y relevantes.
- Las líneas de investigación deben contribuir al desarrollo de capacidades en los estudiantes y docentes. Esto incluye no solo habilidades técnicas y científicas, sino también competencias transversales como el pensamiento crítico, la creatividad, la ética y la responsabilidad social.
- La innovación tecnológica en la educación superior ha transformado radicalmente la manera en que se enseña y se aprende. Estas innovaciones abarcan desde herramientas digitales y plataformas de aprendizaje en línea hasta nuevas metodologías pedagógicas y modelos de educación híbrida.

La necesidad de considerar los dominios académicos como potencialidades de la universidad, se relaciona directamente con la pertinencia de la oferta académica y la coherencia entre todos los procesos de educación superior; responder a las necesidades y desafíos actuales de la sociedad, asegura que los programas formativos sean pertinentes. Asimismo, permite una mejor sinergia entre la docencia y la investigación, ya que los programas académicos y las líneas de investigación se desarrollan de manera integrada y complementaria.

En este ámbito al definir líneas y programas de investigación alineados con los dominios académicos, se promueve la integración de saberes, que facilita un abordaje interdisciplinario y holístico de los problemas, promoviendo investigaciones que tengan un impacto tangible y positivo en la sociedad. Esto no solo fortalece la capacidad institucional, sino que también potencia el impacto social y la proyección de la universidad, alineándola con las necesidades y desafíos actuales de la sociedad. Desde estas consideraciones se realiza el análisis de las líneas y programas alineados a los dominios académicos.

La figura 1, de conformidad con su oferta académica, política de I+D+i y vinculación con la sociedad. permite apreciar la estructura de dominios académicos, líneas de investigación e innovación y programas o sublíneas.

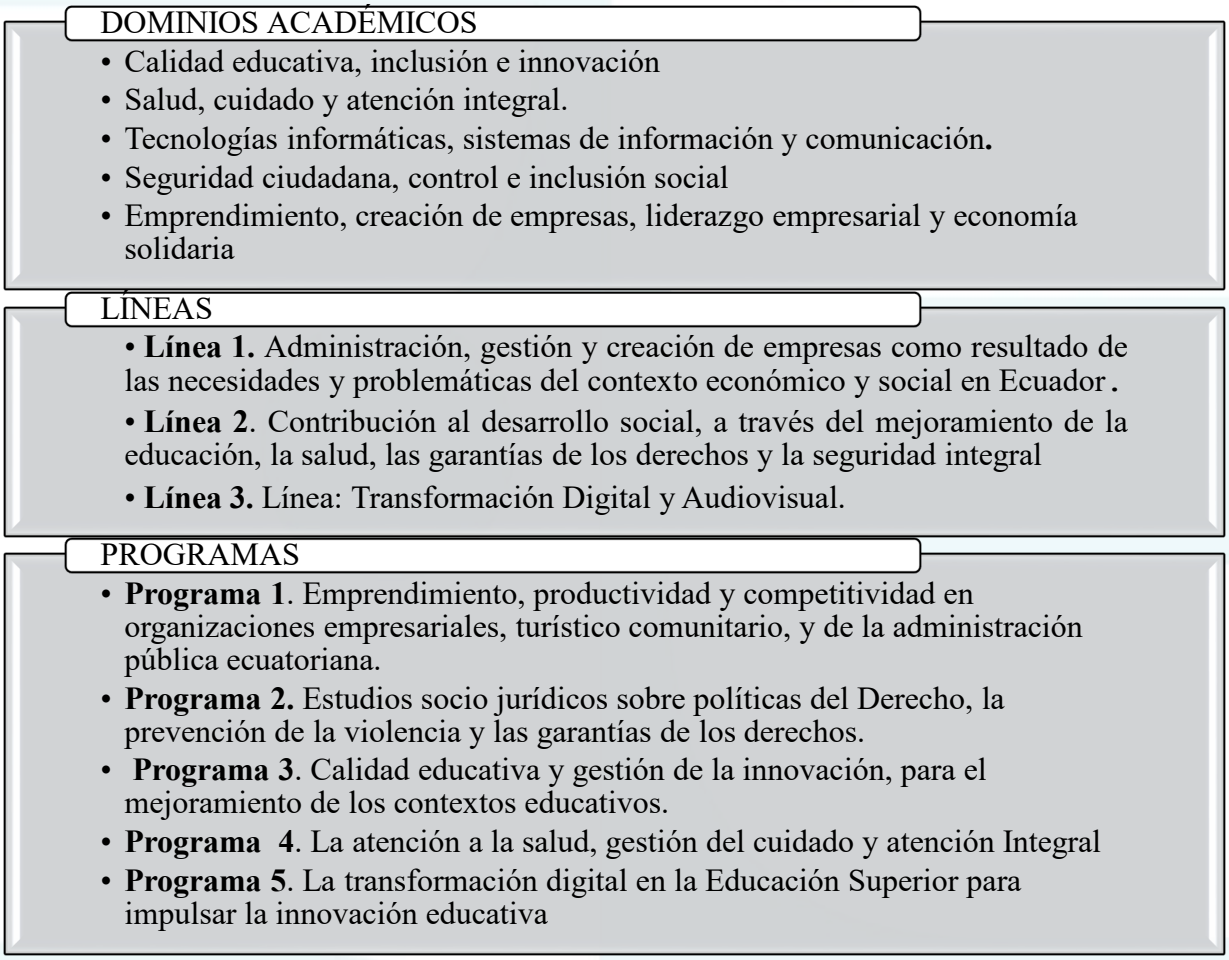

Figura 5.1. Dominios académicos, Líneas y programas de Investigación.

Líneas de investigación

Línea 1: La administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador.

Propone un proceso de construcción de conocimientos asociados a la realidad del contexto económico y social del Ecuador, a tono con la nueva dinámica de mercado, la competencia y la rivalidad de los productos y servicios que se ofrecen, adaptado a las nuevas oportunidades para la creación de proyectos empresariales, considerando el nuevo escenario internacional.

El proceso de desarrollo empresarial, desde la perspectiva de los nuevos emprendimientos y el perfeccionamiento de los procesos internos de las organizaciones y sus relaciones con las partes interesadas, debe constituir el área de operaciones de las investigaciones en este ámbito. La actividad económica con base al aprovechamiento de las potencialidades locales y las capacidades profesionales constituye el centro de apoyo para tributar a la articulación productiva a nivel local y con ello, a promover nuevas fuentes de empleo y diversificar las existentes, en función de elevar la productividad del trabajo con eficiencia y calidad, orientado a nuevas oportunidades comerciales, fortalecer su seguridad jurídica y atraer la inversión privada que genere empleo de calidad; alineado al propósito del Eje Económico y desde la posición del gestor empresarial en sus diferentes esferas de actuación, en contribución a la Directriz: Articulación territorial para el

aprovechamiento de las potencialidades locales. En este sentido se orientan las acciones de investigación – intervención científica de los docentes y educandos de la Universidad, que con carácter sistémico, integrador y prospectivo se perfecciona el proceso formativo y se proyectan las acciones de investigación – vinculación con resultados e impactos en todas las instancias de desarrollo.

Línea 2: Contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral.

Promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la cultura general el disfrute de una vida prolongada, segura y saludable. Comprende un desarrollo socialmente sostenible. Por otra parte, el desarrollo humano integral sustentable, debe ser entendido en forma holística, lo que reta a cada uno de los miembros de la sociedad a repensar su actuar, sus percepciones y aspiraciones frente a la vida, reorientándolos hacia una actitud solidaria y participativa, en la que los intereses de la colectividad prevalezcan. Es propósito de docentes investigadores de la Universidad Metropolitana generar estudios de investigación científica para elevar la calidad de la educación, la atención integral a la salud y la prevención del delito promoviendo una cultura de paz. Las garantías de los derechos humanos y la seguridad integral constituyen aspectos de relevancia en el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, debido a considerarse, el primero, como una de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y el segundo, uno de los ejes específicos de dicho Plan. De igual manera, en el Eje Social se enfatiza en la tutela de los derechos, para erradicar la pobreza y promover la inclusión social, la igualdad en la diversidad; la salud gratuita y la educación diversa y de calidad. El enfoque basado en los derechos humanos y sus garantías es fundamento del Estado constitucional de derechos y de justicia social, refrendado en el artículo 1 de la Constitución de la República del Ecuador de 2008. A partir de una visión de desarrollo social y sostenible, con fundamentos en la Agenda 2030 y en el referido Plan de Oportunidades, que identifica entre sus ejes los elementos contenidos en esta línea de investigación, se ofrecerá, por parte de UMET, una fuente de propuestas de soluciones a problemáticas que constituyen prioridad en el contexto nacional actual y a largo plazo. Las investigaciones se concebirán de esta forma, integradoras, innovadoras y en interacción permanente con las actividades de docencia y vinculación institucional, con fines académicos y como prestaciones sociales de carácter local, regional, nacional e internacional.

Línea 3: Transformación Digital y Audiovisual.

En la era digital, las nuevas tecnologías están transformando profundamente el ámbito de la educación superior. Estas tecnologías no solo están cambiando la manera en que se imparte la enseñanza, sino también cómo se adquieren y aplican los conocimientos. Con el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC´s) que se ha constituido como uno de los rasgos más distintivos del siglo que acaba de comenzar (por ello denominada "Sociedad de la Información" o incluso "milenio digital"), surge la necesidad del uso de las tecnologías como herramientas útiles y versátiles que se enmarcan en un ambiente de educación digital muy abierta y colaborativa a la evolución, las mismas que son muy asociadas a la informática, la telemática y a las telecomunicaciones.

En forma muy frecuente se confunde los términos TI y TIC ; donde T.I. hace referencia a la Tecnología de la Información donde se orienta a el diseño, desarrollo, mantenimiento y

administración de la información gracias a la competencia debida de los sistemas informáticos, insertando de forma interactiva a los teléfonos celulares, los periódicos digitales, dispositivos portátiles, redes de telecomunicaciones y las TIC se circunscriben a las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de los soportes y canales que almacenan, procesan, recuperan y diseminan información de la forma más variada; donde ahora podemos hablar de la computadora y el internet como un ente renovador de la información en la sociedad del conocimiento (Tao, 2014).

Las aperturas Generadas por las Nuevas Tecnologías traen consigo el acceso a Información y recursos, esto implica que las tecnologías digitales han democratizado el acceso a vastos recursos de información y conocimiento, permitiendo a estudiantes y docentes acceder a contenidos educativos de alta calidad desde cualquier lugar. De igual manera los entornos de aprendizaje virtual, a través de las plataformas de gestión del aprendizaje (LMS) y otras herramientas digitales permiten la creación de entornos de aprendizaje virtual que facilitan la educación a distancia y la educación híbrida. Las herramientas de colaboración en línea permiten a estudiantes y docentes trabajar juntos en proyectos y actividades independientemente de su ubicación geográfica.

La digitalización en la educación superior representa un cambio de paradigma significativo, influenciado por el avance rápido de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Este proceso transforma no solo los métodos de enseñanza y aprendizaje, sino también la gestión administrativa y la interacción entre todos los actores del ámbito educativo. Entre los componentes claves de la digitalización se encuentran:

- Plataformas de Gestión del Aprendizaje (LMS), herramientas como Moodle, Blackboard y Canvas facilitan la administración de cursos, la distribución de materiales y la interacción entre estudiantes y profesores.
- Recursos Educativos Digitales, como e-books, videos educativos, simulaciones y herramientas interactivas enriquecen el proceso de aprendizaje, haciéndolo más accesible y dinámico.
- Aprendizaje a Distancia y E-Learning, donde la educación en línea y los MOOCs (cursos en línea masivos y abiertos) permiten el acceso a la educación desde cualquier lugar y en cualquier momento, democratizando el acceso al conocimiento.
- Analítica del Aprendizaje y Big Data, que permite el uso de datos masivos para analizar el rendimiento académico, predecir tendencias y personalizar el aprendizaje en función de las necesidades individuales de los estudiantes.
- Las Tecnologías Emergentes, que su incorporación como la inteligencia artificial (IA), realidad aumentada (AR), realidad virtual (VR) y blockchain para innovar en los métodos educativos y mejorar la calidad de la educación.

En esta perspectiva la digitalización en la educación superior es un proceso inevitable y transformador que ofrece múltiples beneficios, desde la mejora de la calidad educativa hasta la eficiencia administrativa. Sin embargo, también presenta desafíos que deben ser abordados con estrategias integrales y colaborativas. Al adoptar y adaptar tecnologías digitales, las instituciones de educación superior pueden proporcionar una educación más accesible, personalizada y de alta calidad, para enfrentar los retos del siglo XXI.

Estructura de líneas, programas y proyectos de IDi

Como parte del funcionamiento de las Comisión Permanente del comité Científico: Política Científica, se concibe la aprobación de los proyectos de investigación. En este sentido, fueron aprobados en la Sesión Plenaria del Comité Científico Institucional, realizada en abril de 2024, al año 2023 de la Sede Machala, los siguientes proyectos:

1. Centro de Emprendimiento y Estudios Empresariales.
2. Condiciones del entorno que influyen en la intención de emprendedora en la zona 7 de Ecuador.
3. Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables, en comunidades de la Parroquia El Cambio.

Por otra parte, se presenta la convocatoria inducida a proyectos de investigación, un componente clave para fomentar la producción científica y tecnológica en la universidad. Esta convocatoria, aprobada oficialmente por el Comité Científico en su sesión correspondiente, en marzo de 2024, para la presentación de proyectos con una duración del ciclo de gestión de 4 años.

Basándose en el balance de investigación correspondiente al año 2023, en marzo de 2024 se informó a la comunidad universitaria sobre la apertura de esta convocatoria, cuyo objetivo principal fue estimular la presentación de nuevos proyectos de investigación en el marco de las líneas y programas establecidos en la política científica institucional.

Este proceso se diseñó para garantizar que los proyectos presentados estuvieran alineados con las prioridades estratégicas de la universidad, fomentando la generación de conocimiento pertinente y de alto impacto. Además, la convocatoria buscó reforzar el vínculo entre la investigación académica y las necesidades de la sociedad, asegurando que los esfuerzos científicos contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales y nacionales.

La convocatoria representó un espacio de oportunidad para que los docentes, investigadores y grupos de investigación de la universidad presentaran propuestas innovadoras, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y el fortalecimiento de la cultura científica. La Comisión, en coordinación con las autoridades académicas, supervisó cada etapa del proceso, garantizando que se cumplieran los estándares de calidad, pertinencia y viabilidad en los proyectos seleccionados.

En la convocatoria inducida se presentaron cinco proyectos que fueron sometidos a un riguroso proceso de evaluación por pares externos, conforme a los criterios establecidos por la universidad. Estos proyectos de I+D+i cumplieron con exigencias clave, entre las que destacan: su alineación con los dominios académicos y áreas de conocimiento organizadas en grupos de investigación; la presentación según los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Gestión del Ciclo de Proyectos de I+D+i; y la aplicación de la metodología del Marco Lógico, basada en el Manual de Buenas Prácticas Metodológicas de la universidad.

Asimismo, los proyectos demostraron pertinencia al articularse con las líneas prioritarias de investigación universitaria y al responder al diagnóstico y necesidades del entorno, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo. Como resultados esperados, estos proyectos están diseñados para generar productos de alto impacto, tales como publicaciones científicas internacionales, tesis de grado y posgrado, y formación doctoral, impactos significativos que aporten al desarrollo científico y tecnológicos en los diferentes campos del conocimiento.

Según se establece en la normativa universitaria, una vez que los proyectos han superado los distintos niveles de aprobación, consta las evidencias del arbitraje y han cumplido con la documentación requerida, además de contar con el visto bueno de la comisión correspondiente, estos son remitidos al comité científico para su dictamen. Posteriormente, se presentan al Consejo Académico Superior para su aprobación final y quedan aprobados los siguientes proyectos:

1. Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de la dirección estratégica, las funciones sustantivas y los procesos de apoyo.
2. Gestión del cuidado de enfermería en la promoción, prevención e intervención de enfermedades trasmisibles y no trasmisibles desde la atención primaria en salud. Provincia de Pichincha.
3. Microfinanzas y crecimiento económico en la Provincia de El Oro: Un análisis desde la visión del sector de las Cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y 2". Carrera Economía.
4. Estrategia para la gestión de las enfermedades no transmisibles en la Provincia de Pichincha, Ecuador.
5. La tutela judicial efectiva en el Ecuador.

Una vez que los proyectos han sido aprobados por el Consejo Académico Superior, el siguiente paso fundamental en su desarrollo es la conciliación con el área financiera. Este proceso es importante, ya que garantiza que los recursos necesarios sean asignados de manera adecuada y oportuna para cada fase del proyecto. La colaboración estrecha entre las áreas académica y financiera permite ajustar los presupuestos y asegurar que los fondos sean gestionados de forma eficiente, respetando tanto los plazos como los objetivos establecidos.

De este modo, la gestión del ciclo de proyectos se convierte en un proceso continuo y coordinado que involucra múltiples áreas de la institución, asegurando que cada proyecto no solo cumpla con sus metas específicas, sino que también contribuya al logro de los objetivos estratégicos a nivel institucional. Este enfoque integral promueve la transparencia, la eficiencia y la alineación de las iniciativas con las prioridades de la institución, generando resultados de calidad que impactan positivamente en la comunidad académica y en la sociedad en general.

La gestión del ciclo de proyectos no solo asegura la alineación con los objetivos estratégicos institucionales, sino que también refuerza el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cada proyecto, diseñado desde un enfoque integral y coordinado, contribuye al cumplimiento de metas específicas relacionadas con áreas prioritarias como la educación de calidad (ODS 4), la reducción de desigualdades (ODS 10), la innovación y el desarrollo de infraestructura (ODS 9), y la acción climática (ODS 13), entre otros.

Este modelo de gestión permite que las iniciativas académicas y científicas tengan un impacto directo y medible en la sociedad, promoviendo soluciones sostenibles para los desafíos actuales. Al integrar los ODS en el ciclo de proyectos, la institución garantiza que sus esfuerzos no solo cumplan con las necesidades locales y nacionales, sino que también contribuyan al desarrollo global, fortaleciendo su rol como un agente clave de transformación social y ambiental.

La articulación entre líneas, programas y proyectos de investigación constituye un eje fundamental para la planificación estratégica en el ámbito académico y científico. Las líneas de investigación, concebidas como áreas temáticas amplias y prioritarias, guían el desarrollo de programas específicos que organizan y estructuran las iniciativas dentro de un marco coherente y

alineado con las necesidades institucionales, locales y globales. Estos programas, a su vez, se concretan a través de proyectos de investigación que materializan las metas establecidas, permitiendo generar conocimientos relevantes y aplicables en contextos específicos.

Esta relación integral asegura una conexión directa entre las prioridades estratégicas institucionales y las acciones operativas, promoviendo un enfoque sistemático y orientado a resultados. De esta manera, la institución puede contribuir de forma efectiva al desarrollo sostenible, la planificación territorial y la solución de problemas sociales mediante una investigación pertinente e innovadora.

Tabla 5.1 Líneas, programas y proyectos IDi

Líneas	**Programas**	**Proyectos I+D+i**
Línea 1. Administración, gestión y creación de empresas como resultado de las necesidades y problemáticas del contexto económico y social en Ecuador	Programa 1. Emprendimiento, productividad y competitividad en organizaciones empresariales, turístico comunitario, y de la administración pública ecuatoriana.	Las Herramientas de Inteligencia en el Sector Empresarial de la Ciudad de Guayaquil.
		Intervención de la Carrera de Gestión Empresarial de la Universidad Metropolitana para Impactar en la Sostenibilidad y la Competitividad en MiPymes
		Herramientas Financieras, Direccionando el Fortalecimiento y Desarrollo de las Microempresas en la Provincia el Oro.
		Mecanismos de Promoción y Acceso a Financiamientos Desarrollados por la Banca Ecuatoriana para el Financiamiento de las Pymes en la Provincia de el Oro.
		Determinantes Económicos para el Mejoramiento Competitivo de la Cadena Logística de los Operadores de Comercio Exterior en la zona 7 del Ecuador.
		Gestión de Empresas y Grupos de Interés hacia la Sostenibilidad desde la Responsabilidad Social Empresarial.
		Condiciones del entorno que influyen en la intención de emprendedora en la Zona 7 de Ecuador
		Microfinanzas y crecimiento económico en la Provincia de El Oro: Un análisis desde la visión del sector de las Cooperativas de ahorro y crédito.
Línea 2. Contribución al desarrollo social, a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral	Programa 2. Estudios socio jurídicos sobre políticas del Derecho, la prevención de la violencia y las garantías de los derechos.	El Derecho Humano desde un Ambiente Sano desde la Perspectiva de la Agenda 2030.
		Fundamentos Epistemológicos del Neoconstitucionalismo Latinoamericano. Aciertos y Desaciertos en su Regulación Jurídica y Aplicación Práctica en Ecuador.
		Programa para la Prevención y Protección de la Mujer Víctima de Violencia de Género en el Estado Constitucional de Derecho de la República de Ecuador.
		Tutela judicial efectiva en Ecuador

	Programa 3. Calidad educativa y gestión de la innovación, para el mejoramiento de los contextos educativos	Orientación Psicopedagógica en el Contexto Escolar – Familiar.
	Programa 4. La atención a la salud, gestión del cuidado y atención Integral.	Atención de Enfermería desde la Investigación a Grupos en Situación de Riesgo. Caso Recinto la Sabanilla Cantón Daule Provincia del Guayas.
		Diagnóstico e Intervención Optométrica y de Salud Visual en Poblaciones Vulnerables del Distrito Metropolitano de Quito
		Gestión del cuidado de enfermería para la promoción, prevención e intervención de enfermedades transmisibles y no trasmisibles, desde la atención primaria de salud en la Provincia de Pichincha.
		Estrategia para la gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles en Pichincha.
		Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala.
Línea 3. Transformación Digital y Audiovisual.	Programa No. 5. La transformación digital en la Educación Superior para impulsar la innovación educativa.	Innovación tecnológica para la transformación digital de la gestión universitaria de la dirección estratégica, las funciones sustantivas y los procesos de apoyo.

Durante el año 2024, la institución desarrolló un total de **19** proyectos de investigación distribuidos estratégicamente en sus diferentes sedes: **3** en la Matriz Guayaquil, **7** en la Sede Quito y **9** en la Sede Machala. Estos proyectos abordaron diversas temáticas relevantes, promoviendo la generación de conocimiento y la solución de problemáticas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las necesidades locales.

La ejecución de estos proyectos involucró activamente a 127 docentes y 309 estudiantes, quienes, a través del trabajo colaborativo, fortalecieron sus competencias en investigación y su capacidad para contribuir al avance científico y social. Este esfuerzo conjunto evidencia el compromiso institucional por fomentar una cultura investigativa y de innovación, impulsando tanto la formación integral de los estudiantes como el desarrollo profesional del cuerpo docente.

Principales resultados e impactos al nivel institucional (2024)

a) Salidas de los proyectos de IDi

La participaron en las actividades de los proyectos, es de **127 docentes** y **309 estudiantes**, que aportaron a los productos y salidas en publicaciones, tesis de grado/trabajos de titulación, maestrías y tesis de doctorados.

- Artículos en revistas indexadas: **108**

- Asociados a proyectos: **95** (**87,96** %)
- Indexación de rango mundial (SCOPUS + WoS); **10** (**9,25** %).
- Libros: **18**
- Capítulos de Libros: **21**
- Tesis de grados: **105**
- Maestría: **8**
- Doctorado: **1**

b) Principales Impactos:

- Presentación de casos clínicos desde la salud visual, referente a: Fotofobia; Exceso de convergencia y ojo seco; Catarata nuclear y DMRE. Presentación de caso clínico; Cirugía refractiva en astigmatismo miópico compuesto; Esclerosis múltiple y su repercusión visual: Miopía degenerativa axial y atrofia perippapilar; Agujero macular, leucoma corneal y miopía magna; Estrabismo acomodativo.
- Estudio a 19 niños, en el Instituto Especial para niños ciegos "Mariana de Jesús, en que se realiza el diagnóstico de patologías causantes de baja, examinados niños entre los 3 y 6 años, entre las que se encuentran: atrofia óptica, retinoblastoma, coloboma coriorretiniano, retinopatía de la prematuridad, síndrome de Usher, toxoplasmosis y la catarata congénita.
- Atención gratuita a 105 pacientes con problemas visuales a los cuales se les realizó el diagnóstico optométrico y oftalmológico, además de favorecer a 70 pacientes con donación de lentes para su tratamiento.
- Se presenta análisis sobre la aceptación de los servicios de delivery de la empresa Ruima S.A. de la ciudad de Guayaquil de los años 2020-2022
- Como resultados del proyecto enfermería Guayaquil, las publicaciones de libros y artículos, en temáticas relacionadas con la educación sanitaria, salud, rehabilitación y farmacología, Etnoenfermería, interculturalidad, educación sanitaria en un caso como el síndrome de Patau, la desnutrición y cuidados paliativos, avances farmacológicos como producto preventor del VIH, la Inteligencia artificial, el proceso de atención de enfermería en un neonato con malformaciones, y los trastornos musculoesqueléticos en el profesional de enfermería.
- Otro resultado destacado, se refiere a la finalización del programa de Doctorado de la profesora Karen Serrano, en la Facultat d'Economia de la Universitat de València.
- Se han ejecutado conjuntamente planes de acción como resultado de los convenios interinstitucionales Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública y Movimiento de Mujeres de El Oro, se firmó en el presente primer semestre del año carta de intención con ACNUR con el fin de brindar capacitación a los estudiantes en temas como violencia de género, Movilidad Humana y Derechos Humanos.
- Participación de los estudiantes y docentes en el evento Internacional 29 Edición del Concurso Interamericano de Derechos Humanos, organizado por: American University Washington College of Law, con sede en Washington D.C. Docentes miembros del proyecto "Programa para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en el Estado constitucional de derecho de la República de Ecuador".

- Se destaca la producción científica del proyecto: Mecanismos de promoción y acceso a financiamientos desarrollados por la banca ecuatoriana para el financiamiento de las Pymes en la Provincia de El Oro", con 19 artículos, 8 de ellos en revista indexadas en Scopus o WoS, 2 capítulos de libro y 2 libros.
- El trabajo con 34 familias de niños de Educación Inicial, y 12 docentes como parte del proceso de orientación familiar para la atención a: la prevención del comportamiento agresivo en niños de 3 a 5 años; la prevención del maltrato infantil de niños de 3 a 5 años; para el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 1 a 3 años.
- El proyecto ITTD impacta en la gestión de la UMET con una mejora sustancial de la gestión de datos, documentos y gestión de archivos. La gestión de información para la toma de decisiones en el mejor ejercicio de la función directiva comienza a recibir las ventajas de contar con un "Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE)" articulado a la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAA), que avanza en su implementación como soporte de alimentación de información al Sistema Integrado de Información de Educación Superior del Ecuador (SIIES), así como un "Sistema de Gestión Documental y de Archivos (SGDA), que también avanza en su desarrollo e implementa un sistema de repositorios institucionales de información". Así mismo se logra la implementación de aplicaciones de IAG en el desarrollo de recursos de aprendizaje para la formación continua en las plataformas LMS de la Universidad y un mejor nivel profesional del liderazgo y del grupo de investigación del proyecto, resultantes de las certificaciones del Instituto de Tecnologías de Massachusetts (MIT).

c) Indicadores

Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red

Según Modelo de evaluación del CACES en el Indicador 25: Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red: "*Constituyen las actividades de investigación e innovación articuladas e interrelacionadas entre sí, que se organizan y desarrollan en función de metas y objetivos comunes, en concordancia con los propósitos institucionales y de desarrollo local, nacional e internacionales de desarrollo sustentable, con el fin de garantizar el efectivo cumplimiento de esta función sustantiva de la educación superior… el periodo de evaluación, corresponde a los tres años concluidos antes del inicio del proceso de evaluación… Para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales, se deberá presentar los sustentos o evidencias correspondientes, como fuentes de información Convenios de cooperación interinstitucional u otros instrumentos legales*" (CACES, 2023, p.90)

El estándar plantea que: "*La institución cuenta con proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales. Se espera que al menos el 40% de los proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales*."

Meta según PMI: Desde el cierre del PA 62 la UMET avanza progresivamente en la consecución del estándar de contar con el 40 % de los proyectos investigación e innovación concluidos o en ejecución cuenten con financiamiento externo o con participación en redes internacionales o nacionales.

$$IP = 100 * \frac{\text{TPyRF} + \text{TPyCI} + \text{TPyCN}}{\text{TP}}$$

IP. Porcentaje de proyectos concluidos o en ejecución con financiamiento externo o en redes respecto al total de proyectos de la UEP.

TP. Total, de proyectos concluidos o en ejecución de la UEP en el periodo de evaluación.

$TPyRF$. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución con recursos o financiamiento externo.

$TPyCI$. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter internacional.

$TPyCN$. Total, de proyectos de investigación e innovación concluidos o en ejecución desarrollados en cooperación o en redes de carácter nacional.

En cuanto a financiamiento externo: No se ha logrado el incremento del 2% del presupuesto total de proyectos de IDi. Este resultado subraya la importancia de fortalecer las estrategias de búsqueda y obtención de financiamiento externo, así como de fomentar alianzas estratégicas con entidades financiadoras.

En el año 2024, se han ejecutado un total de 19 proyectos de investigación e innovación, de los cuales 3 están vinculados a redes internacionales o nacionales y según el modelo de evaluación, se incluyen los proyectos concluidos en redes durante los últimos tres años, que son 2. En este sentido se ha identificado una carencia en la presentación de las evidencias requeridas para los proyectos que involucran redes de investigación, lo que limita la verificación de su alineación con el indicador establecido y compromete la demostración del cumplimiento de los estándares establecidos para los proyectos en redes

El indicador establecido para los proyectos de investigación o innovación en redes internacionales o nacionales exige la presentación de sustentos documentales, que están relacionados evidencias como: Convenios de cooperación interinstitucional; instrumentos legales que acrediten la vinculación formal con las redes y evidencias de actividades conjuntas realizadas en el marco de los proyectos. En la tabla 5.3 se puede percibir la cantidad de proyectos IDi.

Tabla 5.2. Proyectos en redes nacionales, redes internacionales y financiamiento externo

Matriz/Sede	Cantidad de proyectos 2024	Proyectos concluidos y en Red	Financiamiento externo	Red Nacional o Internacional
Guayaquil	3	0	0	0
Quito	7	0	0	0

Machala	9	2	0	3
Total	19	2	0	3

Para la evaluación del indicador se tiene en cuenta la Tabla 5.3 [4] Escalas de valoración para indicador Investigación e Innovación con financiamiento externo o en Red.

Tabla 5.3. Escalas de valoración para indicador 25 (CACES).

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 40%	Mayor o igual al 26% y menor al 40%	Mayor o igual al 13% y menor al 26%	Menor al 13%

$$IP = 100 * \frac{0 + 2 + 3}{21}$$

IP=<u>23,8%</u>

Este indicador se valoró en la categoría de "Poco Satisfactorio", al encontrase en la escala mayor o igual al 13% y menor al 26%. Como se puede percibir, no se ha logrado el incremento del 2% del presupuesto total de proyectos de IDi en cuanto a financiamiento externo, subrayando la necesidad de fortalecer las estrategias de obtención de fondos y fomentar alianzas estratégicas.

Resultados del indicador, según cumplimiento del estándar de planificación de la IDi

Para evaluar este indicador, se analizaron los resultados obtenidos en relación con el cumplimiento del estándar de los indicadores clave. Este análisis abarcó el funcionamiento de los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación, así como la articulación de la formación de doctores con la política científica. Además, se identificaron los factores que han influido positiva o negativamente en los resultados, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones y la mejora continua en la gestión científica y académica.

Tabla 4.5. Resultados del OT.3.1. Cumplimiento de indicadores.

ESTRATEGIAS	INDICADOR	META 2024	RESULTADO 2024
E10. Perfeccionamiento del funcionamiento del Comité Científico	Funcionamiento del Comité Científico. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2024.	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento satisfactorio
E11. Fortalecimiento de los centros de IDi y Redes de impacto.	Centros de Investigación – Desarrollo – Innovación. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2030	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial

[4] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

E12. Articular procesos de formación doctoral del profesorado con la política científica institucional.	Articulación de la formación de doctores con la política científica. Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2026.	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial

La evaluación de los factores que influyeron en el cumplimiento de los indicadores en investigación e innovación es fundamental para identificar las fortalezas y las áreas de mejora de la gestión institucional. En este sentido, los factores favorables destacan por su capacidad de promover la consolidación de un entorno académico y científico propicio para el desarrollo de proyectos alineados con la política científica de la Universidad Metropolitana y las metas globales, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos aspectos fortalecen la planificación, ejecución y evaluación de las acciones estratégicas, consolidando una base sólida para la investigación y la vinculación con la sociedad.

Sin embargo, también es necesario reconocer los factores desfavorables que limitaron el alcance y la efectividad de los indicadores establecidos. Estas limitaciones, que incluyen desafíos financieros, operativos y estratégicos, reflejan la necesidad de implementar acciones correctivas que permitan superar barreras y maximizar el impacto institucional. El análisis de estos factores no solo facilita el monitoreo de los avances, sino que también proporciona insumos esenciales para la toma de decisiones y la planificación futura, asegurando un desarrollo sostenible y una mejora continua en los procesos de investigación e innovación.

Factores favorables:

- La Universidad Metropolitana cuenta con normativa interna que define objetivos, lineamientos y procedimientos, fortaleciendo la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación e implementación de acciones de mejora en investigación e innovación.
- La política científica de la universidad articula con los ODS, los objetivos estratégicos de la planificación nacional del desarrollo, y responde a problemáticas zonales a través de líneas, programas y proyectos de investigación integrados con la vinculación social bajo un enfoque IDi.
- La sistematización y organización del Comité Científico, y el trabajo de las comisiones permanentes, permitió avances notables en innovación institucional, redimensionamiento de la oferta académica, gestión de proyectos y publicaciones científicas de calidad.
- El redimensionamiento de los Centros de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) favoreció su funcionamiento, alcance, revisión y actualización de sus lineamientos operativos, la redefinición de sus áreas prioritarias de trabajo.
- Se articularon acciones institucionales para el perfeccionamiento del profesorado mediante licencias, becas y ayudas económicas, todas incluidas en el POA y respaldadas por presupuestos asignados.
- La convocatoria 2024 y la elaboración de nuevos proyectos en varias carreras reflejaron una dinámica activa en la generación de iniciativas IDi, renovando y expandiendo las líneas de investigación y desarrollo institucional.

Factores desfavorables:

- Existió un bajo porcentaje de proyectos en redes nacionales o internacionales, que limita la colaboración e impacto global. Asimismo, es clave respaldar la pertenencia en redes con evidencias verificables como convenios y reportes de actividades.
- La falta de fortalecimiento del talento humano en algunos centros, como el CEEDUC, y la ausencia de una dirección oficial en estos espacios limitaron su capacidad operativa y estratégica.
- Poca sistematicidad en la realización de sesiones científicas dentro de las unidades académicas, que no permitió el más alto nivel necesario de intercambio académico y metodológico, el conocimiento compartido, la socialización de avances, resultados y buenas prácticas. Lo cual a su vez se limitó por una alta carga académica del liderazgo de investigación e innovación.

OT 3.2 Fortalecimiento de la gestión de proyectos de IDi.

Para el año 2024 la UMET se propuso las metas y actividades que se presentan en la tabla 5.6.

Tabla 5.5. Estrategias, metas y acciones del POA 2024

Estrategia (E)	Metas 2024	Actividades 2024
E13. Consolidar la gestión del ciclo de proyectos, la planificación y ejecución presupuestaria, así como la búsqueda de cofinanciamientos y financiamiento externo.	Se mejora la gestión del ciclo de proyectos de IDi que conduce al cumplimiento de los resultados esperados, con participación de profesores y estudiantes. Insumos cuantitativos: Ejecución financiera promedio institucional >= 90 % y financiamiento externo que incremente al menos un 2 % del presupuesto total de proyectos de IDi.	3.2.1 Perfeccionar y consolidar el nuevo modelo de gestión contable y financiera de los proyectos de IDi.
		3.2.2 Incluir y ejecutar en las partidas de gastos de los proyectos de IDi el fortalecimiento del talento humano de proyectos con la incorporación de investigadores en el marco de convenios y pasantes internacionales.
		3.2.3 Convocatoria inducida a proyectos de IDi 2024 para financiamiento con fondos propios y para conformar la cartera de proyectos para cofinanciamientos y financiamiento externo.
		3.2.4 Preparación de una cartera de proyectos de IDi para su promoción y gestión de cofinanciamiento y/o financiamiento externo, aprovechando la gestión de la SENESCYT y los organismos y organizaciones internacionales.
		3.2.5 Integración de los colectivos de IDi y ejecución de proyectos nuevos.

Estrategia 13. Consolidar la gestión del ciclo de proyectos, la planificación y ejecución presupuestaria, así como la búsqueda de cofinanciamientos y financiamiento externo

Los resultados de la estrategia son los siguientes:

a) Resultados de la gestión del ciclo de proyectos

- El perfeccionamiento y consolidación de un modelo de gestión contable y financiera para los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) constituyó un paso esencial para garantizar la sostenibilidad y eficiencia de estas iniciativas. En este sentido se fundamentó en la capacidad de ajustar las partidas presupuestarias a las necesidades específicas de los proyectos y de los centros IDi, permitiendo una asignación de recursos más flexible, precisa y alineada con los objetivos estratégicos de la institución.
- Con relación a la inclusión y ejecución en las partidas de gastos de los proyectos de IDi el fortalecimiento del talento humano, específicamente mediante la incorporación de investigadores en el marco de convenios y pasantes internacionales, no ha sido considerada durante el período de evaluación. A pesar de su relevancia para potenciar la calidad y el impacto de los proyectos, diversos factores han limitado su implementación efectiva. Entre estos factores se destacan la necesidad de establecer mecanismos para la gestión de convenios y la incorporación de talento humano externo en los proyectos.

  Además, es fundamental establecer alianzas estratégicas con instituciones internacionales, diseñar programas específicos para la recepción de pasantes e investigadores, y desarrollar procesos administrativos más ágiles que favorezcan su incorporación en los equipos de trabajo. Estas medidas no solo contribuirían al cumplimiento de esta acción, sino que también fortalecerían la capacidad de la institución para generar investigación de alto impacto y relevancia global
- En el marco del fortalecimiento de la investigación institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2034, se llevó a cabo la **convocatoria inducida a proyectos de IDi 2024**. Esta convocatoria tuvo como propósito promover iniciativas innovadoras mediante el financiamiento con fondos propios y, al mismo tiempo, conformar una cartera de proyectos estratégicos con potencial para gestionar cofinanciamientos y financiamiento externo.

  Como resultado de este proceso, se aprobaron **7 nuevos proyectos**, los cuales están alineados con las prioridades institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estos proyectos representan una oportunidad significativa para avanzar en la consolidación de las capacidades investigativas de la institución, además de posicionarla como un referente en la generación de conocimiento aplicado y relevante. La aprobación de estas iniciativas no solo refuerza el compromiso con la calidad y pertinencia de la investigación, sino que también sienta las bases para establecer alianzas estratégicas y ampliar las fuentes de financiamiento externo, fortaleciendo así la sostenibilidad de los esfuerzos en investigación, desarrollo e innovación.
- En el marco de la consolidación de las capacidades investigativas institucionales y la optimización de los recursos disponibles, se ha diseñado una estrategia para la preparación de una cartera de proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) destinada a su promoción y gestión de cofinanciamiento y/o financiamiento externo. Esta acción responde a

la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, garantizando la sostenibilidad y ampliación del impacto de los proyectos en áreas prioritarias de desarrollo.

La cartera de proyectos se concibió a partir del seguimiento a las oportunidades que ofrece la SENESCYT y la vinculación con organismos y organizaciones internacionales, cuyos programas de financiamiento y cooperación representan un apoyo clave para el fortalecimiento de la investigación. Esta iniciativa permite no solo captar recursos adicionales, sino también establecer alianzas estratégicas que promuevan la colaboración científica, el intercambio de conocimientos y la generación de soluciones innovadoras para problemáticas globales y locales.

- A partir del segundo semestre del año 2024, se logró un incremento significativo en la participación de docentes y estudiantes en los nuevos proyectos de Investigación aprobados. Esta acción responde al objetivo de fortalecer los colectivos de IDi, promoviendo una mayor integración y colaboración entre la comunidad académica para desarrollar investigaciones pertinentes y de alto impacto.

  La incorporación de nuevos participantes en estos proyectos no solo amplía las capacidades investigativas de la institución, sino que también fomenta el desarrollo de competencias en investigación y el aprendizaje práctico en los estudiantes, alineando estas actividades con las prioridades estratégicas institucionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- La institución asigna y ejecuta presupuesto según lo establecido en la normativa de educación superior y dispone de mecanismos para obtener fondos o recursos externos que garanticen el desarrollo de los objetivos inherentes a las actividades de investigación.
- A partir de la planificación de la IDi, se consideró la generación y difusión de conocimiento en temas pertinentes en correspondencia con los dominios académicos. Sin embargo, no se lograron resultados en la generación y difusión de conocimientos en lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable. En el año se logran solamente 16 artículos publicados que responden a los proyectos IDi: “Atención de enfermería desde la investigación a grupos en situación de riesgo. Caso Recinto La Sabanilla Cantón Daule. Provincia del Guayas” y “Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala”
- En la universidad existen normativas internas sobre el comportamiento ético de la comunidad universitaria, a partir del reglamento de Ética Institucional, de los aprendizajes y la Investigación; y el Reglamento del CC, sin embargo, es necesaria la actualización, acorde al desarrollo tecnológico en los momentos actuales.
- La UMET cuenta con un plan de estimulación e incentivos explícito en la normativa de Investigación e Innovación y del sistema de publicaciones. Aunque los pagos tuvieron interrupciones por diferentes causas, se ejecutó el **40,11 %** de lo proyectado al nivel de los incentivos institucionales y el **17,43 %** de los proyectos de IDi.
- Se planteó como meta, según el PMI que la UMET desde el segundo semestre del año 2024 ejecutaría los presupuestos en más del 90 % de lo planificado para los proyectos de IDi y del presupuesto general del OE 3, así como desarrollar mecanismos para obtener fondos o recursos externos.

b) Indicadores

- La ejecución financiera total de las acciones del OE para la ejecución de proyectos de IDi fue del **83,85 %**. Al nivel de las partidas de remuneraciones, honorarios y dietas de ese rubro se ejecuta el 112 %, mientras otras partidas de gastos relacionados directamente con los resultados estuvieron con baja ejecución (0 – 50 %).
- La ejecución financiera del total de las distintas actividades de IDi fue baja (**25,64 %**) afectándose por la baja ejecución de los gastos de gestión y administración de investigación e innovación, actividades del Comité Científico, fortalecimiento de los centros IDi, puesta en marcha de la Editorial Metropolitana, los incentivos institucionales a la IDi, permisos, licencias, para formación doctoral y cursos, ayudas financieras para proyectos de formación doctoral y postdoctoral CEFDU, adquisición de dominio, licencias y direccionamiento estático de las publicaciones (código DOI), impresión a libros publicados / impresión números revista REMCA. Varios de estos rubros estuvieron sobre dimensionados en su proyección y otros sub ejecutados por causas organizativas.
- No se logra el 2 % del financiamiento por fuentes externas. A pesar de que se desarrollaron mecanismos para la gestión de financiamiento externo, no se obtuvieron resultados, estando entre las causas la gestión limitada de internacionalización por no contarse con la contratación del especialista para la gestión de los financiamientos.

Factores favorables y desfavorables

Factores favorables:

- La institución implementa procedimientos de arbitraje para la selección de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, garantizando que estos estén alineados con las líneas de investigación institucionales y los dominios académicos institucionales.
- Se garantiza la ejecución de recursos provenientes de fondos internos para la sostenibilidad de los proyectos, y el logro de objetivos estratégicos en investigación e innovación.
- Se establecen mecanismos para el seguimiento y la evaluación de los proyectos IDi, lo que permite identificar avances, implementar mejoras y garantizar la calidad y pertinencia de los resultados obtenidos.

Factores desfavorables:

- La ejecución financiera al nivel institucional de los proyectos IDi, se concentra en las remuneraciones, honorarios y dietas estando significativamente sub ejecutada en las actividades del Marco Lógico para la obtención de los resultados.
- La financiación a las partidas de desarrollo del OE fueron sub ejecutadas, estando entre los factores las alternativas de entornos virtuales, la planificación sobre dimensinada y cuestiones organizativas.
- No se logra obtener financiamiento externo, lo que limita las posibilidades de expansión, sostenibilidad y alcance de los proyectos de investigación.
- El porcentaje de los proyectos de investigación insertado en redes de investigación nacionales o internacionales es bajo, lo cual limita las oportunidades de colaboración y el intercambio de conocimientos. Aunque los profesores participan en una cantidad

considerable de redes académicas y científicas no se concreta la inserción de nuevos proyectos.

OT3.3. Mejora de la pertinencia, relevancia e impacto de las salidas de IDi

Para el año 2024 la UMET se propuso las metas y actividades que se presentan en la tabla 5.7.

Tabla 5.7. OT3.3. Mejora de la pertinencia, relevancia e impacto de las salidas de IDi.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E14. Perfeccionamiento del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial.	La Universidad sostiene alianzas editoriales y realiza los procedimientos establecidos para la producción de obras de relevancia y registros de innovación en todos los campos del conocimiento, como resultado de proyectos de IDi, que permiten sostener un indicador LCL superior a 0,2; la Publicación de 2 artículos en revistas indexadas por profesor, de ellos el 25 % en revistas de rango mundial y realiza registros de propiedad intelectual.	3.3.1 Actualización del Manual de procedimientos del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial.
		3.3.2 Estudio de la pertinencia de la producción de las publicaciones de obras relevantes y artículos en revistas indexadas de la institución.
		3.3.3 Realizar talleres sobre pertinencia de las obras relevantes y artículos en revistas indexadas.
		3.3.4 Ejecutar el régimen de incentivos por las publicaciones de obras científicas y de arte relevantes, Libros, Capítulos de libros, artículos en revistas indexadas y registros de propiedad intelectual e industrial, según la normativa interna institucional.
		3.3.5 Desarrollo del proyecto "Editorial Metropolitana"
		3.3.6 Presentar a la Dirección Contable Financiera para su ejecución los requerimientos para la adquisición de los registros DOI revistas / UMET
		3.3.7 Presentar a la Dirección Contable Financiera para su ejecución los requerimientos editoriales, de actualización del soporte y de la impresión de libros y revista REMCA
		3.3.8 Presentar al Departamento Administrativo - Financiero de la Sede Machala para su ejecución los requerimientos de la edición de la revista EPISTEME. Sede Machala.

Estrategia 14. Perfeccionamiento del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial.

a) Resultados de la estrategia

Los resultados de las acciones planteadas para la estrategia en el año 2024 son:

- Actualización de la normativa Manual de Procedimientos del Sistema de Publicaciones, Eventos, Exposiciones y Registros de Propiedad Intelectual e Industrial.
  Como parte de las acciones realizadas, se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos del Sistema de Publicaciones, Eventos, Exposiciones y Registros de Propiedad Intelectual e Industrial. Este documento actualizado fue enviado al área financiera, considerando que algunos elementos incluidos tienen implicaciones desde el punto de vista financiero.
- Estudio de la pertinencia de la producción de las publicaciones de obras relevantes y artículos en revistas indexadas de la institución.
  Se realizó un estudio de pertinencia enfocado en evaluar la relevancia de la producción de publicaciones de obras significativas y artículos en revistas indexadas pertenecientes a la institución.
  Como complemento de lo anterior, se desarrolló un taller metodológico con los docentes de las tres sedes, donde se analizaron criterios y estrategias para la publicación de obras relevantes y artículos en revistas indexadas, según la normativa, promoviendo la mejora continua y el impacto de la producción académica de la universidad.
- Ejecutar el régimen de incentivos por las publicaciones.
  En el marco del fortalecimiento de la producción científica, se ejecutó parcialmente (40,11 %) el régimen de incentivos establecido en la normativa interna institucional. Este régimen abarcó la publicación de obras científicas relevantes, incluyendo libros, capítulos de libros, artículos en revistas indexadas. La implementación de estos incentivos busca reconocer y promover la excelencia académica y la innovación, fortaleciendo la contribución de la universidad al desarrollo del conocimiento y al impacto de su producción intelectual tanto a nivel nacional como internacional.
- Desarrollo del proyecto “Editorial Metropolitana”.
  La Editorial UMET es el órgano oficial de publicación de la Universidad Metropolitana. Su función es facilitar la difusión e integración de los resultados científicos procedentes de los proyectos de investigación vinculados al proceso educativo. Desde el 1 de agosto de 2023, la editorial cuenta con un sello reconocido por la Cámara Ecuatoriana del Libro.
  Está área se encuentra ubicada en el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI), forma parte del Vicerrectorado Académico de la universidad, opera con la Dirección de Investigación y cuenta con un equipo de especialistas. Su principal actividad consiste en la publicación de libros y revistas centrados en la investigación y la vinculación con la sociedad.

  La Editorial UMET se concibió como una estructura organizativa, diseñada para garantizar la eficiencia y calidad en cada etapa del proceso editorial. A partir del Vicerrectorado Académico, el Comité Científico, la Dirección de Investigación y el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), definen las políticas editoriales que serán aprobadas por el Consejo Científico Universitario.

Desde el inicio del año 2024, y teniendo en cuenta la proyección del presupuesto en la partida "Editorial Metropolitana", se dio seguimiento a su concepción en cuanto a estructura y funcionamiento, tras las deliberaciones del equipo de trabajo, integrado por la Dirección general, la Dirección del CRAI y la Dirección de Investigación.

En 2024, se consolidaron las bases legales y operativas necesarias para la formalización de la Editorial UMET, un esfuerzo conjunto liderado por la Dirección del CRAI, la Dirección de Investigación y el Vicerrectorado Académico.

Un paso decisivo fue el registro del sello editorial en la Cámara Ecuatoriana del Libro, representante oficial del ISBN en Ecuador. Este reconocimiento no solo permite la asignación de identificadores internacionales para las publicaciones, sino que también posiciona a la Editorial UMET como un actor clave en el ámbito editorial académico del país. Es la marca bajo la cual se publican todas las obras de la Universidad Metropolitana. Al ser un departamento de la Universidad adquiere un nombre propio como Editorial UMET, el sello editorial está registrado y reconocido por la Cámara Ecuatoriana del Libro que es la agencia del ISBN, (International Standard Book Number), en Ecuador.

En este ámbito, la *Editorial UMET* desempeñará un papel clave en el fomento de las publicaciones científicas, particularmente en la edición de libros académicos. Este proyecto no solo proporcionará un espacio formal para la difusión del conocimiento generado por la comunidad universitaria, sino que también contribuirá al fortalecimiento de los estándares de calidad en la producción académica.

Durante 2024, se lograron importantes avances en la formalización institucional y operativa de la editorial. Se trabaja en la creación de un catálogo editorial, la asignación de identificadores DOI.

Los resultados obtenidos en 2024 evidencian el compromiso institucional con la editorial:
Formalización Institucional: Reconocimiento oficial del sello editorial, permitiendo la publicación de obras con estándares internacionales.
Producción Inicial: Publicación de obras en formato digital y planificación de publicaciones futuras, formalizando su estructura y funcionamiento, iniciando sus operaciones, previstas para el año 2024, a través de la edición y publicación de libros como uno de sus objetivos.
Planificación Estratégica: Elaboración de un catálogo editorial y diseño de un plan de producción para 2025, que incluye obras derivadas de proyectos institucionales y colaboraciones externas.
Marketing y Promoción: La concepción de innovadoras estrategias de difusión en redes sociales y la implementación de booktrailers para captar la atención de los lectores.
Se publicaron los dos primeros libros como parte del trabajo de la editorial.

- Requerimientos adquisición de DOI Revista REMCA.

Se establecieron los requerimientos para la adquisición de los registros DOI revistas / UMET, teniendo en cuenta la necesidad de los Servicios de Crossref para la obtención del DOI (Digital Object Identifier), para cada artículo, como identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas. Se valora la significación de poder contar con el DOI, a la luz de

los procesos de calidad con relación a las publicaciones, realice la gestión para la obtención del DOI de cada artículo y cuando esté la factura enviar a la dirección de investigación, para conciliar con la dirección financiera el pago correspondiente. Desde noviembre de 2023 se realiza el pago de la inscripción en la membresía "Servicios de Crossref" para la obtención del DOI, por un valor de $45.83, correspondiente al año 2023 y en el mes de enero del año 2024, se paga un valor de $275.00, correspondiente a la membresía del año 2024. De manera que por los servicios de "Servicios de Crossref" se cobra 275 USD1 de membresía por cada año, por institución, donde se pueden registrar varias revistas con diferentes prefijos.

- **Resultados del desarrollo de la revista REMCA**

  http://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA

  En el año 2024 la revista obtuvo los siguientes resultados:
  - Actualización y mejora del soporte informático OJS/PKP
  - Cumplimiento de los requisitos de rigor de la indexación en la base de datos iberoamericana Redalyc;
  - Mantenimiento en las bases regionales: Catálogo II Latindex; REDIB; CLASE; MIAR; y en las bases extra regionales: DOAJ e ICI World of Journals.
  - Visibilidad en los buscadores Google Académico (EE. UU.); ROAD (Francia);
  - Índices internacionales: Crossref (DOI, EEU y UK)
  - Índice de bases de datos de apoyo a la investigación: CiteFactor (EE. UU.)
  - Alta visibilidad regional y global (último mes con visitas de 68 países y un promedio diario de 168).
  - Lugar 100 en el top 100 del último reporte de Google Académico (junio 2024) de las revistas en español.

b) Resultados de la producción académica año 2024

Se tiene como premisa que en el año 2023, se obtuvo resultados cuasi satisfactorios del indicador con valor de 1,37. Sin embargo, según la tendencia actual al cierre del año 2026 se prevé una disminución sustantiva atendiendo a que la proporción de profesores y estudiantes del campo de la salud crecerá a la par del avance de los PA, lo cual aparejado a las características del desarrollo de ese campo repercutirá en una disminución de las publicaciones y calidad, atendiendo al incipiente desarrollo de la IDi. (*Fuente: Informe de autoevaluación institucional 2023).*

Desde esta perspectiva, para el análisis del OT3.3, se consideran las metas y la estrategia E14 previstas en el PEDI, POA que señala: "*La Universidad sostiene alianzas editoriales y realiza los procedimientos establecidos para la producción de obras de relevancia y registros de innovación en todos los campos del conocimiento, como resultado de proyectos de IDi, que permiten sostener un indicador LCL superior a 0,2; la publicación de 2 artículos en revistas indexadas por profesor, de ellos el 25 % en revistas de rango mundial y realiza registros de*

*propiedad intelectua*l". Por otra parte para el análisis se considera el Modelo de evaluación [5] y en particular el indicador No. 26 Producción Académica. Es un indicador de tipo cuantitativo.

Fórmula de Cálculo:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{PTC + 0.5 * PMT}$$

Donde:

- IP: Índice de producción académica per cápita.
- PAC: Publicación académica científica.
- PA: Producción artística.
- $LyCL$: Libros y capítulos de libros revisados por pares.
- PIA: Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística.
- PTC: Total del personal académico con dedicación a tiempo completo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación.
- PMT: Total del personal académico con dedicación a medio tiempo vinculado en el último año concluido antes de inicio del proceso de evaluación.

Para obtener el índice de producción académica per cápita (IP), se considera la fórmula anterior, según el modelo.

Para la determinación de publicación académica científica (PAC), según el modelo de evaluación [6], se considera:

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda i$$

- λi*:* Producción científica publicados en revistas de alto impacto y regionales.
- φ*:* Coeficiente asignado según los niveles de impacto de los artículos científicos.
- NP*:* Total de publicaciones reportadas por las UEP en el periodo de evaluación.

Para los niveles de impacto se considera la siguiente escala:

[5] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

[6] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

$$\varphi = \begin{cases} 1, & si\ \varphi\ es\ Q_1 \\ 0.9, & si\ \varphi\ es\ Q_2 \\ 0.8, & si\ \varphi\ es\ Q_3 \\ 0.7, & si\ \varphi\ es\ Q_4 \\ 0.6, & si\ \varphi\ es\ ACI \\ 0.5, & si\ \varphi\ es\ BR \\ 0.2, & si\ \varphi\ es\ LA \end{cases}$$

Donde:

- $Q1, Q2, Q3\ y\ Q4$: Total de publicaciones 26 en revistas indexadas en bases de datos Scopus de acuerdo con el cuartil de Scimago.
- ACI: Total de publicaciones en revistas indexadas en bases de datos Scopus o Web of Science en que no cuentan con cuartil.
- BR: Total de artículos publicados en revistas indexadas en bases regionales de acuerdo con el Anexo 1.
- LA: Total de artículos publicados en revistas indexadas en Latindex Catálogo 2.0.

Adicionalmente, con relación al coeficiente 0.21 del componente intercultural, se podrá considerar hasta $\lambda \leq 1$. Para la producción de artículos científicos con componente intercultural se considerará hasta el 21% de los artículos validados.

Insumos y resultados del cálculo del indicador 26, año 2024.

Según el Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP, se consideran como insumos la información referente a las publicaciones en revistas, libros y capítulos de libros.

Tabla 5.8. Publicaciones en revistas indexadas en bases de datos de rango mundial y regional.

Año	Total de artículos	Bases de datos regionales	Scopus	Wos
2024	108	98	6	4

Tabla 5.9. Publicaciones por bases de datos y por sedes.

Publicaciones por Base Datos y por SEDE.				
Base de datos de Revista	Total	Quito	Guayaquil	Machala
SCOPUS	6		1	5
WEB OF SCIENCE	4	1	2	1
BASE DATOS REGIONAL	98	24	30	44
Total	108	25	33	50

Tabla 5.10. Libros y capítulos de libros publicados.

Publicaciones por Base Datos y por SEDE.				
Publicación	Total	Quito	Guayaquil	Machala
LIBROS	17	2	1	14
CAPÍTULOS DE LIBROS	21	0	11	10
Total	38	2	12	24

Tabla 5.11. Producción académica por bases de datos, Matriz y Sedes 2024

Matriz/Sede	Total Artículos	SCOPUS/WOS					BDR	LBR	CLBR
		Q_1	Q_2	Q_3	Q_4	ACI			
Guayaquil	33				1	2	30	1	11
Quito	25					1	24	2	
Machala	50	1		4		1	44	15	10
TOTAL	**108**	**1**	**0**	**4**	**1**	**4**	**98**	**18**	**21**

c) Resultados del indicador según el modelo de evaluación externa

En 2024, se alcanzó un total de 108 artículos publicados en revistas indizadas, de los cuales 98 fueron registrados en bases de datos regionales, 6 en Scopus y 4 en Web of Science. De estos, 18 artículos fueron publicados en inglés, lo que representa el 16,6% del total. La inclusión de artículos en inglés resulta clave para la difusión global del conocimiento, la visibilidad académica y el acceso a redes de investigación internacionales y no solo amplía el impacto de la investigación, sino que también posiciona a los autores y las instituciones en un contexto académico global.

Se publican 18 libros y 21capítulos de libros, atendiendo a lo establecido en las normativas de la UMET, de manera particular el Manual de Procedimientos del Sistema de Publicaciones, se ajustan a los requerimientos.

Se considera el componente intercultural con un coeficiente adicional de 0.21,
donde:

$$\lambda_i = f(\varphi) = \begin{cases} \varphi & \text{para la publicación sin componente intercultural} \\ \varphi + 0.21 & \text{para la publicación con componente intercultural} \end{cases}$$

En este ámbito se tienen en cuenta – artículos que responden al IDi: “Atención de enfermería desde la investigación a grupos en situación de riesgo. Caso Recinto la Sabanilla Cantón Daule Provincia del Guayas” y “Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala”

Cantidad de publicaciones con componente intercultural: 8*0,21 =1.68

La incorporación del componente intercultural con un coeficiente adicional es una iniciativa meritoria que puede enriquecer significativamente el ámbito académico y de investigación al fomentar la diversidad y el entendimiento intercultural. Sin embargo, el hecho de que solo se

hayan producido cuatro publicaciones al cierre del año semestre sugiere que hay desafíos en la implementación efectiva de esta estrategia.

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda i$$

Los resultados de publicación académica científica en el año 2024: **PAC**: **58**
$LyCL$: Libros y capítulos de libros revisados por pares. Cálculo del indicador

$$LyCL = \left(\sum_{i=1}^{L} Li + \sum_{j=1}^{CL} \frac{CL_j}{TC_j} \right)$$

En el cálculo del indicador se obtiene para el año 2024: **LyCL: 20**
Índice de producción académica per cápita En el cálculo del indicador índice de producción académica per cápita, en el año 2024, se obtiene un valor de:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{\text{PTC} + 0.5\text{PMT}} = \frac{58 + 0 + 20 + 0}{133 + 9} = 0{,}55$$

Índice de producción académica per cápita en el año 2024: IP: **0,55**
Escalas de valoración para indicador Producción Académica[7]

Tabla 5.6. Escalas de valoración para indicador Producción Académica.

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 1.5	Mayor o igual al 1 y menor al 1.5	Mayor o igual al 0.5 y menor al 1.0	Menor al 0.5

El indicador en el año 2024 se encuentra en un nivel Poco Satisfactorio, al encontrarse en un rango Mayor o igual al 0.5 y menor al 1.0
No se logran resultados en Producción artística (PA) y Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística (PIA), por lo que en el cálculo se le otorga un valor de 0 a estos indicadores.

d) Valoración de los resultados y calidad de las publicaciones científicas año 2024

Con relación a la producción científica en bases de datos reconocidas internacionalmente y bases de datos regionales, según se establece en el POA-2024, el índice percápita de publicación de artículos en revistas indexadas es >= 2 y los artículos en revistas de impacto mundial significan al menos el 15 % del total del año.
De los 108 artículos publicados en el año 2024, el 90,7% (98 artículos) se encuentran en bases de datos regionales, mientras que el 9,25% (10 artículos) se publicaron en revistas de alto impacto

[7] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

Scopus/Wos. Este último porcentaje no cumple con el requisito establecido en el POA-2024, que establece que los artículos en revistas de impacto mundial deben representar al menos el 15% del total del año.

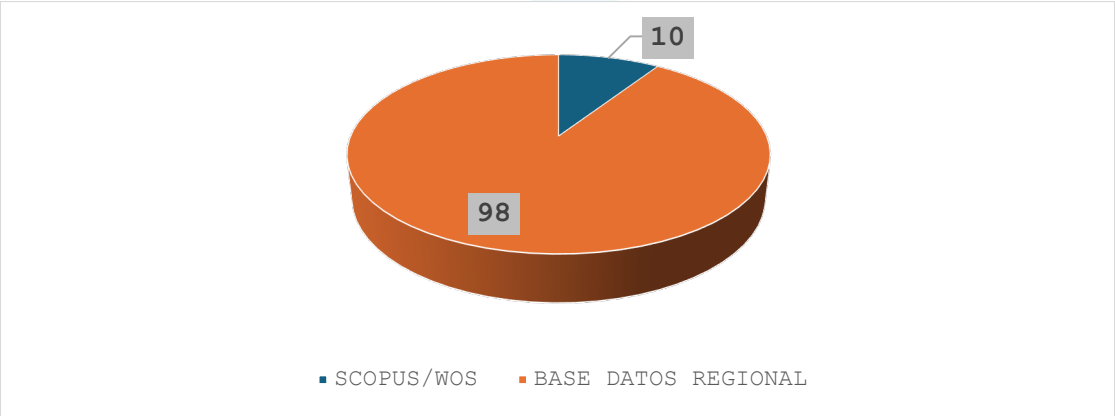

Figura 5.1. Publicaciones en revistas por bases de datos año 2024.

En lo que respecta al factor de impacto, se han identificado los cuartiles en los que se ubican los artículos, siendo este un indicador primordial para evaluar la relevancia de una revista dentro de su área y su posición en comparación con otras publicaciones en el mismo ámbito.

Con relación a los artículos publicados en revistas indexadas en alto impacto (AAM), según la meta planteada en el POA 2024, donde AAM ≥20

Donde AAM=100*AM/TA

De la totalidad de las publicaciones, el 9,25% se encuentra indexado en Scopus y Web of Science (Wos). Sin embargo, es importante destacar que este indicador no se percibe como una fortaleza para la universidad.

Es importante hacer alusión, que de las publicaciones en revistas de alto impacto (10 artículos), 6 corresponden a la Sede Machala, 3 a Guayaquil y 1 en Quito. Se manifiesta una disparidad en el número de publicaciones entre las diferentes sedes, como es el caso de la Sede Quito que muestra una cantidad relativamente baja en comparación con las Sedes Machala y Guayaquil. Esta observación sugiere que hay una debilidad específica en cuanto a la producción académica de los docentes de la Sede Quito.

Si se analiza la participación de los profesores investigadores en la difusión de resultados, mediante publicaciones en revistas indexadas, se observa que se focaliza en un grupo, indicando una falta de involucramiento de todo el profesorado en la actividad de investigación basada en los resultados publicados. Es relevante señalar que, de un total de 108 artículos, 84 fueron escritos como autores principales y 24 como coautores. Además, 46 de estos artículos involucran a colaboradores externos de otras IES. Según se expresa en la tabla No. 15 y el Gráfico No-2.

Tabla 5.13. Publicaciones en revistas por docentes.

1er. Autor	Cantidad de Profesores
Con 9 Artículos publicados	2
Con 4 Artículos publicados	3

Con 3 Artículos publicados	7
Con 2 Artículos publicados	12
Con 1 Artículo publicado	32
Participación en la elaboración de artículos	21

Al examinar la participación de los profesores investigadores en la difusión de resultados mediante publicaciones en revistas indexadas, se observa una concentración en un grupo específico, lo que indica una falta de involucramiento del resto del profesorado en la actividad de investigación. Un total de **56 docentes** poseen al menos 1 artículo científico y 21 participan en la elaboración de estos artículos para un total de **71 docentes**, lo cual representa el **49,30%**.

El porcentaje de artículos como resultados de los proyectos es de un **87,8%**, del total de artículos publicados. Se logran resultados superiores, con relación a las publicaciones como productos y salidas de los proyectos IDi en igual período, sin embargo, aún no se logran los niveles deseados, a partir de lo establecido en las normativas de la universidad. según se percibe en siguiente ilustración.

Es fundamental que las publicaciones científicas estén alineadas con los resultados de los proyectos de investigación, de acuerdo con las políticas institucionales. Esto asegura la coherencia y la contribución directa de la investigación a los objetivos y metas establecidos por la institución.

Algunas razones por las cuales esta correspondencia es esencial:

- Alinear las publicaciones con los resultados de proyectos de investigación, garantiza que la investigación contribuya directamente a alcanzar los objetivos y metas establecidos por la institución.
- Asegura que las publicaciones reflejen los temas y áreas de interés prioritarias para la institución, lo que aumenta la relevancia y pertinencia de la investigación realizada.
- Favorece la transparencia y la rendición de cuentas al demostrar cómo los recursos y esfuerzos dedicados a la investigación, se traducen en resultados tangibles que se reflejan en las publicaciones.
- Contribuye a consolidar la reputación institucional, al destacar la investigación de alta calidad y su impacto en la generación y difusión del conocimiento.
- Facilita los procesos de evaluación y acreditación, al proporcionar evidencia directa de la contribución de la investigación a los objetivos académicos y científicos de la institución.

Otro elemento para considerar es el comportamiento de la frecuencia de las publicaciones por revistas que, como se puede percibir en la siguiente ilustración.

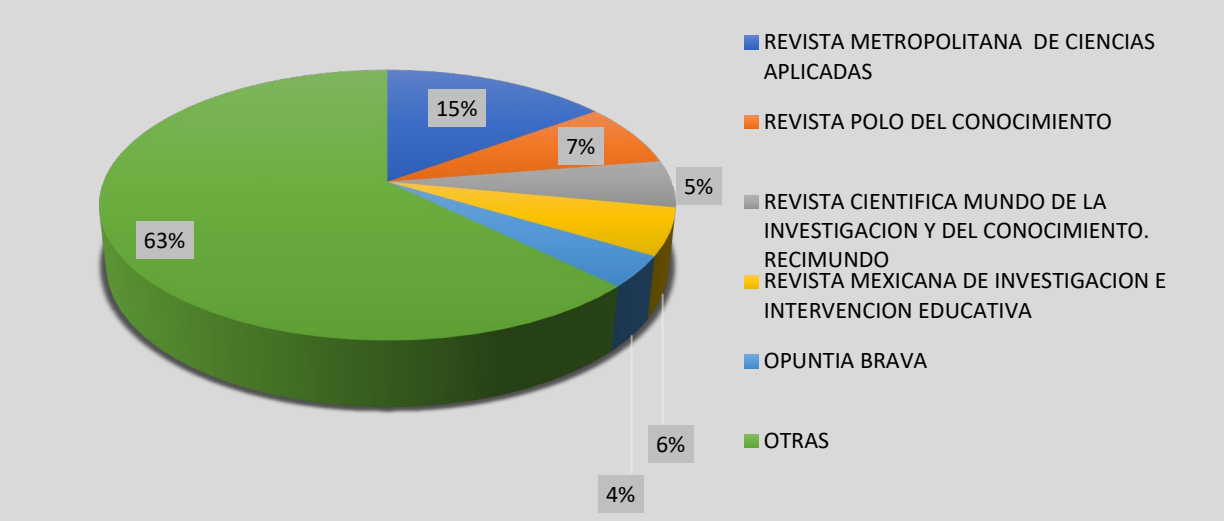

Figura 5.2. Publicaciones por revistas

La información proporcionada sobre las publicaciones en el año 2024 refleja una diversidad significativa en cuanto a las revistas utilizadas y el alcance de los temas investigados por los docentes. El 15% de los artículos en la Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas indica una fuerte conexión con esa publicación de la universidad, sin embargo, la variedad en otras revistas también muestra una diversificación de las fuentes; la presencia en revistas como Revista polo del conocimiento; Revista Conrado; Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa; Revista de Investigación en Ciencias Administrativas y Sociales; entre otras, sugiere que los docentes han explorado una variedad de temas y campos de investigación, proporcionando una perspectiva completa de sus intereses académicos.

Se manifiesta una variedad de fuentes, teniendo en cuenta que 92 (85,18%) publicaciones se encuentran en otras 47 revistas destacan la diversidad y la amplitud de las fuentes utilizadas, lo que implica una rica mezcla de perspectivas y enfoques en la investigación. Estos resultados indican una actividad académica diversificada en el año 2024, con una amplia cobertura temática y una presencia notable en revistas de alto impacto y bases de datos regionales.

e) Resultado de las publicaciones por dominios académicos y facultades.

La necesidad de tener en cuenta la coherencia entre los dominios académicos de la universidad y las áreas de conocimiento a las que contribuyen los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi) y de Vinculación. En este ámbito, alinear proyectos y publicaciones con los dominios académicos de la universidad, maximiza el impacto al capitalizar las fortalezas y competencias existentes en esas áreas específicas y por otra parte asegurar que los proyectos y publicaciones estén en línea con los dominios académicos de la institución, garantiza su relevancia y contribución directa a la misión y visión institucionales. Por esta razón, la coherencia entre los dominios académicos y las áreas de conocimiento fortalece la identidad institucional y posiciona a la universidad de manera estratégica en el ámbito académico y científico. En la siguiente ilustración se muestran las publicaciones por dominios académicos.

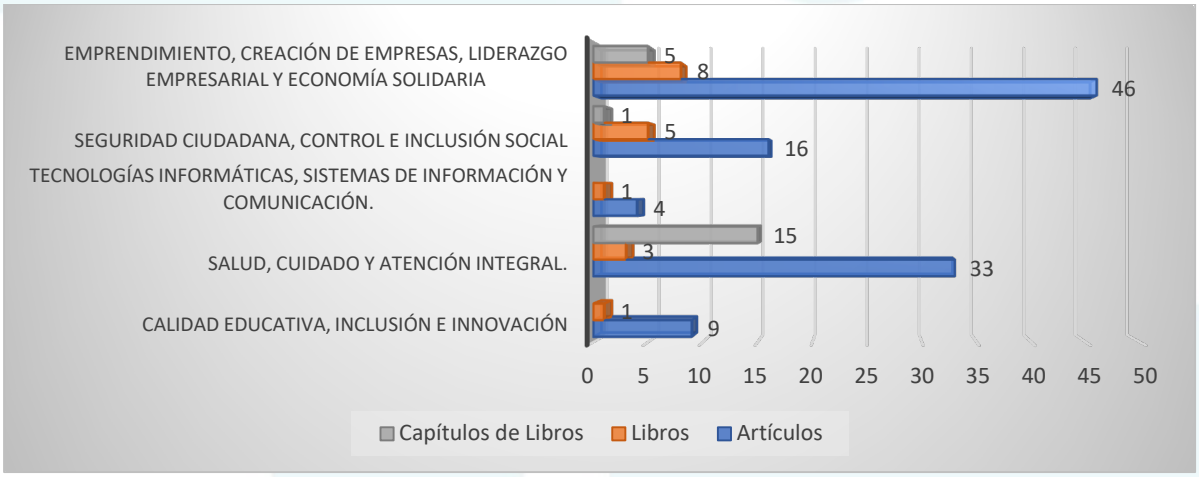

Figura 5.3. Publicaciones por dominios 2024

La cantidad de publicaciones por facultades se comporta según se presenta en la tabla 5.14. Nótese un bajo nivel de publicaciones en la facultad de Derecho con relación al potencial del profesorado.

Tabla 5.14. Publicaciones por Facultades

Facultad	Artículos en Scopus/Wos	Artículos en BDR	Libros	Capítulos de Libros
FCEE	7	39	8	5
FSCF	3	30	3	15
FING	0	5	1	0
FDER	0	16	5	1
FCSHE	0	8	1	0
TOTAL	**10**	**98**	**18**	**21**

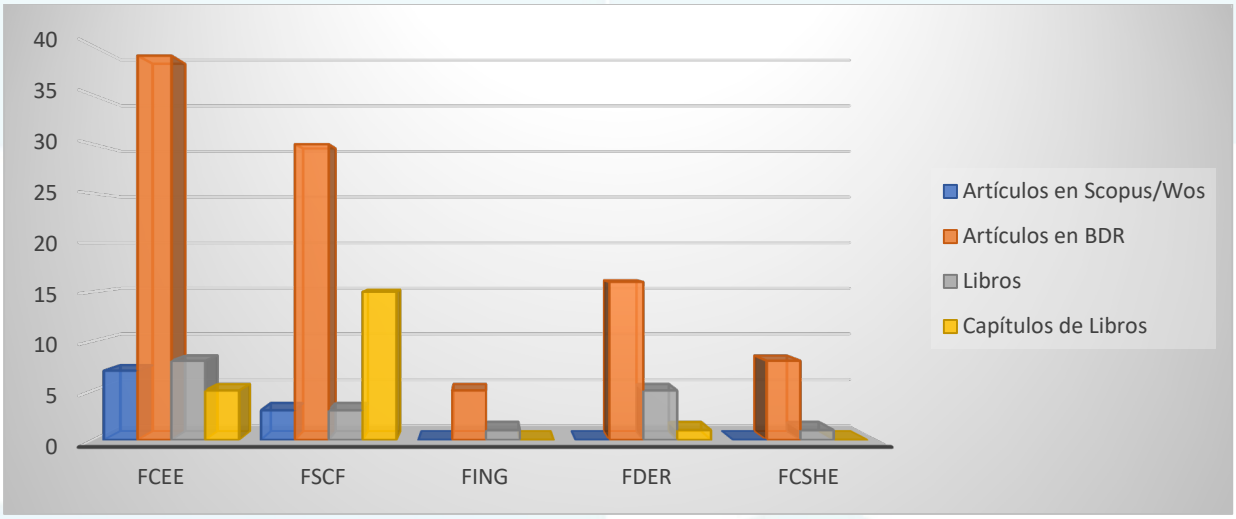

Figura 5.4. Publicaciones por facultades

El análisis de la producción académica por facultades en 2024 muestra disparidades significativas. Las facultades de Ciencias Económicas y Empresariales (FCEE), que corresponde a la Sede Machala fundamentalmente; y la facultad de Salud y Cultura Física se destacan por su producción

académica, especialmente en libros y capítulos, lo que indica una producción académica más consolidada

Por otro lado, la baja participación internacional de facultades como Ingeniería, Derecho y Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, reflejada en bajo número de artículos en Scopus y WOS, es una preocupación que afecta la visibilidad global de la institución, según sus dominios académicos.

La observación de un descenso en el número de publicaciones en los dominios académicos relacionados con Educación, Derecho y Sistemas, así como un incremento en las áreas de Salud y Administración, Economía y Contabilidad (CPA) desde el año 2019, revela cambios significativos en el enfoque y la distribución temática de la investigación en la universidad. Según se percibe en el gráfico de la figura 5.5.

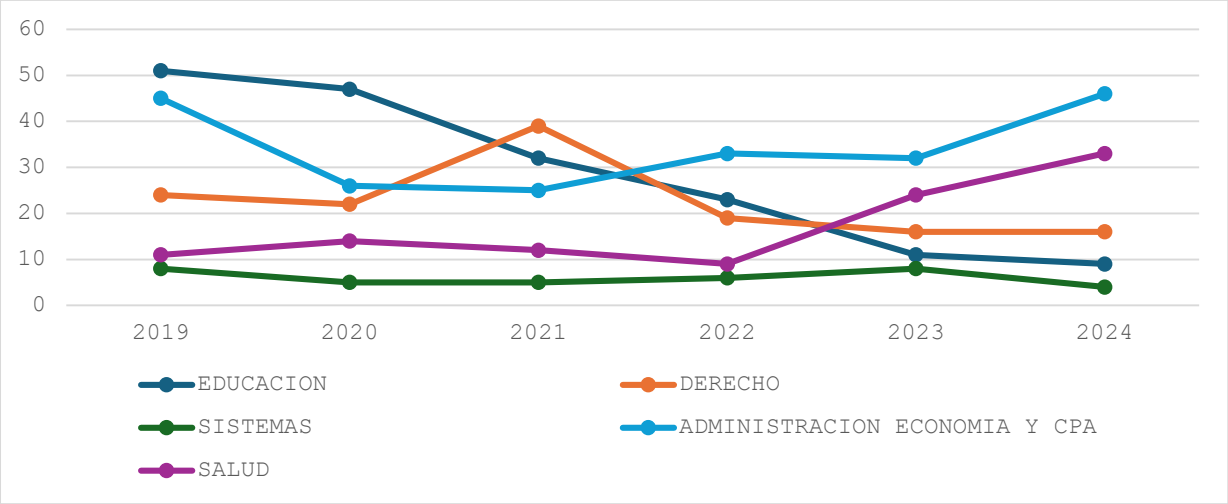

Figura 5.5. Publicaciones por dominios y áreas del conocimiento de 2019 al 2024.

En la valoración de los resultados de publicaciones científicas, en un análisis comparativo es importante para comprender las tendencias y cambios en diferentes áreas académicas. En este ámbito es importante abordar las consideraciones actuales, entorno a la transmutación de dominios académicos. Este se refiere al cambio o evolución de la importancia relativa, interés o enfoque dentro de diferentes áreas académicas a lo largo del tiempo, como fenómeno dinámico y complejo que refleja la naturaleza cambiante en un contexto, la sociedad y la ciencia. Comprender estos cambios es esencial para adaptarse a las necesidades emergentes y garantizar que la investigación siga siendo relevante y significativa.

Desde esta perspectiva, la disminución en la producción científica, específicamente en la publicación de artículos, libros y capítulos de libros por parte de los docentes, puede tener diversas implicaciones y desafíos para los diferentes dominios académicos y de manera particular el relacionado con la educación que ha disminuido de manera notable en los últimos tres años.

Algunas posibles interpretaciones y consideraciones al respecto son las siguientes:

- La reducción en el número de docentes puede estar afectando la capacidad general de realizar investigaciones en los diferentes campos del conocimiento.
- La reducción en el número de publicaciones sugiere una disminución en la diversidad

de temas y enfoques abordados en los campos del conocimiento, limitando la amplitud y profundidad de la investigación.

- La producción científica es un indicador importante de la calidad y la relevancia de una institución en un campo determinado. La disminución en la producción afecta la visibilidad y reputación de la institución en el ámbito académico.
- La institución y la comunidad académica necesita implementar estrategias para abordar la disminución en la producción científica, que pueden incluir la búsqueda de financiamiento adicional, la promoción de la colaboración interdisciplinaria.

La disminución en la producción científica en los diferentes dominios académicos, vinculada a la reducción de docentes, plantea desafíos importantes que deben abordarse de manera estratégica para preservar la calidad y vitalidad de la investigación en el dominio académico educación y su relación con la oferta académica de grado y posgrado.

f) Resultado de las publicaciones por Matriz y Sedes.

Resultados en la matriz Guayaquil en los últimos tres años.

En este sentido se puede percibir lo siguiente según figura 6, los resultados de la Matriz Guayaquil.

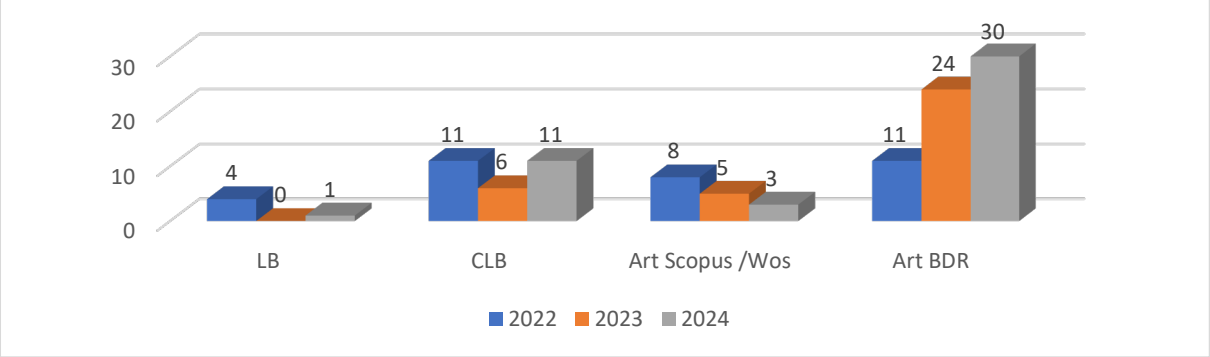

Figura 5.6. Producción académica Guayaquil

En Guayaquil, la producción académica en los últimos tres años refleja una tendencia a ligeros avances en el año 2024. Aunque se ha registrado un descenso en el número de publicaciones indexadas en Scopus y WOS, se destaca la publicación de un libro en 2024, lo que marca un pequeño pero significativo progreso. Además, se observa un incremento sostenido en la publicación de capítulos de libros, lo que indica un esfuerzo por diversificar los formatos de difusión académica y fortalecer la presencia científica en espacios alternativos.

Es importante señalar que las publicaciones científicas están mayoritariamente concentradas en el dominio académico del área de la salud, donde la carrera de Enfermería desempeña un papel destacado. Esta carrera ha contribuido de manera significativa a la producción académica de la región, consolidándose como un referente clave. Estos avances son alentadores, pero subrayan la necesidad de impulsar la investigación en otras áreas académicas para lograr un desarrollo más equilibrado y ampliar la visibilidad de Guayaquil en el ámbito académico nacional e internacional.

Resultados de la Sede Quito en los últimos tres años.

En el gráfico de la figura 7 se muestran los resultados de la Sede Quito.

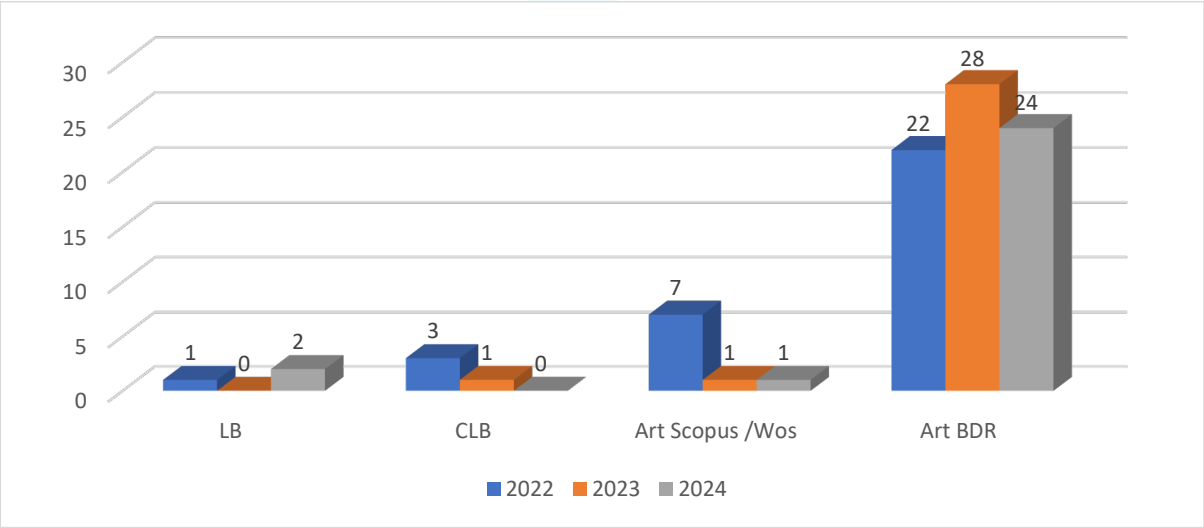

Figura 5.7. Producción académica Sede Quito últimos tres años

En Quito, la producción académica en los últimos tres años presenta variaciones significativas en diferentes tipos de publicación. En cuanto a libros (LB), se observa un aumento, pasando de 1 publicación en 2022 a 2 en 2024, mientras que en 2023 no se registraron publicaciones de libros. Sin embargo, las publicaciones de capítulos de libros (CLB) muestran una tendencia decreciente, disminuyendo de 3 en 2022 a 0 en 2024. Este comportamiento evidencia un cambio en las prioridades o capacidades de publicación, destacando la necesidad de analizar las causas.

Por otro lado, la producción de artículos indexados en Scopus y WOS ha sido limitada, con un descenso de 10 publicaciones en 2022 7 en 2023 y 1 en 2024, lo que afecta la visibilidad internacional de la investigación. En contraste, los artículos publicados en bases de datos regionales (BDR) muestran una ligera disminución a 24 en 2024. Estos datos reflejan un esfuerzo constante por mantener una presencia en bases de datos regionales, pero también subrayan la necesidad de fortalecer la producción científica en revistas de alto impacto para incrementar el alcance global de las investigaciones realizadas en Quito.

De manera general, las variaciones en el número de publicaciones en la Matriz Guayaquil y la Sede Quito sugieren una disminución en la actividad de investigación y publicación, lo que podría estar relacionado con cambios en la estructura del personal académico u otros factores institucionales. Comparar estos resultados con los de otras sedes de la universidad es clave para identificar patrones y diferencias que permitan entender las dinámicas específicas de cada contexto. Esta comparación no solo ayuda a dimensionar el problema, sino que también orienta hacia estrategias más informadas y adaptadas a las necesidades de cada sede.

Para revertir esta tendencia, es fundamental realizar un análisis detallado de los resultados e involucrar al personal académico en el proceso. La consulta directa con los docentes e investigadores permite obtener retroalimentación valiosa sobre las razones detrás de la disminución en las publicaciones y entender sus perspectivas sobre las barreras y oportunidades existentes. Este enfoque participativo facilitará la identificación de áreas de mejora y el diseño de

soluciones efectivas que impulsen la investigación, fortalezcan la producción científica y posicionen a la universidad como un referente en el ámbito académico.

Resultados de la sede Machala en los últimos tres años.

En el gráfico de la figura 8 se muestran los resultados de la Sede Machala.

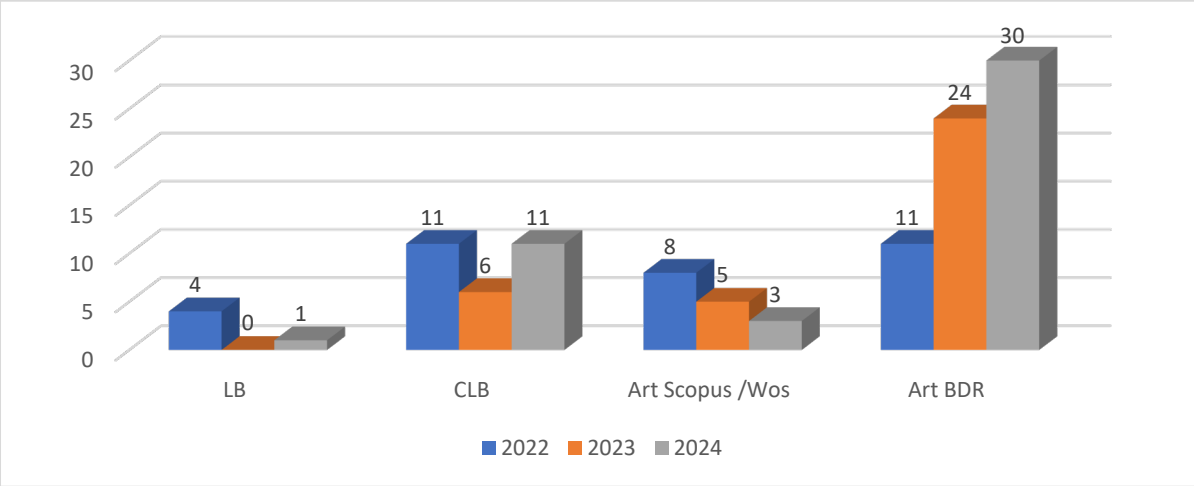

Figura 5.8. Producción académica Sede Machala últimos tres años.

En la Sede Machala, la producción académica refleja un crecimiento sostenido en la producción académica. Las publicaciones de libros (LB) han mostrado un incremento significativo, pasando de 3 en 2022 a 15 en 2024, mientras que los capítulos de libros (CLB) también han tenido un crecimiento moderado, aumentando de 7 en 2022 a 10 en 2024. En contraste, los artículos indexados en Scopus y WOS se han reducido a la mitad en 2024, pasando de 12 en 2022 y 2023 a solo 6 en 2024, lo que sugiere una disminución en la producción en revistas de alto impacto. Sin embargo, los artículos publicados en bases de datos regionales (BDR) han experimentado un crecimiento notable, alcanzando su punto máximo con 44 publicaciones en 2024.

El desarrollo académico en la Sede Machala puede atribuirse a factores como la estabilidad del cuerpo docente, que fomenta la continuidad y el compromiso con la investigación. Aunque la reducción en artículos indexados en Scopus y WOS podría ser motivo de atención, el incremento en libros, capítulos de libros y artículos en BDR refleja un esfuerzo por diversificar las contribuciones académicas. Este enfoque no solo fortalece la visibilidad local y regional de la Sede, sino que también indica un compromiso con la producción de conocimiento en formatos accesibles. Es fundamental continuar impulsando estrategias que promuevan la publicación en revistas de alto impacto, manteniendo al mismo tiempo la diversificación en los formatos de publicación para consolidar el prestigio académico de la Sede Machala.

g) Resultados de la producción académica al nivel institucional en los últimos 3 años.

Para el análisis de la producción académica en los últimos 3 años, se considera lo establecido en el Modelo de evaluación del CACES (2023): "*La institución cuenta con producción académica como resultado de sus procesos de investigación. Se espera que el índice de producción académica per cápita sea de al menos 1,5 en 3 años" (p.93).*

Tabla 5.15. Producción académica en tres años.

	Artículos en Scopus/Wos					Total	BDR	Total	Libros	Capítulos de Libros
	Q_1	Q_2	Q_3	Q_4	ACI					
2022	4	2	2	18		26	64	90	8	21
2023	2	4	6	4	2	18	76	94	12	16
2024	1	1	4	1	3	10	98	108	18	21
Total	7	7	12	23	5	54	238	292	38	58

Durante los últimos tres años en la Matriz Guayaquil y la Sede de Quito la publicación de libros ha sido baja. Sin embargo, en la Sede Machala se ha incrementado, de manera que la publicación de los 18 libros publicados en la universidad en el año 2024, 15 corresponden a la Sede Machala.

Fomentar la publicación de libros académicos por parte del profesorado en diferentes campos del conocimiento requiere un enfoque integral y adaptado a las necesidades y dinámicas específicas de cada área. Para ello es necesario proporcionar apoyo editorial a través de servicios internos o alianzas con editoriales especializadas. Este puede incluir asesoramiento sobre el proceso de publicación, revisión de manuscritos y asistencia en la preparación de propuestas.

Atendiendo a estas consideraciones, las estrategias se enfocarán en proporcionar talleres y seminarios especializados en la redacción de textos científicos, dirigidos por expertos en la materia y abordar aspectos específicos en diferentes campos del conocimiento. De la misma manera, garantizar que los profesores tengan acceso a recursos especializados en sus áreas de investigación, tales como: el acceso a bases de datos, libros y otros materiales para fortalecer la investigación y la elaboración de libros. Por otra parte, fomentar la colaboración entre profesores de diferentes campos, con enfoque interdisciplinar para plantear problemas complejos desde perspectivas diversas, aumentando la relevancia y el impacto de la obra.

Estos elementos corroboran la necesidad de una estrategia institucional que promueva la publicación de libros que permita el incremento de este tipo de publicación. De igual manera la necesidad de involucrar a colaboradores o proyectos específicos que fomenten la producción de libros, que impulsen esta actividad, desde un enfoque en la investigación multidisciplinaria, donde la convergencia de diferentes áreas de conocimiento se refleje en la producción de libros que aborden temas complejos. Al adaptar estas estrategias a las particularidades de cada campo del conocimiento, la universidad puede cultivar una cultura de publicación de libros que beneficie tanto a la institución como a los profesores individualmente.

h) Resultados en los últimos tres años. Cálculo del indicador 26.

En el marco de los estándares establecidos por el (CACES) [8], la producción académica constituye un eje fundamental para evaluar la calidad de las instituciones de educación superior. Según el modelo de evaluación, se establece que las universidades deben demostrar que sus procesos de

[8] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

investigación generan resultados concretos en términos de producción académica, reflejados en un índice per cápita de al menos 1,5 en un período de tres años.

Este análisis tiene como objetivo presentar los resultados sobre el desempeño de la institución en este indicador clave, tomando en cuenta los resultados obtenidos en los últimos tres años (2022, 2023 y 2024). El enfoque se centra en identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora en la producción académica, así como en evaluar la alineación de estos resultados con los objetivos estratégicos institucionales.

La revisión incluye el número total de publicaciones indexadas en bases de datos reconocidas, libros y capítulos de libros académicos, así como otras evidencias relevantes de la producción científica. Además, se consideran aspectos como la participación del personal académico, los niveles de colaboración interinstitucional.

En los últimos tres años, la universidad ha alcanzado un total de 294 artículos publicados en revistas indexadas, distribuidos en 239 en bases de datos regionales (BDR) y 55 en Scopus y Web of Science (WoS). Esta producción refleja un ligero avance en la visibilidad local y regional, mientras que las publicaciones en revistas de alto impacto continúan siendo un desafío. De los artículos en Scopus y WoS, 42 están ubicados en cuartiles: Q1-7; Q2-6; Q3-12 y Q4-23, lo que indica una participación predominante en revistas de categorías intermedias y bajas. Además, 7 artículos en Web of Science en la categoría ACI sin cuartil contribuyen a la diversidad de las publicaciones.

En términos de libros y capítulos de libros, la universidad ha logrado un crecimiento significativo, con un total de 38 libros y 58 capítulos publicados entre 2022 y 2024, cumpliendo con las normativas institucionales. Este incremento es particularmente notable en 2024, con 18 libros y 21 capítulos de libros publicados. Sin embargo, es importante resaltar que la Sede Machala ha sido el principal contribuyente en la producción de libros, con 30 publicaciones en los dos últimos años, lo que representa el 78% del total. Esto sugiere la necesidad de incentivar la publicación de libros en la Matriz Guayaquil y la Sede Quito para equilibrar la producción académica entre las diferentes sedes. Asimismo, resulta esencial fortalecer las estrategias para incrementar la participación en revistas de alto impacto, especialmente en los cuartiles superiores, y seguir promoviendo la calidad y visibilidad de la investigación a nivel institucional.

Los resultados del cálculo del indicador 26, son los siguientes:

$$PAC = \sum_{i=1}^{NP} \lambda i$$

Los resultados de publicación académica científica en el año 2024: **PAC**: **164**

$LyCL$: Libros y capítulos de libros revisados por pares. Cálculo del indicador

$$LyCL = \left(\sum_{i=1}^{L} Li + \sum_{j=1}^{CL} \frac{CL_j}{TC_j} \right)$$

En el cálculo del indicador se obtiene para el año 2024: **LyCL: 43**

Índice de producción académica per cápita En el cálculo del indicador índice de producción académica per cápita, en el año 2024, se obtiene un valor de:

$$IP = \frac{PAC + PA + LyCL + PIA}{\text{PTC } + \text{ 0.5PMT}} = \frac{164 + 0 + 43 + 0}{133 + 9} = \mathbf{1,46}$$

Índice de producción académica per cápita en el año 2024: **IP: 1,46**

Escalas de valoración para indicador Producción Académica[9]

Tabla 5.16. Escalas de valoración para indicador Producción Académica.

Satisfactorio	Cuasi Satisfactorio	Poco Satisfactorio	Deficiente
Igual o mayor al 1.5	Mayor o igual al 1 y menor al 1.5	Mayor o igual al 0.5 y menor al 1.0	Menor al 0.5

El indicador en el año 2024 se encuentra en un nivel **Cuasi Satisfactorio**, al encontrarse en un rango **Mayor o igual al 1 y menor al 1.5**

No se logran resultados en Producción artística (PA) y Propiedad intelectual aplicada, resultado de un proyecto de investigación, vinculación o producción artística (PIA), por lo que en el cálculo se le otorga un valor de 0 a estos indicadores.

El análisis del indicador 26, relacionado con la producción académica, permite identificar tanto los factores favorables como desfavorables que inciden en el desarrollo de la investigación y la visibilidad académica de la Universidad. Este indicador refleja el impacto de las publicaciones científicas con la participación de los docentes. En este contexto, es fundamental reconocer los logros alcanzados, tales como la mejora en la calidad de las publicaciones, así como abordar las debilidades que aún persisten, como la desigual distribución de las publicaciones entre sedes y la concentración de la producción académica en áreas específicas y en un grupo de docentes.

Factores favorables y desfavorables

Factores favorables:

a) La Universidad aplica conceptos innovadores en la planificación y ejecución de la investigación, alineados con su modelo educativo y pedagógico, lo que favorece el desarrollo de proyectos de investigación de alta calidad.
b) El logro de la Universidad en la calidad de las publicaciones, especialmente aquellas evaluadas por pares externos, lo que refuerza la validez y el impacto de sus investigaciones en la comunidad académica.

[9] CACES 2023-Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad de las UEP

c) Contar con la revista científica multidisciplinaria (REMCA), que auspicia la Universidad y que ha logrado posicionarse cada vez mejor en las bases de datos regionales, lo que contribuye a la visibilidad y el prestigio de la institución.
d) La Universidad ha establecido conexiones con redes internacionales de investigación, lo que favorece la colaboración y el acceso a proyectos de investigación globales.
e) Los índices de publicaciones científicas resultantes de los proyectos de investigación han mejorado, lo que refleja el impacto y la relevancia de los proyectos desarrollados.
f) La Sede Machala ha experimentado un crecimiento en la calidad y cantidad de las publicaciones en revistas científicas, destacándose por sus logros en publicaciones evaluadas por pares externos.

Factores desfavorables:

1. Aunque se observa un ligero crecimiento en las publicaciones en bases de datos internacionales como SCOPUS y Web of Science, la mayoría provienen de la Sede Machala, lo cual no refleja una participación equilibrada de las sedes de Quito y Guayaquil, lo que limita el cumplimiento global del indicador.
2. En la Matriz Guayaquil y la Sede Quito, la producción académica de libros ha disminuido en los últimos años, siendo una debilidad significativa, porque la falta de producción en estas sedes puede afectar negativamente los índices generales de la universidad.
3. Ausencia de resultados en Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), No se registran resultados en estas áreas, lo que deja un vacío en los indicadores correspondientes. Esto puede restar relevancia y visibilidad a la Universidad en campos artísticos y tecnológicos.
4. La concentración de publicaciones en campos específicos y en un grupo reducido de docentes, donde las publicaciones tienden a concentrarse en áreas como Salud y Gestión y Administración, y se limitan a un grupo reducido de docentes. Esto implica una falta de participación amplia de todo el profesorado, lo que no favorece el desarrollo integral de la actividad investigativa dentro de la universidad.
5. Falta de registros de software y obra artística relevante, a pesar de que la Universidad está en proceso de registrar la propiedad intelectual de algunos libros, aún no se ha logrado un registro significativo de software ni de obras artísticas relevantes. Esto limita la visibilidad y el impacto en áreas clave de producción académica.

5.4 RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS IDI (2024)

5.4.1. Resultados de los Proyectos IDi. Matriz Guayaquil.

PROYECTO: ATENCIÓN DE ENFERMERÍA DESDE LA INVESTIGACIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE RIESGO. CASO RECINTO LA SABANILLA CANTÓN DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS

a) Productos y salidas

Capítulos de libros:

1) Título: Dimensiones de la gestión universitaria desde una mirada tecno pedagógica y académica. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. 05/02/2024. Editorial: Mawil Publicaciones de Ecuador, 2024. DOI: 10.26820/978-9942-622-81-5. En el libro Pedagogía como Arte en el proceso de enseñanza y aprendizaje. https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
2) Título: Retos y desafíos de la sociedad red en la educación para la salud. Caso: Comunidad Sabanilla. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. 05/02/2024. Editorial: Mawil publicaciones de Ecuador, 2024. DOI: 10.26820/978-9942-622-81-5. En el libro Pedagogía como Arte en el proceso de enseñanza y aprendizaje. https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
3) Título: Estrategias de gestión del conocimiento para la proyección social y desarrollo local. Caso: Comunidad Sabanilla. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Editorial: Mawil Publicaciones de Ecuador, 2024. DOI: https:/doi.org/10.26820/978-9942-622-81-5. En el libro Pedagogía como Arte en el proceso de enseñanza y aprendizaje. https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
4) Título: Proceso de rehabilitación y cuidados de enfermería a pacientes con insuficiencia cardíaca críticamente enfermos. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. 08/02/2024. Editorial: Atena Editora. DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.235240602. En el libro Ciencias de la Salud: Aspectos diagnósticos y preventivos de enfermedades 6. https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/ciencias-de-la-salud-aspectos-diagnosticos-y-preventivos-de-enfermedades-6
5) Título: Uso de psicotrópicos en culturas ancestrales: un viaje a través del tiempo y las tradiciones. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. 02/04/2024. Editorial: Atena Editora. DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.802240104. En el libro Ciencias de la salud aspectos diagnósticos y preventivos de enfermedades7. https://www.atenaeditora.com.br/catalogo/post/uso-de-psicotropicos-en-culturas-ancestrales-un-viaje-a-traves-del-tiempo-y-las-tradiciones
6) Título: Cuidados integrales al adolescente: la clave para un futuro saludable. Autor: Joselin Lissette Cepeda Cepeda. 21/03/2024. Editorial: Atena. Editora. DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.9452422035. En el libro Ciencias humanas en perspectiva: reflexiones sobre cultura, sociedad y comportamiento 3. https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/cuidados-integrales-al-adolescente-la-clave-para-un-futuro-saludable.
7) Título: Uso de nutracéuticos en la rehabilitación de afecciones. Autor: Yoel López Gamboa. 11/06/2024. Editorial: MAWIL. DOI: https://doi.org/10.26820/978-9942-622-86-0. En el libro Ciencia y rehabilitación desde hacia la atención integral del paciente. https://mawil.us/ciencia-y-rehabilitacion/
8) Título: Interacciones farmacológicas: Un desafío para los laboratorios clínicos. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. 11/06/2024. Editorial: MAWIL. DOI: https://doi.org/10.26820/978-9942-622-86-0. En el libro Ciencia y rehabilitación desde hacia la atención integral del paciente. https://mawil.us/ciencia-y-rehabilitacion/

9) Título: Beneficios del termalismo en la terapia de rehabilitación: Caso centro Shuar Tsuer. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara.11/06/2024. Editorial: MAWIL. DOI: https://doi.org/10.26820/978-9942-622-86-0. En el libro Ciencia y rehabilitación desde hacia la atención integral del paciente. https://mawil.us/ciencia-y-rehabilitacion/.
10) Título: Importancia de los espacios libres de humo para la vida universitaria. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. 11/06/2024. Editorial: MAWIL. DOI: https://doi.org/10.26820/978-9942-622-86-0. En el libro Ciencia y rehabilitación desde hacia la atención integral del paciente. https://mawil.us/ciencia-y-rehabilitacion/

Publicaciones de artículos científicos en revistas indexadas:

1) Beneficios y Riesgos de la Implementación de Inteligencia Artificial en los Procesos de Diagnóstico Médico en el Ecuador. Autor: Katherine Xeomara Galarza Medina. Revista: Ciencia latina. Latindex https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9274
2) Proceso de atención de enfermería en neonato pretérmino con malformaciones. Autor: Katherine Xeomara Galarza Medina. Revista: Polo del conocimiento. Latindex. https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/6951
3) Trastornos musculoesqueléticos asociados a factores de riesgo ergonómicos del profesional de enfermería en la movilización de pacientes. Autor**:** Adriana Estefanía Pinta Cacoango. Revista**:** PENTACIENCIAS. Latindex https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1158
4) Nutrición para un futuro brillante: previniendo la desnutrición crónica infantil en guayas. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Revista: PENTACIENCIAS. Latindex. https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1163
5) Síndrome de Patau: Características, diagnóstico y desafíos para el enfermero. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Revista: RECIMUNDO https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(1).ene.2024.473-487
6) Cuidados paliativos y duelo: Acompañando a pacientes y familias en enfermedades catastróficas. Autor: Peraza De Aparicio Cruz Xiomara. Revista: RECIAMUC. Latindex. https://doi.org/10.26820/reciamuc/8

7) Título: Estrés laboral y satisfacción en el trabajo del personal de enfermería. Autor: Erika Anabel Alban Sabando. Revista: Ciencia Latina Revista Científica Biosana. Indexación: Latindex 2.0 https://doi.org/10.62305/biosana.v4i4.172
8) Título: La formación basada en competencias y su articulación con el desarrollo sostenible en el sector público. Coautores: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio y Yoel López Gamboa. Revista: ESPERGESIA. Latindex 2.0 https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/espergesia/article/view/2897/2291
9) Titulo: Impacto del desarrollo local en la salud comunitaria, caso: Sabanilla cantón Daule. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: BIOSANA. Latindex 2.0. https://soeici.org/index.php/biosana/article/view/177

10) Titulo: Cuidados de enfermería en paciente con Cirrosis Hepática. Autor: Katherine Xeomara Galarza Medina. Revista: ARANDU- UTIC. Latindex 2.0 https://doi.org/10.69639/arandu.v11i1.204
11) Titulo: Migración e interculturalidad: tejiendo puentes entre mundos diversos. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: Reciamuc. Latindex 2.0 https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1417/2238
12) Titulo: Embarazo temprano y factores de riesgo en el medio agrario. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: Reciamuc. Latindex 2.0 https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1418
13) Titulo: El Buijo: un legado intercultural e histórico visto desde los determinantes sociales de la salud. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: Reciamuc. Latindex 2.0 https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1420/2241
14) Titulo: Innovando para el cambio: el emprendimiento social reimaginando el desarrollo sostenible. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: Reciamuc. Latindex 2.0 https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2290
15) Titulo: Movilidad Humana y el accionar de Enfermería. Autor: Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. Revista: Recimundo. Latindex 2.0. https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2289
16) Titulo: Uso de plantas medicinales en enfermedades agudas, respiratorias y digestivas. Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Recimundo. Latindex 2.0. https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2290
17) Titulo: La nutrigenética: una oportunidad para la prevención y el tratamiento de enfermedades. Autor: Yoel López Gamboa. Revista: Recimundo. Latindex 2.0. https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2289
18) Título: Efectos nocivos de la adicción a los videojuegos en los adolescentes. Autor: Erika Anabel Alban Sabando. Revista: Revista Multidisciplinaria Arbitrada de Investigación Científica. Latindex 2.0. https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3613-3623
19) Titulo: Actividad física y nutrición. efectos en el desarrollo físico de la infancia. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. Revista: Revista Arrancada. Web of Science. https://doi.org/10.56048/MQR20225.8.3.2024.3613-3623
20) Titulo: Los beneficios de la actividad en la atención primaria de salud. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. Revista: Journal of Law and Sustainable Development. Latindex 2.0. https://doi.org/10.55908/sdgs.v12i9.3985
21) Titulo: Alteraciones morfofuncionales que producen anorexia y bulimia en adolescentes. aspectos educativos. Autor: Marcos Elpidio Pérez Ruiz. Revista: Revista Arrancada. Web of Science https://revistarrancada.cujae.edu.cu/index.php/arrancada/article/view/692
22) Titulo: Riesgos quirúrgicos en pacientes con hipertensión según el grado. Autor: Adriana Estefanie Pinta Cacoango. Revista: SINERGIA. Latindex 2.0 https://doi.org/10.51736/sa.v7iEspecial%206.425
23) Titulo: Enfermería pediátrica: en la vanguardia de la atención a la infancia. Autor: Katherine Xeomara Galarza Medina. Revista Mexicana de Intervención e Investigación Educativa. Latindex 2.0

https://doi.org/10.62697/rmiie.v3i3

24) Titulo: La calidad del servicio en centros de salud públicos ecuatorianos. Coautor: Adriana Estefanie Pinta Cacoango. Revista: Revista Médica Electrónica. Scopus Q4 https://revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/5979/5992
25) Titulo: Enfermería en práctica avanzada a la vanguardia de la atención sanitaria. **Autor:** Cruz Xiomara Peraza de Aparicio. **Revista:** REMCA. Latindex 2.0 https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/780
26) Titulo: Formulación de un nutracéutico de Aloe vera L. para la ganancia de masa muscular. Autor: Yoel López Gamboa. Revista: REVISTA UGC. Indexación: Latindex 2.0. https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/53
27) Titulo: Enfermería y Biomedicina: una alianza para la salud. Autor: María Del Pilar García Mc Collins. Revista: REMCA. Latindex 2.0. https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/779

Proceso de Titulación en la Formación Académica y Vinculación Comunitaria Sabanilla

Catorce (14) tesis:

1) Autores: María José Arteaga Chuquimarca y Noemi Guarderas Bastidas. Tema: Cuidados nutricionales en el nivel inicial desde la visión de boykin & schoenhofer. Tutor: Dra. Xiomara Peraza.
2) Autores: Noelia Yamileth Lucin Medina y Anthony Ángel Maldonado Lima. Tema: Influencia de los determinantes sociales de la salud en la desnutrición crónica infantojuvenil; Tutor: Dra. Xiomara Peraza.
3) Autores: Jennifer Katherine Aroca Goya y Karen Briggitte Panchana Seminario. Tema: Uso del amaranthus dubius como complemento en el tratamiento de la desnutrición crónica infantil; Tutor: Dra. Xiomara Peraza.
4) Autores: María José Carrasco Estrada y Rene Eugenio Espinoza Guaman. Tema: Promoción de hábitos higiénicos en los escolares de 7mo grado. Caso: escuela fiscal 26 de junio, Buijo histórico. Tutor: Dra. Xiomara Peraza.
5) Autor: Rosa Jazmín Redrovan López y María José Avilés Vásquez. Tema: Atención de Enfermería a escolares obesos de la escuela básica fiscal 26 de Julio. Comunidad Buijo Histórico. Tutor: MSc. Yoel López.
6) Autor: Lynda Melody Sánchez Quisphe y Mariu Yeribel Segura Wila. Tema : Evaluación del desarrollo físico y estado nutricional en adolescentes de 11 a 12 años de la Comunidad Buijo Histórico. Tutor: Dr . Marcos Elpidio Pérez Ruiz;
7) Autor: Nayeli Stephanie Molina Jordán y Diana Jesús Nazate Rodríguez. Tema: Cuidados nutricionales en el adulto para la prevención de Sarcopenia. Comunidad Buijo Histórico; Tutor: MSc. Yoel López Gamboa
8) Autor: Mercedes Carolina Suarez Sánchez y Gabriela Roxana Tabares Tabares. Tema: Amaranthus dubius para la nutrición y el bienestar de adolescentes con desnutrición crónica; Tutor: Dra. Xiomara Peraza

9) Autor: Katty Alida Correa Salazar; Tema: La práctica de enfermería comunitaria en pacientes oncológicos caso: comunidad Buijo histórico; Tutor: Dra. Xiomara Peraza;
10) Autor: Andrés Emanuel; Tema: Evaluación del desarrollo físico y estado nutricional en niños de 7 a 10 años de la Comunidad Buijo Histórico. Tutor: Dr. Marcos Elpidio Pérez Ruiz
11) Autor: María de Jesús Cevallos Párraga y Darla Patricia Barriga Ganchozo; Tema: Abordaje de hipertensión arterial en adultos mayores de la comunidad Buijo Histórico Tutor: MSc.Katherine Galarza
12) Autor: Karen Patricia Pincay Bone y Luis Hernán Ávila Banchón; Tema: Caracterización de plantas con propiedades nutracéuticas en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas. Tutor: MSc. Yoel López Gamboa
13) Autor: Rosa María Rivas Rebolledo y Katiuska Elizabeth Vaca Correa; Tema: Cuidados de enfermería para una alimentación saludable en escolares con desnutrición crónica infantil. Tutor: Dr. Marcos Elpidio Pérez Ruiz
14) Autor: Andrea Karina Yaguana García; Tema: Cuidados a la familia en la educación para la salud nutricional desde el modelo de Nola pender; Tutor: Dra. Xiomara Peraza

Eventos:

1) Primer Congreso Internacional de Extensión Universitaria – Proyección Social (CIEU 2024). El Primer Congreso Internacional de Extensión Universitaria – Proyección Social (CIEU 2024) marcó un hito significativo en la integración de la academia con las necesidades sociales, consolidando un espacio de reflexión, aprendizaje y acción que fortaleció la relación entre las universidades y sus comunidades.

Presentación de posters científicos: Ecuador, Dra. Cruz Xiomara Peraza de Aparicio, Marlon Elián Carrión Jácome y Priscila Angélica Puente González.

Tema: Determinantes del estado nutricional en niños de Samborondon; un estudio de caso en el programa: Pan del cielo Cantón Samborondon-Ecuador. El estudio realizado en 80 escolares de Samborondón, Ecuador, con edades entre 6 y 16 años, reveló una prevalencia significativa de malnutrición en esta población. Frente a este problema, los estudiantes introdujeron el uso del Amaranthus dubius, una planta rica en nutrientes, como alternativa para mejorar la alimentación de los niños.

b) Impactos del proyecto

Los principales impactos identificados son:

- La actividad de prevención**:** Realizada en el centro de Salud Samborondón, con la comunidad, enfocados en educación sanitaria en temas como Hipertensión arterial y la Diabetes, ejecutadas con 3 docentes y 14 estudiantes de la carrera. Las acciones realizadas en el ámbito de la promoción de salud contribuyeron a fomentar hábitos y estilos de vida saludable.

- La actividad de promoción: Pan del cielo, realizada en la fundación contra el hambre, cantón Samborondón. Las acciones realizadas se enfocaron en la evaluación del estado nutricional de los niños, lo que permitió capacitar a los padres o representante de los niños en cuanto a la preparación de un desayuno saludable (ingrediente estrella el amaranto). Se entregaron desayunos y refrigerios saludables en la comunidad a 86 personas, y se realizaron otras actividades de recreación como arteterapia para la gestión del estrés. Las actividades realizadas contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes.

PROYECTO: LAS HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIAS EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

a) Productos y salidas como resultados del proceso de investigación

Titulación:

1) Trabajo de titulación en las carreras que articulan con el proyecto en la Matriz Guayaquil:

- Análisis sobre la aceptación de los servicios de delivery de la Empresa Ruima S.A. de la ciudad de Guayaquil de los años 2020-2022. Autora: Ruiz Maya Melissa Lissette. Tutor: Ing. Aldo Vinicio Falconí Asanza, Mgs.

Participación en eventos:

Desarrollo del evento: Seminario Web convocado por la carrera de Logística y transporte, denominado: Perspectivas globales de la Logística y Transporte, con la participación de prestigiosos profesionales del área.

Se desarrollaron cuatro conferencias centrales sobre temáticas pertinentes relacionadas con las perspectivas del proyecto y empresas de la ciudad de Guayaquil:

- Diseño del Centro de Distribución en Farmacias MIA, implementando sistemas para optimizar la operación de despachos en el retail farmacéutico, dictada por: Ing. Víctor Xavier Castillo Villamar, MBA.

- Modelo Logístico eficiente de transporte de insumos agropecuarios para la conexión urbano rural en ciudades intermedias, dictada por: Ing. Paola Quintana Villacis, MSc. Directora de Gestión Científica del Instituto de Investigación Geológico y Energético.
- Logística Internacional y la Cadena de Suministros, dictada por: Ing. Carlos Benigno Feijoo Barrezueta.

Este espacio científico se desarrolló con la participación de 22 estudiantes de la Carrera de Logística y Transporte – Sede Matriz.

Resultados del proceso de investigación

Resultados de investigación referentes a dos trabajos de investigación en calidad de trabajo de titulación en las carreras que articulan con el proyecto en la Matriz Guayaquil:

1) "Plan de negocio de una empresa que ofrece soluciones de seguridad vehicular, para la ciudad de Guayaquil", del estudiante Fernando Leonardo Peralta Ramírez de la carrera de Gestión Empresarial.
2) "Criterios influyentes en las ventas inmobiliarias en Pazdi CIA.Ltda", del estudiante Walter Humberto Pazmiño Balseca, de la Carrera de Administración de Empresas.
3) Diseño del proceso de implementación del sistema de control Interno aplicable al área de Tesorería de la liga deportiva Barrial 14, del estudiante Eduardo Fabian Collaguazo Guachamin de la carrera de Contabilidad y Auditoría.
4) Oportunidades y desafíos en la comercialización de sardinas en conserva provenientes de Ecuador para el acceso al mercado de Estados Unidos para el 2025, del estudiante Jorge Arturo Peñaherrera Espinoza de la Carrera de Administración de Empresas.

b) Impactos

Se definen los siguientes impactos como resultado de la intervención en los diferentes contextos empresariales:

- El trabajo de investigación e innovación: "Oportunidades y desafíos en la comercialización de sardinas en conserva provenientes de Ecuador para el acceso al mercado de Estados Unidos para el 2025", del estudiante Jorge Arturo Peñaherrera Espinoza de la Carrera de Administración de Empresas es un referente de la aplicación de un emprendimiento creado desde la ciudad de Guayaquil y expuesto en la arena internacional, donde se destaca la importancia de una planificación estratégica y un enfoque en la calidad y sostenibilidad para aprovechar las oportunidades y superar los desafíos en el competitivo mercado estadounidense.
- Creación de marca propia: Adaptar una marca que resuena con las preferencias de los consumidores latinos e hispanos, utilizando elementos nostálgicos y tradicionales.
- Participación en ferias comerciales: Involucrarse en eventos y ferias que atraen a distribuidores y consumidores del mercado hispano.
- Optimización de canales de distribución: Utilizar tanto canales físicos como virtuales para maximizar la presencia en el mercado.
- Artículo publicado: La selección de ejecutivos contemporáneos. Publicado en la Revista de la Universidad del Golfo de California. Tamayo-Saborit, M., Soler-González, R. H., González-Capote, D., & Sánchez-Rodríguez, B. (2024). La selección de ejecutivos contemporáneos. Revista UGC, 2(3), 90-96.

Las principales debilidades del proyecto al cierre del año, son las siguientes:

- No se cuenta con una plantilla amplia de docentes en el proyecto que permita la diversificación de tareas de investigación.

- No se cuenta con una matrícula sostenible de alumnos en las carreras asociadas al proyecto que permita la proyección y control de actividades de la investigación formativa y académica.
- No se alcanza la suficiente ejecución presupuestaria conforme a los rubros prefijado en el proceso de planificación de las actividades del proyecto.

PROYECTO: EL DERECHO HUMANO EN UN AMBIENTE SANO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA AGENDA 2030.

1) **Productos y salidas como resultados del proceso de investigación**

Publicaciones:

1) Capítulo de libro. Capítulo 15: La investigación jurídica y el enfoque IDi: Realidad y perspectiva en la Universidad Metropolitana del Ecuador. Autoras: Dra. Yailen Monzón Bruguera, Ph.D y Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila, Ph.D. Título del libro: Del derecho a la investigación al derecho de investigar. reflexiones sobre el cambio de enfoque. EDITORIAL: THOMSON REUTERS. https://tienda.thomsonreuters.cl/del-derecho-a-la-investigacion-al-derecho-de-investigar-reflexiones-sobre-el-cambio-de-enfoque-proview/p?srsltid=AfmBOopSHZ5PQzgaPU2dZWSlEAL7Gqg6P_EHgqJk0-4kvKvRkmIayZzh
2) Capítulo de libro. Capítulo V: Consideraciones en torno a la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales. Autores: Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila, Ph.D, Mgs. Juan Raúl Guaña Pilataxi y Dra. Yailen Monzón Bruguera, Ph.D. Título de libro: El Neoconstitucionalismo en la protección de los Derechos Humanos. Editorial: SOPHIA EDITION. 8404 N Rome Ave, Tampa, Florida, USA. Compiladores: Rolando Medina Peña y Juan José Torres Espinosa. https://sophiaeditions.com/wp-content/uploads/2024/12/Libro_Derecho_UMET.pdf

Participación en eventos:

1) Participación en Evento Científico Institucional ¨Derecho y Medio Ambiente¨

La coordinación del proyecto de investigación denominado ¨El derecho humano a un ambiente sano desde la perspectiva de la Agenda 2030, la coordinación de la carrera de Derecho, Matriz Guayaquil y la coordinación del Consultorio Jurídico Gratuito de la Matriz Guayaquil de la Universidad Metropolitana convocan a estudiantes, graduados y docentes a participar en el Evento Científico ¨Derecho y Medio Ambiente¨.

La Universidad Metropolitana, en su compromiso con la sostenibilidad y la educación ambiental, organiza este evento especial para conmemorar el día del medio ambiente y fomentar el conocimiento y la acción en torno a temas jurídico-ambientales.

- Fecha del Evento: jueves 4 de julio de 2024
- Horario del Evento:18h:00 pm a 21h:00 PM.
- Dirección: Campus Kennedy, Av. Francisco y 1er Callejón, Guayaquil
- Modalidad: Presencial

Actividades

- Conferencia magistral: La potestad sancionadora de la Administración Pública en materia de vertidos de aguas residuales en el Ecuador.
- Conferencista: Abg. Diego José Romero Oseguera, Ph.D

  Doctor en Ciencias Jurídicas, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Licenciado en Ciencias Sociales y Políticas, Magíster en Marketing y Dirección Comercial con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado.
- Ponencia: Medio ambiente y constitucionalismo ecuatoriano.

  Ponente invitada: Abg. Andris Nathalye Jama Coello.

  Magister en Derecho Constitucional, Especialista Superior en Derecho Constitucional, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador.

  Ponencia: Análisis del caso emblemático "Mona Estrellita".

  Ponente: Sargento Fran René Huilca Huilca

  Sargento Segundo de la Policía Nacional, Técnico Operativo. Se desempeña como encargado de Talento Humano y de la Gestión Operativa en la Unidad de Protección del Medio Ambiente, DMG.

Salidas de tesis de grado y disertaciones

a) Estudio y análisis de casos de afectación ambiental local a través de los siguientes trabajos de titulación, modalidad examen complexivo, cuyos beneficiarios son los estudiantes, docentes y ciudadanos en general, con respecto a la existencia del derecho humano a un ambiente sano.
b) Trabajo de Titulación (tesis), para optar por el título de Abogado

Título: Implicaciones legales de la migración debido al cambio climático y su tratamiento en la República del Ecuador. Autor: Cristian John Santamaria Salazar.

La migración inducida por el cambio climático representa un desafío de gran envergadura con implicaciones globales que exige una respuesta jurídica inmediata. El objetivo principal de este trabajo es analizar las implicaciones jurídicas del desplazamiento causado por el cambio climático, poniendo un especial énfasis en su manifestación en el contexto ecuatoriano y comprender cómo la actual normativa aborda las necesidades de los migrantes afectados por este fenómeno, con el fin de proponer soluciones que permitan una protección más efectiva de sus derechos. La existencia de vacíos legales y la debilidad de la regulación actual dificultan la protección integral de los derechos humanos de las poblaciones migrantes vulnerables, resultando en su desamparo y obstaculizando el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Es crucial evaluar, desde una perspectiva teórica y analítica, las implicaciones jurídicas

del desplazamiento climático, incluyendo los problemas legales y éticos asociados, las repercusiones jurídicas de la migración forzada por el cambio climático, el rol de los derechos humanos en este contexto, y la responsabilidad del Estado frente a posibles violaciones de derechos humanos. Este análisis subraya la urgente necesidad de desarrollar un marco legal sólido que garantice los derechos de los migrantes, destacando la importancia de su inclusión en la legislación constitucional para asegurar una protección integral de los derechos humanos.

c) Título: La gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en la legislación ecuatoriana. Autor: Ninoska Stephania Rendón Herrera.

El desarrollo tecnológico ha traído consigo la contaminación de la naturaleza, las cuales se dan por la presencia de sustancias nocivas que afectan a las especies y al ser humano, causando alteración en los ecosistemas. Llerena Izquierdo manifiesta que "en las últimas décadas el desarrollo tecnológico ha incrementado, a tal punto de dejar estragos como la acumulación de estos residuos" (Izquierdo, 2019), por lo que, se convierte en una amenaza para la biodiversidad y el equilibrio de la naturaleza que requiere de acciones urgentes para reducir el impacto en la naturaleza. El monitoreo realizado en 13 países: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Venezuela, Bolivia, Guatemala, Costa Rica, El salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú, manifiesta que "La generación de residuos electrónicos en los trece países creció un 49% entre 2010 y 2019, una tasa de crecimiento más rápida que el promedio mundial" (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, 2022), sin embargo, no existe una buena gestión por parte de los países para evitar la contaminación. Según el informe, se muestra que "más del 97% de los residuos electrónicos generados en los trece países analizados no se recogen ni se envían a instalaciones específicas para una adecuada gestión ambientalmente racional. La mayor parte de los residuos electrónicos acaban en vertederos o son gestionados por el sector informal" (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, 2022). Actualmente, los desechos electrónicos son unos de los flujos de desechos físicos que crece a nivel mundial por el avance de la tecnología, pero es una grave amenaza para el desarrollo sostenible del mundo y cada país, su gestión inexistente contribuye a la contaminación ambiental. En Ecuador se generan 87.575 toneladas de residuos eléctricos y solo se recopila para su gestión ambiental el 4% de acuerdo al informe de residuos electrónicos de las Naciones Unidas (Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional y la Investigación, 2022) y la gran mayoría de esos residuos no pasan por un tratamiento adecuado y esto causa que terminen en ríos, vertederos de basura comunes e incluso en océanos. Esto una situación preocupante porque es un problema silencioso que se debe ser abordado jurídicamente ya que, la consecuencia que genera estos equipos cuando ya han finalizado su vida útil impacta a la naturaleza y a la salud de las personas. En Ecuador se encuentra vigente el Acuerdo Ministerial N. - MAATE2022 -067, es un instructivo, el cual establece los requisitos y procedimientos, además, las especificaciones administrativas y técnicas para la aplicación de la responsabilidad extendida en los aparatos eléctricos y electrónicos de origen doméstico. Por lo que, la gestión integral es uno de los procesos fundamentales para minimizar el impacto ambiental porque constituye el conjunto de acciones, disposiciones regulatorias, organización y planificación con la finalidad de dar solución y tratamiento a los residuos y así prevenir la contaminación ambiental, además, aprovechar los residuos de manera sostenible. Es por esta razón que se plantea como problema de investigación: ¿Cuáles son las

bases para la regulación jurídica de la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Ecuador?
Objetivo General Determinar las bases jurídicas para la regulación de la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Ecuador.
La investigación se enfoca en la regulación de la gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, partiendo de que es un daño ambiental que afecta al derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado como lo establece la Constitución del Ecuador, por lo que, es importante fortalecer, mejorar los desafíos de la gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y concientizar a la ciudadanía. Para el alcance de los objetivos propuestos se realizará la aplicación de los siguientes métodos: teórico jurídico, exegético jurídico y Derecho comparado.
Participación en redes: Yailen Monzón Bruguera. PhD. REDALC

Acciones estudiantes investigadores

Partiendo del fin planteado en el marco lógico, sobre generar estrategias para la sensibilización y concientización del deterioro del medio ambiente, sobre la base de constituirse en un derecho humano, partiendo de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y sustentado en lo estipulado en la Conferencia de Estocolmo y la Constitución de la República de Ecuador, y en concordancia con los planteamientos diseñados en el proyecto titulado" El Derecho Humano en un Ambiente Sano desde la Perspectiva de La Agenda 2030", se dio continuidad al desarrollo de actividades del proyecto con la elaboración de investigaciones como culminación de estudios de la carrera de Derecho, Matriz Guayaquil de dos estudiantes investigadores.

5.4.2. Resultados de los Proyectos IDi. Sede Quito.

PROYECTO: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA, LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y LOS PROCESOS DE APOYO (ITTD).

a) **Resultados**:

1) Al cierre del primer año del proyecto se cuenta con un diseño de la plataforma tecnológica de la UMET, integradora de todas las funcionalidades de automatización de la gestión administrativa y salidas gráficas que integran la plataforma SNAA con datos de índices de calidad como parte del CMI, que son la fuente del seguimiento de la planificación estratégica y operativa, así como fuentes de información para el aseguramiento de la calidad (SGDA y SIDE).
2) Se continua el desarrollo del Sistema Estructurado de Gestión del Aprendizaje Virtual (SEGAV) y sus plataformas LMS, en las cuales en fase desarrollo se encuentra el uso de las plataformas de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) más avanzadas, para la producción de recursos de aprendizaje.

3) Se elaboró un proyecto de Plataforma Bilateral CEC/PB como soporte de proyectos de formación continua, en ejecución. En el marco del proyecto se han adquirido licencias de software para el desarrollo de la plataforma, lo cual se encuentra en evaluación.
4) En cuanto a la preparación del equipo de la investigación, se logra la certificación del director del proyecto y la participación del equipo en varios cursos ofertados por el Massachusetts Institute of Technology (MIT), entre ellos:
5) Data Leadership: Optimiza Sistemas de Datos para Impulsar tu Organización; Plataformas Digitales: Desarrollo y Toma de Decisiones; Inteligencia Artificial Generativa Aplicada a la Transformación Digital; Transformación Digital: Tecnologías y sus Aplicaciones Prácticas; y, Liderazgo en la Innovación, los cuales condujeron a la certificación en "Programa en Alta Dirección: Chief Digital Officer".

b) **Impactos**:

1) Mejora sustancialmente la gestión de datos, documentos y gestión de archivos. La gestión de información para la toma de decisiones en el mejor ejercicio de la función directiva comienza a recibir las ventajas de contar con un "Sistema de Información de Datos y Estadísticas (**SIDE**)" articulado a la plataforma de gestión académica y administrativa (**SNAA**), que avanza en su implementación como soporte de alimentación de información al Sistema Integrado de Información de Educación Superior del Ecuador (**SIIES**), así como un "Sistema de Gestión Documental y de Archivos (**SGDA**), que también avanza en su desarrollo e implementa un sistema de repositorios institucionales de información".
2) Implementación de aplicaciones de IAG en el desarrollo de recursos de aprendizaje para la formación continua en las plataformas LMS de la Universidad.
3) Mejor nivel profesional del liderazgo grupo de investigación del proyecto resultantes de las certificaciones del MIT.

PROYECTO: DIAGNÓSTICO E INTERVENCIÓN OPTOMÉTRICA Y DE SALUD VISUAL EN POBLACIONES VULNERABLES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.

a) **Productos y salidas**

Publicaciones:

1) Artículo: Incidencia del síndrome de ojo seco en pacientes atendidos en la Fundación "Vista integral". Quito-Ecuador 2020. Autores: MSc. Yoandra Licea Reyes, Lic. María Dolores Lalaeo Castañeda, Lic. María José Flores Pillajo. Revista UGC.Vol.2 Núm.3(2024).
2) Artículos enviados para publicación:

- Hallazgos clínicos del tumor selar. Presentación de caso clínico. Quito 2023.Autores: Dra. Solaimi Ulloa Oliva. Dr. Osmani Correa Rojas. Tesis de grado defendidas que dan salida al proyecto.

- Incidencia de miopía y astigmatismo en pacientes atendidos en la óptica GR- Visión. Quito-Ecuador 2020. Autores: Víctor Danilo Cacuango Chuquitarco, Alex Stefano Rodríguez Rivadeneira.
- Impacto de estrategia de enseñanza para niños con baja visión y ceguera. Quito – Ecuador 2019. Autor: Ernesto Alejandro Romero Regalado.

Como parte del ejercicio práctico de titulación en la modalidad de examen complexivo, se presentaron los casos clínicos presentados por los siguientes estudiantes:

- Presentación de caso clínico sobre fotofobia. Autor: Luis Alberto Serrano Correa.
- Presentación de caso clínico: Exceso de convergencia y ojo seco. Autor: Érika Raquel López Chicaiza.
- Catarata nuclear y DMRE. Presentación de caso clínico. Autora: Diana Christina Mendoza Córdova.
- Cirugía refractiva en astigmatismo miópico compuesto. Presentación de caso clínico. Autor: Ferley Hernán Obando Calpa.
- Presentación de caso clínico sobre paciente con esclerosis múltiple y su repercusión visual. Autor: Steven Taya Taya.
- Presentación de caso clínico de paciente con miopía degenerativa axial y atrofia peripapilar. Autor: Andrés Alejandro Proaño Zúñiga.
- Presentación de caso clínico paciente con agujero macular, leucoma corneal y miopía magna. Autora: Ayline Leonela Paredes Legarda.
- Presentación de caso clínico de paciente con estrabismo acomodativo. Autor: Stiven Daniel Simbaña Velazco.
- Daltonismo. Presentación de caso clínico. Autor: Marcos David Román Pérez.
- Queratocono Grado III. Presentación de caso clínico. Autora: Francine Briggitte Prexl Robespiere
- Astigmatismo Miópico Compuesto. Presentación de caso clínico. Autor: Marco Sebastián Montoya Cacuango.
- Astigmatismo miópico compuesto más catarata. Presentación de caso clínico. Autor: Kevin Adrián Masabanda Quinaucho.
- Insuficiencia de acomodación. Presentación de caso clínico. Autora: Gabriela Solange Sánchez Cedeño.
- Astigmatismo miópico compuesto oblicuo y ectasia corneal. Presentación de caso clínico .Autora: Liliana Fernanda Viteri Villacís.
- Meibomitis. Presentación de caso clínico. Autora: Mayra Isabel Campaña Ponce.

Curso de educación continua:

Tema del curso: Campimetría en enfermedades oculares. Profesor: Dra.Annetty Beatriz Aguilera Cruz. Participantes: MSc. Yoandra Licea Reyes, Dr. Osmani Correa Rojas, Opt.Ana Sophia Aguilera Cruz.

Capacitación para la realización de actividades del proyecto: Diplomado Internacional de Prótesis Ocular. IPEC Internacional. Argentina Noviembre – mayo 2024. Participante: MSc. Yoandra Licea Reyes.

Eventos:

1) Simposio Internacional de Lentes de contacto. Participante: Ana Sophia Hernández Aguilera.
2) XXVI Congreso Latinoamericano de Optometría y Óptica (24 y 25 octubre 2024). Participó el estudiante: Bryan Santiago Ávila Vaca.

b) **Impactos**:

1) La tesis realizada por los estudiantes: Víctor Danilo Cacuango y Alex Stefano Rodríguez Rivadeneira, permiten el diagnóstico de ametropías como la miopía y el astigmatismo en 100 pacientes de diferentes localidades de la ciudad de Quito, de igual manera permite realizar acciones de prevención de la salud visual en edades tempranas. Como parte de los resultados de la investigación luego del diagnóstico se realizó la donación de lentes para la corrección de las ametropías con lo cual se favorecieron 48 pacientes.
2) La investigación desarrollada por el estudiante Ernesto Alejandro Romero Regalado en el Instituto Especial para niños ciegos "Mariana de Jesús "permitió realizar el diagnóstico de patologías causantes de baja visión en 19 niños examinados entre los 3 y 6 años de edad, entre las que se encuentran: atrofia óptica, retinoblastoma, coloboma coriorretiniano, retinopatía de la prematuridad, síndrome de Usher, toxoplasmosis y la catarata congénita.
3) La participación de los estudiantes en las defensas de los casos clínicos permitió el diagnóstico de patologías oculares como la catarata, el ojo seco, degeneración macular asociada a la edad dermatochalasis, glaucoma crónico simple además las anomalías de la visión binocular no estrábica como la insuficiencia acomodativa y el exceso de convergencia. De igual manera el uso de los medios de diagnóstico de tecnología avanzada proporcionó los resultados necesarios parta corroborar los diagnósticos presuntivos en cada caso. Resulta relevante que la atención a los pacientes fue de manera gratuita y realizaron donaciones de lágrimas artificiales para el tratamiento del ojo seco, así como también le proporcionaron lentes para la corrección de sus ametropías.
4) Los casos clínicos defendidos por los estudiantes como ejercicio de titulación, permitió el diagnóstico de patologías oculares como la catarata, el ojo seco, y otras anomalías

de la visión binocular no estrábica como la insuficiencia acomodativa e insuficiencia de convergencia. De igual manera el uso de los medios de diagnóstico de tecnología avanzada proporcionó los resultados necesarios parta corroborar los diagnósticos presuntivos en cada caso. Resulta relevante que la atención a los pacientes fue de manera gratuita y realizaron donaciones de lágrimas artificiales para el tratamiento del ojo seco, así como también le proporcionaron lentes para la corrección de sus ametropías.

PROYECTO: INTERVENCIÓN DE LA CARRERA DE GESTIÓN EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA PARA IMPACTAR EN LA SOSTENIBILIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN MIPYMES.

a) Productos y salidas

Artículos publicados:

1) Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas Vol. 7 Número 2 mayo-agosto 2024. Contribución a la sostenibilidad de los emprendimientos turísticos utilizando la metodología Desing Thinking. Autores: Andrea Charpentier Alcívar, Dimas Néstor Hernández Gutiérrez, Luz María Contreras Velásquez, Jonathan Proaño Varela. DOI**:** https://doi.org/10.62452/3sdvs772 https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/457
2) Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas Vol. 7 Numero 1 Enero- abril 2024. Capital social, como pilar para el desarrollo y mejoramiento de la gestión y la sostenibilidad; estudio de caso Yunguillaity; Yunguilla case study. Autores: Pablo Hernán Solórzano-Polo, Edgar Fernando Razo-Cajas, Lisbeth Katherine Fuentes Jativa. DOI: https://doi.org/10.62452/8wa54346 https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/685

Presentación en Eventos Científicos:

1) XII Evento Internacional la Universidad en el Siglo XX1¨ Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López. Ponencia: Negocios la innovación disruptiva: una visión de Frandig y la Asociación QUIJOS, ejemplos que están cambiando el mundo en la producción láctea" Ing. Diego Rubio Erazo, Mgs.

Tesis de grado

Carrera de Administración de Empresas:

1) Moran Peñafiel Christian Stalin. Desarrollo de un sistema de gestión por procesos para la empresa Grupo CORGLASS. Asesor Lcdo. Solórzano Polo Pablo Hernán, MGS.

2) Almeida Buitrón Gabriela Lizbeth. Diseño de la gestión por procesos de la cadena de valor de la Empresa de Tecnología AKROS CIA. LTDA. de la Ciudad de Quito. Asesor Ing. Rubio Diego, MGS.
3) García Escalante Mario Enrique. Diseño de la cadena de suministros y la competitividad de la empresa ¨Distribuidora de Huevos la Dolorosa¨. Asesor Ing. Rubio Diego, MGS.
4) Salazar Jaramillo María Gabriela. Aplicación de las herramientas de la calidad para el control y la mejora continua de la Clínica San Francisco del Cantón Rumiñahui. Asesor Ing. Rubio Diego Rubio MGS.
5) Carol Guiomar Reyes Muentes. Diseño de un Plan Estratégico para la Competitividad de la Empresa ECUABILLING Asesorías y Cobranzas S.A.S., ubicada en la ciudad de Guayaquil, 2024. Asesor Ing. Diego Rubio, MGS.
6) Andrade Ortiz Fabricio Martin. Diseño de Plan DE Marketing para la Competitividad para la EMPRESA ACERO COMERCIAL ECUATORIANO S.A. de la Ciudad de Quito. Asesor Ing. Rubio Diego, MGS.
7) Michelle Dennisse Velastegui Herrera. Desarrollo de un Plan Estratégico para un mayor posicionamiento en el mercado de la Empresa "COFACE SERVICES ECUADOR S.A." en el Distrito Metropolitano de Quito (D.M.Q). Asesor Ing. Rubio Diego, MGS.
8) David Sebastián Huilca Robayo. Diseño de un Plan de Marketing para la Empresa Mariana Siza en el año 2024.". Asesor Ing. Rubio Diego Rubio MGS.
9) Sebastián Israel Flores Vasconez. Gestión de las NIFF en Pymes de Servicios de OUTSOURCING y su Impacto en el Desarrollo de la Empresa ""EL ASESOR CONTABLE

Carrera de Contabilidad y Auditoría:

1) Gómez Barragán Verónica Estefanía. Diseño de un Sistema de costeo basado en procesos en la Importadora y Distribuidora Yanqui Cía. Ltda., en la Ciudad de Quito Asesor Lic. Niama. MSC.
2) Karen Estefany Lomas Lomas Obando. Diseño de un Plan Publicitario para logar el Posicionamiento del Asadero ¨POLLOS¨REYNA DEL CISNE¨ ubicado en el Norte del D.M.Q. 2023. Asesor Ing. Dimas Néstor Hernández Gutiérrez, PhD.

Carrera de Gestión Turística y Hotelera:

1) Cando Veloz Henry Paúl. Diseño de un manual de políticas y procedimiento para el área de operaciones de la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOPARTAMOS LTDA, ubicada en el Cantón Rumiñahui. Asesor Ing. Valencia Carlos, MGS.
2) Florencia León Juan Alejandro. Plan de Marketing para el Emprendimiento Manitas Traviesas ubicado en la Ciudad de Guayaquil. Asesor Ing. Ing. Valencia Carlos, MGS.
3) Byron Xavier Sarzosa Valencia. Plan Estratégico de Marketing para Mejorar el Posicionamiento Turístico de ¨NAYON XTREME VALLEY¨. Asesor Ing. Dimas Néstor Hernández Gutiérrez, PhD

Eventos:

Taller Nacional sobre "Perspectivas juveniles para el futuro", que se llevó a cabo en la Ciudad de Ibarra el día 6 de junio del presente año, en el edificio WARMI IMBABURA, además este evento contó con la participación de expertos/as nacionales y el acompañamiento de Naciones Unidas.

b) **Impactos**:

1) Durante el 2024 se defendieron tesis de grado de la carrera de gestión empresarial / Administración de empresas que tributan al proyecto de investigación y que fueron concebidas, desde su aprobación del tema para propiciar el cumplimiento de los indicadores en este proyecto. Los temas tributan al desarrollo de los modelos de gestión procesos, planes estratégicos, desarrollo y capacitación del talento humano y planes de marketing que servirán en un futuro como modelo para las Mipymes, acorde a la concepción de este proyecto de investigación.
2) Todas las Tesis corresponden a estudios de caso o planes de negocio, ambos responden a la línea de investigación y al programa de investigación, a través de sus propuestas para mejorar la gestión de las Mipymes ya constituidas a las cuales fue posible tener acceso a ellas, también se logra aportar como carrera y como Universidad con conocimientos y herramientas que propician la buena gestión de la administración y gestión en dichas empresas. Por otro lado, los planes de negocios a los que se ha tributado como salida del proyecto fueron aprobados, revisados y tutorados por docentes pertenecientes al proyecto de investigación, con el fin de que esas nuevas empresas estén alineadas a las necesidades y realidades del país. Las bases de datos, las encuestas e información levantada, y los cursos dictados a los emprendedores de las parroquias rurales, responden a la línea y programa de investigación, partiendo desde la identificación de las necesidades de los emprendedores se diseñó charlas que permitan mejorar la competitividad y la sostenibilidad de estas.
3) Los impactos de los proyectos de titulación de la carrera de CPA se relacionan con un grupo de aportes que ayudan a mejorar la gestión financiera y tributaria de las Mipymes convirtiéndose estas tesis, en modelos a seguir en este campo.
4) Los impactos de los proyectos de titulación de la carrera de Turismo están relacionados con el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos, las cuales aportan modelos de negocios que se pueden implementar en las Mipymes del sector turístico, gastronómico y negocios para que provean servicios de calidad, en este sector, el cual deber ser intervenido por las acciones del proyecto de vinculación.

PROYECTO: ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA EN EL CONTEXTO ESCOLAR FAMILIAR.

a) Salidas y resultados

Publicaciones:

1) La orientación familiar como practica inclusiva desde la formación del docente de Educación Inicial. Rojas Valladares Adalia Lisett, PhD. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3726
2) El proceso de mejoramiento profesional pedagógico y humano de los docentes de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Montano Rodríguez Freddy; PhD. https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/90
3) La estimulación del neurodesarrollo infantil como parte de la formación inicial del profesorado. Rojas Valladares Adalia Lisett, PhD. https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/89
4) Vinculación con la sociedad, extensión universitaria o tercera misión: ¿cuál es la diferencia? REMCA. DOAJ, LATINDEX. https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/450
5) Importancia de modelo de gestión pedagógico investigativo desde la vinculación social para carreras de educación en instituciones de educación superior. Autor Margarita Luque Espinoza de los Monteros. Latindex. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13668
6) Psychopedagogical training of the teacher, a necessity in the Current Educational Field. Autores: Adalia Lisett Rojas Valladares; Freddy Montano-Rodríguez; Margarita del Pilar Luque-Espinoza de los Monteros; María Lucía Brito-Vallina. LATINDEX. https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/786

Tesis de grado:

1) Estrategia psicopedagógica para la prevención del comportamiento agresivo en niños de 3 a 5 años. Catherine Celeste Chávez Astudillo. Tutor Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
2) Estrategia de orientación familiar para el desarrollo de la motricidad fina en los niños de 1 a 3 años. Francis Renata Paucar Rosado. Tutor Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
3) Estrategia de orientación familiar para la prevención del maltrato infantil de niños de 3 a 5 años. Thaily Jimabel Sánchez Arboleda. Tutor Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD
4) Programa de estimulación del desarrollo motriz, para niños de 3 años con la participación de la familia. Autora. Carolina Abigail Monga Beltrán. Tutor Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
5) Desarrollo Sensorio-Motriz en Niños de 1 a 2 Años. Autor: Cristina Guadalupe Vargas arias. Tutor: Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.

6) La orientación familiar en el desarrollo del lenguaje verbal de los niños de 4 y 5 años en el Centro Infantil “Pequeños Traviesos”. Leslye Abigail Alcocer Mendoza. Tutor: Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
7) El desarrollo socioafectivo, desde la inclusión a un niño con trastorno del espectro autista en Educación Inicial. Autor: Rosita Herminia Sópalo Guaita. Tutor: Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
8) Desarrollo de actividades funcionales en niños con necesidades educativas intelectuales. Martha Isabel Celdo Suña. Tutor: Adalia Lisett Rojas Valladares, PhD.
9) Estrategia didáctica para trabajar la hiperactividad en niños del séptimo año de Educación Básica. Autor: Tatiana Arley Moreira Ramos.

b) Impactos

1) Se realiza a modo de diagnóstico, un estudio a docentes sobre su formación y práctica psicopedagógica. Los resultados reflejan las características demográficas, el nivel de formación, la experiencia docente y las necesidades de formación adicional de los encuestados.
2) Los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a docentes en varias provincias del país proporcionan información significativa para el proyecto de investigación en orientación psicopedagógica. Estos datos destacan la necesidad y relevancia de generar diplomados y maestrías enfocadas en esta área.
3) A partir de la identificación de necesidades formativas, la encuesta revela que la mayoría de los docentes considera que su formación en psicopedagogía es media o insuficiente. Solo un pequeño grupo reporta una formación alta. Esto sugiere una brecha significativa en la formación psicopedagógica que debe ser abordada. La mayoría de los docentes expresa la necesidad de más formación en esta área, lo que respalda la creación de programas de diplomados y maestrías para satisfacer esta demanda.
4) La relevancia y aplicación práctica, refleja que la mayoría de los encuestados considera la formación psicopedagógica como muy relevante o relevante para su práctica docente. Además, muchos aplican principios psicopedagógicos frecuentemente o siempre en su enseñanza. Esto indica que los docentes no solo reconocen la importancia de esta formación, sino que también están dispuestos a aplicarla en su trabajo diario. La creación de diplomados y maestrías puede proporcionarles las herramientas y conocimientos necesarios para mejorar su práctica educativa.
5) Los resultados muestran que los cursos online son el tipo de formación adicional más deseada, seguidos por talleres presenciales, maestrías y diplomados. La modalidad en línea es la preferida por la mayoría de los encuestados. Esto indica que cualquier programa de formación que se desarrolle debe considerar estas preferencias para asegurar una mayor participación y efectividad. Los programas de diplomados y maestrías pueden ser diseñados para ofrecer modalidades flexibles que se adapten a las necesidades de los docentes.
6) Las áreas de la psicopedagogía consideradas más útiles incluyen estrategias de enseñanza y aprendizaje, y la evaluación y diagnóstico de necesidades educativas. Los materiales didácticos adaptados son los recursos psicopedagógicos más utilizados. Esto sugiere que

los programas de formación deben enfocarse en estas áreas clave para proporcionar a los docentes las habilidades prácticas que necesitan en su labor diaria.

7) La mayoría de los docentes considera que los talleres de formación son el tipo de apoyo más útil para mejorar la capacidad de elaborar y ejecutar planes de acción tutorial. Los grupos de trabajo colaborativo y el asesoramiento individual también son valorados. Los programas de diplomados y maestrías pueden incluir componentes de formación práctica y colaborativa para ayudar a los docentes a desarrollar y aplicar planes de acción tutorial efectivos.
8) A modo de conclusión los resultados de la encuesta subrayan la importancia de la formación psicopedagógica y la necesidad de generar programas de diplomados y maestrías en esta área. Al abordar las brechas identificadas y alinearse con las preferencias de los docentes, estos programas pueden tener un impacto significativo en la mejora de la práctica educativa y en el desarrollo profesional de los docentes. La creación de estos programas contribuirá a una mejor formación psicopedagógica, beneficiando tanto a los docentes como a sus estudiantes.

PROYECTO: TUTELA JUDICIAL EFECTIVA EN EL ECUADOR

a) Salidas y resultados

Artículos en revistas indexadas:

1) Publicación de artículo científico: Education and Law for Sustainable Development. Challenges and pending challenges. Revista Científica Multidisciplinaria Vol. 2 Núm. 3 (2024). Marily Rafaela Fuentes-Águila. https://epistemeypraxis.org/index.php/revista/issue/view/7
2) Publicación de Artículo Científico: Carlos Eduardo Durán Chávez, Edison Israel López Alarcón: Análisis crítico de la irrenunciabilidad de los derechos laborales en mediación en Ecuador, Revista Debate Jurídico Ecuador, Vol. 7 Núm. 3 (2024): DIALNET. Latindex-Catálogo 2.0, Latindex-Directorio MIAR, 1/9/2024. https://doi.org/10.61154/dje.v7i3.3505

Capítulos de libros:

1) Capítulo: La Investigación Jurídica y el Enfoque IDi: Realidad y perspectiva en la Universidad Metropolitana del Ecuador Año Edición: 2024. ISBN: 43341490. Yailén Monzón Bruguera y Marily Rafaela Fuentes-Águila.
   https://tienda.thomsonreuters.cl/del-derecho-a-la-investigacion-al-derecho-de-investigar-reflexiones-sobre-el-cambio-de-enfoque-proview/p?srsltid=AfmBOopSHZ5PQzgaPU2dZWSlEAL7Gqg6P_EHgqJk0-4kvKvRkmIayZzh.
   Por Resolución Ex. Nº 57 (10.05.2023) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, que "Aprueba bases del concurso de proyectos FONDECYT regular 2024", las publicaciones otorgan el máximo puntaje de postulación.

2) Capítulo VIII. Los derechos de la naturaleza en Ecuador. René Bedón Garzón. Publicado en el Libro El Neoconstitucionalismo en la protección de los Derechos Humanos. Compiladores Rolando Medina Peña y Juan José Torres Espinosa. SOPHIA EDITION. 8404 N Rome Ave, Tampa, Florida, USA
3) Capítulo V: Consideraciones en torno a la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales. Marily Rafaela Fuentes Águila Juan Raúl Guaña Pilataxi. Yailen Monzón Bruguera Publicado en el Libro El Neoconstitucionalismo en la protección de los Derechos Humanos.
4) Capítulo VII: Movilidad Humana en Ecuador. Referencia a las condiciones laborales en la Parroquia "San Bartolo". Juan Gerardo Ávila Urdaneta Emily Anahí Cajo Villalva. Publicado en el Libro El Neoconstitucionalismo en la protección de los Derechos Humanos. Compiladores Rolando Medina Peña y Juan José Torres Espinosa. SOPHIA EDITION 8404 N Rome Ave, Tampa, Florida, USA

Presentaciones en eventos científicos:

Evento científico Acceso a la Justicia, participación ciudadano y Prevención del delito. Convocado por Red Metropolitana, Fundación Metropolitana, Universidad Metropolitana Facultad de Derecho, Carrera de Derecho, Quito en sus Proyectos de Investigación y Vinculación con la Sociedad. Fecha 31/7/2024. Participaron los miembros del proyecto que son docentes. Juan Avila, Edison López, Marily Fuentes, René Bedón, Diego Dueñas y José Capito.

Maestrías defendidas que tributan al proyecto:

1) Tema: "El principio de igualdad y no discriminación frente a los estereotipos de género en las decisiones jurisdiccionales en el Ecuador". Autor/A: Granda Bautista Byron Jadir. Tutor/A: Dr. Hermes Sarango Aguirre.

Tesis de grado defendidas que tributan al proyecto:

1) Tema: Falta de declinación de competencia de la justicia ordinaria frente a la justicia indígena". Autor/A: Muenala Morocho Maria Blanca. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila
2) Tema: "Problemáticas y Circunstancias ante la movilidad humana producto del éxodo: xenofobia y aporofobia en Ecuador". Autor/A: Oña Altamirano Luis Miguel. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila
3) Tema: "La Situación Jurídica Actual De Las Patentes De Invención Y Su Repercusión En El Ámbito Productivo Del Ecuador". Autor/A: Valle Santillan Fátima Daniela. Tutor/A: Dr. José Guillermo Capito Álvarez
4) Tema: "Los Medios De Comunicación Y Difusión Como Medios De Control Social Informal Referencia Parroquia El Quinche". Autor/A: Condor Alvaro Bryan Damian. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila U.
5) Tema: "Los Deberes De Los Administradores De Las Sociedades Por Acciones Simplificadas En El Ecuador" Autor/A: Llerena Calderon Veronica. Tutor/A: Dr. José Guillermo Capito Alvarez
6) Tema: "Ley de manutención a menores de edad por parte de personas obligadas a prestar alimentos. Autor/A: Palacios Gallegos Nadya Xiomara. Tutor/A: Dr. Mauricio López Ochoa

7) Tema: “Régimen jurídico laboral para choferes de transporte público de pasajeros.” Tipo De Trabajo: Tesis / Defensa Autor/A: Salamea Ramirez Carlos Eduardo. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila U.
8) Tema: “La temporalidad de la suspensión condicional de la pena en los procesos de acción penal pública”. Autor/A: Samaniego Alvarez Luis Alexander. Tutor/A: Dr. Hermes Gilberto Sarango Aguirre
9) Tema: “La religión como medio de control social informal. referencia a la parroquia rural “El Quinche". Autor/A: Vera Secaira Brandon Adrian. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila
10) Tema: “El homicidio culposo cometido en estado de embriaguez o sustancias estupefacientes y psicotrópicas en los delitos de tránsito”. Autor/A: Pablo Camilo Guaman Topon. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila
11) Tema: “El principio de prohibición de doble juzgamiento en el Ecuador”. Tipo De Trabajo: Tesis / Defensa. Autor/A: Álvarez Yanza David Patricio. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila
12) Tema: “Consecuencias de la inseguridad del Centro De Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte Cotopaxi”. Autor/A: Calderon Andrade Edwin Andres. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila
13) Tema: “La Resocialización como estrategia del control social de los privados de libertad.” Autor/A: Campaña Jimenez Gerson Rogelio. Tutor/A: Dr. Hermes Gilberto Sarango Aguirre
14) Tema: “Viabilidad de la acción de protección ante la terminación de nombramientos provisionales” Tipo De Trabajo: Tesis / Defensa. Autor/A: Villarreal Mera Maria Belen. Tutor/A: Dr. Pablo Leguísamo Bohorquez, Msc
15) “Centros Culturales como medio de control social informal. Referencia Parroquia El Quinche Del Distrito Metropolitano De Quito”.Autor/A: Figueroa Ktitorova Maria De Lourdes Romulobna. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Aguila
16) Tema: “Implicaciones del matrimonio putativo en el Ecuador”. Autor/A: Gualoto Guaman Josselyn Katherine. Tutor/A: Dra. José Guillermo Capito Álvarez
17) Tema: “Análisis de la vulneración de los derechos laborales en personas con capacidades diferentes”. Autor/A: Flores Cruz Bryan Davis. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila Urdaneta Phd.
18) Tema: “Corrupción deportiva en Ecuador: Regulación jurídica y principios para su prevención”. Autor/A: Sanchez Valladares Hector Edurado. Tutor/A: Dra. Hermes Gilberto Sarango Aguirre
19) Tema: “La cooperación eficaz en el delito de delincuencia organizada”. Autor/A: Bermejo Sabando Maritza Elizabeth. Tutor/A: Dr. Hermes Gilberto Sarango Aguirre
20) Tema: “Fotografía forense y su importancia en el proceso”. Autor/A: Daniela Elizabeth Flores Mendieta. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila
21) Tema: “Asuntos transigibles en mediación tributaria”. Autor/A: Juan Steven Narváez Orozco. Tutor/A: Dr. José Guillermo Capito Álvarez
22) Tema: “La carga de la prueba en los contratos laborales”. Autor/A: Ronny Esteban Ramos Escalante. Tutor/A: Dr. Juan G. Avila Urdaneta

23) Tema: “El acoso laboral. Legalidad y Doctrina”. Autor/A: Viera Pilco Michelle Anabel. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila Urdaneta
24) Tema: “Análisis criminológico de niños y adolescentes transgresores de la ley en Ecuador”. Autor/A: Campaña Veloz Francis Josue. Tutor/A: Dra. Aura Violeta Diaz De Perales
25) Tema: “La mediación como estrategia efectiva para la resolución de conflictos laborales Individuales En Ecuador”. Autor/A: Quishpe Pilamunga Luz Pamela. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila U.
26) Tema: “La citación telemática obligatoria en el Código Orgánico General De Procesos (Cogep)” Autor/A: Jarrin Rios Maria Camila. Tutor/A: Dr. Edison Israel López Alarcón, Msc.
27) Tema: “La crisis de la privación de libertad entre 2020-2023 y su trascendencia a los Derechos Humanos”. Autor/A: Lopez Cruz Jairo Enin. Tutor/A: Dra. Marily Rafaela Fuentes Águila (Phd).
28) Tema: “Prohibición de la criminalización de las personas en movilidad humana por su situación migratoria irregular en Ecuador”. Autor/A: Hernandez Morales Víctor Modesto. Tutor/A: Dr. Edison Israel López Alarcón.
29) Tema: “Retos y posibilidades del divorcio incausado en el Ecuador: Análisis de la legislación y la práctica jurídica”. Autor/A: Rosero Ochoa Paola Estefania. Tutor/A: Dr. Edison Israel López Alarcón, Msc.
30) Tema: “Aplicación de la justicia restaurativa en los conflictos penales de adolescentes infractores”. Autor/A: Calvache Laverde Renata Carolina. Tutor/A: Dr. Hermes Sarango Aguirre
31) Tema: “El principio de igualdad y no discriminación frente a los estereotipos de género en las decisiones jurisdiccionales en el Ecuador”. Autor/A: Granda Bautista Byron Jadir. Tutor/A: Dr. Hermes Sarango Aguirre
32) Tema: “La transacción en materia laboral en Ecuador”. Autor/A: Taday Sandoval Carla Dayana. Tutor/A: Dr. Juan Gerardo Avila U.
33) Tema: “Los animales, sujetos de derecho o sujetos de protección. análisis comparado” Autor/A: Pinto Alencastro Mariel Dayanira. Tutor/A: Dr. Pablo Leguisamo Bohórquez
34) Tema: “Problemática en la defensa de los servidores públicos al accionar la garantía constitucional de acción de protección”. Autor/A: Analuisa Jaramillo Viviana Marisol. Tutor/A: Dr. Diego Dueñas Reyes.

Redes de investigación

Se realizó una actividad conjunta de la Facultad de Derecho y la Fundación Metropolitana a partir de la suscripción del convenio con RED RADAR, para fomentar la investigación jurídica, asegurar la publicación de resultados y fomentar el intercambio de docentes y alumnos con las Universidades de la red.

Actividades realizadas:

Una de las fortalezas del proyecto de investigación es haber posibilitado la realización de varias actividades en la Facultad de Derecho con diversas instituciones, donde se unen los proyectos de vinculación con la sociedad y el proyecto de investigación “Tutela Judicial Efectiva en el

Ecuador" para fomentar la investigación y fortalecer la docencia, la investigación y la vinculación. Dentro de estas actividades figuran seminarios, encuentros, convenios entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- Socialización del proyecto de Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional de conjunto con la Asamblea Nacional del Ecuador en la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana realizado el 29 de noviembre de 2024. (Se adjunta evidencia)
- Curso "Calumnia y Expresiones de Descrédito en Redes Sociales" organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana y Estudio Jurídico Lexpar SAS. (23/11/2024)
- Se ha realizado Actividad de promoción del Diplomado en Participación Ciudadana. (21/11/2024)
- Actividad de promoción y socialización del Diplomado Virtual en Tránsito con mención en Reparación Integral que se desarrollará con el aval de la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador y de Legal & Business School. (21/11/2024)
- Realización del Taller: "Técnicas Avanzadas de Litigación Oral" organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana del Ecuador, UMET, el 9 de noviembre de 2024. Se contó con las participación de los abogados Víctor Emilio Guilcapi Valencia, defensor público, Richard Navarrete, juez penal y Pablo Saltos Galarza, docente de maestría de la Facultad.
- Taller sobre violencia basada en género, procedimiento penal y técnicas de litigio. (9/11/2024)
- Taller de Técnicas Avanzadas de Litigación Oral (8/11/2024)
- La Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana y la Fundación Metropolitana suscribieron el convenio con la Asociación de Jueces, lo que permitirá contar con el apoyo académico de los jueces en el proceso de formación de los estudiantes de Derecho.
- Taller sobre "Tendencias contemporáneas del Derecho Laboral" (1/10/2024)
- Realización en Sede 6 de diciembre de "Simulación de audiencia constitucional" organizada por el proyecto de investigación, los estudiantes y docentes de los grupos de investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad Metropolitana . Este evento académico se realizó el 18 de octubre de 2024.
- Socialización del proyecto de Ley Reformatoria al Código Orgánico del Ambiente, destacando la regulación de un mercado de emisiones voluntarias de carbono en el Ecuador. Este evento se realizó el 15 de octubre de 2024.
- Participación en el conversatorio "Limites de los Derechos de la Naturaleza", organizado por el Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito en el cual fue ponente René Bedón Garzón.
- Evento "RoadTrip por la Biodiversidad", previo a la COP de Biodiversidad en Cali. Realizado en el Campus Patrimonial de la Universidad Metropolitana del Ecuador.
- Celebrada la Socialización de la Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral para familiares de víctimas de femicidio y otras muertes violentas por razones de género. Campus Patrimonial, 27/9/2024
- Seminario web "Cambio Climático en el Ecuador: Una mirada desde el derecho, la política y la ciencia. 24/9/2024

PROYECTO: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, ECUADOR.

El proyecto de investigación I+D+i Estrategia para la gestión de las enfermedades no transmisibles de la provincia de Pichincha Ecuador, inició ya avanzado el segundo semestre del año. De acuerdo con el cronograma para el año 2024, el trabajo de investigación inicia en el área de resultado clave Diagnóstico y evaluación de la población con enfermedades no transmisibles donde se desarrollaron las siguientes acciones previstas:

- Organización de un equipo multidisciplinario de especialistas para su intervención en la comunidad y su preparación para la labor a desarrollar.
- Identificación de la población objetiva, se inició el trabajo de investigación en dos comunidades en la comunidad de Villa Flora y en el centro geriátrico.
- Aplicación de diferentes instrumentos, exámenes físicos, test psicológico, entrevistas y encuestas, para la obtención de datos relativos a la prevalencia de las enfermedades no transmisibles y factores de riesgo en la población, así como los contextos de intervención (Se aplicaron encuestas y diferentes instrumentos, test para la evaluación de la población seleccionada, no se ha concluido debido a que la aplicación de los instrumentos para el diagnóstico termina en el mes de enero del 2025)
- Identificar los estilos de vida y los factores de riesgo relacionados con las enfermedades no transmisibles en la población sana y en la enferma, se han identificado estilos de vida, pero este termina en el mes de enero 2025).
- El análisis de los datos obtenidos en los instrumentos de diagnósticos aplicados culmina en el mes de marzo, donde el resultado es la Caracterización de las enfermedades no transmisibles, factores de riesgo y contextos de intervención en la población objetiva de la comunidad para la promoción de salud y prevención de la enfermedad.
- Se realiza diagnóstico en el Centro geriátrico, de la fundación hogar de la persona adulta mayor Santa Catalina Labouré en Quito, resultados preliminares encontrados, al cierre de diciembre de 2024. Se aplicó al 90% de la población de adultos mayores el consentimiento informado.

Resultados de investigación:

El envejecimiento es un proceso natural que conlleva una serie de cambios físicos, psicológicos y sociales, los cuales pueden afectar la calidad de vida de los adultos mayores.

El grado de dependencia y la situación de riesgo de los adultos mayores son dos aspectos clave para evaluar sus necesidades de atención. Por otro lado, la situación de riesgo implica la vulnerabilidad del adulto mayor frente a posibles accidentes, enfermedades o complicaciones derivadas de su estado de salud, que pueden verse influenciadas por factores como la movilidad, el estado nutricional o la presencia de enfermedades crónicas.

Se realizó una evaluación del grado de dependencia y la situación de riesgo de los adultos mayores, para ello se realizaron algunas medidas antropométricas, como una herramienta fundamental para determinar el estado físico de los individuos, peso corporal, altura, índice de masa corporal (IMC), circunferencia de la cintura y otros parámetros.

Diagnóstico en comunidad Villa Flora

Participación en Eventos científicos

VII Congreso internacional de Gestión administrativa, deportiva y educativa, GADE 2024

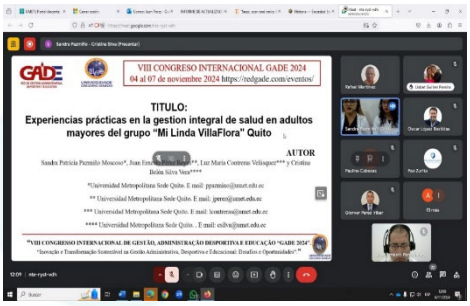

Certificado
de Apresentação de Trabalho
VIII CONGRESSO INTERNACIONAL DE GESTÃO ADMINISTRATIVA, DESPORTIVA E EDUCATIVA "GADE"
4 - 7 DE NOV DE 2024
Certificamos que [illegible] apresentou o trabalho intitulado [illegible] no VIII° Congresso Internacional GADE-UGS, realizado de 4 a 7 de Novembro de 2024, em Luanda, Angola.
Universidade Gregório Semedo, Novembro de 2024
Reitor da UGS
Directora da Rede GADE

Conferencia magistral: Impacto de la actividad física en la prevención y tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2 en adultos. Conferencista: Mireya Pérez Rodríguez.

Jornada científico estudiantil.

PROYECTO: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y NO TRANSMISIBLES, DESDE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA.

a) Productos y salidas

Artículos en revistas indexadas:

1) Título: Manejo del dengue en pediatría, implicaciones para la salud pública y estrategias de control. Autor: Morillo Revelo Wilmer Patricio; Lazo Pillaga Pablo Isaías, Villafuerte Moposita María Mercedes. Revista: RECIMUNDO. LATINDEX 2.0. https://recimundo.com/index.php/es/article/view/2261

2) Título: Actualización en el manejo de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) en pacientes hospitalizados. Autor: Wilmer Patricio Morillo Revelo. Revista: RECIMUNDO. LATINDEX 2.0. https://recimundo.com/index.php/es/issue/view/40
3) Título: Abordaje de Enfermería en el Cuidado Integral de un paciente con Enfermedad Cerebrovascular isquémico y probable encefalitis infecciosa viral. Autor: Jonathan Gabriel Chuga Guamán; Tatiana Marilyn Valarezo Guamán. Revista: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. LATINDEX. https://www.ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/12861/18578
4) Título: Diseño de un programa de formación para la gestión administrativa del personal de enfermería en la Clínica de Especialidades Tumbaco. Autor: Yamilet de los Ángeles García Lara. Revista: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. LATINDEX. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/13094
5) Titulo: El rol de la comunicación enfermera - paciente en la adherencia a los regímenes de tratamiento. Autor: Anthony Dave Luiz Cornejo; Luz Marina Vera. Revista: Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar. LATINDEX. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/14414

Tesis de grado:

1) Intervención de enfermería en despistaje de Insuficiencia Renal en pacientes con Hipertensión Arterial que acuden al Centro de Salud San Vicente de las Casas junio – agosto 2024; Est. Taris Toalombo Ligia Elena; Tutor: Esp. Lissete Carolina Zambrano Sanguinetti.

La investigación se centró en un problema de salud pública significativo: la insuficiencia renal en pacientes con hipertensión arterial. Este enfoque es altamente pertinente, ya que la hipertensión es un factor de riesgo conocido para el desarrollo de enfermedades renales. La investigación se alinea con el proyecto de investigación sobre la "Gestión del Cuidado de Enfermería para la Promoción, Prevención e Intervención de Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles", al abordar la prevención y detección temprana de una enfermedad no transmisible (insuficiencia renal) en un contexto de atención primaria de salud.

El impacto de esta investigación se manifiesta en varios niveles. En primer lugar, al mejorar la detección temprana de la insuficiencia renal, se espera una reducción en la progresión de la enfermedad y, por ende, en la carga sobre el sistema de salud. En segundo lugar, al fomentar la educación y la concienciación sobre la hipertensión y sus complicaciones, se promueve un cambio en los hábitos de salud de la población. Finalmente, esta investigación puede influir en políticas de salud pública, al proporcionar datos que respalden la necesidad de fortalecer las intervenciones de enfermería en la atención primaria, contribuyendo así a un enfoque más integral en la gestión de enfermedades no transmisibles en la provincia de Pichincha.

5.4.3. Resultados de los Proyectos IDi. Sede Machala

PROYECTO: GESTIÓN DE EMPRESAS Y GRUPOS DE INTERÉS HACIA LA SOSTENIBILIDAD DESDE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

El proyecto se inició formalmente en 2020 y tenía vigencia hasta diciembre de 2023. Posteriormente, se solicitó una ampliación para el período 2024-2027, la cual fue aprobada junto con el presupuesto para 2024, según la resolución No.06-UMET-CAS-SE-02-2024. Esta ampliación se fundamenta en la complejidad inherente al proyecto, que demanda un tiempo adecuado para obtener resultados sólidos y significativos, sin que ello implique el incumplimiento de las metas iniciales. No obstante, para ampliar el alcance e impacto de estos resultados, se considera pertinente la extensión y continuidad del proyecto.

En cuanto a las metas planteadas, se busca mantener la producción científica, académica y organizativa al mismo ritmo de los periodos anteriores. Por tanto, se establecen las siguientes metas anuales: al menos 10 ponencias, 6 artículos científicos, un capítulo de libro, un libro publicado, dos cursos organizados. En cuanto a metas de largo plazo se espera que al menos dos doctorandos culminen sus estudios de doctorado con el respaldo del proyecto. Este enfoque permite una verificación cualitativa y cuantitativa de los resultados.

Respecto a los resultados del período enero-junio 2024, se destaca que han sido favorables. En términos de producción de artículos científicos, se superó la meta de al menos 6 artículos, ya que se publicaron un total de 20 artículos durante este período. De estos, 1 está indexado en una base de datos de alto impacto (SCOPUS), mientras que los demás están indexados en bases de datos regionales.

Producción científica: artículos, capítulos y libros

El artículo indexado en SCOPUS se logró gracias a la integración de actividades del programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas y el proyecto, donde el maestrante Kevin Zambrano Zambrano participa como primer autor con el artículo titulado “Responsabilidad social universitaria. Explorando la percepción de los estudiantes de Ecuador”, que se publicará en la revista Formación Universitaria (CIT). En este artículo también participa el profesor de la Universidad de Maule, Pedro Severino González, quien está adscrito al proyecto como profesor externo. Los demás artículos, publicados en bases regionales, fueron realizados por profesores adscritos al proyecto (11 artículos publicados e indexados en bases de datos como Latindex 2.0, DOAJ, Copernicus) y maestrantes del programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas (8 artículos publicados e indexados en bases de datos como Latindex 2.0, DOAJ).

Respecto a los resultados obtenidos durante el período julio-diciembre de 2024, se evidencia una continuidad y consolidación del trabajo desarrollado en el proyecto. En términos de producción científica, se publicó un artículo de alto impacto indexado en SCOPUS en coautoría, así como dos artículos en la base regional Latindex Catálogo 2.0. Estos resultados fortalecen el desarrollo de capacidades junto a colegas de la red RILCO, destacando especialmente la producción de alto impacto, que refuerza la colaboración con el profesor Pedro Severino, docente de la Universidad Católica del Maule, quien participa como profesor externo adscrito al proyecto.

Además, se publicaron cinco artículos en la base regional Latindex Directorio, este resultado es relevante porque para su elaboración participaron estudiantes de pregrado con los trabajos de investigación formativa. También se tiene cuatro artículos que se encuentran en proceso de revisión en revistas científicas. En términos generales, al cierre del semestre, la producción acumulada para 2024 incluye dos artículos indexados en SCOPUS y veinte artículos en Latindex Catálogo 2.0, superando la meta establecida de al menos seis publicaciones durante el año.

En términos de capítulos de libros y libros, están en proceso editorial un capítulo de libro titulado "Hábitos de consumo en pagos electrónicos durante y después de la pandemia de COVID-19 en la Provincia de El Oro", presentado por la profesora Carolina Uzcátegui, Jean Palomeque y Ariana Herrera a la Editorial Artemis de Brasil. Asimismo, el libro "Empresas familiares, conceptos, dinámicas y orientación emprendedora", de los autores María José Pérez, Gloria Ramírez y Javier Solano, está en fase de revisión de pares previo al envío a la editorial.

En el ámbito de capítulos de libros, se completó la publicación del capítulo titulado "Hábitos de consumo en pagos electrónicos durante y después de la pandemia de COVID-19 en la Provincia de El Oro", a fines de junio, con autoría de la profesora Carolina Uzcátegui, Jean Palomeque y Ariana Herrera, bajo el sello de la Editorial Artemis de Brasil.

En cuanto a libros, durante este semestre se publicaron dos, y uno más se encuentra en fase editorial. Uno de los libros publicados lleva por título "Empresas familiares, conceptos, dinámicas y orientación emprendedora", de los autores María José Pérez, Gloria Ramírez y Javier Solano. El otro libro, titulado "Revolución de la investigación de mercados impulsada por la IA", es de autoría de los profesores Carolina Uzcátegui, David Zaldumbide y Emanuel Leite. Por su parte, el libro que se encuentra en fase editorial lleva por título "Innovación y competitividad en la transformación digital", de los autores Jean Palomeque, Ioanna Dimitrakaki y Javier Solano.

En términos consolidados para 2024, estos resultados superan ampliamente la meta establecida de producir al menos un capítulo de libro y un libro. Este logro refleja la dinámica y el fortalecimiento de los procesos desarrollados dentro del proyecto.

Eventos científicos y académicos

En cuanto a la participación en eventos académicos, se presentaron 8 ponencias. Cuatro profesores participaron en un evento organizado por la red RILCO, un profesor participó en un evento organizado por la red REIMA, y las otras tres ponencias fueron presentadas por maestrantes del programa de Maestría en Administración y Dirección de Empresas, en eventos organizados por AIM y la Universidad Surcolombiana.

En cuanto a los cursos impartidos, se coorganizó el curso "Evaluación económica, ambiental y social de proyectos" en colaboración con el Colegio de Economistas de El Oro y la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Este curso contó con la participación de estudiantes de la UTEQ y UMET.

En cuanto a la participación en eventos académicos durante el período julio-diciembre de 2024, se presentaron cinco ponencias. Tres profesores participaron en el Congreso CTEC 2024, organizado por la UTMACH. Otro profesor presentó una ponencia en un evento organizado por la red REIMA en colaboración con la Universidad de Costa Rica. Finalmente, una ponencia fue

presentada en el evento CIDE 2024: Creativity and Innovation in Digital Economy, organizado por la Petroleum-Gas University of Ploiești, de Rumania.

En relación con los cursos impartidos, se organizó el curso titulado "Economía Circular" en colaboración con el GAD Municipal de Santa Rosa. Este curso, dirigido a estudiantes y profesores de la UMET, comenzará en diciembre de 2024 y finalizará en enero de 2025.

Trabajos de titulación en maestría

En relación con los trabajos de titulación dentro del programa de Maestría, se presentaron y finalizaron 6 trabajos de titulación alineados con los objetivos y líneas del proyecto. Los maestrantes que presentaron estos trabajos fueron: Alfonso Alvarado, Víctor Cabrera, Eduardo Fernández, Yadira Rogel, Ginger Romero, y Winston Suárez. Estos trabajos se enfocaron en la gestión del conocimiento, la satisfacción laboral, la gestión de procesos, las estrategias comerciales y la calidad del servicio.

Doctorados

Culminación de Doctorado (PhD). Otro resultado destacado, se refiere a la finalización del programa de Doctorado de la profesora Karen Serrano, quien el pasado 10 de abril de 2024, en la Facultat d'Economia de la Universitat de València, realizó la lectura y defensa de la tesis doctoral titulada "Ensayos acerca del impacto del cambio climático en los mercados financieros y en las empresas", dirigida por el Dr. José Emilio Farinós, la Dra. Ana M Ibáñez y la Dra. Francisca Pardo.

Impactos:

1) Difusión de conocimientos a través de publicaciones en artículos científicos y capítulos de libros, en revistas indexadas en SCOPUS (1) y bases regionales (19)
2) Participación de los estudiantes y docentes en eventos académicos organizados por redes académicas y científicas, donde los profesores están asociados RILCO y REIMA.
3) Integración de la investigación formativa (trabajos de titulación en maestría) con la investigación formal, a través de la publicación de los resultados (artículos científicos) tomando como base los resultados de la titulación.
4) Participación de los estudiantes y docentes en procesos de formación académica, a través de cursos y eventos relacionados con la sostenibilidad.
5) Finalización del doctorado de la profesora Karen Serrano Orellana
6) Participación de los estudiantes y docentes en procesos de formación académica, a través de cursos y eventos relacionados con la sostenibilidad.
7) Actualmente la producción científica en el perfil de Google Académico responde a un Índice h1 igual a 7.

PROYECTO: MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y ACCESO A FINANCIAMIENTOS DESARROLLADOS POR LA BANCA ECUATORIANA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS PYMES EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

El proyecto de investigación actualmente se encuentra en una fase intermedia, tras haber obtenido la aprobación a principios del segundo trimestre de 2021. Para llevar a cabo este proyecto, se ha

desarrollado un instrumento de investigación basado en un cuadro de operacionalización de variables, con el fin de examinar la interacción entre las políticas públicas y las estrategias de fortalecimiento crediticio para las Pymes en Ecuador. Este cuadro incluye una variedad de elementos, como objetivos específicos, dimensiones, subdimensiones y otros aspectos fundamentales para asegurar la integridad y precisión del estudio.

Durante esta etapa intermedia, hemos completado con éxito el primer estudio asociado al proyecto, reflejado en la redacción y publicación de tres artículos científicos en revistas de alto impacto. Este hito marca un avance significativo en nuestra investigación, demostrando el compromiso y la dedicación de todo el equipo.

Es importante resaltar que, además de los libros ya publicados, hemos desarrollado y trabajado en otros documentos investigativos que están estrechamente relacionados con la temática central. Además, hemos elaborado artículos científicos complementarios que enriquecen el cuerpo de conocimientos existente sobre el tema, ofreciendo nuevas perspectivas y profundizando en aspectos específicos que contribuyen al avance y la comprensión más completa de nuestra área de estudio. Nuestra investigación se encuentra en una fase activa y productiva, respaldada por logros tangibles que confirman la calidad y relevancia de nuestros estudios hasta la fecha.

Publicaciones

1) Se publicó un artículo titulado “Análisis probabilístico de la segmentación de créditos en la provincia de El Oro, Ecuador”. Revista INNOVA Research Journal, 9(1), 35- 51. Indexada en Latindex Catalogo 2.0. Este estudio se enfoca en la falta de investigaciones académicas que determinen la probabilidad de que las diversas instituciones financieras, tanto públicas como privadas, otorguen diferentes tipos de créditos en esta región. Para abordar esta cuestión, los investigadores desarrollaron un modelo econométrico de regresión logística multinomial para calcular la probabilidad de acceder a un crédito. Los resultados y la discusión del artículo se centran en los principales estadísticos descriptivos de las variables utilizadas en el análisis de la regresión logística multinomial. Uno de los hallazgos clave es que, entre los beneficiarios de este tipo de financiamiento, el 41.8% ha solicitado créditos de consumo, mientras que el 13.1% lo ha hecho a través de grupos. Además, un número significativo de clientes (1705) ha optado por microcréditos. Este análisis contribuye al objetivo número 5 de un proyecto de investigación más amplio: estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) por parte de la banca ecuatoriana. En última instancia, esta investigación enriquece nuestra comprensión de las dinámicas crediticias en la provincia de El Oro."
2) Se publicó un artículo titulado “Elementos teóricos para la promoción y acceso al crédito en las PYMES en la Provincia el Oro”. Revista Científica Investigación&Negocios, 17(29), 78-89. Indexada Scielo. Contribuye de manera significativa a varios objetivos del proyecto "Mecanismos de promoción y acceso a financiamientos desarrollados por la banca ecuatoriana para las Pymes en la Provincia de El Oro". En relación con el Objetivo 1, el artículo analiza la evolución del marco regulatorio, destacando su influencia en la inclusión financiera y los mecanismos de acceso al crédito por parte de las Pymes.

Respecto al Objetivo 2, aborda las estrategias de mercadeo utilizadas por la banca pública para promover servicios financieros específicos para este sector. Asimismo, en línea con el Objetivo 3, examina las condiciones de financiamiento, identificando obstáculos como las altas tasas de interés y los requisitos bancarios restrictivos, y ofreciendo perspectivas que apuntan a su superación. De forma general, el artículo también contribuye al Objetivo General del proyecto, al proponer enfoques teóricos que buscan fortalecer la relación entre las Pymes y la banca, promoviendo un acceso más equitativo al financiamiento en la provincia de El Oro.

3) Se publicó el artículo "Impacto macroeconómico de la dolarización en el Ecuador durante el período 2006-2023" Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 26(3), 895-916. Indexada en Latindex Catalogo 2.0. contribuye de manera directa a varios objetivos del proyecto definitivo "Mecanismos de promoción y acceso a financiamientos desarrollados por la banca ecuatoriana para las Pymes en la Provincia de El Oro". En relación con el Objetivo 1, el artículo analiza cómo la dolarización ha influido en el marco regulatorio del Ecuador, destacando la pérdida de autonomía en las políticas monetarias y fiscales, lo que representa desafíos clave para el diseño de estrategias regulatorias que impactan a las Pymes. Respecto al Objetivo 2, examina cómo las condiciones macroeconómicas derivadas de la dolarización, como la liquidez y el acceso al crédito, afectan los flujos financieros disponibles para las Pymes, señalando áreas críticas para mejorar su financiamiento. Además, el artículo se alinea con el Objetivo General, al proporcionar una visión integral de los efectos macroeconómicos de la dolarización en el país, ofreciendo estrategias para enfrentar estos desafíos a largo plazo. Estas propuestas son fundamentales para promover un crecimiento sostenible y fortalecer la inclusión financiera de las Pymes en Ecuador. En conjunto, el análisis del artículo amplía la comprensión de las interacciones entre el entorno macroeconómico y las dinámicas financieras que afectan a este sector clave.
4) El capítulo de libro titulado "Aprendizaje en línea y fortalecimiento de la contabilidad y gestión tributaria en las microempresas" ha sido publicado en el libro "Organizaciones, Recursos Humanos y Ecosistemas de Emprendimiento". Este capítulo se relaciona principalmente con el objetivo número 4: "Identificar los requerimientos administrativos, contables y tributarios que las Pymes deben seguir para acceder al financiamiento de la banca". De allí la importancia del aprendizaje en línea y el fortalecimiento de la contabilidad y la gestión tributaria en las microempresas. En este sentido, con la necesidad de abordar los desafíos normativos y financieros que enfrentan las PYMES en su búsqueda de financiamiento. La educación en línea puede ser una herramienta valiosa para mejorar la comprensión de estos requisitos y promover la conformidad con las regulaciones fiscales.
5) Se publicó el artículo "Estrategias Financieras para el crecimiento económico de las PYMES del sector bananero: Caso provincia de El Oro, Ecuador, LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades, 5(2), 891 – 911. Indexada en Dialnet. Se examinan los obstáculos económicos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas dedicadas al cultivo de banano en el cantón Machala, provincia de El Oro, Ecuador. Estos desafíos incluyen la dificultad para acceder a financiamiento y una gestión financiera ineficiente. Se resalta la importancia de implementar estrategias efectivas para

estimular su crecimiento económico. Además, se enfatiza la necesidad de optimizar costos, buscar asesoramiento financiero y establecer políticas claras. La falta de evaluación y supervisión de las estrategias financieras tiene un impacto negativo en el crecimiento. Se considera crucial la planificación financiera a largo plazo y la gestión adecuada del flujo de efectivo. Asimismo, se analiza cómo diferentes estrategias financieras afectan el crecimiento económico, y se sugiere que se deben realizar mejoras para lograr un crecimiento sostenible. Se destaca la asociación entre un mayor capital y la efectividad de estas estrategias como un factor clave para reducir la dependencia externa y promover un crecimiento equilibrado en las PYMES bananeras.

6) En ese sentido la presente investigación contribuye el objetivo N° 5 al cual propone: "Estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las Pymes por parte de la banca ecuatoriana". El artículo analiza los obstáculos económicos que enfrentan las pequeñas y medianas empresas dedicadas al cultivo de banano en la provincia de El Oro. Al abordar la dificultad para acceder a financiamiento y la gestión financiera ineficiente, se destaca la importancia de implementar estrategias efectivas para estimular el crecimiento económico de estas PYMES. Además, se considera crucial la planificación financiera a largo plazo y la gestión adecuada del flujo de efectivo. Al analizar cómo diferentes estrategias financieras afectan el crecimiento económico, la investigación sugiere mejoras para lograr un crecimiento sostenible. La asociación entre un mayor capital y la efectividad de estas estrategias se destaca como un factor clave para reducir la dependencia externa y promover un crecimiento equilibrado en las PYMES bananeras.
7) Se publicó el artículo "Impacto de la cartera de créditos y las inversiones en títulos en la rentabilidad del sector bancario ecuatoriano durante el periodo 2012-2022: Un estudio empírico" Revista Científica Arbitrada De Investigación En Comunicación, Marketing Y Empresa REICOMUNICAR. ISSN 2737-6354., 7(13 Ed. esp.), 194-224.". Indexada en Latindex Catalogo 2.0. El cual contribuye al objetivo n°5 del proyecto de investigación "Estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las Pymes por parte de la banca ecuatoriana". El estudio empírico analiza el impacto de la cartera de créditos y las inversiones en títulos en la rentabilidad del sector bancario ecuatoriano durante un período de diez años. Al explorar cómo estas variables afectan la rentabilidad, se relaciona directamente con el objetivo de comprender el comportamiento de la colocación de créditos. La investigación proporciona información valiosa sobre cómo las decisiones de inversión y la gestión de la cartera influyen en la rentabilidad de las instituciones financieras.
8) Se publicó en la Revista Retos indexada en Scopus Q3, Volumen 14, n°27, el artículo titulado *"Marco regulatorio bancario en Ecuador y su impacto en el financiamiento a pymes."* La investigación, basada en un enfoque epistemológico cuantitativo y el paradigma positivista, tiene como objetivo establecer la relación entre el marco regulatorio del sector financiero ecuatoriano y las condiciones de financiamiento para las pymes. El estudio adoptó un enfoque descriptivo-correlacional, lo que permitió analizar de manera factorial y descriptiva las variables relacionadas con el conocimiento y la aplicación de leyes y códigos regulatorios por parte de 54 oficiales de crédito en el sector bancario de El Oro, Ecuador.

9) El capítulo de libro titulado “Estrategias de marketing en el sector bancario: un análisis empírico en la Provincia de el Oro, ecuador” ha sido publicado en el libro “Revolución de la investigación de mercados impulsada por la IA”. El capítulo de libro proporciona una base teórica y práctica que contribuye directamente a los objetivos del proyecto, al contextualizar la evolución de las estrategias de mercadeo para PYMES en el sector bancario de la provincia de El Oro y su impacto en el acceso al financiamiento de estas empresas, lo cual se alinea con el segundo objetivo sobre Identificar las estrategias de mercadeo desarrolladas por la banca ecuatoriana para captar depósitos y otorgar créditos a las Pymes de la Provincia de El Oro. Además, explora en detalle las prácticas de marketing implementadas por la banca para la concesión de créditos, apoyando así el segundo objetivo del proyecto.
10) El capítulo de libro titulado “Estrategias integradas de mercadeo para PYMES en el Sector Bancario de la Provincia de el Oro, ecuador” ha sido publicado en el libro “Dinámica sociales teoría y práctica en las ciencias sociales aplicadas”. El capítulo de libro proporciona una base teórica y práctica que contribuye directamente a los objetivos del proyecto, al contextualizar la evolución de las estrategias de mercadeo para PYMES en el sector bancario de la provincia de El Oro y su impacto en el acceso al financiamiento de estas empresas, lo cual se alinea con el segundo objetivo sobre Identificar las estrategias de mercadeo desarrolladas por la banca ecuatoriana para captar depósitos y otorgar créditos a las Pymes de la Provincia de El Oro. Además, explora en detalle las prácticas de marketing implementadas por la banca para la concesión de créditos, apoyando así el segundo objetivo del proyecto.
11) Se publicó libro científico titulado "Política fiscal y el papel del estado en la economía: evolución, desafíos y apoyo a las PYMES”. El libro proporciona una base teórica y práctica que contribuye directamente a los objetivos del proyecto, al contextualizar la evolución de la política fiscal en Ecuador y su impacto en el acceso al financiamiento de las PYMES, lo cual se alinea con el primer objetivo sobre cambios normativos. Además, analiza estrategias de mercadeo de la banca en la concesión de créditos, apoyando así el segundo objetivo del proyecto. También describe variaciones en las condiciones de financiamiento en contextos de crisis (tercer objetivo) y detalla los requisitos administrativos y tributarios que las PYMES deben cumplir para acceder a financiamiento (cuarto objetivo). El enfoque comparativo global del Capítulo 5 permite evaluar prácticas de colocación de créditos, lo que respalda el quinto objetivo, mientras que los análisis sobre eficiencia fiscal y percepción pública de la banca son relevantes para el sexto objetivo. Finalmente, el estudio sobre la distribución territorial del crédito contribuye al séptimo objetivo. En conjunto, este libro ofrece un marco exhaustivo que apoya los objetivos del proyecto en la provincia de El Oro.
12) En el contexto de las reformas, las regulaciones bancarias ecuatorianas han buscado fortalecer la solidez y transparencia del sistema. La Ley de Mercado de Valores y la Ley de Instituciones del Sistema de Seguros Privados son ejemplos de medidas que contribuyen a la estabilidad, regulación, protección al consumidor financiero y promoción de la competencia. Estas acciones han generado condiciones de financiamiento favorables, incluyendo confianza, tasas de interés competitivas y una amplia variedad de opciones financieras, que contribuye al objetivo n°1 del proyecto de investigación, que

propone analizar la evolución del marco regulatorio para la promoción y acceso de las PYMES a los fondos prestables de la banca comercial ecuatoriana (pública o privada) entre 2000 y 2018.

13) Se publicó en la Journal of Economics, Finance and Administrative Science indexada en Scopus Q1, el artículo titulado "Short-term effects of productive credit, savings and money demand on Ecuador's economic growth*, 2006–2020"* el artículo presenta un análisis detallado de la interacción entre diversos factores económicos y el Producto Nacional Bruto en Ecuador durante el periodo 2006-2020. Utilizando la técnica de vectores autorregresivos (VAR), el estudio no encuentra una relación causal directa entre el PIB y la actividad financiera, pero sí entre la demanda de dinero y los depósitos reales. Este hallazgo sugiere que el sistema bancario en Ecuador es utilizado principalmente para fines transaccionales y de precaución, en lugar de financiar inversiones a largo plazo.
    El análisis se basa en datos reales proporcionados por el Banco Central del Ecuador, lo que aporta robustez a los resultados. La originalidad del estudio radica en su enfoque sobre cómo el crédito bancario se emplea en la economía ecuatoriana, destacando la importancia de los depósitos y la demanda de dinero en la dinámica económica del país.
    El cual contribuye al objetivo n°5 del proyecto de investigación, Estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las Pymes por parte de la banca ecuatoriana", ya que proporciona un marco general sobre el comportamiento de la colocación de créditos en la banca ecuatoriana, lo cual es esencial para entender el contexto en el que operan las PYMES y cómo acceden al financiamiento.
14) Se publicó en la revista indexada en la Web of Sciencie, Emerging Sources Citation Index (ESCI). "Relaciones de causalidad entre el crédito bancario al sector privado, depósitos totales y producto interno bruto en ecuador".
    La investigación analizó la relación entre el crédito privado, los depósitos totales y el PIB en Ecuador, utilizando un enfoque cuantitativo y positivista. Se realizó un estudio correlacional, documental, no experimental, retrospectivo y longitudinal, basado en datos trimestrales del Banco Central del período 2007-2022. Se aplicaron la prueba de causalidad de Granger y la prueba de Cointegración de Engle-Granger para determinar las relaciones de corto y largo plazo entre las variables y validar el vector de cointegración. Los resultados indicaron que, aunque no hay causalidad bidireccional, las variables están cointegradas a largo plazo en sus tasas de crecimiento. Esto se atribuye al bajo porcentaje de crédito al sector privado en relación con el PIB, especialmente para actividades productivas, reflejando una pequeña participación del sector financiero en el PIB total, que aumentó del 2,55 % en 2007 al 3,59 % en 2019.
    Dicha investigación contribuye con el objetivo 3 y 5 Analizar los cambios que ha experimentado las condiciones de financiamiento que la banca ecuatoriana (pública y privada) otorga a las PYMES en la provincia de El Oro: Aunque el estudio no se centra en una región específica, los resultados sobre el crédito privado y el PIB pueden ofrecer insights sobre las condiciones generales de financiamiento en Ecuador. proporciona información valiosa sobre el comportamiento del crédito privado y su relación con el PIB y los depósitos totales en la economía ecuatoriana. Este análisis es crucial para entender el contexto en el que operan las PYMES y cómo acceden al financiamiento, lo cual se

alinea con el objetivo de estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las PYMES por parte de la banca ecuatoriana.

15) Se publicó el artículo "Incidencia del financiamiento en el rendimiento financiero de las pymes bananeras: un estudio empírico para la provincia de El Oro" El estudio examina cómo el financiamiento afecta el rendimiento financiero de las pymes bananeras en la provincia de El Oro. Se utilizó un enfoque cuantitativo analítico e inferencial, utilizando la correlación para evaluar las relaciones entre variables financieras. Los resultados indican que un menor apalancamiento con pasivos se relaciona positivamente con el rendimiento, mientras que un mayor apalancamiento con recursos propios también muestra una asociación favorable. Esto sugiere que las pymes familiares optimizan la rentabilidad mediante la eficiencia en el uso de activos y el apalancamiento patrimonial. Sin embargo, se recomienda una gestión financiera prudente y a largo plazo para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento en un entorno competitivo.
Este estudio respalda el quinto objetivo del proyecto de investigación, que busca "Estudiar el comportamiento de la colocación de créditos a favor de las Pymes por parte de la banca ecuatoriana". Proporciona una visión amplia del comportamiento de la colocación de créditos en este sector financiero crucial, ofreciendo perspectivas fundamentales sobre cómo las pymes acceden al financiamiento y operan dentro de este contexto específico.

Ponencias realizadas:

1) Impacto de la cartera de créditos y las inversiones en títulos en la rentabilidad del sector bancario ecuatoriano durante el periodo 2012- 2022: Un estudio empírico. En la IX Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria, CIIM-UIDE 2024, desarrollada del 14 al 16 de agosto de 2024.
2) Impacto macroeconómico de la dolarización en el Ecuador en el período 2006-I-2023-III. En la IX Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria, CIIM-UIDE 2024, desarrollada del 14 al 16 de agosto de 2024.
3) Estrategias Financieras para el crecimiento económico de las PYMES del sector bananero: Caso provincia de El Oro, Ecuador. En la IX Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria, CIIM-UIDE 2024, desarrollada del 14 al 16 de agosto de 2024.
4) Inclusión financiera. una revisión sistemática desde sus categorías sostenibles. IV Jornadas Científicas Internacionales "Dr. José Gregorio Hernández.
5) Análisis del financiamiento para pymes en la provincia de El Oro, Ecuador. IV jornadas científicas internacionales "Dr. José Gregorio Hernández.

Las ponencias realizadas contribuyen significativamente a los objetivos del proyecto "Mecanismos de promoción y acceso a financiamientos desarrollados por la banca ecuatoriana para las Pymes en la Provincia de El Oro", abordando aspectos clave desde distintos enfoques. La primera ponencia, "Impacto de la cartera de créditos y las inversiones en títulos en la rentabilidad del sector bancario ecuatoriano durante el periodo 2012-2022", analiza cómo las estrategias de inversión bancarias afectan su rentabilidad. Este estudio aporta al Objetivo 2, al explorar elementos financieros que impactan indirectamente a las Pymes, y al Objetivo General,

al ofrecer un contexto relevante para diseñar mecanismos que conecten la banca con las necesidades del sector.

Por su parte, la ponencia "Impacto macroeconómico de la dolarización en el Ecuador en el período 2006-I-2023-III" contribuye directamente al Objetivo 1, al examinar los efectos de la dolarización en el marco regulatorio y las condiciones económicas. Este análisis ofrece una base sólida para comprender los desafíos macroeconómicos que enfrentan las políticas financieras que afectan a las Pymes, alineándose también con el Objetivo General al proponer estrategias sostenibles en este contexto.

La ponencia "Estrategias Financieras para el crecimiento económico de las PYMES del sector bananero: Caso provincia de El Oro, Ecuador" se centra en el Objetivo 3, al identificar soluciones prácticas para mejorar el financiamiento de las Pymes en un sector clave de la provincia. Este enfoque específico proporciona insumos concretos para fortalecer el desarrollo económico local, cumpliendo con el Objetivo General del proyecto al vincular estrategias financieras con sectores productivos esenciales.

Asimismo, la ponencia "Inclusión financiera: Una revisión sistemática desde sus categorías sostenibles" contribuye al Objetivo 2, al ofrecer un marco conceptual sobre la inclusión financiera con énfasis en estrategias sostenibles. Este análisis teórico enriquece el diseño de políticas que integren la sostenibilidad como eje central, apoyando también el Objetivo General al mejorar el acceso al crédito para las Pymes de manera equitativa y responsable.

Finalmente, la ponencia "Análisis del financiamiento para Pymes en la provincia de El Oro, Ecuador" aborda directamente las condiciones de acceso al financiamiento en el contexto local, alineándose claramente con el Objetivo 3 y fortaleciendo el Objetivo General. Este estudio identifica los principales obstáculos financieros que enfrentan las Pymes en la provincia, proponiendo soluciones que contribuyen al desarrollo de mecanismos de apoyo adaptados al entorno específico. En conjunto, las ponencias demuestran un compromiso integral con los objetivos del proyecto, reforzando su impacto académico y práctico.

Se han publicado hasta ahora 19 artículos, 8 de ellos en revista indexadas en Scopus o WoS, lo que representa el 118,75% de la meta planteada para lo que tiene que ver con artículos científicos, 2 capítulos de libro que representando el 50% de la meta plantea y 2 libros significando el 200% del objetivo trazado, que tributan a los objetivos 1,3,4, 5 y 6 del proyecto. Por todos los elementos antes expuestos, se califica el estado de ejecución del proyecto normal de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la RESOLUCIÓN NO. 087-UMET- CAS-SO-07-2023 del reglamento de investigación e innovación de la Universidad Metropolitana; del mismo modo de acuerdo con el artículo 51 de dicho reglamento la calificación de la ejecución del proyecto es Proyecto investigación relevante por sus aportes y significación práctica.

Los diferentes artículos del proyecto ya han sido citados en 95 ocasiones.

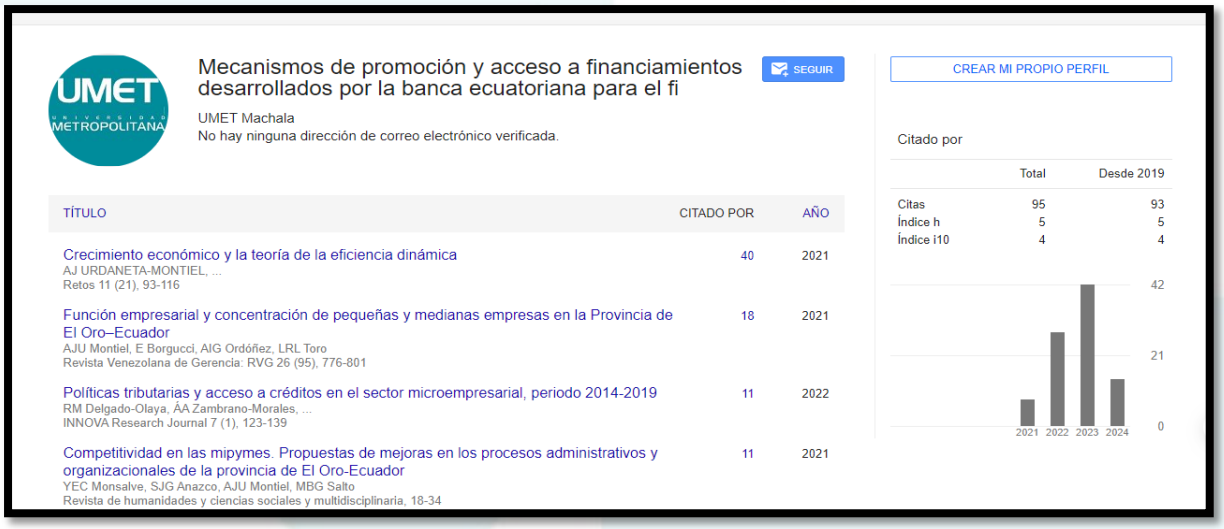

Fuente: Google académico del proyecto.

PROYECTO: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MUJER VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Cumplimiento de los Resultados Programados en el año 2024 que reflejan las tareas científicas del proyecto sustentadas esencialmente en la socialización de resultados de las investigaciones doctrinarias y empíricas que avalan la protección y prevención de la mujer víctima de violencia en el contexto del ordenamiento jurídico del Estado constitucional de derecho de la República de Ecuador y que se expresan en disímiles acciones que nos conducen a los resultados que mostramos a continuación**:**

1) Relación entre indicadores objetivamente verificables y logros alcanzados en el semestre
2) Producción científica
3) Publicación de 5 artículos científicos por diferentes docentes miembros del proyecto, 4 artículos en Revistas indexadas en Latindex 2.0 y uno en una revista que se encuentra en proceso de indexación y que ha sido oportuno incursionar de conjunto con los estudiantes de la Carrera de Derecho pertenecientes al proyecto como parte de la investigación formativa. Se detallan los artículos con sus autores.

Artículos publicados:

1) Título: El acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: Barreras y estrategias para superarlas. Autores: Macias Bowen María Teresa Mgs y Maza Valle Aimé Ginna Mgs. Revista Polo de Conocimiento (Edición núm. 92) Vol. 9, No 4. abril 2024, pp. 1727-1738. DOI: https://doi.org/10.23857/pc.v9i4.7024.
2) Título: La importancia de la participación de los movimientos feministas en la sociedad y la tipificación de la violencia de género en la legislación ecuatoriana. Autores: Maza Valle

Aimé Ginna Mgs y Macias Bowen María Teresa Mgs. Vol. 9, No 3, marzo 2024, de la Revista Polo del Conocimiento, con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS.

3) Título: Ejecución de las medidas de protección en casos de violencia de género en el Ecuador. Autor: Miller Morocho Marín Fabricio. Revista Polo de Conocimiento Vol. 9, No 4, abril 2024 con ISSN 2550-682X, indexada y registrada en las siguientes bases de datos y repositorios: Latindex Catálogo v2.0, MIAR, Google Académico, ROAD, Dialnet, ERIHPLUS
4) Título: Incumplimiento de los alimentos necesarios; una forma de violencia. Autores: Cedeño Floril, Mariuxi Paola Mgs , Machado López, Libertad PhD, Campos. Lomas, Nathaly, Est, & Chapín Zumba, Carlos Est
5) Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, Volumen 7, número 2, pág. 278-284. Título: El derecho a la tenencia de hijos y la desigualdad de género en el Ecuador Machado López, Libertad PhD, Cedeño Floril, Mariuxi Paola. Mgs, González Aguilar, Brytany Brigithe. B., & Castillo-Moreno, J. L. (2024). Revista Episteme & Praxis, 2(2), 73-82.
6) Artículo Científico Título: Tipos de Violencia Contra la Mujer, Procedimientos, Medidas de Protección y de Reparación en Ecuador. Autores: Mgs Miller Fabricio Marín Morocho. Revista Científica Internacional Arandu Uti, (diciembre 2024) Vol. XI No 2. Latindex 2.0 www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas
7) Artículo Científico Título: Los Actos Procesales en la Resolución eficaz del Derecho. Autores: Mgs Estefanía Cristina Vivanco Granda. Volumen 2, Numero 2, Periodo Enero-junio 2024 de la Revista Catilinaria IURIS, ISSN: 2960-8384

Se encuentra en proyección la elaboración de un Libro sobre violencia intrafamiliar por 3 autores miembros del proyecto el cual debe ser editado a finales de año que se titula Protección de las víctimas de violencia en clave de familia.

Tarea 2.- Integración de los procesos de investigación con el proyecto de vinculación con la sociedad de Asesoría y patrocinio a los sectores de escasos recursos económicos del Cantón Machala. Integración de actores sociales involucrados en la prevención y protección de la violencia hacia la mujer.

El Proyecto de Violencia contra la mujer mantiene la articulación con el Proyecto de Vinculación Asesoría y Patrocinio a los sectores de escasos recursos económicos del Cantón Machala a través del consultorio Jurídico gratuito con el fin de responder a la necesidad de articular las funciones sustantivas de la Carrera, oferta académica, dominios académicos, investigación y vinculación con la sociedad.

Se han ejecutado conjuntamente planes de acción como resultado de los convenios interinstitucionales Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública y Movimiento de Mujeres de El Oro, se firmó en el primer semestre del año carta de intención con ACNUR con el fin de brindar

capacitación a los estudiantes en temas como violencia de género, Movilidad Humana y Derechos Humanos.

Actividades desarrolladas en integración con el proyecto de Vinculación que constituyen devolución a la sociedad y generación de conocimientos tanto para los estudiantes como para la ciudadanía generando acciones en favor de los ciudadanos en el contexto local y nacional:

1) Taller de Inducción Inicio de Período para lograr la participación conjunta de estudiantes de vinculación en las tareas científicas de investigación.
2) Participación de estudiantes y docentes en el FORO. Estrategias de organización social feminista frente a la guerra por narcotráfico. Análisis y propuestas desde el Movimiento de Mujeres de El Oro.
3) Participación de estudiantes y docentes en el Participación de estudiantes y docentes en el podcast sobre la vida de Dolores Cacuango, profundizando en el conocimiento de la lucha de una mujer emblemática para el Ecuador.
4) Los estudiantes participan del foro Taller "Justicia Electoral en Violencia Política de Género Procedimiento y Carga De La Prueba" organizado por el Instituto altos Estudios IAEN.
5) Participación en participaron de curso de formación en Derecho Internacional en relación con los Derechos Humanos de los ciudadanos.
6) Participación en Conferencia dictada por el Dr. Ramiro Ávila Santamaría sobre el Análisis de la sentencia N: 67-23- IN/24 sobre la eutanasia emitida por la Corte Constitucional del Ecuador.
7) Participación en Conferencia dictada por el Dr. Marlon Muñoz Izurieta, Magister en mediación y arbitraje, a fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes en Medios alternativos de conflictos.
8) Conversatorio encaminado a diferenciar los términos como el femicidio como tipo penal y feminicidio como expresión máxima de la violencia de género, a cargo de reconocidas capacitadoras como Soledad Angus, Lizi Ernst y Andrea Quijije.
9) Conversatorio virtual sobre los 100 años del voto feminista: contexto, derechos y proceso de lucha de las mujeres, los estudiantes del proyecto participaron en el conversatorio virtual, evento dirigido al reconocimiento de la lucha de Matilde Hidalgo Navarro y a empoderar a las nuevas generaciones.
10) Conmemoración de los 100 años del voto femenino, con la participación de estudiantes, docentes, e instituciones invitadas de la sociedad civil; Proyecto Violeta Damas de la Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Consejo Nacional Electoral CNE. Se entrego reconocimiento conmemorativo por la participación en el evento.
11) Foro: Día Internacional de la mujer trabajadora convocado por la organización social UNITIERRA, los estudiantes participaron del foro a cargo de distinguidas activistas sociales como Priscila Schettini y Angélica Porras quienes disertaron sobre los derechos de la mujer trabajadora en el Ecuador.
12) Conferencia a cargo de a cargo del Ab. Francisco Gómez Ayora. sobre los procedimientos expeditos en la violencia intrafamiliar.

13) Foro Mujeres: Conmemoración de los 100 años del voto femenino, con la participación como ponentes de la Dra. Rosalía Arteaga y María Paula Romo.
14) Los estudiantes participaron en varias capacitaciones referidas a temas relacionados con los derechos de la mujer y la protección de ellas en todos los ámbitos:
15) Curso: Igualdad de género y DDHH.
16) Conversatorio Provincial: Actualización en tendencias en materia laboral
17) Capacitación en movilidad humana y género
18) Talleres de formación en Derechos Humanos, Género y Movilidad Humana. (20 horas académicas)
19) Taller de defensa personal organizado por el Movimiento de Mujeres de El Oro.

Estas capacitaciones y conversatorios contribuyen al desarrollo de destrezas y habilidades, a la sensibilización y optimización de las competencias profesionales en los estudiantes. Estas actividades que responden a la tarea científica de involucrar a los actores sociales con la academia en la lucha por la prevención y protección de la violencia contra la mujer, cobra relevancia en sus propios fines de asesoramiento metodológico a estudiantes y docentes, que a través de la articulación del proyecto de investigación Programa para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género con el Proyecto de Vinculación Asesoría y Patrocinio a los sectores de escasos recursos económicos del Cantón Machala a través del consultorio Jurídico gratuito, logran articular las funciones sustantivas de la Carrera, oferta académica, dominios académicos, investigación y vinculación con la sociedad.

20) Participación de docentes y estudiantes en Capacitación convocada por los miembros del proyecto en coordinación con la Unidad Judicial de Violencia de la Provincia El Oro el día 11 de septiembre de 2024 impartida por jueces de la Corte, trabajadoras sociales y psicólogos que laboran en la Unidad de Violencia sobre temas relacionados con la Violencia hacia la mujer en especial procedimientos y medidas de protección en modalidad virtual.

21) Participación de docentes y estudiantes en la Capacitación realizada por la Asamblea Nacional del Ecuador, la Fundación Metropolitana y la UMET sobre socialización de la Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación transformadora de hijas, hijos, madres,

padres y demás familiares de víctimas de femicidio y otras muertes violentas por razones de género desarrollada en modalidad virtual el día viernes 29 de noviembre a las 14.00 horas en la plataforma de la Red Metropolitana de participación ciudadana, los estudiantes participaron y la comunidad en general participaron activamente en la ronda de preguntas y respuestas así como otros actores sociales convocados como el Movimiento de mujeres de El Oro que promovieron intervenciones relevantes . Los estudiantes presentaron informes sobre la socialización de la Ley.

Tarea 3.- Socialización de las Investigaciones realizadas por docentes y estudiantes del proyecto.

- Participación de los estudiantes y docentes en el evento Internacional 29 Edición del Concurso Interamericano de Derechos Humanos, organizado por: American University Washington College of Law, con sede en Washington D.C. Participan las estudiantes Andrea Romina Barrera Chimbo y Ana Paula Peralta. Ingresan como jueces al Concurso Interamericano 4 docentes del Proyecto de Investigación la Dra Libertad Machado López PhD, la Dra Mariuxi Paola Cedeño Floril Mgs, la Dra Estefanía Vivanco Granda Mgs y la Dra Estefanny Guzmán Veliz Mgs, todas docentes miembros de este proyecto.
- Participación de dos docentes como invitadas por el Proyecto a la Jornada conclusiva de la Justicia Constitucional en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil Dra Mariuxi Paola Cedeño Floril y Dra Libertad Machado López PhD.
- Socialización de investigaciones a través de la articulación de los procesos sustantivos de academia vinculación e investigación con el desarrollo de estrategias con los proyectos integradores direccionados a las líneas y programas de investigación aprobados por la UMET y con los trabajos de pregrados y postgrado en temas referentes a las tareas científicas y objetivos del proyecto.
- Internacionalización, desde la perspectiva del Proyecto de Investigación Violencia de género en la Carrera de Derecho UMET Sede Machala. Autoras. Dra Libertad Machado López PhD y Mgs Mariuxi Paola Cedeño Floril
- El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Experiencias de Internacionalización de la Educación Superior con Perspectiva de Género. Autoras: Estefanía Cristina Vivanco Granda; Mgs y Estefanny Yomayra Guzmán Véliz

Temas de proyectos integradores presentados como integración de conocimientos en las materias de Derecho Constitucional Metodología de la Investigación Jurídica, Derecho Civil, Derecho de Familia y Argumentación Jurídica:

- Antecedentes históricos de la capacidad jurídica de la Mujer, el derecho al voto.
- La violencia intrafamiliar frente a los derechos fundamentales de la Constitución ecuatoriana.

- La discriminación basada en el sexo, regulaciones jurídicas del derecho internacional y su impacto en el orden jurídico de Ecuador.
- Análisis jurídico de los Principios del Derecho Civil de las personas naturales en la legislación ecuatoriana, en especial los derechos de la mujer
- El derecho a la igualdad y su aplicación en la sentencia constitucional sobre el aborto en Ecuador
- La perspectiva de género en la judicialización de la violencia contra la mujer en Latinoamérica
- Análisis de las garantías constitucionales en la prevención de la violencia contra la mujer.
- La tutela judicial efectiva en los procesos de violencia contra la mujer, eficacia en el sistema ecuatoriano
- La justicia restaurativa y la suspensión del juicio en los delitos de violencia contra la mujer
- Aplicación de los criterios jurisprudenciales, en la regulación de visitas en el derecho de familia.
- La sana critica en el actuar de los jueces sobre la ponderación de la prueba en los conflictos de familia.
- Las garantías jurisdiccionales en la protección de los derechos de la mujer; normativa y jurisprudencia
- Relaciones jurídicas entre padres e hijos desde la equidad e igualdad en la normativa ecuatoriana y latinoamericana
- El derecho a la igualdad y su aplicación en la sentencia constitucional sobre el aborto en Ecuador
- La perspectiva de género en la judicialización de la violencia contra la mujer en Latinoamérica
- Análisis de las garantías constitucionales en la prevención de la violencia contra la mujer.
- El Derecho a la motivación desde la perspectiva de la sentencia 1158-17-EP/21 de la Corte Constitucional del Ecuador
- La desigualdad en la corresponsabilidad parental; ¿un atisbo de violencia de violencia de género?
- La violencia vicaria una forma de violencia de género no reconocida en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.
- La mediación en la violencia de género, suspensión de juicio, una novedad transformadora del derecho.
- La garantía de motivación. Un elemento sustancial dentro de los procesos contravencionales de violencia contra la mujer. Sentencia N° 363-15-EP/21 de la Corte Constitucional del Ecuador.

Temas desarrollados como disertaciones en la titulación con la modalidad de examen complexivo que tributan a las líneas y programas de investigación del Proyecto de Investigación sobre violencia contra la mujer y de la UMET:

- Fundamentos neoconstitucionales sobre el derecho a la dignidad e integridad personal en niños y adolescentes de violencia intrafamiliar.
- Los delitos de violencia contra la mujer frente a las garantías del debido proceso en los procedimientos expeditos en Ecuador.

- La tutela judicial efectiva, garantía constitucional en el derecho ecuatoriano y su cumplimiento en la judicialización de la violencia contra la mujer en el derecho ecuatoriano.
- La perspectiva de género en los procesos de violencia contra la mujer garantía para la eficacia judicial en delitos y contravenciones.
- La igualdad efectiva salarial entre hombres y mujeres, eliminación de brechas salariales para las mujeres y su incidencia en la aplicación de equidad e igualdad.
- El Derecho a los Cuidados en la Sentencia No. 3-19-JP/20 y acumulados de la Corte Constitucional ecuatoriana. Relación con el neoconstitucionalismo y la perspectiva de género.
- Análisis de aplicación de nuestra legislación en los casos de violencia a las niñas, niños y adolescentes.
- Los derechos de la mujer y la eficacia de las garantías jurisdiccionales: la acción de protección.
- Análisis sobre el testimonio anticipado de las víctimas de delitos sexuales y su vulneración de derechos.
- Análisis de los procesos judiciales de violencia de género y su reparación material e inmaterial.
- Derechos humanos de mujeres en centros de privación de libertad: condiciones y protección.
- La violencia vicaria estudiada en la doctrina y su falta de tipificación en el COIP.
- La violencia vicaria estudiada en la doctrina y su falta de tipificación en el COIP.
- La Violencia Sexual Infantil en el Año 2020.
- Daño Moral en relación al género.
- El delito de violencia contra la mujer o miembros del núcleo intrafamiliar y sus efectos en la sociedad ecuatoriana.
- El delito de violencia psicológica en el marco de las investigaciones previas en Ecuador.

Participación de 20 estudiantes como ponentes en el VI Fórum Científico Estudiantil realizado por la Carrera de Derecho con la presentación de 6 temas relacionados con las líneas y programas de investigación que han sido el resultado de los proyectos integradores de las materias integradas al efecto. Entre ellos:

- El derecho a la vida, una mirada desde la sociología jurídica.
- Medida de reparación integral por la violencia de la mujer en los protocolos de atención en el Ecuador 2022.
- Importancia de la Reparación Integral en casos de Violencia de Género.
- Instrumentos jurídicos de violencia contra la mujer en el Sistema Interamericano.
- Justicia indígena y la vulneración de derechos en casos de violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar.
- Incumplimiento de los alimentos necesarios (Niños, Niñas y Adolescentes); una forma de violencia.

De ellos fueron seleccionados las tres mejores ponencias que constituyeron los 3 premios que fueron estimulados moral y materialmente reconociendo la labor de docentes y estudiantes en la formación investigativa. De los mejores trabajos uno fue publicado en una revista indexada

logrando socializar las investigaciones, visibilizarlas y garantizar una verdadera articulación de los procesos sustantivos academia, vinculación e investigación.

Integración del Proyecto a Redes de investigación Internacionales

El Proyecto está integrado a la Red Iberoamericana de la Universidad de Cádiz Trabajo Género y Vida cotidiana TRAGEVIC desde su creación en septiembre de 2018, puede visualizarse en la página de la Red el proyecto y los docentes miembros de la RED, así como las aportaciones al Observatorio de género de la Red. Los miembros del proyecto docentes y estudiantes pertenecen a la Red Latinoamericana de Estudio e investigación de Derechos Humanos y Humanitarios Capítulo Ecuador desde el año 2020. En este año no se han producido aportaciones por lo que es necesario promover la labor del proyecto en actividades conjuntas con las Redes y la participación en Eventos convocados por la Red

El Proyecto de Violencia contra la mujer en cuanto a las publicaciones tiene visibilidad en: Google académico tal como ilustramos en la captura subsiguiente y proporcionamos el link.

Los resultados estadísticos reportados por Google Académico de las citas de los artículos científicos del proyecto antes mencionado ascendieron con respecto al semestre anterior en 50 citas pues de 316 ascendieron hasta el cierre de octubre a 418 citas lo que representa un 32% de incremento con respecto a las citas del período anterior, con un índice H de 10 dos números por encima del que comportaba en junio de 2024. Todo lo cual constituye un indicador relevante que aporta resultados de visibilidad y valor agregado a la labor científica del proyecto, y consecuentemente de la Carrera de Derecho Sede Machala de la Universidad Metropolitana.

Impactos:

1) La producción científica que ha permitido publicar se ha incrementado en este año ascendiendo a 32 artículos científicos a lo largo del proyecto, de ellos 8 en Revistas de alto impacto Scopus y el resto en Revistas indexadas en bases regionales (Latindex). En este semestre se han publicado 4 indexados en Latindex 2,0 y un artículo más en la Revista

Episteme & Praxis que aún no está en proceso de indexación, pero es un resultado respecto a la investigación formativa por cuanto participan estudiantes y docentes. Se ha producido diversidad en las publicaciones porque han participado más del 50 % de los docentes en dichas publicaciones eliminándose la concentración que se había señalado como debilidad en el período anterior, Se encuentra en proceso de elaboración un artículo para publicación en revista de alto impacto y un Libro sobre la Violencia Intrafamiliar

2) Resultados estadísticos que muestran el incremento de citas de la producción científica en el Google académico del proyecto que ya se ha ilustrado en el informe, 316 citas, 12% de incremento en estos primeros 6 meses del año y respecto al año anterior y 8 de índice H como proyecto.
3) Fortalecimiento de la articulación con el proyecto de Vinculación Asesoría y Patrocinio a través del Consultorio Jurídico gratuito de la UMET que posibilita el fomento de relaciones con los actores sociales implicados en la implementación de la ley Orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, GAD Municipal y su Consejo cantonal de Protección y el Movimiento de Mujeres de El Oro - MMO) que a través de los Convenios interinstitucionales suscritos con estos organismos se ha logrado potenciar el trabajo conjunto en la labor de prevención y protección de la violencia contra la mujer en el Cantón Machala proporcionando capacitaciones y conocimiento sobre los procedimientos expeditos en la violencia intrafamiliar, Derechos Humanos, Género y Movilidad Humana, igualdad de género y derechos humanos, la Violencia política en base al género entre otros talleres y jornadas académicas en coordinación con la ACNUR involucrando a estudiantes de la academia y a la comunidad en la prevención y protección de la violencia contra la mujer.
4) Suscripción de Carta de Intención en el mes de abril del 2024, con ACNUR a fin de trabajar de manera conjunta en temas de capacitación en violencia de género, derechos humanos y movilidad humana, lo que permitirá que nuestros estudiantes estén sensibilizados y con conocimientos necesarios para brindar la asesoría eficaz y pertinente en el Consultorio Jurídico Gratuito de la UMET.
5) Participación de 2 estudiantes al Concurso Internacional *American University* Washington College of Law, con sede en Washington D.C y 4 docentes del proyecto como Jueces que presentaron su contribución en los memoriales lo cual proporciona preparación de docentes y estudiantes en la actuación judicial de la Corte Interamericana y en el discernimiento de los procesos judiciales con estándares internacionales de derechos humanos que impactan positivamente en el razonamiento constitucionalista y de derechos humanos en los nuevos profesionales del derecho.
6) Desarrollo de Fórum Científicos estudiantiles que promueven el interés por la investigación permiten socializar sus resultados y generan producción científica que impacta en la labor de la UMET y en la sociedad y su transformación

PROYECTO: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DEL NEOCONSTITUCIONALISMO LATINOAMERICANO. ACIERTOS Y DESACIERTOS EN SU REGULACIÓN JURÍDICA Y APLICACIÓN PRÁCTICA EN ECUADOR.

Actualmente el proyecto se encuentra en periodo de prórroga de febrero 2024 a febrero de 2026. Tareas. En función de los objetivos propuestos, se han planificado las siguientes actividades y tareas que contribuyan a la investigación.

Tarea 1: Evaluar la nueva teoría filosófica desde una concepción histórica, axiológica y pragmática, para comprender la nueva concepción y aplicación de la justicia.

Tarea 2**:** Valorar el rol del juez en la resolución de casos y su influencia en la soberanía, democracia. Actividades del cronograma verificables:

- Participación en capacitaciones y eventos.
- Publicación de artículos en revistas científicas
- Participación en congresos nacionales e internacionales.
- Elaboración de monografías en el marco del Doctorado en Derecho que varios docentes están realizando en la Universidad Católica de Argentina Resultados. Para evaluar los resultados científicos alcanzados (indicadores verificables) durante el periodo de reporte, es importante detallar los 3 resultados generados en el proyecto de investigación:

Resultado 1: Devolución de los resultados (Producción científica y elaboración de informes).
Resultado 2: Contribución a la comunidad científica – jurídica con la participación en redes nacionales e internacionales de estudio, investigación y producción científica en temas relacionados al objetivo general del proyecto de investigación (participación en redes de investigación científica).
Resultado 3: Fomentar la participación estudiantil en foros científicos, congresos, concursos internos y competencias nacionales e internacionales, todo ello relacionado al cumplimiento del objetivo general del proyecto de investigación (participación de estudiantes y docentes en foros nacionales e internacionales).

Dentro de los resultados (indicadores verificables) alcanzados que nos permiten demostrar lo anteriormente expuesto, encontramos los siguientes:

Resultado 1.

1) Publicación del artículo titulado: La tutela de los derechos de la naturaleza en el Ecuador a través de la aplicación de las garantías jurisdiccionales y su sanción privativa o no privativa de libertad en el ámbito penal, de los autores: Hoover Marino Sánchez Peñaloza, Juan José Torres Espinoza. Ha sido Arbitrado por pares Académicos mediante el sistema doble ciego y aprobado para su publicación. El artículo será publicado en la edición Mayo-junio, 2024, Volumen 8, Número 3. Verificable en nuestra plataforma: http://ciencialatina.org/
2) Publicación del libro denominado como “El neoconstitucionalismo en la protección de los nuevos derechos” en la editorial SOPHIA EDITIONS. El libro en mención se encuentra conformado por los siguientes capítulos que involucran a docentes y estudiantes de la

UMET sede Machala, y a profesionales externos invitados.

3) Publicación del libro: La constitucionalización de los postulados de la responsabilidad social empresarial en la constitución del 2008. Autores: Luis Augusto Reyes Barreno (graduado UMET), Rolando Medina Peña. https://editorial.excedinter.com/los-postulados-de-la-responsabilidad-social-empresarial-en-la-constitucion-de-2008-de-la-republica-del-ecuador/
4) Artículo científico: Del derecho ambiental a los derechos de la naturaleza: retos y desafíos en ecuador. Manuel Andrés Aguilar Carrión (estudiante carrera). Rolando Medina Peña. Revista Roca. ISSN: 2074-0735, Volumen 20 numero 4. Año 2024. https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/4677
5) Ponencia internacional en el segundo congreso de Gobernanza su ponencia "Gobernanza de los cuidados en el estado constitucional de derecho en Ecuador: reflexiones, retos y desafíos" ha sido aceptada para ser presentada en 2do Congreso Internacional: "Gobernanza y sus desafíos contemporáneos" que se llevará a cabo del 21 al 23 de mayo en las redes sociales del "El Colegio de Morelos".
6) Artículo terminado y en proceso de evaluación de pares en la revista indexada en scopus, titulada: Boletín Mexicano de Derecho comparado del Instituto de Investigaciones jurídicas-IIJ-UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, de la doctora Jessica Espinoza-Espinoza, PhD, sobre los *derechos de los cuidados desde la perspectiva del Estado diligente.*
7) Publicación del libro: EL control de constitucionalidad en los países de la región Andina. Propuestas de optimización. Fecha de publicación: 20-04-2024. Link de publicación: https://editorial.excedinter.com/993-2/
8) Aportes del constitucionalismo ecuatoriano a la educación ambiental. Revista Didasc@lia: didáctica y educación. ISSN: 2224-2643. 277. Creative Commons Atribución 4.0. Rolando Medina Peña, Nathaly Micaela Añazco Ocaña.
9) Artículo científico: La consulta popular en el derecho ambiental ecuatoriano: cumplimiento o letra muerta. Guissella Alexandra Pacheco Gonzále (estudiante carrera) Rolando Medina Peña. Revista Opuntia Brava. https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava
10) Artículo científico: Tipos de violencia contra la mujer, procedimientos, medidas de protección y de reparación de ecuador. Miller Fabricio Marín Morocho. Revista Arandutic (Revista Cientifica Internacional- Universidad Tecnológica Intercontinental https://www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas/article/view/406/636

Ponencias realizadas

XI Congreso Científico Internacional de UNIANDES. Participación con 3 ponencias:

a. La eutanasia como expresión del derecho a una vida digna en el Ecuador. Estudiante Jiménez Orellana, Leslie Angie; Medina Peña, Rolando.
b. La crisis penitenciaria y los derechos humanos en el Ecuador. Estudiante López De La Cruz, Lissette Katherine; Medina Peña, Rolando
c. La actividad minera y sus consecuencias en el Ecuador. Estudiante Matute Sánchez, Emily Nayely; Medina Peña, Rolando

Resultado 2.

1. Dirección de tesis de doctorado PhD, Universidad de Guadalajara. Dr. Jessica Espinoza Espinoza, codirectora de tesis .
2. Ganadora por concurso de méritos, beca de postdoctorado Universidad Autónoma de MEXICO, UNAM, Instituto de investigaciones científicas, 2023.
3. Directora de tesis de Maestría en derecho con mención en constitucional, humano y ambiental, UMET Sede Machala. Alumnos: Magyuri Zambrano; Cristhian Molina.
4. La doctora Jessica Espinoza-Espinoza, recibió un doctorado Honoris causa por el Instituto Socrático Americano, y colegiatura orden de la abogacía colombiana, entregado por sus destacadas contribuciones significativas en beneficio de la comunidad académica y el servido de manera especial prestada a la comunidad en general como un reconocimiento a su trayectoria profesional en la Defensa de los Derechos Humanos.

Resultado 3.

1. Participación en el concurso interamericano de derechos humanos, en representación de la UMET Sede Machala, ante la Universidad \Washington College of Law. El tema del Concurso Interamericano de Derechos Humanos 2024 fue: "Protección y Garantías de los Derechos Humanos en Entornos Digitales". El equipo seleccionado fue entrenado por el Abg. Miller Marín en la sede, y con el apoyo de la coordinadora del proyecto de investigación cuyo título es “Fundamentos epistemológicos del neoconstitucionalismo latinoamericano. Aciertos y desaciertos en su regulación jurídica y aplicación práctica”. Proyecto desde el cual se financió la inscripción del equipo al concurso y los gastos de alimentación del equipo.

Durante la realización del concurso realizó el acompañamiento la Dra. Jessica Espinoza Espinoza, PhD., coordinadora del proyecto de investigación en referencia, quien se encuentra realizando una estancia de investigación doctoral en la UNAM-México, acompañó a las concursantes al evento para reforzar el entrenamiento realizado en territorio por el Abg. Miller Marín.

Las estudiantes tuvieron una destacada participación, pasando a segundas rondas del concurso. Además, la UMET Sede Machala, en la persona de una de las oradoras estudiante ANA PAULA PERALTA, fue elegida de manera democrática entre varios países, para ser parte del directorio de la red de participantes al concurso interamericano de derechos humanos, de la Universidad de Washington. Un espacio que se constituye en una oportunidad

En el análisis realizado desde el 1 de enero hasta el 20 de junio del año 2024; consideramos que en el proyecto se han ejecutado las actividades y tareas de acuerdo al cronograma y resultados establecidos en la planificación; y, hemos logra la difusión parcial de las investigaciones realizadas en eventos científicos y publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

El proyecto avanza y se ejecuta de acuerdo con lo planificado y lo propuesto en el año 2024. Hemos crecido notoriamente en el Índice h, y |10, hasta 3 puntos en menos de 1 año, y con 42 citas, el h-index 3, i10-index 2. Con las publicaciones que estamos haciendo: 1 libro, 3 artículos científicos, 1 ponencia internacional, la proyección que hacemos para el año 2024, es que mejoren los resultados de manera importante. Nos esperan muchos retos los que sin duda estamos asumiendo y trabajando constantemente para lograrlo en conjunto con la carrera de derecho y el programa de Maestría con Mención en Derechos constitucionales, humanos y ambientales.

PROYECTO: HERRAMIENTAS FINANCIERAS, DIRECCIONADO AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESAS EN LA PROVINCIA DE EL ORO.

El presente informe detalla los logros y actividades realizadas en el 2024. Durante el período mencionado, el equipo de investigación ha llevado a cabo una amplia gama de actividades académicas y científicas que han contribuido significativamente a la promoción y expansión del conocimiento en nuestra área de estudio y mantener la producción científica y académica.
Producción científica: artículos, capítulos y libros.

Artículos en elaboración:

1) Perspectivas para la sustentabilidad de los ecosistemas camaroneros: Desafíos post COVID-19: Marcia Esther Jarrín Sacan (profesor externo); Marjorie Katherine Crespo García; Alexandra Elizabeth Ortega Peláez (profesor externo); Marcela Etelvina Capa Tejador

2) Auditoría de Gestión en la camaronera Mercy Córdova y su efecto en la situación financiera, Mariana Marisol Yánez Sarmiento, Kenia Lizzeth Carchi Arias, Stephanie Jamileth Cabrera Rueda, ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
3) Análisis del flujo de efectivo de la Compañía "Casa de Valores": Mariana Marisol Yánez Sarmiento, Gloria Ramírez-Elías, Neydi Nicole Nimes Naranjo (Estudiante UMET), , ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
4) Fortalecimiento de la competencia contable y financiera en microempresas del sector comercial en El Oro", Priscila Crespo Ayala, (profesora UMET), Mariana Marisol Yánez Sarmiento, Mario David Tello Mendoza (profesor Externo), ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
5) Impacto financiero mediante herramientas de gestión y principios de comercio justo, empresa Camaronera Murgan S.A. company S.A. 20172022". presentado por la docente Marjorie Katherine Crespo García, ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
6) Propuesta de una herramienta que permita el fortalecimiento financiero de las microempresas en la provincia de El Oro, Fernando Juca Maldonado, Laura Rosa Luciani Toro, Andreina Inés González Ordoñez. Ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
7) Modelo de gestión para sistematizar los costos para la producción de banano. Caso finca Sarita". Elaborado por Kenia Carchi Áreas, Fernando Juca Maldonado y Yanary Carvallo Monsalve. Ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto.
8) Análisis de la relación entre la inversión en capital de trabajo y la supervivencia empresarial en pymes hoteleras de la provincia del Guayas, ecuador, 2018-2022". Elaborado por Ugarte Urgirles Axel Andrés (Estudiante De Maestría En Contabilidad Machala) y María Eugenia Palomeque Solano (profesor UMET). Ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto: "Herramientas financieras direccionado al fortalecimiento y desarrollo de los microempresarios en la provincia de El Oro", vinculado a la carrera de Contabilidad y Auditoría".
9) Estrategias de control de inventario de suministros para la mejora de la rentabilidad de una Compañía Agrícola-Minera". Elaborado por Alejandra Borbor Alvarado (Estudiante Maestría Contabilidad) y Juan López Vera (profesor UMET). Ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto: "Herramientas financieras direccionado al fortalecimiento y desarrollo de los microempresarios en la provincia de El Oro", vinculado a la carrera de Contabilidad y Auditoría".
10) Transformación contable: el impacto de la inteligencia artificial en la eficiencia de los procesos de análisis de costos". Fernando Juca Maldonado, Kenia Lizzeth Carchi Arias, y Rosales Muñoz Camila. Ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto

Capítulos de libros y libros elaborados:

1) El aprendizaje online y el fortalecimiento de la gestión contable y tributaria de las microempresas.", presentado por el (los) docente (s): Kenia Lizzeth Carchi Arias, (profesor UMET), 1er autor, Armando José Urdaneta Montiel (profesora UMET) 2do. Autor, Yanary Emelina Carvallo Monsalve (Profesor UMET) 3r, autor. ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto: "Herramientas financieras direccionado al fortalecimiento y desarrollo de los microempresarios en la provincia de El Oro", vinculado a la carrera de Contabilidad y Auditoría.
2) " Impacto tributario en la aplicación de la factura electrónica en la Provincia de Oro Ecuador.", presentado por el (los) docente (s): Crespo García Marjorie Katherine, (profesora UMET), 1er autor, Sanmartín Ramón Gladis Sara (profesora UMET) 2da. Autora, Briones Muñoz Juan Carlos Briones (Profesor UMET) 3r, autor. ha sido revisado y se ha determinado su pertinencia en relación con los objetivos y el campo disciplinario del proyecto: "Herramientas financieras direccionado al fortalecimiento y desarrollo de los microempresarios en la provincia de El Oro", vinculado a la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Artículos publicados:

1) Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa REICOMUNICAR. Vol.7, Núm.14 (Ed. Julio–Diciembre2024) ISSN: 2737-6354. (Latindex 2.0) "Evaluación y análisis de herramientas financieras en las microempresas", autores: Palomeque-Jaramillo Jean Michel, Izquierdo-Vera René Mauricio, Vintimilla-Orellana Daniel Alberto, Palomeque-Solano María Eugenia. DOI: https://doi.org/10.46296/rc.v7i14.0251
2) Revista Científica Sapientia Technological.(Latindex 2.0). "Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal de las microempresas", presentado por los autores: Kenia Lizzeth Carchi Arias, Mariana Marisol Yánez Sarmiento, Katerin Selena Quezada Ochoa. DOI: https://doi.org/10.58515/029RSPT
3) Análisis de costos mediante inteligencia artificial: un estudio comparativo de plataformas emergentes", presentado por los autores: Fernando Xavier Juca Maldonado, Kenia Lizzeth Carchi Arias, y la estudiante Camila Kiana Rosales Muñoz.
DOI: https://doi.org/10.46377/dilemas.v12i1.4327
4) El impacto de las criptomonedas en la contabilidad y la transparencia financiera en las empresas ecuatorianas: un análisis de los desafíos y oportunidades", presentado por los autores: Fernando Xavier Juca-Maldonado, Yessica Samari García Vera, María Beatriz García-Saltos, Kenia Lizzeth Carchi-Arias.
https://revista.excedinter.com/index.php/rtest/article/view/130
5) Costos por procesos en empresas manufactureras de Machala e impacto en toma de decisiones productivas. Angie Thalía Maldonado Madrid (Estudiante de maestría), Marjorie Katherine Crespo García.
DOI: https://doi.org/10.56503/Contabilidad_y_Auditoria/Nro.60(30)/3121

6) Libro: 101 trucos de Excel para la Gestión Administrativa y Financiera. Tomo II. Sophia Editions. Tampa, Florida, USA. Fernando Juca Maldonado.
DOI: https://doi.org/979-8-9916990-8-2

Libro publicado

Libro: Gestión de costes: El enfoque de costos como herramienta de gestión". Marjorie Katherine Crespo García, Juan Carlos Muñoz Briones. Editorial: Acosta Enriquez, Benicio Gonzalo. Editor compilador DIGRAFICA.
https://digrafica.net/wp-content/uploads/2024/07/book-cost_23-07-2024-2.pdf

Eventos científicos y académicos

En cuanto a la participación en eventos académicos, se presentaron dos ponencias. Una ponencia, donde participaron dos profesores y una estudiante, el evento fue organizado por la red, AITEC, en el II Congreso Internacional 2024. Tendencias de la ciencia para construir futuros. Presentado por las docentes Kenia Lizzeth Carchi Arias, Mariana Marisol Yánez Sarmiento Y Katerin Queza (estudiante). El tema presentado es: "Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal en las microempresas".

Además, de la participación en el IV Congreso Científico Internacional de Investigación y Desarrollo Uniandes Ibarra-Tulcán 2024. El tema presentado es: "Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal en las microempresas". Presentado por las docentes Kenia Lizzeth Carchi Arias, Mariana Marisol Yánez Sarmiento Y Katerin Queza (estudiante).

Ponencia 1. "Análisis de la sección 13 inventarios de NIIF: Caso Camaronera Mercy Córdova", presentado por Kenia Carchi Arias (Docente UMET), Luis Ruiz Córdova (Estudiante UMET). En el XVI Congreso Internacional de Investigación, comité organizador Universidad de TLAXACALA, México. En participación con la Red de Investigación REDOLAC en noviembre 2024:

Ponencia 2: "Planificación tributaria para el microempresario orense como eje de sostenibilidad", presentado en el XIV congreso universitario internacional de comunicación, innovación, investigación y docencia por Marjorie Katherine Crespo García, estudiantes Camila Rosales y Paulette Cobos, en octubre 2024.

Ponencia 3: "La inseguridad de los derechohabientes en las transacciones bancarias", publicada memoria en Nuevos retos para el conocimiento, No.7. Enero – diciembre 2024. Publicación anual editada por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, presentada por Marisol Yánez Sarmiento, Senon Juan Sánchez Osorio, y Danae Duana Ávila (Docentes de la Universidad de TLAXCALA, México.

Ponencia 4. "Costos de Exportación en Ecuador" presentado en la Conferencia Internacional Economía Digital 2024, organizado por la Universidad de Petróleo y Gas de Ploiesti, Rumania, por Marjorie Katherine Crespo García, Italo Alberto Díaz Encalada, Dayanara Jamileth González Valladolid, Alicia Gabriela Duran Guerrero

El impacto positivo de los trabajos científicos en Google Académico es de 201 citas hasta diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 15% en comparación con el año 2024. Además, las publicaciones son visibles e impactan a la comunidad académica, con un índice h de 6. Estos resultados demuestran los avances del proyecto de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Metropolitana, destacando que las publicaciones vinculadas al proyecto de investigación sobre herramientas financieras han tenido una excelente aceptación entre los investigadores. https://scholar.google.es/citations?user=kszvCwgAAAAJ&hl=es

Con los resultados obtenidos en Google Académico, se puede visualizar las citas logradas por los artículos científicos del proyecto; observando un avance importante en el año 2024 con relación a años anteriores. Con 175 citas, indica que las publicaciones son visibles e impactan a la comunidad académica. El índice H es de 6, lo representa aproximadamente el 6.25% de incremento respecto a citas del periodo anterior. Por lo que se demuestran los avances del proyecto de la carrera de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Metropolitana.

Impactos:

1) Difusión de conocimientos a través de publicaciones en artículos científicos y capítulos de libros, en revistas indexadas y bases regionales (5)
2) Participación de los estudiantes y docentes en eventos académicos organizados por redes académicas y científicas, donde los profesores están asociados RILCO y RedDOLAC.
3) Integración de la investigación formativa (trabajos de titulación en maestría) con la investigación formal, a través de la publicación de los resultados (artículos científicos) tomando como base los resultados de la titulación.

En forma general, las actividades y logros alcanzados en este semestre representan un importante avance en el desarrollo de nuestro proyecto de investigación y continuaremos trabajando con entusiasmo y dedicación en el próximo semestre, adicional remarcar que las actividades han contado con la participación no solo de nuestra carrera adscrita al proyecto, sino de todas las carreras de la UMET, Sede Machala, dando impulso y concreción a proyectos interdisciplinarios, y también resaltar la fuerte colaboración de profesores externos y colegas

integran diferentes de redes científicas que amplifican los alcances de las actividades ejecutadas.

PROYECTO: DETERMINANTES ECONÓMICOS PARA EL MEJORAMIENTO COMPETITIVO DE LA CADENA LOGÍSTICA DE LOS OPERADORES DE COMERCIO EXTERIOR EN LA ZONA 7 DEL ECUADOR.

El desarrollo del proyecto de investigación de la carrera de Logística y Transporte se encuentra en la actualidad en ejecución; en donde luego de su aprobación el año anterior (2023), se ha logrado concretar algunas tareas que tienen como fin alimentar las diferentes metas planteadas dentro del proyecto para el año en curso (2024).

A vista de lo anterior, se destaca la propuesta del primer libro titulado "Desafíos y oportunidades de la Cadena de Suministros: Determinantes económicos que impulsan la competitividad en el Ecuador", que tiene como objetivo recopilar un total de 11 capítulos que diserten acerca de los diferentes determinantes económicos que permiten la competitividad en el Ecuador desde la perspectiva de la cadena de suministros.

Cabe mencionar que, además de los capítulos de libros, se ha dejado una planificación exhaustiva para el siguiente semestre del 2024; en donde se tiene previsto la redacción de artículos científicos y sus debidas ponencias en eventos académicos.

Adicionalmente se creó un instrumento que tiene como propósito recopilar información de una exhaustiva muestra de empresas de diferentes sectores de importancia para el área de la logística a lo largo de la provincia de El Oro. Aquí se toma en cuenta aquellas empresas que cumplan con las características puestas por la Clasificación Nacional de Actividades Económicas a 1 dígito (CIIU 4.0): A, B, C, F, G y H.

En conclusión, el proyecto de la carrera de Logística y Transporte, si bien, aún no puede reportar artículos publicados, está en buen puerto, dado que se han venido desarrollando una serie de actividades que se concretan en artículos científicos, capítulos de libros, y libro, que se espera reportar para el siguiente informe como publicados.

Para el caso de los artículos a posterior se detallan los entregables que han pasado por una revisión previa de colaboradores externos que a inicios del mes de julio se esperan remitir a las revistas:

- Análisis serial de las exportaciones no petroleras del Ecuador
- Inversión en el sector logístico y su impacto en el comercio ecuatoriano
- Transporte marítimo de carga contenerizada desde Puerto Bolívar: una comparación entre la administración pública y privada

Dentro de los resultados (indicadores verificables) alcanzados que nos permiten demostrar lo anteriormente expuesto, encontramos los siguientes:

1) Se realizó en febrero de 2024 la I Feria de Proyectos Integradores "Horst Mosolf", con la finalidad de divulgar la investigación de estudiantes en compañía de los docentes tutores, de los cuales se derivaron dos entregables para publicaciones que se encuentran en fase de mejoras. Aquí se presentaron un total de 7 trabajos por grupos estudiantiles.

2) Ponencia titulada: “Inversión en el sector logístico y su impacto en el crecimiento económico del Ecuador”. Dentro del evento denominado I Feria de Proyectos Integradores “Horst Mosolf”, dado el 21 de febrero de 2024.
3) Ponencia titulada: “Logística verde y su impulso desde la ética profesional”. Dentro del evento denominado X convención iberoamericana sobre ambiente y sustentabilidad, dado entre el 3 y 7 de junio de 2024.
4) La participación en la IX Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinar con las ponencias Desafíos y oportunidades de la cadena de suministros: una revisión desde la perspectiva de la competitividad e Inversión en el sector logístico y su impacto en el comercio ecuatoriano se alinea con el objetivo de analizar el desempeño de la cadena de suministro y la infraestructura logística (Objetivo 1). Estas presentaciones no solo aportaron una perspectiva académica, sino que también integraron a estudiantes como René Romero y Dayana Sánchez, fortaleciendo su formación profesional en temas clave del proyecto.
5) Asimismo, la aceptación para la publicación del artículo Transporte marítimo de carga contenerizada desde Puerto Bolívar: una comparación entre la administración pública y privada en la revista Journal Business Science contribuye al Objetivo 3, al abordar temas relacionados con operadores logísticos y su desempeño en una de las principales infraestructuras portuarias de la Zona 7. Este artículo aporta un análisis detallado que refuerza la comprensión de las dinámicas logísticas en el ámbito portuario.
6) En cuanto a los artículos en estado de revisión, ambos presentan una conexión clara con los objetivos del proyecto. El artículo Inversión en el sector logístico y su impacto en el comercio ecuatoriano, presentado a la revista Científica y Tecnológica UPSE, contribuye al Objetivo 2 al explorar la relación entre variables clave de la cadena de suministros y su impacto en las actividades comerciales. Por otro lado, el artículo Dinámicas de exportación de banano y plátano ecuatoriano: Un análisis estocástico a través de cadenas de Markov, en revisión en la revista Perfiles, aborda el Objetivo 4 al analizar volúmenes de exportación y su relación con los operadores logísticos.
7) El capítulo 6 del libro Innovación y competitividad en la transformación digital, titulado "Fundamentos de la Cadena de Suministro y Sostenibilidad," se alinea con el objetivo de analizar el desempeño de la cadena de suministro e infraestructura logística de la Zona 7, orientando las decisiones hacia el fortalecimiento del proceso logístico. Este capítulo presenta una revisión detallada de los principios que rigen las cadenas de suministro, destacando el impacto de la sostenibilidad en la competitividad y eficiencia logística. Asimismo, se proporcionan herramientas analíticas que facilitan la toma de decisiones informadas, promoviendo un enfoque estratégico para el desarrollo logístico sostenible en la región.
8) Por su parte, el capítulo 7 del libro Innovación y competitividad en la transformación digital, titulado "Exploración de la Adopción Tecnológica en la Provincia de El Oro," cumple con el objetivo de describir la relación entre las variables claves de la cadena de suministros en el comercio de la Zona 7, maximizando el aprovechamiento de recursos y optimizando las actividades comerciales. Este capítulo analiza cómo la incorporación de tecnologías avanzadas transforma las operaciones logísticas, incrementando la eficiencia y mejorando la gestión de recursos. Además, detalla los efectos positivos de la adopción tecnológica en la competitividad regional, subrayando su papel en la modernización y dinamización de las actividades

comerciales.

9) Finalmente, la participación en el V Congreso Internacional de Estadística con la ponencia Dinámicas de exportación de banano y plátano ecuatoriano: Un análisis estocástico a través de cadenas de Markov refuerza el alcance de los objetivos del proyecto al presentar un análisis riguroso sobre exportaciones y competitividad. Esta actividad fomenta la difusión de resultados relevantes para la Zona 7 y resalta la importancia de integrar enfoques estocásticos en la investigación logística y comercial.

PROYECTO: PROCESO DE ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES EN COMUNIDADES DE LA PARROQUIA EL CAMBIO – CANTÓN MACHALA.

a) Resultados Obtenidos

Redacción de publicaciones derivadas de buenas prácticas, resultados, impactos y prospectivas.

1) Libro: Navegando por el laberinto de la farmacología: una guía para el cuidado del paciente", Autores: "Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Fernando Andrés Muñoz-Palacio, Ana Lucía Suconota Pintado, Milton Junior Requelme Jaramillo, Iván Carlos Encalada-Cabrera, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Cesar Patricio Jumbo Diaz. DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.629242907
   Editorial Atenas: https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/navegando-por-el-laberinto-de-la-farmacologia-una-guia-para-el-cuidado-del-paciente
2) Libro: Visión fenoménica de la educación continua en la práctica del cuidado humano que aplica la enfermera. Autores: Yanetzi Loimig Arteaga Yánez/ Neris Marina Ortega Guevara/ Milton Junior Requelme Jaramillo /Cesar Patricio Jumbo Diaz /Katty Maribel Erreyes /Christian Alexander Machado Rodas / Edgar Miguel Suarez Choez
   DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.605241111
   Editorial Atenas: https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/vision-fenomenica-de-la-educacion-continua-en-la-practica-del-cuidado-humano-que-aplica-la-enfermera
3) Libro: Terapia Racional Emotiva. De lo individual a lo comunitario. Autor: Heriberto Luna. Sophia Editions. https://sophiaeditions.com/es/b12_es/
4) Capítulo de Libro: Cuidados de enfermería en gestante con VIH fundamentada en la teoría de Jean Watson", Autores: "Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Milton Junior Requelme Jaramillo, Katty Maribel Maldonado Erreyes, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Eiro Alexander Medina Ortega. DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.271240807
5) Capítulo de Libro: Importancia de la educación continua en la práctica de la enfermera. Autores: "Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Milton Junior Requelme Jaramillo,

Kerly Leonor Rosales Solano, Christian Alexander Machado Rodas, Edgar Miguel Suárez Choez, Ana Lucía Suconota Pintado. Editorial: Atena.
DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.7422421112

6) Capítulo de Libro: La enseñanza del cuidado humano en la formación del Licenciado en Enfermería. Autores: "Neris Marina Ortega Guevara, Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Milton Junior Requelme Jaramillo, Kerly Leonor Rosales Solano, Christian Alexander Machado Rodas, Edgar Miguel Suárez Choez, Ana Lucía Suconota Pintado. Editorial: Atena.
DOI: https://doi.org/10.22533/at.ed.7422421112

A pesar de ser un proyecto recientemente aprobado por el Consejo Académico Superior (CAS) el pasado 28 de junio, se ha logrado un notable impulso en la producción científica y académica, lo cual refleja el compromiso y la motivación del equipo de trabajo. Durante los primeros meses de ejecución, los avances han sido significativos.

PROYECTO: CONDICIONES DEL ENTORNO QUE INFLUYEN EN LA INTENCIÓN DE EMPRENDEDORA EN LA ZONA 7 DE ECUADOR.

a) Resultados obtenidos

Los resultados alcanzados durante el período de julio a diciembre de 2024 han sido positivos, con logros iniciales en la producción académica. En este tiempo, se concretó la publicación de dos capítulos de libros, cumpliendo con las metas establecidas a corto plazo y fortaleciendo el impacto del proyecto.

Producción científica: artículos, capítulos y libros

En el ámbito de la producción de capítulos de libros, se destaca la elaboración y publicación en octubre del 2024 del capítulo titulado: Investigación de mercados y gpts personalizados. Autores: Carolina Uzcátegui Sánchez de la Universidad Metropolitana Sede Machala, Arturo Cabezas-Aguilar Farmacias MIA y María del Carmen Franco-Gómez. Este capítulo explora cómo los modelos generativos (GPT) personalizados y previamente entrenados están transformando la investigación de mercado (MI) en el contexto de la intención emprendedora. Asimismo, se encuentra culminado y publicado en diciembre del 2024 el capítulo de libro titulado: Generación y validación de ideas de negocios en un mundo digital. Autores Carolina Uzcátegui Sánchez de la Universidad Metropolitana, Sede Machala, Emanuel Leite de la Universidad do Pernambuco, Brasil y Adriana Muñoz-Trujillo del Instituto Superior Tecnológico Sudamericano, Ecuador. Es importante indicar que esta publicación muestra la sólida colaboración investigativa y académica de los docentes promovida a través de la red RILCO.

Impactos:

1) Difusión de conocimientos a través de publicaciones de capítulos de libros.
2) Participación de docentes en la producción científica que pertenecen a redes académicas y científicas, donde los profesores están asociados (RILCO).

PROYECTO: MICROFINANZAS Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA PROVINCIA DE EL ORO: UN ANÁLISIS DESDE LA VISIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 1 Y 2.

El proyecto de investigación se encuentra actualmente en la etapa inicial, tras haber sido aprobado el 12 de agosto de 2024. Para su ejecución, se realizó un estudio basado en un cuadro de operacionalización de variables, cuyo objetivo es analizar la interacción de las cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2 que están operando en la provincia de El Oro y su aporte al desarrollo económico de la provincia a través de las microfinanzas. Este cuadro incluye elementos clave como objetivos específicos, dimensiones, subdimensiones y otros aspectos fundamentales que aseguran la precisión y solidez del estudio.

En esta primera etapa del proyecto se ha alcanzado el objetivo de analizar el impacto de las colocaciones de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COACS) en la economía de la provincia de El Oro. Este logro se ha materializado mediante la elaboración de investigaciones y publicaciones, que se reflejan en la publicación de 2 artículos científicos y de 2 libros que saldrán publicados en el mes de diciembre del 2024, así como también junto con la participación en eventos académicos, destacando la presentación de dos ponencias.

Artículos publicados:

1) Desafíos para la economía popular y solidaria en Ecuador. Autores: German Gracian Morán Molina y Odalys Barbara Burgo Bencomo. Revista Didáctica y Educación. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: "Analizar la actividad económica de la provincia, a través de una medición macroeconómica, que permita la comparación de la concentración de la riqueza a nivel territorial". https://revistas.ult.edu.cu/index.php/didascalia/article/view/2108
2) Vulnerabilidad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito de la provincia El Oro. Autor: Germán Gracián Morán Molina. Revista Opuntia Brava. Este trabajo aporta al objetivo del proyecto: "Analizar la actividad económica de la provincia, a través de una medición macroeconómica, que permita la comparación de la concentración de la riqueza a nivel territorial". https://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/2196

Libros publicados:

1) Manual de Finanzas Personales para la Gestión Económica de Hogares. Autores: Juan López, Geovana Roldan, Odalis Bencomo y Germán Morán. Editora Artemis, 2024. DOI 10.37572/EdArt_041224406

2) Gestión Económica de Negocios Populares Familiares. Autores: Juan López, Odalys Burgo, Edwin Salazar y Gabriela Ortiz. Editora Artemis, 2024. DOI 10.37572/EdArt_121224413

5.5. RESULTADOS DE LOS CENTROS I+D+I.

5.5.1. Centro de Desarrollo de Tecnologías Informáticas (CEDTI)

Proyectos de I+D+i anclados en el CEDTI

PROYECTO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS A ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECUATORIANA.

Coordinador del Proyecto: Ing. Sylvia del Rosario Llumiquinga Quispe, MSc.

Publicaciones de artículos científicos

1) Fernández-Marín, M. Ángel, Montano-Rodríguez, F., González-Tolmo, D., & Manso-Rivero, Y. (2024). Interdisciplinariedad entre la materia de Sistemas de Gestión de Bases de Datos e inteligencia artificial de Universidad Metropolitana del Ecuador. Revista Mexicana De Investigación E Intervención Educativa, 3(2), 81–88. https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/article/view/87
2) Fernández Marín, M. A., Macías Merizalde, A. M., Rojas Valladares, A. L., y Arequipa Rogel, J. W. (2024). Innovación informática con enfoque inclusivo, en el tratamiento de Diparesia Hipotónica. Estudio de caso con parálisis cerebral. Revista Conrado, 20(98), 140-149. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3725/3553
3) Miguel Ángel Fernández-Marín, Azucena Monserrate Macías-Merizalde, Adalia Lisett Rojas-Valladares, Sylvia del Rosario Llumiquinga-Quispe. Multimedia educativa con enfoque inclusivo para tratamiento de un caso de parálisis cerebral con Diparesia Espástica Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa. Vol. 3 no. 3.
4) Sylvia del Rosario Llumiquinga-Quispe, Azucena Monserrate Macías-Merizalde, Miguel Ángel Fernández-Marín. Software interactivo como herramienta educativa para el aprendizaje de las estructuras cerebrales de los estudiantes de salud de la Universidad Metropolitana del Ecuador. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. Vol. 7 no. 2

Con el soporte ofrecido por los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y las diferentes Instituciones participantes se alcanzaron los resultados siguientes:

- Todos los docentes de la carrera de Sistemas de Información se involucran en el seguimiento y revisión de las actividades de los proyectos de vinculación asignados.
- Los estudiantes asignados a proyectos de vinculación cumplen de forma responsable con las actividades encomendadas con respecto a: cursos de capacitación en tecnología,

mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, configuración de redes de datos en instituciones educativas fiscales del cantón Pedro Moncayo.

- Los estudiantes asignados a proyectos interdisciplinarios con la carrera de Psicología Clínica de la UMET, desarrollan de forma satisfactoria software educativo para la asignatura de Psicología, utilizando herramientas 3D.
- Estudiantes asignados a desarrollar aplicativos tecnológicos como una Hipermedia para socializar la utilización de herramientas de IA Gerenativa culminaron su proyecto cumpliendo su objetivo.

Resultados:

- Sistema automatizado para el control de los procesos académicos (Vinculación con la sociedad y Prácticas Pre-profesionales) de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UMET. https://localhost:44489/auth/login
- Capacitación, control y actualización e implementación de las herramientas informáticas para los estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Básica Particular "Nicolás Zambrano Álvarez".
- Habilitación, funcionamiento y mantenimiento en áreas tecnológicas, para la optimización de los procesos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Automatización, mantenimiento y seguimiento para la optimización de los procesos internos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Programa de repotenciación y capacitación para el manejo de equipos y herramientas informáticas para la comunidad de Pedro Moncayo.
- Habilitación, funcionamiento y mantenimiento en áreas tecnológicas, para la optimización de los procesos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Mantenimiento, actualización en las áreas tecnológicas y capacitación al personal del Colegio Nacional Juan de Salinas.
- Hipermedia para el uso y aplicación de las herramientas con IA generativa dirigida a estudiantes y docentes de la Universidad Metropolitana. https://hypermedia.website/
- Desarrollo de una aplicación interactiva para el estudio del cerebro humano en la asignatura de Psicología en la Universidad Metropolitana.
- El equipo de trabajo del CEDTI se inserta en el proyecto de investigación institucional: "Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de las Funciones Sustantivas, Procesos de Apoyo y Dirección Estratégica", el cual pertenece a la nueva línea de Investigación: Transformación Digital y Audiovisual.
- En la etapa se realiza el redimensionamiento del centro y se elabora un plan de acción para la proyección del trabajo del centro e incentivar el intercambio institucional entre investigadores de otros centros con IES con las que la UMET sostiene convenios de colaboración.
- Se aprueba el tema doctoral del aspirante: Mgs. Miguel Ángel Fernández Marín, con el tema: "Métodos de aprendizaje automático/profundo basado en las representaciones de secuencias para el descubrimiento de péptidos con fines biotecnológicos en especies poco exploradas".

- Centro de Investigaciones de la Informática (CII), de la Facultad de Matemática, Física y Computación de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas. Tutores: PhD. Deborah Galpert Cañizares (UCLV), PhD. María del Carmen Chávez Cárdenas (UMET).

En el marco de este tema se obtiene el primer resultado de investigación, mediante la culminación exitosa de la tesis de grado de dos estudiantes de la carrera de Sistemas de Información: Tema: Implementación de la Clasificación de Péptidos Antimicrobianos Mediante Aprendizaje Profundo. Estudiantes: Jordy Rafael Montero Murillo, Pedro Rafael Sánchez López. Tutores: Mgs. Miguel Ángel Fernández Marín, PhD. María del Carmen Chávez Cárdenas (UMET).

3.5.2. **Centro de Apoyo al Emprendedor. CAEM.**

En el Centro se encuentra anclado el proyecto de investigación: “Intervención de la carrera de gestión empresarial de la Universidad Metropolitana para impactar en la sostenibilidad y la competitividad en Mipymes”, que de manera conjunta se cumplen las tareas concebidas en la matriz de marco lógico.

Se presentan los resultados alcanzados del año 2024:

1) Seguimiento y evaluación a 8 alumnos de la Carrera de Gestión Empresarial y Administración de Empresas, que trabajan en las Escuelas de Emprendimiento que coordina el Doctor Borroto.
2) Participación a la difusión del Modelo genérico para la evaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Grado, Universidad Regional Autónoma de Los Andes UNIANDES sede matriz, 16 de abril del 2024
3) Reunión con la Fundación Altropico, para la generación de convenios de apoyo interinstitucional, en las instalaciones de la Fundación en la ciudad de Tulcán, con el objetivo de firmar un convenio para Vinculación con la Sociedad, para los grupos de profesionalización con las comunidades de la nacionalidad Achuar con las que trabaja la Fundación ALTROPICO, 10 de mayo del 2024.
4) Participación a la socialización de la "Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo", miércoles 15 de mayo de 2024 en el Palacio Legislativo.
5) Participación feria de Emprendimiento Amazónica, martes 4 de junio de 2024 en el Palacio Legislativo.
6) Participación Taller Nacional sobre Perspectivas Juveniles para el futuro, en la ciudad de Ibarra el día 6 de junio.
7) Reunión con la Administración Zonal Manuela Sáenz, con el objetivo de firmar convenio interinstitucional de apoyo
8) Reunión con CONAGOPARE NACIONAL; para la elaboración de un nuevo convenio de apoyo interinstitucional.

9) Reunión con el MIES, para la presentación del proyecto de investigación "Apoyo a las escuelas de inclusión económica del MIES para el fortalecimiento de la autonomía financiera de grupos vulnerables en el DMQ"
10) Donación y realización del evento navideño en la ciudad de Baeza, en base al convenio macro, se entrega 1000 fundas de caramelos.
11) Reunión con la secretaria de Economía Popular y Solidaria SEPS, con su director para la firma del convenio para investigación entre UMET – SEPS.

5.6 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El aseguramiento de la calidad del Eje Estratégico No 3. Investigación e Innovación se fundamenta en los referentes del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad del as UEP (CACES - 2023) en relación con los indicadores 24, 25 y 26.

a) **Resultados**:

- La universidad cuenta con normativas internas que definen los objetivos, lineamientos y procedimientos para realizar investigación e innovación. A través de la Dirección de Investigación e Innovación, se lleva a cabo el proceso de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación e implementación de acciones de mejora.
- La Universidad Metropolitana estructura la investigación y la innovación en función de su política científica, alineada con su Modelo Educativo y Pedagógico y el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Esta estructura asegura que los programas y proyectos estén alineados con las líneas de investigación definidas, promoviendo la integración de la investigación con la docencia y la vinculación con la sociedad.
- Aunque la normativa universitaria define claramente los procesos de investigación e innovación, es necesario actualizar el Manual de Procedimientos de la Gestión del Ciclo de Proyectos de I+D+i para alinearlo con las exigencias actuales y mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- Se ha logrado una sistematicidad en el funcionamiento del Comité Científico, pero es necesario fortalecer la sesión científica en las unidades académicas de grado y posgrado para mejorar la calidad y el impacto de las investigaciones.
- Se ha establecido un plan de acción para redimensionar y reestructurar los Centros I+D+i, pero es fundamental fortalecer el talento humano y la dirección de estos centros para asegurar su funcionalidad y sostenibilidad.
- Se han liberado fondos para la ejecución de proyectos en 2024, con un monto de 168.088,00. Sin embargo, la tasa de ejecución presupuestaria al cierre del año en cuanto a las actividades relacionadas con los resultados de la Matriz de marco Lógico de los proyectos es del 12,30%, lo cual es insatisfactorio en comparación con la ejecución financiera esperada.

- El redimensionamiento de las líneas y programas de investigación basado en los dominios académicos y las potencialidades de la universidad es un proceso estratégico significativo para mantener la relevancia y calidad de la investigación.
- No se ha logrado incrementar el 2% del presupuesto total de proyectos de I+D+i en cuanto a financiamiento externo, destacando la necesidad de fortalecer las estrategias de obtención de fondos y fomentar alianzas estratégicas. Además, la falta de presentación de evidencias requeridas, como convenios de cooperación, subraya la importancia de mejorar los mecanismos de verificación de evidencias.
- La incorporación del componente intercultural es una iniciativa meritoria, pero la producción de solo cuatro publicaciones al cierre del año sugiere desafíos en la implementación efectiva de esta estrategia.
- En el año 2024, se lograron 108 artículos publicados en revistas indizadas, de los cuales 98 se encuentran en bases de datos regionales y 10 en Scopus y Web of Science. Además, se publicaron 18 libros y 21 capítulos de libros, cumpliendo con las normativas de la UMET.
- La mayor cantidad de las publicaciones en revistas de alto impacto, corresponden a la Sede Machala, lo cual indica una disparidad en el número de publicaciones entre las diferentes sedes. La Sede Quito muestra una cantidad relativamente baja de publicaciones en comparación con las Sedes Machala y Guayaquil.
- La participación de los profesores investigadores en la difusión de resultados está focalizada en un grupo reducido, indicando una falta de involucramiento del profesorado en general en la actividad de investigación. De los 108 artículos publicados, 84 fueron escritos por profesores como autores principales y 124 como coautores, con 46 artículos involucrando a colaboradores externos.

b) Indicadores (Modelo institucional CACES – 2023)

Indicador	Estándar	Valoración
Indicador 24. Política y Planificación de Investigación e Innovación	La institución aplica una normativa que define el accionar de la investigación e innovación, bajo una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora. La planificación de la investigación se realiza acorde a la planificación institucional, las líneas de investigación, los dominios académicos y al análisis del entorno y cuenta con una asignación presupuestaria. En el desarrollo de la investigación se	Cuasi satisfactorio

	consideran las artes, las ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable. Sin embargo, existen insuficiencias sobre como los resultados de investigación aportan a la docencia y a la vinculación y la internacionalización, entre otros aspectos organizativos internos.	
Indicador 25. Proyectos de investigación e Innovación con Financiamiento Externo o en Red	Ip = **23,8** (>= 40 % Satisfactorio) (>= 26 < 40 % Cuasi satisfactorio) (>= 13 < 26 % Poco satisfactorio)	Poco satisfactorio
Indicador 26. Producción Académica	IP = **1,46** (>=1,5 Satisfactorio) (>= 1 < 1,5 Cuasi satisfactorio)	Cuasi satisfactorio

De esta manera, aunque la Universidad Metropolitana ha logrado avances significativos en la implementación de normativas y en la producción de publicaciones científicas, existen áreas que requieren atención y mejora, especialmente en la ejecución presupuestaria, en cuanto a financiamiento externo, destacando la necesidad de fortalecer las estrategias de obtención de fondos y fomentar alianzas estratégicas basadas en la internacionalización y el fomento de redes efectivas; la actualización de procedimientos, la distribución equitativa de la producción académica y la obtención de financiamiento externo.

Es crucial abordar estas áreas para continuar mejorando la calidad y el impacto de la investigación universitaria. La proporción de proyectos en el marco de redes y financiamiento o cofinanciamientos externos requiere un esfuerzo extraordinario en el año 2025.

Si bien la producción académica de conformidad con el período de evaluación que considera el modelo mostró un índice **IP = 1,46**, este valor cuenta los resultados de los últimos tres años, sin embargo, es necesario analizar que el índice en el año 2024 fue solamente **IP = 0,55,** lo que requiere prestar atención a la proyección y cumplimiento del año 2025.

c) Resultados de la valoración del Objetivo Estratégico

Fortalezas:

1) La Universidad Metropolitana cuenta con normativa que define objetivos, lineamientos y procedimientos, lo cual fortalece la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación e implementación de acciones de mejora en investigación e innovación.
2) La política científica de la Universidad está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los objetivos estratégicos de la planificación nacional del desarrollo, respondiendo a problemáticas locales a través de líneas, programas y proyectos integrados con la vinculación social bajo un enfoque de Investigación, Desarrollo e Innovación (IDi).
3) La sistematización del Comité Científico y el trabajo de las comisiones permanentes han permitido avances significativos en la innovación institucional, el redimensionamiento de la oferta académica, la gestión de proyectos, y la calidad de las publicaciones científicas.
4) La revista científica multidisciplinaria auspiciada por la Universidad ha ganado progresivo reconocimiento en bases de datos regionales, lo que mejora la visibilidad y el prestigio institucional.

Debilidades:

1) La participación de proyectos IDi en redes nacionales o internacionales no es suficiente, lo cual limita la colaboración, el intercambio de conocimientos y el impacto global de las investigaciones. No se ha logrado asegurar fuentes de financiamiento externo para los proyectos de investigación, lo que limita la sostenibilidad, expansión y alcance de las iniciativas.
2) El promedio institucional de ejecución financiera de los proyectos IDi está por debajo del objetivo del 90%, lo que afecta la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos asignados para investigación.
3) Aunque hay un crecimiento en publicaciones en bases de datos internacionales como Scopus/ Web of Science y Libros, se concentran principalmente en la Sede Machala, lo que evidencia una falta de participación equitativa de las sedes de Quito y Guayaquil, y afecta el cumplimiento global del indicador. Las publicaciones están concentradas en áreas específicas como Salud, Administración, y en un grupo reducido de docentes, lo que refleja una limitada participación del profesorado en general y restringe el desarrollo integral de la actividad investigativa.
4) En el año 2024 el Índice de Producción académica percápita fue insuficiente.
5) No se han registrado resultados en áreas como Producción Artística (PA) y Propiedad Intelectual Aplicada (PIA), lo que deja un vacío en indicadores clave y reduce la visibilidad institucional en campos artísticos y tecnológicos.

d) Acciones proyectivas para el año 2025:

1) Realizar actividades metodológicas que permitan difundir los elementos de la normativa interna relativa a la IDi y del CC.

2) Fomentar la cultura de la sesión científica en las unidades académicas de grado y posgrado.
3) Los informes de balances semestrales de IDi incluyen los aportes a la mejora de la docencia y la vinculación, la participación y la interculturalidad, así como las actividades de convenios interinstitucionales e internacionales.
4) Fortalecimiento de centros de IDi según el redimensionamiento de la investigación y la innovación institucional.
5) Fomentar proyectos de IDi en red aprovechando los convenios interinstitucionales, empresariales y los convenios de colaboración internacional.
6) Integración de nuevas redes internacionales de IDi.
7) La formación de doctores del profesorado se vinculará a los proyectos de IDi que conforman la política científica institucional.
8) La convocatoria inducida a proyectos de IDi del año 2025 incluirá proyectos de IDi de formación doctoral elaborados como resultado de la "Escuela de Doctores".
9) Relacionar en los informes de proyectos de IDi las salidas en titulaciones de los estudiantes, participación en eventos, entre otras relacionadas.
10) Convocatoria inducida a proyectos de IDi 2025 para financiamiento con fondos propios y para conformar la cartera de proyectos para cofinanciamientos y financiamiento externo.
11) Preparación de una cartera de proyectos de IDi para su promoción y gestión de cofinanciamiento y/o financiamiento externo, aprovechando la gestión de la SENESCYT y los organismos y organizaciones internacionales.
12) Actividades de socialización, promoción y participación en eventos en el marco de los proyectos de IDi.
13) Actualización del Manual de procedimientos del sistema de publicaciones, eventos, exposiciones y registros de propiedad intelectual e industrial.
14) Estudio de la pertinencia de la producción de las publicaciones de obras relevantes y artículos en revistas indexadas de la institución.
15) Realizar talleres sobre pertinencia de las obras relevantes y artículos en revistas indexadas.
16) Desarrollo del proyecto "Editorial Metropolitana"
17) Ejecución los requerimientos para la adquisición de los registros DOI revista REMCA / UMET
18) Sostener permanentemente la actualización de los proyectos, las publicaciones y las salidas de IDi en la web institucional.

Referencias

Sachs, J. D. (2015). *The Age of Sustainable Development*. Columbia University Press. Obtenido de https://cup.columbia.edu/book/the-age-of-sustainable-development/9780231173155

IESALC. (2024). *Conferencia Regional de Educación superior. Eje 4 – El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe.* UNESCO. Obtenido de https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracio%CC%81n-CRES5_15-3-2024_ES.pdf

Leyva, M. Y., Estupiñán , J., Coles , W. S., & Bajaña, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XX. *Revista Conrado, 17*(82), 130-135. Obtenido de https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1940

Tao, Y. L. (2014). *Engineering Education towards Openness and Sustainability.* Istambul: Turkey. IEEE Global Engineering Education Conference.

Tigre, J. K., & Rizzo , R. E. (2023). La investigación y su importancia en el ámbito de educación superior. *Prohominum, 5*(1), 189-199. doi:https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0179

Universidad Metropolitana. (2023). *Informe de Autoevaluación Institucional.* Umet.

6

EJE ESTRATÉGICO IV

VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.4

OE4. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN PERTINENTES Y DE ALTO IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

6. OE4. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN PERTINENTES Y DE ALTO IMPACTO EN EL ÁMBITO DE LOS LINEAMIENTOS DE LOS ODS Y LA PLANIFICACIÓN NACIONAL Y TERRITORIAL DEL DESARROLLO.

6.1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el diagnóstico de la construcción del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional de la Universidad Metropolitana (UMET, 2025), se determinan factores que marcan aspectos multivariables para llegar al planteamiento del eje estratégico de Vinculación con la Sociedad, basados en aspectos como la pertinencia, el modelo de acreditación (CACES, 2023) entre otros documentos que enfatizan la operación de las acciones de la comunidad universitaria.

La transversalización de las estrategias en el sistema de objetivos institucionales da como resultados los ejes que se identifican por las estrategias resultantes del análisis FODA y se transversalizan en el sistema de objetivos institucionales (objetivos estratégicos, tácticos, estrategias y acciones). El nivel de las acciones es un nivel operativo.

Como resultado de este análisis se formula el objetivo estratégico OE 4. "*Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional y territorial del desarrollo*."

Para dar cumplimiento a el desarrollo de un profesional competitivo, integrado a la productividad, la cual supone el manejo adecuado de los recursos para generar valor. Mejora en lo institucional, el desarrollo económico y el desarrollo social, cuyas dimensiones tributan a la pertinencia institucional según se puede apreciar en la figura 1.

Figura 1. El enfoque de productividad en la pertinencia.

La UMET deberá desarrollar planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público de acuerdo con sus líneas operativas establecidas, que cuentan con un diagnóstico y con la participación de actores involucrados. Se enfocará, como parte del redimensionamiento necesario, en la definición de programas institucionales dirigidos a la inclusión social, el apoyo al emprendimiento, el enfoque a la solución de los problemas de los territorios, la salud comunitaria, entre otros problemas que deberá enfrentar la sociedad para estar acorde a los objetivos de la planificación nacional del desarrollo, de conformidad con los ODS (UMET, 2024).

Para ello, en el año 2024 y de manera articulada con el PEDI 2024 - 2034 la UMET definió los siguientes objetivos tácticos y estrategias (tabla 1).

Tabla 6.1. Objetivos tácticos, estrategias y metas en el año 2024

OBJETIVO TÁCTICO	ESTRATEGIA	META 2024
OT 4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.	E15. Perfeccionar la pertinencia y la gestión de programas y proyectos de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.	La institución ejecuta acciones que permiten articular la vinculación con la sociedad con las funciones de docencia e investigación de manera que las prácticas preprofesionales se vinculen con proyectos de IDi, proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel de participación del 80 % de los estudiantes en 2024.
OT 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.	E16. Aplicar una política de uso social del conocimiento coherente con las funciones sustantivas.	La institución gestiona un plan de eventos pertinentes y desarrollo de productos promocionales y de transferencia del conocimiento que se concilia con las carreras, los proyectos de IDi y de vinculación con la sociedad.
	E17. Fomento de las actividades de las redes sociales del conocimiento, en el marco de la IDi y la internacionalización.	La Universidad implementa redes académicas, científicas y de vinculación, de alcance nacional e internacional, en las que se realizan múltiples eventos y otras salidas relevantes. Consolida los proyectos REMCA y D´ Todo Artes.

Los territorios principales de intervención de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad en el año 2024 fueron las zonas 7, 8 y 9 (figura 2).

Los territorios de impacto directo de la vinculación con la sociedad de la UMET siguieron como línea llegar a la intervención en las parroquias urbanas y rurales, en los distritos zonales y al nivel barrial, comunitario, con la participación de los gobiernos locales, las organizaciones, la sociedad civil, las empresas y los emprendedores. La evaluación del impacto de las acciones de intervención comunitario se realizó siguiendo la metodología de la Matriz de Impacto Cualitativo y los Indicadores

Objetivamente Verificables (IOV) de cada uno de los objetivos y resultados esperados de la intervención en el marco de los proyectos.

6.2 ANTECEDENTES DE LA GESTIÓN DEL PROCESO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD EN LA UMET

La Universidad renovó su sistema de vinculación con la sociedad a partir de la creación del Comité Científico, órgano que comenzó a funcionar desde año 2013 y que se institucionaliza en el Estatuto Institucional del año 2014. Como consecuencia se renueva el marco normativo mediante el Reglamento de Vinculación con la Sociedad, con relación estrecha con el Reglamento de Investigaciones y el Reglamento del Comité Científico. También con los centros que le brindan soporte como son el Centro de Posgrado y Educación Continua (CEPEC), el Centro de Formación en Docencia Universitaria (CEFDU) y el Centro de Educación Semipresencial, a Distancia y en Línea (CESDEL).

A partir del análisis de la pertinencia, se articuló un plan de vinculación con la sociedad a las necesidades, objetivos y lineamientos zonales del PNBV, definiéndose las acciones universitarias para cada zona de desarrollo del ámbito geográfico de la matriz y las extensiones. Esta organización que siguió el enfoque de Marco Lógico buscó la definición de los programas de vinculación con la sociedad identificadas con el PNBV.

En esa etapa, el nuevo Reglamento de Vinculación con la Sociedad, partió de los instructivos del Comité Científico sobre la vinculación y la investigación con una orientación clara a la nominalización del impacto de la I+D+i bajo el principio de compartir escenarios de actuación o intervención con participación de profesores líderes científicos con doctorados y la conformación de redes de colaboración internacional con las universidades con las que se sostienen convenios.

La planificación de los programas y proyectos de vinculación con la sociedad, tienen en cuenta la sincronización con los objetivos y agendas zonales del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV); como aproximación coherente con las necesidades para las zonas de desarrollo en las que se interviene; según el ámbito geográfico de los escenarios universitarios de la matriz y las sedes, como vías de contribución a la transformación de la matriz productiva, reducción de brechas y desigualdades sociales y económicas; y la sustentabilidad patrimonial. Todo ello con la doble finalidad de consolidar la formación profesional de estudiantes y profesores, y por el otro contribuir a resolver problemas que presentan los sectores urbano - marginales, sectores rurales y centros que prestan servicios gratuitos a la población.

Si se hace una retrospectiva desde el año 2016, la Universidad Metropolitana utilizó el marco conceptual y metodológico de la planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad en la UMET que está implícito y explícito en su normativa vigente, actualizada a partir de la aprobación del Estatuto Institucional, el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (PEDI) y el Plan de Mejoras Institucional (PMI), posteriores a la evaluación externa de re categorización del año 2015 a la que se sometió voluntariamente la institución para esa etapa se trabajó con 30 proyectos de vinculación en todas las sedes.

Para el año 2019 se trabajó en un redimensionamiento y mejora de la vinculación con la

sociedad orientada hacia el cumplimiento del estándar de planificación de los procesos de vinculación con la sociedad definido como: "La institución cuenta con normativa y/o procedimientos, aprobados y vigentes, y con instancias responsables, para planificar, dar seguimiento y evaluar los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad, coherentes con su modelo educativo, y que le permiten generar respuestas a los requerimientos y necesidades del entorno desde sus dominios académicos."

Bajo esa perspectiva, la UMET contó con una estructura de proyectos integradores de I+D+i y proyectos de vinculación con la sociedad con acciones de educación continua, servicios a la comunidad, cooperación interinstitucional, difusión y democratización del conocimiento. La mayoría de los proyectos integran acciones derivadas de las funciones sustantivas de educación superior. Lo cual es coherente con el modelo educativo y pedagógico y se desempeña en el marco de los dominios académicos y campos que aun siendo de reciente desarrollo, muestran un rápido ritmo de fortalecimiento (Por ej. Optometría, que en la matriz y la sede Quito sostienen proyectos comunitarios de alto impacto). La planificación de la vinculación con la sociedad se realiza y ejecuta por la Dirección General de Vinculación con la Sociedad y articula con las Comisiones de facultad y las Comisiones de vinculación de las sedes. La planificación se realiza articulando las necesidades y solicitudes de órganos de gobierno, comunidades, organizaciones y empresas del sector público, coherentemente con la planificación nacional y local del desarrollo, sosteniéndose acuerdos y convenios para la ejecución de proyectos, realización de prácticas y facilidades conjuntas a la docencia, la investigación y la innovación.

El Reglamento interno de vinculación con la sociedad enfocó la gestión del ciclo de proyectos estableciendo los procedimientos de convocatoria, selección de los proyectos, seguimiento y evaluación. Lo mismo que los manuales de procedimientos del seguimiento al graduado y la realización de prácticas pre - profesionales.

A pesar de que las prácticas preprofesionales se planifican durante la proyección operativa de las carreras para el año venidero, existen carreras que no planificaron adecuadamente su articulación con los proyectos de vinculación con la sociedad. La función sustantiva de vinculación contó en esa etapa con el respaldo normativo interno que permitieron un alto nivel de cumplimiento del estándar, lo mismo que consta en los procesos de planificación estratégica (PEDI 2016 – 2020), mejora y planeamiento operativo (POA), incluyentes de los presupuestos anuales y actividades de mejora.

Desde el año 2016 se consolidó y mejoró continuamente el lineamiento de que los proyectos de vinculación con la sociedad fueran formulados, ejecutados y evaluados, de acuerdo a la normativa institucional, el PEDI, POA y el seguimiento por períodos o inter-períodos académicos. También se consolidó la práctica de la metodología de la sistematización de experiencias locales para documentar las intervenciones y sacar de ellos lecciones aprendidas para retroalimentar la organización y planificación de la vinculación.

Se lograron intervenciones y resultados de los proyectos que permiten visualizar un avance en la organización de la vinculación con la sociedad, a pesar de subsistir insipiencias.

La consolidación de la interacción con los gobiernos locales mejoró sustantivamente desde el año 2016 y fue una fortaleza del trabajo en el año 2018. Organizaciones gubernamentales y no

gubernamentales ratificaron o solicitaron la colaboración en tareas vinculadas a las estrategias nacionales y zonales, en función de incrementar los índices de culturización y desarrollo.

En el período 2016 – 2018 se logró una mayor articulación de la UMET con los GAD´s, con instituciones involucradas a la cooperación interinstitucional nacional y extranjera. Los resultados del año 2018 permiten en el año 2019 la firma de convenios relevantes con los gobiernos provinciales y municipales en el entorno de la matriz y las sedes universitarias.

La Reforma de la LOES en el año 2018 y el nuevo modelo de evaluación externa para acreditación del CACES en el año 2019 (CACES, 2019) influyeron significativamente en la planificación de la vinculación con la sociedad. La UMET reformó su Estatuto Institucional y su Reglamento General, a la par que se sometió a la evaluación externa y acreditación. Para finales del año 2019 la institución realizó la construcción de su plan estratégico PEDI 2020 – 2025.

Los resultados de la evaluación externa al nivel institucional para la vinculación con la sociedad fueron de un cumplimiento satisfactorio para los estándares de la planificación de los procesos y los resultados, así como una aproximación al cumplimiento del estándar de ejecución limitada esencialmente por la ejecución presupuestaria. Por su parte, el estándar de uso social del conocimiento, de carácter proyectivo en el modelo (CACES, 2019) tuvo un cumplimiento satisfactorio.

La pandemia de la COVID 2019 tuvo un impacto en la planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad en los años 2020 y 2021, en ese contexto y en el marco de un régimen académico de carácter transitorio, la UMET no detuvo las acciones de sus proyectos incrementándose incluso el nivel de actividad que pasó a la realización de actividades en línea de formación continua, talleres de sistematización de experiencias, crecimiento en las firmas de convenios y alianzas estratégicas. En ese contexto el Programa de la Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social con el auspicio de la Fundación Metropolitana se expandió y realizó múltiples actividades en entornos virtuales.

En los años 2023 y 2024 el planteamiento operativo de la UMET se propuso progresivamente la actualización de los programas y proyectos de vinculación para articular las funciones sustantivas de manera que las prácticas preprofesionales se vinculen con proyectos de IDi, proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel del **80 %** de los estudiantes. Lo cual tuvo avances, pero no alcanzó los niveles deseados.

En esa etapa se propuso generar una oferta académica y de servicios a partir de los resultados de la investigación y la innovación transfiriendo tecnologías y conocimientos. La institución participó de redes para la vinculación con la sociedad e involucró profesionales con alto nivel de experticia en el desarrollo de proyectos y de la sistematización de experiencias que lleven a transferir tecnologías y generar nueva oferta académica derivada de ella. No obstante, no se alcanzaron los niveles deseados en la participación de profesionales en el marco de convenios de intercambio académico interinstitucional e internacional. La Universidad concentró talento dedicado al impacto en la sociedad mediante proyectos integradores y se dio un crecimiento de la actividad en el campo de la Salud a la par de la cobertura efectiva de su oferta académica.

6.3 RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO

OT 4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.

E15. Perfeccionar la pertinencia y la gestión de programas y proyectos de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad.

a) Resultados ejecutivos

- La planificación de la vinculación con la sociedad con el propósito de lograr una mayor pertinencia se orientó a dos programas institucionales en correspondencia con los dominios cognitivos de la UMET, las líneas de investigación y las necesidades identificadas a partir de los antecedentes de resultados e impactos de los proyectos de IDi y los proyectos de vinculación con la sociedad precedentes, lo cual sirvió de guía para la convocatoria inducida a la generación de nuevos programas y proyectos y la reorientación estratégica de programas y proyectos continuantes.
- Se realizó la convocatoria inducida con fondos propios a proyectos de vinculación en el marco de los programas resultantes del redimensionamiento, lo cual mejoró la planificación de la vinculación con once (11) nuevos proyectos.
- Se logra una mejor articulación de la estructura de programas y proyectos de vinculación con las líneas de investigación y la oferta académica institucional.
- En cuanto a la consolidación de un nuevo modelo de gestión contable y financiera de los programas y proyectos de Vinculación con la sociedad, se trabajó en conjunto con el departamento financiero, para establecer el presupuesto viable para los programas y los proyectos, la socialización de los formatos de las partidas presupuestarias y en cuanto a las partidas de gastos para fortalecer el talento humano.
- La articulación de programas y proyectos con la realización de prácticas preprofesionales estuvo limitada por la organización y adopción de nuevas tácticas acordes con las modalidades de estudio de los estudiantes regulares, la población estudiantil por carreras y un creciente nivel de proyectos de profesionalización, reconocimiento de trayectorias y continuidad de estudios.

b) Estructura de programas y proyectos al cierre del año 2024

La estructura de programas y proyectos de vinculación con la sociedad, según la política de la UMET se prevé en una relación estrecha con los objetivos de la planificación nacional del desarrollo y los ODS.

Esta política de vinculación concibe la pertinencia desde la planificación, ejecución y resultados de sus programas y proyectos, lo cual deberá considerar:

- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Análisis de Megatendencias
- Matriz de tensiones.
- Plan de Desarrollo Nacional. Ejes estratégicos y sus Objetivos.
- Planificaciones de las Zonas de impacto.

La correspondencia con los escenarios de intervención de las sedes y las zonas de ordenamiento territorial es la siguiente:

a) Para la Matriz de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

   Zona de ordenamiento Territorial No. 5 Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil Samborondón y Durán), Bolívar, Los Ríos y Galápagos; y la Zona de ordenamiento Territorial No. 8 Cantones de Guayaquil, Samborondón y Durán.

b) Para la Sede Quito de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

   Zona de ordenamiento Territorial No. 2 Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana y la Zona de ordenamiento Territorial No. 9 Distrito Metropolitano de Quito.

c) Para la Sede Machala de la Universidad Metropolitana del Ecuador

   Zona 7 – Sur (El Oro, Loja y Zamora Chinchipe)

Con la inclusión de los nuevos proyectos de vinculación con la sociedad resultantes de la convocatoria inducida del año 2024, la estructura de programas y proyectos mejora sustancialmente según se puede apreciar en la tabla 2.

De conformidad con el Reglamento General al Estatuto de la UMET (art. 24) se establecen como los principales escenarios y objetivos estratégicos prioritarios del impacto de la intervención universitaria, los siguientes:

1. Participación Ciudadana e Inclusión Social. – Mediante el fortalecimiento del programa "Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social" y sus proyectos estratégicos, entre ellas la capacitación, que constituye el proyecto de las "Escuelas de Emprendimiento, Participación Ciudadana y Educación" (EEPCE), encaminadas a la formación ciudadana y capacitación a la comunidad en liderazgo, emprendimiento, participación ciudadana y control social, deberes y derechos, garantías constitucionales, inclusión social y equidad, así como la orientación vocacional para el desarrollo del capital intelectual local. Incluyendo además la formación de actores profesionales para la promoción de la participación ciudadana y el control social, la labor preventiva en la lucha contra la corrupción y el desarrollo local y territorial.

2. Consultoría Ciudadana. – Consiste en la integración de un grupo de servicios a la comunidad por los que se brinda asesoría jurídica gratuita, mediación, asesoría tributaria, orientación vocacional, ayuda al emprendimiento y otros servicios orientados a la ciudadanía en todos los entornos de intervención de la UMET.

3. Salud y bienestar en la comunidad. – Comprende toda la actividad de intervención comunitaria en el campo de la salud, educación para la salud, campañas de salud, salud visual,

entre otros, que involucre a los programas formativos de educación continua, carreras técnicas, tecnológicas, de grado y posgrados.

4. **Intervención y acompañamiento a los GAD de las provincias Guayas, el Oro y Pichincha. -** De acuerdo con los convenios y alianzas con los GAD, las unidades académicas deberán articularse en programas y proyectos específicos de intervención orientados a las necesidades de los territorios.

De esta manera la UMET cierra el año con tres (3) programas institucionales de proyección social de la universidad que articulan con las tres (3) líneas universitarias de investigación cinco (5) programas de vinculación con la sociedad y veintisiete (27) proyectos, cuya distribución por sedes se puede constatar en la tabla 2; sede Matriz Guayaquil (6), sede Quito (15), sede Machala (6).

Los proyectos nuevos aprobados como resultado de la convocatoria del año 2024 son los siguientes:

1. La educación en valores. Una vía necesaria para la vinculación de la escuela con la familia y la comunidad.
2. Actividad Física, deporte y salud en la comunidad.
3. Gestión de salud con enfoque preventivo y diagnóstico precoz de enfermedades no trasmisibles, mediante estudios imagenológicos en comunidades vulnerables del Cantón Quito, Provincia Pichincha.
4. Intervención en Autocuidado en Salud: Fomentando la Responsabilidad Personal en Comunidades Vulnerables de Pichincha. Ecuador durante 2024-2028.
5. Construcción de las Escuelas de Emprendimiento, Orientación Vocacional, Gestión de Proyectos y conocimientos complementarios a partir de un proceso de Formador de Formadores y su incidencia en el liderazgo social.
6. La capacidad de la comunidad vulnerable para articular emprendimientos y la planificación e intervención participativa en el desarrollo local desde la carrera de logística y transporte de la UMET.
7. Promoción de estilo de vida saludable, para la prevención de enfermedades crónicas en las comunidades de Pichincha.
8. Uso de Resonancia Magnética para la detección temprana de Patologías Sinusales en niños de las Comunidades de Pichincha.
9. Promoción de Hábitos de Higiene para disminuir La prevalencia de Parasitosis Intestinal en niños en las comunidades de Pichincha.
10. Medición de la Agudeza Visual para detectar errores de refracción en niños de 5 a 12 años de la Fundación Children International.
11. El cuidado de enfermería y de psicología clínica desde la promoción de La salud y prevención de enfermedades en grupos en situación de pobreza y sus inequidades: caso parroquia El Cambio.

Tabla 6.2. Estructura de programas y proyectos y su articulación con las líneas de investigación y la proyección social.

LINEAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE PROYECCIÓN SOCIAL	PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	SEDE
1. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y CREACIÓN DE EMPRESAS COMO RESULTADO DE LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y SOCIAL EN ECUADOR.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA NO.3. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS.	EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS	SEDE QUITO
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS A PARTIR DE UN PROCESO DE FORMADOR DE FORMADORES Y SU INCIDENCIA EN EL LIDERAZGO SOCIAL	SEDE QUITO
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VULNERABLE PARA ARTICULAR EMPRENDIMIENTO Y LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA CARRERA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE LA UMET	SEDE QUITO
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		DESARROLLO DE POTENCIALIDADES EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES BANANEROS DE LA PROVINCIA DE EL ORO	SEDE MACHALA
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		ECONOMÍA FAMILIAR: EL RETO DE LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS	SEDE MACHALA
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL		ASESORAMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DIRIGIDO A MUJERES VULNERABLES Y DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL.	SEDE MACHALA
2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, LA SALUD, LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS Y LA SEGURIDAD INTEGRAL. .	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD	PROGRAMA 1. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS Y COMUNIDADES VULNERABLES DEL ECUADOR.	PROYECTO: CUIDADOS DE LA SALUD A GRUPOS VULNERABLES. COMUNIDAD SABANILLA, SAN GERÓNIMO, BUIJO HISTÓRICO. PROVINCIA DEL GUAYAS	MATRIZ
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		CUIDADOS DE ENFERMERÍA HACIA LA RURALIDAD CANTÓN DAULE-SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS.	MATRIZ

	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		LA EDUCACIÓN EN VALORES. UNA VÍA NECESARIA PARA LA VINCULACIÓN DE LA ESCUELA CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	MATRIZ
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA NO.5. CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APLICACIÓN DE DERECHOS FISCALES	RED METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MATRIZ
	CONSULTORÍA CIUDADANA		FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA JURÍDICA DE LAS COMUNIDADES DE SECTORES VULNERABLES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	MATRIZ
	CONSULTORÍA CIUDADANA		ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE GUAYAQUIL	MATRIZ
	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	RED METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SEDE QUITO
	CONSULTORÍA CIUDADANA	PROGRAMA NO.5. CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APLICACIÓN DE DERECHOS FISCALES	PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE LOS MASC Y DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA QUE PERMITE EL ACCESO A LA JUSTICIA	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD	PROGRAMA 1. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA SALUD EN CENTROS Y COMUNIDADES VULNERABLES DEL ECUADOR	USO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍAS SINUSALES EN NIÑOS DE LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		MEDICIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL PARA DETECTAR ERRORES DE REFRACCIÓN EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE LA FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL.	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE PARASITOSIS INTESTINAL EN NIÑOS EN LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA ECUADOR	SEDE QUITO

	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		MISIÓN DE AYUDA COMUNITARIA INTEGRAL: ESPECIFICIDADES EN SALUD VISUAL	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		GESTIÓN DE SALUD CON ENFOQUE PREVENTIVO Y DIAGNÓSTICO PRECOZ DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, MEDIANTE ESTUDIOS IMAGENOLÓGICOS EN COMUNIDADES VULNERABLES DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		INTERVENCIÓN EN AUTO CUIDADO EN SALUD: FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA. ECUADOR DURANTE 2024-2028	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD EN LA COMUNIDAD	SEDE QUITO
	SALUD Y BIENESTAR EN LA COMUNIDAD		EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SUS INEQUIDADES: CASO PARROQUIA EL CAMBIO	SEDE MACHALA
	CONSULTORÍA CIUDADANA	PROGRAMA NO.5. CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APLICACIÓN DE DERECHOS FISCALES	ASESORÍA TRIBUTARIA GRATUITA MEDIANTE LOS NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL CREADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS (SRI) A TRAVÉS DEL CONSULTORIO UMET A LA COMUNIDAD ORENSE	SEDE MACHALA
	CONSULTORÍA CIUDADANA	PROGRAMA NO.5. CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y APLICACIÓN DE DERECHOS FISCALES	ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO GRATUITO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN MACHALA, A TRAVÉS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UMET	SEDE MACHALA
3. El DESARROLLO DE SOFTWARE, LOS RECURSOS INTERACTIVOS, LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LAS TECNOLOGÍAS EMERGENTES Y EL ANÁLISIS DE DATOS, COMO ALTERNATIVAS PARA NUEVAS SOLUCIONES TECNOLÓGICAS.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL	PROGRAMA NO.6. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y LA FORMACIÓN HUMANA CON EL USO DE LA TICS EN ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y PÚBLICAS ECUATORIANAS	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS A ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ECUATORIANA.	SEDE QUITO

Indicador del PEDI: Gestión de proyectos integradores.

Estándar: La institución ejecuta los programas y/o proyectos de vinculación con la sociedad con la participación de profesores, estudiantes y actores involucrados; da seguimiento y los evalúa, a través de instancias responsables. Articula con las funciones sustantivas de manera que más del 80 % de los estudiantes realicen sus prácticas pre-profesionales vinculados a proyectos que cuentan con una ejecución de al menos el 90 % de su presupuesto.
Meta: **Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026**
Cumplimiento (2024): **Poco satisfactorio**

OT 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.

E16. Aplicar una política de uso social del conocimiento coherente con las funciones sustantivas.

Resultados ejecutivos:

- La actividad en el marco de los proyectos de investigación e innovación y de vinculación con la sociedad en el año 2024 generó un alto nivel de la realización de eventos y participación del profesorado y los estudiantes.
- En el año 2024 la participación de estudiantes y profesores en las actividades de vinculación con la sociedad fue de **82 profesores** y **593 estudiantes** en el primer semestre (PA 62) y de **139 profesores** y **1100 estudiantes** en el segundo (PA 63).
- Según el reporte de gastos financieros del Departamento de Contabilidad y Finanzas, el presupuesto general de vinculación con la sociedad se sobre cumplió al **118 %** al nivel institucional debido a una mayor vinculación de profesores y personal de apoyo a las actividades de los proyectos lo que acarreó mayor cantidad de gastos de remuneración, honorarios y dietas y gastos administrativos. No obstante, los presupuestos asociados a la ejecución de actividades del marco lógico de los proyectos fueron cumplidos en un bajo porcentaje siendo de un **32,7 %** en la matriz Guayaquil, **23,3 %** en la sede Quito y **16,9 %** en la sede Machala.
- Muchas actividades realizadas en el marco de los programas y proyectos fueron financiadas por las organizaciones e instituciones participantes como parte de los convenios y alianzas estratégicas, lo cual se estimó en el **50 %** de las actividades y eventos, a lo que hay que añadir que se utilizó infraestructura física y digital de la UMET y la Fundación Metropolitana que se contabiliza por los gastos corrientes de otras áreas.

Indicador del PEDI: Uso social del conocimiento.
Estándar: La institución garantiza el uso social del conocimiento producido en las actividades de las funciones sustantivas, mediante eventos, exposiciones y diferentes medios de difusión web, radio, entre otros, a los actores interesados, más allá del público académico.
Meta: **Alcanzar el cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.**
Cumplimiento (2024): **Cuasi satisfactorio**

E17. Fomento de las actividades de las redes sociales del conocimiento, en el marco de la IDi y la internacionalización

Resultados ejecutivos:

- La UMET participa activamente en los eventos de la Red Universitaria de Vinculación con la Sociedad (**REUVIC**) de alcance nacional.
- La UMET participa en la Red Internacionales de Instituciones por el Medio Ambiente (**REIMA**).
- La UMET alcanza resultados significativos en la difusión del conocimiento a través de publicaciones en la revista científica **REMCA** y otras revistas científicas indexadas en bases de datos regionales, así como libros y capítulos de libros cuyos insumos son resultados de la investigación y la intervención comunitaria en el marco de los programas y proyectos.
- La UMET fomenta el proyecto **D´Todo Artes** contando con el desarrollo del sitio web en el año 2024 (https://detodoartes.ec/) y los primeros pasos de contenidos asociados a la difusión del arte digital en la UMET como proyecto extensionista.
- El profesorado de la UMET se vinculó en el año 2024 a 35 **Redes académicas y de investigación**:

1) Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos.
2) Red Nacional de Investigación y Educación Ecuatoriana (CEDIA).
3) Red de Apoyo a la Gestión Educativa (RedAGE).
4) Red Ecuatoriana de Pedagogía.
5) Red de Docentes de América Latina y del Caribe (RedDOLAC).
6) Centro Regional para el Fomento del Libro y la Literatura en América Latina y el Caribe (CERLALC).
7) Red de Gestión y Administración Deportiva y Empresarial.
8) Red Académica Ecuatoriana de Carreras de Turismo y Hospitalidad (RAETCH).
9) Red de Carreras de Derecho del Ecuador.
10) Red Universitaria de Ética del Ecuador (RUEE).
11) Red Iberoamericana de Universidades Promotoras de la Salud (RIUPS).
12) Red Estudiantil Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA).
13) Red Iberoamericana de Medio Ambiente (REIMA AC).
14) Red Ecuatoriana de Cambio Climático.
15) Red de Investigación Bakea Abya Yala (REDIBAY).
16) Red Nosotrxs.
17) Red de Investigadores de la Transcomplejidad (REDIT).
18) Red INCOMPLEX Nodo Investigación, Transcomplejidad y Ciencias.
19) Plataforma tecnológica, social, educativa Edmodo.
20) Red de Investigación de Santo Domingo Red Latinoamericana de Estudios e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitario (RLEIDHyH).
21) Red Internacional de Investigadores en Marketing (RIIM).
22) Asociación Iberoamericana de Marketing.

23) Red Latinoamericana de Investigación en Educación Estadística (RELIEE).
24) Red de Investigación Estudiantil de la Universidad del Zulia.
25) Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad (REDIEES).
26) Asociación Civil Venezolana de Investigación Social en Pro de la Humanidad (ACVENISPROH)
27) Red de Investigadores Latinoamericanos (REDILAT).
28) RED de Gestión Administrativa Deportiva y Educativa.
29) Red de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO).
30) Red Iberoamericana de Investigación en Trabajo, Género y Vida Cotidiana (Red TRAGEVIC).
31) Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de Derechos Humanos y Humanitario Capítulo Ecuador.
32) Red Iberoamericana de Grupos, Semilleros y Jóvenes Investigadores (REDGYSI).
33) Red de Investigadores y Criminólogos en Política Criminal.
34) Red Latinoamericana para el avance de la ciencia (REDALAC).
35) Asociación venezolana para el avance de la ciencia (ASOVAC).

Indicador del PEDI: Redes sociales del conocimiento.
Estándar: La institución fomenta e integra redes sociales del conocimiento de carácter nacional e internacional, fortalece las revistas de acceso abierto, así como logra una intensa actividad en el marco de sus proyectos de intervención. Consolida escenarios de acceso físico y digital a información histórica y relevante a la comunidad y el público.
Meta: **La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio desde el año 2030.**
Cumplimiento: **Cuasi satisfactorio**

6.4 RESULTADOS E IMPACTOS DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

6.4.1 Matriz Guayaquil

PROYECTO: CUIDADO DE LA SALUD EN LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. COMUNIDAD SABANILLA CANTÓN DAULE, BUIJO HISTÓRICO CANTÓN SAMBORONDÓN. PROVINCIA DEL GUAYAS.

a) Resultados

Publicaciones de capítulos de Libro:

1) DIMENSIONES DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA DESDE UNA MIRADA TECNO PEDAGÓGICA Y ACADÉMICA.
https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf

2) RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD RED EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD. CASO: COMUNIDAD SABANILLA.
https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
3) ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROYECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL. CASO. COMUNIDAD SABANILLA
https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
4) USO DE PSICOTRÓPICOS EN CULTURAS ANCESTRALES: UN VIAJE A TRAVÉS DEL TIEMPO Y LAS TRADICIONES.
https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/uso-de-psicotropicos-en-culturas- ancestrales-un-viaje-a-través-del-tiempo-y-las-tradiciones
5) DIMENSIONES DE LA GESTION UNIVERSITARIA DESDE UNA MIRADA TECNOPEDAGÓGICA Y ACADÉMICA
https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
6) RETOS Y DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD RED EN LA EDUCACION PARA LA SALUD. CASO: COMUNIDAD SABANILLA
https://mawil.us/wp- content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
7) ESTRATEGIAS DE GESTION DEL CONOCIMIENTO PARA LA PROYECCION SOCIAL Y DESARROLLO LOCAL. CASO COMUNIDAD SABANILLA.
https://mawil.us/wp-content/uploads/2024/01/ensenanza-y-aprendizaje.pdf
8) CIENCIAS DE LA SALUD ASPECTOS DIAGNÓSTICOS Y PREVENTIVOS DE ENFERMEDADES
https://www.atenaeditora.com.br/catalogo/post/uso-de- psicotropicos-en-culturas-ancestrales-un-viaje-a-traves-del-tiempo-y-las-tradiciones
9) CIENCIA Y REHABILITACION DESDE HACIA LA ATENCION INTEGRAL DEL PACIENTE.
https://mawil.us/ciencia-y-rehabilitacion/

Artículos en revistas indexadas:

1) Síndrome de Patau: Características, diagnóstico y desafíos para el enfermero https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/2210/2819
2) Cuidados paliativos y duelo: Acompañando a pacientes y familias en enfermedades catastróficas
https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1361/2171
3) Nutrición para un futuro brillante: previniendo la desnutrición crónica infantil en Guayas.
https://editorialalema.org/index.php/pentaciencias/article/view/1163
4) Migración e interculturalidad: tejiendo puentes entre mundos diversos.
https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1417/2238
5) Embarazo temprano y factores de riesgo en el medio agrario.
https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1418
6) El Buijo: un legado intercultural e histórico visto desde los determinantes sociales de la Salud.
https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1419/2240
7) Innovando para el cambio: el emprendimiento social reimaginando el desarrollo sostenible

https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1420

8) Movilidad Humana y el accionar de Enfermería. https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1420/2241
9) La formación basada en competencias y su articulación con el desarrollo sostenible en el sector público. https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/espergesia/article/view/2897/2291
10) Impacto del desarrollo local en la salud comunitaria, caso: Sabanilla cantón Daule. https://soeici.org/index.php/biosana/article/view/177
11) Interacciones entre trastornos menstruales y enfermedades renales. Un enfoque desde la medicina familiar. https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1455

Eventos:

1) Coloquio de enfermería: día mundial contra el cáncer 02-02-2024 Participación Docentes: 5 Estudiantes 22
2) Encuentro línea base comunidad Buijo histórico. Cantón Samborondón provincia del Guayas. Participación: 1 docente y 19 estudiantes
3) XI congreso internacional de enfermería: retos y desafíos de la enfermería en práctica avanzada 10-05-2024 (8:00-17:00). Docentes:14.
4) Inauguración de galería de teorizantes de enfermería. Casa abierta por el día internacional de enfermería 10-05-2024. Participación 20 estudiantes.

No.	Estudiante	Poster asignado
1	Abad Yagual Mitzi Briggitte	La Enfermería Comunitaria: Un Enfoque Holístico para la Salud y el Bienestar
2	Andrade Herrera Jonathan Adrián	Promoviendo la Salud y la Prevención de Enfermedades en la Comunidad: Rol de la Enfermería
3	Apolo Riofrio Jerleny Lilibeth	Experiencias Exitosas de Intervenciones de Enfermería en la Comunidad
4	Aveiga Morán Stalyn Gabriel	Fortalecimiento de la Atención Primaria a través de la Enfermería Comunitaria
5	Carrión Jacome Marlon Elian	La Investigación en Enfermería Comunitaria: Un Camino hacia la Mejora de la Salud Pública
6	Chang Hernández Emily Maydaleine	Liderazgo de la Enfermería en el Desarrollo de Comunidades Saludables
7	Chele Navas Sheyla Nakelia	Intervenciones de Enfermería para la Equidad en Salud en la Comunidad
8	Espinoza Medina Sabine Estefanía	Educación en Enfermería para la Práctica Comunitaria: Un Enfoque Basado en Competencias
9	Figueroa Peralta Diana Michelle	La Enfermería como Gestora del Cuidado Comunitario
10	González Altamirano Fernanda Nicole	Visibilización del Impacto de la Enfermería en la Salud Comunitaria
11	Inde Chimborazo Eufemia Del Rocío	Enfermería Comunitaria: Enfrentando los Desafíos del Siglo XXI

12	Macias Arteaga Andrea Nicole	Abordando las Desigualdades en Salud a través de la Enfermería Comunitaria
13	Mendieta Mendieta María Fernanda	La Enfermería como Agente de Cambio en la Promoción de la Salud Comunitaria
14	Mendoza Chavarría Bryan Raúl	Promoviendo la Salud Mental en la Comunidad: Rol de la Enfermería
15	Morla Sumat Jocelyn De Lourdes	Enfermería Comunitaria: Un Equipo para la Superación de las Barreras de Acceso a la Salud
16	Perlaza Velázquez Anabella Kristhel	Innovaciones en la Práctica de Enfermería Comunitaria
17	Puente González Priscila Angelica	Modelos de Intervención Exitosos de Enfermería en la Comunidad
18	Quimi Martínez Monserrate Gisella	Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como Herramienta para la Enfermería Comunitaria
19	Rugel Escobedo Angie Dayanara	Enfermería Comunitaria: Un Modelo de Atención Integral para la Salud
20	Ubilla Del Valle Sara Mercedes	La Enfermería: Un Pilar Fundamental para el Fortalecimiento de la Salud Comunitaria

5) IV Congreso internacional de avances en enfermería e investigación. Ambato, del 8 al 10-05- 2024. Participantes: 2 Docentes y 4 estudiantes.

Ponente	Título de ponencia
- Dra Cruz Xiomara Peraza de Aparicio.	Atención Primaria desde la Enfermería Distributiva en atención a grupos vulnerables
- MSc Yoel López Gamboa	Microbiota, grupos funcionales y su relación con el estado de salud.

Poster	Título de poster
- Dra Cruz Xiomara Peraza de Aparicio: Dalember Joel Proaño Barco; Angie Dayanara Rugel Escobedo	Prevención de la Desnutrición Crónica Infantil en Grupos Vulnerables De Guayas
- Dra Cruz Xiomara Peraza de Aparicio; Priscilla Angélica Puente; González: Monserrate Gisella Quimi Martínez	Cuidados Paliativos y calidad de vida en paciente oncológico

6) II COLOQUIO DE ENFERMERÍA SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA
7) LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS, 28-06-2024
8) DIA DE LA INTERCULTURALIDAD: REGIONES DEL ECUADOR
9) DIA NACIONAL DEL ESCUDO 29-10-2024 8 a 17. Tutorías Titulación VI Cohorte
10) I CONGRESO INTERNACIONAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA-PROYECCIÓN SOCIAL -CIEU 2024- EL SALVADOR y I CONGRESO ESTUDIANTES DE LA SALUD EL SALVADOR 18 AL 21-11-2024

Ponencias:

- "Articulación De Los Procesos Sustantivos Universitarios En La Carrera de Enfermería. Caso: Comunidad Buijo Histórico – Ecuador"
  Autores Dra. Cruz Xiomara Peraza De Aparicio; MSc Yoel López Gamboa, Est. Marlon Elian Carrión Jácome
- 2.- La Proyección Social Como Incubadora De Talentos Competencias Blandas en Enfermería Comunitaria Umet-Guayaquil".
  Autores Dra. Cruz Xiomara Peraza de Aparicio; MSc Yoel López Gamboa, Est Priscila Angélica Puente González

Poster:

- "Promoviendo Hábitos Nutricionales Saludables: El Rol De La Enfermería en el Programa Pan Del Cielo. Samborondón-Ecuador". Dra. Xiomara de Aparicio; MSc Yoel López Gamboa; Est Marlon Elian Carrión Jacome; Est. Priscila Angélica Puente González;

11) III COLOQUIO INTERNACIONAL DE FSCF SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DÍA MUNDIAL CONTRA EL VIH SIDA. 29-11-2024
12) III ENCUENTRO SEGUIMIENTO AL GRADUADO ENFERMERÍA MATRIZ GUAYAQUIL
13) POSTERS CASA ABIERTA IMAGENOLOGIA Y RADIOLOGIA 05-12-2024 ENFERMERÍA. Docentes: 15, Estudiantes 33.
14) III COLOQUIO INTERNACIONAL DE FSCF SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DÍA MUNDIAL CONTRA EL VIH SIDA
15) III ENCUENTRO SEGUIMIENTO AL GRADUADO ENFERMERÍA MATRIZ GUAYAQUIL

16) CUMBRE MEDICA 2024. Congreso Internacional de Innovación, Avances y Nuevas Fronteras en todas las especialidades de salud, con aval del MSP 9 al 12-12-2024

Ponencias:

- Manejo de dolor crónico en pacientes geriátricos: Un enfoque familiar y de Enfermería
- Educación y apoyo familiar el manejo de Esclerosis múltiple

Posters:

- Intervenciones de Salud Mental en pacientes con trastornos de ansiedad. Un caso en la Atención Primaria.
- Impacto de la Educación en Salud sobre el autocontrol de la Diabetes en una comunidad rural.

Trabajos de grado:

Equipos	Tesis	Integrantes
1	Salud Visual Escolar desde la perspectiva de Imonege King y los cuidados enfermeros. Caso: Escuela de Educación Básica Félix Sarmiento Núñez. Comunidad Sabanilla	VERA RAMÍREZ MARÍA CLARA CC:0929331049 VERA RAMÍREZ ROLANDO SAMUEL CC:0929331122
2	Enfermería en Práctica Avanzada y la Higiene Escolar desde la visión de Lina Rogers Struthers. Caso: Escuela de Educación Básica Félix Sarmiento Núñez. Comunidad Sabanilla.	COELLO BARRERA ALLYSON LISBETH CC:0927739219 ÁVILASOLÓRZANO GÉNESIS MELISSA CC 0950261560
3	Hábitos de alimentación, actividad física y enfermedades asociadas en una comunidad de las islas Santa Cruz, Ecuador	CAJAPE SÁNCHEZ.DIEGO ARMANDO 0926941501

ERAZO
SUÁREZ.NATALY
MARISOL
2000099933

Titulación Examen Complexivo. Temas de ensayos:

No.	ESTUDIANTE	TUTOR	TITULO
1	Julia Yuleixi Tapia Choez Tomalá Coloma	Dra. Xiomara De Aparicio	Cuidados de Enfermería en pacientes con Pancreatitis Aguda
2	Deyanira Alejandra Tomalá Coloma	Dra. Xiomara De Aparicio	Cuidados de Enfermería en pacientes con Pancreatitis Aguda
3	Jhon Joel Ladines Jiménez	Dra. Xiomara De Aparicio	Cuidados de Enfermería en preescolar con Miopatía Nemalítica
4	Nixon Josué Cabrera Vera	Dra. Xiomara De Aparicio	Cuidados de Enfermería en preescolar con Miopatía Nemalítica
5	Nallely Sánchez Montero	Dra. Xiomara De Aparicio	Atención de Enfermería en paciente con Encefalopatía Urémica
6	Roberto Joel Prado Jiménez	Dra. Xiomara De Aparicio	Atención de Enfermería en paciente con Encefalopatía Urémica
7	Galo José Castro Santana	MSc. Efrén Fernández	Cuidados de Enfermería en paciente con laparotomía exploratoria por herida de arma de fuego
8	Nathaly Deyaneira Pluas Carriel	MSc. Efrén Fernández	Cuidados de Enfermería en paciente con laparotomía exploratoria por herida de arma de fuego
9	Rosa María Tenezaca Guamán	MSc. Efrén Fernández	Cuidados de Enfermería en paciente con hiperplasia prostática benigna
10	Gloria Estefanía Reyes Velasco	MSc. Efrén Fernández	Cuidados de Enfermería en paciente con hiperplasia prostática benigna
11	Martha Ildaura Nicolalde Vásquez	MSc. Efrén Fernández	Cuidados de Enfermería en paciente con eventración abdominal
12	Yalitza Lino Chonillo	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de enfermería en paciente con placenta oclusiva total más histerectomía.
13	Íngrid Cedeño	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de enfermería en paciente con placenta oclusiva total más histerectomía.
14	Víctor Cedeño Ortega	Esp. María del Pilar García	Acciones de Enfermería en gestante con desprendimiento placentario
15	Josué Enríquez Armijo	Esp. María del Pilar García	Acciones de Enfermería en gestante con desprendimiento placentario
16	Cinthia León Viteri	Esp. María del Pilar García	Cuidados de Enfermería en primigesta con púrpura trombocitopénica
17	Ramón Jarre Flores	Esp. María del Pilar García	Cuidados de Enfermería en primigesta con púrpura trombocitopénica
18	Ivania Elizabeth Rosero	Lcdo. Javier López Caranqui	Cuidados de Enfermería en pacientes con pseudoquiste pancreático
19	Gloria Rosalía Verdezoto Solís	Esp. María del Pilar García	Cuidados de Enfermería en pacientes con pseudoquiste pancreático
20	Jasmín Lilibeth Franco Cajas	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de Enfermería en paciente con tuberculosis extrapulmonar ganglionar

21	Ana Elizabeth Mora Guevara	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de Enfermería en paciente con tuberculosis extrapulmonar ganglionar
22	Franklin Gregorio Andrade Pluas	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de Enfermería en paciente con viruela del mono
23	Kimberly Priscila Castillo Ochoa	Esp. María del Pilar García	Proceso de atención de Enfermería en paciente con viruela del mono
24	Samanta Roxana Herrera Silva	MSc. Joselin Cepeda	Proceso de atención de Enfermería en paciente con cirrosis hepática
25	Jerimar Anahí Nicola Cornejo	MSc. Joselin Cepeda	Proceso de atención de Enfermería en paciente con cirrosis hepática
26	Diego Fernando Fuentes Añasco	MSc. Joselin Cepeda	Proceso de atención de Enfermería en paciente con cirrosis hepática
27	Rodolfo	MSc. Joselin Cepeda	Proceso de atención de Enfermería en paciente con cirrosis hepática
28	Melani Nicole Tite Segura	MSc. Joselin Cepeda	Cuidados de Enfermería en el adulto mayor con uropatía obstructiva
29	Julissa Liseth Rivas Chiriguaya	MSc. Joselin Cepeda	Cuidados de Enfermería en el adulto mayor con uropatía obstructiva
30	Jennifer Carolina Troya Poma	MSc. Joselin Cepeda	Intervenciones de Enfermería en el cuidado del paciente con podopatía diabética
31	Priscilla Estefanía Zumba Prado	MSc. Joselin Cepeda	Intervenciones de Enfermería en el cuidado del paciente con podopatía diabética

PROYECTO: LA EDUCACIÓN EN VALORES. UNA VÍA NECESARIA PARA LA VINCULACIÓN DE LA ESCUELA CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

a) Resultados

Trabajos de titulación

- Tesis: “Estrategia Metodológica para desarrollar pensamiento creativo en estudiante de octavo grado”.Bryan Chiriguayo García.
- Tesis: “Estrategia didáctica para fomentar la educación inclusiva de estudiantes de tercer grado de educación básica de la unidad educativa Adalberto Ortiz”. Jéssica Verónica Palma Salazar.
- Tesis: “Estrategia de orientación familiar para el aprendizaje de la lectura en estudiantes de segundo grado de educación básica”. Betty Lissette Paguay Bonifaz.
- Tesis: “Estrategias didácticas para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas”. Katrin Anahí Carpio Cabrera.

Intervenciones en unidades educativas

Actividades didácticas para desarrollar las inteligencias múltiples de los estudiantes de segundo grado de la Escuela particular Pequeños adoradores de Jesús. Liliana Villacreses Sánchez

- Estrategia de intervención educativa para la atención a la diversidad en la Escuela de educación básica particular Lev Vygotski. Shannon Nohelia Gómez Coello Riera.
- Estrategias didácticas para desarrollar la comprensión lectora en estudiantes de séptimo grado en la Escuela fiscal mixta Mercedes. Giancarlo Calixto Prado. Actividades realizadas en los Proyectos de Vinculación. − Proyecto "Educación comunitaria en valores, en y desde la Escuela"
- Reunión de coordinación de las actividades de Proyecto PA 62 y PA 63. Planificación didáctica sobre los Valores.
- Elaboración de planificaciones de capacitaciones sobre valores. Elaboración de material para las capacitaciones sobre valores. Capacitación de la actividad planificada sobre valores con los estudiantes. Realización de la actividad planificada sobre Valores con los docentes
- Realización de la actividad planificada sobre Valores con los padres de familia.
- Culminación de proceso de vinculación con la sociedad de 333 estudiantes de Trayectoria de Educación en el primer y segundo semestres (PA 62 y 63).

Eventos y talleres

Evento: "La Formación de Valores en el Sistema Educativo Ecuatoriano"

Objetivo del evento: Sensibilizar a la comunidad educativa ecuatoriana sobre la importancia de la formación en valores y promover su implementación en las instituciones educativas.

Participantes destacados: Conferencia de la MSc. Katy Maya: "Inserción de los valores humanos en el Modelo de Evaluación Educativa Institucional"

Exposiciones a cargo de los estudiantes de la carrera sobre "La utilización de diversos recursos de aprendizaje para la enseñanza de valores"

b) Impactos del proyecto

- Integración de los docentes beneficiarios del proyecto en actividades científicas organizadas en el Proyecto.
- Aumento de posibilidades de capacitación al personal docente de las instituciones educativas donde los estudiantes de trayectoria de Educación impartieron capacitaciones. Acogida y nivel de satisfacción tanto de beneficiarios directos como indirectos mediante la capacitación en valores.

- Cambios positivos en la convivencia escolar producto de las capacitaciones brindadas a la comunidad beneficiaria.
- Satisfacción de las autoridades de la institución beneficiaria por las actividades realizadas por el Proyecto, como Muy satisfactorio.
- Alto grado de compromiso de docentes y estudiantes, siendo relevante la concientización obtenida y demostrada en el desarrollo de las actividades planificadas en el proyecto.
- El proyecto de vinculación con la sociedad se ha consolidado con un gran impacto en el desarrollo local en el ámbito de los lineamientos de la planificación nacional del desarrollo. Ha contribuido a formar en valores a los futuros profesionales en docencia y los miembros de las comunidades beneficiarias.

6.4.2 Proyectos de la sede Quito

PROYECTO: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS INFORMÁTICAS A ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

a) Resultados ejecutivos

Con el soporte ofrecido por los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana y las diferentes Instituciones participantes se alcanzaron los resultados siguientes:

- Todos los docentes de la carrera de Sistemas de Información se involucran en el seguimiento y revisión de las actividades de los proyectos de vinculación asignados.
- Los estudiantes asignados a proyectos de vinculación cumplen de forma responsable con las actividades encomendadas con respecto a: cursos de capacitación en tecnología, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, configuración de redes de datos en instituciones educativas fiscales del cantón Pedro Moncayo.
- Los estudiantes asignados a proyectos interdisciplinarios con la carrera de Psicología Clínica de la UMET, desarrollan de forma satisfactoria software educativo para la asignatura de Psicología, utilizando herramientas 3D.
- Estudiantes asignados a desarrollar aplicativos tecnológicos como una hipermedia para socializar la utilización de herramientas de IA culminaron su proyecto cumpliendo su objetivo.

b) Resultados e impactos del proyecto

- En el marco del convenio con CONAGOPARE, fueron realizadas múltiples actividades en el cantón “PEDRO MONCAYO”.
- También se ha realizado proyectos interdisciplinarios en colaboración con la Carrera de Psicología Clínica y otros más.

- Sistema automatizado para el control de los procesos académicos (Vinculación con la sociedad y Prácticas Pre-profesionales) de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la UMET
- Desarrollo de una aplicación interactiva para el estudio del cerebro humano en la asignatura de Psicología en la Universidad Metropolitana.
- Capacitación, control y actualización e implementación de las herramientas informáticas para los estudiantes y docentes de la Escuela de Educación Básica Particular "Nicolás Zambrano Álvarez"
- Habilitación, funcionamiento y Mantenimiento en áreas tecnológicas, para la optimización de los procesos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Automatización, mantenimiento y seguimiento para la optimización de los procesos internos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Programa de repotenciación y capacitación para el manejo de equipos y herramientas Informáticas para la comunidad de "PEDRO MONCAYO".
- Habilitación, funcionamiento y Mantenimiento en áreas tecnológicas, para la optimización de los procesos que maneja la LIGA DEPORTIVA CANTONAL "PEDRO MONCAYO".
- Mantenimiento, actualización en las áreas tecnológicas y capacitación al personal del Colegio Nacional "JUAN DE SALINAS".
- Hypermedia para el uso y aplicación de las herramientas con IA generativa dirigida a estudiantes y docentes de la Universidad Metropolitana.
- Programa de repotenciación y capacitación para el manejo de equipos y herramientas informáticas Instituto Cristiano de Música "KAIRÓS",

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE PAZ A TRAVÉS DE LA PRÁCTICA DE LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DE LA CONSULTORÍA JURÍDICA GRATUITA QUE PERMITA EL ACCESO A LA JUSTICIA.

a) Resultados

- El día jueves 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo el Segundo Evento Científico "Acceso a la justicia, prevención del delito y participación ciudadana" que contó con la presencia de los 42 estudiantes practicantes de vinculación del período académico PA.62, así como varios estudiantes de la carrera de Derecho sede Quito, de los profesores de las

prácticas preprofesionales, Ab. Edison López Alarcón, MSc, del Dr. Hermes Sarango Aguirre, MSc, del Ab. Diego Dueñas Reyes, MSc, y otros profesores de la carrera de Derecho sede Quito. Asimismo, se contó con la presencia de representantes de la Fundación Metropolitana.

- Realización de las actividades de la "Vigésima quinta edición de la Asamblea En Mi Universidad: Pichincha". La misma que contó con varias sesiones:

Sesión 1. El día 3 de junio de 2024 en el Auditorio del Campus 6 de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación del mecanismo de participación ciudadana "La Asamblea en mi Universidad"
- Historia de la Función Legislativa.
- Normas básicas de procedimiento parlamentario.
- Presentación de la aplicación interactiva y redes sociales de la Asamblea Nacional. Simulación paso a paso y Código de Conducta.

Sesión 2. El día 4 de junio de 2024 en el Auditorio del Campus 6 de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- Simulación paso a paso y Código de Conducta.
- Técnica Legislativa: Estructura de los proyectos de ley, presentación de observaciones.
- Presentación e introducción de proyectos de ley.
- Presentación e introducción la Ley Orgánica para el Ahorro y la Monetización de Recursos Económicos para el Financiamiento de la Lucha contra la Corrupción.

Sesión 3. El día 12 de junio de 2024 en el Campus Patrimonial, se realizaron las siguientes actividades:

- Constatación del quórum (de manera nominativa, en orden de lista)
- Instalación de la sesión.
- Elección y posesión del jefe/a de la bancada.
- Elección de candidatos a las dignidades que correspondan según la bancada.
- Selección de comisiones.
- Constatación del cuórum (de manera ordinaria, levantando la papeleta de color verde)

- Instalación de la sesión No. 1 del pleno.
  Elección y posesión de autoridades: Presidencia (Bancada Caranqui); 1ra Vicepresidencia (Bancada La Tolita); 2da Vicepresidencia (Bancada Narrío): Secretaría (Bancada Caranqui): 1ra Vocalía (Bancada La Tolita): 2da Vocalía (Bancada Narrío): 3ra Vocalía (Bancada Cosanga); 4ta Vocalía (Bancada Cosanga).

Sesión 4. El día 13 de junio de 2024 en el Campus Patrimonial, se realizaron las siguientes actividades:

- Designación de las comisiones.
- Elección de presidente y secretario de cada comisión.
- Revisión del proyecto de Ley designado en cada comisión.

Sesión 5. El día 14 de junio de 2024 en el Pleno de la Asamblea Nacional, se realizaron las siguientes actividades:

- Acto solemne
- Debatir sobre ambos proyectos de ley.
- Propuestas para reformas de ley.
- Aprobación de los proyectos de ley.

Sesión 6. El día 21 de junio de 2024 en el Pleno de la Asamblea Nacional, se realizaron las siguientes actividades:

- Entrega de certificados a los señores y señoras Rectoras de las instituciones educativas.
- Clausura de la Vigésima quinta edición de la Asamblea en mi Universidad a cargo de la Coordinadora General de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional.

- Conversatorio "Tejiendo Redes Para Un Futuro Sostenible. El día 21 de junio de 2024 en la Plataforma Gubernamental Financiera, se exploraron temas fundamentales sobre emprendimientos y economía en el contexto actual. Los ponentes destacaron la importancia de la innovación y colaboración para crear soluciones sostenibles. Se discutieron estrategias para fomentar el emprendimiento responsable. Esta iniciativa no

solo busca la concientización acera del desarrollo que ha tenido la economía en los últimos años, sino también impulsar negocios exitosos, promover un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

- Seminario de Derecho Procesal Penal "La Prisión Preventiva". El día 26 de junio de 2024 en el Campus 6 de diciembre se realizó el seminario, en donde se proporcionó un espacio para el debate informado y constructivo sobre la prisión preventiva, abordando sus implicaciones legales, éticas y sociales. Se destacó la importancia de encontrar un equilibrio entre la seguridad pública y la protección de los derechos individuales en la administración de justicia penal.
- Se elaboró el Manual de Derecho Penal en el Ecuador. Libro en proceso. Autor: Marily Rafaela Fuentes Águila.
- Se trabajó en los siguientes artículos:

1) Artículo: EL ACOSO ESCOLAR O BULLING: CAUSAS Y CONSECUENCIAS EN EL ECUADOR. SCIELO. AUTOR: JUAN AVILA URDANETA
2) Artículo: DERECHO DE LOS ANIMALES EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA. SCIELO. REVISTA CIENTIFICA UISRAEL TERMINADO. AUTOR: MARILY RAFAELA FUENTES AGUILA
3) Artículo: VIOLENCIA PSICOLÓGICA EN EL ACOSO LABORAL Y VULNERACIÓN DE ELEMENTOS PROBATORIOS. SCIELO. AUTOR: JUAN AVILA URDANETA
4) Artículo: APREMIO PERSONAL ANTE EL INCUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE VISITAS. ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN- LATINDEX- Revista Debate Jurídico UNIANDES, PUBLICADO, AUTOR: EDISON ISRAEL LÓPEZ ALARCÓN.

- Programa de capacitación de Vías de Acción legal, en pro de la Cultura de Paz y acceso a la Justicia. Durante la primera semana de enero de 2024, se llevaron a cabo encuestas para evaluar las necesidades y preferencias de la comunidad en cuanto a servicios legales, destacando la urgente demanda de asesoramiento en temas como custodia de menores, divorcio y violencia doméstica. En respuesta a estos resultados, los estudiantes se ubicaron en el Parque Central del Quinche y utilizaron un video de invitación para atraer a un gran número de personas interesadas en recibir asesoramiento legal.

- Capacitación al Colegio León N. Cooper. El día 2 de enero de 2024 se realizó una reunión con las autoridades del plantel educativo y poder dar la charla sobre violencia intrafamiliar dentro de la institución; como extensión de lazos para la vinculación con la sociedad entre la Universidad Metropolitana y el GAD Parroquial de Alangasí.
- Trazando Senderos Legales: Podcast para Explorar la Realidad Judicial en Ecuador". Durante el primer trimestre del 2024, en un esfuerzo por proporcionar una visión práctica y enriquecedora del sistema judicial ecuatoriano, un grupo de entusiastas del derecho se

embarcó en la emocionante aventura de crear un podcast. Su misión era clara: desentrañar los misterios legales, compartir experiencias prácticas y contribuir al conocimiento público sobre la realidad judicial en Ecuador. Con este fin, se sumergieron en el mundo del podcasting con determinación y entusiasmo. Su primer objetivo era promover un conocimiento práctico del sistema judicial, destacando sus propias experiencias como pasantes y asistentes jurídicos. Querían que la audiencia no solo entendiera los conceptos legales, sino que también pudiera sentir la atmósfera única del mundo judicial.

Pero su ambición no se detenía allí. Sabían que para conectar realmente con la audiencia, necesitaban establecer una conexión emocional. Abordar el miedo y los desafíos que enfrentaron al ingresar al mundo real judicial fue fundamental para generar empatía y comprensión entre sus oyentes. Querían que la gente no solo escuchara, sino que también sintiera lo que era estar dentro de un tribunal, luchando con los dilemas éticos y profesionales.

Con cada episodio, se esforzaron por perfeccionar su arte y elevar la calidad de su producción. La edición detallada y la corrección meticulosa del contenido eran fundamentales para asegurar tanto la calidad técnica como la información

- Convenio con la comunidad de CHAPAMBA perteneciente a la Parroquia de CANGAHUA Cantón CAYAMBE. El día 31 de enero de 2024, se realizó las respectivas gestiones con el señor Galo Valverde Farinango, representante de la comunidad de COCHAPAMBA perteneciente a la Parroquia de CANGAHUA Cantón CAYAMBE, para que nos recibiera en la comunidad y desarrollar las actividades del convenio. Se realizó las reformas al Estatuto de la Comunidad de CANGAHUA y se puso a consideración de los dirigentes su aprobación para que sea presentado en la Asamblea General de la comunidad. Se firmó el convenio de Cooperación Institucional con la Comunidad de COCHAPAMBA y el representante del UMET.
- Fortaleciendo La Voz Ciudadana: Mecanismos de Participación y Control Social en AMAGUAÑA, un espacio de empoderamiento y transformación. Durante el primer trimestre del 2024, Con el firme propósito de fortalecer la participación ciudadana y promover la transparencia en la gestión pública, nuestro equipo se embarcó en una misión que abrazaba los valores fundamentales de respeto, equidad y colaboración. Nuestro objetivo principal era crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la mejora continua de los servicios públicos, a través de la activación de mecanismos que garantizaran la voz y la participación activa de la sociedad en la toma de decisiones.

Para lograr este objetivo, delineamos una serie de objetivos específicos, desde consolidar los Consejos Ciudadanos Sectoriales hasta promover la formación de Asambleas Ciudadanas como espacios autónomos de diálogo y planificación comunitaria.

Una de nuestras acciones clave fue la visita al GAD Parroquial de AMAGUAÑA, donde nos sumergimos en una jornada de actividades diseñadas para fomentar la participación y el control social dentro de la comunidad. Durante esta visita, nos involucramos en diversas iniciativas, desde reuniones informativas hasta dinámicas participativas, con el objetivo de fortalecer los lazos entre la academia y el gobierno local, así como de impulsar una colaboración activa entre las instituciones educativas y la sociedad en general.

- Se realizó la inducción de inicio de Vinculación con la Sociedad dirigido a los estudiantes de octavo semestre que se encuentran cursando la asignatura de Prácticas Preprofesionales y Vinculación con la Sociedad de los PA 61, 52 y 63, donde el total de los estudiantes cumplieron con la solemnidades y protocolo de inscripción, se les dio la bienvenida y socializó las actividades y horas a cumplir mediante el proyecto de vinculación con la sociedad. Además, se realizaron tutorías semanales para dar seguimiento a la planificación y ejecución de actividades del Proyecto de Vinculación con la Sociedad de la Carrera

- Informe del evento **RoadTrip por la Biodiversidad**. Este evento reunió a jóvenes para fortalecer su papel en la conservación de la biodiversidad y en la toma de decisiones globales.
  Ponentes: Jimmy Navas. Expuso sobre las Islas Galápagos, su biodiversidad y su experiencia estudiando sus especies, junto a la problemática que las rodea y sus experiencias personales. También mencionó que la conservación de sus especies es un tema que no se puede dejar al olvido y que se debe dar incentivos para que la población ayude a su conservación.
  La Organización CAF (Sustanible Ocean Alliance Ecuador Fundación Bioelit): Expuso sobre sus obras que han realizado dentro del Ecuador como, por ejemplo: la composta, charlas para la conservación del medio ambiente.
  Alejandro Luque: Expuso sobre las convenciones internacionales, legislación ecuatoriana relacionada al medio ambiente y a la conservación de su biodiversidad. También dio recomendaciones relacionadas a dar una mayor participación a los jóvenes, para que de esta manera tengan la oportunidad de ayudar a esta.
  Sade Fritschi: Expuso sobre su experiencia en gestión de proyectos, ya que es importante para tener puestos de alto rango. Por otro lado, mencionó su experiencia de vida en Galápagos, ya que ella es proveniente de allí; sus falencias en la educación que recibió ya que no había escuelas.

- Informe del evento de la socialización del "PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA DE GARANTÍAS JURISDICCIONAL Y CONTROL CONSTITUCIONAL". El día viernes 29 de noviembre del presente año se realizó el evento, en ponencia de la asamblea nacional. Donde un asesor de la comisión especializada permanente de garantías constitucionales, derechos humanos, derechos

colectivos y la interculturalidad. Menciono cual es el proceso y que artículos iban a realizar la reforma. También por otro lado tomo como ejemplo la acción de protección presentada por la vicepresidenta en su sumario administrativo. Por otro lado, hablo también del abuso de la acción de protección en la actualidad, por lo cual es el motivo de su reforma. Esta se realizó con las comparecencias de varios profesionales del derecho como jueces, abogados, entre otros. Los cuales dieron su opinión al respecto.

La acción de incumplimiento su admisión. En la actualidad no existe la fase de admisión para la acción antes mencionada. La Corte Constitucional conoce y resuelve casos que no cumplen con requisitos. Por ello, dentro del fondo se filtra en un examen de admisibilidad. La sola admisión verificara el cumplimiento de los requisitos previstos en este artículo para la admisión de una acción de incumplimiento y por incumplimiento.

PROYECTO: EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS.

El proyecto es parte del Programa de Vinculación:

"RED METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E INCLUSIÓN SOCIAL" (RMPCIS)

a) Resultados

- Certificación de Participantes en la Escuela de Emprendimiento, Participación Ciudadana y Educación en AMBUQUÍ.
  https://umet.edu.ec/certificacion-de-participantes-en-la-escuela-de- emprendimiento-y-participacion-ciudadana-en- educacion-en-ambuqui/

Las actividades fueron supervisadas por docentes y estudiantes de la universidad, fomentando el liderazgo en el territorio ecuatoriano.
Organizaciones Avaladoras:

- Universidad Metropolitana (UMET) – Sede Quito
- Fundación Metropolitana
- Gobierno Autónomo Provincial de Ambuquí

- Actividades con los colegios Colegio Borja Monserrat, Unidad Educativa Sagrados Corazones y Unidad Educativa CELSIS.

- En el segundo semestre de 2024 el colectivo del proyecto desarrolló actividades de cursos de liderazgo y emprendimiento, entre ellas:

1) La medición de impacto del trabajo desarrollado con la FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL;
2) Cursos de liderazgo y emprendimiento con la CÁMARA DE COMERCIO DE ZARUMA, Municipio de Quito ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE, FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL Centro LA ROLDÓS, Ministerio de Inclusión Económica y Social Ciudad de DURÁN, Unidad tecnológica Particular TACTICAL;
3) Curso especializado en gobierno y gestión descentralizada junto a la organización APPES Ecuador;
4) El curso en formación en diseño 3D en esfuerzo con la empresa SKP3D;
5) Socialización de las leyes en apoyo con la Asamblea Nacional Constituyente, más de 60 organizaciones sociales entre estas organizaciones sociales por citar algunas como son Organización de las mujeres caminado juntas;
6) Mecanismo comunitario en acción, CRISALES circulo Transgénero, Lilas en Acción, etc.

Resultados de las Escuelas de Liderazgo y Emprendimiento Social (año 2024)

Escuelas de Liderazgo & Emprendimiento Social LA ROLDÓS

Como parte del proyecto de vinculación se impartió el taller "Escuelas de Liderazgo & Emprendimiento Social" con el apoyo de la FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL, que esta direccionado a líderes de comunidad y emprendedores de la zona, el mismo que se lleva a cabo en las instalaciones de la Fundación Children International en el Centro Comunitario LA ROLDÓS con un aforo de 44 participantes de la comunidad.

Informe de entrega de certificados de la escuela de la ROLDOS y socialización de la Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral de las Hijas, Hijos, Madres y demás familiares de Víctimas de Femicidio y otras Muertes Violentas por Razones de Género.

La Universidad Metropolitana y la Fundación Metropolitana agradecen a todos los que participaron en la Socialización de la Ley Orgánica de Acompañamiento y Reparación Transformadora e Integral, realizada en nuestro Campus Patrimonial.

El evento contó con la valiosa presencia de líderes comunitarios, expertos en Derecho y ciudadanos comprometidos con la lucha contra el femicidio y otras formas de violencia de género. Juntos, discutimos propuestas y estrategias para fortalecer la reparación integral de las familias afectadas.

https://www.instagram.com/reel/DAb9Ywpu9F0/?igsh=cjJrN2k5bDMwMWs2

Se celebró la graduación de 44 líderes comunitarios que participaron en la primera Escuela de Liderazgo y Emprendimiento Social, organizada por la Red de Participación Ciudadana e Inclusión Social, en colaboración con Children International , Universidad Metropolitana del Ecuador y Fundación Metropolitana

Durante 6 sesiones llevadas a cabo entre el 17 de agosto al 21 de septiembre, los líderes comunitarios aprendieron sobre emprendimiento, innovación, habilidades blandas, liderazgo y metodologías empresariales. Con ese esfuerzo fomentamos las capacidades de emprendimiento en comunidades y empresas ecuatorianas.

#EmprendimientoSocial #RedMetropolitana #FundaciónMetropolitana

Las actividades fueron ampliamente divulgadas en redes sociales:

https://www.facebook.com/share/r/8Zar7yJ7mNsQXmUY/?mibextid=WC7FNe
https://www.instagram.com/p/DAcDp6nPnzO/?igsh=MnFjYnB3ZjMxZTli
https://www.facebook.com/share/p/YTHwixmWv82dE2VJ/?mibextid=WC7FNe
https://www.instagram.com/p/DAcDp6nPnzO/?igsh=MTdvdDVua3AxbXphNQ==

Escuela de Liderazgo y Emprendimiento QUITUMBE

El 24 de septiembre de 2024 la coordinación del proyecto se reunió con funcionarios de Administración Zonal Quitumbe del Ilustre Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para explorar la posibilidad de establecer una alianza para la realización de una escuela de liderazgo y emprendimiento dirigida a los habitantes del sector de Quitumbe y sus barrios aledaños. Los asistentes a la reunión fueron: Lcda. María Hernández, Administradora de la Zona Quitumbe; Dra. Sara Proaño, Jefa Zonal de Servicios Sociales; Lcda. Wilma Pillajo, Servidora Municipal; Arq. Johanna Orellana, miembro de la Red de Mujeres del DMQ e Ing. Diego Rubio, Director Nacional de Vinculación de la Universidad Metropolitana (UMET).
Inaugurada el 19 de octubre se previó su culminación en marzo de 2025 con 45 participantes.

Escuela de Escuelas de Liderazgo y Emprendimiento ZARUMA

Con el apoyo de la Cámara de Comercio de Zaruma y la empresa Gestión Training, que esta direccionado a líderes de comunidad y emprendedores de la zona alta de la provincia de El Oro como son Atahualpa, Zaruma, Portovelo, Piñas, se organizó la Escuela con actividades en línea y presenciales. La Cámara de Comercio de Zaruma, la empresa Gestión Training, autoridades de distrito de educación, medios de comunicación y personal del proyecto participaron en la inauguración en la Unidad Educativa Miguel Ángel Astudillo el 09 de noviembre del 2024.
Se destacó la participación de: Mgtr. Jhudy Apolo, Directora Distrital de Educación Sr. Leonardo Toro, Jefe Político de Zaruma; Sr. Juan Diego Carrión, Cámara de Comercio de Zaruma; Mgtr. Diana Ordóñez, Gestión Training; Ing. Franco Fernández. Mgs. Gladys San Martín,

Coordinadora de Vinculación de la sede Machala; Ing. Diego Rubio, Director de Vinculación; y la Sra. Claro Toro Estudiante

El evento fue ampliamente difundido por los medios locales y los medios digitales:

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=1489505435071419&rdid=dIops0bAkyfZnHC4
https://www.facebook.com/share/v/1VpB1PRRm4/
https://www.facebook.com/share/v/19cPryCGEs/

Informe de Capacitación

Modulo: **Atención al cliente**

Información general del curso Nombre del curso: Atención al cliente Fecha de inicio: 30 de julio 2024

Fecha de finalización: 05 de septiembre 2024

Horario: 7am – 9am Duración: 12 sesiones Total de horas: 24 horas

Número de participantes: **49**

Modalidad: Online

Objetivo general: Proporcionar a los participantes las herramientas y habilidades necesarias para ofrecer una atención al cliente eficaz y de calidad, con el fin de mejorar la satisfacción del cliente y fortalecer la relación entre la empresa y sus clientes.

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades de comunicación asertiva.
- Enseñar técnicas para la resolución de conflictos y manejo de quejas. Mejorar la empatía y comprensión del cliente.
- Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración dentro de la empresa.
- Manejar emociones.

El curso de atención al cliente no solo cumplió con los objetivos iniciales, sino que también sentó las bases para una transformación positiva en la calidad del servicio ofrecido por los participantes. Durante las 12 sesiones, los asistentes adquirieron competencias esenciales para mejorar la

interacción con los clientes, enfocándose en la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la gestión emocional, elementos clave para garantizar una atención de excelencia.

Uno de los aspectos más destacados del curso fue el énfasis en la calidad del servicio al cliente, entendida no solo como la capacidad de resolver problemas, sino como un pro- ceso de mejora continua que abarca cada interacción con el cliente. Los participantes comprendieron que la satisfacción del cliente no es un resultado final, sino un objetivo en constante evolución que requiere de autoevaluación y ajustes periódicos en sus prácticas. A través de ejercicios prácticos y simulaciones, se reforzó la importancia de estar siempre en búsqueda de oportunidades para mejorar tanto el trato personal como los procedimientos internos.

La calidad en el servicio fue abordada desde una perspectiva integral, enfocándose no solo en los procedimientos técnicos, sino también en la gestión de las emociones, tanto de los clientes como de los empleados. La capacidad de empatizar con el cliente, manejar sus emociones y resolver situaciones difíciles de manera calmada y profesional, fue uno de los puntos clave en el desarrollo del curso. Los participantes demostraron una notable evolución en la forma en que gestionaban sus propias emociones bajo presión, lo que a su vez repercutió en una mejora de la experiencia del cliente.

En relación con la mejora continua, se subrayó la importancia de adoptar una mentalidad de aprendizaje constante. El curso proporcionó herramientas que no solo mejoran el rendimiento inmediato, sino que también fomentan una actitud proactiva en la identificación de áreas de mejora. Los participantes ahora cuentan con metodologías claras para medir la calidad del servicio que ofrecen y están capacitados para implementar cambios que optimicen las interacciones futuras. Además, se destacó la importancia de estar al tanto de las nuevas tendencias y tecnologías en atención al cliente, lo que permitirá a los participantes seguir innovando y adaptándose a las necesidades cambiantes del mercado.

En conclusión, el curso fue una experiencia enriquecedora que permitió a los participantes elevar la calidad del servicio y adoptar una filosofía de mejora continua. El manejo adecuado de las emociones y la comunicación asertiva no solo beneficiarán la relación con los clientes, sino que también contribuirán al bienestar personal de los empleados, mejorando el clima laboral y, en última instancia, el éxito de la empresa.

Otras actividades destacadas:

- Escuela de Emprendimiento de Mujeres. Se presentaron 65 proyectos.
- Curso de Gobernanza
- Diplomado de transparencia, control social, ética pública para la lucha contra la corrupción
- Sexta Escuela de Emprendimiento, Participación Ciudadana y Educación Cuenca
- Escuela de Liderazgo y Emprendimiento Durán.

Actividades de intervención comunitaria Cantón Quijos

Evento: Lanzamiento del proyecto "CASA DE LA JUVENTUD QUIJOS ERES TU" que se desarrolló el 5 de septiembre del presente año, con presencia del alcalde y otras organizaciones, la invitación se realizó mediante el proyecto, el día 21 de septiembre del 2024 se realizó un aporte a esta mencionada CASA DE LA JUVENTUD esto se realizó en la población de Baeza por parte de la UMET Escuela de Administración de Empresas.

b) Impactos

Los impactos del proyecto se definen como el acompañamiento a acciones en la comunidad para fomentar el liderazgo y el emprendimiento en varias localidades con las que se van fomentando alianzas estratégicas. Lo cual en el año 2024 alcanzó a 923 personas participantes en calidad de beneficiarios directos.

- Curso de Atención al cliente: 18 beneficiarios.
- Curso de Gobernanza: 56 beneficiarios.
- Diplomado de transparencia, control social, ética pública para la lucha contra la corrupción. Escuela de liderazgo y Emprendimiento Celcis: 11 beneficiarios.
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento Roldós: 38 beneficiarios.
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Mujeres Cuenca: 40 beneficiarias
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Mujeres: 65 beneficiarios.
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento de Duran: 35 beneficiarios.
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento Quitumbe: 40 beneficiarios.
- Escuela de liderazgo y Emprendimiento Zaruma.112 beneficiarios.
- Curso en formación en diseño 3D: 8 beneficiarios.
- Trabajo en el Cantón Quijos: más de 500 beneficiarios.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA, ECUADOR

a) Resultados e impactos

- La planificación y ejecución de actividades, junto con el monitoreo y evaluación constante, reflejan un compromiso con la sostenibilidad y mejora continua del proyecto, garantizando impactos positivos duraderos. Se ha logrado avances significativos mediante la implementación de actividades que integran a estudiantes regulares, PPP y vinculación. Destacan la coordinación de ferias de salud, casas abiertas y la participación en eventos como la Feria de Salud de la Policía Nacional y la Casa Abierta del Club de Leones. Estas actividades promueven la salud y la educación en la comunidad.
- El proyecto ha establecido sólidas, colaboraciones con instituciones como la Fundación Children International y el Club de Leones Luz de América, lo que ha fortalecido las prácticas pre profesionales y la vinculación comunitaria. Estas alianzas han facilitado la recolección de datos para la elaboración de artículos científicos y el desarrollo de programas de capacitación continua. La planificación, ejecución y monitoreo de estas actividades han sido fundamentales para asegurar que tanto los estudiantes como las comunidades se beneficien de conocimientos actualizados y relevantes. Este enfoque integral y la constante evaluación de las actividades demuestran un compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua del proyecto, garantizando impactos positivos duraderos en las comunidades involucradas.
- En el campo de salud la consultoría hace referencia a los servicios de salud proporcionado a organizaciones, instituciones o individuos para mejorar la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios de salud. Es por ello que las intervenciones llevadas a cabo, destaca la coordinación y realización de diversas ferias de salud, casas abiertas y eventos comunitarios como la Feria de Salud de la Policía Nacional y la Casa Abierta del Club de Leones. Estas actividades han permitido a los estudiantes y docentes aplicar sus conocimientos en el campo real, facilitando la interacción directa con la comunidad y promoviendo la salud y la educación en la sociedad.
- Se establecieron convenios con organizaciones como la FUNDACIÓN CHILDREN y el CLUB DE LEONES – LUZ DE AMÉRICA, FUNDACIÓN TERRALEGRE donde se abordaron temas de interés y se recolectó información para caracterizar a la población mediante la implementación de instrumentos enfocados a valorar el estado nutricional y el conocimiento sobre enfermedades prevalentes en la comunidad.
- Se diseñaron cronogramas de cursos de educación continua impartidos por profesores, con temas como cuidados de enfermería en enfermedades crónicas, procesos enfermeros, y liderazgo para el cambio en enfermería. Estos talleres fueron acreditados con 10 horas de vinculación con la sociedad para los estudiantes.
- Se promovió la participación de estudiantes y docentes en actividades de divulgación científica, evidenciada por una tendencia al alza en la participación durante todos los

periodos, con un ajuste para 2024 que refleja un aumento continuo en la participación tanto de estudiantes como de docentes.

Jornadas de Concientización sobre el Cáncer Infantil: "Estrategias de Prevención y Perspectivas desde la Salud y la Cultura Física"

Se realizan las jornadas de concientización con el objetivo de Promover la concientización sobre el cáncer infantil mediante la implementación de estrategias de prevención y la difusión de perspectivas de salud y cultura física para mejorar la calidad de vida de los niños afectados y sus familias.

A través de un enfoque multidisciplinario que incluye aspectos de salud y cultura física, se pretende ofrecer herramientas y conocimientos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los niños afectados. Estas jornadas son una oportunidad para unir esfuerzos y recursos de diferentes sectores con el fin de generar un impacto positivo en la lucha contra el cáncer infantil.

Casa Abierta de Enfermería en Adicciones

Se realizaron diversas actividades interactivas con la visión de concientizar a los participantes sobre las repercusiones de las adicciones y la importancia de adquirir estos conocimientos para tratarlas.

Intervenciones:

- Intervenciones Innovadoras para la Prevención y Tratamiento del Juego Patológico. Avances de las Adicciones en Post Pandemia COVID-19.
- Cuidados de Enfermería para Pacientes Adictos a Benzodiacepinas. Chemsex y el Incremento de los Casos de VIH en el Ecuador.
- Cuidados de Enfermería en Pacientes con Adicciones a la Cocaína.

- Riesgo de Farmacodependencia en Pacientes Adultos Oncológicos desde la perspectiva del cuidado enfermero.
- Síndrome de Abstinencia Neonatal.

Jornadas Día Mundial de la Higiene de manos

El objetivo de la jornada fue fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción y práctica de la higiene de manos como un componente integral de su bienestar personal y comunitario.

En ese sentido se analizan los siguientes puntos:

- Efeméride 5 de mayo "Día Mundial de la Higiene de Manos"
- Excelencia en la Higiene dominando la Técnica para el Lavado de Manos. Higiene Oportuna: Identificando los momentos clave para el Lavado de manos Higiene de Manos: Importancia en la prevención de Enfermedades.
- Impacto de la falta de Higiene de Manos en Salud: Consecuencias. Higiene de Manos: Enfoque de promoción vinculado a Enfermería.

Jornadas científicas de Enfermería: "Prevención de enfermedades y su cuidado por enfermería en comunidades vulnerables"

El objetivo trazado fue promover el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas entre profesionales de enfermería y otros actores del sector salud, con el fin de mejorar la prevención de enfermedades y el cuidado de salud en comunidades vulnerables. Lo lleva a cabo la MsC. Lupe Unda junto al MsC. Pablo Laso quienes se encargan de desarrollar las siguientes temáticas:

- Estrategias de Prevención de Enfermedades en Comunidades Vulnerables

  Descripción: Examinar estrategias efectivas y basadas en evidencia para prevenir enfermedades prevalentes en comunidades con vulnerabilidades socioeconómicas.

  Importancia: Proporcionar un marco teórico y práctico para enfermeros sobre cómo implementar programas de prevención adaptados a contextos comunitarios específicos.

- Manejo Integral de Enfermedades Crónicas en Entornos Comunitarios

  Descripción: Explorar enfoques holísticos para el manejo de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias en comunidades vulnerables.

  Importancia: Discutir estrategias de atención continuada y coordinada que promuevan la calidad de vida y reduzcan complicaciones en pacientes con condiciones crónicas.

- Impacto de Determinantes Sociales en la Salud y Cuidado de Enfermería

  Descripción: Analizar cómo factores como la pobreza, la falta de acceso a servicios de salud y la educación afectan la salud de las comunidades vulnerables.

  Importancia: Reflexionar sobre el rol de la enfermería en abordar los determinantes sociales para mejorar los resultados de salud y promover la equidad.

- Innovaciones en Tecnología y Salud Comunitaria

  Descripción: Presentar tecnologías emergentes y herramientas digitales que pueden apoyar la práctica de enfermería en entornos comunitarios, incluyendo telemedicina y aplicaciones móviles.

  Importancia: Explorar cómo la tecnología puede facilitar el acceso a la atención y mejorar la adherencia a tratamientos en poblaciones vulnerables.

- Colaboración Interprofesional para la Salud Comunitaria

  Descripción: Discutir modelos efectivos de colaboración entre profesionales de la salud, incluyendo enfermeros, médicos, trabajadores sociales y voluntarios, para abordar las necesidades de salud en comunidades vulnerables.

  Importancia: Resaltar la importancia del trabajo en equipo y la coordinación de servicios para maximizar los recursos y mejorar los resultados de salud.

- Ética y Derechos en el Cuidado de Enfermería en Comunidades Vulnerables

  Descripción: Analizar los desafíos éticos y legales en la práctica de enfermería en contextos de vulnerabilidad, incluyendo el respeto a la autonomía y la dignidad de los pacientes.

  Importancia: Reflexionar sobre cómo los principios éticos guían la toma de decisiones y el manejo de situaciones complejas en el cuidado de salud comunitaria.

Acciones prácticas de capacitaciones continuas a los estudiantes, en materias que serán puestas al servicio de la comunidad a través de prácticas comunitarias.

Capacitaciones sobre Medidas antropométricas en edad infantil y pliecometría en estudiantes de Segundo, tercero y cuarto semestres. El objetivo principal de estas capacitaciones es proporcionar a los estudiantes de enfermería los conocimientos teóricos y habilidades prácticas necesarias para realizar mediciones antropométricas y pliegues cutáneos de manera precisa y estandarizada en niños. Esto contribuye a su formación integral, preparándolos para una práctica profesional efectiva y ética en el campo de la salud infantil.
Los objetivos específicos incluyen lo siguiente:

- Aprender técnicas de medición: Familiarizar a los estudiantes con las técnicas correctas para tomar medidas antropométricas como peso, talla, circunferencias y pliegues cutáneos en niños, utilizando equipos adecuados como balanzas, cintas métricas y calibradores de pliegues.
- Interpretar los resultados: Capacitar a los estudiantes en la interpretación de los resultados obtenidos de las mediciones antropométricas y pliegues cutáneos, comprendiendo su importancia para evaluar el estado nutricional, crecimiento y desarrollo infantil.
- Aplicar estándares y normativas: Enseñar a los estudiantes a aplicar estándares internacionales y normativas locales para asegurar la precisión y la consistencia en las mediciones realizadas, promoviendo así la calidad en la práctica clínica.

- Comunicación efectiva: Desarrollar habilidades de comunicación con niños y sus familias durante el proceso de medición, asegurando un ambiente cómodo y respetuoso para todos los involucrados.
- Promover la sensibilidad cultural y ética: Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de considerar factores culturales, éticos y sociales al realizar mediciones antropométricas en niños de diferentes contextos y comunidades.
- Estrategia de Capacitación

  Para lograr estos objetivos, se pueden implementar las siguientes estrategias durante las capacitaciones:
  - Sesiones Teóricas: Impartir clases teóricas donde se aborden los fundamentos científicos de las mediciones antropométricas y pliegues cutáneos, así como los aspectos éticos y legales relacionados.
  - Demostraciones Prácticas: Realizar demostraciones prácticas paso a paso de cómo tomar mediciones antropométricas y pliegues cutáneos en niños, utilizando modelos y equipos reales.
  - Prácticas Supervisadas: Permitir que los estudiantes practiquen bajo supervisión directa de instructores expertos, asegurando que adquieran destrezas prácticas de manera segura y efectiva.
  - Estudios de Caso y Discusiones: Presentar estudios de caso y situaciones simuladas que desafíen a los estudiantes a aplicar sus conocimientos teóricos en escenarios prácticos y reales.
  - Evaluación y Retroalimentación: Realizar evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes, proporcionando retroalimentación constructiva que facilite la mejora continua de sus habilidades.
  - Material Didáctico**:** Proporcionar materiales didácticos y guías de referencia que los estudiantes puedan consultar para reforzar su aprendizaje fuera del entorno de capacitación

PROYECTO: MISIÓN DE AYUDA COMUNITARIA INTEGRAL: ESPECIFICIDADES EN SALUD VISUAL

a) Resultados e impactos

- En el año 2024 se trabajó en varios convenios con la participación de docentes y estudiantes. Cada estudiante conformó su expediente que constan de: la portada, el índice, el convenio, la comunicación de aceptación y compromiso, el control de asistencia y actividades realizadas. Cada estudiante evaluó 5 pacientes y elaboraron las historias clínicas una vez realizado el examen optométrico. Los convenios se agrupan en la siguiente lista y se realizaron las siguientes actividades que concluyeron con la donación de lentes, Lentes de contacto, armazones, lunas o estudios según las necesidades de los casos.

- Se contribuye al cumplimiento del objetivo general a partir de los resultados obtenidos en las diferentes áreas o entornos de influencia.

- Con este proyecto se logró un cumplimiento aproximado del 100 % de las actividades planificadas, se realizaron 6 convenios con 6 instituciones de salud visual, todas las instituciones de salud visual ubicadas en Quito.

- Se contribuyó al cuidado ocular y la salud visual de 30 pacientes, en correspondencia con los convenios establecidos, se brindaron servicios de calidad, efectivos y oportunos a sectores vulnerables y desfavorecidos. Se realizó la entrega de lentes a 4 pacientes, lo cual benefició considerablemente su salud visual.

- Las acciones de ayuda que se realizaron fueron de manera presencial, se brindaron servicios de calidad, a sectores vulnerables y desfavorecidos, se realizó la entrega de: 4 lentes, 1 armazón, 2 lunas. Se trabajó también en una brigada optométrica en vinculación con la sociedad en la Plaza del Teatro, en el Cantón Quito, en colaboración con la Policía Nacional, en la que participaron 1 estudiante y 2 docentes.
- Se contribuyó al cuidado ocular y la salud visual de 140 pacientes, en correspondencia con los convenios establecidos, se brindaron servicios de calidad, efectivos y oportunos a sectores vulnerables y desfavorecidos. Se realizó la entrega de lentes a 24 pacientes, lo cual benefició considerablemente su salud visual.
- Las acciones de ayuda que se realizaron fueron de manera presencial, se brindaron servicios de calidad, a sectores vulnerables y desfavorecidos, se realizó la entrega de: 24 lentes completos.
- Se trabajó también en una brigada optométrica en vinculación con la sociedad en la

Fundación REMAR en la ciudad de Quito donde se examinaron 70 niños de los cuales se donaron lentes a 43.

- Hasta el momento se manifiesta un alto nivel de satisfacción de las instituciones participantes, además de los pobladores de las parroquias respecto a los servicios que se brindan.

b) Convenios

Con este proyecto se logró un cumplimiento aproximado del 100 % de las actividades planificadas, se realizaron 14 convenios con 6 instituciones de salud visual, todas las instituciones de salud visual ubicadas en Quito:

1. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica HD Visión.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Clínica Oftálmica.
3. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Visión del Futuro.
4. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Centro optométrico Pirámide Visual.
5. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Máster Visión.
6. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Centro de tratamiento láser “CTL”.
7. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Interandina.
8. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica JOESVA.
9. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Sol Visión.
10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Fundación Vista Para Todos.
11. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica “Lam Mascota”.
12. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Visión CAPC.
13. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica PREMIUM.
14. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Metropolitana (UMET) y Óptica Pelileo.

PROYECTO: ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y SALUD EN LA COMUNIDAD

Durante el primer semestre de 2024, el proyecto de Vinculación de la carrera se concretó el trabajo con los líderes de la Fundación Children Internacional y la escuela formativa del Club el Nacional de Futbol.

Fundación Children Internacional

En el proyecto con Children Internacional se inició con la realización de 4 capacitaciones para los estudiantes antes de ingresar a los 5 centros a su cargo donde se abordaron temáticas como:

Protección integral, Derechos humanos, habilidades sociales y el trabajo del deporte a través de talleres para preparar adecuadamente a los estudiantes para interactuar de manera informada y sensible con los niños y jóvenes participantes.

Talleres:

- TALLER 1 (14 de mayo 2024) El objetivo principal: Reconocer las emociones básicas a través del fútbol y la actividad física para expresarlas adecuadamente dentro y fuera de la cancha.
- TALLER 2 (16 de mayo de 2024) El objetivo de este taller es diferenciar las emociones de los sentimientos a través del voleibol y la actividad física encontrando algunas formas de canalizarlas. Se está trabajando en la articulación de publicaciones.
- TALLER 3 (21 de mayo de 2024) El objetivo de este taller se basa en utilizar distintas maneras de comunicación verbal y no verbal mediante actividades relacionadas al juego y el deporte con el fin de mejorar las habilidades comunicativas.
- TALLER 4. (23 de mayo de 2024). El objetivo de este taller se basa en emplear diálogos entre dos o más personas a través de actividades relacionadas al juego y la técnica de la recepción en voleibol desarrollando el intercambio de información y la escucha activa.
- TALLER 5 (28 de mayo de 2024) El objetivo de este taller se basó en aplicar distintas firmas de cooperación por medio de actividades recreativas relacionadas al juego y al deporte para alcanzar un propósito en común.
- TALLER 6 (30 de mayo de 2024) El taller número 6 comenzó tomando la asistencia y realizando el saludo pactado y se añadió un nuevo gesto propuesto por otro niño, se colocó la cartulina de los acuerdos en un lugar visible. El objetivo de este taller se basó en desarrollar la habilidad de la cooperación de manera transversal con otras habilidades a través de desafíos concientizando sobre su importancia.
- TALLER 7 (4 de junio de 2024) El taller número 7 comenzó tomando la asistencia y realizando el saludo pactado y se añadió un nuevo gesto propuesto por otro niño, se colocó la cartulina de los acuerdos en un lugar visible. El objetivo de este taller se basó en descubrir maneras de ser resilientes mediante desafíos lúdicos y deportivos para anteponerse a situaciones complejas.

- TALLER 8 (6 de junio de 2024) El taller la temática a tratar para el taller es el saludo El objetivo de este taller Children International.

Club Deportivo el Nacional

El proyecto del Club Deportivo El Nacional se destaca por su enfoque integral, la articulación con la comunidad y el énfasis en la formación de ciudadanos responsables y conscientes de la importancia de la salud y el bienestar. Estas características lo convierten en una iniciativa sumamente valiosa y con gran potencial para generar un impacto significativo en los niños y jóvenes participantes.

Su enfoque integral, que busca desarrollar tanto habilidades deportivas como ciudadanas y de estilos de vida saludables, es un aspecto clave

El club no se limita a la enseñanza del fútbol, sino que busca también formar a los niños como ciudadanos responsables y conscientes de la importancia de llevar un estilo de vida saludable. Esto les brindará herramientas valiosas para su desarrollo personal y éxito futuro, tanto dentro como fuera del campo de juego.

La articulación entre el club deportivo y la comunidad es fundamental para el éxito y sostenibilidad del proyecto. Al involucrar a la comunidad, se asegura que las iniciativas y actividades estén alineadas con las necesidades y contexto local, y que haya un sentido de

apropiación y compromiso por parte de los actores clave.

Fundación Hogar Adulto Mayor Santa Catalina Labouré

Con gran entusiasmo, en el segundo semestre se iniciaron las actividades del proyecto de vinculación en la Fundación Hogar Adulto Mayor Santa Catalina Labouré. Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de diversas intervenciones en el ámbito de la salud y la actividad física.

El proyecto comenzó con una reunión con los directivos de la fundación, donde se establecieron las bases para el trabajo colaborativo. Durante esta reunión, se organizó el plan de acción y se firmaron los convenios necesarios para formalizar la colaboración entre la institución y nuestro programa de vinculación.

Un componente fundamental de nuestras actividades fue la aplicación de un diagnóstico del estado de salud y de la actividad física de los adultos mayores. Este diagnóstico incluyó una

evaluación de los estilos de vida saludables de los residentes, lo que nos permitirá personalizar las intervenciones y adaptar las actividades a las necesidades específicas de cada persona.

Además de la evaluación inicial, se implementaron actividades físicas asistidas para aquellos adultos mayores que presentan limitaciones en su movilidad. Estas actividades son diseñadas para fomentar la participación, mejorar la circulación y contribuir al bienestar general de los residentes.

Como parte de las intervenciones, también se realizaron sesiones de masajes y fisioterapia. Estas terapias son llevadas a cabo por los estudiantes de la Carrera de Fisioterapia, quienes están aplicando sus conocimientos para ofrecer un cuidado integral a los adultos mayores. Estas intervenciones no solo ayudan a aliviar el dolor y la tensión muscular, sino que también mejoran la movilidad y la calidad de vida de los participantes.

El inicio de este proyecto de vinculación en la Fundación Hogar Adulto Mayor Santa Catalina Labouré marca un paso significativo hacia la mejora de la atención y el bienestar de los adultos mayores. A medida que avanzamos, continuaremos evaluando y ajustando nuestras intervenciones para asegurar que se cumplan los objetivos propuestos. Estamos comprometidos con el bienestar de los residentes y confiamos en que estas actividades tendrán un impacto positivo en sus vidas.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE LAS ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, GESTIÓN DE PROYECTOS Y CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS A PARTIR DE UN PROCESO DE FORMADOR DE FORMADORES Y SU INCIDENCIA EN EL LIDERAZGO SOCIAL.

LANZAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE RED METROPOLITANA.

El propósito de la **IV Asamblea de Ecuador Joven** fue generar un espacio estratégico de participación y construcción colectiva para líderes juveniles provenientes de todo el país. Este encuentro, realizado en la emblemática sede de la Asamblea Nacional del Ecuador, marcó un momento clave para el lanzamiento de proyectos nacionales que serán ejecutados por un colectivo compuesto por más de 150 organizaciones sociales juveniles. Con la coordinación de Daniel Valdez, embajador de la Red Metropolitana, se fortalecieron alianzas estratégicas para maximizar el impacto de la convocatoria, promoviendo iniciativas innovadoras y extendiendo una invitación a los asistentes para sumarse al programa Formador de Formadores, a desarrollarse entre diciembre y enero.

El evento no solo permitió dar a conocer proyectos de gran relevancia para la juventud, sino también consolidar redes de colaboración e incidencia a nivel nacional. A través de este espacio, se fomentó la construcción colectiva de propuestas que refuercen el liderazgo juvenil y promuevan una agenda conjunta hacia 2025, reafirmando el compromiso de Ecuador Joven con

el desarrollo social y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes líderes en todas las provincias del país.

PRIMER MOMENTO. SIMULACIÓN DEL PLENO DE ASAMBLEA NACIONAL. SEXTA EDICIÓN DE "MI ASAMBLEA A MI ORGANIZACIÓN"

Agenda:

Sesión del Pleno (10h00 a 10h08)

Orden del Día de la Sesión del Pleno (10h18 a 11h55 Visita Guiada

Ceremonia de Clausura de la Sesión del Pleno (12h35 a 12h45)

Desarrollo:

Con el apoyo de la Asamblea Nacional del Ecuador, el evento se desarrolló en el Salón Mejía Lequerica con la participación de más de 130 jóvenes provenientes de más de 18 provincias. Como parte del acuerdo con la Asamblea, se llevó a cabo una simulación parlamentaria que permitió a los líderes juveniles experimentar de manera práctica el funcionamiento legislativo y fortalecer sus capacidades en incidencia en el marco de la Ley de Juventudes.

La jornada incluyó palabras de bienvenida de Juan Martín Morales, coordinador de Ecuador Joven, Daniel Valdez, presidente de Fundación FULLEF e intervenciones clave de autoridades como Viviana Veloz, presidenta de la Asamblea Nacional, y Nathaly Farinango, asambleísta por Pichincha. El debate sobre la Ley Orgánica de las Juventudes fue el eje central de la sesión, promoviendo un intercambio de ideas enriquecedor entre los participantes. El evento concluyó con una ceremonia de clausura que destacó la importancia del trabajo colaborativo para construir un país más inclusivo, consolidando esta sexta edición como un hito en la participación juvenil.

SEGUNDO MOMENTO: IV ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES JUVENILES

Agenda:

- Bienvenida y presentación de la agenda (13h00 a 13h10)
- Lanzamiento de las Escuelas de Emprendimiento, OVP, gestión de proyectos y conocimientos complementarios. (13h11 a 13h30)
- Palabras del Embajador de Red Metropolitana, Daniel Valdez (13h30 a 13h35)
- Desarrollo de la asamblea y construcción de proyectos y manifiesto juvenil para el 2025. (13h35 a 14h50)
- Clausura del evento. (14h50 a 15h00)

La IV Asamblea de OSCs Juveniles de Ecuador Joven se desarrolló con éxito en la Asamblea Nacional del Ecuador, congregando a más de 130 líderes de organizaciones juveniles de todo el país. Durante el evento, el embajador de la Red Metropolitana, Daniel Valdez, presentó el proyecto "Construcción de la Escuela de Emprendimiento, Orientación Vocacional, Gestión de Proyectos y Conocimientos Complementarios", impulsado con el apoyo de la UMET. Este

programa busca fortalecer el liderazgo social mediante un modelo de Formador de Formadores, con el objetivo de replicar sus conocimientos en más de 12 provincias y beneficiar a más de 2.500 jóvenes para 2025. Los asistentes fueron invitados a inscribirse en el proceso formativo, recibiendo una respuesta entusiasta que ya se refleja en la inscripción de más de 40 organizaciones para formar parte de esta iniciativa. La asamblea continuó con un enfoque en temas clave para las juventudes, incluyendo la construcción colaborativa del Primer Manifiesto Juvenil Ciudadano de OSCs, que involucró dinámicas grupales, exposición de resultados, y la integración de herramientas tecnológicas.

El manifiesto fue aprobado por votación unánime y culminó con una firma simbólica en una lona, marcando un hito en la participación juvenil.

Al finalizar, los participantes recibieron productos brandeados y material promocional de la universidad, consolidando la alianza entre las organizaciones y los socios estratégicos.

Desagregación Personal y Organizacional:

- Representación Geográfica: Las organizaciones participantes provienen de varias provincias del Ecuador, con un total de 16 provincias representadas.
- Distribución por Género:
- Mujeres: 94 participantes
- Hombres: 75 participantes
- Cantidad de Organizaciones: Los participantes representan un total de 92 organizaciones diferentes, incluyendo movimientos juveniles, ONG, iniciativas estudiantiles, y colectivos de la sociedad civil.
- El total de postulaciones para la participación fue de 169
- Indicadores de Postulación y Registro
- Total de Inscritos para la Asamblea: 138 jóvenes inscritos.
- Asistentes Registrados en Entrada: 91 asistentes registrados formalmente en la entrada del evento.
- Asistentes de la Comunidad Sorda No Registrados: 47 participantes de la comunidad sorda que asistieron, pero no completaron el registro en la entrada.
- Intervenciones de Jóvenes en la Asamblea Nacional: 38 intervenciones de jóvenes realizadas durante el evento, expresando puntos de vista y propuestas específicas.
- Insumos generados:

  Fotografías
  Brochure de inducción a la Ley Orgánica de Juventudes
  Plan de comunicación evento
  Guía Staff
  Grabación de la capacitación parlamentaria virtual
  Listas de asistencia

- Informe de Comunicación:
  Durante el evento, se utilizó una estrategia de difusión en tres plataformas principales: Instagram, X (antes Twitter) y Facebook, destacando frases clave, intervenciones y material multimedia. Red Social Instagram: Se realizaron publicaciones estratégicas para destacar intervenciones y generar impacto.
  Con fecha de corte desde el 6 de septiembre hasta el 20 de noviembre que empezó y finalizó la campaña comunicacional. Cuentas alcanzadas: 21,429; Cuentas interactuantes: 1,059; Distribución de interacciones: Interacción con el contenido: 3,603; Me gusta: 2,847; Comentarios: 133; Guardados: 226; Compartidos: 12.

DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMADOR DE FORMADORES

Tras el éxito alcanzado en la IV Asamblea de Ecuador Joven, se dio inicio al proceso de inscripción para el programa Formador de Formadores (FdF), dirigido a líderes de organizaciones sociales interesados en adquirir herramientas metodológicas que les permitan fortalecer los procesos formativos en sus territorios. Este programa busca consolidar una red de jóvenes capacitados para replicar conocimientos y metodologías en beneficio de sus comunidades.

En la etapa actual, se están finalizando alianzas estratégicas clave para el desarrollo del FdF. Entre ellas, destacan los acuerdos con Boost Change y el Colegio Johannes Kepler, quienes se han sumado como aliados de difusión y facilitadores de instalaciones para los encuentros presenciales programados. Además, se colaboró con Boost Change en un proceso de fortalecimiento organizacional para las OSCs participantes, sentando las bases para un programa más robusto y de alto impacto. Estas alianzas refuerzan el compromiso con la formación de líderes juveniles y garantizan un desarrollo exitoso de las siguientes fases del proyecto.

El Formador de Formadores (FdF) constituye un hito clave en el desarrollo del proyecto, ya que permitirá articular los esfuerzos de diversas organizaciones sociales para la réplica de escuelas formativas durante el año 2025. Más que un proceso educativo, el FdF se posiciona como una estrategia integral que combina relaciones públicas, fortalecimiento de redes y trabajo en territorio con líderes juveniles. Su objetivo es mostrar los beneficios de unirse a la Red de Escuelas de la Red Metropolitana, consolidando así un movimiento de liderazgo juvenil con impacto nacional. Gracias a este enfoque estratégico, ya se han confirmado las siguientes escuelas para el 2025:

- Electi: Una escuela de liderazgo juvenil que se llevará a cabo en Quito, en las instalaciones de la UMET, con la facilitación de jóvenes líderes de FULLEF.

- ELI: Proceso de fortalecimiento liderado por Boost Change, que se realizará en el Colegio Johannes Kepler y la UMET.
- Escuela de Voluntariado de la Red Humanos: En colaboración con la Cruz Roja, se formará y fortalecerá a más de 300 voluntarios en Quito.
- Escuelas Territoriales: Impulsadas junto a los GAD parroquiales de Puembo y Tumbaco.
- Colaboración con Consejos Consultivos Locales: En ciudades como Puyo, Tulcán y Riobamba, se trabajará con organizaciones locales para replicar el modelo formativo.

Una vez que los líderes juveniles culminen el programa y se gradúen del FdF, se abrirá una nueva convocatoria para postular propuestas de escuelas dentro de la Red Metropolitana. Este paso permitirá definir la planificación estratégica de las escuelas para el año 2025. Se proyecta superar las 80 escuelas y alcanzar a más de 2.500 beneficiarios en todo el país, consolidando al FdF como un catalizador de cambio social y fortalecimiento de capacidades juveniles a nivel nacional.

PROYECTO: LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VULNERABLE PARA ARTICULAR EMPRENDIMIENTOS Y LA PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN PARTICIPATIVA EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA CARRERA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE LA UMET

Con el soporte ofrecido por la Universidad Metropolitana y demás participantes. Se alcanzaron los resultados siguientes:

- Reducir los costos logísticos y los tiempos de entregas para mejorar la competitividad, reduciendo el tiempo de respuesta entre la empresa y los transportistas.
- En colaboración con los estudiantes de la carrera de logística y transporte, se realizaron donaciones para el uso correcto de las diferentes áreas; señalizaciones, herramientas, beneficiando con este material a todos los transportistas.

- Optimizar el manejo de la información histórica del proceso de entregas, Ofreciendo capacitaciones a los equipos sobre la importancia de la comunicación efectiva.
- La carrera de Logística y transporte desarrolló charlas didácticas para dar a conocer las diferentes áreas de la logística, que se puedan aplicar en el balneario.

- La comunidad, comunicó su agradecimiento por las charlas brindadas para mejorar los costos logísticos y los tiempos de entregas.

PROYECTO: INTERVENCIÓN EN AUTOCUIDADO EN SALUD: FOMENTANDO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL EN COMUNIDADES VULNERABLES DE PICHINCHA. ECUADOR DURANTE 2024-2028.

- Los días 19 y 24 de octubre, se realizaron capacitaciones dirigidas a los estudiantes de séptimo semestre de la carrera de Laboratorio Clínico de la UMET con el propósito de prepararlos para trabajar con los niños de la Fundación Children International. Las

sesiones abordaron las siguientes temáticas clave: conocimiento de la Fundación Children International, desarrollo de habilidades blandas, metodologías para el trabajo con niños de la fundación y educación financiera. Estas capacitaciones buscaron fortalecer las competencias interpersonales y técnicas de los estudiantes, asegurando su adecuada preparación para la interacción y la enseñanza con los niños en el marco de las actividades de vinculación con la comunidad.

- Capacitación de Autocuidado, desde el lunes 2 de diciembre hasta el sábado 21 de diciembre de 2024, en el horario de lunes a viernes de 16:30 a 18:30, de forma virtual a través de la plataforma Zoom. Estas capacitaciones están orientadas a fortalecer el autocuidado y la responsabilidad personal en salud, promoviendo el bienestar y la salud integral de la comunidad.

Links de las capacitaciones realizadas en la primera semana de capacitaciones:
https://zoom.us/rec/share/2mN_GK7M6_Ki3TamEAVz2OoMvEnQJOxlnI8icA0aOu-grL4y3jHGapZIlQb8rxPC.jECouWw-3Z8JgP0E
Código de acceso: mU=i5VfH
https://zoom.us/rec/share/6pV_eJh7uqFi5aGPOSYW6ChiUy2Ghidbub1yWnJRkTiDFkQC-rD993sFV6YT64BS.BRpGp-2PlJnp50nj
Código de acceso: u8BxIa!7
https://zoom.us/rec/share/dGP76rG8f_NcqBTK0Wyxy29oC62V0nfdP111QOwK15w97TfAc5D7PgV91sso02iK.PcyPm96Zymm9uF8-
Código de acceso: ^*6Ucfvx
https://zoom.us/rec/share/42RgiWXwZjUyWpO38MprzJCRxqkxNrwPCMazkrvhqrt9bWhCRRimZTVynpuFmMhZ.icJiTnXFCm6O2iT6
Código de acceso: 6W!.Hs6#

c) Proyectos que se encuentran en la fase organizativa después de sus aprobaciones en el año 2024

- **PROYECTO: USO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE PATOLOGÍAS SINUSALES EN NIÑOS DE LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA.** El proyecto realiza acciones organizativas para implementarse en el año 2025. Busca desarrollar actividades de detección precoz de patologías sinusales en niños de las Comunidades de Pichincha, mediante el uso de la resonancia magnética. con la Fundación Children International y los datos de investigación a estos se podrán utilizar investigaciones y publicaciones futuras.

- **PROYECTO: PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE HIGIENE PARA DISMINUIR LA PREVALENCIA DE PARASITOSIS INTESTINAL EN NIÑOS EN LAS**

COMUNIDADES DE PICHINCHA. El proyecto realiza acciones organizativas en el año 2024, busca reducir la prevalencia de parasitosis intestinal en niños de las comunidades de Pichincha mediante la promoción de hábitos de higiene saludables y sostenibles con la Fundación Children International y los datos de investigación a estos se podrán utilizar investigaciones y publicaciones futuras.
La institución ejecuta acciones que permiten articular la vinculación con la sociedad con las funciones de investigación y diagnóstico de manera que las prácticas pre profesionales se vinculen con proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel de participación del 80 % de los estudiantes en 2024.

- **PROYECTO: MEDICIÓN DE LA AGUDEZA VISUAL PARA DETECTAR ERRORES DE REFRACCIÓN EN NIÑOS DE 5 A 12 AÑOS DE LA FUNDACIÓN CHILDREN INTERNATIONAL.** El proyecto realiza acciones organizativas en el año 2024, busca detectar errores de refracción mediante la medición de la agudeza visual en niños escolares de 5 a 12 años de la Fundación Children International y los datos de investigación a estos se podrán utilizar investigaciones y publicaciones futuras.

- **PROYECTO: PROMOCIÓN DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS EN LAS COMUNIDADES DE PICHINCHA.** El proyecto realiza acciones organizativas en el año 2024, busca contribuir con la mejora de la calidad de vida a través de la promoción de hábitos saludables, fortaleciendo la cultura y educación en salud. de las comunidades de Pichincha y los datos de investigación a estos se podrán utilizar investigaciones y publicaciones futuras.

6.4.3 Proyectos de la Sede Machala

PROYECTO: DESARROLLO DE POTENCIALIDADES EN EL ÁREA DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES BANANEROS DE LA PROVINCIA DE EL ORO

Las actividades planificadas en el proyecto de vinculación con la sociedad de la carrera de Logística y Transporte están alineadas al PAO 2024 en lo relacionado con el objetivo estratégico 4. Desarrollar programas y proyectos de vinculación pertinentes y de alto impacto en el ámbito de los lineamientos de los ODS y la planificación nacional y territorial del desarrollo, así también con los objetivos tácticos OT4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios, 4.1.6 Implementar una nueva estructura de programas y proyectos que integren los estudiantes regulares y aquellos en procesos de profesionalización, educación continua, PPP y Vinculación; y, 4.1.8 Ejecución de los proyectos continuantes de vinculación con la sociedad aprobados y OT4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación.

Durante el segundo semestre del 2024, el proyecto de Vinculación se encuentra en su penúltimo año de ejecución; y, tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de potencialidades en el área de

Logística y Transporte a los pequeños y medianos productores bananeros de la provincia de El Oro; es así como se han desarrollado las siguientes actividades planificadas según en el marco lógico.

Resultado 1: Promueve la transferencia de conocimientos a través de la asesoría gratuita a los pequeños y medianos productores bananeros orenses.

Se desarrolló la capacitación del módulo Transporte Terrestre, con el tema "Normas de seguridad en el transporte de mercancías perecibles desde la empacadora hasta el puerto de exportación en la provincia de El Oro"; en donde los actores del desarrollo de la investigación, planificación, material didáctico y capacitación fueron los 26 estudiantes participantes del proyecto de vinculación con la sociedad, para que a su vez puedan replicar los conocimientos a los beneficiarios del proyecto Asociación Agraria Bananera Fincas de El Oro.

Se entregaron certificados al 100% de estudiantes que aprobaron satisfactoriamente su participación en las actividades del proyecto de vinculación con la sociedad, con un total de 96 horas para la malla presencial y 144 horas para la malla híbrida.

A solicitud de los involucrados sociales, en el período académico P63 se desarrollaron actividades relacionadas para la determinación de los costos de producción y exportación del sector bananero, con enfoque a los pequeños y medianos productores de la Asociación Agraria Bananera fincas de EL Oro.

Para el desarrollo de esta temática, se cuenta con la participación de 10 estudiantes para la planificación, desarrollo de material didáctico y posterior capacitación a los agremiados a la asociación. Por lo que, para fortalecer el conocimiento en la temática se visitó una finca bananera en donde se pudo observar los procesos productivos para entender la dinámica de los costos de la producción, así como las variables que inciden en la determinación de los costos de exportación. La capacitación de este módulo está planificada para enero del 2025.

Se potenciaron los conocimientos de 7 docentes y 26 estudiantes en las temáticas de transporte terrestre y normas de seguridad, logrando contribuir al **perfil de egreso** de los estudiantes de Logística y Transporte:

- Se fortaleció la aplicación práctica sobre las normas de seguridad a implementar en las exportaciones del sector bananero, desde que se embarca en la empacadora y se traslada a puerto Bolívar.
- Se realizó una visita de campo a la empresa Logisburg S.A., a fin de poner en práctica la inspección de contenedores vacíos, previo al cargue de la fruta.
- Se fortaleció los conocimientos en normativa nacional e internacional enfocadas en la seguridad de la carga y el medio de transporte
- Dominio de tecnologías avanzadas para optimizar la gestión de flotas de transporte para la trazabilidad y rastreo del medio de transporte y control de la cadena de frío.
- Finalmente, los estudiantes fortalecen sus habilidades de comunicación, planificación y análisis, al plasmar en el Informe final de participación del estudiante en el proyecto de vinculación con la sociedad.

- Se promueve el desarrollo de conocimientos en el campo de costos relacionados con la logística del sector bananero, es así como los estudiantes están determinando los costos de la producción y exportación.
- Se realizó una visita de campo a la Finca Santa Barbara, a fin de entender los proceso y particularidades del sector para facilitar la comprensión de la dinámica para la asignación de los costos.
- Registros de asistencia
- Registro fotográfico y/o fílmico
- Certificado de aprobación
- Informe de los estudiantes

Resultado 2: Incrementa el desarrollo de competencias en Logística y Transporte en los pequeños y medianos productores bananeros orenses

- Conforme la planificación del segundo semestre, se desarrolló la capacitación en el módulo de Transporte Terrestre, con el tema "Normas de seguridad en el transporte de mercancías perecibles desde la empacadora hasta el puerto de exportación en la provincia de El Oro", cumpliendo al 100% con la planificación del P62.
- Para el período P63 se ha planificado una capacitación en el tema "Análisis de los costos en las operaciones productivas de las pequeñas y medianas empresas del sector agrícola bananero, Fincas El Oro", cuyo avance se encuentra al 65%.

Resultado 3: Fortalece la gestión operativa logística para la toma de decisiones y optimización de la Cadena de Suministros de exportación del banano

- Capacitación a beneficiarios del proyecto de vinculación con la sociedad en el módulo "Transporte Terrestre", con la temática "Normas de seguridad e el transporte de mercancías perecibles desde la empacadora hasta el puerto de exportación en la provincia de El Oro"; en donde se contó con la participación de estudiantes, tutor de prácticas de vinculación y beneficiarios. A pedido de los beneficiarios y dada las condiciones de seguridad, solicitaron que la capacitación se realice online, es así como el 08 de julio de 2024 se capacitó a través de la plataforma zoom.
- A la fecha de la capacitación la asociación cuenta con 41 socios, de los cuales participaron de forma activa 15 personas, los que mostraron su interés en la temática. Es así como se logró un alcance del 37% de microempresarios capacitados y que mejoraron sus competencias en Logística y Transporte.

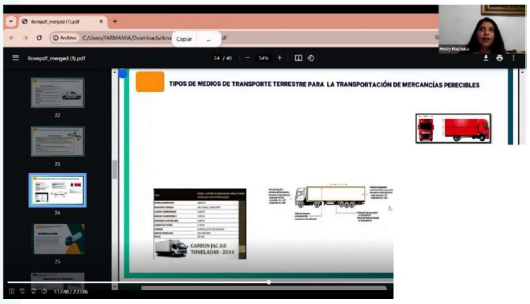

Logibur S.A y Finca Santa Bárbara

PROYECTO: ASESORÍA TRIBUTARIA GRATUITA MEDIANTE LOS NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL CREADOS POR EL SERVICIO DE RENTAS (SRI) A TRAVÉS DEL CONSULTORIO UMET A LA COMUNIDAD ORENSE.

El proyecto Asesoría Tributaria gratuita mediante los núcleos de apoyo contable y fiscal creados por el servicio de rentas (SRI) a través del consultorio UMET a la comunidad Orense, está alineado a los objetivos tácticos según detalle:

OT 4.1 Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios. (Acciones/Actividad 4.1.6 y 4.1.9)

OT. 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación. (Actividades: 4.2.1; 4.2.2 y 4.2.5) El proyecto se alinea al programa de vinculación No 2: consultoría jurídica gratuita, solución de conflictos, obligaciones tributarias y aplicación de derechos fiscales, bajo la línea de investigación Línea 2: contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral.

Objetivo: Fomentar una cultura tributaria con responsabilidad social a través del asesoramiento gratuito y personalizado desde el estudiante hacia las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad que contribuya al cumplimiento de las obligaciones fiscales de la provincia de El Oro.

Capacitaciones:

TEMA: Tributación y sus reformas. Capacitadores: Ing. Kenia Carchi, Ing. Juan Carlos Muñoz Fechas: viernes, 14 de junio del 2024 Hora: 14:00 a 16: 00, Fecha: jueves 20 de junio del 2024. Hora: 09:00 a 11:00.

Conciliación Contable No. 2 / 2024

2.1 Implicaciones Societarias y Tributarias SAS-MGS Fecha: 15 y 19 de noviembre del 2024
Hora: 09:00 a 13:00 y 19:00 a 23:00
Capacitadores: Mgs. Roberto Subìa Velo

Número de contribuyentes atendidos en el I semestre del 2024

Se revela el nivel de conocimiento por parte de los usuarios atendidos representa el 100% de la base de datos del consultorio tributario, Sin embargo, representa el 0,13%, en relación a la población nacional Anexo 4 Nivel de satisfacción del Usuario # de contribuyentes direccionados/# de encuesta de excelente.

Incremento en la recaudación fiscal mediante generación de comprobantes de pago. Incremento en la recaudación de impuestos del primer semestre del 2024 es de $7.723,73; generando un impacto positivo económico del 0,021% contribuye de manera indirecta mediante generación de comprobantes de pago por impuestos y a nivel nacional de acuerdo a la recaudación realizada por el SRI de $3.685 millones por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Base de datos del SRI: https://www.sri.gob.ec/detalle-noticias?idnoticia=1043&marquesina=1

Número de contribuyentes atendidos en el II Semestre

Acumulado de contribuyentes de julio a diciembre	1.543
atención en SRI	1.371
atención en consultorio	172
total mujeres atendidos	732
total de hombres atendidas	812
Total valores declarados impuesto vehículo	1.030,25

Salidas del proyecto:

- Capítulo de libro: Impacto tributario en la aplicación de la factura electrónica en la provincia del Oro Ecuador mediante los NAF. Autores: Crespo Marjorie, Muñoz Juan Carlos, Sanmartín Gladys.

- Participación en ponencia. Tema: Estrategias de planificación tributaria para la reducción de la carga fiscal en las microempresas Ponente: Kenia Carchi

- Rendición de resultados del proyecto NAF
- Foro Internacional por la semana del contador Tema. Desafíos del Contador
- Atención A Contribuyentes en el Consultorio NAF Devolución de IVA adulto Mayor
- Matriz de contribuyentes atendidos online: https://docs.google.com/document/d/1eqlfex1IZa_bbYtE96j1j3iYdSxkuLTE/edit?usp=sharing& ouid= 114221314131969696449&rtpof=true&sd=true

- Artículo publicado: Devolución del impuesto al valor agregado y su efecto al sector vulnerable desde Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal Machala

Participación en ponencias:

- Tema: Planificación tributario para el microempresario orense como eje de sostenibilidad
  Fecha: 21 de octubre del 2024
  Participantes: Mgs. Marjorie Katherine Crespo García, Estudiante Paulette Milena Cobos Sasaguay y Estudiante Camila Kiana Rosales Muñoz

- Tema: Traditional and Non-Traditional Export Chains of Products In Ecuador
  Fecha: 15 de noviembre del 2024
  Participantes: Mgs. Marjorie Katherine Crespo García, Estudiante Alicia Gabriela Duran Guerrero, Estudiante Dayanara Jamileth González Valladolid y Estudiante Ítalo Alberto Díaz Encalada.

Se definen las fortalezas dentro del proyecto NAF, como:

- El estudiante cuenta con capacitaciones para la formación profesional de temas actuales y relevantes relacionados con declaraciones de impuesto a la renta, impuesto Vehicular, declaraciones de IVA semestral y mensual, declaración de impuesto a herencias,

reimpresión de ruc entre otros. Lo que permite a los estudiantes fortalecer sus conocimientos y como resultado poder solucionar eficientemente los distintos casos que presentan los contribuyentes.

- Tener docentes preparados comprometidos a impartir/compartir sus conocimientos con los estudiantes con el objetivo de brindar información y prestar asesoría de calidad.
- Tener convenio con instituciones encargadas de gestionar la política tributaria, tal como es el caso del convenio con el servicio de rentas internas (SRI).
- Tener mayor concurrencia y confianza especialmente del sector vulnerable puesto que son los que con mayor frecuencia visitan el consultorio.
- Buenas referencias de parte de los contribuyentes atendidos.
- Espacio físico que cuenta con personal calificado para el asesoramiento a contribuyente y solución de casos contables y tributarios desde el consultorio tributario UMET.
- Erradicación de asesores informales, el consultorio al ser un espacio de asesoría tributaria gratuita compite fuertemente con los negocios que monetizan por medio de esta actividad de manera informal.

Debilidades

- Caídas del sistema de la plataforma del servicio de rentas internas (SRI) lo que provoca lentitud en distintos procesos que impliquen la utilización de la misma.
- No tener sucursales que permitan estar cerca de los contribuyentes que necesitan del servicio contable y tributario que ofrece el consultorio.
- En las instalaciones del servicio de rentas internas (SRI) no se cuenta con aparatos tecnológicos de apoyo (Equipo de computación), que sean de uso exclusivo para estudiantes de la Universidad Metropolitana del Ecuador.

Amenazas

- Competencia existente de servicios similares ofrecidos por entidades del gobierno nacional en la ciudad de Machala.
- El proyecto considera a otros elementos necesarios para su ejecución: a.-Participación en redes de investigación. b.-Actualización del convenio con el SRI.

PROYECTO: ASESORÍA Y PATROCINIO JURÍDICO A LOS SECTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL CANTÓN MACHALA A TRAVÉS DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE LA UMET.

a) Resultados ejecutivos

El presente proyecto está alineado con los objetivos tácticos del POA.

OT4.1. Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios.

El proyecto de vinculación de la carrera de Derecho pertenece al programa Consultoría Jurídica Gratuita, Solución de Conflictos, Obligaciones Tributarias y Aplicación de Derechos Fiscales.

Línea de Investigación a la que articula el proyecto:

Contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral.

Entre el primer y segundo semestre del año 2024, el Proyecto de vinculación contó con 69 estudiantes desde el periodo P61 y P62 y P63, los mismos que se encuentran cursando el V, VI y VII semestre, desde el cual se enlazan al proyecto, cumpliendo con las actividades de

vinculación para completar las 100 horas, además en este proyecto participan 9 docentes que tienen sus horas de vinculación programadas en el Plan de Trabajo Individual en los periodos académicos de este I semestre del año, con acciones de acompañamiento a los estudiantes en las diversas actividades.

Se mantiene comunicación directa con los actores sociales, con la ejecución de los planes de acción de los convenios interinstitucionales Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Movimiento de Mujeres de El Oro lo que se refleja en los resultados obtenidos cumpliendo con los objetivos verificables en cada una de las actividades ejecutadas, además en el presente primer semestre del año firmamos una carta de intención con ACNUR con el fin de brindar capacitación a los estudiantes en temas como violencia de género, Movilidad Humana y Derechos Humanos, además nos encontramos en diálogos para concretar convenio con el Cuerpo de Bomberos de El Oro.

En cuanto a las producciones científicas continuamos la línea de trabajo conjunto con el proyecto de investigación, donde los artículos científicos producidos por los proyectos, generan un aporte significativo a los conocimientos de los estudiante y docentes y se evidencia la articulación del proyecto de Vinculación con el Proyecto de Investigación "Programa para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en el Estado constitucional de derecho de la República de Ecuador", que permite la contribución al conocimiento de los instrumentos jurídicos para combatir la violencia contra la mujer con el desarrollo de Capacitaciones en conjunto con los actores sociales implicados en la prevención y protección de la violencia en la localidad. A partir de la investigación, del estudio metodológico de las problemáticas que se evidencian en la atención y asesoría sobre los procedimientos y herramientas con que cuentan para la prevención y protección y el acceso a la justicia garantizando la devolución del conocimiento por la academia a la sociedad, que contribuye al perfil de egreso de nuestros estudiantes con la preparación de capacitaciones para brindar asesoría a la sociedad machaleña.

OT **4.2. Mejora del uso social del conocimiento y la innovación**

En el periodo de julio a diciembre se realizaron varios eventos para socializar los resultados del proyecto de vinculación como: casas abiertas, rendición de cuentas, además las actividades se promocionaron a través de las redes oficiales. Los docentes y estudiantes participaron en varios eventos nacionales e internacionales tales como foros, talleres, conferencias, webinar, podcast sobre temas de violencia de género y Derechos Humanos, además se contó con la participación de nuestros estudiantes del proyecto en el Concurso Olimpiadas de razonamiento constitucional organizadas por la Corte Constitucional del Ecuador, nuestros estudiantes no solo participaron, sino que también obtuvieron importantes reconocimientos. En lo que respecta a la categoría 1 elaboración de un memorial y confrontación de argumentos en audiencias simuladas; los estudiantes Ana Paula Peralta y Ricardo Ruiz, obtuvieron el primer lugar en el memorial del Comité Regional 3.

Por otro lado, tras un riguroso proceso de selección, en la categoría 2 elaboración de una ponencia escrita de sentencia, la estudiante Nathaly Campos alcanzó el tercer lugar de entre 33

universidades a nivel nacional. Este reconocimiento no solo es un reflejo de su talento, sino también de la formación integral que ofrece nuestra universidad.

En cuanto al fortalecimiento de la vinculación directa con la sociedad de los estudiantes de derecho, durante este segundo semestre 17 estudiantes del proyecto han realizado pasantías en la Defensoría Pública de El Oro y 4 en el Movimiento de Mujeres de El Oro, contribuyendo de este modo no solo a desarrollo de destrezas sino también al servicio a los usuarios con calidez y calidad.

b) Capacitación

- Conferencias virtuales en materia civil.
- Curso, Derecho de alimentos de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores cónyuge y mujer embarazada.
- Capacitación gratuita de "Herramientas de IA para abogados"
- Conferencia: "La importancia de la educación jurídica con enfoque de género" I Congreso Nacional en Derecho Penal en el Ecuador.
- Webinar: "El derecho a la educación en tiempos de violencia"
- Seminario multidisciplinario en "Derecho Administrativo sancionador, Derecho Internacional y Derecho Penal"
- Curso práctico de formación: Derecho Procesal y laboral: El rol del abogado en audiencia de procedimiento ejecutivo y en audiencia de despido intempestivo.
- I Congreso Nacional en Derecho Penal en el Ecuador.
- Video-conversatorio provincial: Particularidades y disposiciones generales en las relaciones de familia.
- Curso práctico de formación: Derecho del Trabajo "Terminación de la relación laboral desde la perspectiva judicial en el despido ineficaz e intempestivo y sus retos procesales"
- Capacitación virtual: "El derecho a la defensa y presunción de inocencia en los procesos contravencionales de violencia intrafamiliar"
- Curso: Tránsito "Delitos, conciliación, mediación y procedimientos" Video conversatorio provincial-Suspensión condicional de la pena. Curso virtual: "Del embargo y su ejecución en materia de familia"
- Capacitación: "Causas estructurales de la Violencia basada en género y trata de personas" Programa de formación avanzado en Medicina Legal.
- Curso: "Procedimientos tributarios en sede administrativa y contencioso tributarios en sede judicial"
- Capacitación: "Mecanismos para a intervención integral de la VBG desde el sistema de protección de derechos"
- Video-conversatorio provincial: "La mediación en procesos administrativos-tributarios" Conversatorio: "Recorrido de las luchas femeninas"
- Video-conversatorio provincial: "Prevención en violencia de género y nuevas formas de criminalidad con enfoque de género"
- Conferencias: Derecho Penal y Criminología
- Conferencia: Difusión sobre el debate de eutanasia en Ecuador.

- Socialización de la Ley Orgánica de acompañamiento y reparación transformadora e integral a víctimas de femicidio.

Los días 8 y 9 de julio de 2024 los estudiantes del proyecto de vinculación participan de las capacitaciones en materia civil: "Disolución de la sociedad conyugal, capitulaciones matrimoniales y solemnización de la unión de hecho, divorcio y terminación de la unión de hecho por mutuo consentimient y liquidación de bienes de la sociedad coyugal" a cargo del jurista, Dr. Paúl Arellano Sarasti.

Los días 23, 24 y 25 de julio los estudiantes del proyecto de vinculación participan del curso organizado por el Consejo de la Judicatura en materia de alimentos, a cargo de los formadores, Dra Patricia Segarra Faggioni, Dr. Farith Simon Campaña y Dra. Sofía Figueroa Guevara, con lo cual se contribuye a una formación integral acorde con el perfil de egreso de los futuros profesionales.

El día 30 de julio de 2024, el experto en herramientas informáticas Andrés Castillo, dictó la capacitación gratuita de gran interés en herramientas de inteligencia artificial para abogados, lo que contribuye a la formación de los estudiantes del proyecto.

El lunes 12 de agosto de 2024, los estudiantes del proyecto participan de la conferencia dictada por la Dra. Norma Elizabeth Alfaro Leal, experta en género, a fin de sensibilizar a los estudiantes en materias de particular relevancia en la sociedad.

El 14 de agosto de 2024 se llevó a cabo la conferencia virtual "la Violencia de género y su abordaje en el derecho penal" dictada por el catedrático, Ab Andrés David Gonzáles Quinde, con lo cual se aporta significativamente a los conocimientos de los estudiantes que al salir al libre ejercicio tendrán las bases de los procedimientos que constan el COIP para atención de las víctimas de violencia de género.

El día 15 de agosto de 2024 los estudiantes participaron del Webinar organizado por varias organizaciones sociales dictada por el Dr. Daniel Calderón, Máster en liderazgo de la innovación pedagógica, el tema fue enfocado en el derecho a la educación en los tiempos actuales de violencia.

Los días 18, 19, 20 y 21 de agosto los estudiantes del proyecto de vinculación participan de las diferentes charlas del seminario gratuito en Derecho Administrativo sancionador, Derecho Internacional y Derecho Penal, dictado por diferentes justicias ecuatorianos y extranjeros.

Los días 19, 20 y 21 de agosto de 2024, los estudiantes participaron de jornadas de capacitación en materia laboral, por cuánto es una de las materias que se patrocinan en el Consultorio Jurídico Gratuito, por lo que conocer sobre rol del abogado en audiencia de procedimiento ejecutivo y en audiencia de despido intempestivo es necesario para su formación profesional.

El 21 de agosto la Dra. Mecedez Caicedo Aldáz, jueza de la Corte Nacional, brindó una conferencia sobre "El papel de la víctima en el proceso penal ecuatoriano" dónde los estudiantes del proyectos aprendieron sobre la relevancia que da la Constitución a la víctimas de violencia de género, además de las medidas de reparación integral que se contemplan para la restitución de derechos.

Con fecha 29 de agosto de 2024, los estudiantes participan de la capacitación virtual, organizada por la Escuela de la Función Judicial, en materia de Derecho de Familia en el Ecuador, a fin de contribuir a la formación de la comunidad jurídica del país.

Los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2024 se llevaron a cabo las jornadas de formación de derecho de trabajo, dictadas por el Ab. Alex Triviño dentro del marco del curso práctico de formación laboral, lo cual contribuye al perfil de egreso de nuestros estudiantes de la carrera de derecho que forman parte del proyecto de vinculación.

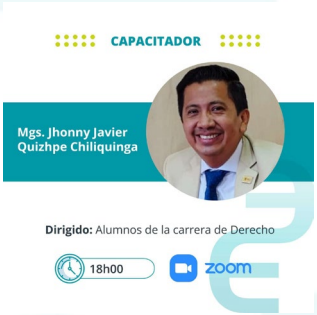

El día 19 de septiembre de 2024 como parte de las actividades de capacitación continua en el marco del convenio suscrito con la Defensoría Pública de El Oro, se llevó a cabo la capacitación "El derecho a la defensa y presunción de inocencia en los procesos contravencionales de violencia intrafamiliar" dictado por el defensor público Jhonny Quizpe Chiliquinga, esto con el fin de contribuir de manera eficiente a complementar los conocimientos de los estudiantes de la carrera.

Del 24 al 26 de septiembre de 2024, la Escuela de la Función judicial brindó la capacitación en materia de tránsito denominada "Delitos, conciliación, mediación y procedimientos" dónde los estudiantes del proyecto participaron a fin de complementar sus conocimientos de mediación y conciliación en materia de tránsito, promoviendo así una cultura de paz a través de los medios alternativos de solución de conflictos.

tp://escuelajudicialec.com/foro_pro_a/formca.php

El 26 de septiembre de 2024, la Escuela de la Función Judicial organizó el Video conversatorio provincial denominado "Suspensión condicional de la pena" dónde los estudiantes del proyecto participaron a fin de complementar sus conocimientos en materia penal, por cuánto esta figura establece que aún con sentencia y bajo el cumplimiento de requisitos, la pena puede suspenderse.

El 1 y 3 de octubre de 2024, los estudiantes del proyecto de vinculación participaron del curso virtual dictado por la Dra. Ana Teresa Intriago Ceballos, jueza provincial de la Sala especializada en familia, niñez y adolescencia de Pichincha, capacitación organizada por la Escuela de la Función judicial en materia de familia, área del derecho con la que los estudiantes contribuirán al CJG de la UMET.

El 3 de octubre de 2024, el Movimiento de muejres de El Oro y el GAD municipal del cantón Piñas invitaron a los estudiantes del proyecto de vinculación a participar de la conferencia en "Causas estructurales de la Violencia basada en género y trata de personas" la misma que estuvo a cargo de la Dra. Lorena Arboleda, especialista en violencia de género.

Los días 15, 16 y 17 de octubre de 2024, los estudiantes del proyecto de vinculación participan de las jornadas de capacitación en medicina legal donde aprendieron sobre el peritaje médico en casos de lesiones; procedimientos y desafíos legales, descripción detallada del proceso que sigue un perito médico al evaluar lesiones, incluyendo metodología, informes y como estos influyen en las decisiones judiciales, capacitación que estuvo a cargo del Dr. Francisco Borja.

Los días 8, 10, 22 al 24 de octubre de 2024 la escuela de la función judicial brindó la capacitación en materia contencioso tributaria, la misma que estuvo a cargo del experto Ab. Diego Francisco Pino Roditti, capacitación encaminada a complementar los conocimientos de los estudiantes del proyecto de vinculación de la carrera de derecho.

El 25 de octubre de 2024, el Movimiento de mujeres de El Oro y el GAD municipal del cantón Piñas invitaron a los estudiantes del proyecto de vinculación a participar de la conferencia en "Mecanismos para a intervención integral de la VBG desde el sistema de protección de derechos" la misma que estuvo a cargo de la Dra. Nathaly Sánchez Sánchez, jueza de la Unidad Judicial de Violencia del cantón Machala.

El 31 de octubre de 2024, los estudiantes del proyecto de vinculación participaron del Video- conversatorio provincial: "La mediación en procesos administrativos-tributarios" capacitación organizada por la Escuela de la Función judicial en materia de mediación y derecho tributario, área del derecho con la que los estudiantes contribuirán al fortalecimiento del CJG de la UMET.

Los estudiantes del proyecto de vinculación participaron del evento de la Escuela de la Función Judicial quién organizó el 22 de noviembre de 2024 el Conversatorio: "Recorrido de las luchas femeninas" con las presentaciones de la Dra. Pavlova Aztalza, Dra. Verónica Lascano, Dra. María Estepa y Mtr Flor Vargas, catedráticas expertas en materia de género.

El 28 de noviembre de 2024, la Escuela de la Función judicial organizó el Video conversatorio provincial denominado "Prevención en violencia de género y nuevas formas de criminalidad con enfoque de género" dónde los estudiantes del proyecto participaron a fin de complementar sus conocimientos en materia de violencia de género, ya que es uno de los ejes de los proyectos de investigación de la carrera de derecho.

Durante los días del 25 al 29 de noviembre de 2024 se efectuaron las charlas de Derecho Penal y Criminología, investigación criminal y análisis del crimen, a cargo del Dr. Tony Blum Parra, Mgs Darwin Valencia, Mgs. Elías Torres, lo que contribuye al fortalecimiento de conocimientos de los estudiantes en materia penal.

Los estudiantes del proyecto de vinculación participaron de la conferencia "Difusión sobre el debate de eutanasia en Ecuador" a cargo de la directora de la maestría de comunicación política de la UDLA, María Cristina Bayas, dónde se abordó un tema controversial tanto por la contraposición del Derecho a la vida con el Derecho a la autonomía de las personas y del poder decidir sobre su vida, siendo este un aporte al aprendizaje de nuestros estudiantes.

El día 29 de noviembre de 2024, el proyecto de vinculación de la carrera de derecho organizó un evento virtual para la socialización de la Ley Orgánica de acompañamiento y reparación transformadora e integral a víctimas de femicidio, en coordinación con la Asamblea Nacional del Ecuador, donde la asambleísta Paola Cabezas, presidenta de la comisión de género fue la ponente y abordó importantes temas enfocados al acompañamiento integral a los hijos, hijas, padres y cónyuges de las víctimas de femicidio requieren, aunque si bien es cierto el daño causado es irreparable, la ley procura la restitución en lo posible de los derechos de las víctimas colaterales de este delito tan grave, razón por la cual este evento fue de particular relevancia para los estudiantes del proyecto.

Acciones de capacitación a la ciudadanía que generan cambios positivos en la colectividad y contribuyen de manera oportuna para garantizar derechos.

Acciones prácticas de capacitaciones continuas a los estudiantes, en materias que serán puestas al servicio de la comunidad a través del consultorio jurídico gratuito.

Casa abierta: Difusión de servicios del consultorio jurídico gratuito de la UMET.

Capacitación virtual: Violencia contra la mujer y medidas de protección

Feria de atención ciudadana de difusión de servicios.

El 29 de agosto de 2024 en el parque Zoila Ugarte de Machala, los estudiantes del proyecto de vinculación participan de la casa abierta de difusión de servicios del Consultorio Jurídico Gratuito, evento realizado en conjunto con la Defensoría Pública de El Oro.

El día 11 de septiembre de 2024, los estudiantes del proyecto de vinculación participaron de la conferencia virtual dictada por la jueza Nathaly Sánchez, e integrantes del equipo técnico de atención a víctimas de violencia, para capacitar a los futuros abogados en los procedimientos para la obtención de las medidas de protección a favor de las SVG

El día 7 de noviembre de 2024, estudiantes del proyecto de vinculación en conjunto con los estudiantes que realizan prácticas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la UMET, brindaron atención a usuarios del terminal terrestre, promoviendo los servicios del CJG así como asesorando en los temas ligados al mismo.

Eventos de difusión y sensibilización en derechos en las que participan los estudiantes, encaminados a optimizar las competencias profesionales en los estudiantes.

Lanzamiento de libro "Entre el plagio y la impericia"

Taller de sensibilización: "Construyamos ciudades de Derecho Humanos" Capacitación de la Corte Constitucional del Ecuador: Caja de Herramientas- Machala

El 1 de agosto los estudiantes del proyecto participaron de la presentación virtual del libro entre el Plagio y la impericia, dónde participaron juristas de renombre como Raúl Eugenio Zaffaroni y el Dr. Willi Santiago.

Los días 24 de octubre y 28 de octubre de 2024 los estudiantes participaron del taller presencial dictado por especialistas de la Defensoría del Pueblo, Ab. Pablo Enríquez y Ab. Diego Paz, en las instalaciones de la UMET, donde se desarrollaron temas como los derechos de las personas vulnerables como niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad, mujeres embarazadas, siendo de gran provecho para el alumnado.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, los estudiantes de la carrera de derecho que forman parte del proyecto de vinculación fueron capacitados por parte de la Corte Constitucional del Ecuador en las diferentes herramientas constitucionales para la defensa de derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que se encuentran en situación de movilidad humana, jornadas de capacitación que culminó el 25 de octubre con la fase presencial que se efectuó en la ciudad de Machala por parte de capacitadores de la Corte Constitucional.

Eventos donde se muestran los resultados alcanzados para fortalecer el trabajo con los actores sociales.

Concurso Olimpiadas de razonamiento constitucional de la Corte Constitucional del Ecuador

Libros y artículos en revistas publicados con participación de docentes de la UMET
Nuestros estudiantes del proyecto de vinculación destacaron en el Concurso de Olimpiadas de Razonamiento Constitucional, organizado por la Corte Constitucional del Ecuador. Este concurso, que convocó a todas las universidades del país, se desarrolló en varias etapas durante los meses de julio, agosto y septiembre. En reconocimiento a su esfuerzo, los estudiantes Nathaly Campos Lomas, Ana Paula Peralta y Ricardo Ruíz, de la carrera de Derecho, recibieron distinciones en la ciudad de Quito, en la Corte Constitucional, por haber alcanzado los primeros lugares.

Publicación de 1 capítulo de libro y 2 artículos científicos de docentes y estudiantes miembros del proyecto en Revistas

1.- Capitulo de Libro: Justicia indígena y vulneración de derechos contra la mujer y miembros del núcleo familiar

Autoras: PhD Libertad Machado López, Mgs Estefany Y. Guzmán Veliz, Paola Maribel Celi Saraguro estudiante, Fernanda Dubek Mejía Arias estudiante.

Editorial EXCINDER. Este capítulo de Libro está en proceso de publicación en articulación con el proyecto Fundamentos epistemológicos del Neoconstitucionalismo latinoamericano: Aciertos y desaciertos en su regulación jurídica y aplicación práctica en Ecuador. Es una contribución en correspondencia con el derecho humano a una vida libre de violencia

2.- Artículo Científico Título: Tipos de Violencia Contra la Mujer, Procedimientos, Medidas de Protección y de Reparación en Ecuador. Autores: Mgs Miller Fabricio Marín Morocho

Revista Científica Internacional Arandu Uti, (diciembre 2024) Vol. XI No 2. Latindex 2.0. www.uticvirtual.edu.py/revista.ojs/index.php/revistas.

3.- Artículo Científico Título: Los Actos Procesales en la Resolución eficaz del Derecho. Autores: Mgs Estefanía Cristina Vivanco Granda. Volumen 2, Numero 2, Periodo Enero-junio 2024 de la Revista Catilinaria IURIS, ISSN: 2960- 8384

Fortalezas del proyecto

- Se realizó la convocatoria de inicio de vinculación mediante links de postulación en línea inscripción para el proceso de vinculación articulado a la investigación para el P63, iniciando con el Taller de Inducción dirigido a los estudiantes del quinto semestre de la carrera de Derecho, donde el total de los estudiantes cumplieron con la solemnidades y protocolo de inscripción se les dio la bienvenida y socializó las actividades y horas a cumplir mediante el proyecto las 100 horas de vinculación con la sociedad, así como el cumplimiento de informes, metodologías de revisión continua y presentación de los respaldos de cada informe.
- Se mantienen vigentes los tres convenios interinstitucionales firmados con la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y Movimiento de Mujeres de El Oro, a los que se les da seguimiento mediante reuniones de trabajo con la finalidad fortalecer los compromisos adquiridos a través del convenio, además se cumplieron actividades de pasantías de nuestros estudiantes en los espacios tanto de la Defensoría Pública como el MMO a fin de fortalecer el conocimiento de los estudiantes, como preparación para la asesoría a la comunidad desde esta institución, y la participación de docentes vinculados a los proyectos.
- En el mes de septiembre y octubre se realizaron capacitaciones en conjunto con ACNUR, en la cual gracias a la carta de intención firmada en el mes de abril, fue posible una capacitación a 100 participantes al curso de la Corte Constitucional, denominado Caja de Herramientas, por lo que se distribuyeron los cupos en un 80% a nuestros estudiantes y los restantes entre docentes de la carrera y Consultorio Jurídico Gratuito, además de nuestros aliados estratégicos como Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública, Movimiento de Mujeres de El Oro.

Debilidades:

- Este segundo semestre hemos tenido situaciones como la situación de inseguridad e incremento de la acciones delictivas que afectan a la provincia de El Oro y al país, esto sumado a la crisis energética que nos ha obligado en gran parte del semestre a cambiar la modalidad presencial a virtual con los estudiantes de la sección nocturna y por ende las actividades de vinculación se han visto reducidas por esta situación, esto sumado la existencia de falta de participación e interés por parte de algunos estudiantes, ya que el proyecto no es obligatorio, sino que al final del mismo deberán cumplir un número mínimo de horas lo que ocasiona que en ciertos casos no cumplan con todas las actividades, generando que al final del periodo se vean abocados a realizar las actividades de manera agolpada.

Acciones correctivas:

- Realizar actividades promocionales a fin de posicionar la carrera de Derecho en la sociedad, por cuánto el número de estudiantes en el proyecto ha disminuido.
- Continuar con la participación y organización de eventos académicos y científicos que permitan el desarrollo y destrezas de docentes y estudiantes del proyecto de vinculación.
- Procurar incluir actividades asincrónicas como capacitaciones on line, a fin de que los estudiantes de la sección nocturna no presenten dificultades dentro del proyecto para cumplimiento de sus horas.

PROYECTO: ASESORAMIENTO EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS, DIRIGIDO MUJERES VULNERABLES Y DEL ÁREA RURAL DE LA PROVINCIA DE EL ORO, A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL.

Como parte de los resultados significativos alcanzados en el marco de nuestro programa, uno de los indicadores clave señala "Incrementa el desarrollo de competencias administrativas a través del uso de una plataforma digital de atención". Dado que este objetivo es fundamental para el crecimiento y el éxito de las emprendedoras, nos esforzamos por brindarles las herramientas y oportunidades necesarias para mejorar sus habilidades.

En este sentido, como parte de nuestras actividades, entregamos DIEZ certificados de aprobación a las emprendedoras que participaron en nuestro programa. Estos certificados son un reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en el desarrollo de sus competencias administrativas. En el período P-61, trabajamos estrechamente con estudiantes y docentes de la UMET Sede Machala de la carrera de Administración de Empresas, lo que nos permitió fortalecer nuestros lazos con la comunidad académica y ampliar nuestra influencia en el desarrollo de habilidades administrativas.

Además, seguimos manteniendo un convenio con CONAGOPARE desde el 2 de octubre del 2023, lo que nos permite continuar brindando apoyo y recursos a las emprendedoras. En este nuevo período 62, después de una socialización exitosa con las beneficiarias de la Parroquia El

Retiro, estamos listos para seguir avanzando en nuestra misión de apoyar el crecimiento y el éxito de las emprendedoras.

Resultados ejecutivos:

Periodo 62 (01 de abril al 04 de agosto del 2024) El proyecto está alineado con los objetivos tácticos

OT 4.1 Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios. (Acciones/Actividad 4.1.1 y 4.1.3)

OT. 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación. (Actividades: 4.2.1 y 4.2.2)

El proyecto se alinea al programa de vinculación no.3. Mejoramiento de las capacidades de emprendimiento en comunidades y empresas ecuatorianas. Línea 2: contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad Integral

Objetivo: Desarrollar las potencialidades administrativas en liderazgo, gestión de calidad y marketing para la generación de emprendimientos, en las mujeres vulnerables y del sector rural de la provincia de El Oro, por medio de una plataforma digital

Equipo Docente y Participantes del Proyecto

El proyecto cuenta con un equipo de SEIS docentes participantes. Es importante destacar que para el período de actividades operativas (PAO) 62, estamos trabajando con un grupo diverso de estudiantes, incluyendo:

- Estudiantes de Sexto Semestre de la carrera de Administración de Empresas
- Tres estudiantes de Profesionalización de la carrera de Administración de Empresas

Estos estudiantes están participando en los diferentes temas de capacitación y tienen asignado un docente por grupo, quienes les brindan orientación y dirección en las diversas actividades a realizar dentro del proyecto que incluyen la recolección de datos directamente de las beneficiarias, con el objetivo de emitir un informe que destaque los aspectos más relevantes de sus emprendimientos o ideas de negocio.

Actividades relevantes

Clausura del programa de capacitación con beneficiarias de la Parroquia Buenavista P61

Entrega de placas por parte del GAD Parroquial Buenavista a la UMET Sede Machala

Entrega de certificados a beneficiarias y docentes de GAD Parroquial Buenavista y UMET Sede Machala

Socialización a beneficiarias de la Parroquia El Retiro

Convocatoria a estudiantes para participar en Proyecto de Vinculación P62 para la Parroquia El Retiro

Periodo 63 (16 de septiembre del 2024 al 2 de febrero del 2025) El proyecto está alineado con los objetivos tácticos

OT 4.1 Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios. (Acciones/Actividad 4.1.1 y 4.1.3)

OT. 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación. (Actividades: 4.2.1 y 4.2.2)

El proyecto se alinea al programa de vinculación No.3. Mejoramiento de las capacidades de emprendimiento en comunidades y empresas ecuatorianas. Línea 2: contribución al desarrollo social a través del mejoramiento de la educación, la salud, las garantías de los derechos y la seguridad integral.

Objetivo: Desarrollar las potencialidades administrativas en liderazgo, gestión de calidad y marketing para la generación de emprendimientos, en las mujeres vulnerables y del sector rural de la provincia de El Oro, por medio de una plataforma digital.

Equipo Docente y Participantes del Proyecto

El proyecto cuenta con un equipo de CUATRO docentes participantes, cuyos detalles se encuentran en el Anexo 3. Es importante destacar que para el período de actividades operativas (PAO) 63, estamos trabajando con un grupo diverso de estudiantes, incluyendo:

Estudiantes de Sexto Semestre

12 estudiantes de sexto semestre de la carrera de Administración de Empresas

1 estudiantes de Profesionalización de la carrera de Administración de Empresas

Estos estudiantes están participando en los diferentes temas de capacitación y tienen asignado un docente por grupo, quienes les brindan orientación y dirección en las diversas actividades a realizar dentro del proyecto que incluyen la recolección de datos directamente de las beneficiarias, con el objetivo de emitir un informe que destaque los aspectos más relevantes de sus emprendimientos o ideas de negocio.

Actividades relevantes (II Semestre):

- Capacitaciones en el GAD Parroquial Buenavista P-62
- Asesoramiento en áreas administrativas,dirigido a mujeres vulnerables y del área rural de La Provincia De El Oro, a través de una plataforma digital.
- Capacitación módulo 1: Espíritu Emprendedor
- Capacitación módulo 2: Plataformas digitales

Fortalezas de los impactos del proyecto:

- Actualización de conocimientos de estudiantes y docentes mediante capacitaciones planificadas desde el proyecto de vinculación.
- Eficiencia en la planificación y ejecución en los programas de capacitación.
- Creación de los cursos planificados y acceso a la plataforma virtual para la interacción asincrónica con los beneficiarios externos.
- Aprobación del presupuesto para el uso de actividades de capacitación, participación en eventos científicos y otros.
- Involucramiento de docentes y estudiantes para aportar en la actualización de conocimientos en las capacitaciones.
- Acceso a la plataforma zoom del software de la UMET para dirigir las clases con libertad y sin límite de tiempo.

Debilidades:

- Demora en la publicidad de los eventos planificados.Escasas horas destinadas para redactar artículos científicos y ponencias.
- Disminución de la cantidad de docentes participantes en el proyecto.
- Inseguridad en el país.

- Lejanía del lugar de ejecución del proyecto de vinculación

Acciones correctivas para el resto del año 2024

- Mejorar en el seguimiento a la publicidad requerida.
- Planificar actividades acordes al tiempo disponible en la asignatura de Práctica Principal Integradora.
- Destinar mayor número de horas para investigar.
- Solicitar a coordinación de carrera que se incluyan más docentes con horas disponibles.

PROYECTO. ECONOMÍA FAMILIAR, EL RETO DE LA ASIGNACIÓN EFICIENTE DE RECURSOS

a) Resultados ejecutivos

El presente proyecto está alineado con los objetivos tácticos del POA:
OT 4.1 Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios. (Actividad 4.1.6)
OT 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación. (Actividades: 4.2.1 y 4.2.2)
Programa No. 3. MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EMPRENDIMIENTO EN COMUNIDADES Y EMPRESAS ECUATORIANAS
Proyecto. Economía Familiar, el Reto de la Asignación eficiente de Recursos

Debido a que el proyecto tiene fecha de aprobación 31 de mayo, se estuvieron efectuando labores de levantamiento de línea base y aplicación piloto de la intervención del proyecto, para ello los estudiantes seleccionaron 26 grupos familiares. Efectuaron asesorías con duración de 30 minutos, en las cuales se analizaba con el participante sobre la conducta de gastos que había tenido en los días previos a la asesoría, y luego se analizaba la distribución de sus gastos en un formato de presupuesto de gastos personales que se transfirió a los estudiantes.

A modo de preparación al proceso de asesorías a hogares, se recibió capacitación de parte de la Cooperativa "11 de junio" sobre planificación financiera personal. Luego los estudiantes completaron de manera virtual la Certificación en Programa de Educación Financiera y Social, de parte de la misma institución. La certificación tuvo una duración de 15 horas virtuales y lo tomaron cada uno de los estudiantes inscritos en la Práctica de Vinculación IV, V (malla híbrida) y Práctica de Vinculación (malla presencial).

Las debilidades que se pueden señalar al proyecto provienen más de la persistencia de la ciudadanía interesada, pese a que se estableció un calendario previo de asesorías hubo cierta desviación de cumplimiento con respecto a las horas o días de reunión. No obstante, se cumplió con el mínimo requerido de dos asesorías por semana con una separación mínima de un día entre jornadas para poder dejar establecidas actividades/tareas que pueda cumplir el participante.

b) Resultados e impactos

- Presentación de cuatro ponencias en el **I Simposio de Estudiantes Universitarios en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil** con los temas:
  - Caracterización de la cultura financiera de una comunidad rural de la provincia de El Oro Autores: Katia Saldaña-Hurtado, Cristhian Romoleroux-Pacheco y Odalys Burgo Bencomo
  - Educación Financiera: la distribución estratégica de los recursos de la economía familiar. Autores: Camila Luna-Bustamante, Andy Rogel-Gallardo y Odalys Burgo Bencomo
  - Análisis de la procrastinación y economía del hogar: parroquia La Peaña provincia de El Oro. Autores: Adrián Curillo-Aguilar, Jerónimo Lozano-Espinoza y Juan López-Vera
  - Determinantes del conocimiento financiero en la ciudad de Machala. Autores: Emily Espinoza- Scaldaferri, María Jaramillo-Aguilar y Juan López-Vera.
  - Publicación de dos libros: Manual de Finanzas Personales para la Gestión Económica de los Hogares y Gestión Económica de Negocios Populares Familiares

- Obtención de certificación en el programa de Educación Financiera y Social, dictado virtualmente por la Cooperativa "11 de junio".
- Consultoría a 20 hogares para la gestión de presupuesto de gastos personales en el hogar.
- Se han efectuado 120 asesorías a 20 hogares (6 asesorías por hogar) para la gestión de presupuesto de gastos personales en el hogar.
- Ponencias presentadas sobre el proyecto de vinculación Se presentaron cuatro ponencias:

1) Caracterización de la cultura financiera de una comunidad rural de la provincia de El Oro Autores: Katia Saldaña-Hurtado, Cristhian Romoleroux-Pacheco y Odalys Burgo Bencomo
2) Educación Financiera: la distribución estratégica de los recursos de la economía familiar. Autores: Camila Luna-Bustamante, Andy Rogel-Gallardo y Odalys Burgo Bencomo
3) Análisis de la procrastinación y economía del hogar: parroquia La Peaña provincia de El Oro. Autores: Adrián Curillo-Aguilar, Jerónimo Lozano-Espinoza y Juan López-Vera
4) Determinantes del conocimiento financiero en la ciudad de Machala. Autores: Emily Espinoza- Scaldaferri, María Jaramillo-Aguilar y Juan López-Vera.

- Se publicaron dos libros: Manual de Finanzas Personales para la Gestión Económica de los Hogares y Gestión Económica de Negocios Populares Familiares
- Debido a que durante la primera parte del año en la que se aplicó de forma piloto el proyecto se detectaron algunas oportunidades de mejora con respecto a la metodología de trabajo para las consultorías con las familias interesadas. Durante el P62 y P63 se ha continuado con la ejecución del proyecto con familias que mediante carta de intención se encuentren interesados en participar. De esta manera se ha tenido el acompañamiento a 20 familias y se ha encontrado

que las mejoras adoptadas en cuanto al tiempo de demora y la detección de jerarquía de necesidades de gestión financiera para la efectividad del acompañamiento han mejorado la satisfacción de los hogares intervenidos, se proyecta para el P65 efectuar las actividades de manera asociada a una institución externa. Para lo cual se tiene un acercamiento con la Asociación Democrática de Mujeres de HUAQUILLAS, con quien se está coordinando el desarrollo de asesorías con las familias que forman parte de su colectivo.

PROYECTO: EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SUS INEQUIDADES: CASO PARROQUIA EL CAMBIO.

a) Resultados ejecutivos

El presente informe tiene como objetivo detallar los logros y actividades desarrolladas durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2024, destacando el compromiso y los avances alcanzados por el equipo de vinculación de las Carreras de Enfermería y Psicología Clínica de la Universidad Metropolitana, Sede Machala. Durante este semestre, se ha ejecutado una amplia gama de actividades académicas y científicas, las cuales han contribuido de manera significativa a la promoción, generación y difusión de conocimiento en las disciplinas mencionadas.

El proyecto de vinculación de la Carrera de Enfermería y Psicología Clínica Sede Machala titulado EL CUIDADO DE ENFERMERÍA Y DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DESDE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN GRUPOS EN SITUACIÓN DE POBREZA Y SUS INEQUIDADES: CASO PARROQUIA EL CAMBIO, aprobado por el CAS en la RESOLUCIÓN Nº. 35-UMET-CAS-SO-05-2024 el 28 de junio del 2024, en el PA 63 se realiza socialización del proyecto de vinculación a los 132 estudiantes de la Carrera de Enfermería distribuidos de la siguiente manera:

- 1er nivel: 36 estudiantes
- 2do nivel Matutino: 32 estudiantes 2do nivel Nocturno: 21 estudiantes 3er nivel matutino: 27 estudiantes 3er nivel nocturno: 14 estudiantes
- En el mismo orden de idea, se socializa el proyecto a los 64 estudiantes de la carrera Psicología Clínica
- 1er nivel: 23 estudiantes 2do nivel: 25 estudiantes 3er nivel: 16 estudiantes

Es importante resaltar el firme compromiso de los docentes que forman parte del proyecto, quienes trabajan activamente para fortalecer tanto el ámbito académico como organizativo de la carrera. Este esfuerzo colectivo se traduce en un proyecto de vinculación sólido, orientado hacia el desarrollo integral de la institución y su impacto en la sociedad.

Como parte de este compromiso, se han definido metas claras y ambiciosas, diseñadas para alcanzar resultados a corto y largo plazo. Estas metas no solo reflejan un enfoque estratégico, sino

también el deseo de consolidar una cultura institucional de excelencia y progreso constante, tomando como referencia los siguientes objetivos

OT 4.1 Mejora de la articulación de la vinculación con la sociedad con los procesos de docencia, investigación y servicios. (Acciones/Actividad 4.1.1 y 4.1.3)

OT. 4.2 Mejora del uso social del conocimiento y la innovación. (Actividades: 4.2.1 y 4.2.2) El proyecto se alinea al programa de vinculación Educación y promoción para la salud en centros y comunidades vulnerables.

b) Resultados

Se organizaron grupos focales con líderes comunitarios, organizaciones locales y ciudadanos de las áreas seleccionadas para recopilar información cualitativa sobre las causas, manifestaciones y consecuencias de la pobreza e inequidades en sus comunidades.

Caracterización de Grupos en Estado de Pobreza e Inequidades. **Mapeo Comunitario Participativo.**

Se organizó un taller participativo con miembros de las comunidades identificadas como vulnerables.

Impacto de las Jornadas Académicas en el Proyecto de Vinculación: "El Cuidado de Enfermería y de Psicología Clínica desde la Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades en Grupos en Situación de Pobreza y sus Inequidades: Caso Parroquia El Cambio"

Las jornadas académicas realizadas en el marco de este proyecto de vinculación tuvieron un impacto significativo en diversos aspectos relacionados con la formación académica, el desarrollo profesional de los estudiantes, y la consolidación de los objetivos del proyecto. A continuación, se describen los principales efectos de estas actividades:

I Jornada Académica de Salud (16-20 de septiembre de 2024):
Esta jornada proporcionó una plataforma de aprendizaje integral para los estudiantes de las carreras de Enfermería y Psicología Clínica, enfocándose en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Los conocimientos adquiridos no solo fortalecieron la base teórica de los estudiantes, sino que también se orientaron hacia el desarrollo de competencias prácticas clave en el manejo de situaciones de salud complejas en contextos de inequidad.

Jornada sobre Manejo de Protocolos Hospitalarios (6 de diciembre de 2024):
Los talleres y capacitaciones ofrecidos en esta jornada (ESAMyN, Higiene de Manos, Seguridad del Paciente y Triaje de Manchester) fueron esenciales para formar a los estudiantes en prácticas hospitalarias de calidad. Esto les permitió interiorizar protocolos estandarizados, mejorar sus habilidades técnicas y promover la seguridad del paciente, preparándolos para escenarios clínicos reales.

Impacto en el Proyecto de Vinculación:

- Estas jornadas reforzaron los objetivos del proyecto al conectar la formación académica con la realidad de la comunidad de la parroquia El Cambio:
- Promoción de la salud en contextos vulnerables: Las competencias adquiridas por los estudiantes contribuyen directamente a la implementación de estrategias de promoción y prevención en grupos en situación de pobreza, atendiendo inequidades específicas de la comunidad.
- Preparación para el trabajo en campo: Las capacitaciones en protocolos hospitalarios dotaron a los estudiantes de herramientas indispensables para ofrecer atención integral y segura durante sus actividades prácticas en la parroquia.
- Intervenciones basadas en evidencia: Las actividades académicas promovieron un enfoque basado en protocolos y estándares internacionales, garantizando que las intervenciones realizadas en la comunidad sean efectivas y de calidad.
- Fomento de la Interdisciplinariedad
- Ambas jornadas facilitaron la colaboración entre las áreas de Enfermería y Psicología Clínica, fomentando un enfoque interdisciplinario en el cuidado de la salud. Esto permitió:

  - Mejorar la comunicación y el trabajo en equipo entre los estudiantes de ambas disciplinas.
  - Desarrollar intervenciones conjuntas que aborden tanto los aspectos físicos como emocionales de la salud en la comunidad.
  - Ampliar la perspectiva de los estudiantes sobre el cuidado integral, destacando la importancia de considerar los factores biopsicosociales en la atención de pacientes.
  - Beneficio para la Comunidad de la Parroquia El Cambio

- Atención personalizada y culturalmente adecuada: Los aprendizajes adquiridos en estas jornadas se reflejarán en la calidad de la atención brindada a la comunidad, con un enfoque que respeta sus necesidades y contextos culturales.
- Capacitación comunitaria: Los estudiantes capacitados podrán, a su vez, replicar conocimientos sobre higiene de manos, seguridad del paciente y estrategias de prevención, generando un impacto educativo directo en la población.
- Consolidación del Rol de la Institución
- Estas jornadas refuerzan la responsabilidad social de la institución al vincular la academia con las necesidades reales de la comunidad.

- Promueven la visión de la carrera de Enfermería y Psicología Clínica como agentes de cambio, comprometidos con la reducción de inequidades en salud.
- Generan evidencia científica y experiencias de aprendizaje práctico que contribuyen al prestigio y proyección institucional.

Libros Publicados:

NAVEGANDO POR EL LABERINTO DE LA FARMACOLOGÍA: UNA GUÍA PARA EL CUIDADO DEL PACIENTE", **Autores:** Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Fernando Andrés Muñoz-Palacio, Ana Lucía Suconota Pintado, Milton Junior Requelme Jaramillo, Iván Carlos Encalada-Cabrera, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Cesar Patricio Jumbo Díaz. **Fecha de publicación:** 31-06-2024. **DOI:** https://doi.org/10.22533/at.ed.629242907. **ISBN:** 978-65-258-2762-9. Editorial Atenas : https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/navegando-por-el-laberinto-de- la-farmacologia-una-guia-para-el-cuidado-del-paciente

VISIÓN FENOMENICA DE LA EDUCACIÓN CONTINUA EN LA PRACTICA DEL CUIDADO HUMANO QUE APLICA LA ENFERMERA. **Autores:** Yanetzi Loimig Arteaga Yánez/ Neris Marina Ortega Guevara/ Milton Junior Requelme Jaramillo /Cesar Patricio Jumbo Diaz /Katty Maribel Erreyes /Christian Alexander Machado Rodas / Edgar Miguel Suarez Choez. Fecha de Publicación: 11 de noviembre del 2024 **DOI:** https://doi.org/10.22533/at.ed.605241111 **ISBN:** 978-65-258-3060-5. Editorial Atenas : https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/vision-fenomenica-de-la- educacion-continua-en-la-practica-del-cuidado-humano-que-aplica-la-enfermera

Capítulos de libros:

CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN GESTANTE CON VIH FUNDAMENTADA EN LA TEORÍA DE JEAN WATSON, **Autores:** Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Milton Junior Requelme Jaramillo, Katty Maribel Maldonado Erreyes, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Eiro Alexander Medina Ortega
Fecha de Publicación: 9 de julio del 2024 **DOI**: https://doi.org/10.22533/at.ed.271240807
ISBN: 978-65-258-2627-1.
Libro https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/enfermagem-da-teoria-a-pratica-clinica-2 y de su capítulo https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/cuidados-de-enfermeria-en-gestante-con-vih- fundamentada-en-la-teoria-de-jean-watson

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION CONTINUA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERA **Autores:** Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Neris Marina Ortega Guevara, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Milton Junior Requelme Jaramillo, Kerly Leonor Rosales Solano, Christian Alexander Machado Rodas, Edgar Miguel Suárez Choez, Ana Lucía Suconota Pintado.
Fecha de publicación: 25 de noviembre del 2024. Editorial: Atenas. **ISBN:** 978-65-258-3074-2 **DOI:** https://doi.org/10.22533/at.ed.7422421112. Dicha publicación la encontrará en el enlace

de la publicación del libro**:** https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/salud-en-foco-avances-desafios-y-transformaciones-en-la-practica-clinica y de su capítulo: https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/importancia-de-la-educacion-continua-en-la-practica-de-la-enfermera **.**

LA ENSEÑANZA DEL CUIDADO HUMANO EN LA FORMACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA, Autores: "Neris Marina Ortega Guevara, Yanetzi Loimig Arteaga Yánez, Cesar Patricio Jumbo Diaz, Katty Maribell Maldonado Erreyes, Milton Junior Requelme Jaramillo, Kerly Leonor Rosales Solano, Christian Alexander Machado Rodas, Edgar Miguel Suárez Choez, Ana Lucía Suconota Pintado. Fecha de publicación: 25 de noviembre del 2024. Editorial: Atenas. **ISBN**: 978-65-258-3074-2 **DOI**: https://doi.org/10.22533/at.ed.7422421112. Dicha publicación la encontrara en el enlace de la publicación del libro: https://atenaeditora.com.br/catalogo/ebook/salud-en-foco-avances-desafios-y-transformaciones-en-la-practica-clinica y de su capítulo: https://atenaeditora.com.br/catalogo/post/la-ensenanza-del-cuidado-humano-en-la-formacion-del-licenciado-en-enfermeria

c) Impactos

- Las producciones científicas desarrolladas en forma de capítulos de libros y libros completos constituyen un aporte significativo al desarrollo y ejecución del proyecto de vinculación. Estas obras no solo enriquecen el acervo académico y profesional de las carreras de Enfermería y Psicología Clínica, sino que también tienen un impacto directo en la calidad de las intervenciones realizadas en la parroquia "El Cambio", e impactan en el fortalecimiento del marco teórico del proyecto.

  El capítulo de libro: "Manejo del Shock Séptico: Impacto de la Teoría de Florence Nightingale en la Práctica de los Cuidados de Enfermería", proporciona una base teórica sólida sobre cómo el cuidado basado en principios científicos puede influir en el manejo de emergencias críticas, como el shock séptico. Este conocimiento guía la preparación de los estudiantes para abordar condiciones complejas con eficacia en comunidades vulnerables.

  El capítulo de libro: "La Enseñanza del Cuidado Humano en la Formación del Licenciado en Enfermería", enfatiza la importancia del cuidado humano en la formación profesional, un enfoque esencial para garantizar que las intervenciones en la comunidad sean empáticas, respetuosas y culturalmente pertinentes.

  El capítulo de libro: "Importancia de la Educación Continua en la Práctica de la Enfermera", refuerza la necesidad de mantener actualizados a los profesionales, promoviendo una atención de calidad y acorde con los estándares internacionales, algo crucial en el contexto del proyecto.

  El capítulo de libro: "Cuidados de Enfermería en Gestante con VIH Fundamentada en la Teoría de Jean Watson", aporta un enfoque centrado en el cuidado integral y humano, especialmente relevante para atender a poblaciones vulnerables y con necesidades específicas, como las mujeres gestantes con VIH de la parroquia.

El libro**:** "Visión Fenoménica de la Educación Continua en la Práctica del Cuidado Humano que Aplica la Enfermera", profundiza en la importancia de la formación continua para enfrentar los desafíos de la práctica profesional, un aspecto que se traduce en intervenciones más efectivas dentro de la comunidad.

El libro: "Navegando por el Laberinto de la Farmacología: Una Guía para el Cuidado del Paciente", proporciona herramientas prácticas y didácticas para mejorar el manejo de medicamentos en entornos clínicos y comunitarios, un área clave para garantizar la seguridad del paciente en las comunidades atendidas.

- Las producciones académicas resultantes del proyecto aportan a la formación de los Estudiantes y la capacitación de los profesionales. Estas producciones científicas son un recurso valioso para la capacitación de los estudiantes y docentes involucrados en el proyecto, ya que: fomentan el aprendizaje basado en evidencia; los capítulos y libros ofrecen información actualizada y respaldada científicamente, que fortalece las capacidades técnicas y conceptuales de los participantes; promueven la reflexión crítica: Los temas tratados invitan a analizar el rol de los profesionales de salud en contextos de inequidad, mejorando su habilidad para tomar decisiones éticas y efectivas; y, preparan para la práctica contextualizada: El conocimiento adquirido permite a los estudiantes diseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los habitantes de la parroquia “El Cambio”.

- Las salidas del proyecto impactan en la Comunidad generando una atención basada en teorías y estándares: la aplicación de los conceptos desarrollados en estas obras asegura que las prácticas de cuidado sean seguras, humanizadas y culturalmente adecuadas; la reducción de brechas en salud: al formar a los estudiantes y futuros profesionales con estos materiales, se contribuye a disminuir las inequidades en salud, abordando tanto las dimensiones físicas como psicosociales de la atención; promoción del autocuidado; algunos temas, como los cuidados en gestantes o el manejo de la farmacología, pueden ser replicados en la comunidad a través de talleres y capacitaciones, empoderando a los beneficiarios en su propia salud.
- El análisis de los factores determinantes de salud, los agentes etiológicos de morbimortalidad y las condiciones de vida en la parroquia “El Cambio” – cantón Machala, constituye un esfuerzo integral para comprender y atender las necesidades de una comunidad en situación de pobreza e inequidades. Las actividades propuestas, basadas en diagnósticos participativos, estudios epidemiológicos, mapeos sociales y la generación de investigaciones científicas, reflejan un enfoque multidimensional que conecta la teoría académica con la práctica comunitaria.
- La implementación de jornadas académicas, la producción de conocimientos científicos aplicados, y la integración interdisciplinaria de estudiantes y docentes de Enfermería y Psicología Clínica, garantizan una intervención sólida y sostenible en la parroquia. Estas acciones no solo fortalecen la formación de futuros profesionales altamente capacitados,

sino que también aseguran la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la mejora de la calidad de vida en contextos de alta vulnerabilidad.

- En conjunto, este proyecto posiciona a la academia como un agente de cambio social, comprometido con el bienestar de las comunidades más necesitadas, y promueve el desarrollo de soluciones innovadoras y efectivas para reducir las inequidades en salud, alineándose con la misión institucional y la construcción de un impacto positivo duradero en la sociedad.

6.5 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El aseguramiento de la calidad del Eje Estratégico No 4. vinculación con la sociedad (PMI 2024 – 2027) se fundamenta en los referentes del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad del as UEP (CACES - 2023) en relación con los indicadores 27, 28 y 29.

a) **Resultados**:

REFERENTE Indicador 27. Gestión de la Vinculación con la Sociedad.

Estándar: La institución aplica una normativa interna que regula el accionar de la vinculación con la sociedad, bajo la coordinación de una instancia responsable que planifica, ejecuta, evalúa, realiza seguimiento e implementa acciones de mejora y divulga los resultados obtenidos de los planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, relacionados con la oferta académica y las líneas operativas establecidas (27).

Cumplimiento: La UMET cuenta con normativa interna que define el alcance y el accionar de la vinculación con la sociedad y sus líneas operativas declaradas; y cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora. Se cuenta con el Reglamento de Vinculación con la Sociedad, manuales de procedimientos y buenas prácticas de la gestión de programas y proyectos; la designación de la dirección, de las comisiones de las sedes; la actividad de gestión y metodologías. Las líneas operativas de la vinculación forman parte del Reglamento General al Estatuto de la UNET. La planificación de la vinculación con la sociedad requiere continuar mejorando la estructura de programas y proyectos.

Auto evaluación del indicador: **Cuasi satisfactorio**.

REFERENTE Indicador 28. Articulación de la Vinculación con la Sociedad con la Docencia e Investigación.

Estándar: La institución establece planes, programas o proyectos e iniciativas de interés público de vinculación que promueven la articulación con la docencia e investigación. Realiza el seguimiento y evalúa los resultados que son considerados para la mejora continua.

Cumplimiento: La UMET desarrolla programas y proyectos de vinculación que incluyen actividades de investigación y docencia articulando estas funciones. Realiza el seguimiento y evalúa los resultados como parte del sistema de aseguramiento de la calidad y la planificción

estratégica y operativa institucional y al nivel de sus unidades académicas. Para la valoración del cumplimiento, la situación es la siguiente:

- Se cuenta con información documental estructurada de los programas y proyectos y su gestión contable financiera por la Dirección de Contabilidad y Finanzas.
- Existe actas de reuniones metodológicas, existe las normativas de la vinculación con su aprobación del CAS y su oficio de actualización.
- La UMET utiliza resultados de vinculación con la sociedad en la formulación y ejecución de proyectos de IDi. Pero no resulta suficiente ni es demostrable en todas las sedes. Existe publicaciones, y salidas de investigación. Se detalla en los informes anuales.
- La institución desarrolla planes, programas o proyectos de vinculación con la sociedad considerando los resultados obtenidos de actividades o proyectos de investigación. Pero no se evidencia suficientemente.
- No se evidencia suficientemente la actividad de los proyectos de vinculación con referencia a la socialización de las actividades y los impactos.
- Los PE institucionales de las carreras incluyen asignaturas integradoras en las que se realizan tareas técnicas y actividades de PPP en sus dos componentes, laboral y de intervención comunitaria que contribuyen a programas y proyectos de vinculación.
- Se tiene los informes anuales, que demuestran sus impactos. No obstante, existen proyectos en los que no hace el análisis adecuado y la nominalización de los impactos.
- El seguimiento y evaluación de la articulación entre las funciones sustantivas, aún más énfasis no está consolidado el accionar en los informes semestrales de vinculación con la sociedad.
- En los informes de cumplimiento del OE se abordan elementos e indicadores para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua.

Auto evaluación del indicador: **Cuasi satisfactorio**.

REFERENTE Indicador 29. Proyectos de Vinculación con la Sociedad

Estándar: La institución cuenta con proyectos de vinculación de acuerdo con su oferta académica. Se espera un mínimo de 1,5 proyectos de vinculación por carrera y programa con resultados verificables totales o parciales. El indicador es cuantitativo y se calcula a partir de:

IPV = TPV / TOA

- *IPV:* Relación de proyectos de vinculación con la sociedad con la oferta académica.
- *TPV:* Total de proyectos de vinculación con la sociedad con resultados verificables totales o parciales.
- *TOA:* Total de carreras y programas vigentes y en ejecución.

Cumplimiento: El resultado del año 2024 es de un **IPV = 0,28**. Lo que de acuerdo al umbral del indicador es **Deficiente** (<0,5 Deficiente; >=0,5 < 1 Poco Satisfactorio; >= 1 < 1,5 Cuasi satisfactorio y >= 1,5 Satisfactorio)

b) Fortalezas y debilidades del cumplimiento del Objetivo Estratégico (año 2024)

Fortalezas:

1) Políticas de trabajo de relacionamientos con los organismos, organizaciones, empresas, instituciones, gobiernos locales y comunidades;
2) La normativa interna y los documentos de planificación institucional y aseguramiento de la calidad hacen explicita la actuación sobre la articulación de las funciones sustantivas;
3) Se consolida el programa RMPCIS y sus proyectos con acción en varios territorios a partir de las alianzas estratégicas establecidas por la dirección de Vinculación con la Sociedad;
4) Proceso de convocatoria inducida orientada a la estructura de programas y proyectos para las prioridades de la vinculación con la sociedad de conformidad con sus líneas operativas.

Debilidades:

1) La ejecución presupuestaria de los proyectos en cuanto a las actividades del marco lógico que responden al cumplimiento de los resultados y objetivos es muy baja;
2) No se gestiona el financiamiento externo de proyectos de vinculación con la sociedad ante organismos financistas y organizaciones donantes al nivel nacional e internacional para la intervención comunitaria;
3) Número insuficiente de proyectos según la oferta académica vigente y en ejecución.
4) La distribución horaria al docente para actividades de vinculación con la sociedad es insuficiente respecto a la asignación de horas de docencia regular y toda aquella que se planifica emergentemente.
5) Poca socialización de las actividades, los resultados y los impactos de la vinculación con la sociedad en los canales de comunicación web y redes sociales.
6) Falta del soporte del personal de apoyo movilizable en función de las actividades de la vinculación con la sociedad que implican actos, talleres y seminarios.
7) La participación estudiantil es limitada en las actividades masivas y de socialización de los programas y proyectos de vinculación;
8) Las unidades académicas no organizan las prácticas preprofesionales (PPP) asociados a los programas y proyectos de vinculación de los estudiantes regulares de todas las modalidades de estudios y de los estudiantes en proyectos de continuidad de estudios, profesionalización y reconocimiento de trayectorias;
9) Existen imprecisiones del modelo pedagógico aplicable al desarrollo de las prácticas laborales y de intervención comunitaria de los estudiantes de carreras en modalidad en línea;
10) Mínima formación en medición del impacto de los coordinares para los resultados verificables. No se concibe ni ejecuta el entorno virtual de aprendizajes para actividades de las escuelas de liderazgo y emprendimientos.

Acciones correctivas:

1) La Dirección General y las dependencias correspondientes deberán establecer una política y mecanismos efectivos orientados a la socialización de los resultados e impactos de los programas y proyectos de vinculación en los canales de comunicación oficiales de la UMET;
2) La UMET deberá promover formas organizativas orientadas a la integración de funciones sustantivas y fomento de alianzas estratégicas en centros de educación continua, de IDi, programas y proyectos;
3) La UMET deberá definir y aplicar un modelo pedagógico aplicable al desarrollo de las prácticas laborales y de intervención comunitaria de los estudiantes de carreras en modalidad en línea;
4) Gestionar una capacitación sobre la metodología de proyectos sociales, diseño y evaluación de los impactos como parte del PCD;
5) Preparar carpetas de proyectos para la búsqueda de financiamientos externos al nivel nacional e internacional de organismos y organizaciones donantes;
6) Realizar seminarios metodológicos con el profesorado y el personal de apoyo que permitan una mejor articulación de las funciones sustantivas;
7) Establecer las indicaciones metodológicas de planificación de cada PA que establezca un equilibrio adecuado de la carga horaria docente, de IDi y vinculación con la sociedad;
8) Involucrar por los vicerrectorados y sus dependencias al personal de apoyo y el estudiantado en función de las actividades relevantes de la vinculación con la sociedad; y,
9) Supervisar y dar seguimiento por el Vicerrectorado académico a la planificación y ejecución de las PPP en cada PA de manera que el componente laboral y de trabajo comunitario de las carreras se organicen articulados a los programas y proyectos de vinculación.

Bibliografía

Sachs, J. D. (2015). The Age of Sustainable Development. Columbia University Press. Obtenido de https://cup.columbia.edu/book/the-age-of-sustainable-development/9780231173155

IESALC. (2024). Conferencia Regional de Educación superior. Eje 4 – El rol de la Educación Superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe. UNESCO. Obtenido de https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2024/03/Declaracio%CC%81n-CRES5_15-3-2024_ES.pdf

Leyva, M. Y., Estupiñán , J., Coles , W. S., & Bajaña, L. J. (2021). Investigación científica. Pertinencia en la educación superior del siglo XX. Revista Conrado, 17(82), 130-135. Obtenido de https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1940

Tao, Y. L. (2014). Engineering Education towards Openness and Sustainability. Istambul: Turkey. IEEE Global Engineering Education Conference.

Tigre, J. K., & Rizzo , R. E. (2023). La investigación y su importancia en el ámbito de educación superior. Prohominum, 5(1), 189-199. doi:https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0179

Universidad Metropolitana. (2023). Informe de Autoevaluación Institucional. Umet.

7

EJE ESTRATÉGICO V
CONDICIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO No.5

OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

7. OE 5. CONSOLIDAR LA GESTIÓN DE LAS CONDICIONES INSTITUCIONALES DE PLANIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS, BIENESTAR UNIVERSITARIO, TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

7.1 INTRODUCCIÓN

El Eje Estratégico V: Condiciones Institucionales del PEDI 2024-2034 tiene como propósito consolidar la gestión en áreas fundamentales para la institución, como la planificación estratégica, las infraestructuras, el bienestar universitario, la transformación digital, la internacionalización y el aseguramiento de la calidad. Este eje surge como respuesta a un análisis situacional que evidencia la necesidad de un marco institucional robusto y adaptable para garantizar la calidad y sostenibilidad de las funciones universitarias.

El Objetivo Estratégico 5 (OE5) se centra en fortalecer estas áreas mediante un enfoque integrador y progresivo. Dentro de este marco, los Objetivos Tácticos (OT) y estrategias específicas, que permitirán consolidar la gestión de las condiciones institucionales que se orientan hacia el fortalecimiento integral de las capacidades institucionales, abordando áreas clave de desarrollo y aseguramiento de calidad. A continuación, se realiza una breve descripción de los objetivos tácticos que destacan dentro del OE5:

OT5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

OT5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.

OT5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.

OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario

OT5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva

OT5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

Estos objetivos tácticos se desarrollan a través de estrategias específicas que buscan consolidar a la Universidad Metropolitana como un referente en educación superior, adaptada a los retos contemporáneos estas estrategias son:

- Actualizar el marco regulatorio y de planificación institucional, asegurando su articulación con los estándares del sistema de educación superior (Estrategias E18-E20).
- Fortalecer las infraestructuras y recursos tecnológicos para apoyar programas académicos de alto impacto, con especial énfasis en la digitalización y expansión territorial (Estrategias E21-E23).
- Desarrollar sistemas efectivos de gestión de información y datos, que respalden procesos de decisión y aseguramiento de la calidad (E24).

- Fomentar la ética, la transparencia y el bienestar universitario, promoviendo una cultura institucional inclusiva y equitativa (Estrategias E25-E27).
- Potenciar la internacionalización, mediante la acreditación internacional y el fortalecimiento de redes académicas globales (E28-E29) .

Este eje estratégico responde al compromiso de la institución con la excelencia educativa y la sostenibilidad operativa, adaptándose a las demandas actuales del entorno académico y social.

5.2 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS

OT 5.1. Actualizar el marco regulatorio, la planificación institucional y el aseguramiento de la calidad de manera articulada.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior.	Al término del primer semestre de 2024 se actualiza el marco regulatorio interno.	5.1.1 Actualización del Reglamento General al Estatuto, de funcionamiento del Consejo Académico Superior y de Elecciones.
		5.1.2 Actualización del marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general.
		5.1.3 Implementación del Plan de actualización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo.
E19. Actualizar el planeamiento estratégico y operativo institucional.	Al término del primer semestre del año 2024 se consolida una gestión del planeamiento estratégico y operativo más pertinente y al nivel de las unidades académicas y de gestión administrativa, de manera articulada con la planificación institucional, con una mayor participación, socialización y transparencia.	5.1.4 Adecuación e implementación de las estructuras de planificación institucional, aseguramiento de calidad y planificación académica en los niveles de dirección y articulados a los procesos que correspondan.
		5.1.5 Las carreras / escuelas, sedes y facultades elaborarán, sus planes estratégicos de desarrollo institucional (PEDI) para un período de 5 años.
		5.1.6 Las carreras / escuelas, sedes y facultades, así como las unidades de apoyo, elaborarán sus planes operativos anuales (POA).
		5.1.7 Ajustes al POA 2024 en su segundo semestre según el PEDI 2024 - 2033
E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.	Se ejecuta la evaluación interna al nivel institucional, de sedes, unidades académicas, carreras y programas contándose con planes de	5.1.8 Actualización de la normativa interna de autoevaluación.
		5.1.9 Presentación al CAS de la actualización de la composición Comisión de Aseguramiento de la Calidad institucional.

	mejora continua y aseguramiento de calidad objeto de un monitoreo articulado al seguimiento a la planificación estratégica y operativa de la institución y sus niveles correspondientes de desagregación.	5.1.10 Informe del diagnóstico institucional según el "Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP" (CACES - 2023).
		5.1.11 Seguimiento del Plan de Mejoras Institucional contenido en el POA 2024.
		5.1.12 Ejecución de procesos de evaluación interna de carreras y programas, así como del seguimiento a planes de mejoras de acuerdo con la planificación anual.
		5.1.13 Preparación e inicio del proceso de autoevaluación institucional (2024 - 2025).

E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior

Resultados ejecutivos:

- En el año 2024 se reformó y aprobó por el CES el Estatuto institucional. Se cuenta con el reglamento general al estatuto, sin embargo, existen marcos regulatorios que no pudieron ser actualizados ni implementados, debido a factores legales y administrativos derivados de la falta de aprobación del Estatuto por parte del CES, cabe destacar que el 22 de enero de 2025 la reforma al Estatuto de la Universidad Metropolitana, fue aprobado por el Consejo de Educación Superior.

Denominación	**Resolución de aprobación**	**Fecha**	**Estado**
Estatuto institucional	RESOLUCIÓN No. 60-UMET-CAS-SE-06-2024	16/12/2024	Aprobado y validado por el CES
Reglamento General al estatuto de la Universidad Metropolitana	RESOLUCIÓN No. 26-UMET-CAS-SO-03-2024	30/04/2024	Se debe actualizar o reformar
Marco regulatorio interno de procesos transversales de carácter general	-	-	En proceso
Plan de actualización del marco normativo interno de los procesos de apoyo, bienestar universitario y trabajo	-	-	En proceso

E19. Actualizar el planeamiento estratégico y operativo institucional.

Resultados ejecutivos:

- En 2024, se reestructuró la gestión del planeamiento estratégico y operativo para hacerlo más pertinente y adaptado a las necesidades de las unidades académicas y de gestión administrativa. Este proceso se llevó a cabo de manera articulada con la planificación institucional, promoviendo una mayor participación, socialización y transparencia en la comunidad universitaria.
- En el 2024 la institución ya contó con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, orientada a la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales.
- Durante el 2024 la planificación fue ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida por instancias responsables, sin embargo, falta un anclaje que permita tener coherencia con su modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria para articularlo con el control interno y el aseguramiento de la calidad.
- La planificación estratégica fue ejecutada al nivel de las unidades académicas, facultades y sedes.

E20. Implementar un Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Resultados ejecutivos:

- Durante el año 2024 se aplicaron instrumentos como encuestas y elaboración de fichas técnicas para los procesos de evaluación interna y externa.
- Se puso en marcha a la ejecución del PMI, con la creación de enlaces a la plataforma *Alfresco* para ingreso de información. Este plan es una herramienta fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y promover la excelencia en cada una de nuestras áreas.
- Se realizó el seguimiento y acompañamiento que asegure la articulación entre los planes de mejora y la planificación estratégica y operativa de la universidad. Este mecanismo permite una supervisión constante y asegura que las acciones tomadas en cada nivel de desagregación (institucional, sedes, unidades académicas, carreras y programas) estén alineadas con los objetivos globales de la institución.
- Socialización de resultados, mediante reuniones del CAS con el objetivo de fomentar la transparencia y la participación, se compartieron los avances y resultados obtenidos en estos procesos con los diferentes actores de la comunidad universitaria. Esto incluye reuniones informativas y reportes periódicos que permiten evaluar el impacto de las acciones implementadas.
- Se fortalecieron las capacidades internas que permitan garantizar la sostenibilidad de estas acciones, se realizaron capacitaciones a especie de acompañamiento dirigidas al personal administrativo y académico, enfocadas en temas de aseguramiento de la calidad.

Denominación	Resolución de aprobación	Fecha	Estado
Reglamento interno del sistema de Aseguramiento de la Calidad	-	-	Aprobado

Indicadores del PEDI / Meta 2024 (OT5.1)

Estrategia	Indicadores	Meta 2024	Meta alcanzada
E18. Actualizar el marco normativo interno acorde a la normativa del sistema de educación superior.	**Institucionalidad de la normativa interna.**	Cumplimiento satisfactorio	Cumplimiento poco satisfactorio
	Cumplimiento: La institución cuenta con un marco regulatorio interno de todos sus procesos de dirección estratégica, funciones sustantivas y procesos de apoyo de conformidad con la Ley y la normativa del sistema de educación superior que se mantiene actualizado, cumple con las regulaciones internas de creación y aprobación, es difundido, conocido y aplicado por la comunidad universitaria		
	Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2024		
E19. Actualizar el planeamiento estratégico y operativo institucional.	**Planificación institucional.**	Cumplimiento parcial	Cumplimiento Cuasi satisfactorio
	Cumplimiento: La institución cuenta con planificación estratégica y operativa institucional pertinente, que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales; es ejecutada, monitoreada, evaluada y difundida por instancias responsables, en coherencia con su modelo educativo y con la participación de la comunidad universitaria articulando con el control interno y el aseguramiento de la calidad. Se le realiza y ejecuta al nivel de las unidades académicas, facultades y sedes.		

	Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2026		
E20. Implementar un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional.	**Aseguramiento de la Calidad Institucional.** Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023). **Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2025.**	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Cumplimiento Cuasi satisfactorio
	Autoevaluación Institucional. Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023). **Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2025.**	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Cumplimiento Cuasi satisfactorio
	Plan de Mejora Institucional. Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023) **Meta: Cumplimiento satisfactorio desde el año 2025.**	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Cumplimiento Cuasi satisfactorio

OT5.2. Fortalecimiento de la infraestructura, instalaciones, equipamientos e insumos.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas con atención especial al campo de salud y los campos de conocimiento de impacto tecnológico.	Se cuenta en 2024 con estructuras funcionales académicas que garantizan el soporte a carreras y programas con atención especial a salud y carreras del futuro (profesiones de alta demanda y empleabilidad que garantizan el desarrollo y las soluciones de los problemas apremiantes de la humanidad).	5.2.1 Elaboración y ejecución de proyectos de inversión, remodelación y mejoras de infraestructura de los CAMPUS.
		5.2.2 Revisión y equipamiento, mobiliario, materiales y suministros de laboratorios de cómputo, clínicos, carreras de Salud.
		5.2.3 Mejoras de infraestructuras de equipos informáticos y audiovisuales para aulas, laboratorios, oficinas y desarrollo
		5.2.4 Mejora y desarrollo de los sistemas informáticos y de gestión

		5.2.5 Determinación de las necesidades de mejora de los fondos bibliográficos de carreras, programas y proyectos de IDi.
		5.2.6 Presentación de los requerimientos de los fondos bibliográficos físicos y digitales al director general.
		5.2.7 Gestión administrativa para la adquisición de los fondos bibliográficos físicos y digitales.
		5.2.8 Respaldo mensual de la información de catálogos y repositorios
E22. Desarrollo de la infraestructura necesaria en los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo para la expansión de la oferta académica institucional a territorios con alta demanda de educación superior.	Al termino de 2024 la institución logra la instalación de sedes y centros de apoyo de acuerdo a los proyectos que se materialicen con la colaboración en el marco de convenios interinstitucionales con institutos, organizaciones y empresas.	5.2.9 Establecimiento de convenios y contratos para el uso de instalaciones y recursos de aprendizajes en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo.
		5.2.10 Evaluación de proyectos de Inversión en la infraestructura que corresponda a la UMET en cuanto a la creación de sedes, campus y centros de apoyo.
E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.	Al término del año 2024 la UMET desarrolla un proyecto de transformación digital que perfecciona el sistema SEGAV, el SNAA, así como la gestión universitaria del talento humano, de secretaría general y la gestión contable y financiera.	5.2.11 Presentación y aprobación de un proyecto IDi con el objetivo de la transformación digital integral de la UMET en convocatoria inducida.
		5.2.12 Seguimiento mensual de la implementación del proyecto de transformación digital.

E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas con atención especial al campo de salud y los campos de conocimiento de impacto tecnológico.

Resultados ejecutivos:

En el año 2024, la UMET logró importantes avances en diversas áreas, fortaleciendo la calidad y el soporte de las carreras y programas académicos, con un enfoque especial en las carreras de salud, tecnologías e ingeniería con la dotación de varios insumos para laboratorios.

Estructuras Académicas Funcionales:

- Se consolidaron estructuras funcionales académicas que garantizan el soporte integral a las carreras y programas, con la elaboración y ejecución de proyectos de inversión, remodelación y mejoras de infraestructura de los campus.

- **Inversión y Mejora de Infraestructura:**
  - Se realizaron proyectos de inversión para la Facultad de derecho y en la facultad de salud en quito correspondiente a remodelaciones en la sede Campus patrimonial y la sede Coruña facultad de Salud.
  - En la Facultad de Salud se realizaron mejoras respecto a la infraestructura eléctrica, Arquitectónica y tecnológica implementando los laboratorios requeridos para satisfacer la demanda educativa de los estudiantes de la facultad de Salud.
  - En la Facultad de Derecho se ejecuta la remodelación de la Casa Patrimonial Ponce Gangotena en base a un concepto de preservación del patrimonio, más que una remodelación se considera una restauración del espacio ya que su estructura no se vio afectada respecto a los criterios de patrimonio existentes.
  - Previo al inicio de cada periodo se realizó un diagnóstico de los campus y en función a este se ejecutaron proyectos de mantenimiento institucionales necesarios para brindar un ambiente institucional apto para el uso de la comunidad universitaria.
  - **Mejoras en Aplicaciones de Software:**
  - En adquisición de equipos, se mejoró la FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA y el campus Coruña, cambiando a todos los equipos ha disco sólido, especialmente en aulas y computadores de altos funcionarios.
  - Se mejoró la proyección de imagen, adquiriendo nuevos *INFOCUS* para los campus: Patrimonial y Adm. Central.
  - Se renovó el cableado estructurado del campus Coruña y Patrimonial
  - Se implementó nueva tecnología de *CCTV* con cámaras *HIKVISIÓN* de 5mp, en las sedes Quito y Guayaquil.
  - Se doto de un nivel más de seguridad en el firewall centralizado, que se encuentra en el DC principal de Guayaquil.
  - Se adquirió las licencias de: *Microsoft, Antivirus Nod32, DLP Acronis (software de detección de fuga de información), INVGATE (Software para control de activos de tecnología).*
  - Adquisición de un *VPS en AWS*, para la migración de servidores de desarrollo
- **Fortalecimiento de la Biblioteca:**
  - Se adquirieron siete bases de datos científicas y un simulador anatómico, aunque su uso inicial ha sido limitado. Se identificó la necesidad de promover su utilización mediante capacitaciones y actividades de sensibilización.
  - Se fortaleció con la incorporación de 788 documentos al repositorio digital, incluyendo trabajos de titulación y publicaciones académicas. La visualización de estas publicaciones creció significativamente en comparación con años anteriores.
  - Se formalizó la estructura de la editorial institucional, que publicará sus dos primeros libros con sello propio.
  - Mensualmente se realizaron respaldos completos de la biblioteca digital, garantizando la seguridad y disponibilidad de los recursos.

- **Implementación de Software Antiplagio:**
  - Se adquirieron licencias de software antiplagio que aseguran la calidad y originalidad en los trabajos de titulación, contribuyendo a la formación de profesionales éticos y competentes.

E22. Desarrollo de la infraestructura necesaria en los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo para la expansión de la oferta académica institucional a territorios con alta demanda de educación superior.

Resultados ejecutivos:

- Durante el año 2024, se realizaron varios análisis para los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo como por ejemplo para el Campus Patrimonial de la ciudad de Quito adecuada además con infraestructura tecnológica, para lo cual se realizó un estudio de las siguientes fases:
  - **Fase de diagnóstico:** Se realizó un análisis integral de las necesidades y oportunidades de expansión de la UMET, considerando factores como el crecimiento de la demanda educativa, accesibilidad geográfica, y las características socioeconómicas.
  - **Estudio de viabilidad:** El proyecto fue evaluado mediante un enfoque de costo-beneficio, tomando en cuenta presupuestos iniciales, estimaciones de retorno a mediano y largo plazo, y su impacto en la comunidad educativa.
  - **Priorización y selección:** Tras una revisión técnica y financiera, se aprobaron proyectos estratégicos para la adquisición del Campus Patrimonial en zonas cercanas a los demás campus, mejorando los servicios ofrecidos.
  - **Ejecución presupuestaria:** Los recursos se asignaron de manera eficiente, respetando los estándares de transparencia en cada inversión.
- Se reafirmaron convenios con proveedores de infraestructura y tecnología educativa, asegurando el acceso a instalaciones de vanguardia y recursos didácticos innovadores para las sedes y matriz.

E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.

Resultados ejecutivos:

- Se aprobó en el mes de mayo de 2024 el proyecto de investigación denominado ¨Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de la Gestión Universitaria de la Dirección Estratégica, las Funciones Sustantivas y los Procesos de Apoyo (ITTD/UMET) mediante la Resolución Nº. 029-UMET- CAS-SO-04-2024. Este proyecto cuya vigencia es de cuatro años, promueve la implementación de tecnologías digitales innovadoras en la plataforma tecnológica del caso Universidad Metropolitana en las funciones sustantivas de docencia, investigación e innovación y vinculación con la sociedad, así como, en los procesos de apoyo y de dirección estratégica, que impacten favorablemente en el desarrollo estratégico, la gestión universitaria, la calidad y el impacto de la misión y visión institucional

Indicadores del PEDI / Meta 2024 (OT 5.2)

ESTRATEGIAS	INDICADORES	META 2024	META ALCANZADA
E21. Desarrollo de infraestructuras de soporte a carreras y programas con atención especial al campo de salud y los campos de conocimiento de impacto tecnológico.	**Infraestructura física y tecnológica para las carreras de salud y de tecnologías.** Cumplimiento: La institución planifica y cuenta con infraestructura física y tecnológica integrada, pertinente y accesible para desarrollar las funciones sustantivas y actividades no académicas. Además, monitorea y evalúa la funcionalidad de estos recursos para la mejora continua en las carreras del campo de la salud y las tecnologías. **Meta: Se alcanza un cumplimiento satisfactorio desde el año 2026.**	Cumplimiento parcial	Satisfactorio
E22. Desarrollo de la infraestructura necesaria en los nuevos proyectos de sedes y centros de apoyo para posible expansión de la oferta académica institucional a territorios con alta demanda de educación superior.	**Infraestructura de proyectos de sedes y centros de apoyo.** Cumplimiento: La institución planifica y cuenta con infraestructura física y tecnológica integrada, pertinente y accesible para desarrollar las funciones sustantivas y actividades no académicas en los proyectos nuevos de sedes y centros de apoyo que resultaren aprobados. **Meta: Los proyectos nuevos cumplirán los prerrequisitos y condiciones para su implementación desde 2024.**	Cumplimiento satisfactorio	Satisfactorio
E23. Transformación digital de los procesos articulados de gestión educativa y administrativa.	**Transformación digital.** Estándar: Se implementa el Plan de la Transformación Digital 2024 - 2030 en cada uno de sus áreas de resultado clave relativas a las nuevas tecnologías, con un efecto favorable en la gestión de dirección, gestión académica y administrativa, servicios digitales, presencia web y de redes sociales, seguimiento del PEDI y POA, plataforma de aprendizaje virtual y tecnologías masivas de educación. **Meta: Se alcanza el cumplimiento satisfactorio del proyecto de transformación digital en cada una de sus etapas.**	Cumplimiento satisfactorio	Poco satisfactorio

OT 5.3 Desarrollar un sistema eficaz de flujo de información de datos y estadísticas para la gestión de dirección (CMI), actualización del SIIES y para el aseguramiento de la calidad, así como un sistema de gestión documental y archivo, con soportes tecnológicos, estructuras y personal especializado.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) Sistema de Información de Datos y Estadísticas; y, 2) Sistema de Gestión Documental y Archivo.	Al término del año 2024 la institución ha consolidado un Sistema de Información de Datos y Estadísticas, así como el Sistema de Gestión Documental y Archivo disponiendo de recursos físicos, tecnológicos y humanos para el almacenamiento, organización, conservación, disposición y difusión de documentos físicos, digitales o electrónicos de los procesos generados en la institución. Además, cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta, da seguimiento, evalúa e implementa acciones de mejora.	5.3.1 La institución desarrolla una normativa interna del Sistema de Gestión Documental y Archivo.
		5.3.2 La UMET desarrolla una unidad de Gestión Documental y Archivo en todos los escenarios universitarios, con personas especializadas, en la estructura orgánica y funcional de la Secretaría General Técnica.
		5.3.3 La institución fortalece la plataforma de gestión académica y administrativa (SNAA) que integra un Sistema de Información de Datos y Estadísticas.
		5.3.4 Selección del personal profesional especializado mediante concurso para los puestos de "Analista de datos" y "Gestor del sistema documental y de archivos".

E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) Sistema de Información de Datos y Estadísticas; y, 2) Sistema de Gestión Documental y Archivo.

Resultados ejecutivos:

A pesar de que en el año 2024 se ha ido perfeccionando el **SNAA** y además se contrató al Analista de datos, no se logró desarrollar un Sistema de Información de Datos y Estadísticas (**SIDE**) además existió deficiencia en el cumplimiento de estas actividades debido a las siguientes razones:

Falta de personal especializado:

- No se contaba con un equipo técnico suficiente ni con perfiles especializados para la gestión y ejecución de los sistemas.

- Las áreas responsables trabajaron con recursos humanos limitados, lo que impidió cumplir con las actividades planificadas en tiempo y forma.

Ausencia de una instancia responsable:

- No se designó una unidad específica que asumiera la coordinación integral de los proyectos, incluyendo la evaluación y la implementación de mejoras necesarias.
- Esto generó dispersión en las responsabilidades y falta de continuidad en las acciones.

Déficit en la planificación operativa:

- La falta de personal impidió la ejecución de estrategias efectivas de organización y optimización de recursos.

Indicadores del PEDI / Meta 2024 (OT 5.3)

ESTRATEGIAS	INDICADORES	META 2024	META ALCANZADA
E24. Establecer sistemas eficaces de: 1) Sistema de Información de Datos y Estadísticas; y, 2) Sistema de Gestión Documental y Archivo.	**Sistema de Información de Datos y Estadísticas.**	Aproximación al cumplimiento.	Poco satisfactorio
	Cumplimiento: La institución desarrolla un Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE), que propicia la integración tecnológica del sistema SNAA para obtener la información necesaria para el sistema SIIES, la gestión de aseguramiento de calidad y la toma de decisiones.		
	Meta: Para el año 2025 la institución cuenta con un cumplimiento satisfactorio.		
	Gestión Documental y de Archivo.	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Poco satisfactorio
	Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023).		

	Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.		

OT 5.4 Fortalecer la ética y transparencia institucional.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E25. Implementar acciones de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como prácticas de transparencia mediante la publicación de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	La UMET perfecciona la aplicación de normas de conducta ética articuladas con la filosofía institucional que promueven un comportamiento transparente, inclusivo y respetuoso de los miembros de la comunidad universitaria, guiando sus actuaciones.	5.4.1 Aplicar instrumento para medir la preparación para el desempeño de la función directiva académica y administrativa.
		5.4.2 Articular la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas.
		5.4.3 Publicar en los canales universitarios, los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, el escalafón, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.
		5.4.4 Publicar en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas según establece el reglamento de arancel de las UEP.

E25. Implementar acciones de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como prácticas de transparencia mediante la publicación de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.

Resultados ejecutivos:

En el marco del compromiso institucional con la ética, el aprendizaje y la investigación, se han implementado diversas acciones orientadas a fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

Estas acciones han permitido la publicación de información clave como los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.

Acciones Implementadas:

1. **Aplicación de Evaluaciones**

- Se actualizo mediante RESOLUCIÓN No. UMET-REC-2024-003 el Manual de procedimientos de la planificación del trabajo individual y la evaluación del desempeño, de acuerdo con este manual se aplican herramientas de evaluación del desempeño para el personal académico estas se realizan al cierre de cada periodo académico ordinario, para el personal administrativo se aplica una herramienta diferente dos veces al año en los meses de junio y diciembre.

2. **Articulación de la rendición de cuentas**

- Se ha vinculado la rendición de cuentas institucional anual con la rendición de cuentas de las autoridades académicas y administrativas, garantizando coherencia y alineación en la información presentada.

3. **Publicación de información relevante**

- Los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras se han publicado en los canales universitarios oficiales, asegurando el acceso transparente y oportuno para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

4. **Divulgación de aranceles**

- Se han publicado en los canales universitarios los aranceles de carreras y programas, en cumplimiento con el reglamento de arancel de las UEP, garantizando información clara y accesible para los interesados.

Indicador del PEDI / Meta 2024 (OT 5.4)

ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2024	META ALCANZADA
E25. Implementar acciones de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como prácticas de transparencia mediante la publicación de los presupuestos, la planificación estratégica y operativa, los resultados de concursos públicos, becas y ayudas financieras, las remuneraciones, los informes de autoevaluación y los informes de rendición de cuentas.	**Ética y transparencia institucional.**	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio

OT5.5. Fortalecimiento del bienestar universitario

ESTRATEGIAS / 2024	META / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.	Al cierre del año 2024, La institución genera condiciones de bienestar y seguridad, a través de servicios y proyectos, que garantizan a los profesores/as, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as el desarrollo de sus actividades.	5.5.1 Implementar proyectos de bienestar universitario con atención a los problemas focales (ayudas económicas y becas, inclusión, adicciones, violencia, acoso, etc.) y la actividad extensionista.
		5.5.2 Contribuir con la iniciativa de la SENESCYT "Política de Cuotas" otorgando nuevos cupos.
		5.5.3 Implementar proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora.
		5.5.4 Gestionar convenios de colaboración para los proyectos de bienestar, salud, uso de instalaciones culturales y deportivas.
		5.5.5 Plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado desde la orientación al estudiante.
		5.5.6 Promover estudiantes como ayudantes de catedra, en proyectos de investigación y vinculación.

E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios

Resultados ejecutivos:

Al cierre del año 2024, la institución ha consolidado su compromiso con el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de profesores/as, estudiantes, empleados/as y trabajadores/as. Esto ha sido posible gracias a la implementación de diversos servicios y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida y el rendimiento académico.

1. **Implementación de proyectos de bienestar universitario**
    - Desarrollo de iniciativas enfocadas en problemas focales como:
        - Ayudas económicas y becas.
        - Inclusión social y académica.
        - Prevención y tratamiento de adicciones.
        - Prevención de violencia y acoso en el entorno universitario.

- Fomento de la actividad extensionista para fortalecer el vínculo con la comunidad.

2. **Colaboración con la SENESCYT**
    - Otorgamiento de nuevos cupos académicos para garantizar el acceso a la educación superior a un mayor número de estudiantes.
3. PROYECTO DE BECAS FUTURO FEMENINO, fruto de la Colaboración entre la UMET y SENESCYT ingresaron **794 becarias** de carreras tecnológico-superiores en Guayaquil, Quito y en Línea.
4. **Proyectos de bienestar focalizados en la mujer estudiante y trabajadora**
    - Diseño e implementación de programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres en la comunidad universitaria, promoviendo la equidad de género.
5. **Gestión de convenios de colaboración**
    - Alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos relacionados con:
        - Bienestar integral.
        - Servicios de salud.
        - Uso de instalaciones culturales y deportivas.
6. **Plan de acción para promover la permanencia, mejora de desempeño y titulación del estudiantado**
    - Implementación de estrategias de orientación estudiantil que faciliten la continuidad académica y la culminación exitosa de los estudios.
7. **Promoción de estudiantes como ayudantes de cátedra y en proyectos de investigación y vinculación**
    - Fomento de la participación estudiantil en actividades académicas y de investigación para fortalecer sus competencias y contribuir al desarrollo institucional.

Indicador del PEDI / Meta 2024 (OT 5.5)

ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2024	META ALCANZADA
E26. Ejecutar proyectos de bienestar universitario de carácter general en todos sus escenarios.	**Bienestar universitario.** Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023). **Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.**	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	Cuasi satisfactorio

OT 5.6 Perfeccionamiento de la filosofía institucional de la universidad inclusiva

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E 27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios y procesos universitarios.	En el 2024, se consolidan las **buenas prácticas de inclusión y equidad de la universidad en todos sus escenarios**, la preparación del claustro académico para atender las **necesidades especiales de aprendizaje** y las actividades de asesoría psico-social y **tutoría académica**.	5.6.1 Socializar las buenas prácticas de inclusión y equidad
		5.6.2 Campaña de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior.

E 27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios y procesos universitarios

Resultados ejecutivos:

En el 2024, se consolidaron las buenas prácticas de inclusión y equidad en todos los escenarios de la universidad, sin embargo, hubo fortalezas en la preparación del claustro académico para atender necesidades especiales de aprendizaje, pero debilidades en la implementación de actividades de asesoría psico-social y tutoría académica, lo que pueden atribuirse a las siguientes razones:

- **Resistencia al cambio organizacional:** La adopción de nuevas prácticas inclusivas puede enfrentarse a barreras culturales y estructurales dentro de la universidad, generando una implementación fragmentada y desigual.
- **Evaluación y seguimiento insuficientes:** La falta de mecanismos efectivos para medir el impacto de las acciones implementadas puede dificultar la identificación de áreas de mejora y la corrección de desviaciones en el proceso.
- **Prioridades institucionales divergentes:** La universidad podría estar enfocando sus esfuerzos en otras áreas estratégicas, relegando las iniciativas de inclusión y equidad a un segundo plano.
- **Falta de personal a cargo:** No existió el personal competente que pueda llevar a cabo una campaña de promoción de la oferta académica de grado y posgrado en línea a la comunidad ecuatoriana en el exterior.

Indicador del PEDI / Meta 2024 (OT 5.6)

ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2024	META ALCANZADA
E 27. Generalizar buenas prácticas de inclusión y	**Igualdad de Oportunidades e Interculturalidad.**		Poco satisfactorio

equidad en todos los escenarios y procesos universitarios.	Estándar: Evaluado anualmente según el indicador y el estándar del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación (CACES - 2023).	Cumplimiento Cuasi satisfactorio	
	Meta: La institución alcanza el cumplimiento satisfactorio del estándar desde el año 2025.		

OT 5.7 Fortalecimiento de la internacionalización y la movilidad de estudiantes y profesores.

ESTRATEGIAS / 2024	METAS / 2024	ACCIONES / ACTIVIDADES
E28. Internacionalización de la oferta académica presencial, semipresencial y en línea potenciando redes de colaboración.	En el año 2024, se debe fortalecer la estructura de internacionalización y realizar acciones que faciliten la movilidad de profesores y estudiantes, en el marco facilitador de redes, convenios y proyectos.	5.7.1 Establecer la unidad de relaciones internacionales y protocolos de la UMET contando con estructura física y digital y personal especializado.
		5.7.2 Fortalecer las acciones de convenio con la Fundación Metropolitana para el auspicio de esta organización a las actividades internacionalización de la oferta académica y para el desarrollo de facilidades a estudiantes ecuatorianos en el exterior.
		5.7.3 Realizar acciones de movilidad de profesores y estudiantes, en el marco de ofertas académicas presenciales y en línea (Ley de la Transformación Digital y Audiovisual), eventos de relevancia internacional, pasantes de investigación y proyectos de intervención comunitaria, voluntariados, intercambio académico en el entorno de colaboración y redes.
E29. Estrategia institucional de acreditación internacional,	En el año 2024 la institución se suscribe y participa en los rankings internacionales	5.7.4 Explorar los mecanismos financieros de la subscripción a la plataforma del QS International University Ranking y THE Rankings.

visibilidad y presencia en los rankings internacionales.	fundamentales que convocan THE y QS Latinoamérica. Estudia, identifica oportunidades de acreditaciones internacionales en los campos de conocimiento de la Administración y Derecho, así como establece contactos con agencias y organizaciones internacionales certificadoras de calidad y acreditación.	5.7.5 Desarrollar la información para la subscripción a las plataformas de Rankings internacionales.

E28. Internacionalización de la oferta académica presencial, semipresencial y en línea potenciando redes de colaboración.

E29. Estrategia institucional de acreditación internacional, visibilidad y presencia en los rankings internacionales

Resultados ejecutivos:

El año 2024 representó un periodo de avances significativos para la Universidad Metropolitana (UMET) en su estrategia de internacionalización, consolidada en el OT 5.7. Este informe aborda de manera detallada las acciones ejecutadas y los resultados obtenidos bajo las estrategias E28 (internacionalización de la oferta académica) y E29 (visibilidad internacional y participación en rankings). Además, se incluye una proyección exhaustiva para 2025, destacando la participación en el Sello Kalos Virtual Iberoamérica, un distintivo clave para la acreditación de programas virtuales.

Cumplimiento 2024

1. Creación y Fortalecimiento de la Unidad de Relaciones Internacionales y Protocolos (URIP)

Acción 5.7.1:

En noviembre de 2024, la UMET formalizó la creación de la URIP, en el ámbito de la dirección ejecutiva del Consejo de Regentes, bajo la responsabilidad del Director Ejecutivo, consolidando una estructura clave para liderar la internacionalización institucional en España, Hispanoamérica y Estados Unidos.

Esta estructura no se afilió ni instaló en el Rectorado de conformidad con el Reglamento General al Estatuto estando ubicada en la Dirección Ejecutiva de Regentes asumiendo la responsabilidad sobre ese proceso ejecutivo universitario.

Avances institucionales:

- **Estructura física y digital**: Implementación de una oficina funcional y un sistema digital para la gestión de convenios, movilidad y proyectos internacionales.
- **Designación de una encargada bajo la DE/CR**: La unidad quedó bajo la coordinación de la Pltgo. Sara Rojas, MSc.
- **Reglamento de Relaciones Internacionales**: Se elaboró un borrador que regula los procedimientos de movilidad, convenios y colaboración académica.
- **Plan Operativo Anual (POA) 2025**: Se estableció un plan estratégico que define las metas y acciones prioritarias para el próximo año.
- **Se proyecta presentar a las autoridades en febrero de 2025 este plan de trabajo consolidado**.

2. Convenios Internacionales y Colaboraciones Estratégicas

Acción 5.7.2:

En 2024, la UMET firmaron 10 nuevos convenios internacionales y renovaron 2 alianzas estratégicas con redes internacionales. Estos acuerdos fortalecen la proyección institucional y amplían las oportunidades de movilidad para estudiantes y docentes.

Convenios Firmados (2024):

España:

- Academia AMIR: Especialización en ciencias médicas y salud.
- Universidad Rey Juan Carlos: Intercambios culturales y académicos.

Hispanoamérica:

- Universidad del Norte del Perú: Movilidad presencial de estudiantes.
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD, Colombia): Programas virtuales en áreas tecnológicas.
- Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: Colaboración virtual en investigación.
- Universidad Autónoma de San Sebastián (Paraguay): Programas de movilidad docente y estudiantil.
- Tecnológico Américo Vespucio (Venezuela): Colaboración educativa y cultural.
- Universidad de Innovación e Investigación UIIX (México): Proyectos conjuntos en tecnología.

Estados Unidos:

- Fundación Gary Young Living: Proyectos de sostenibilidad y liderazgo global.
- Universidad Católica de Nueva España: Alianzas académicas y culturales.

Convenios Renovados (2024):

- Grupo La Rábida: Participación en proyectos de sostenibilidad académica.

- Red Andina de Universidades Acreditadas: Vinculación regional para mejorar estándares educativos.
- 3. Movilidad Académica

Acción 5.7.3: Movilidad Docente:

- 40 becas otorgadas por la OEI:
  - 20 becas: Capacitación en competencias digitales.
  - 20 becas: Formación en inteligencia artificial generativa.

Resultados: Publicación de 5 artículos científicos derivados de las capacitaciones en revistas indexadas.

Movilidad Estudiantil (Proyección 2025):

- **Presencial:**
  - Universidad del Norte del Perú: Se proyecta que 50 estudiantes participen en intercambios académicos.
- **Digital:**
  - UNAD (Colombia): 25 estudiantes.
  - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia: 20 estudiantes.

4. Participación en Rankings Internacionales

Acción 5.7.4 y 5.7.5:

En 2024, la UMET inició los procesos para integrarse a los rankings internacionales QS y THE, consolidando indicadores clave y evaluando las implicaciones financieras de su participación.

5. Sello Kalos Virtual Iberoamérica

El Sello Kalos, desarrollado por la OEI y la RIACES, es un distintivo de calidad que certifica programas virtuales en instituciones de educación superior en Iberoamérica. La UMET inició comunicaciones para el proceso de acreditación de su oferta académica en línea, alineándose con las 6 dimensiones, 26 criterios, 49 indicadores y 159 estándares establecidos por este sello.

Avances en 2024:

La UMET presentó la documentación institucional inicial para que sus programas virtuales sean evaluados bajo los estándares del Sello Kalos.

.

II. Proyección Estratégica 2025

1. Convenios Internacionales

Ampliación de alianzas:

- España: Extender convenios con universidades en Madrid y Barcelona.

- Hispanoamérica: Expandir acuerdos en Argentina, Chile y Bolivia.
- Estados Unidos: Establecer nuevas colaboraciones con universidades hispanas.

UMET España:

- Inicio de clases en abril de 2025, con una matrícula proyectada de 500 estudiantes.
- Alianzas clave:
- Bankinter (España): Créditos educativos.
- Embajadas de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Bolivia: Programas de empleabilidad.

2. Movilidad Académica

Proyección para 2025:

- Estudiantes: 100 beneficiados (50 presenciales y 50 digitales).
- Docentes: Incrementar a 30 beneficiarios.

3. Rankings Internacionales

- Finalizar la inscripción en QS y THE Rankings.
- Publicar 35 artículos indexados en revistas científicas.

4. Sello Kalos Virtual Iberoamérica

En 2025, la UMET busca completar la acreditación de sus programas virtuales bajo el Sello Kalos.

Impacto esperado:

- Reconocimiento internacional de calidad en educación virtual.
- Mayor confianza de los estudiantes en los programas en línea.

Conclusiones

La UMET logró avances en 2024, destacando la creación de la URIP, la firma de convenios internacionales y el inicio del proceso de acreditación con el Sello Kalos. La proyección para 2025 incluye un enfoque estratégico en España, Hispanoamérica y Estados Unidos, fortaleciendo la proyección global de la universidad.

No se obtienen los resultados esperados de movilidad internacional de profesores y estudiantes según los EF del modelo de evaluación externa, pero se dieron pasos importantes en la gestión y obtención de becas internacionales. También se requiere la internacionalización de la oferta académica en redes en lo cual existen gestiones, pero no hay resultados tangibles.

Indicadores del PEDI / Meta 2024

ESTRATEGIA	INDICADOR	META 2024	META ALCANZADA
E28. Internacionalización de la oferta académica presencial, semipresencial y en línea potenciando redes de colaboración.	**Internacionalización de la oferta académica y movilidad.**	Aproximación al cumplimiento.	Deficiente
	Cumplimiento: La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, permita internacionalizar su oferta académica con proyectos de formación en red tanto para las carreras como para los programas de posgrados y propicie la movilidad de estudiantes y profesores en acciones colaboración académica.		
	Meta: Cumplimiento satisfactorio desde 2026		
	Posicionamiento y acreditación internacional.		
E29. Estrategia institucional de acreditación internacional, visibilidad y presencia en los rankings internacionales.	Cumplimiento: La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, permita desarrollar estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y participar de procesos con entidades internacionales para la acreditación de la institución, carreras y programas.	Cumplimiento parcial.	Cumplimiento parcial.
	Meta: La institución alcanza un cumplimiento satisfactorio desde 2030.		

5.3 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El aseguramiento de la calidad del Eje Estratégico No 5. Condiciones Institucionales (PMI 2024 – 2027) se fundamenta en los referentes del Modelo de Evaluación Externa y Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad del as UEP (CACES - 2023) en relación con los indicadores No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 30, 31 y 32.

En la tabla 5.1 se presenta el cumplimiento del estándar de cada indicador, las fortalezas y debilidades con relación a los elementos fundamentales de su valoración.

En el año 2024, se obtuvieron resultados valorados como deficiente en cuanto al indicador "gestión documental y de archivos" y poco satisfactorio en la "internacionalización y movilidad" y la "autoevaluación". Las debilidades que lo condicionan pueden apreciarse en la tabla.

Tabla 5.1 Resultados del cumplimiento de los estándares del modelo del CACES - 2023:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	DEBILIDADES	FORTALEZAS
1. Planificación Institucional	**Cuasi satisfactorio.** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	Las carreras, programas o unidades académicas, no cuentan con el POA 2024, aunque las sedes y facultades si las han realizado. Se creó la Comisión Institucional de Planificación Estratégica (CIAC), pero existen dificultades en el trabajo de las sedes y facultades.	La institución cuenta con el PEDI 2024 – 2034 y con las resoluciones de aprobación emitidas por las instancias pertinentes.
2. Bienestar Universitario	**Cuasi satisfactorio.** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	Reglamento de bienestar universitario se encuentra sin aprobación de las resoluciones del CAS y del CR. La actividad 2.7.1. solicita un Sistema informático de registros y expedientes de bienestar para los servicios de salud, entre otros. Como fuente de información presenta actas de reunión de requerimiento de la plataforma de salud, el Manual de usuario Sistema Estrategias (financiero) y el Manual de usuario del SNA; pero, no se evidencia un avance en el desarrollo de la plataforma solicitada.	El indicador de Bienestar Universitario cumple con la mayoría de las actividades programadas. Se requiere continuar con la mejora de los procesos y del registro de información y calidad de los informes.
3. Internacionalización	**Poco satisfactorio**. No se cumplen los elementos fundamentales del Estándar.	El proceso carece de normativa específica. No se visualizan convenios específicos con acciones de movilidad estudiantil. No se promueve el fomento de redes o comunidades académicas internacionales de investigación o vinculación, procesos de acreditación, certificación de sus carreras y programas. Así como tampoco se gestiona la búsqueda de financiamiento externo de organismos financistas internacionales, gobiernos y ONGs. No existe movilidad estudiantil.	Gestión de convenios marco de colaboración. Proyecciones para el año 2025. Movilidad de autoridades en función del fomento de convenios y relaciones internacionales.

		Existe un responsable de una unidad, pero no existe el nombramiento y la actividad se toma bajo la responsabilidad de la DE / CR lo que contradice el organigrama institucional. La institución no analiza suficientemente el aporte de los resultados, producto del seguimiento y evaluación de los procesos de internacionalización y movilidad, en el aseguramiento de la calidad y mejora continua.	
4. Infraestructura física y tecnológica	**Poco satisfactorio** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	La institución no cuenta con condiciones de accesibilidad universal en todas las instalaciones físicas, recursos tecnológicos o demuestra esta accesibilidad a través de acciones y estrategias en todas sus sedes y campus. La institución cuenta con sistemas informáticos de gestión académica y no académica, integrados, accesibles, seguros y fiables que permitan generar reportes, evidencias y trazabilidad, pero no se cumple satisfactoriamente con el rigor de datos de entrada a los sistemas y el desarrollo del Sistema de Información de Datos y Estadísticas (SIDE). La institución cuenta una instancia responsable que ejecuta estrategias que previenen los riesgos de seguridad y salud ocupacional de la comunidad universitaria pero su normativa no se actualizó en 2024. La infraestructura de laboratorios de las carreras de Salud no es suficiente.	Se cuenta con una instancia responsable de la planificación de su infraestructura física y tecnológica para garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas. En el año 2024 La institución contó con presupuesto asignado para la construcción, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura física y tecnológica. La institución dispone de infraestructura física, propia o a través de convenios u otros mecanismos, accesible para el desarrollo de las funciones sustantivas y actividades no académicas como deportivas, artísticas, culturales o recreacionales. SEGAV / UMET.
5. Gestión de Bibliotecas	**Cuasi satisfactorio** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de	El reglamento del CRAI no ha sido aprobado. Existe un borrador que no está aprobado por las instancias correspondientes. No se completó el personal especializado del CRAI en 2024.	La biblioteca desarrolla mecanismos o procedimientos para la integración de los recursos bibliográficos institucionales en redes nacionales o internacionales de intercambio, colaboración o circulación.

	mejoras para alcanzar el estándar.		La biblioteca cuenta con acervo bibliográfico físico o digital relacionado con la oferta académica y cuenta con un proceso de actualización bibliográfico con base en los requerimientos de la comunidad académica. La infraestructura de la biblioteca garantiza la movilidad y el acceso al acervo bibliográfico físico y digital en el marco de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación. La institución dispone de sistemas informáticos para la gestión de la biblioteca.
6. Gestión documental y de Archivo	**Deficiente** El indicador no cumple con ninguno de los elementos fundamentales del estándar.	No se ha contratado al personal ni se ha desarrollado la unidad de Gestión documental y de archivos. No existe normativa.	
7. Igualdad de Oportunidades	**Cuasi satisfactorio.** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	No se evidencian las actividades ejecutadas de inclusión de grupos históricamente vulnerables.	El indicador Igualdad de Oportunidades cumple con la mayoría de las actividades programadas. Se requiere continuar con la mejora de los procesos.
8. Cogobierno	**Cuasi satisfactorio**. Registra debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales.	A pesar de existir la normativa interna, el Reglamento de funcionamiento del CAS no se actualizó en 2024.	La institución garantiza el cumplimiento de deberes y derechos de la comunidad universitaria a través del cogobierno. La institución aplica normativa interna articulada a su filosofía institucional que, define la estructura del cogobierno institucional, su organización, integración, deberes y atribuciones. El órgano colegiado superior se reúne de manera periódica acorde a su normativa interna vigente. La institución analiza el aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación de la gestión del cogobierno, para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.

9. Ética y Transparencia	**Cuasi satisfactorio**. Registra debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales.	El Código de Ética Institucional se encuentra desactualizado.	El código de ética especifica las sanciones a su incumplimiento por parte de la comunidad universitaria. La institución presentó a la comunidad universitaria la rendición anual de cuentas en el marco del cumplimiento de su filosofía, objetivos y planificación institucional. La institución da seguimiento y evalúa el cumplimiento del comportamiento ético a la comunidad universitaria y sus resultados se consideran para la mejora continua. La institución analiza el aporte de los resultados producto del seguimiento y evaluación sobre los procesos de ética y transparencia para el aseguramiento de la calidad y mejora continua.
30. Aseguramiento de la Calidad	**Cuasi satisfactorio.** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	No se ha elaborado el Plan de aseguramiento de la calidad al largo plazo 2024 – 2034, el CACES no ha emitido el instructivo para su elaboración. Al cierre del año 2024 no se había actualizado el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	La institución cuenta con un sistema de gestión para el aseguramiento de la calidad institucional, considerando el modelo educativo, filosofía institucional y normativas que rigen el sistema de educación superior como el principio de calidad. El sistema de aseguramiento de la calidad contempla la autoevaluación institucional para el análisis y medición de los procesos relacionados con las actividades académicas y no académicas, y sus resultados son usados para la mejora continua. La institución cuenta con una instancia responsable que planifica, implementa y evalúa los procesos de aseguramiento de la calidad y sus acciones de mejora, a través de instrumentos establecidos por la institución. La institución promueve la participación de la comunidad universitaria en procesos de reflexión y planificación para articular prioridades, examinar la alineación de sus propósitos y recursos en relación con el aseguramiento de la calidad.

31. Autoevaluación	**Poco satisfactorio**. Registra debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales.	No se realizó la autoevaluación de las sedes, carreras y programas previstos en el año 2024. La institución cuenta con una instancia responsable que planifica, ejecuta y evalúa el proceso de autoevaluación institucional pero no dispone de recursos humanos y la integración del profesorado de manera suficiente.	La institución promueve la participación y formación de su personal académico en procesos de evaluación internos y externos. El proceso de autoevaluación identifica fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, a través del análisis de los procesos académicos y no académicos. Se cuenta con un plan de mejora alineado a la planificación estratégica con base en los resultados del proceso de autoevaluación de los diferentes ámbitos institucionales realizado en el año 2023.
32. Plan de mejora	**Cuasi satisfactorio.** Se evidencian debilidades en el cumplimiento de los elementos fundamentales los cuales se encuentran en proceso de mejoras para alcanzar el estándar.	Al cierre del año 2024 no se había actualizado el Reglamento Interno del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	La normativa interna vigente en 2024 contempló el desarrollo y ejecución de planes de mejora. La institución implementó el plan de mejora articulado a la planificación estratégica de la institución, así como a su filosofía institucional. El plan de mejora contiene: acciones, responsables, cronograma, fuentes de información o evidencias para el cumplimiento y recursos o presupuesto, en caso de requerirlo, que permitan implementarlo con efectividad logrando la mejora continua de la institución. La institución realiza el seguimiento periódico al plan de mejoras, constata su ejecución para la toma de decisiones y determina el aporte al aseguramiento de la calidad de la institución.

5.4 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PROYECTADO 2024

a) **Resultados de ejecución del presupuesto de ingresos**

La ejecución del presupuesto de ingresos por servicios educativos y otros, así como el presupuesto de egresos al nivel institucional se presenta en la tabla 5.2, así como su desglose por sedes en la tabla 5.3.

Según se puede apreciar el presupuesto de ingresos por servicios educativos y otros se cumplió al **76,38 %** localizándose las mayores afectaciones en las facultades FING (54,5 %); FDER (60,83 %).

En el caso de la Facultad de Ingenierías (FING) las afectaciones estuvieron dadas por la planificación en la sede Quito de ingresos por las carreras de Logística y Transportes y de Sistemas de Información con una realización del 0 %, y muy baja en Desarrollo de Software (11,33 %). Lo mismo que en el caso de la Matriz Guayaquil con la carrera de Sistemas de Información en la modalidad híbrida (4,67 %) y la Tecnología Big Data e Inteligencia de Negocios (53,06 %). Por su parte la sede Machala presentó otra afectación en el caso de la carrera de Logística y Transporte cuyo real de ingresos solo fue del 55,3 % respeto a lo proyectado.

En la oferta académica efectivizada en la Facultad de Derecho (FDER) las desviaciones de lo planificado se deben en el caso de la sede Quito a la no matrícula en la carrera en la modalidad en línea y bajos niveles de cumplimiento en la modalidad híbrida de la sede matriz Guayaquil (62,76 %) y la sede Machala (59,32 %). A lo que se suma el bajo cumplimiento en el posgrado proyectado tanto en la matriz Guayaquil (40,16 %) como en la sede Machala (26,05 %).

También se presentaron otras desviaciones significativas en las restantes facultades, concentrándose en ingresos planificados en las carreras de Administración de Empresas en la modalidad en línea para la sede Quito (0 %) y en modalidad híbrida (43,97 %) en la misma sede. De igual manera la carrera de Contabilidad y Auditoría en modalidad Híbrida con 0 % de ingresos en las sedes Matriz y Quito y 34,5 % en la sede Machala, así como en la modalidad en línea con un 6,03 % en la Matriz. La Tecnología Superior en Contabilidad y Asesoría Tributaria planificada en la Matriz y la sede Machala no tuvo ejecución (0 %). Lo mismo que la Carrera Técnica Superior en Contabilidad y Administración Tributaria planificada en la sede Machala sin ejecución. En esta sede la afectación mayor se dio en la carrera de Economía sin ejecución.

El posgrado, los proyectos de profesionalización, reconocimiento de trayectorias y otros en la FCEE, tuvieron en su conjunto una ejecución satisfactoria en la Matriz (100,4 %) y la sede Quito (104,16 %) y de un 45,99 % en la sede Machala. Lo cual se debe al sobrecumplimiento en varios proyectos y la incorporación de otros nuevos no planificados, pero, no se logra ejecución en las maestrías planificadas, para el caso de la Maestría en Contabilidad y Finanzas en la Matriz y sede Machala y la Maestría en Administración y Dirección de Empresas sin cumplimiento en la sede Quito y muy bajo en la sede Machala (9,79 %).

En cuanto a las carreras de Educación de la FCSHE en la modalidad híbrida se proyectaron ingresos por matrículas de estudiantes regulares sin ejecución en la Matriz y sede Quito y en la modalidad en línea en la sede Quito. La ejecución de lo planificado en las maestrías fue baja para la Maestría en Gestión Educativa planificada para la sede Matriz (23,10 %) y sede Machala (0

%). También para la Maestría en Educación Inicial sin ingresos. En esta Facultad los proyectos de reconocimientos de trayectorias a educadores y otras acciones de proyectos fueron un paliativo al cumplimiento de los ingresos.

Tabla 5.2 Presupuestos proyectados y ejecutados al nivel institucional al cierre del año 2024.

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO 2024	EJECUTADO 2024	%
INGRESOS	15.076.377,64	11.514.639,29	76,38
FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	6.767.267,65	5.942.610,72	87,81
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	767.670,00	525.196,93	68,41
FACULTAD DE DERECHO	3.168.407,95	1.927.265,01	60,83
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE)	2.923.819,09	2.164.894,02	74,04
FACULTAD DE INGENIERIAS	1.449.212,95	789.860,15	54,50
OTROS INGRESOS	-	164.812,46	
BECAS	438.206,80	1.487.172,38	339,38
BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS (REFERENCIAL)	438.206,80	1.487.172,38	339,38
EGRESOS	14.275.298,77	11.142.824,21	78,06
CONDICIONES INSTITUCIONALES / BIENESTAR UNIVERSITARIO	224.014,00	90.904,43	40,58
CONDICIONES INSTITUCIONALES / INFRAESTRUCTURA FÍSICA	3.240.970,00	2.599.481,71	80,21
CONDICIONES INSTITUCIONALES / INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INFORMÁTICA	588.462,30	372.833,72	63,36
CONDICIONES INSTITUCIONALES / GESTION DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO	306.934,98	101.249,97	32,99
CONDICIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO-APOYO ACADÉMICO/PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	7.095.135,86	5.501.067,09	77,53
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	848.854,00	217.651,51	25,64
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	309.822,00	365.494,02	117,97
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9.450,00	1.970,29	20,85
CONDICIONES INSTITUCIONALES / PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	6.200,00	2.041,04	32,92
GASTOS FINANCIEROS Y FISCALES/CONTABILIDAD Y FINANZAS	780.106,63	997.902,84	127,92
EGRESOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y MERCADEO	717.500,00	747.416,22	104,17
GASTOS DE DIRECCIÓN	147.849,00	144.811,37	97,95

Fuente: Información proporcionada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas. Enero de 2024.

b) Presupuesto de egresos

Según se puede apreciar en la tabla 5.2 el presupuesto de egresos se cumplió al **78,06 %** de lo proyectado para 2024.

La partida de egresos de Investigación e Innovación se vio afectada con un bajo nivel de cumplimiento.

La ejecución financiera total de las acciones del OE 3 para la ejecución de proyectos de IDi fue del **83,85 %**. Al nivel de las partidas de remuneraciones, honorarios y dietas de ese rubro se ejecuta el 112 %, mientras otras partidas de gastos relacionados directamente con los resultados estuvieron con baja ejecución (0 – 50 %).

La ejecución financiera del total de las distintas actividades de IDi fue baja (**25,64 %**) afectándose por la baja ejecución de los gastos de gestión y administración de investigación e innovación, actividades del Comité Científico, fortalecimiento de los centros IDi, puesta en marcha de la Editorial Metropolitana, los incentivos institucionales a la IDi, permisos, licencias, para formación doctoral y cursos, ayudas financieras para proyectos de formación doctoral y postdoctoral CEFDU, adquisición de dominio, licencias y direccionamiento estático de las publicaciones (código DOI), impresión a libros publicados / impresión números revista REMCA. Varios de estos rubros estuvieron sobre dimensionados en su proyección y otros sub ejecutados por causas organizativas.

De igual manera la ejecución fue baja en los rubros adonde no se concretó desde inicios del año 2024 la existencia de las estructuras orgánico – funcionales de ejecución con el personal necesario como fueron los casos de la gestión documental y de archivos, la gestión de bibliotecas y la gestión de aseguramiento de la calidad.

Al nivel de las sedes, la ejecución del presupuesto de egresos por sedes fue: Matriz Guayaquil (**60,54 %**); sede Quito (**98,00 %**) y sede Machala (**71,4 %**).

El presupuesto de los proyectos de IDi al nivel institucional se ejecutó al **83,85 %**. Para la sede Quito fue de **111,3 %**, del **63,06 %** para la matriz y del **56,52 %** para la sede Machala.

Otra desviación del presupuesto fueron los proyectos de vinculación con la sociedad que se ejecutó a un mayor nivel de lo proyectado. De un **161,2 %** al nivel institucional, para la sede Quito del **259 %**, la matriz al **85,12 %**; sin embargo, la sede Machala ejecutó al **27,83 %**.

Según se mencionó en el análisis del OE 4, el presupuesto general de vinculación con la sociedad se sobre cumplió al **118 %** al nivel institucional debido a una mayor vinculación de profesores y personal de apoyo a las actividades de los proyectos lo que acarreó mayor cantidad de gastos de remuneración, honorarios y dietas y gastos administrativos. No obstante, los presupuestos asociados a la ejecución de actividades del marco lógico de los proyectos fueron cumplidos en un bajo porcentaje siendo de un **32,7 %** en la matriz Guayaquil, **23,3 %** en la sede Quito y **16,9 %** en la sede Machala.

Muchas actividades realizadas en el marco de los programas y proyectos fueron financiadas por las organizaciones e instituciones participantes como parte de los convenios y alianzas

estratégicas, lo cual se estimó en el **50 %** de las actividades y eventos, a lo que hay que añadir que se utilizó infraestructura física y digital de la UMET y la Fundación Metropolitana que se contabiliza por los gastos corrientes de otras áreas.

En cuando a la gestión documental y de archivos, así como la gestión de bibliotecas, el presupuesto general institucional presentó un bajo nivel de ejecución en las sedes. Matriz (**37,14 %**); sede Quito (**34,54 %**) y sede Machala (**21,72 %**).

Los presupuestos de comunicación, publicidad y promoción de la oferta académica fueron sobre ejecutados en la sede Quito (**141,04 %**), ejecutados al **88,52 %** en la Matriz y solamente al **16,15 %** en la sede Machala.

Tabla 5.3 Desglose por sedes de los presupuestos proyectados y ejecutados por sedes al cierre del año 2024.

DESCRIPCIÓN	PROYECTADO QUITO	EJECUTADO QUITO	PROYECTADO GUAYAQUIL	EJECUTADO GUAYAQUIL	PROYECTADO MACHALA	EJECUTADO MACHALA
INGRESOS	**5.887.741,40**	**5.149.494,31**	**5.097.760,20**	**3.976.098,98**	**4.090.876,04**	**2.389.046,00**
FACULTAD DE SALUD Y CULTURA FÍSICA (FSCF)	3.930.064,00	3.778.444,11	2.029.259,00	1.421.072,60	807.944,65	743.094,00
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN (FCSHE)	329.950,00	62.656,00	398.400,00	462.540,93	39.320,00	-
FACULTAD DE DERECHO	744.142,40	683.973,97	1.145.103,00	532.876,04	1.279.162,55	710.415,00
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES (FCEE)	519.686,00	394.827,07	847.181,20	1.067.820,95	1.556.951,89	702.246,00
FACULTAD DE INGENIERIAS	363.899,00	85.927,90	677.817,00	470.641,25	407.496,95	233.291,00
OTROS INGRESOS	-	143.665,26	-	21.147,20	-	-
BECAS	**220.840,88**	**776.399,57**	**117.290,92**	**643.195,23**	**100.075,00**	**67.577,58**
BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS (REFERENCIAL)	220.840,88	776.399,57	117.290,92	643.195,23	100.075,00	67.577,58
EGRESOS	**5.567.584,91**	**5.456.509,67**	**4.886.674,81**	**2.958.148,91**	**3.821.039,06**	**2.728.165,63**
CONDICIONES INSTITUCIONALES / BIENESTAR UNIVERSITARIO	99.800,00	40.402,23	69.717,00	26.696,77	54.497,00	23.805,43
CONDICIONES INSTITUCIONALES / INFRAESTRUCTURA FÍSICA	1.339.800,00	1.475.079,78	1.373.070,00	764.567,61	528.100,00	359.834,32
CONDICIONES INSTITUCIONALES / INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA INFORMÁTICA	262.706,15	234.800,68	224.906,15	100.976,55	100.850,00	37.056,49
CONDICIONES INSTITUCIONALES / GESTION DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVO	166.813,51	57.622,44	85.528,03	31.768,29	54.593,44	11.859,24
CONDICIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO-APOYO ACADÉMICO/PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO	2.639.976,25	2.047.297,32	1.749.146,99	1.288.410,59	2.706.012,62	2.165.359,18
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	277.400,00	85.637,12	341.548,00	73.603,05	229.906,00	58.411,34
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	132.222,30	264.195,46	159.319,70	98.192,22	18.280,00	3.106,34
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	3.450,00	1.442,87	6.000,00	527,42	-	-
CONDICIONES INSTITUCIONALES / PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	3.300,00	1.922,80	2.900,00	118,24	-	-
GASTOS FINANCIEROS Y FISCALES/CONTABILIDAD Y FINANZAS	290.775,70	733.255,93	434.030,93	207.888,46	55.300,00	56.758,45
EGRESOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y MERCADEO	296.200,00	417.764,21	361.500,00	319.994,99	59.800,00	9.657,02
GASTOS DE DIRECCIÓN	55.141,00	97.088,83	79.008,00	45.404,72	13.700,00	2.317,82

c) Fortalezas y debilidades de la gestión presupuestaria

La gestión del presupuesto institucional presentó las siguientes fortalezas y debilidades.

Fortalezas:

1. Construcción participativa por todas las unidades académicas con el soporte de las áreas de apoyo de los presupuestos de ingresos por servicios educativos a partir de las proyecciones de las carreras, programas y proyectos de continuidad de estudios y profesionalización.
2. Mejora de la contabilidad de los proyectos de IDi y Vinculación con la sociedad.

Debilidades:

1. La definición de las partidas del presupuesto de gastos mezcla rubros que requieren una planificación y análisis de ejecución separadas.
2. La ejecución presupuestaria muestra diferencias significativas entre las sedes Matriz, sede Quito y sede Machala.
3. La elaboración de los presupuestos no se realiza siguiendo los mismos criterios y políticas institucionales en todas las sedes encontrándose partidas no planificadas en la sede Machala para rubros que definen el bienestar universitario tales como: Becas; Seguridad Salud Ocupacional (Talleres, visitas, exámenes); así como varios rubros de la gestión del personal académico, de apoyo académico y de los procesos de apoyo.
4. Los resultados ejecutivos indican desviaciones considerables de los presupuestos en varias partidas que deben analizarse en su proyección teniendo en cuenta el comportamiento de los resultados de años anteriores y su análisis.

5.5 RESULTADOS DE AUDITORÍA EXTERNA E INSPECCIONES

5.5.1 AUDITORÍA EXTERNA

Según el Informe sobre la Aplicación de Procedimientos Especiales Previamente Acordados con Respecto al Cumplimiento del Art. No 161 De La Ley Orgánica de Educación Superior, al 31 de diciembre de 2024, realizado por auditores independientes, la **UMET,** cumple con el principio del carácter no lucrativo, en todos sus aspectos importantes, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2024, así como, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, cuyas transacciones están de conformidad con la legislación vigente que aplican las Instituciones Privadas de Educación Superior en el Ecuador.

Según este informe, los estados financieros fueron aprobados por la Universidad de conformidad con la base contable de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás normas legales aplicables a la preparación de los estados financieros.

Durante el proceso de auditoría se encontraron 4 hallazgos sobre los cuales se hicieron recomendaciones para cumplir en el próximo período. Al respecto la UMET deberá elaborar un plan de acción.

- Hallazgo Nro. 1.- Cuentas por cobrar clientes – antigüedad de saldos (Estudiantes) – Matriz Guayaquil.
- Hallazgo Nro. 2.- Cuentas por cobrar clientes – antigüedad de saldos (Estudiantes) – Sede Quito
- Hallazgo Nro. 3.- Otras cuentas por cobrar sedes - Sede Quito
- Hallazgo Nro. 4.- Cuentas por cobrar clientes – antigüedad de saldos (Estudiantes) – Sede Machala

5.5.2 INSPECCIÓN DEL MDT A LA SEDE MACHALA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 545 del Código del Trabajo y en cumplimiento de las garantías básicas del debido proceso, así como el procedimiento establecido en el **Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2023-140, NORMAS GENERALES APLICABLES AL CONTROL DE LAS OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR Y LOS PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN**, Art. 30, se notificó al empleador UMET en la sede Machala, con la finalidad de justificar el cumplimiento de las obligaciones patronales, en el TÉRMINO DE 10 DIAS,
para lo cual se presentaron los documentos de respaldo del cumplimiento las obligaciones patronales determinadas el Código del Trabajo y leyes de la materia.

Como resultado, según consta en **Autos de Archivo de Inspecciones N° MDT-DRTSP7-2025-1588-AAI-DC, se determina: A) ARCHIVAR ELEXPEDIENTE ABIERTO A** UNIVERSIDAD METROPOLITANA, con registro único de contribuyente 079170434000-1, y del cual el representante legal es el Ing. ALEJANDRO RAFAEL SOCORRO CATRO, PhD., esto en virtud que de la revisión de los documentos que ha incorporado en el proceso, se avizora cumplimiento de las obligaciones patronales, pues consta del expediente que las observaciones realizadas han sido subsanadas teniendo al respeto que señalar:
1) Cumple con el Art. 42.7 del código del trabajo, es por cuanto se ha presentado el registro en los términos exigidos en la ley;
2) Se ha presentado los contratos de trabajo solicitados al empleador, por lo tanto, cumple con el Art. 42.17 del código del trabajo, en este punto se conmina al empleador a observar el Art. 6 del Acuerdo Ministerial MDT-2023-140, pues es obligatorio que los contratos e registren a tiempo, observación que deberá observar.
3) Ha presentado copia del registro único de contribuyente, cumpliendo de tal manera el Art. 42.17 del código del trabajo**.**
4) Ha presentado los avisos de entrada, con ello cumple con el Art. 42.17 del código del trabajo, no se observó personal sin afiliación, por lo que concomitantemente ha cumplido con el Art. 42.31 del código del trabajo., en este punto se conmina al empleador a observar el Art. 73 de la ley de

seguridad social que dispone que el empleador cuenta con quince (15) días para dar el aviso de entrada.
5) Ha presentado las planillas de aportes a la seguridad social, con sus respectivos comprobantes de pago, por lo tanto, se avizora el cumplimiento del Art. 42.17del código del trabajo.
6) Planillas de fondos de reserva, al tenor de lo dispuesto en el Art. 42.1 y Art. 196 del código del trabajo.
7) Roles de pago, en el contraste de las bitácoras no se avizora ejercicio de horas suplementarias y extraordinarias, por lo que al adjuntar los roles de pago y estos estar firmados se entendería que ha dado cumplimiento al Art. 42.1 y Art. 83 del código del trabajo.
8) Se han adjuntado las bitácoras y correos electrónicos de flexibilización de marcaciones dado los problemas energéticos, por lo que se determina el cumplimiento en presentación al tenor de lo dispuesto en el Art. 42.17 del código del trabajo.
9) Se avizora el cumplimiento del Art. 42.29 del código del trabajo, esto al avizorar la entrega de la ropa de trabajo.
10) Se avizora el cumplimiento del Art. 69 del código del trabajo, esto por cuanto se ha justificado el goce de vacaciones.
11**)** Respecto a los formularios de la décimo tercera, cuarta se han adjuntado y constan con la respectiva firma, por lo tanto, se entendería que cumple con el Art. 42.1, del código del trabajo**.**
12) Respecto de las utilidades, del ruc se avizora que no es obligado a llevar contabilidad, por lo tanto, se aplica el Art. 2 del MDT-2020-079, Art. 13 del MDT-2023-140.
13) Ha presentado el reglamento interno, por lo tanto, cumple con el Art. 64 del código del trabajo.
14) ha presentado el reglamento de seguridad y salud ocupacional, por lo tanto, cumple con el Art. 434 del código del trabajo.
15) El empleador cumple a la fecha de inspección con el Art. 42.33 del código del trabajo.
16) No se toma en cuanta, para la emisión de esta resolución, lo solicitado en cuanto al plan mínimo, esto debido a que el Art. 3 del Acuerdo Ministerial MDT-2020-001, dispone que esta obligación se aplique para casos de menos de diez trabajadores.
16) Autorización de jornadas especiales, esto debido a que su argumento y actividad no requieren de su aprobación, por ende, califíquese su mandato expreso.

Para este aspecto, se deberá trabajar en el año 2025 por la mejora sustantiva de todos estos aspectos al nivel institucional y generar un proceso de auto inspección de la gestión del TTHH que incorpore además todos los elementos del cumplimiento de la normativa externa e interna de carrera y escalafón del personal académico y no académico de la institución.

8

IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Resultados

8. IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

8.1 INTRODUCCIÓN

La Universidad Metropolitana, conforme con su alcance en su misión, visión y objetivos estratégicos ha implementado diversas acciones y regulaciones durante el año 2024 para promover la equidad, igualdad y un enfoque de género dentro de su comunidad educativa. En atención a la base legal y normativa nacional, la Constitución de la República del Ecuador en su Artículo 66, numeral 4, garantiza el derecho a la igualdad formal y material, así como a la no discriminación.

En este orden la RPC-SO-22-No. 414-2017 establece el Reglamento para Garantizar la Igualdad de todos los actores en el Sistema de Educación Superior, en el que se declaran los principios para la igualdad de oportunidades; por su parte, la universidad instituye su reglamento, mediante la Resolución 097-UMET- CAS-SO-09-2023; en este marco, se asume la responsabilidad de promover y asegurar la equidad de género, inclusión e igualdad de todos los actores en el ámbito institucional.

Por otro lado, y en estrecha articulación con el Modelo Educativo y Pedagógico de la institución, se enfatiza la atención a grupos prioritarios, asegurando una educación superior humanista, intercultural, científica e inclusiva; garantiza que ningún miembro de su comunidad sea objeto de discriminación por ningún motivo que atente contra el reconocimiento, ejercicio o disfrute de sus derechos, deberes y oportunidades. Se promueve un trato equitativo y condiciones justas para todos, sin distinciones ni restricciones de ninguna índole.

En cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional 2024, el presente informe presenta los avances y resultados obtenidos para garantizar la igualdad de todos los actores de la comunidad universitaria. Por cada uno de los apartados indicados se detallan las acciones implementadas y sus resultados en los estudiantes, los docentes y el personal administrativo.

8.2 POBLACIÓN ESTUDIANTIL

La Universidad Metropolitana en el año 2024, conforme con su gestión académica institucional presentó una matrícula destacada en la oferta de tercer nivel (carreras técnicas, tecnológicas y de grado) de 2 624 estudiantes en el PA-62 y 3 419 estudiantes en el PA – 63, reporte que está representado en las tres sedes de la institución. A nivel institucional los estudiantes nuevos incorporados en el PA – 62 representaron una matrícula de 494 estudiantes y en el PA – 63 de 1 239 estudiantes. En este sentido, la población estudiantil decreció en la sede Machala en un 13,15 %, se incrementó en las sedes: Matriz en un 45,76 % y en la sede Quito en un 51,05 %; de esta manera, la universidad presentó un crecimiento del 30,3 % entre sus períodos ordinarios.

Tabla 8.1. Población estudiantil por matrícula (2024)

Sede	PA – 62	PA – 63	Variación	Crecimiento %
Matriz	791	1153	362	45,76
Sede Machala	783	680	(103)	(13,15)
Sede Quito	1050	1586	536	51,05
Total	2624	3419	795	30,30

Por otra parte, en cuanto a la población estudiantil por matrícula en la enseñanza de posgrado, se comportó en 55 estudiantes en el PA – 62 y en 198 estudiantes en el PA – 63. Los diferentes programas ofertados se declaran en la tabla 8.2.

Tabla 8.2. Población estudiantil por matrículas en el posgrado (2024)

Sedes / Programas	PA – 62	PA – 63
Matriz	15	
Maestría En Derecho Procesal	15	
Sede Machala	13	35
Maestría Administración y Dirección de Empresas		9
Maestría en Contabilidad y Finanzas		17
Maestría en Gestión Educativa	13	
Magister en Derecho Mención en Derechos Constitucionales Humanos Y Ambientales		9
Sede Quito	27	163
Cumplimiento y Anticorrupción		33
Derecho Procesal Penal y Litigación Oral		42
Maestría en Contabilidad y Auditoría Mención Gestión Tributaria	27	
Maestría En Derecho Procesal Civil		33
Maestría En Derecho Procesal Constitucional		31
Maestría en Mediación, Arbitraje y Solución de Conflictos		24
Total general	55	198

Como puede observarse, el PA – 63 reportó la mayor cantidad de estudiantes de posgrado en las diferentes especialidades, con una cantidad de 198 matriculados. Estas cifras, agregando los estudiantes de 3er nivel, reportan una matrícula total en el PA – 62 de 2 679 estudiantes y en el PA – 63 de 3 617 estudiantes, el crecimiento entre períodos fue del 35%.

Para garantizar un acceso equitativo y funcional a la educación superior, en correspondencia con el enfoque de procesos de la institución, el estudio se ha iniciado desde la fase de admisión a la universidad y con ello, la correcta gestión y aplicación de las fichas socioeconómicas a los estudiantes, las cuales permiten evaluar de manera precisa la situación de cada aspirante y asegurar oportunidades de ingreso justas para todos.

En este marco, la UMET ha perfeccionado su sistema de admisión mediante la implementación

y análisis riguroso de estas fichas, garantizando que el acceso sea inclusivo y responda a criterios de equidad, además de ser el punto y eje principal para garantizar que la Universidad Metropolitana cuente con datos precisos y actualizados que permitan diseñar políticas y programas inclusivos, así como optimizar la asignación de recursos en beneficio de todos(as). Además de lo mencionado, se han incorporado fichas psicosociales para académicos y trabajadores, con el objetivo de fortalecer el acompañamiento institucional y mejorar el bienestar de toda la comunidad universitaria.

Este enfoque integral también se refleja en la oferta académica, que mantiene tutorías individuales y un modelo de enseñanza flexible con modalidades sincrónica y asincrónica, asegurando así una formación accesible y adaptada a las necesidades de los estudiantes. En el marco del plan 2024, se ha llevado a cabo la actualización de la información socioeconómica de los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, trabajadores y docentes.

El diagnóstico institucional no solo abarca cifras, sino que también investiga y profundiza en varios aspectos como el perfil socioeconómico, las necesidades específicas y los desafíos que enfrentan los estudiantes, permitiendo a la institución diseñar programas de apoyo, acompañamiento y estrategias pedagógicas que respondan a las realidades de su comunidad. Este enfoque integral contribuye a fortalecer el compromiso de la institución con la inclusión, la diversidad y la excelencia académica.

A continuación, se presenta el desglose de matrículas por variables en las tablas 8.3 – 8.5.

Tabla 8.3 Total de matriculados por sexo

Matriculados por sexo en el tercer nivel						
Sedes	PA - 62			PA - 63		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Matriz	433	358	791	864	289	1153
Quito	609	441	1050	1035	551	1586
Machala	401	382	783	367	313	680
Total tercer nivel	1443	1181	2624	2266	1153	3419
Matriculados por sexo en el cuarto nivel						
Sedes	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Matriz	3	12	15	0	0	0
Quito	15	12	27	48	115	163
Machala	0	13	13	14	21	35
Total cuarto nivel	18	37	55	62	136	198
Total general	1461	1218	2679	2328	1289	3617

Fuente: Sistema Nacional Académico – SNA (2024)

La población total declarada en ambos períodos académicos refleja una mayor participación de las féminas en la universidad: en el PA-62 el sexo femenino supera al sexo masculino en un 20%; en el PA-63 el sexo femenino supera al sexo masculino en un 80,6%. Estas cifras constituyen

una expresión alentadora y optimista en el camino hacia la equidad de género y la inclusión de todos y todas.

La distribución demográfica evidenciada en la gráfica no solo resalta la composición actual de nuestra comunidad estudiantil, ello también proporciona un punto de inicio para estudiar y fortalecer las políticas institucionales que promueven el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, independientemente de su género.

Tabla 8.4. Matriculados por autorreconocimiento étnico del tercer nivel (2024)

Población estudiantil tercer nivel - distribución por etnias - PA - 62									
Sedes	Afroe-cuatoriana	Blanca	Indígena	Mestiza	Mulata	Montubia	Sin reconocimiento étnico	Otras	Total General
Matriz	9	25	4	625	2	0	122	4	791
Sede Machala	7	35	5	732	2	0	2	0	783
Sede Quito	15	16	23	960	5	0	9	22	1050
Total	31	76	32	2317	9	0	133	26	2624
Población estudiantil tercer nivel - distribución por etnias - PA - 63									
Sedes	Afroe-cuatoriana	Blanca	Indígena	Mestiza	Mulata	Montubia	Sin reconocimiento étnico	Otras	Total General
Matriz	11	162	5	962	2	11	0	0	1153
Sede Machala	8	28	2	639	2	0	1	0	680
Sede Quito	21	50	26	1457	2	2	5	23	1586
Total	40	240	33	3058	6	13	6	23	3419

Fuente: Sistema Nacional Académico UMET – 2024

De la información resultante se destaca principalmente la población mestiza en ambos períodos académicos, esta etnia representa el 88,3% y 89,4% aproximadamente del total de estudiantes de tercer nivel en ambos períodos académico, en este sentido la composición étnica de la institución constituye expresión de la realidad sociodemográfica del país, donde el mestizaje resulta una característica histórica y cultural significativa.

Tabla 8.5. Matriculados por autorreconocimiento étnico del cuarto nivel (2024)

Población estudiantil cuarto nivel - distribución por etnias - PA - 62									
Sedes	Afroe-cuatoriana	Blanca	Indígena	Mestiza	Mulata	Montubia	Sin reconocimiento étnico	Otras	Total General
Matriz	0	1	0	14	0	0	0	0	15
Sede Machala	0	0	0	13	0	0	0	0	13

Sede Quito	0	0	0	27	0	0	0	0	27
Total	0	1	0	54	0	0	0	0	55
Población estudiantil cuarto nivel - distribución por etnias - PA - 63									
Sedes	Afroe-cuatoriana	Blanca	Indígena	Mestiza	Mulata	Montubia	Sin recono-cimiento étnico	Otras	Total General
Matriz	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sede Machala	0	1	0	34	0	0	0	0	35
Sede Quito	0	2	3	158	0	0	0	0	163
Total	0	3	3	192	0	0	0	0	198

De igual manera, el reconocimiento étnico en el cuarto nivel de estudios presenta la población mestiza como la más destacada en el PA-62 con un 98,2% y el PA-63 con un 97% de representatividad. De forma general, en la comunidad estudiantil de tercer y cuarto nivel se declara una composición étnica, mayormente mestiza. La institución, al reconocer y visibilizar esta diversidad, reafirma su compromiso con la inclusión, el respeto y la valoración de todas las identidades étnicas. Estos resultados constituyen una base para fortalecer políticas y crear, planificar y ejecutar programas que promuevan la equidad, la interculturalidad y el diálogo entre culturas, asegurando que todos los estudiantes, sin importar su origen étnico, tengan las mismas oportunidades de desarrollo en el entorno académicos y posteriormente laboral.

Este ejercicio de autorreconocimiento tiene como objetivo enriquecer y empoderar la comprensión de la comunidad universitaria, esto a su vez logrará la creación de un entorno libre de discriminación y con mayores oportunidades para todos, dando como resultado un entorno académico justo, libre, seguro y representativo.

8.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

El análisis, al finalizar el 2024, arroja resultados en cuanto a las necesidades educativas especiales dentro de su matrícula: un total de 69 estudiantes con capacidades educativas diferentes; un listado que proporciona una visión amplia en cuanto al acceso a la educación superior sin barreras ni distinciones, esto constituye un indicador de referencia para seguir trabajando en un entorno educativo inclusivo, que se enfoca en ofrecer un servicio de educación accesible desde su infraestructura tanto física como tecnológica, ello impulsa la articulación con el Departamento de Mercadeo, Publicidad y Admisiones para ofertar con más énfasis una universidad de libre acceso y preparada en material de equidad e inclusión.

Tabla 8.6. Matriculados con Necesidades Educativas Especiales (NEE)

Sede	Cantidad de estudiantes c/NEE	Cantidad de estudiantes s/NEE
Matriz	18	853
Quito	41	2 185
Machala	10	1 455
Total	69	4 493

Los resultados que se muestran de la comunidad estudiantil se han identificado en un grupo de estudiantes con necesidades educativas especiales, cuyas características y requerimientos específicos demandan una atención particular por parte de la institución educativa.

A continuación, se exponen los resultados clasificando el tipo de capacidades diferentes:

- 17 estudiantes presentan discapacidad física
- 10 estudiantes presentan discapacidad intelectual
- 25 estudiantes presentan discapacidad visual
- 6 estudiantes presentan discapacidad auditiva
- 11 estudiantes se encuentran en otras categorías de discapacidad o necesidades especiales

Estas cifras reflejan la diversidad de condiciones que coexisten en la institución y denotan la importancia de implementar estrategias y recursos que garanticen una educación inclusiva y accesible para todos. La universidad comprometida con la equidad y la no discriminación, trabaja en la adaptación de sus entornos físicos, metodologías de enseñanza y herramientas tecnológicas para asegurar que estos estudiantes puedan desenvolverse plenamente en su trayectoria académica.

8.4 TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN

La institución cuenta con una plantilla de 286 trabajadores a nivel nacional, distribuidos en dos áreas principales: 182 trabajadores pertenecen al área académica y 104 al área administrativa. Esta composición refleja el equilibrio y la diversidad de roles que sostienen el funcionamiento integral de la institución, tanto en su misión educativa como en su gestión operativa. El resultado del análisis de la información socioeconómica del personal, tanto administrativo como docente, arrojó un resultado claro en relación a los índices de igualdad, lo que demuestra el compromiso de la Universidad Metropolitana con la equidad y la justicia social en su entorno laboral. Este esfuerzo se traduce en políticas y prácticas que garantizan condiciones justas y oportunidades equitativas para todos sus trabajadores.

En cuanto al personal académico, las mujeres representan el 46.15% del total, lo que refleja un gran avance significativo hacia la paridad de sexos en este ámbito. Esta información no solo resalta la creciente participación de las mujeres en roles de liderazgo y formación educativa, sino que también subraya el esfuerzo institucional por fomentar un entorno laboral inclusivo y diverso. La labor en atención a los principios de igualdad de oportunidades está en realizar el trabajo continuo para enriquecer y fortalecer estas cifras, promoviendo políticas de igualdad y equidad de oportunidades y desarrollo académico y profesional para todos sus trabajadores sin distinción ni exclusión por ningún motivo ni circunstancia.

Este resultado impulsa a continuar con la labor en el ámbito educativo.

Tabla 8.7. Acceso personal académico por sexo

Sede	Femenino	Masculino
Matriz	21	22
Quito	40	52

Machala	23	24
Total	84	98

Fuente: Base de datos de Talento Humano.

Se evidenció que, en la conformación del personal académico el sexo femenino tuvo una representación del 46% al finalizar el año 2024.

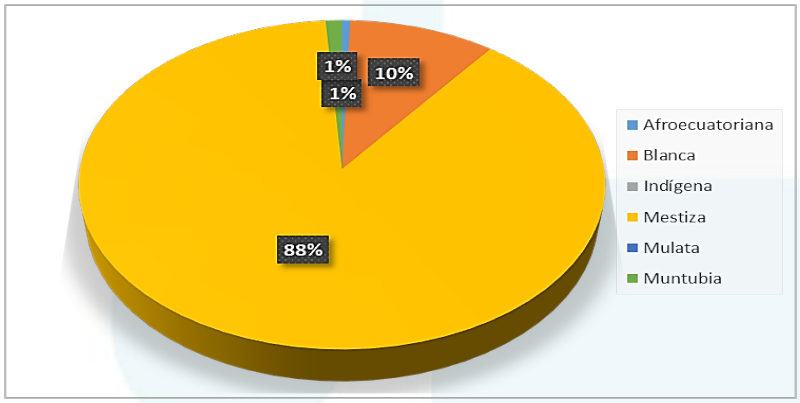

Figura 8.1. Representación del autorreconocimiento étnico del personal académico

Fuente: Base de datos de Talento Humano.

En el gráfico de la figura 8.1 se representa el autorreconocimiento étnico del personal académico, se observa una clara tendencia a la población mestiza, representando el 88% del total; la otra tendencia se encuentra en la étnica blanca, con un 9.89%. No obstante, la institución recibe en el claustro a todos los profesionales que cumplen con los procesos de ingresos selección y de mérito y oposición sin importar su etnia, reflejando el compromiso con la inclusión y la representación de diversidad cultural.

Tabla 8.8 Personal académico con capacidades especiales

Sede	Personal académico con capacidades especiales	Personal académico sin capacidades especiales
Matriz	2	41
Quito	1	91
Machala	1	46
Total	4	178

Se evidenció que el 2.19% del personal académico tiene una capacidad especial, donde la principal es la Física-motora.

Tabla 8.9. Acceso personal administrativo por sexo

Sede	Femenino	Masculino
Matriz	19	19
Quito	18	21
Machala	18	9
Total	55	49

Fuente: Base de datos de Talento Humano.

En referencia al personal administrativo, las cifras reflejan una mayor participación femenina ya que las mujeres representan el 53.27% del total de trabajadores en esta área. Este porcentaje no solo destaca la participación y significativa de las mujeres en roles administrativos, sino que también evidencia la atención al compromiso de la institución con la equidad de género y la promoción de oportunidades laborales inclusivas.

La presencia femenina en el ámbito administrativo es un indicador alentador que refleja los avances hacia la paridad de sexo en el entorno laboral. Este equilibrio contribuye a la construcción de un clima organizacional más diverso y representativo, donde se valora el talento y las capacidades de todos los trabajadores, sin distinción de sexo y género.

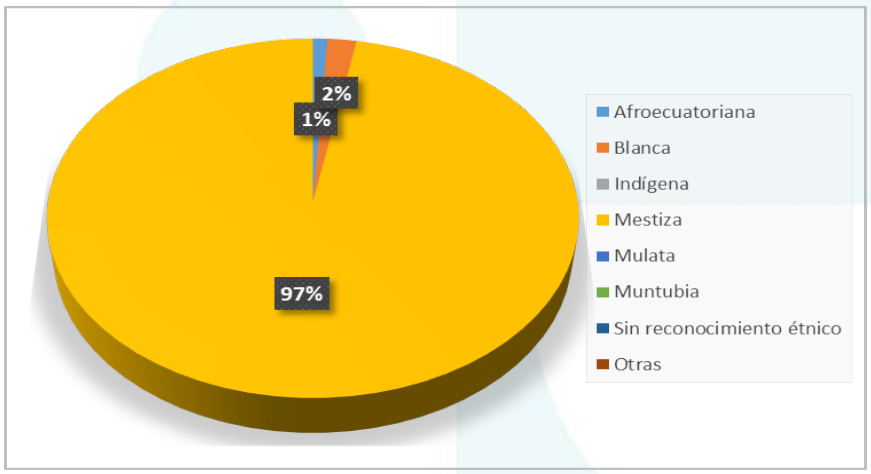

Figura 8.2. Representación del autorreconocimiento étnico del personal administrativo

Fuente: Base de datos de Talento Humano.

En el gráfico de la figura 8.2 se puede observar que el porcentaje que más prevalece en el personal administrativo es el mestizo, representando un 97% aproximadamente, le sigue la etnia blanca con un 2% aproximadamente del total de trabajadores.

El 5.6% del personal administrativo tiene una capacidad especial, representados por el 0.60% Intelectual y 5% física-motora.

8.5 CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE BECAS

La vocación inclusiva de la Universidad Metropolitana se ha reflejado en la mejora de sus políticas institucionales, incluyendo la aplicación de aranceles diferenciados en los procesos de financiamiento y gestión de becas de estudio. La implementación de medidas de apoyo para personas con capacidades diferentes, así como políticas de acompañamiento y financiamiento educativo.

En este contexto, el sistema de becas universitarias se consolidó con la aplicación del Reglamento de Becas, lo que permitió la asignación de $ 1 662 799,59 USD en beneficios, traducidos en 1 819 becas aprobadas a nivel nacional. Durante el 2024, el departamento de Bienestar Estudiantil trabajó activamente para fortalecer estos beneficios, difundirlos y hacerlos más accesibles a la comunidad universitaria.

Cabe recalcar durante el mes de noviembre la institución establece alianzas con la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y se inicia el programa "Becas Futuro Femenino" el cual se basa en el trabajo conjunto para ofrecer un programa de estudios tecnológicos que se impulsa con el objetivo de romper las barreras de accesibilidad hacia una educación continua en pro de trabajar por la equidad e inclusividad de las mujeres vulnerables dentro del área académica con el fin de desarrollarse en un ámbito profesional con un título educativo que las respalde. En base a ello, se otorgaron becas de estudio a 792 féminas aprobadas en matriz y sede, registrando un 50% de apoyo financiero por SENESCYT y un 50% por parte de UMET, registrando un monto de $ 504 534,97 dólares por este concepto.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Estatuto Institucional para los distintos actores, se ha trabajado en el fortalecimiento y socialización de los beneficios, con el propósito de hacerlos más accesibles y visibles dentro de la comunidad universitaria. Asimismo, se han implementado diversas acciones orientadas a garantizar la igualdad de todos sus miembros. Este esfuerzo ha requerido la labor conjunta de los interdepartamental uniendo el área administrativa como el área académica para lograr un trabajo en pro de la comunidad UMET.

En el año 2024 se llevó a cabo un proceso de información y sensibilización dirigido a los decanos y coordinadores de carrera, con el objetivo de identificar y apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad. Este procedimiento busca facilitar la gestión de adaptaciones curriculares y otros ajustes necesarios para garantizar que estos estudiantes puedan desenvolverse plenamente en su trayectoria académica.

La iniciativa se basa en la comunicación directa entre los estudiantes y las principales autoridades, lo que permite a los primeros expresar sus necesidades y desafíos específicos de manera abierta y confiada. A su vez, los decanos y coordinadores adquieren una comprensión más profunda de las circunstancias individuales y personalizadas de cada estudiante, lo que les permite tomar decisiones más informadas y desde la empatía para dar una mejor respuesta.

Este enfoque no solo fomenta un entorno más inclusivo y receptivo, sino que también facilita la personalización e identificar las individuales de estrategias de apoyo adaptadas a las necesidades particulares de cada caso. La interacción directa promueve una relación colaborativa entre estudiantes y autoridades, construyendo puentes de confianza y seguridad que permiten a los estudiantes vulnerables sentirse respetados, respaldados y comprendidos en su proceso educativo a su vez con un seguimiento estipulado.

Además, la información recopilada en estos encuentros sirve como base para diseñar políticas y prácticas institucionales más efectivas, orientadas a eliminar las barreras específicas que enfrentan los estudiantes de la universidad metropolitana. De esta manera, se cultiva un ambiente educativo equitativo que no solo reconoce las diferencias, sino que también trabaja activamente para transformarlas en oportunidades de crecimiento y éxito para toda la comunidad universitaria.

8.6 ACCIÓN AFIRMATIVA EN CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN Y CONTRATACIÓN

En correspondencia con el Reglamento de Igualdad de la Universidad Metropolitana, que garantiza los derechos de todos los actores de la comunidad universitaria, los procesos de contratación de personal durante el año 2024 se llevaron a cabo bajo estrictos criterios de igualdad y no discriminación. Estos principios fueron aplicados de manera rigurosa, asegurando que las oportunidades laborales se otorgaran en función de las capacidades, méritos y competencias de los candidatos, sin distinción de sexo, origen étnico, condición social o cualquier otra característica personal.

Sin embargo, durante este período no se registraron contrataciones de personas con discapacidad, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer los esfuerzos institucionales en materia de inclusión laboral.

La institución reconoce la importancia de avanzar hacia una política de contratación más integral que promueva la diversidad funcional y garantice que las personas con discapacidad tengan acceso a oportunidades laborales en igualdad de condiciones.

Por otro lado, en el ingreso de nuevo personal, se respetó y priorizó la paridad de género, lo que refleja el compromiso de la institución con la equidad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Este enfoque no solo contribuye a la construcción de un entorno laboral más justo y equilibrado, sino que también enriquece la dinámica institucional al integrar diversas perspectivas y experiencias.

Los resultados mostraron que el **66 %** del personal de nuevo ingreso en el 2024 pertenece al sexo femenino, en contraste con el sexo masculino de un **34 %**, algo gratificante para la institución, debido a que se cumple y se trabaja arduamente en la inclusión de un sistema de contratación más equitativo y de igualdad de oportunidades.

Durante el concurso de Merito y Oposición del año 2024, el **67 %** del personal ingresado bajo las diferentes titularidades y plazas disponibles corresponde al sexo femenino.

8.7 PERMANENCIA: DE LOS BENEFICIOS POR LA INCLUSIÓN

En cumplimiento del Plan de Igualdad Institucional 2024, se aprobó desde inicios de año en el Plan de Becas la proyección de beneficios para grupos históricamente excluidos y con difícil situación socioeconómica.

Los procesos de solicitudes de becas durante el 2024 acontecieron en dos etapas, tal como se declara a continuación:

PA – 62: Del 29 de febrero al 6 de marzo del 2024.

PA – 63: Del 5 al 11 de agosto del 2024.

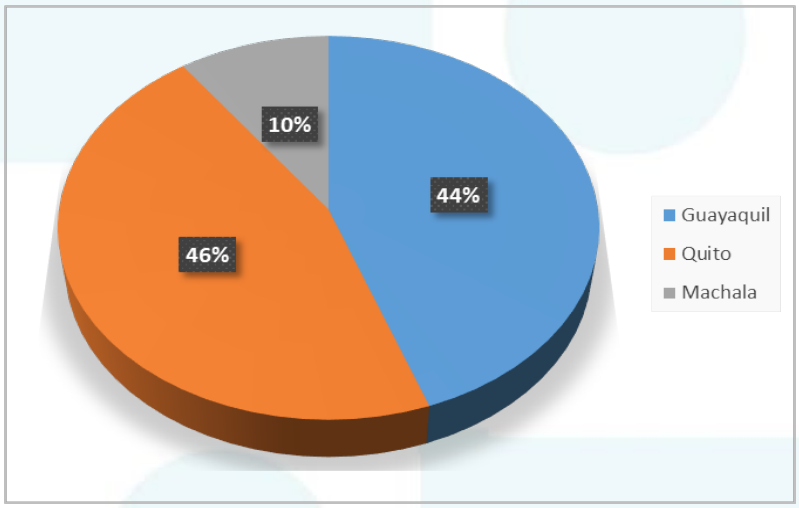

Figura 8.3. Porcentaje de total de becas otorgadas por sedes 2024

Como puede notarse, en el año 2024 se alcanzó una cifra de 1819 becas otorgadas, siendo la sede Quito la más destacada con 830 becas, debido a que esta sede posee la mayor población estudiantil, representando el 46% de la cifra total. En cuanto a las becas por periodo académico en proporción, el PA- 63 mostró un mayor incremento, en atención a la necesidad de los estudiantes; se agrega el proyecto Beca Futuro Femenino, que, ajustado al convenio con la SENESCYT, se cubre el 100% del valor de las estudiantes matriculadas en las carreras del nivel técnico y tecnológico.

A continuación, en la tabla 8.10 se describen los tipos de becas otorgadas en ambos períodos académicos.

Tabla 8.10. Tipos de becas aprobadas por periodos académicos (2024)

Sede	Tipo de beca	PA - 62	PA - 63	Total General
Matriz	Discapacidad	0	2	2
	Familiar	8	5	13
	Méritos Académicos	32	30	62
	Otros	1	0	1
	Senescyt Futuro Femenino	0	559	559
	Situación Socioeconómica	37	36	73
	Trayectoria profesional	0	99	99
	Total de becas otorgadas en matriz	78	731	809
Sede Machala	Discapacidad	4	2	6
	Familiar	18	17	35
	Méritos Académicos	60	52	112
	Otros	3	0	3

	Situación Socioeconómica	15	9	24
	Total de becas otorgadas en Sede Machala	100	80	180
Sede Quito	Discapacidad	11	9	20
	Familiar	11	18	29
	Méritos Académicos	130	128	258
	Minorías Étnicas	0	5	5
	Senescyt Futuro Femenino	0	233	233
	Situación Socioeconómica	60	110	170
	Trayectoria profesional	0	115	115
	Total de becas otorgadas en Sede Quito	212	618	830
Total de becas otorgadas en las tres sedes		390	1429	1819
Representación de los estudiantes con becas (%) del total de la matrícula		*14,9*	*41,8*	*30,1*

Referido al tipo de becas aprobadas en el 2024, las más representativas fueron los siguientes:

- Becas Futuro Femenino 43,5%
- Méritos académicos 23,7 %
- Situación socioeconómica 14,7 %

Es notorio el número de estudiantes en el PA – 62 que recibieron estímulos: del 10%, 176 estudiantes, del 25%, 91 estudiantes, del 50%, 14 estudiantes y del 100%, 2 estudiantes. Con relación al PA – 63, 803 estudiantes fueron estimulados con becas del 50%, 148 estudiantes con becas del 10% y 102 estudiantes con becas del 25%; resultado las cuotas más representativas en este período.

Tabla 8.11. Total de montos en becas de tercer nivel por periodos académicos

Periodos	Total 2024
PA – 62	$ 114 602,34
PA – 63	$ 1.548.197,25
Total	$1.662.799,59

El valor total ejecutado en becas por parte de la Universidad Metropolitana en sus tres sedes en los periodos 62 y 63 fue de $ 1.662.799,59 USD; más significativo en el segundo período académico debido a la pertinencia de las becarias del proyecto y las becas asignadas a las trayectorias profesionales.

En atención a la gestión de becas en el cuarto nivel de estudios, se consideran las solicitudes de los interesados, en correspondencia con los programas de la oferta académica vigente y efectiva. Siguiendo el reglamento para los procesos de admisiones y becas, según Resolución Nº. 096-UMET- CAS-SO-09-2023, se atienden a los interesados, alineados a las fechas correspondientes previo al inicio de los estudios de posgrados.

La universidad presenta un total de 163 estudiantes becados en cuarto nivel en maestrías y especializaciones, lo que representa un 82,3% de los estudiantes becados con respecto a la matrícula del PA – 63. En este proceso se registra un presupuesto de becas ascendente a $ 136 996,85 dólares, lo que expresa un valor porcentual del 29,6% en el valor de descuento total por las becas otorgadas.

8.8 DESGLOSE DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE FINANCIAMIENTOS

Los procesos de financiamiento en la institución se atienden conforme con el Artículo 12 del Reglamento del Sistema de Admisiones y Becas para estudiantes de la Universidad Metropolitana, aprobado según Resolución Nº. 096-UMET- CAS-SO-09-2023, el cual indica que: La política de financiamiento de estudios representa una forma de ayuda económica y responde a la misión inclusiva de la Universidad Metropolitana; así como su intención de potenciar el acceso a la educación superior.

Los procesos de solicitudes de financiamiento para las carreras de tercer nivel: técnicas, tecnológicas y de grado durante el 2024 acontecieron en dos períodos:

a) **PA - 62** del 12 hasta el 18 de febrero de 2024
b) **PA - 63** del 29 de julio al 4 de agosto de 2024

Tabla 8.12. Financiamiento por periodos académicos

Sede	Estudiantes con financiamiento PA - 62	Estudiantes con financiamiento PA - 63
Guayaquil	362	517
Quito	443	683
Machala	795	683
Total	1600	1883

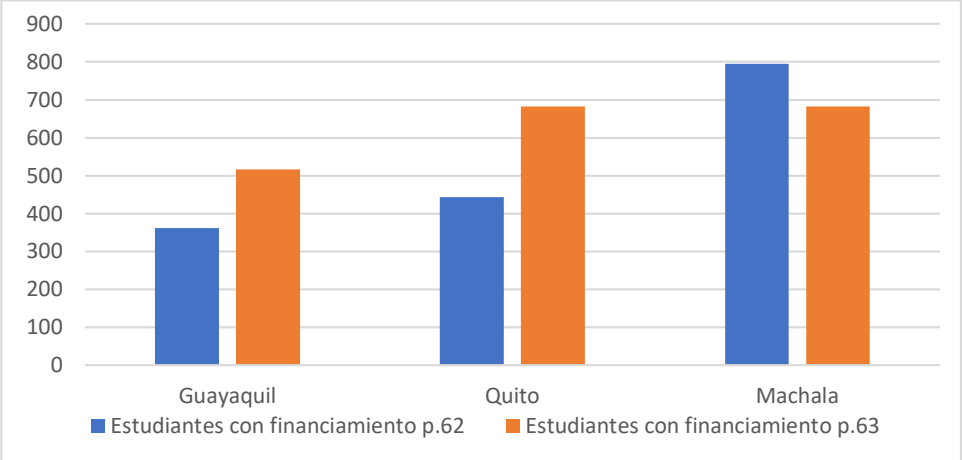

Figura 8.4. Cotejo financiamiento por periodos académicos por sedes

Tabla 8.13. Porcentaje financiamiento por periodos académicos

Sede	Porcentaje de estudiantes con financiamientos según matriculados PA – 62	Porcentaje de estudiantes con financiamientos según matriculados PA – 63
Guayaquil	44.98%	63.06%
Quito	35.28%	32.62%
Machala	80.03%	89.35%

Se puede concluir que en la sede Machala se ejecutan mayor cantidad de financiamientos en los estudiantes de nuevo ingreso por cada periodo académico.

8.9 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, PSICOLÓGICOS Y ODONTOLÓGICOS

La Universidad Metropolitana en su compromiso por garantizar el bienestar integral biopsicosocial de todos los miembros de su comunidad universitaria, implementó una unidad de servicios de atención integral accesibles para estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores, sin distinción o discriminación alguna.

Estos servicios están diseñados para brindar una atención oportuna, eficiente y de calidad, cubriendo necesidades básicas de salud y promoviendo un entorno seguro y saludable para todos.

Los servicios ofertados por la esta unidad son los médicos, psicológicos y odontológicos, adicional en el 2024 se reforzó el contrato con los siguientes servicios:

- Bar de alimentación saludable en todos los campus de estudio.
- Servicio de buses en la matriz Guayaquil.

Adicional se firmó un convenio en construcción con el Centro Enigma en matriz Guayaquil y en sede Quito la construcción de una guardería en el campus recién inaugurado Casa Patrimonial, donde se ubica la Facultad de Derecho, estos servicios pensados en el bienestar de toda la comunidad universitaria.

La iniciativa refleja el enfoque inclusivo de la UMET, asegurando que cada persona, independientemente de su sexo, origen étnico, condición socioeconómica o cualquier otra característica, tenga acceso a cuidados médicos preventivos y de emergencia, psicológicos, alimentación, bar. Además, estos servicios contribuyen a fortalecer la calidad de vida de la comunidad universitaria, permitiendo que sus miembros se desempeñen de manera óptima en sus actividades académicas y laborales.

Con esta medida, la institución no solo reafirma su compromiso con la igualdad y la no discriminación, sino que demuestra su preocupación por el bienestar físico y emocional de quienes forman parte de la institución. Este esfuerzo se alinea con la perspectiva de ser una universidad que no solo forma profesionales, sino que también cuida y protege a su comunidad en todos los aspectos.

a) Atención médica

La Universidad Metropolitana implementó servicios de atención médica para todos los miembros de la comunidad universitaria, sin distinción o discriminación. El servicio médico está a cargo de un profesional por cada sede, quien brinda atención en primeros auxilios, gestión de referencia a las diversas casas de salud si la patología lo amerita, curación de heridas, dotación de implementos para la correcta gestión de desechos producto de las prácticas prehospitalarias de los estudiantes de las carreras de salud.

Es relevante señalar que durante el último trimestre del año se registró un aumento significativo en el número de atenciones médicas. Este incremento se debe, en gran parte, a la implementación de medidas preventivas que incluyeron la realización de fichas médicas para los estudiantes. Estas fichas permitieron no solo llevar un historial médico detallado de cada paciente, sino también identificar posibles patologías de base que requieren seguimiento médico.

Posterior al análisis de los datos estadísticos, se observa que la mayor causa de morbilidad en la comunidad universitaria en la sede Quito son las patologías de origen respiratorio, seguidas de las alteraciones del tracto gastrointestinal, es por tanto que el servicio médico a enfocado su atención a la ejecución de programas de promoción de la salud a fin de reforzar las medidas higiénico-sanitarias en la comunidad a través de estrategias como charlas de prevención y campañas de vacunación, previniendo así la diseminación de agentes patógenos en los salones de clases o en las áreas de convivencia y recreación. Es importante considerar que, en el último trimestre, se incrementó la cantidad de atenciones a la comunidad estudiantil, debido a que se realizaron controles a los estudiantes de nuevo ingreso, enfocando esfuerzos en quienes presentan alguna patología de base

Posterior al análisis de los datos estadísticos, se observa que la mayor causa de morbilidad en la comunidad universitaria, son las patologías de origen respiratorio, seguidas de las alteraciones del tracto gastrointestinal, es por tanto que el servicio médico a enfocado su atención a la ejecución de programas de promoción de la salud a fin de reforzar las medidas higiénico-sanitarias en la comunidad a través de estrategias como charlas de prevención y campañas de vacunación, previniendo así la diseminación de agentes patógenos en los salones de clases o en las áreas de convivencia y recreación.

Para el caso de la sede Machala, la cantidad de atenciones con mayor causa de morbilidad en la comunidad universitaria, responden a las patologías de origen respiratorio y del trato gastrointestinal. El servicio de atención del departamento médico siempre se encuentra enfocado en la promoción y prevención de las enfermedades con la impartición de charlas, infografías, campañas de vacunación para la prevención de estas patologías.

Las atenciones con mayor causa de morbilidad fueron las patologías de origen respiratorio. El servicio de atención del departamento médico siempre va enfocado a la promoción y prevención de las enfermedades con la ejecución de programas, charlas e infografías en contribución con las medidas higiénicas del personal.

A – Médico Sede Quito

B -Médico Matriz Guayaquil

C – Médico Sede Machala

b) Atención psicológica

Durante el año 2024, desde el servicio psicológico se ha brindado atención continua y se han elaborado informes con las adaptaciones curriculares a aplicarse en el contexto educativo, derivados a los directores de carrera para permitir asegurar la continuidad del estudiante en su proceso académico. Todo esto con el fin de fomentar la inclusión, de optimizar el proceso de aprendizaje y de potenciar el desarrollo integral de cada estudiante, abriendo espacios a la diversidad en las aulas, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa.

En el caso de los trabajadores, se ha brindado apoyo psicológico emocional, para mitigar el estrés laboral y promover su salud mental. La disponibilidad de asesoramiento profesional ha permitido abordar de manera efectiva las tensiones relacionadas con el trabajo, mejorando así la calidad de vida de los trabajadores. Los resultados reflejan un aumento en la satisfacción laboral, la

productividad y una disminución notable en los niveles de ausentismo.

Principales motivos de consulta:

- Primeros Auxilios Psicológicos
- Trastornos de Ansiedad y depresión
- Manejo del duelo
- Estrés
- Ejecución y socialización de programas de bienestar estudiantil.

Durante el año 2024 en cada periodo se ha realizado un seguimiento permanente a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales con o sin discapacidad a través de diversos medios como:

a) Equipo técnico de la Unidad de Bienestar Estudiantil conformado por Psicólogo Clínico y dos médicos uno en cada sede.
b) Programas de Tutorías de Acompañamiento
c) Programa de retención y permanencia estudiantil.

c) Atenciones odontológicas

En el ámbito de los servicios odontológicos de la universidad, estos están orientados a la apertura de historias clínicas y la realización de diagnóstico para estudiantes, académicos y personal administrativo. Este servicio representa un avance de la salud bucal para la comunidad universitaria, especialmente en el año 2024, donde se implementaron nuevos servicios, entre ellos: profilaxis y restauraciones simples, lo que marcó un avance significativo hacia una atención más integral. Esta expansión de los servicios no solo mejoró la calidad de la atención brindada, sino que también tuvo un impacto positivo en la población al incluir a los trabajadores como beneficiarios directos. De esta manera, se fortaleció el compromiso institucional con el bienestar y la salud dental de estudiantes, personal docente y administrativo, contribuyendo al desarrollo de un entorno universitario más saludable y cohesionado.

La inclusión de los trabajadores de la universidad como beneficiarios directos fortaleció el impacto positivo de estas mejoras, contribuyendo al bienestar general de la comunidad universitaria. Este esfuerzo refleja el compromiso institucional con la promoción de la salud dental y la construcción de un entorno más saludable y equitativo.

Ilustración. Servicio odontológico

8.10 DESARROLLO DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS DE ACOMPAÑAMIENTO

La labor de tutoría se considera un proceso intrínseco de toda Universidad. Los centros de educación superior del país realizan esta actividad con el fin de garantizar la permanencia de los estudiantes en cada institución. Esta labor debe efectuarse en correspondencia con las características y necesidades de los colectivos estudiantiles, y las específicas de los estudiantes.

La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) cumplió con la tutoría de acompañamiento en todas las sedes y carreras, según lo expresado en el manual de procedimientos para esta actividad. Las actividades se realizaron con calidad, cumpliéndose así con el principio de inclusión educativa que defiende la UMET.

En el inicio de los diferentes períodos que correspondieron al 2024, en todas las carreras, se aplicó el diagnóstico inicial a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de conocer aspectos psicopedagógicos de importancia para la labor de tutoría a desarrollar con ellos.

Los estudiantes priorizados para tutorías de acompañamiento fueron, como en períodos anteriores, enfermos, discapacitados, y grupos vulnerables de forma general, lo que cobró mayor atención a partir de las condiciones epidemiológicas y el entorno virtual en que se desarrolló la docencia. De forma permanente, entre las prioridades de atención, estuvieron también los alumnos que presentaron problemas académicos y con alteraciones de comportamiento, de comunicación, asimismo, los que mantuvieron un alto rendimiento académico.

Tabla 8.14. Tutorías carreras de la sede Quito

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Administración de Empresas	PA - 62	0	6
	PA - 63	6	
Enfermería	PA - 62	473	751

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
	PA - 63	278	
Entrenamiento Deportivo	PA - 62	22	29
	PA - 63	7	
Fisioterapia	PA - 62	205	449
	PA - 63	244	
Psicología Clínica	PA - 62	162	359
	PA - 63	197	
Optometría	PA - 62	58	94
	PA - 63	36	
Laboratorio Clínico	PA - 62	137	297
	PA - 63	160	
Imagenología y Radiología	PA - 62	12	32
	PA - 63	20	
Derecho	PA - 62	10	22
	PA - 63	12	
Sistemas	PA - 62	24	46
	PA - 63	22	
Unidad de Formación Técnica y Tecnológica	PA - 62	35	113
	PA - 63	78	
Subtotales	PA - 62	1138	2198
	PA - 63	1060	

Tabla 8.15. Tutorías carreras de la sede matriz

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Derecho	PA - 62	9	20
	PA - 63	11	
Logística y Transporte	PA - 62	8	49
	PA - 63	41	
Sistemas	PA - 62	4	8
	PA - 63	4	
Enfermería	PA - 62	28	46
	PA - 63	18	
Subtotales	PA - 62	49	123
	PA - 63	74	

Tabla 8.16. Tutorías carreras sede Machala

Carreras	Períodos	Total semestres	Total Anual
Derecho	PA - 62	22	42
	PA - 63	20	
Logística y Transporte	PA - 62	100	179
	PA - 63	79	
Subtotales	PA - 62	122	221
	PA - 63	99	

Entre los resultados alcanzados en las tutorías de acompañamiento del 2024, se presentan los siguientes:

- Se mantuvo el proceso de designación, elaboración de la documentación, ejecución y control de las tutorías.
- Se desarrolla el proceso de tutoría por diferentes vías, presenciales y sincrónicas (correos, WhatsApp, video llamadas, conferencias virtuales), lo que favoreció la sistematicidad del proceso tanto grupal como individual.
- El mantuvo el seguimiento a los estudiantes mediante el proceso de tutoría, que presentaron situaciones de conflicto (existencial, calamidad doméstica, la pérdida de algún familiar y otras), a través del apoyo y la ayuda del servicio de Bienestar Estudiantil de la UMET, la atención del psicólogo en Quito y Guayaquil**,** y el grupo de orientación.
- Se priorizó la atención a los estudiantes de los primeros semestres y con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad.
- Resultados satisfactorios, en todas las carreras, de la encuesta aplicada a los estudiantes acerca de la satisfacción con la labor de tutoría con ellos desarrollada durante los diferentes períodos del año.
- Aumento del rendimiento académico y de la retención escolar de los estudiantes a partir de la labor de tutoría realizada.

Situaciones más comunes atendidas por los tutores:

- Refuerzo de los temas impartidos para mejorar calificaciones.
- Problemas de comportamiento, mismos que fueron solventados con el apoyo del servicio psicológico.
- Abordaje individual de las necesidades biopsicosociales de los estudiantes que interfieren con el rendimiento académico.
- Situaciones de los estudiantes con la comunicación por dificultades con el internet, esto les imposibilitó en muchos casos la participación en el aula virtual.
- Desequilibrios emocionales de los estudiantes por diversas causas, remitidos y atendidos por el psicólogo, con éxito, en la mayoría de los casos.
- Asesoría académica para preparación de examen de Validación de Conocimientos.

8.11 EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES A FAVOR DE LA INCLUSIÓN

- Inducción trabajadores y estudiantes

Como parte de las acciones por la capacitación del personal, dentro del presupuesto del Departamento de Talento Humano se contempló una partida con el objetivo de promover las capacitaciones del personal académico y administrativo. El Manual de Procedimientos para la inducción a personal de nuevo ingreso, fue actualizado el 29 de enero del 2024.

Dentro de los logros durante el 2024 por la permanencia e igualdad de todos los actores de la institución, se han perfeccionado los procesos de inducción del personal nuevo, ya sea estudiantes, docentes o administrativos; en aras de alcanzar su adecuada integración dentro de la comunidad universitaria.

En el año 2024 la UMET continuó trabajando por las Buenas Prácticas en el Ámbito de la Discapacidad para la Educación Superior.

Para la población estudiantil, también se organizaron encuentros de inducción estudiantes nuevos y capacitaciones sobre procesos de solicitudes de becas y financiamientos, enfatizando en los beneficios y políticas para grupos vulnerables.

- Jornada de familiarización

Al inicio de cada periodo académico el Departamento de Bienestar Universitario en conjunto con el Departamento de Publicidad, Mercadeo y Admisiones organiza una jornada de bienvenida para los estudiantes de nuevo ingreso donde se imparte una jornada de Familiarización a fin de que conozcan la planta docente, los procesos académicos y administrativos que se realizan en la institución para afianzar el sentido de pertenencia de los estudiantes.

- Ejecución de programas - Cumplimiento de capacitaciones 2024

Como se indica desde el plan de igualdad 2024, mantener informada y capacitada a la comunidad universitaria en temas que fundamenten los principios de igualdad de oportunidades para todos los actores es vital en la perspectiva de desarrollo institucional. A continuación, se enuncian las actividades realizadas, alineadas al plan de actividades extensionistas de la universidad.

- Campaña de prevención de enfermedades de transmisión sexual

Se invitó a la población universitaria a participar de las campañas de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual. Los estudiantes de quinto y sexto semestre de la carrera de enfermería de la Universidad Metropolitana llevaron a cabo una campaña de prevención secundaria contra el VIH y la sífilis. Esta iniciativa, realizada en la sede de la Universidad Metropolitana en Coruña, estuvo dirigida a la comunidad docente, estudiantil y administrativa

de la institución, y se centró en la realización de pruebas rápidas y actividades educativas y preventivas.

Campaña de prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, Sede Quito, Campus Coruña y 6 de Diciembre

- Jornada de estilos de vida saludables

En los dos Campus de la Matriz Quito, se realizó una capacitación por la Md. Erika Páez y contó con el apoyo del personal médico y nutricionista de la firma LEZALAB. Se enfatizó la importancia de la alimentación balanceada y la práctica de actividad física de forma regular para lograr una vida saludable y prevenir la aparición de patologías endócrino-metabólicas. En la Matriz Guayaquil se realizó la actividad a fin de que los trabajadores de UMET y los alumnos de las distintas facultades puedan conocer sobre las diferentes formas para tener un mejor estilo de vida con la asistencia de la Lcda. en nutrición Karina Mendieta. Posterior a las jornadas informativas, se procedió con la degustación de platillos y bebidas saludables.

- Jornada de Día Mundial sin Tabaco

La actividad se llevó a cabo en las instalaciones de la Dirección Distrital de Salud 17D05, donde fueron recibidos por la Dra. Tannya Lascano. Los estudiantes de enfermería fueron previamente organizados por el docente Robert Ortiz, con quienes prepararon dinámicas diversas para sensibilizar a los funcionarios del Ministerio de Salud Pública sobre las consecuencias sobre el consumo de tabaco.

Jornada de concientización por el Día Mundial sin Tabaco

- Socialización de Protocolo de acción en caso de violencia de género

Se realizó una jornada informativa a cargo del área de psicología de nuestra institución, a fin de que los estudiantes, docentes y personal de nuestra institución conozcan el Protocolo de acción en casos de violencia de género, la ruta de actuación y los profesionales a quienes deben acudir en el caso de ser víctimas de cualquier tipo de violencia dentro de la institución.

Ilustración. Socialización de Protocolo de acción en caso de violencia de género

- Campaña de vacunación

A fin de precautelar la salud de nuestra comunidad universitaria, el departamento médico organizó una campaña de vacunación contra la INFLUENZA con el apoyo del Ministerio de Salud Pública. Se procedieron a aplicar un total de 150 inmunizaciones a estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo de la institución.

- Capacitación de los brigadistas

La capacitación a las brigadas de emergencia es un elemento fundamental en cualquier estrategia de seguridad laboral. Estas brigadas están formadas por un representante de cada área de nuestra institución tanto académica como administrativos. Se procedió con la capacitación en Primeros Auxilios básicos a fin de que los trabajadores estén preparados para responder ante situaciones de crisis.

- Otras actividades por la Igualdad de todos los actores

La ejecución de actividades extensionistas durante el año 2024 ha contribuido a la mejora del ambiente institucional, afianzamiento del sentido de pertenencia con la universidad y su carrera; así como a la integración de la comunidad universitaria en igualdad de todos los actores.

Actividad de Bienvenida a estudiantes y trabajadores en el inicio del período

- Jornada informativa sobre violencia de género

Se realizó una jornada informativa con la participación en la sede Quito del Abogado Eduardo Estrella, de la fiscalía general del Estado, quien enfatizó sobre la violencia de género y la incidencia de casos que llegan a la fiscalía, así mismo cómo identificar factores de riesgo en las parejas. En la matriz Guayaquil, se contó con una actividad con los estudiantes de nuevo ingreso, en la cual se realizó una ronda de preguntas sobre como los mitos y las creencias como parte de actividades de sensibilización y concientización.

Conmemoración del Día de la Mujer

- Jornada del día del maestro

El Departamento de Recursos Humanos, Bienestar Universitario y la Dirección de Formación, planificaron y organizaron un evento de reconocimiento al arduo trabajo de los docentes que componen la universidad, mismo que se ejecutó tanto en la matriz de Guayaquil y en la sede Quito. Se realizó una actividad formal para la entrega de los reconocimientos y diplomas.

Ilustración 18. Día del Maestro

- Talleres de resolución de conflictos

El Departamento de Bienestar Universitario promovió la ejecución de talleres de resolución de conflictos a fin de que se socialicen herramientas para evitar que esta problemática impacte negativamente en el ambiente universitario. Para el desarrollo del taller se convocó a la coordinadora de la carrera de Psicología Clínica y a sus estudiantes. Se propuso que las actividades pudieran ser incluidas en el programa de la materia de Psicología y Dinámica de Grupos.

Taller de Resolución de Conflictos

- Olimpiadas UMET 2024

En cumplimiento de las atribuciones conferidas al departamento, se llevó a cabo la actividad de extensión denominada "Copa Mundial UMET 2024". Este evento, que se celebra anualmente, tiene como objetivo reunir a todo el personal administrativo, docente y estudiantil. La Copa

Mundial UMET se destaca por fomentar la integración y el espíritu de comunidad entre los participantes. Además, promueve valores deportivos y el trabajo en equipo. Esta iniciativa refuerza el compromiso institucional con el bienestar y la cohesión de su comunidad académica

Olimpiadas UMET 2024

- Fiestas de Guayaquil

Los festejos de la fundación de Guayaquil representan una oportunidad única para resaltar la importancia histórica y cultural de la ciudad, así como para involucrar a estudiantes, docentes y personal administrativo que conforman la gran comunidad UMET.

Fiestas de Guayaquil

- Día Púrpura: Concientización de la eliminación de la violencia hacia la mujer

En la matriz Guayaquil, se llevaron a cabo diversas actividades informativas y dinámicas con el objetivo de sensibilizar a la comunidad universitaria acerca de la importancia de erradicar la violencia hacia la mujer. Estas acciones buscaron promover espacios de reflexión y fomentar un compromiso activo para construir una sociedad libre de violencia. Las actividades se desarrollaron en tres días consecutivos en el campus de la Facultad de Salud y Cultura Física (25 – 27 de noviembre).

En la sede Quito la actividad estuvo cuidadosamente planificada y se realizó en tres días en dos campus de la ciudad: El lunes 25 de noviembre, en el Campus Coruña, se dio inicio con una jornada matutina; el martes 26 de noviembre, las actividades continuaron en el mismo campus durante la mañana y en el Campus 6 de diciembre en la jornada vespertina; y finalmente, el miércoles 27 de noviembre, se cerró el ciclo de actividades en el Campus Coruña con una jornada matutina.

Semana Púrpura – Concientización de la eliminación de la violencia hacia la mujer

- Día Intercultural

El Día Intercultural se celebra con el objetivo de conmemorar el Día de la Interculturalidad y la Plurinacionalidad, el Día del Escudo Nacional Ecuatoriano y el Día de los Difuntos, con el objetivo de complementar la formación integral de los estudiantes en los ámbitos culturales y de expresión artística, fortalecer la identidad nacional y la interculturalidad, así como promover los lazos de convivencia entre los estudiantes.

- Novatada

Con motivos de la celebración de las fiestas de Quito, se organizó la "Novateña" UMET 2024 a fin de que los estudiantes de nuevo ingreso participen en actividades como: danza, juegos, torneo de 40 y degustación de comida y bebida típica de nuestra ciudad.

- Jornada de familiarización: "Becas Futuro Femenino"

La Universidad Metropolitana, a través de su programa Becas Futuro Femenino, diseñó una actividad de familiarización e inducción dirigida a las nuevas beneficiarias. Este evento tiene como objetivo facilitar su integración a la vida universitaria, presentar los servicios académicos y administrativos, y fortalecer su sentido de pertenencia a la institución.

Programa de Familiarización "Becas Futuro Femenino"

Como parte de las estrategias de promoción de la salud en el trabajo, el equipo de Seguridad y Salud Ocupaciones (SSO) mensualmente envía infografías por medio de los correos electrónicos institucionales y en plataforma web UMET con información relevante en relación con prevención de la violencia basada en género, suicidio, autocuidado y prevención del consumo de sustancias.

Infografía Día Internacional para la prevención de suicidios

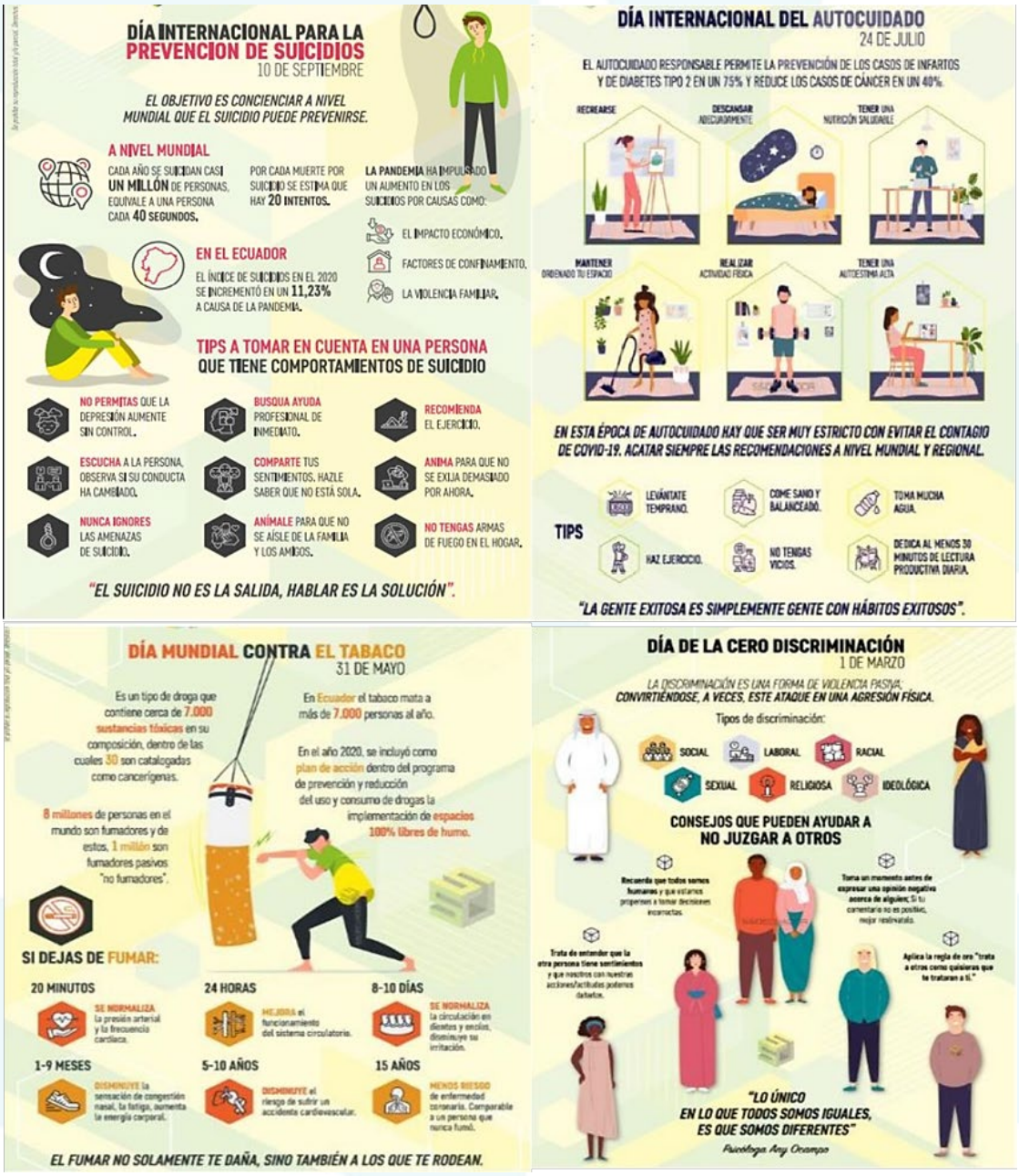

8.12 MANTENIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA A FAVOR DE LA INCLUSIÓN

La universidad ha implementado criterios de accesibilidad en sus seis sedes, tres en Quito y tres en Guayaquil. Entre las medidas adoptadas se incluyen rampas de acceso, puertas de al menos 0,90 m de ancho para sillas de ruedas, baterías sanitarias adaptadas y áreas comunes accesibles en plantas bajas, como bares, bibliotecas, aulas y laboratorios.

En la sede 6 de Diciembre en Quito, los 10 pisos y 2 subsuelos son completamente accesibles debido al funcionamiento de un ascensor. Además, todas las aulas cuentan con rótulos en braille, las cerraduras de pomo fueron reemplazadas por cerraduras de palanca para facilitar su uso sin manos, y los pasillos tienen un ancho mínimo de 1,10 m. También se ha incorporado iluminación blanca para mejorar la visibilidad en los espacios.

Ilustración 27. Infraestructura a favor de la inclusión

8.13 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA PARA ATENCIÓN A LA ESTUDIANTE Y LA MUJER TRABAJADORA

Con el objetivo de establecer acciones de atención y cuidado para la estudiante y la mujer trabajadora de la comunidad UMET se elaboró el programa correspondiente cumpliendo con la política de igualdad de la institución y a su vez, con los objetivos previsto para este propósito.

Los lactarios en el ámbito universitario permiten que estudiantes, docentes y trabajadoras continúen sus actividades sin renunciar a la lactancia materna, promoviendo la inclusión y equidad de género. Además, refuerzan el cumplimiento de derechos y fomentan una cultura organizacional empática y saludable. Actualmente, la UMET cuenta con lactarios en las tres sedes.

Lactario

8.14 ÁREAS DE APOYO PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

Áreas de apoyo para el cuidado de los niños – Sede Quito

Las áreas de apoyo para madres y estudiantes con hijos en la UMET son fundamentales para garantizar la equidad y la continuidad académica y laboral. Estos espacios, como guarderías

temporales, brindan un entorno seguro para los niños, permitiendo que las madres se concentren en sus actividades. Además, fomentan la igualdad de oportunidades y un ambiente inclusivo dentro de la comunidad universitaria.

Áreas de apoyo para el cuidado de los niños – Sede Matriz

8.15 DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN- ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Como parte de las acciones a favor de la igualdad, la UMET también ha trabajado desde la investigación con la elaboración de artículos científicos que permiten el perfeccionamiento de la atención a la población vulnerable. Durante el año 2024, se desarrollaron un total de 19 proyectos de investigación e innovación, involucrando a 127 docentes y 309 estudiantes. Estos proyectos han permitido fortalecer las competencias investigativas de los participantes, promoviendo una cultura de innovación y generando avances significativos en diversas áreas del conocimiento.

Los proyectos desarrollados han contribuido con productos académicos de alto impacto, entre los que se destacan:

- Artículos científicos asociados a proyectos: 88 %
- Libros: 18
- Capítulos de libros: 21
- Tesis de grado: 105
- Maestría: 8
- Doctorado: 1

En temas de salud visual se presentan casos clínicos en diversas patologías visuales como fotofobia, ojo seco, cataratas y esclerosis múltiple. Asimismo, se realiza un estudio en 19 niños del Instituto Especial para Niños Ciegos “Mariana de Jesús” para diagnosticar patologías visuales. Se realiza diagnóstico y tratamiento gratuito para 105 pacientes con problemas visuales, incluyendo la donación de lentes a 70 personas.

En área de enfermería se realizan publicaciones importantes en temas de salud, rehabilitación, farmacología, inteligencia artificial, etnoenfermería e interculturalidad. Estudios sobre enfermedades como el síndrome de Patau y la desnutrición, así como avances en farmacología y trastornos musculoesqueléticos.

Se han ejecutado conjuntamente planes de acción como resultado de los convenios interinstitucionales Defensoría del Pueblo, Defensoría Pública y Movimiento de Mujeres de El Oro, se firmó en el presente primer semestre del año carta de intención con ACNUR con el fin de brindar capacitación a los estudiantes en temas como violencia de género, Movilidad Humana y Derechos Humanos.

Participación de los estudiantes y docentes en el evento Internacional 29 Edición del Concurso Interamericano de Derechos Humanos, organizado por: American University Washington College of Law, con sede en Washington D.C. Docentes miembros del proyecto “Programa para la prevención y protección de la mujer víctima de violencia de género en el Estado constitucional de derecho de la República de Ecuador”.

Como resultado del trabajo investigativo, en 2024 se publicaron: 108 artículos, 17 libros y 21 capítulo de libros. Las publicaciones responden a las políticas institucionales de responsabilidad social y se alinean con las líneas y programas de investigación de la UMET.

Tabla 8.17. Artículos científicos publicados 2024

Tipo Publicación	Tipo articulo	Titulo Publicación	Base de datos Indexada	Nombre revista	Numero revista	Fecha publicación	Link Publicación
Articulo	Revista	Normas sobre violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar. Transgresión al principio de igualdad	DOAJ	Tsafiqui revista cientifica en ciencias sociales	Vol-14 No.1	1/1/2024	https://revistas.ute.edu.ec/index.php/tsafiqui/article/view/1191
Articulo	Revista	Innovación informática con enfoque inclusivo, en el tratamiento de diparesia hipotónica. Estudio de caso con parálisis cerebral	SciELO	Revista Conrado	Vol-20 No.98	30/5/2024	https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3725
Articulo	Revista	La orientación familiar como practica inclusiva desde la formación del docente de educación inicial	SciELO	Revista Conrado	Vol-20 No.98	30/5/2024	https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/3726
Articulo	Revista	Multimedia educativa con enfoque inclusivo para tratamiento de un caso de parálisis cerebral con diparesia espástica	Latindex	Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa	Vol-3 No.3	1/9/2024	https://pablolatapisarre.edu.mx/revista/index.php/rmiie/issue/view/9

La presentación de artículos científicos centrados en la inclusión en la educación superior desempeña un papel fundamental en el avance y la mejora continua de los sistemas educativos. Estos documentos no solo proporcionan un espacio para compartir investigaciones y prácticas exitosas, sino que también fomentan la reflexión crítica sobre las estrategias existentes y las necesidades emergentes en el ámbito de la inclusión educativa.

La importancia de estos artículos radica en su capacidad para ofrecer a la comunidad académica, administrativa y docente una base sólida de conocimiento, datos empíricos y enfoques innovadores que respalden la toma de decisiones informadas y la implementación de políticas efectivas.

Se contribuye al desarrollo de un diálogo continuo sobre la diversidad en las instituciones de educación superior, promoviendo un ambiente inclusivo que no solo aborda las barreras existentes, sino que también propone soluciones concretas para garantizar la participación equitativa y el éxito académico de todos los estudiantes.

En este sentido, la universidad realizó 5 proyectos IDi en el área de salud (tabla 8.18).

Tabla 8.18. Proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) 2024

Proyecto	Matriz/Sede	Carrera
Atención de Enfermería desde la Investigación a Grupos en Situación de Riesgo. Caso Recinto la Sabanilla Cantón Daule Provincia del Guayas.	Guayaquil	Enfermería
Diagnóstico e Intervención Optométrica y de Salud Visual en Poblaciones Vulnerables del Distrito Metropolitano de Quito.	Quito	Optometría
Gestión del cuidado de enfermería para la promoción, prevención e intervención de enfermedades transmisibles y no trasmisibles, desde la atención primaria de salud en la Provincia de Pichincha.	Quito	Enfermería
Estrategia para la gestión de las enfermedades crónicas no transmisibles en Pichincha.	Quito	Enfermería
Proceso de atención de salud integral a grupos vulnerables en comunidades de la Parroquia el Cambio – Cantón Machala.	Machala	Enfermería

De acuerdo con lo dispuesto en las responsabilidades de Bienestar Estudiantil en el Reglamento General al Estatuto se brinda atención personalizada a las necesidades académicas, de trámites, entre otras de los estudiantes en interacción con los encargados homólogos de las sedes, las autoridades y directivos de las unidades académicas y administrativas y se promueve la orientación vocacional y profesional. Así, se ha fortalecido la Unidad de Orientación Universitaria con el objetivo de desempeñar funciones por la formación integral del estudiante, con asesorías, dinámicas y servicios que contribuirá al desempeño y permanencia del estudiantado dentro de la orientación profesional y vocacional, afianzando los valores y perfiles profesionales de la carrera que eligió cada estudiante dentro de la institución.

La unidad de orientación ejecuta las siguientes funciones:

a) Ofrecer información y asesoramiento sobre perfiles académicos y salidas profesionales, formación en competencias transversales y el diseño del proyecto profesional para facilitar la empleabilidad y la incorporación laboral posterior.
b) Disminuir las tasas de deserción, es decir aumentar los índices de retención y titulación de la UMET
c) Mejorar los niveles de satisfacción estudiantil respecto a los servicios universitarios
d) Ejecutar dinámicas y actividades de motivación estudiantil y mejora del ambiente universitario.
e) Dotar al estudiante de acompañamiento personalizado y de acceso real a todos los servicios universitarios
f) Orientar académica y profesionalmente al estudiante.

g) Asesoramiento sobre derechos y responsabilidades internas y externas a la universidad.
h) Soporte y seguimiento sobre estado financiero de los estudiantes.
i) Servicio y apoyo de orientación vocacional a estudiantes inscritos y de nuevo ingreso.

Resultados:

- La gestión realizada ha permitido ejecutar un seguimiento personalizado a las problemáticas preexistentes de los estudiantes y asimismo a los procesos académicos y administrativos que deben cumplir.
- La labor del equipo de orientación ha contribuido a agilizar los tiempos de respuestas a las necesidades de los estudiantes y ha contribuido a la disminución de problemáticas específicas que anteriormente eran derivadas a Publicidad y Mercadeo.
- El trabajo desempeñado con los estudiantes que se integran al Internado Rotativo de la Carrera de Enfermería permitió la matriculación de 51 estudiantes en el año 2024, entre las sedes de Quito y Guayaquil, y su ingreso a los hospitales propuestos por el Ministerio de Salud Pública,
- El equipo de orientación ha trabajado en la aprobación de políticas de ayudas económicas y perfeccionamiento de procesos académicos y administrativos.
- El equipo de orientación ha apoyado la realización de actividades extensionistas por el bienestar universitario.

8.16 IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN PARA PROMOVER EL DESEMPEÑO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN DEL ESTUDIANTADO

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del bienestar universitario con acciones que promuevan el desempeño, la permanencia y titulación del estudiantado, se presenta el plan de acción propuesto, el cual se ejecutará en articulación con los procesos sustantivos de la institución.

Tabla 6.19. Plan de acción para promover el desempeño, permanencia y titulación del estudiantado

No.	Acciones	Objetivo	Responsables
1	Aplicación de la ficha socioeconómica y formulario diagnóstico psicopedagógico de detección de NEE.	Conocer el estado socioeconómico y la presencia de NEE de la comunidad estudiantil que ingresa a la UMET.	Bienestar Universitario, servicio psicológico UMET.
2	Asignación y ejecución de tutorías de acompañamiento desde la definición de necesidades de los estudiantes UMET.	Realizar el acompañamiento individual y grupal que garantiza el apoyo en las actividades académicas de los estudiantes.	Academia
3	Implementación de Plan de Igualdad Institucional de acuerdo con la normativa universitaria.	Ejecutar acciones en conjunto con toda la comunidad que permitan garantizar la igualdad de todos los actores UMET y la permanencia de nuestros	Comunidad UMET

No.	Acciones	Objetivo	Responsables
		estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	
4	Ejecución de programa de becas con asignación de beneficios para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	Implementar políticas de protección y acción afirmativa para garantizar la permanencia de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.	Bienestar Universitario
5	Ejecución de programa de becas con asignación de beneficios para estudiantes con méritos académicos.	Implementar estímulos económicos para estudiantes con excelencia académica durante su carrera.	Bienestar Universitario
6	Ejecución de servicios de atención médica, psicológica y odontológica para toda la comunidad UMET.	Apoyar el adecuado desarrollo estudiantil con el seguimiento médico, psicológico y atenciones odontológicas en los casos que así lo requieran, sugiriendo alternativas académicas o ayudas económicas de ser el caso.	Bienestar Universitario
7	Fortalecimiento del área de Orientación Universitaria	Brindar asesoría, apoyo y seguimiento a los estudiantes en todos sus procesos administrativos y académicos dentro de la UMET.	Bienestar Universitario, Orientación universitaria
8	Ejecución de programas preventivos y actividades de recreación sana.	Contribuir al desarrollo de un adecuado ambiente universitario, promoviendo un estilo de vida saludable e iniciativas culturales o deportivas que propicien un mejor desempeño y permanencia de la comunidad estudiantil.	Bienestar Universitario
9	Implementación de encuestas de satisfacción estudiantil para conocer las principales necesidades de los estudiantes en las diferentes áreas.	Conocer los índices de satisfacción, así como las principales necesidades del estudiantado.	Bienestar Universitario
10	Perfeccionamiento de los sistemas universitarios.	Garantizar el uso de sistemas amigables que permitan el acceso a todos los servicios UMET, acortando tiempos y distancias geográficas.	Departamento de Sistemas

No.	Acciones	Objetivo	Responsables
11	Ejecución de actividades académicas de reconocimiento e incorporaciones.	Impulsar el desarrollo de reconocimientos académicos e incorporaciones que afiancen el sentido de pertenencia de los estudiantes con la institución.	Bienestar Universitario

8.17 CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS ACTORES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

Teniendo en cuenta todos los resultados alcanzados en la gestión de los procesos institucionales en la universidad, se resume el cumplimiento de los principios para garantizar la igualdad de oportunidades de todos los actores en el año 2024:

a) Principio de igualdad

La Universidad Metropolitana garantiza que todos sus miembros, incluyendo estudiantes, personal académico y administrativo, sean tratados con plena dignidad, respeto e igualdad. En concordancia con sus principios, promueve un entorno inclusivo donde cada persona goza de los mismos derechos y oportunidades, sin importar sus diferencias. Se muestran resultados por mantener una comunidad educativa libre de discriminación, fomentando la justicia social y la igualdad de trato. Este compromiso no solo combate la discriminación directa, sino que también busca transformar las estructuras sociales y culturales que perpetúan las desigualdades, promoviendo un cambio positivo hacia una sociedad más equitativa.

La UMET promueve un entorno en el que la igualdad de oportunidades es fundamental y trabaja activamente para prevenir cualquier forma de discriminación basada en género, raza, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, religión u otras características personales. Este principio no solo aboga por la igualdad en el trato, sino que también busca crear las condiciones necesarias para garantizar que todas las personas puedan alcanzar su máximo potencial en un entorno inclusivo y justo a través de la implementación de políticas y prácticas institucionales que promuevan la igualdad, asegurando que cada miembro de la comunidad universitaria tenga las mismas oportunidades para participar, aprender y crecer.

b) Principio de Equidad y Protección

La institución reconoce que no todas las personas parten de las mismas condiciones y, por lo tanto, se compromete a aplicar medidas que permitan la equidad en el acceso a oportunidades, recursos y beneficios dentro de la comunidad universitaria. La protección de los derechos fundamentales de cada persona es un valor esencial de nuestra institución, buscando siempre salvaguardar la integridad física, emocional y psicológica de los estudiantes, personal académico y administrativo. Este principio no solo implica la prevención de cualquier forma de discriminación, acoso o violencia, sino también la implementación de políticas de apoyo, inclusión y medidas específicas que garanticen el bienestar de todos sus miembros.

c) Principio de Participación y No Discriminación

La organización promueve un entorno donde todos sus miembros, sin excepción, tienen el derecho de participar activamente en todos los aspectos de la vida académica, social y administrativa de la institución. También fomenta la participación inclusiva de todos sus estudiantes, personal académico y administrativo en los procesos de toma de decisiones, la vida universitaria y las iniciativas institucionales. La universidad impulsa un espacio donde las voces de todos se escuchan y se consideran, y donde las diferencias son celebradas como una fuente de enriquecimiento y aprendizaje mutuo.

d) Principio de Interculturalidad

La UMET demostró con la promoción de un espacio académico y social donde las distintas tradiciones, valores y perspectivas culturales se respetan y se integran en el proceso educativo. A través de la interculturalidad, la universidad fomenta la convivencia armónica, el intercambio de ideas y la cooperación entre sus miembros, favoreciendo una comprensión profunda de las diferencias y similitudes que existen en el entorno globalizado. Además, se tiene compromiso en la implementación de políticas, programas y actividades que favorecen la integración de personas de diferentes orígenes y a ofrecer espacios para el diálogo intercultural, con el fin de fortalecer la inclusión y contribuir a la construcción de una sociedad más equitativa y respetuosa de la diversidad.

e) Principio de Desarrollo Integral e Incluyente

La UMET impulsa una formación integral que va más allá de los conocimientos académicos, favoreciendo el desarrollo de habilidades personales, sociales y éticas, para que sus estudiantes, personal académico y administrativo puedan desarrollarse como ciudadanos responsables, creativos, críticos y comprometidos con su comunidad y con el mundo. La institución promueve un modelo educativo que fomenta la participación y el respeto mutuo, garantizando que cada miembro de la comunidad universitaria tenga acceso a las mismas oportunidades para su crecimiento en todas las dimensiones de la vida.

f) Principio de Progresividad y No Regresión

La Universidad Metropolitana entiende que los derechos y las oportunidades de todos sus miembros no deben ser objeto de retroceso, sino que deben progresar conforme a las necesidades y cambios sociales, culturales y académicos. Esto implica que cualquier política, práctica o acción orientada a la promoción de la igualdad, la equidad y la no discriminación está implementada de forma que no se revierta en el futuro, sino que se fortalezca y amplíe con el tiempo.

El compromiso firme es el mantenimiento y la mejora continua de las políticas inclusivas y de igualdad, asegurando que no haya retrocesos en los avances logrados en estos campos, sino que se continúen ampliando con el tiempo.

g) Principio de Opción Preferencial

A través de la opción preferencial, la UMET implementa medidas específicas y recursos adicionales que favorecen la inclusión y la igualdad de oportunidades para aquellos que, por diferentes razones, enfrentan barreras para acceder y permanecer en la educación superior. Esto incluye la implementación de programas de becas, asesoramiento, apoyos educativos y espacios

de inclusión que ayuden a mitigar las desigualdades existentes y favorezcan un entorno educativo más equitativo. Este principio refleja el compromiso de la universidad con la justicia social, asegurando que los más vulnerables son tratados de manera preferente para reducir las desigualdades estructurales y fomentar una educación superior más inclusiva, accesible y justa para todos.

8.18 CONCLUSIONES

La Universidad Metropolitana demostró su compromiso con cumplir las políticas de igualdad y equidad estipuladas dentro del plan de igualdad institucional durante todo el año 2024, materializada a través de la mejora de políticas, actividades y acciones institucionales concretas en áreas como aranceles, becas, apoyo a personas con capacidades especiales, acompañamiento estudiantil y financiamiento de estudios. Estas iniciativas reflejan el compromiso de la UMET con la equidad, la diversidad y el bienestar integral de su comunidad universitaria.

La institución perfeccionó su sistema de admisión, incorporando el análisis de fichas socioeconómicas para todos los estudiantes que ingresaron a la institución. Además, se implementaron fichas psicosociales para el personal académico y administrativo, lo que permitió obtener una visión más completa de las necesidades y características de la comunidad universitaria.

En línea con el Plan de Igualdad Institucional 2024, la universidad respetó la paridad de género y la diversidad étnica en el ingreso de estudiantes y trabajadores, elementos significativos en la gestión de los procesos conforme a las necesidades diagnosticadas y los alcances operativos según los ejes establecidos por normativa.

9

LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2025

9. **LINEAMIENTOS PARA EL AÑO 2025**

La planificación operativa y su ejecución en el año 2025 deberá orientarse a los siguientes lineamientos generales:

1. **Pertinencia de la oferta académica. -**

La pertinencia de la oferta académica deberá acompañarse de los ajustes curriculares provenientes del seguimiento a los Programas de Estudio de asignaturas y cursos, así como del seguimiento a graduados. Aplicará políticas de manera transversal de diversificación de las modalidades de estudio, con énfasis en la formación semipresencial, a distancia, en línea e híbrida brindando mayor flexibilidad y facilidades de carreras y programas con duración óptima, diversificación de horarios, correspondencia con mallas curriculares precedentes, diversificación de itinerarios. También se prestará especial atención a las posibilidades de la formación Dual, pára la cual se generarán proyectos innovadores.

La UMET deberá delimitar la composición de carreras y programas de posgrados de su oferta académica, así como valorar oportunidades de proyectos educativos en todos los territorios para la ampliación en nuevas sedes y centros de apoyo para la educación a distancia sobre la base de alianzas estratégicas ("Proyecto de la Red Metropolitana de Educación Superior" (RMES)) auspiciado por la UMET y la Fundación Metropolitana (FM)).

Atendiendo a sus dominios cognitivos también deberá trabajar en una oferta académica del más alto nivel de doctorados, para lo cual deberá elaborar una normativa específica de conformidad con la normativa del CES, actualizar el reglamento de posgrados y lograr el fortalecimiento del personal académico con los requisitos y condiciones para ese nivel de formación.

La meta para el año 2025 es fortalecer la oferta académica a través de proyectos educativos más relevantes, pertinentes, competitivos y sostenibles, que garanticen una cobertura efectiva del **80 %** de su población estudiantil potencial. Que debe representar un crecimiento anual del **5 %**. La institución deberá sostener un cumplimiento satisfactorio del estándar de calidad del modelo del CACES – 2023 del indicador 11: "oferta académica".

2. **Formación continua, la formación continua avanzada y la profesionalización. –**

Las acciones en programas y proyectos de vinculación con la sociedad deberán ser parte de las actividades que desarrolle la institución para identificar las demandas sociales, establecer escenarios permanentes de orientación vocacional y de la promoción de la oferta académica en todas sus modalidades en los territorios adonde existe una demanda y poca cobertura de educación superior. La UMET deberá exponer sus políticas y facilidades para la continuidad de estudios sobre la base del régimen académico y las posibilidades de reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales.

Deberá potenciar los proyectos en desarrollo para la más amplia cobertura utilizando soportes y

alianzas estratégicas, además, establecer bases sólidas desde la gestión de los programas institucionales **RMPCIS** [1] y **RMES** [2]. Estos programas deberán fortalecer, la institucionalidad y los soportes web y redes sociales. El Centro de Educación Continua (**CEC**) deberá fortalecer sus acciones a través del desarrollo de la Plataforma Bilateral **CEC/PB** en desarrollo en el marco del proyecto **ITTD** [3].

La meta del año 2025 es lograr una tasa de crecimiento anual del número de beneficiarios en actividades de formación continua y profesionalización (TCFCP). TCFCP >= **10 %**.

3. Estrategia eficaz de admisiones

La acción sobre la captación de matrículas deberá sustentarse sobre la base de un mejor proceso de comunicación, publicidad, mercadeo educativo y una mayor eficiencia del proceso de admisiones. La UMET deberá fortalecer su identidad e imagen y las alianzas estratégicas, así como realizar campañas de promoción de su oferta académica en todos los escenarios, que sean planificadas una vez que culmina la anterior, evaluadas y sustentadas en un sistema de indicadores de gestión y resultados.

La Universidad deberá implementar los resultados de la investigación e innovación institucional sobre el mercadeo holístico en el ámbito de la educación y los conceptos establecidos sobre la publicidad 360º, así como implementar el plan específico de redimensionamiento que ha sido presentado y aprobado en el año 2023. También realizar un cambio estructural y funcional en la actividad.

4. Calidad de la docencia

Sobre la base de un modelo educativo - pedagógico actualizado teniendo en cuenta los cambios del entorno, la situación política, el marco regulatorio, la situación económica y sociocultural, en el año 2025, la UMET deberá considerar la flexibilidad del currículo, su mejora continua y su seguimiento, la evolución y mejora didáctica en todas las modalidades de aprendizaje.

La institución deberá implementar una estrategia didáctica orientada al fomento de habilidades blandas. De igual manera, se deberá fortalecer el seguimiento a graduados, empleadores y prospectiva del desarrollo del campo de conocimiento y las tendencias internacionales. Entre sus resultados clave se deberá habilitar una plataforma web que facilite una red de graduados y retomar iniciativas que desarrolló la Universidad, entre ellas la creación de los Comités Consultivos de Graduados u otras.

En el año 2025 la Universidad deberá aproximarse al cumplimiento del estándar de calidad de "gestión de la docencia", en cuanto a los indicadores del modelo de evaluación externa y

[1] Programa de Vinculación con la Sociedad: "Red Metropolitana de Participación Ciudadana e Inclusión Social" (RMPCIS).
[2] Programa institucional: "Red Metropolitana de Educación Superior" (RMES).
[3] Proyecto de IDi: Innovación Tecnológica para la Transformación Digital de las Funciones Sustantivas y los Procesos de Apoyo.

acreditación con relación a las acciones del **PMI** y en cuanto a la proyección del **PEDI** También la Universidad según su plan estratégico deberá en 2025 y de manera progresiva implementar la inteligencia artificial (**IA**) y otras tecnologías en su modelo pedagógico en todas las carreras y programas, así como mejorar continuamente los recursos de aprendizaje en sus plataformas LMS, considerando además los elementos del desarrollo de una plataforma bilateral resultado del proyecto **ITTD**: **CEC/PB**.

5. Articulación de procesos y funciones sustantivas. -

Para la UMET resulta un resultado clave la mayor articulación de los procesos habitantes de asesoría y de apoyo con la gestión de las unidades académicas en todas sus sedes. Fundamentalmente en los procesos de admisiones, reconocimiento, homologación y validación de trayectorias profesionales, base de los proyectos de continuidad de estudios para el mayor acceso a educación superior. Para ello se deberá contar con un marco normativo apropiado de esos procesos y de la integración curricular y la titulación.

De singular importancia para la toma de decisiones y correctivos que deben darse la UMET se deberá contar con un sistema de gestión de datos que faciliten el cálculo de los indicadores de permanencia y graduación. Además, desarrollar estrategias para la mejora de la gestión de Secretaría General.

Otro elemento para mejorar es la articulación de las prácticas preprofesionales, los proyectos y las titulaciones y que desde las estructuras del bienestar se integre el personal a brindar todos los servicios de manera óptima al estudiante, así como desde las unidades académicas se realicen tutorías de acompañamiento con un enfoque integral a toda la actividad de los estudiantes.

En el año 2025 la UMET deberá mejorar de manera progresiva, siguiendo las metas del PEDI y de conformidad con los estándares de calidad de los indicadores del PMI relativos al Modelo de Evaluación Externa y Acreditación del CACES – 2023. Entre ellos los estándares cualitativos del "modelo educativo", "gestión curricular" y régimen académico, "ingreso, promoción y perfeccionamiento del personal académico", "estudiantes", así como los indicadores cuantitativos relacionados.

6. Gestión del Talento Humano. -

En el año 2025, la UMET deberá potenciar el Programa de Carrera Docente del Profesor (**PCD**) como un actor clave del proceso enseñanza – aprendizaje, de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas, lo mismo que la atención y capacitación al personal de apoyo académico y de los procesos de apoyo. Además de lograr un avance sostenible de la preparación profesional de los directivos.

De esta manera, el Programa de Carrera Docente (**PCD**) deberá ejecutarse desde el **CEFDU** [4] a través de una planificación anual de la impartición de cursos, diplomados, entrenamientos y otras

[4] Centro de Formación en Docencia Universitaria.

actividades al personal académico y de apoyo académico de acuerdo con las tendencias de las tecnologías educativas, con la meta de alcanzar un cumplimiento satisfactorio desde 2025.

La Tasa anual de participación en actividades de formación continua el personal de apoyo administrativo (**TPFC**) deberá superar el **75 %** del

personal y la tasa anual de afinidad al perfil del puesto del personal de apoyo administrativo (**TAFP**) deberá cumplir la meta de alcanzar el o superar el **70 %**.

Según los indicadores del PEDI 2024 – 2034, la institución deberá superar los indicadores del modelo mínimo de acreditación, por lo que trabajará para alcanzar un **25 %** de profesores con doctorados involucrados en la docencia, la IDi y la vinculación con la sociedad; superar el **70 %** e la tasa de titularidad y el **55 %** de dedicación a tiempo completo.

La Tasa anual de promoción escalafonaria del profesorado (**TPEP**) deberá superar el **3 %** del profesorado titular en 2025.

La función directiva se deberá perfeccionar continuamente en cuanto a las actividades de planificación del trabajo individual, distribución de la carga horaria y evaluación del desempeño.

7. Política científica, investigación e innovación

La política científica de la Universidad Metropolitana está compuesta por la articulación de los objetivos estratégicos de la planificación nacional del desarrollo, de conformidad con los **ODS** y la respuesta a la problemática de los lineamientos territoriales, organizada en líneas, programas, proyectos y componentes de investigación, articulados con la vinculación con la sociedad bajo un enfoque de IDi. Documentalmente se expresa en la relación de la vinculación y la investigación con las acciones universitarias definidas a partir de los instrumentos nacionales de planificación y su matriz de las líneas, programas y proyectos.

El redimensionamiento de la IDi supone la aprobación y ejecución de proyectos de investigación institucional, con el abordaje del modelo de articulación de funciones sustantivas. Con especial énfasis en la integración de acciones que deben darse desde las unidades académicas para el fortalecimiento de dominios académicos con especial referencia a las ciencias jurídicas, la administración y la educación que permitan compartir escenarios, así como concentrar el talento en función de proyectos en el marco de redes, en especial el programa de RMPCIS que deberá redimensionarse en función de conceptos más amplios de la inclusión social que tiene implícita la Constitución del Ecuador. Se deberá considerar que en el desarrollo de la investigación se consideran las artes, las ciencias, saberes, conocimientos, tecnologías, pedagogías, así como lenguas, ontologías y epistemologías de los pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianos y pueblo montubio, entre otras, con base en la autonomía responsable.

La gestión contable y financiera de los proyectos de IDi deberá continuar su perfeccionamiento a partir de la experiencia en la ejecución de los mismos. De igual manera y de manera articulada, para la IDi, la institución deberá promover el intercambio académico en el marco de convenios de colaboración interinstitucional, redes, e internacionalización. De manera que se genere masa

crítica de especialización en el marco de las líneas, programas y proyectos que la institución pretende inducir para la lograr la mayor relevancia, pertinencia e impacto de la IDi. Para el año 2025, deberá continuarse un redimensionamiento de la investigación y la innovación. Al cierre de 2024, varios proyectos culminaron o se acercan a culminar su ciclo, así que deberá realizarse la convocatoria a nuevos proyectos. Se realizará la convocatoria inducida a proyectos de IDi 2025 para financiamiento con fondos propios y para conformar la cartera de proyectos para cofinanciamientos y financiamiento externo.

La producción académica y científica de la Universidad deberá lograr mejores indicadores en las salidas de los proyectos de IDi. Con una visión de obras relevantes señalada en la normativa, la mejora de calidad en todos los aspectos deberá contar con una gestión efectiva de las publicaciones científicas, incentivar al profesorado por los resultados en la obtención de obras relevantes, desarrollar proyectos que integren colaboración y redes de profesores e investigadores. El incremento gradual de publicaciones de relevancia mundial es una meta importante para la visibilidad institucional y constituye un indicador de peso que señala el nivel alcanzado. Así mismo, el redimensionamiento de la planificación y ejecución de proyectos, la convocatoria y rigor de aprobaciones deberán llevar a una mejora sustantiva.

8. Vinculación con la sociedad

En el año 2025**,** la UMET deberá actualizar los programas y proyectos de vinculación para articular las funciones sustantivas de manera que las prácticas preprofesionales se vinculen con proyectos de IDi, proyectos de vinculación, intervención comunitaria, en un nivel del **80 %** de los estudiantes. Promoviendo que se genere oferta académica y de servicios a partir de los resultados de la investigación y la innovación transfiriendo tecnologías y conocimientos. La institución deberá mejorar la participación en redes para la vinculación con la sociedad e involucrar profesionales con alto nivel de experticia en el desarrollo de proyectos y de la sistematización de experiencias que lleven a transferir tecnologías y generar nueva oferta académica derivada de ella. Incluyendo la participación de profesionales en el marco de convenios de intercambio académico interinstitucional e internacional.

La Universidad concentrará talento dedicado al impacto en la sociedad mediante proyectos integradores e incentivará por los resultados alcanzados por los colectivos de proyectos. Los proyectos institucionales integradores de los distintos dominios académicos deberán potenciarse.

La Universidad fortalece sus estructuras y productos de difusión del conocimiento en el año 2025 con alcance a la producción científica y de innovación, así como de la producción artística. A la vez que incursionará en la información y el enfoque hacia la visibilidad en rankings internacionales.

9. Condiciones institucionales

Las condiciones institucionales son recursos tangibles e intangibles esenciales para el funcionamiento de las UEP. Brindan soporte a las tres funciones sustantivas, incluyen aspectos relacionados con los estándares de calidad, tales como: “infraestructura física y digital”, servicios

tecnológicos, bibliotecas físicas y digitales, servicios de “bienestar universitario”, aspectos organizacionales como la “planificación institucional” estratégica y operativa, la “igualdad de oportunidades”, “cogobierno”, “ética y valores”.

Los procesos continuos de cambios y situación internacional concurrente, la evolución del desarrollo de la Educación Superior, los efectos e impactos de la pandemia, los resultados de la evaluación interna y externa de la institución y carreras, entre otros factores externos de cambio en las políticas y las normativas de los organismos rectores, motiva la continuidad del proceso de actualización de la normativa interna universitaria en el año 2025.

De igual manera estos factores son condicionantes de una actualización del planeamiento estratégico y del perfeccionamiento del plan de aseguramiento de calidad la mejora continua y desarrollo institucional. El año 2025 deberá ser un año intenso de evaluación interna con alcance a carreras y programas, sedes y el seguimiento institucional.

La institución deberá realizar el planeamiento estratégico y operativo al nivel de las carreras / escuelas, sedes y consolidados de facultades de manera articulada con la planificación institucional.

El proceso de evaluación externa y acreditación del año 2019, que culminó con la acreditación de la Universidad, estableció un conjunto de estándares denominados como “estándares proyectivos” que señalaron un nivel superior de desarrollo para las IES y aunque no fueron insumos de acreditación marcaron pautas para el desarrollo de las condiciones institucionales.

Unido a esta perspectiva la UMET desarrolló y continúa desarrollando una oferta académica en el campo de la Salud y de otros campos asociados a la gestión de Salud Pública. Si bien el proceso de desarrollo de las cohortes avanza, existe la necesidad de la inversión en laboratorios e infraestructuras de soporte que conformaron los proyectos aprobados. Por otra parte, la UMET apuesta al perfeccionamiento de estructuras y funciones de procesos de apoyo, la actualización de la oferta académica y de servicios integrados, la transferencia de tecnologías y una mejora en todas sus funciones sustantivas, cuya proyección abarca desarrollos nuevos tecnológicos que se van dando al nivel global, que requerirán también inversión en tecnologías.

Para ello, los campus tradicionales deben ser readaptados a las nuevas improntas tecnológicas y la infraestructura de soportes generada en ese contexto. Así como se deberá observar las infraestructuras conjuntas que en el marco de alianzas estratégicas para la creación de centros de apoyo o apertura de nuevas sedes requiera de inversión.

Para ese empeño, la Universidad requerirá reinvertir sus excedentes financieros de los períodos académicos anteriores al año 2025 en tal transformación; lo cual deberá focalizarse en las mejoras de las instalaciones, infraestructuras, tecnologías, equipos, mobiliarios e insumos para laboratorios, lo cual responderá a proyectos inversionistas específicos.

En tales sentidos, la mejora institucional estará condicionada a la reinversión financiera en proyectos que deberán ser viables y factibles para alcanzar los objetivos propuestos con el

sustento de lo expresado en el Decreto No. 494: Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior (art. 5).

La UMET deberá mejorar sustancialmente la gestión de datos, documentos y gestión de archivos. La gestión de información para la toma de decisiones en el mejor ejercicio de la función directiva requiere de un "Sistema de Información de Datos y Estadísticas (**SIDE**)" articulado a la plataforma de gestión académica y administrativa (**SNAA**), que sea el soporte de alimentación de información al SIIES, así como un "Sistema de Gestión Documental y de Archivos (**SGDA**)" que cumpla con los soportes y las normas establecidas, con personal especializado para ambos sistemas, por lo que constituyen soportes clave de la gestión universitaria. El Modelo de Evaluación Externa y Acreditación de las UEP (CACES – 2023) establece un conjunto de requerimientos a cumplir para el mejor desempeño tanto del nivel de la matriz como de las sedes.

En el año 2025, la UMET deberá actualizar su normativa interna de la ética institucional, del aprendizaje y la investigación, así como difundirla y aplicarla. También varias normas del sistema de educación.

En el año 2025 la Universidad continuará desarrollando el "bienestar universitario" con el soporte de las unidades que intervienen en el proceso en cuanto a la orientación vocacional y profesional; la adecuación de la política de aranceles y matrículas a las condiciones concurrentes, el otorgamiento de ayudas económicas y becas, entre ellas las correspondientes al proyecto "Política de Cuotas"; la mejora continua de los servicios de salud; actividades recreativas, culturales y deportivas; de prevención de riesgos, u otros que la institución promueva asociado a las demandas de la sociedad, en el marco del respeto e igualdad de oportunidades; así mismo la institución deberá evaluar continuamente en el año el monitoreo y evaluación de la calidad de los proyectos. Para el año 2025 la UMET continuará su contribución significativa con el proyecto "Política de Cuotas" con un crecimiento de cupos distribuidos entre sus sedes, así como las becas UMET y otras provenientes de programas de gobierno, lo cual es una de las salidas a los excedentes financieros de períodos previos.

De igual manera deberá prestar atención a los elementos del estándar de calidad del modelo de evaluación externa y acreditación, que establece el desarrollo de procesos de "*orientación vocacional y profesional; bienestar emocional; acciones afirmativas; ayudas económicas o becas; servicios de salud y actividades recreativas; de gestión y prevención de riesgos, u otros que la institución promueva, en el marco del respeto, igualdad de oportunidades y prevención de violencia; ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de los servicios y los resultados son considerados para la mejora continua.*"

La Universidad ha destacado por la noción desplegada en distintas políticas, normativas y prácticas sobre la "universidad de inclusión". Las buenas prácticas realizadas deberán sistematizarse y socializarse con la participación de toda la comunidad en el año 2025. La internacionalización de la oferta académica deberá contar con oferta para los ecuatorianos en el exterior.

La internacionalización y la movilidad de los estudiantes y los profesores constituyen los

procesos o estrategias para fomentar un intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos o artísticos entre las instituciones de educación superior nacionales y/o extranjeras educación, a través de la movilidad académica y posicionamiento internacional como un medio para mejorar la calidad integral de la UMET. En el año 2025 la UMET deberá regularizar una estructura funcional que coordine las actividades de las relaciones internacionales y enfocar su acción en el desarrollo de "estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y realizar actividades de movilidad académica nacional e internacional, intercambio de conocimientos académicos, artísticos, científicos o tecnológicos, en beneficio de la comunidad universitaria. Además, ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de las actividades y los resultados son considerados para la mejora continua".

RESOLUCIÓN Nº. 34-UMET-CAS-SO-04-2025

EL CONSEJO ACADÉMICO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo;

Que, el artículo 352 de la Constitución de la República determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro;

Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. "[…] Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte […]";

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 17, establece: "El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. […]";

Que, el artículo 47 de la Ley Orgánica de Educación Superior menciona que: "Las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares obligatoriamente tendrán como autoridad máxima a un órgano colegiado superior que estará integrado por autoridades, representantes de los profesores y estudiantes. Para el tratamiento de asuntos administrativos se integrarán a este órgano los

representantes de los servidores y trabajadores. El número de miembros de este órgano colegiado superior mantendrá la proporcionalidad establecida en la presente ley, garantizando que el estamento de menor proporción se encuentre representado al menos por una persona.";

Que, el artículo 63 de la Ley Orgánica de Educación Superior indica: "Para la instalación y funcionamiento de los órganos de cogobierno de las universidades y escuelas politécnicas será necesario que exista un quorum de más de la mitad de sus integrantes. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple o especial, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos de cada institución.

Las decisiones de los órganos de cogobierno que no estén integrados de conformidad con esta Ley serán nulas y no tendrán efecto jurídico alguno. Será responsabilidad de la primera autoridad ejecutiva de la universidad o escuela politécnica velar por la integración legal de los órganos de cogobierno.";

Que, el artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Superior, prescribe: "Las instituciones que forman parte del Sistema de Educación Superior, en el ejercicio de su autonomía responsable, tienen la obligación anual de rendir cuentas a la sociedad, sobre el cumplimiento de su misión, fines y objetivos. La rendición de cuentas también se lo realizará ante el Consejo de Educación Superior.";

Que, el artículo 50 de la LOES, preceptúa: "El Rector o Rectora deberá cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República del Ecuador, la presente Ley, sus reglamentos, las disposiciones de los organismos del Sistema, las resoluciones del órgano colegiado superior, y el estatuto de la institución. Adicionalmente, el Rector o Rectora deberá presentar el informe anual de rendición de cuentas a la sociedad, en el que incluya el respectivo informe del cumplimiento de su plan de trabajo a la comunidad universitaria o politécnica, al Consejo de Educación Superior y al ente rector de la política pública de educación superior, que será publicado en un medio que garantice su difusión masiva.";

Que, el artículo 4 del instructivo para la Rendición de Cuentas de las Instituciones de Educación Superior reza: "Los fines de la rendición de cuentas realizada por las IES en ejercicio de su autonomía responsable, son: a) Transparentar los avances, resultados y proyecciones de la gestión universitaria con la comunidad y la sociedad; b) Informar sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos con la sociedad durante el año de gestión; e, c) Insertar la rendición de cuentas como proceso sistemático e indispensable en el ciclo de gestión de las IES.";

Que, el artículo 6 del mencionado instructivo, prescribe: "- El equipo responsable se encargará de buscar los mecanismos necesarios para socializar y discutir el proyecto de informe con los distintos estamentos de la comunidad académica para su posterior aprobación por el máximo órgano colegiado. En esta etapa se recogerán los aportes de autoridades académicas y administrativas, estudiantes, profesores, investigadores, servidores y trabajadores. El proyecto de informe de rendición de cuentas será aprobado por el máximo órgano colegiado superior, de conformidad a las disposiciones del Estatuto de la IES.";

Que, el artículo 8 del instructivo *supra*, determina: "Las IES presentarán al CES su informe de rendición de cuentas hasta el mes de junio de cada año inmediato posterior para su registro. (…)";

Que, el estatuto institucional, en su artículo 25. gg), señala como una de las atribuciones del Consejo Académico Superior la siguiente: "gg) Conocer y aprobar el informe anual de rendición de cuentas del Rector y autorizar su socialización hasta el 31 de marzo del año subsiguiente, el cual será publicado en los medios de comunicación y difusión de la institución;";

Que, el artículo 44. z) de referido cuerpo normativo, señala que entre las funciones del Rector consta: "z) Presentar el informe anual de rendición de cuentas, sobre el cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos institucionales;"; y,

Que, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior, celebrada el 30 de mayo de 2025, en el cuarto punto del orden del día, se abordó el asunto concerniente con la presentación y aprobación del informe anual de rendición de cuentas correspondiente al año 2024.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la normativa ecuatoriana y el estatuto universitario,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana correspondiente al año 2024.

Artículo 2.- Disponer que el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana del año 2024 sea publicado en la página web institucional, a fin de garantizar su difusión masiva.

Artículo 3.- Disponer que el Secretario General Técnico remita el informe de rendición de cuentas de la Universidad Metropolitana del año 2024 junto con esta resolución al Consejo de Educación Superior, mediante los canales provistos para tal fin.

DISPOSICIÓN GENERAL

Primera. - Notificar la presente Resolución a la Comunidad Universitaria.

Dada en la ciudad de Guayaquil, en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior de la Universidad Metropolitana, llevada a cabo a los treinta días del mes de mayo del 2025.

En mi calidad de Secretario General Técnico, **CERTIFICO** que la presente Resolución fue discutida y aprobada en la cuarta sesión ordinaria del Consejo Académico Superior de la Universidad Metropolitana, celebrada en la fecha *supra*.

Abg. Augusto Andrés Cueva Gaibor, Mgs.
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

RECTORADO / 6 de mayo de 2025.

UMET | UNIVERSIDAD METROPOLITANA

FUNDACIÓN METROPOLITANA